
3 1761 08171358 8

# EFEMERIDES

## DE LA

# REVOLUCION CUBANA

POR

## ENRIQUE UBIETA

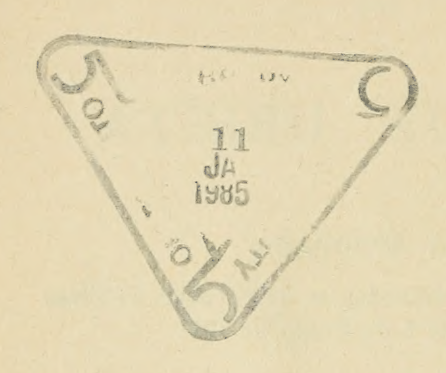
**OBRA APROBADA**

**Por la Junta de Superintendentes de Escuelas Públicas en Sesión de 6 de Enero de 1911**



## TOMO III

**LA MODERNA POESIA**
**OBISPO 129 AL 139**
**HABANA**



AL MAYOR GENERAL MARIO G. MENOCAL,

Presidente de la República.

Permitidme, General, que coloque este modesto trabajo, contribución laboriosa y entusiasta a la Historia de Cuba, bajo el escudo inmaculado de un grande y noble luchador de la idea.

Patriota fervoroso, la aptitud serena en los campos de batalla durante los tristes días de desconfianzas y pesimismos y la participación activa y brillantísima tomada por Usted en acciones las más notables de la campaña redentora, fueron un ejemplo revelador de su carácter, inspirado por su amor a la Patria, sostenido por su heroísmo personal, regido por el convencimiento y subordinado siempre a un principio moral.

Ciudadano, campeando solo por sus méritos, con la intuición sagaz instintiva de los grandes problemas, y sus soluciones, trabajador infatigable, ha sabido Usted levantar ingenios modelos, dando arranque de mayor aplicación y amplitud a la industria azucarera, de que depende la suerte financiera de la República.

Y como gobernante, la integridad de su carácter, su talento práctico, más que imaginativo, su hidalguía, su proverbial bondad, su ardiente fe y su ecuanimidad ganada en los campos de la actividad humana, han sabido vencer "en días memorables para Cuba", el espíritu convulsivo, propio como dice Ruy-Barbosa, "de las mentidas democracias que los pueblos latinos padecemos", dando a la Patria. necesitada de ellos, horas de tranquilidad y de progreso.

Su aptitud por último ante la guerra mundial, nos ha llenado de gloria, evidenciando cuanto cabe esperar de las jóvenes nacionalidades. cuando son dirigidas por hombres de su temple, gracias al cual figura Cuba en la actualidad honrosamente en esa Conferencia donde se están resolviendo los destinos del mundo.

Un libro de "Efemérides de la Revolución Cubana", a nadie podría dedicarse con más autoridad ante propios y extraños, y es un

honor, repito, para su humilde autor, cuyo único mérito ha sido la paciencia y exquisito escrúpulo en coleccionar cuantos datos ha estimado interesantes, básicos de la historia patria, ponerlos en forma de libro, bajo la egida de uno de los más competentes peritos y árbitros, en cuestiones de honor y patriotismo, con toda la admiración, el aprecio y las simpatías que por Usted, General, en todo tiempo he profesado.

ENRIQUE UBIETA.

Habana, Diciembre 10 de 1918.



HONORABLE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MARIO G. MENOCAL

## AL LECTOR

Consecuente con el propósito de recopilar en tomos las Efemérides de la Revolución Cubana, que a diario, como ya he dicho, vengo publicando en ''La Discusión'', aparecerán en este libro un buen número de las que corresponden al mes de Abril.

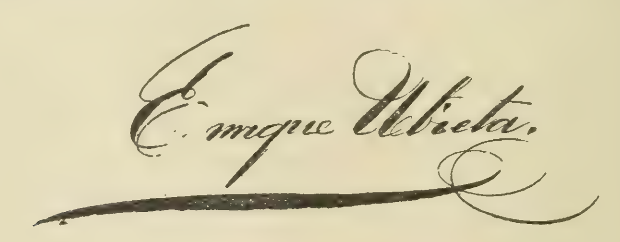
La excelente acogida que obtuvieron los tomos primero y segundo motiva mi gratitud y lo consigno gustoso. Correspondiendo a esa distinción del lector, persevero en la ardua tarea que me he impuesto y me estimulo porque sea más provechosa.

Contendrá este libro algunos de los trabajos revolucionarios comprendidos en un período de más de cincuenta años, las guerras por la Independencia, sus expatriaciones y destierros. Estos datos y sucesos, tratados en la Prensa periódica, son apreciados de momento por la opinión pública, pero después se olvidan. Un acopio veraz, publicado en un libro, conserva en forma manuable esos recuerdos, de uso tan interesante como cívico.

Recogerlos y perpetuarlos en volúmenes facilita la acción de la Historia y prepara a la opinión pública al juicio que en su día forme definitivamente sobre asunto tan trascendental.

Para estas informaciones nos hemos guiado por aquellos que tomaron parte en determinados sucesos, y algunos de ellos los encauzaron y dirigieron; y también porque tenemos la suerte de poseer en nuestro archivo, como ya hemos dicho, infinidad de datos, documentos, apuntes, Memorias y diarios de campaña de ambos contendientes.

No obstante, consignamos que de la conquista de lo posible se forman estas Efemérides, en las que hemos procurado probidad en la selección de documentos fehacientes y cuanto aproxime a la justificación de la verdad, en la cantidad y calidad que para adquirirla facilitan las circunstancias de la época (se trata de Historia contemporánea, pues conviven con nosotros muchos de sus factores), aunque haya mayor o menor fortuna en coleccionarlos, dada nuestra capacidad intelectual.



# EFEMERIDES

# EFEMERIDES

### DE LA

# REVOLUCION CUBANA

## MES DE ABRIL

## DIA 1º

**1836.—Carta del poeta José María Heredia.**

"Excelentísimo Señor Don Miguel Tacón.

"Toluca, 1 de Abril de 1836.

"Muy señor mío y de mi respeto: Habiendo llegado a mi noticia los decretos de amnistía expedidos por S. M. la Reina Gobernadora de España, particularmente el último, con fecha de Mayo de 1834, en que se derogan todas las restricciones de los anteriores, para volver a esa Isla (de que me hallo ausente desde fines de 1823, por las ocurrencias políticas de aquel tiempo), si no para establecerme otra vez en el seno de mi familia, al menos, para tener la satisfacción de abrazarla y pasar algunos días con ella. Pero un amigo interesado en mi suerte, me hizo entender, poco antes de emprender viaje, que V. le había manifestado su resolución de prohibir mi desembarco, añadiendo que la amnistía no podía favorecerme, por estar vencido su plazo; que todavía ignoro cuál sea, pues ninguno se expresa en los Reales Decretos que han llegado a mis noticias. Desde entonces aguardé resignado el reconocimiento de la independencia mexicana, que se suponía próximo. Pero como éste se demora aún, he resuelto dirigirme a V. E., animado a dar este paso directamente y sin buscar empeños, por la fama de su

carácter íntegro, franco y caballeroso. Se me asegura que V. E. expresó saber que mi viaje tendrá un objetivo revolucionario, por lo que no dudo que sus informantes me han calumniado cruelmente. Es verdad que ha doce años la independencia de Cuba era el más ferviente de mis vtos, y que, por conseguirla, habría sacrificado gustoso toda mi sangre. Pero las ''calamidades'' y ''miserias'' que estoy presenciando hace ocho años, han modificado mucho mis opiniones, y vería como un crimen cualquier tentativa para trasplantar a la feliz y opulenta Cuba los males que afligen al Continente Americano.

Además, si mi insignificancia no me protege contra tal sospecha, doy, desde luego, mi solemne palabra de honor de no mezclarme en asunto político mientras permanezca en Cuba, si se digna permitirme que vuelva a ella. Aun cuando esta garantía no parezca suficiente a V. E., porque no tengo el honor de que me conozca, ¿me juzga tan insensato que osara provocar con tramas impotentes la severidad de un Gobierno tan enérgico y activo como el de V. E., y, mucho más, sabiendo que ya está prevenido contra mí? Dígnese V. E., pues, concederme su permiso para pasar algunos días en el seno de mi familia, bajo los términos indicados y proporcionar este consuelo a mi anciana madre en mezquina indemnización de los pesares que le causaron las imprudencias de mi primera juventud, que nadie ha reprobado tanto como ella. De este modo, unirá V. E. en mi alma un sentimiento de gratitud personal al de estimación que han excitado los beneficios que su administración íntegra y firme, ha dispensado a mi patria. Sírvase V. E. aceptar la consideración respetuosa con que me suscribo su obediente servidor. Q. B. S. M.,

**José María Heredia.**''

**1869.**—La Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, establecida en New York, dirige una circular, firmada por el Presidente, José Morales Lemus, y secretario, J. Bassora, a los cubanos y portorriqueños, haciéndoles entender el deber en que todos estaban de auxiliar la Revolución con toda clase de recursos, aunque lo hicieran reservadamente, prometiéndoles guardarles el más absoluto secreto; pero indicándoles al propio tiempo que, de permanecer sordos al llamamiento de la Patria, sus nombres serían circulados dentro y fuera de la Revolución, para que en todo tiempo se supiera que habían militado en el bando español.

La Circular concluye así:

"No hay medio de eludir la decisiva elección, escoged entre las banderas de la Patria y la de nuestros opresores."

**1869.**—El Gobernador General de la Isla de Cuba, don Domingo Dulce, decreta el embargo de bienes a los revolucionarios y sus auxiliares y al mismo tiempo dicta disposiciones para impedir que sean vendidos tanto en Cuba como en el extranjero.

**1870.**—Los patriotas copan y matan a 40 soldados de línea que custodiaban el ferrocarril de Nuevitas a Puerto Príncipe.

**1871.**—El comandante jefe de guerrillas don José Pascual Montaner, en operaciones, dió muerte a los patroitas **Agustín de Velasco y Agüero, Carlos Varona, Emilio Zaldívar y Agüero, Fernando Aguilar, Emilio Betancourt Recio, Pedro Cisneros, José Adán Navarro**, subprefecto de Arenillas, y al valiente jefe de Holguín **Loreto Vasallo,** con ocho hombres de su escolta, en Loma Alta, Camagüey, en donde estaba emboscado el segundo jefe de Montaner, el malvado Tizón, con objeto de asaltar otros campamentos.

**1871.**—Llega a Sancti Spíritus el General Conde de Valmaseda, muy animado por el discurso lisonjero que en favor de España y contra la Revolución Cubana había acabado de pronunciar el Presidente Grant, en los Estados Unidos; y aunque muy contrariado por el relevo que el Gobierno de su nación había acabado de hacer del General Segundo Cabo, don Buenaventura Carbó; ordenó enseguida el movimiento simultáneo de todas las columnas y destacamentos de aquel distrito, para que reconocieran sus respectivas zonas.

Al ejecutarlo no encontraron fuerzas del Ejército Libertador, porque su mayor parte, obedeciendo órdenes superiores se habían trasladado ya al otro lado de la Trocha; pero en cambio, recogieron muchas familias, y al hacerlo, causaron algunos muertos y prisoneros.

El resultado final de dicha operación fué el siguiente, según parte oficiales:

El Batallón Castilla recogió familias, dió muerte al Cuartel

Maestre Miguel Velasco, y al Vicepresidente de la Cámara, Miguel Jerónimo Gutiérrez.

Columna Barcelona dió muerte al capitán del Ejército Libertador José Rael.

Columna Montaner, en el Centro, dió muerte al coronel Loreto Vasallo, al Jefe de Postas Cisneros y al Proveedor Alvarez.

Columna del Rey capturó, en montes de Caimito, al alférez de las fuerzas del Ejército Libertador, Castellanos, Manuel Lorenzo Morell, que dijo el jefe español le había revelado la situación de tropas cubanas en Sitio Piedra y Monte Carmelo, en cuyos puntos, expresó, estaban reunidos Pedro Pablo, Ezequiel Romero y Pedro Castellanos, todos al mando del General Acosta; en consecuencia de lo cual los fué a atacar y atacó el teniente coronel del Ejército Español Llorens. En estas operaciones pereció también el Prefecto de "Los Angeles", Manuel Recio.

En Santiago de Cuba fué hecho prisionero el teniente coronel venezolano Roque Jacinto Trujillo, al que machetearon.

**1874.**—Ignacio Mora, escribía con fecha primero de Abril:

"Los representantes, o algunos de ellos, que han aspirado siempre a manejar la Administración, lo que no lograron en la de Céspedes, y que se creen con derecho en la de Cisneros...

"La Administración, que no ha podido sobreponerse como Cuerpo político y de Estado a una nueva situación que ella misma provocó, se ha dejado guiar por la pasión y se ha dejado arrebatar por las ideas y ambiciones, ya de un jefe militar, ya de otro; o bien, y es más seguro, por la Cámara, que es en realidad la que administra."

**1874.**—Este día decreta el Gobierno erigir un monumento al mayor general **Ignacio Agramonte y Loynaz,** y, en una botella, como ya hemos dicho en otra ocasión, se colocó el acta que así lo dispuso, y fué enterrada en el lugar que había caído el Mayor, a indicación de los prácticos, ciudadanos Ramón y Pascual Agüero.

**1877.**—Columna española al mando del General en Jefe, Martínez Campos, emprende marcha desde Ciego de Avila, con dirección a Puerto Príncipe, a donde penetró el día 5.

El objeto del Jefe español al dirigirse a la capital camagüeyana, era empezar allí las operaciones, por creer casi pacificadas las Villas.

**1878.**—Doctor Félix Figueredo, anota este día en su "Diario"

"El 31 exploré el espíritu de la oficialidad del batallón de Jiguaní, quienes ya desconfiaban del principio de Independencia, pero que no cejarán hasta conseguir mejorar el Convenio de Camagüey. En ese día dieron Rabí y otros oficiales su asentimiento al capitán Fonseca para que se fuese al pueblo de Jiguaní, lo que al fin hizo, llevando por compañero un negro que prometió volver. Hoy, día 1 de Abril, lo pasé con Rabí, en su cuartel y lo ví firme."

**1878.**—Se instala este día en Cayo Hueso el Comité Revolucionario Cubano, siendo presidente Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes; secretario, José Dolores Poyo, y vocales Estenoz, Feo, Martín Herrera, Angel Loño y Manuel M. Cordero.

**1890.**—Por esta fecha el club "Los Independientes", establecido en New York, había aumentado el número de sus miembros gracias a la constancia y actividad del patriota **Juan Fraga,** y al deseo que germinaba de hacer algo práctico en favor de la solución radical por la Independencia de Cuba.

También apareció el primer número del periódico "El Cubano", bajo la dirección de **F. M. Pierra.** Sólo se llegaron a publicar seis números. Su misión periodística se redujo a atacar al **Maestro José Martí** y al periódico separatista "El Porvenir".

**1894.**—Sabedores respetables camagüeyanos, que Enrique Loynaz del Castillo había introducido en los carros del tranvía llegados de New York y pasados perfectamente por la Aduana, un contrabando de armas y municiones, lo pusieron en conocimiento del Gobernador Militar, General D. Francisco Alonso Gasco, que las sorprendió.

**1895.**—A las cinco de la mañana de este día, desembarcan en la playa de La Duaba (Baracoa) el Mayor General Antonio Ma-

ceo y Brigadieres Flor Crombet y José Maceo, con el siguiente Estado Mayor:

1.—Mayor Gral. Antonio Maceo (f).
2.—Mayor General Flor Crombet (f).
3.—Mayor General José Maceo (f).
4.—Mayor General Agustín Cebreco.
5.—Brigadier Silverio Sánchez (f).
6.—Brigadier Adolfo Peña (f).
7.—Coronel Patricio Corona (f).
8.—Coronel Arcid Duverguer (f).
9.—Coronel José M. Arseno (f).
10.—Coronel José C. Palacios (f).
11.—Tte. Coronel Alberto Boix (f).
12.—Comandante Juan Fustiel (f).
13.—Comandante Juan B. Limonta (f).
14.—Capitán Joaquín Sánchez (f).
15.—Capitán Francisco J. Agramonte.
16.—Capitán Jesús M. Santini.
17.—Capitán Isidoro Noriega.
18.—Capitán Manuel J. de Granda.
19.—Capitán Domingo Guzmán (f).
20.—Teniente Jorge Trave Estrada (f).
21.—Teniente Tomás Julio Sainz.
22.—Subteniente Luis Henriquez.
23.—Subteniente Luis Soler (f).

Nota.—Los marcados con una (f) son los fallecidos.

Los había conducido desde Puerto Limón a Fortune Island el vapor "Adirondack", de la Compañía "Atlas", y desde este punto la goleta "Honor" de Farington Scabella.

En Naranjo, a poco de desemabarcar, tuvieron el primer encuentro con tropas de Simancas, salidas de Baracoa al mando del teniente Fernández, a las que les hicieron 9 bajas, retirándose por las Cuchillas de Quivaján.

Durante el desembarco, un tiro escapado, al coronel Patricio Corona, causó la muerte del capitán de la goleta "Salomon Key".

**1895.**—Fuerzas del Ejército Libertador, al mando del jefe Capote, simuló un ataque a Victoria de las Tunas. La guarnición

se encerró en los fortines, y no salió a batirlos, por lo que Capote se retiró hacia Las Arenas, sin ser molestado.

**1896.**—Del **Diario Oficial de las Campañas de Maceo**, a cargo de su jefe de Estado Mayor, general **Miró Argenter**:

"Abril 1.—A las seis de la mañana se emprendió marcha, por la escarpada y alta loma del Toro. Fué tiroteado un fuerte enemigo situado en la meseta de dicha montaña y destruído a balazos un aparato heliógrafo. A las tres de la tarde se estableció el campamento. La jornada ha sido muy penosa, por lo accidentado del terreno y elevado de la montaña."

**1896.—Comentarios del general Miró Argenter a los partes españoles:**

"El **Heraldo de Madrid** del día 2 de Septiembre publica la siguientes estadística de las bajas sufridas por los insurrectos de Cuba desde el día 10 de Febrero de 1896, en que se hizo cargo del mando Weyler, hasta 31 de Agosto del propio año, y son, según ellos: muertos, 5,800; heridos, 1,470; prisioneros, 405; presentados, 1,659; y 876 que se designan con el nombre genérico de "bajas". Total: 9,805 bajas. Dicha estadística está sacada de los cablegramas oficiales dirigidos por el General Weyler al Ministro de la Guerra.

"En ninguna guerra se ha visto que los muertos sobre el campo de batalla asciendan más que los heridos; pero en la que sostiene el sanguinario Weyler la cifra estampada puede aproximarse en astucia al número de pacíficos **asesinados** por las columnas, que luego aparecen como "muertos vistos" sobre el campo de batalla."

**1896.**—En la junta general ordinaria del Club "Hijas de Cuba", celebrada el día primero de Abril, quedó reelecta la Junta Directiva para el año que empezó en esta fecha. Las generosas y patróticas funcionarias del noble Club fueron como sigue:

Presidenta: señora Angelina M. de Quesada.

Vicepresidenta: señora Laura G. de Zayas-Bazán.

Tesorera: señora Ubaldina B. de Guerra.

Secretaria: señorita Carmen Mantilla.

Vocales: señorita "Panchita" Molina, señora Irene C. de Trujillo, señora Esperanza C. de Agramonte.

Mr. Le-Gran Johnston, de Washington, regaló al Club un magnífico cuadro al óleo, con el fin de que su producto se destinara a los fondos para las expediciones, etc., etc.

**1896.**—La Sociedad "Gratitud Nacional" (de Méjico) dedicó este día, para que los cubanos residentes allí depositaran ante la urna que guardan los restos de Hidalgo, Allende, Aldama, Jiménez, etc., la corona ofrecida en su respeto.

Poco antes de las doce se presenta en el templo el señor Gonzalo Moliner, presidente del Club Cubano, conduciendo el presente de éste a los "Héroes de la Independencia".

Con este motivo dijo "El Universal":

"La ofrenda afecta la forma de una estrella de cinco puntas, formada toda de rosas de porcelana blanca.

"La estrella, que tendrá un metro de longitud, llevaba a guisa de remate un gran lazo de "moiré" blanco. En los listones flotantes se leía, en letras negras, esta inscripción: "Los patriotas de hoy a los patriotas mexicanos de ayer."

"Acompañaban al señor Moliner una comisión de cubanos, compuesta de los señores Nicolás Domínguez Cowan, representante del Comité Revolucionario; Lcdo. José Figueredo, secretario del Club; Félix Tejada, vocal, y Bernabé Arteaga, tesorero; y de los señores Nicolás Domínguez Cotilla, doctor Malberty (teniente coronel de la guerra pasada); Ricardo E. Adam; escritor Mario García Kohly, doctor Pedro Calvo, Tomás Pérez Cantillo, Francisco Arteaga, Bartolomé Díaz, Miguel Bestard, doctor Casimiro del Portillo, doctor Falero, Manuel García Freyre y Andrés Portillo; delegaciones de cubanos residentes en los Estados y un numeroso grupo de estudiantes de las escuelas superiores.

"En la concurrencia había muchas señoras, entre ellas varias artistas de los teatros "Principal" y "Arbeu"."

**1896.**—Columna española, al mando del coronel de Estado Mayor Moncada, dió muerte al jefe del Ejército Libertador Cuevillas, ocupándole el arma que portaba.

**1896.**—De **Mi Diario de la Guerra**, del General Bernabé Boza, Jefe de Estado Mayor del General en Jefe Máximo Gómez:

"Día 1.—Marcha a las 6 a. m. Son conducidos al Cuartel Ge-

neral varios desertores que vienen de Vuelta Abajo. Sesteamos en el "Central Cubano"; venimos a pernoctar en Cien Nombres".

**1896.**—Emboscadas españolas colocadas por el tristemente célebre Fonsdeviela, causaron la muerte de nueve pacíficos, que, según el parte de este jefe "Pertenecían a las partidas de Linares y Machado".

**1897.**—Del **Diario de Campaña** de los coroneles **Emilio y Rosendo Collazo,** copiamos:

"Marzo 31.—En la finca "Villalta"—Las Cañas—sostuvo el regimiento un glorioso combate, en el cual se hizo al enemigo gran número de bajas, entre ellas el teniente coronel jefe de la columna, Pérez Blanco( el que vimos caer del caballo que montaba; éste quedó luego en nuestro poder, por haberse espantado y echar a correr.

"También murió el capitán Huetes.

"Por nuestra parte tuvimos, muerto, el comandante M. Padrón, y alférez Eladio Aguirre, y cinco heridos entre éstos, el comandante Celestino Baizán, José Castillo y alférez José Alcolea".

"Abril 1.—En las inmediaciones de Batabanó entregó Rosendo Collazo, al teniente coronel Lamadrid, primer jefe del Batallón Cazadores de Cádiz, el cabo Llaverías, que perteneciendo a la columna que dicho jefe mandaba, había sido hecho prisionero en el combate tenido el día 29. Un oficial de Cádiz firmó el recibo de la entrega."

**1897.**—Fuerzas del Ejército Libertador tuvieron combate cerca de Hormiguero (Villas) contra columna española de Guardia Civil y guerrilla de Palmira, muriendo en el fuego el jefe del Ejército Libertador Espejillo.

**1898.**—Fuerzas españolas del Batallón de América, operando por Banao, dieron muerte al capitán del Ejército Libertador Juan Natán Pérez, vecino de dicho poblado y el cual pertenecía a la raza de color.

**1898.**—Acampado el General en Jefe Máximo Gómez, en "La Demajagua", a las cinco de la tarde llegó al Cuartel Ge-

neral una comisión compuesta de ocho oficiales de la Brigada "Cienfuegos", que fueron los que castigaron la traición que iban a llevar a cabo los tenientes coroneles Cándido Alvarez (a) "Cayito", Vicente Núñez y los comandantes Joaquín González y Antonio Espinosa, presentándose, con la fuerza que éstos mandaban, al general español Aguirre.

Los que salvaron a la Patria de esa traición, fueron: el capitán José Zúñiga, teniente Leonardo Fuentes, alférez Tomás Corso, Primitivo Portales, Marcos Pagés, José Abreus (de Sanidad) y sargentos Remigio González y Rafael Galano.

**1898.**—La Sub-Comisión nombrada por la Comisión de Reclamaciones del Senado americano para que dictaminara sobre la explosión del "Maine", en vista de los documentos de la Junta de Marinos, propuso a la Comisión en pleno:

Primero: que se reconociese la Independencia de Cuba.

Segundo: Que España retirase de la Isla sus fuerzas terrestres y marítimas.

Tercero: Que el Presidente diese inmediatamente órdenes para hacer cumplir la demanda, empleando para ello todo el Ejército de Mar y Tierra de los Estados Unidos, si España se negase a la reclamación.

Como base de estas peticiones, se asentaban los siguientes hechos:

Primero: que España era responsable de negligencia, al menos, al permitir que fuese volado el "Maine".

Segundo: Que la explosión fué preparada por agentes oficiales de España."

Deducía de estas afirmaciones, que la Comisión debía proponer la guerra tomando como motivo único la voladura del "Maine".

# DIA 2

**1823.**—Sir Henry Wilston, viajero inglés, al llegar a la Habana, quiso visitar, y visitó, un día de conclusiones públicas de la clase de Física, el Colegio Seminario de "San Carlos", cuyo catedrático era el **Padre Varela**, y al retirarse de su visita, escribió en el "Revisor Político y Literario", número 14, miércoles 2 de Abril de 1823, imprenta de "El Comercio", de don Antonio María Valdés, lo siguiente:

"Por lo mucho que elogió mi joven amigo al catedrático, había picado de tal modo mi curiosidad, que deseaba oirle y verle: su aspecto me agradó infinito; en su rostro estaban pintadas la virtud y la sabiduría. Logré, efectivamente, oirle explicar el sistema de atracción, según la doctrina del célebre Newton; de su boca salían la verdad y la experiencia. Concluyóse el acto y nosotros seguimos a la multitud, encaminándonos a la habitación del sabio catedrático. Este hombre admirable reúne al talento más despejado, la amabilidad más dulce; si hubieras visto con qué cariño fuí recibido cuando mi conductor me presentó a él; con qué amabilidad respondió a las preguntas que le hice, y después de haber conversado conmigo amigablemente, concluyó regalándome un ejemplar de las "Lecciones de Filosofía", que él ha escrito para sus discípulos; obra que aprecio y conservaré siempre, tanto por tener una memoria apreciable de este hombre, cuanto porque en ella se hallan las verdades puras, explicadas con concisión. Me retiré con dolor de aquel lugar, haciendo varias preguntas a mi compañero sobre el motivo porque no se reunía el Colegio a la Universidad, que se halla tan abandonada; y entonces me instruyó de una contienda suscitada entre el Director del Colegio y los religiosos dominicos, y decidido en pro de éstos, en virtud de un privilegio antiquísimo que arguyeron en su favor, con lo cual nos separamos."

**1837.**—En pleno parlamento español, en las Constituyentes, dijo el señor Sancho, en este día:

"El Gobierno jamás ha tenido la opinión de que debían venir diputados de América; lo ha considerado como un mal que era

necesario cortar..." "fué una calamidad que vinieran... desde 1812..." "se procuró que no rigiese allí la Constitución... y se resolvió que viniese el menor número posible de diputados de aquellos países."

Esto explica claramente que las libertades relativas que España concedía, fueron más bien para conservar, por la satisfacción de su disfrute, la fidelidad de los habitantes y a la vez como estímulo y medio de atracción para los demás pueblos americanos sublevados; pero nunca por el convencimiento sincero de que la libertad política fuese conveniente en las colonias.

**1843.—Joaquín de Agüero y Agüero**, que heredó pequeño patromonio, en vez de dilapidarlo sobornando mercaderes de la justicia en litigios en que entraba por mucho la vanidad; en peleas de gallos o en la mesa del tahur, como era uso y cotsumbre en su época, lo empleo, como su maestro "El Lugareño", en fomentar escuelas, en la inmigración de colonos blancos, para lo que emprendió un viaje a Canarias, y en el mejoramiento de su hacienda. Profesó leyes con buen éxito y se hizo reo del liberalismo a los ojos de las autoridades, porque dió libertad a los ocho esclavos que poseía.

"Se comenta mucho en Puerto Príncipe,—decía "El Lugareño"—a Domingo del Monte, en carta de 2 de Abril de 1843—el generoso rasgo de Joaquín de Agüero, dándole libertad a sus esclavos. El joven está muy mal parado. El General mandó que lo hiciesen comparecer para contestar a cierto interrogatorio sobre qué le movió a dar libertad a sus esclavos. Todo se ha hecho y parece que el sumario sigue adelante, no ya sobre lo de la libertad, sino sobre palabras que vertió apestando a abolicionismo y a diabluras. Yo le he aconsejado que se vaya al Norte cuanto antes, pues no sólo tiene contra sí al Gobierno, sino a muchos de sus paisanos. Hoy es delito tener y hasta manifestar tener compasión a los esclavos: la humanidad, el buen trato, nada de esto se puede recomendar en el día, porque son sinónimos de abolicionismo. Ni el Censor permite una palabra sobre colonización blanca."

**1869.**—Publícase un Decreto sobre embargo de bienes a los revolucionarios en armas y a los refugiados en el extranjero.

**1872.—Carta interesante de Salvador Cisneros Betancourt.**

"Campos de Cuba, Abril 2 de 1872.—Ciudadano Francisco Arredondo Miranda.—Puerto Plata.—Mi muy querido "Pancho": con el mayor gusto recibí su grata del 20 de Enero; ella me ha quitado un gran peso de encima, pues crí que usted, como otros tantos, se había olvidado de sus deberes de patriota y nos había relegado, a los que tantos sacrificios y penalidades hacemos y pasamos. Estoy enterado de los trabajos que ha pasado y el disgusto que tuvo en no encontrar a su hermano "Gasparito", quien temíamos hubiera sido víctima de los españoles.

"Nosotros después que nos separamos sufrimos un ataque en la Candelaria de Unique, donde perdí casi todos los efectos que traía Pedro Macaluz; entre ellos sus papeles, cartera, el botiquín y todos los demás efectos que me dió, por haberse roto la cartera y puesto en el macuto que llevaba aquél; no sé si cayó en poder de los españoles o si éste se salvó, porque desde entonces se separó de nosotros y no le he vuelto a ver; pero sé que marchó al Camagüey, por cuyo motivo no le puedo complacer en remitírselos; pero le envío el pasaporte que se le extendió por nuestro paisano Morfa, que no se ha olvidado aún de que usted era contrario del glorioso Quesada.

"Con mucho sentimiento supimos también que L. R. P. N. F. A. y C. P. habían salido con Lomelino a una excursión por el Guayabal y la habían desempeñado a la mayor satisfacción; cosa que sentimos mucho, y mucho más no sabiendo cuál sería ésta. ¿Podría saberse cuál era la misión?

"He visto que en la exposición a "S. M. el Rey" figuran los nombres de L. R. F. A. P. N. y otros que nunca creí, aunque en parte los disculpo, pues supongo que han sido obligados a ello por los enemigos. ¡Quién lo había de decir, amigo, que el Camagüey echaría ese borrón a sus páginas gloriosas y al sobrenombre adquirido de la "Polonia Cubana"! ¡Tres mil trescientas firmas! ¡Oh ignominia; por escapar unos días más con vida! Espero que ellos volverán por su honor, poniendo sus nombres a la altura de antes. Manifiésteselo así a ellos; pero que yo nunca los puedo olvidar.

"A M. R. S. no sé qué le diga, pues no sólo me ha faltado como patriota, sino como amigo; lo he querido y apreciado mucho y aún todavía lo quiero, y creo que si se sincera y en parte repone el gran perjuicio que le ha hecho a la causa de Cuba con su

presentación y sus indicaciones; pero que hoy por hoy como resulta con personas que se quieren mayor es el encono, no sé lo que escribo, pues no puedo conformarme que personas en que tenía tanta confianza se hubieran manejado de ese modo.

"...no me han cogido de nuevo, han dado el resultado que me esperaba y prometí?

¿Qué es de F. C. y demás buenos patritas miedosos?

"Acabemos; no nos acordemos de un asunto tan enojoso y negro y veamos cómo salvamos a Cuba, y nada más, pues estoy en la firme persuación que todos los cubanos, son "buenos cubanos" por más juramentos que hagan de ser españoles; pues de esto estoy muy convencido y concluiré: que todo lo pueden los españoles, menos hacer españoles en Cuba. Es preciso, pues animar a esa gente y que nos ayuden en cuanto esté de su parte; en la inteligencia de que "el que quiere, puede".

"Creo que las expediciones han de ser o muy grandes o muy pequeñas, y justamente tengo un proyecto de unas expediciones en pequeño y creo conseguir con ellas introducir en Cuba de seis a ocho toneladas de pólvora, que es lo único que nos hace falta para con ella concluir con nuestros enemigos. Estas expediciones irán a los difrentes Estados, de suerte que todos tengan pólvora sin necesidad de ocurrir al otro y cada expedición la irá a buscar de aquí un oficial que no haga otra cosa sino llegar y volver y lo estarán esperando fuerzas que ayudarán a desembarcar y proteger, como también llevarse el cargamento; y como este oficial no tardará arriba de 6 u 8 días de ida y regreso, el punto que se estará libre de españoles, pues en tan poco tiempo no lo ocuparán ni habrá novedad; eso se podrá conseguir con 10 o 20 mil pesos que se necesitan para llevarlo a efecto; creo que sí; y aun cuando no sea esa cantidad la que se pueda, pues es susceptible de modificación; pues muy bien creo que con mil pesos se puede mandar cada expedicioncita; el ensayo primero lo voy a hacer con fondos recolectados aquí, y espero que allá reúnan para el resto entre tantos emigrados que hay por esos mundos; un poco que dé cada uno tendremos al fin una gran cantidad; esto si no se consigue que entren diez o veinte acaudalados y llenen la suscripción. Conque al avío y empezar a trabajar como usted sabe hacerlo, con actividad, y meta el cuerpo de lleno, agote los recursos de su imaginación y vea que nos remitan pertrechos, que

es lo que necesitamos, pues somos suficientes para concluir con los 100,000 españoles que tenemos aquí.

"El día 9 del pasado tuve el gusto de reunir la Cámara y en ella pronuncié el discurso que acompaño, por el que se enterará de nuestros hechos de armas, seguimos trabajando y creo no nos volveremos a recesar, pues nos ha ido muy mal. Si puedo le remitiré un extracto de los últimos ataques. Considero que sabrá el hecho de armas del rescate de **Julio Sanguily**; pero si no es así, se lo diré, porque es un hecho muy glorioso el siguiente: Después de un ataque de éste a una partida de movilizados, en Guayabo, a los cuales derrotó completamente, se dirigió hacia Matehuelo y en un rancho me capturan a Sanguily, que se había separado de **Ignacio Agramonte** el día antes; el asistente de aquél se escapa y avisa a Ignacio; inmediatamente, reúne éste 36 hombres, los arenga, y les dice: "**¡Aquella fuerza enemiga lleva prisionero a vuestro General Sanguily; es necesario rescatarlo o morir todos juntos a él!**" Contestan que estaban dispuestos a hacerlo y sin aguardar más orden, cargan, y, al, enfrentarse con los guerrileros que lo custodiaban, llevándolo amarrado encima del caballo que lo conducía, da Sanguily un viva a Cuba Libre y se lanzan los nuestros contra los españoles; el sargento que custodiaba a Sanguily, cuando se vió acosado y que los suyos huían, le disparó un tiró a quemarropa y le pasa un brazo; todos huyen y los nuestros se apoderan de Sanguily.

Ignacio y Eduardo Agramonte están haciendo heroicidades en el Camagüey, según nos cuentan, cerca del pueblo; ya Eduardo es coronel. En las Tunas, lo mismo: ¡qué valiente es Vicente García! Díle a su señora que él está sin novedad y que yo le mando razón de ella a él. Y ¿qué me dice usted de los bayameses? Son unos bravos; tuve ocasión de verlo en Yara y en las Tunas de Guajacabo, donde nos asaltaron y nos defendieron muy bien; pero los más valientes y donde podemos decir tenemos ejército es en Cuba; aquí pelean a campo raso y atacan trincheras como si tal cosa; últimamente atacaron a Tiguabos y lo tomaron y en él dos fuertes españoles; hay mucho dinero que consiguen de esos ataques y las fuerzas andan todas muy bien vestidas. Salomé Hernández y Adolfo Cabada murieron, de calenturas. Se me olvidaba decirle que hemos tenido la desgracia de que hirieran a "Moralito" en la boca. y a tal grado que, aunque ya está bueno, se ha quedado sin habla, y, de consiguiente, el "pico de oro" de la

Cámara, como le llaman los españoles, lo ha perdido; se portó muy valiente, pues lo hirieron por salvar su rifle. Aquí tenemos otro Julio Sanguily, a tal grado, que se ha molestado porque, como está lisiado, no le quieren dar fuerzas y se le aconseja vaya a curarse a los Estados Unidos, y se insultó; no puede caminar; se llama **Policarpo Pineda,** es de color y lo hemos hecho coronel; acaba de estar en las inmediaciones de Guantánamo, es decir, en las casas de la orilla.

''Cuando nos separamos, mucha hambre y trabajos; pero cuando llegamos a Cuba todo se concluyó: yo me he hallado muy buenas amistades; aquí hay mucha abundancia de viandas y muchas jutías (¡qué sabrosas son!) pues lo que es carne no hay sino cuando se le quita al enemigo. En fin, nos damos una vida de ''príncipes'', y para concluir, hasta aquí sin enemigos, pues hemos estado tres meses en un punto y no hemos tenido por qué movernos, y la única vez desde que estamos aquí que hemos estado cerca de los soldados, ha sido ayer, que tuvimos que salir de donde estábamos, porque una columna se dirigía a donde nos hallábamos; pero a la hora de ésta ya le habrán dado su merecido, porque las fuerzas le han ido a perseguir, y si no cierro ésta le daré parte del resultado. Nosotros al lugar que estamos le pusimos ''Jauja''; aquí, desde Bayamo para adelante, se comunican con las poblaciones y movilizados; si nosotros pudiéramos conseguir eso en el Camagüey, ¡qué diferentes estaríamos!

''No sabe cuánto le he agradecido sus palabras ''sus niños, bien''; pues no sé de ellos nada absolutamente, y esto me tenía inquieto, porque no sabía si habían llegado al Príncipe o no; así le estimaré me dé más pormenores de ellos y trate de saber del mayor, llamado Agustín, que, como usted sabe, estaba en Francia. Comuníquese con **Esteban Borrero,** en Nassau, que éste quizás tenga cartas para mí y no sepa el conducto por donde enviármelas; no deje de informarme de mis hijos y darme razón de ellos.

Nosotros, por los periódicos que recibimos a menudo, estamos enterados de todo cuanto pasa por el mundo.

Villegas está aquí conmigo; hoy recibió la carta de su familia y al mismo tiempo la noticia de la muerte de su hijo. ''Concha'' Agramonte también le da razón de su familia; se ha portado muy bien conmigo y lo quiere a usted de veras. Yo creo que me estoy extendiendo mucho y que lo fastidiaré; pero ¡qué quiere! ha sido tanto el placer que he tenido en saber de usted y que se encuen-

tra fuera de las garras de los malditos, que quisiera seguirle escribiendo, **pues usted es el único que ha cumplido,** escribiendo según lo ofreció.

"Dígame qué es de "Candita"; ¿nos engañó o no? Y, de su familia, ¿qué es de ella, que nada me dice en la suya? ¿está o se quedó en el Príncipe? y de "Carlito" Mola, Antonio Aguilera y demás, ¿qué se han hecho, como también Domingo Guiral?

Si M. R. Silva cumpliere lo que me ofreció él podría servir mucho para la unión que usted propone; pero caundo él no lo ha hecho, no querrá, porque ésta era una de las principales causas de su ida: ver si conseguía que se nos mandaran recursos; pero eso fué en Octubre del 70. ¿Cómo está ahora? ¿qué haría con unas cartas de recomendación que le dí para Aldama y otros?

"Cómo verá, le incluyo su pasaporte, que me lo dió Ignacio; éste me ha dicho que se le va a participar al Agente en New York el objeto de su salida, etc.

"Le incluyo una carta para la señora del general Vicente García, para que tenga la bondad de entregársela haciéndole una visita en mi nombre y trate de servirla en cuanto pueda, pues es acreedora a que se le atienda y proteja, se lo agradeceré mucho; también le recomiendo otra carta, para mi hermana Agueda, en Mérida, pues he sabido que ese conducto es el más fácil; tenga la bondad de escribirle para que por su conducto lo haga ella, al mismo tiempo quisiera le escribiera a mis hijos y que por su conducto también lo hiecieran ellos; no deje de darme razón de éstos.

"Dígame qué es de C. P., M. A. y V. de V., y demás "grandes patriotas"? Déme cuenta de todo, pues deseo saber de Camagüey.

"Abril 13.—Parece que hice mal tercio celebrando que los "Panchitos" no nos perseguían, porque desde el 5 de este mes andan siempre cerca de nosotros o nosotros de ellos. A tal punto que el 5 nos pasamos al Cuartel General de Calixto García, en Alcalá, Holguín, y no bien llegamos nos atacaron, según el parte que extracto del modo siguiente:

"Abril 6.—Alcalá.—Ayer, como a las seis de la tarde se presentó el enemigo frente a este campamento, en número de 1,000 hombres y con dos piezas de artillería. El fuego de nuestras avanzadas del camino de San Juan fué contestado con ocho cañonazos, haciendo alto a media legua de este sitio. Por la noche dispuse que el capitán Angel Guerra, con la quinta compañía del

primer Batallón de Jiguaní saliera a reconocerlo y a foguearlo, como así lo hizo por dos veces; la segunda ya en camino hacia el Cuartel General. Como a las doce de la noche, antes que dicho capitán pudiera darme aviso, siendo favorecido por la obscuridad, nos atacó el enemigo, llegando con tal sigilo que recibió los primeros disparos a quemarropa. Retrocedió varias veces durante las dos horas de fuego, hizo diez disparos de cañón y sólo ocupó el campamento merced a que el jefe del ala derecha, por mala interpretación de una orden, dejó de apoyar al resto de la fuerza. Reunida ésta, como a una milla del lugar, esta mañana, y considerando que el enemigo siguiera su ruta, ocupé los caminos que debiera llevar aquél enviando a hostilizarlo sucesivamente a los ciudadanos oficiales Carlos Suárez, Juan de Mata Rodríguez y Antonio Soria, quienes cumplieron su cometido. Al medio día emprendió el enemigo su retirada por el partido que trajo persiguiéndolo el capitán Soria; llevaba tal pánico que sólo contestó con nueve cañonazos. Se ignoran las bajas que se le hizo, porque entre otras precauciones que tomó para ocultarlas figura la de incendiar los cañaverales y malezas de los contornos del campamento; pero las supongo numerosas, así por haberse encontrado nueve cadáveres y varias sepulturas, como por las circunstancias del combate y la retirada bajo nuestro fuego. Nosotros sólo tuvimos tres heridos. Todos cumplieron con su deber.—**Calixto García.**''

**1875.**—''Fuerzas del Ejército Libertador al mando de Roloff, sorprenden en el río Lagunillas, una lancha con tres individuos de la Armada, los cuales hacen fuego, y son muertos, inutilizándose la lancha y recogiéndose el armamento, las municiones y víveres. Se unen a las fuerzas cuatro campesinos aptos para las armas.''

**1875.**—''El coronel Cecilio González destaca de sus fuerzas una comisión al mando de un capitán, para un reconocimiento sobre la boca del río Gavilán, la que hace fuego a una lancha que hacía un reconocimiento.''

**1875.**—En su campamento de Santa Isabel de Troncones, recibió este día el Mayor General Vicente García, jefe del Departamento de Las Tunas, una orden del Ejecutivo, en la cual el Presi-

dente Salvador Cisneros Betancourt, le exigía que despachara cuanto antes los cien hombres que debía mandar la División de las Tunas, según acuerdo, a las Villas; y el General García, en lugar de apresurarse a obedecerla ciegamente, remitió su renuncia al Gobierno, la cual no le fué admitida, a pesar de los consejos en contrario del inteligente patriota Ignacio Mora, que veía muy claro, y aconsejó al Presidente Cisneros, que la admitiera, y así se dejaría inactivo al gran perturbador de la disciplina del Ejército; pero el Presidente dijo que le eran necesarios los servicios del General y que todo dimanaba de no querer Vicente García dar del parque que tenía para sus operaciones al contingente que se le pedía para las Villas.

**1873.**—"El Presidente de la República, **Carlos Manuel de Céspedes**, ratifiaca los poderes conferidos al ciudadano Miguel Aldama, Agente General de la República en el exterior."

**1873.**—"Con esta misma fecha reitera el Presidente **Carlos Manuel de Céspedes** los poderes conferidos al ciudadano José Antonio Echevarría como Comisionado General Diplomático en el Extranjero."

**1876.**—Con motivo de cesar este día de publicarse el **Boletín de la Guerra**, órgano oficial del Gobierno de la República, el cual se redactaba e imprimía en los campos de Cuba Libre, el Secretario del Interior y Subsecretario de Relaciones Exteriores, Juan Miguel Ferrer, lo manifiesta así oficialmente anunciando que en lugar de aquél se publicará otro periódico titulado "La República".

**1895.**—Continúa lo consignado por el Mayor General **Máximo Gómez** en su **Diario de Campaña** sobre la Expedición que lo condujo a las playas de Baracoa, junto con el Delegado **José Martí:**

"Hemos tenido que navegar con viento flojo 33 horas, para llegar a Inagua a las diez de la noche del día 2 de Abril."

**1895.**—La Policía de la Habana y Guardia Civil, por disposición directa del Capitán General, don Emilio Calleja, redujo a prisión en este día al señor Gerardo Portela, acusado como agente activísimo de los cubanos en armas.

Portela fué encerrado en un calabozo del Castillo del Morro y puesto a disposición del juez instructor militar señor Sanz.

También ingresaron el mismo día en los calabozos de la referida fortaleza don José Pérez Palacios, don Antonio Caballero y don Luis Martínez Eizo; sargentos de bomberos de Alquízar; don Leandro Hormaza, y don Fernando Carmenate, vecinos también de Alquízar, los cuales fueron detenidos el lunes por la noche en el pueblo de su vecindario.

Del mismo modo ingresó en el Morro, conducido también, como los anteriores, por la Guardia Civil don Manuel Almeida y Hernández, estudiante, reducido a prisión en San Antonio de los Baños.

Todos quedaron a disposición del Capitán General de la Isla.

**1895.**—Maceo en Cuba.

"Habana, 2.—Según alcalde Baracoa, esta mañana apareció en la playa de Duaba un pailebot extranjero, embarrancado, y en Duaba y Toa había gente armada.—Calleja."

"El Imparcial", de Madrid, dijo:

"Se teme que el cabecilla Maceo y sus compañeros separatistas hayan logrado trasladarse desde el vapor "Warder" a las costas de la Gran Antilla.

"En las playas de Duaba y Toa, próximas a Baracoa, y situadas en el Nordeste de la provincia de Santiago de Cuba, se han visto grupos de gente armada.

"En la playa de Duaba ha aparecido, además, embarrancado, un pailebot extranjero.

"Se supone que en dicho barco han sido conducidos los hermanos Maceo, Flor Crombet y Roloff.

"La sospecha está confirmada por el hecho significativo de que muchos separatistas armados, se han retirado a la parte montañosa de la provincia de Santiago de Cuba, que hasta ahora había estado libre de insurrectos."

La Agencia Fabra terminaba la noticia con el siguiente telegrama:

"Londres.—Los periódicos de esta noche anuncian que el cabecilla Maceo ha logrado desembarcar en Cuba, con gran número de partidarios, como lo prueba el hecho de haber atacado a las tropas españolas ya."

**1896.**—Columna del Ejército Libertador, al mando del general osé Lacret, sostiene combate contra columna española mandada por el General Prats, en el ingenio "Cantabria", siendo derrotadas las tropas libertadoras, no obstante la bravura con que sostuvieron el fuego constante de las tiopas contrarias, en número muy superior y con artillería.

**1896.**—De **Mi Diario de la Guerra**, del general Bernabé Boza, jefe de Estado Mayor General del General en Jefe Máximo Gómez:

"Día 2.—En marcha a las 6 a. m. Acampamos en el trapiche "Torres". Llega el coronel Vicente Núñez y se van desertados los orientales que llegaron ayer."

**1896.**—Fuerzas del Ejército Libertador, al mando del coronel Alfredo Rego, sostuvieron combate contra columna española, al mando del teniente coronel Vázquez, al que causaron 13 bajas: 5 muertos y 8 heridos, entre éstos, grave, el teniente Burón.

Vázquez dijo en su parte, que Rego había tenido más de 30 bajas y que el fuego había durado unas cuatro horas, siendo el combate de excepcional importancia, y que 18 familias procedentes de la Siguanea se le presentaron.

**1896.**—Fuerzas del Ejército Libertador, al mando de Clotilde García, sostuvieron combate contra columna española de la media brigada de Colón, en "Covadonga", donde las tropas españolas penetraron en el campamento del referido jefe cubano, causando 2 muertos y 3 heridos, teniendo ellos 7 bajas, según su parte.

**1896.**—El General en Jefe del Ejército Español en Cuba pardesde "La Emilia" hasta la Ciénaga contra columna española al mando del coronel Tort. Dijo éste que había sorprendido un campamento de las tropas del coronel A. Castillo, haciendo 4 prisioneros, y que se le cogieron más de 30 caballos, teniendo sus tropas 7 bajas.

**1896.**—El General en Jefe del Ejército Español en Cuba participa este día al Ministro de la Guerra de su nación, que en la

noche del 31, las fuerzas del Ejército Libertador habían incendiado los campos de caña de los ingenios ''Alianza'', ''Peñalver'', ''Reunión'', ''Luz'', ''Güiro'', ''Marrero'' y otros, sin guarnición, y que, a pesar de ser contrario a su plan de campaña, se había visto obligado a ''facilitarles destacamentos mientras ellos organizan sus defensas.''

En este telegrama decía que las tropas cubanas se ocultaban de día para incendiar de noche.

**1896.**—Del **Diario Oficial de las Campañas de Maceo**, a cargo de su jefe de Estado Mayor, general Miró Argenter:

''Abril 2.—Acampados en el Toro.''

**1896.—Comentarios del general Miró Argenter a los partes españoles:**

''La Lucha'' del 23 de Octubre inserta una crónica del ataque y bombardeo de Artemisa en la noche anterior; dice que fueron derrumbadas 5 casas, registrándose entre las desgracias sufridas en la población 5 muertos y 23 heridos, entre hombres, mujeres y niños: sólo un soldado herido. (¡!) Es mucha casualidad. También dice que el general Arolas creyó que trataban de romper la línea, siendo grande la alarma y la consternación.''

**1896.**—El comandante del Ejército Libertador **Mariano Corona**, director de ''El Cubano Libre'', que se publicaba en los campos libres del indomable Oriente, copió de la segunda página del periódico ''The Sun'', de New York, de este día, los siguientes párrafos de la entrevista publicada, y la cual había tenido dicho periódico con el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en España, mayor general **Daniel E. Sickles**:

''Habla el Mayor General:

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

''Comparando las operaciones del año transcurrido con las de la pasada guerra, no puede uno menos que admirarse de las extraordinarias ventajas alcanzadas por las fuerzas insurrectas.''

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

''La marcha de Gómez desde Oriente a Occidente es tan notable, desde el punto de vista militar, como la de Sherman. Por supuesto, que no sería cortés calificar a los jefes españoles de in-

competentes; pero admitiendo que no lo son, tendremos que colocar a Gómez y Maceo en la primera fila por su capacidad militar.''

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

''Mucha es la crítica que se ha oído aquí, por parte de España y sus apologistas, porque las columnas insurrectas no libran batallas campales; es decir, los jefes cubanos no aceptan los campos de batalla que les escogen los españoles. Los jefes cubanos libran batallas o las aceptan cuando pueden hacerlo con ventaja propia. Rehusan todo combate que pudiera resultar favorable al enemigo. Es una máxima de la guerra que sólo un jefe de primera clase puede obligar a su adversario a librar batalla en días y lugares por él escogidos.

''La crítica contra los jefes cubanos porque no aceptan las invitaciones de sus adversarios a presentar batallas decisivas, me recuerda una de las parecidas quejas contra Washington en nuestra guerra de Independencia. Sus tácticas ''fabiancistas'', como se les llamaba, prolongaron la lucha siete años, acabando por aniquilar al enemigo. Nada patentiza mejor el genio militar de Washington, que su habilidad para evitar batalla, cuando los jefes ingleses trataban en vano de imponérsela.''

**1896.**—El capitán José Aranda, que pertenecía a las tropas del primer Cuerpo del Ejército Libertador, al mando del general José Maceo, participó que este día fuerzas que habían ido a apoyar la provisión de aguas para el fuerte ''Eecandel'', había sido batidas por él, causándoles 8 bajas, que había podido comprobar.

**1897.**—''Acampado en Odisco—Matanzas—el teniente coronel Clemente Gómez, se siente fuego en dirección a San Miguel con exploradores, poniendo en marcha la fuerza para dicho lugar. Gómez ataca la fuerza y toma posiciones en frente de unas lomas. El enemigo, al sentir los dos fuegos, creyó muy superior el número de los revolucionarios y se retiró a Atrevido y Gómez a ''La Madamita''.

**1897.**—Fuerzas españolas desprendidas de la columna Suárez Inclán y mandadas por el teniente coronel Corrás, dieron muerte a Jacinto Díaz, al que encontraron herido cuando operaban por

Lechuza, Zapión, Vejarana, Soledad, Mariana y San Blas (Pinar del Río). Esta columna tuvo 2 muertos y 4 heridos.

Durante esta operación, dicen recogieron 18 familias.

**1898.**—El General en Jefe del Ejército Español en Cuba participa este día al Gobierno, que los cruceros de su nación "Vizcaya" y "Almirante Oquendo", habían zarpado del puerto de la Habana a las cinco de la tarde de ayer con rumbo a San Vicente de Cabo Verde, y que harían escala en Puerto Rico.

**1898.**—El Embajador de S. M. cerca de la Santa Sede, al Ministro de Estado:

"Roma, 2 de Abril de 1898.

"El cardenal Rampolla acaba de venir a verme, de parte de S. S., para decirme que las noticias que recibe de Washington "son muy graves". El Presidente de la República "está deseoso de arreglar la cuestión"; pero se encuentra arrollado por las Cámaras. "La dificultad consiste en quien ha de pedir la suspensión de hostilidades".

"El Presidente de la República "parece muy dispuesto" a aceptar el apoyo del Papa, y éste, deseando ayudarnos, quiere saber, primero, si la intervención de Su Santidad pidiendo el "Armisticio, deja a salvo el honor nacional"; segundo, si esta intervención es grata a S. M. y al Gobierno. Ruego a V. E. una respuesta "inmediata", porque la situación es crítica y el Papa me pide pronta contestación.—**Merry.**"

**1898.**—Columna española del batallón de Galicia, operando por las Villas, encontró, según participa el jefe que la mandaba, el cadáver del Jefe del Ejército Libertador Alejandro Gómez.

**1898.**—Fuerzas del Ejércto Libertador, al mando del coronel Juan Delgado, sostuvieron este día combate contra columna española del batallón de Otumba, que practicaba reconocimiento por Lomas del Hambre.

**1898.**—Sargento del Ejército Libertador Antonio García Capote, tiroteó en "La Caridad", de la Manaja, columna española, resultando herido dicho sargento.

1898.—Alferez Casas, de la Escolta del jefe de la segunda División, y fuerzas del teniente coronel José Lora, sostuvieron combate en Antón, contra columna española, teniendo que lamentar la muerte de un libertador y también fué herido el alférez Juan Cárdenas.

Columna cubana acampó en Guirabo.

1898.—En orden de Parada dispuso el General en efe Máximo Gómez, que formasen las tropas presentes en su campamento, y cuando le dieron parte de haberlo verificado, se presentó ante las mismas, seguido de su Estado Mayor General y ayudantes y felicitó al capitán Zúñiga, teniente Leonardo Fuentes, alférez Tomás Corzo, Primitivo Portales, Marcos Pagés, José Abreu (de Sanidad) y sargentos Remigio González y Rafael Galano, que como dijimos ayer, salvaron la Patria cuando iban a traicionarla los tenientes coroneles "Cayito" Alvarez, Vicente Núñez y los comandantes Joaquín González y Antonio Espinosa, presentándose al enemigo.

Con este motivo escribió el Jefe del Despacho, coronel Fermín Valdés Domínguez:

"La Demajagua, Abril 2 de 1898.

Sr. Tomás Estrada Palma, Delegado Plenipotenciario de la República de Cuba.—New York.

"Muy distinguido amigo: En el servicio de la Patria, todos los que saben honrarla están a la misma altura. Todo el que merece ser ungido por la dignidad en esta sublime lucha, cualquiera que sea su rango, su color, tiene idénticos títulos para la gratitud de la Patria: somos cubanos, y no luchamos ni aprendemos a morir más que para demostrar nuestro derecho de serlo.

"Esto escribía yo, ayer, en un trabajo que preparo para pagar deuda de cariño y de respeto santo, cuando llegaron al Campamento en comisión, de la Brigada de Cienfuegos, unos hombres que acababan de prestar a la Patria servicio eminente.

"El comandante N. Rodríguez Feo, jefe de dicha comisión, entrega al General en Jefe unos pliegos del coronel Higinio Esquerra, jefe de la Brigada de Cienfuegos, y presenta a los hombres honrados y dignos que llegan con él.

"El coronel Esquerra dice en su comunicación del día 20 del pasado:

"Los tenientes coroneles Cándido Alvarez y Vicente Núñez,

que operaban en esta Brigada, reunieron el día 6 del actual algunos jinetes, y con una compañía del regimiento "Gómez", que manadaba Alvarez, emprendieron marcha hacia el poblado de La Esperanza, y durante ellos visitaron el campamento familiares y amigos que tenían en el poblado.

"Esto, unido a que no se decía nada relativo a la operación proyectada, infundió sospechas a algunos oficiales. Estas sospechas fueron confirmadas por los mismos Alvarez y Núñez, y por los comanadantes Joaquín González y Antonio Espinosa, quienes se dirigieron a algunos, proponiéndoles que se acogieran a la Autonomía, porque la guerra estaba perdida.

"El capitán José Zúñiga, los tenientes Leonardo Fuentes y Jos´ Iglesias, los alféreces Marcos Pagés, Tomás Corzo, Primitivo Costales, José Abreu y Ambrosio López, los sargentos primeros Remigio González, Rafael Solano, Bernardo López, Remigio Pedroso y Leonardo González, el soldado Agripino Guerra y el suprefecto de la "Pica-Pica" Tranquilino Hernández, conocedores todos de la traición que pretenedían cometer esos jefes indignos, acordaron solemnemente estar unidos para dar muerte a los traidores en el momento de partir hacia la población.

"En la mañana del 13 del actual, ya próximo al campamento del general Aguirre, del Ejército Espaol,. donde estaban los exjefes Marcos García, Masó Parra, J. L. Cepero, y otros, que se disponían a recibir a los nuevos traidores, el teniente Leonardo Fuentes, tomando la iniciativa, disparó su arma sobre el teniente coronel Cándido Alvarez, que cayó muerto en el acto. Los demás lo secundaron y quedaron también muertos Núñez y González. El Comandante Espinosa, que huyó, fué hecho prisionero, por habérsele dado muerte al caballo que montaba; traído a mi presencia, ha sido juzgado en Consejo de Guerra verbal, y coidenado a muerte."

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

"El General en Jefe, con frases de afecto, con la firmeza del que expresa lo que tiene en el alma, les dijo ayer cómo apreciaba el servicio que habían prestado a la Patria; pero hoy, formadas en imponente cuadro las fuerzas, en alto nuestra bandera, tributamos todos nuestro aplauso a los mantenedores de la dignidad revolucionaria. Sobre su caballo de batalla se erguía nuestro ilustre jefe, y fueron sus palabras aliento para todos e inspirada profecía en la que, a la expresión de su entereza y valor, unió el Ge-

neral su amor desinteresado y noble a todo lo que enaltece la obra de la Independencia de la Patria. Y fué momento de religiosa solemnidad aquel en que pasaron por debajo de nuestra bandera los que enseñaron a los miserables que intentan degradarnos, que no hay en nosotros cansancio ni debilidad; que todos estamos dispuestos a caer con gloria, antes que profanar la consigna sagrada, la que nos leva a la honra.

"Después de nuestros últimos triunfos, andan tímidas las columnas enemigas por estas comarcas. Parece que aún no se han repuesto de los combates de "La Demajagua", "Santa Teresa" y "La Reforma"; de las arremetidas del bravo general José Miguel Gómez en el Jíbaro y los macheteados de Palo Alto.

"Y cuando por Camagüey y por todas partes se baten con denuedo nuestros soldados, los españoles, sin plan i concierto, mueven sus fuerzas para llevar pequeños convoyes a sus destacamentos y van en sus marchas "como alma que lleva el diablo". Y llega, por lo tanto, para nosotros el momento de tomar enérgicamente la ofensiva.

"Acabaremos a sangre y fuego con el crimen y la traición, y venceremos, porque como lo prueba el hermoso hecho a que me refiero en estas líneas, no es necesario que haya una ley que ordene, ni es preciso que un letrado explique la aplicación del Código claro y vengador, pues ese lo lleva cada cual en su honor.

"Obraron por su propia cuenta estos hermanos nuestros, y obraron bien; así es como sirven a la Revolución todos los hombres que saben hacerlo.

"Y es tan hermoso todo esto, que dejo para otra carta la relación de otros hechos importantes.

"Lo abraza cariñosamente—El Jefe del Despacho del Cuartel General del Ejército.—Coronel **Fermín Valdés Domínguez.**"

**1898.**—"El teniente coronel Juan P. Quijano, con 53 hombres del regimiento "Sancti-Spíritus" a sus órdenes, atacó a 40 soldados que forrajeaban a orillas del pueblo de Chambas—Morón—cargándoles al machete, quedando en el campo 20 muertos, refugiándose en dicho poblado otros tantos heridos, bajo el fuego de los fuertes: fué tal la carga, que difícilmente pudieron escapar ilesos dos o tres. Se ocuparon 16 mausseurs, un remington, un revólver Smith 44, del teniente que los mandaba, y 1,400 tiros. La fuerza revolucionaria tuvo 5 muertos y un herido. Los muertos

fueron: sargento primero José Amarellas, idem segundo Pedro Cubas y los soldados Basilio Rodríguez, Toribio Burgos y Félix Catá; herido, Fernando Núñez.''

# DIA 3

**1869.**—''Es ejecutado en Remedios **Antonio Jesús Gutiérrez y Manegía.**''

**1869.**—El Presidente de la República Mexicana comunica este día al Agente de Cuba el Decreto de Marzo permitiendo la entrada en los puertos de aquella República a los barcos que enarbolan la bandera de Cuba Libre.

**1870.**—El comandante jefe de la columna de guerrillas de Santa Cruz del Sur, don **José Pascual Montaner,** fusilada en la Sierra de Najasa, este día, a los coroneles del Ejército Libertador Cubano **Recio y Cancio** y al mejicano **Medina.**

**1870.**—En la Habana fueron reducidos a prisión 42 hermanos masones, en momentos en que celebraban una ''tenida'' en la Logia ''San Andrés número 9'', de la cual era Venerable Maestro Nicolás Domínguez Cowan. El autor de estas efemérides pertenecía a la misma.

Después de sufrir prisión, fueron algunos desterrados. Al llegar a España acusaron ante la Gran Logia al Capitán General de la Isla, general Caballero de Rodas, que también era masón, de haber faltado a sus juramentos como tal hermano.

**1870.**—El Capitán General de la Isla d eCuba, don Antonio Fernández y Caballero de Rodas, dirigió este día al ministro de la Guerra el siguiente telegrama:

''Mi plan ha dado excelentes resultados. Los rebeldes completamente dispersos. Presentados en todas partes, con ellos se forman compañías de voluntarios en Cascorro y Sibanicú. Reconocida la Sierra-Najasa y muertos tres cabecillas. El general americano Jordan, se ha embarcado para los Estados Unidos. La insurrección está moralmente terminada; creo que pronto lo estará por completo.''

No era así: engañaban a España, pues precisamente en aquellos momentos el general Máximo Gómez llevando en sus fuerzas al valiente Policarpio Pineda (a) "Rustan", a los Macaos y otros sembraba el terror en Guantánamo y en todo Oriente.

**1871.**—Columna española destaca una guerrila compuesta en su mayor parte de cubanos, para que practicaran reconocimientos en sus operaciones por Sancti-Spíritus, y habiendo sorprendido al representante por las Villas, **Arcadio Severino García**, le dan muerte a machetazos.

**1872.**—El Presidente de la República Carlos Manuel de Céspedes, en carta dirigida a su esposa, la señora Ana de Quesada, este día, le decía:

"La Cámara me envió una comisión de su seno proponiéndome me pusiera al frente del Ejército: contesté que para mí sería un inmenso sacrificio, pero que lo haría gustoso, siempre que tuviera elementos de guerra. El asunto está andándose; mas como han recobrado ánimo con las noticias del exterior, algo se ha dificultado o retrasado. Tú sabes que siempre ha sucedio lo mismo: cuando hay apuro, se acude a mí, para salvarse; pasado el peligro, todos se me "viran"; sin embargo de lo que esta conducta me vaticina para lo futuro, yo lo que deseo, es que triunfe, cuanto antes, la causa de Cuba."

**1874.**—Fué fusilado en Camagüey el patriota **J. García Miranda.**

**1875.**—El Capitán Rafael García, de las fuerzas de Cecilio González, en Lagunillas (Cárdenas) recoge 6 caballos, 600 reses y 12 individuos útiles.

**1876.**—"El coronel Francisco Jiménez, jefe de la Brigada de Caballería de Sancti Spíritus, con fuerza de los regimientos "Honorato" y "Castillo", penetró en la barriada de la Caridad, en la ciudad de Sancti-Spíritus, saqueando tres establecimientos y teniendo fuego a su salida con emboscadas."

**1878.**—Doctor Félix Figueredo anota este día en su "Diario":

"Abril 3.—Dejándole a Rabí una carta del general Maceo,

bien recomendada, despedíme por la mañana, regresando para el Júcaro por Sabanilla, la Vereda de la Moña, montaña de Pedregalón, Hato Nuevo y El Salto, acampando en el rancho de "Agripina". Tuve noticias que en poder del Prefecto Capitán Pedro Caniel estaban detenidas las comunicaciones del Gobierno Provisional y del Cuartel General, y mandé saber el motivo con el sargento Francisco Diéguez, que regresó al siguiente día con dichas comunicaciones, pues me habían sido dirigidas en particular. Al leerlas, comprendí que deseaban la paz, y contesté inmediatamente para que no tomasen ninguna medida de trascendencia sin averiguar bien los motivos. Llevó la contestación el sargento Peguero. Ese mismo día acabo de recibir al capitán Naro, que, sin interrogarle, me da muchas noticias de familias que deseaban presentarse por no poder soportar por más tiempo la enfermedad de las "bubas", el hambre y la desnudez. Le consolé algún tanto y le indiqué los medios de subsanar la responsabilidad del mal ejemplo. El mismo día por la noche han venido a verme, Caniel, Marrero y su hijo político Nicolás Pantoja, los dos desnudos y solamente cubiertas sus partes vergonzosas con sacos de yute. Díle al Camilo la única frazada que tenía y al otro una camiseta de algodón, y en pago, me correspondieron con un poco de tabaco. Me contaron que moraban a tres leguas del Cauto, donde alguna que otra vez podían coger agua, pero con mucho riesgo, lo cual procuraban evitar tomándola, cuando llovía, de los "curujeyes" de los árboles. Al Nicolás Pantoja le preparé una botella con yoduro de potasio para su enfermedad de las "bubas" y le encargué también bebiese a diario las tisanas de guayaco. Se despidieron al anochecer."

**1880.—"Cuba vale más que reinos y repúblicas y hasta que imperios de los que brillan en ambos continentes." Dijo don Segismundo Moret este día en el Congreso español.**

"¿Qué vale Cuba? ¿Cuál es su importancia financiera? ¿Cuál es su valor económico? Y la cuestión es tanto más necesaria, cuanto que la opinión pública no parece estar fija sobre ella. Cuando Cuba nos enviaba sus sobrantes, algunos la tenían por un Eldorado inagotable; después, cuando estos sobrantes cesaron, muchos empezaron a creer que no servía ya para nada, y cuando la guerra nos impuso duros sacrificios, no ha faltado quien como carga la considere. Pues bien: para fijar nuestras ideas y llegar

a una opinión acertada, veamos qué es lo que vale un pueblo en el mercado del mundo. Y planteada así la cuestión, el valor económico de un país se determina por tres elementos: su población; su fuerza productora; su presupuesto. Dadme esos tres datos, y yo os daré la fórmula de su valor económico. Pues bien; la población de Cuba es un millón y medio de almas; su presupuesto, tomando una cifra intermedia entre el período anterior y posterior a la guerra, se puede fijar en cuarenta millones; y su comercio, según los últimos datos, se eleva a 2,600 millones de reales. Y dadas estas cifras, ¿con quién puede compararse?

"Volvamos la vista en derredor suyo, hacia aquel continente americano, recuerdo de nuestro poder, y encontraremos multitud de Estados y países. Jamaica, San Salvador, Honduras, Uruguay, Paraguay: nada de eso puede compararse con la Gran Antilla. Subamos un poco más: Chile, el Perú, Colombia, Bolivia, Venezuela, Guatemala, las unas con igual, las otras con mayor población, y ni su presupuesto ni su comercio pueden compararse al de Cuba. México mismo, con sus diez millones de habitantes, no puede ofrecer nada semejante en presupuesto ni en comercio, y aún el Brasil, con ocho millones de habitantes y con una dinastía liberal e inteligente que realiza allí el pensamiento político formulado para España por el ilustre Conde de Aranda, no puede tampoco elevarse a las cifras que paga Cuba.

"¿No os parece esto bastante? Pues buscad el feliz Canadá y veréis que con una población casi doble, tiene tan sólo la mitad del comercio y del presupuesto de nuestra grande Antilla. No; no hay una sola entre aquellas naciones que un tiempo fueron dominio de España, repúblicas o imperios, que tengan la riqueza y el porvenir de esos dos restos del poder español en el nuevo mundo. Pero, qué más, coged en su conjunto ese numeroso territorio que desde el Istmo de Panamá baja hasta el Estrecho de Magallanes, sumad sus presupuestos, unid las cifras de su comercio y veréis que estos treinta y siete millones de habitantes apenas producen y pagan el doble de lo que comercian y crean aquel millón y medio de españoles que pueblan 227,000 kilómetros de territorio cubano.

¡Gran consuelo, inmensa satisfacción para nosotros, que podemos ofrecer este ejemplo a los que se separaron de la patria y señalarles con orgullo la fuerza y la riqueza de los que se ampararon de nosotros!

"Y si no encontramos punto de comparación en América, volved la vista a Europa y hallaréis que reinos cuyos soberanos son escuchados en el mundo, Grecia, Suecia y Noruega, Dinamarca, el mismo Portugal, nuestro hermano, con una población mucho menor, no tienen la fuerza contributiva y la riqueza comercial de Cuba, y es preciso pensar en los Países Bajos, en ese pequeño, pero vigoroso reino, para encontrar algo que se asemeje y que valga lo que vale aquel país. De modo que no en balde se le ha llamado la Perla de las Antillas, que ella vale más que reinos y repúblicas, y hasta que imperios de los que brillan en ambos hemisferios."

**1884.—El General Máximo Gómez preparando la nueva guerra para independizar a Cuba.**

"San Pedro, Honduras, 3 de Abril 1884.

"Al Club La Independencia No. 1.—New York.

"Cuando en los campos de la desventurada Cuba, y, sobre la sangre humeante de tantos valientes se firmaba, un pacto que obligó al guerrero a envainar la espada que diez años esgrimiera contra la tiranía; yo hice votos en mi corazón y pedí a Dios me concediese la vida para en época no lejana ponerla nuevamente al servicio de aquella tierra oprimida, que guarda los restos de un ser querido de mi alma.

"Han corrido largos días y ya perece que el tiempo señala la hora de entrar de nuevo en la contienda, haciendo pedazos aquel pacto y quedando rotas por completo las hostilidades entre el noble pueblo cubano engañado y el poder opresor, aleve y despótico de España.

"Dispuesto como lo estoy a ocupar el lugar que se meseñale en la lucha armada, algo preparada ésta, según el llamamiento que ese respetable Centro se ha dignado hacerme, así como otros varios, me ha parecido conveniente enviar primero hacia ustedes un comisionado con misión especial.

"Con este fin he elegido al Coronel D. Manuel A. Aguilera, el cual, en representación mía, someterá a la discreta consideración de ese Comité un programa escrito de organización para la revolución que me he permitido formular.

"Al propio tiempo, el Coronel Aguilera va plenamente autorizado para que a viva voz sea el intérprete fiel de mis propósitos y mis ideas, que con sinceridad y franqueza le he dado a conocer.

"De la pronta solución de los principales puntos del referido programa, pende mi determinación de marchar inmediatamente a consagrarme al servicio de los intereses de Cuba.

"Con el testimonio de mi alta consideración me suscribo, seguro servidor.—**M. Gómez.**"

Igual carta dirigió al Comité Revolucionario Cubano establecido en New York. Ambas cartas originales están en poder del autor de estas efemérides.

**1884.—Otra carta del general Máximo Gómez preparando el alzamiento general en Cuba.**

"San Pedro, Honduras, 3 de Abril 1884.

"Sr. D. Juan Arnao.—New York.

"Señor mío: Dispuesto siempre a tomar parte activa en los asuntos de Cuba, y determinado hoy por los llamamientos de los comités y Clubs organizados, he tenido el atrevimiento de enviar cerca de ustedes al Coronel Don Manuel A. Aguilera, con una comisión de parte mía, y con los documentos de que es portador, quedarán ustedes enterados de su cometido; resolviendo en su caso lo que crean más conveniente.

"Como la salida del vapor que conduce a Aguilera no me ha dejado tiempo para proporcionarle recursos pecuniarios, más que hasta para el primer punto de su múltiple comisión, ruego a usted que para que él pueda darle cumplimiento en toda su extensión, hasta darme cuenta de su resultado, se le proporcionen suficientemente.

Me es grato suscribirme de usted muy a. y seguro servidor.—**M. Gómez.**"

El programa a que se refiere el General Máximo Gómez dice así:

"Al acudir presuroso al llamamiento que me han hecho varios Centros revolucionarios ya organizados con el fin y firme propósito de levantar nuevamente la gloriosa revolución que deba darle su independencia de España a la Isla de Cuba, así como los avisos que también he recibido de varios Jefes y oficiales, valientes y decididos, que en la pasada lucha militaron a mis órdenes; cumplo con el sagradísimo empeño de mi palabra y lleno uno de los más ardientes deseos de mi corazón.

"Mas, ante todo y para que procedamos con acierto marchan-

do de acuerdo en tan delicada empresa, para garantía de su buen éxito, me permito someter a la aprobación de las mayorías el siguiente programa que puede ser acaso susceptible a modificaciones, juiciosas, sugeridas por talentos más claros.

**"Programa**

"1o.—Sin perjuicio de que existan y aun se robustezcan en su vida política y sigan funcionando con actividad revolucionaria todos los clubs y comités establecidos y sin embargo también de que se organicen otros, para que si es posible ni un solo cubano deje de pertenecer de hecho a la asociación, deberá establecerse, a mi juicio, muy conveniente, una "Junta Gubernativa" que servirá de gran Centro para constituir la verdadera unidad de acción sin la cual todos los esfuerzos serían sino inútiles por lo menos deficientes para imprimir carácter, vigor y fuerza a la revolución armada.

"2o.—La "Junta Gubernativa" podrán componerla cinco individuos escogidos por su respetabilidad e inmaculados antecedentes políticos, sirviendo la misma Junta Gubernativa posiblemente de base para la futura organización de un Gobierno Provisional en Cuba cuando las circunstancias lo indiquen.

"3o.—La Junta será el gran Centro con quien deberá entenderse el Jefe superior a quien se le confíe la dirección de la guerra y mando en Jefe del Ejército; a la cual quedarán subordinados todos los demás Centros revolucionarios en la acción de auxiliar a la Patria, sin perjuicio de que cada uno en particular pueda prestarle sus servicios, haciendo llegar por su propia cuenta y riesgo recursos a manos de los patriotas armados; puestos de acuerdo, bien sea directamente con el General en Jefe del Ejército o con alguno de sus Jefes subalternos, pero siempre con conocimiento y aprobación de la de la "Junta Gubernativa".

"4o.—Proceder, organizada la Junta, a reunir en término perentorio la suma de doscientos mil pesos, por lo menos, a cuya primera colecta deberán contribuir sin excusas y con todo esfuerzo todos los Centros.

"5o.—Estatuir seguidamente un depósito o Caja militar para guarda de los fondos, a cargo de tres individuos elegidos del seno de la Junta, cuyo cometido no deberá considerarse incompatible con el desempeño de las obligaciones de la Junta. La Ca-

ja despachará las órdenes de pago, que únicamente podrá girar contra ella el General en Jefe con el visto bueno del Presidente de la "Junta Gubernativa"; cuyo General será exclusivamente el encargado de hacer los primeros aprestos de guerra para abrir la campaña.

"6o.—Lanzado el General en Jefe al campo de la lucha correrá en lo sucesivo por cuenta de la "Junta Gubernativa" el envío de elementos de guerra en acordadas combinaciones con el mismo General para la seguridad de tan arriesgadas operaciones al llegar a Cuba.

"7o.—El nombramiento de General en Jefe, debe ser hecho por la más posible mayoría de cubanos que vayan o no a combatir a los campos. Unos y otros deben hacer uso de ese derecho, así como todos están en el deber de prestar sus auxilios a Cuba ya militarmente o de cualquiera otra manera según sus circunstancias.

"8o.—Nombrado el General en Jefe del Ejército, que ha de combatir toca a él su organización, dándosele para tal fin, así como para los asuntos de la guerra en general, amplias facultades para formular reglamentos y órdenes generales especiales que ayuden y faciliten la ejecución de los planes de la guerra; sin que puedan tener cabida, mientras no esté plenamente indicada su necesidad por la fuerza de las circunstancias, ninguna institución civil, debiendo por consiguiente mientras tanto, quedar en suspensión absoluta todas las leyes de esa naturaleza promulgadas en la pasada lucha.

"9o.—Las fatalísimas circunstancias y peripecias por que atravesó la revolución cubana, han hecho que hoy se la mire por casi todo el mundo y aun por aquellas mismas naciones que antes le prestaron sus simpatías y decidido apoyo con indiferencia marcada y lamentable descuido y por eso debemos dirigir todos nuestros esfuerzos en Cuba y fuera de ella hasta conquistar para la nueva lucha la grande nombradía y respetabilidad de que antes gozara.

"Tócale a la prensa cubana por su parte tan delicada e importantísima tarea. Débese tener siempre en cuenta que la prensa es un arma más poderosa que las que emplearíamos en la desventurada Cuba. Por tanto a nuestra política es muy conveniente no lastimen de ninguna manera ni a cubanos ni a españoles cualesquiera sean sus antecedentes. Debe tenerse presente

que la bandera de la República de Cuba a todos cobijará, bajo el sagrado principio de unión y fraternidad. La espada en los campos de batalla se encargará de castigar al que le sea hostil. La grande y sublime misión de la prensa es difundir ideas conciliatorias de acuerdo con nuestro programa, procurando que vengan a nuestro lado los hombres de nuestros principios sin inquirir el lugar donde dejaron su cuna.

"Los que vamos a combatir a Cuba procuraremos cumplir ese importantísimo objeto con la palabra y con el hecho. Para ello es preciso que la prensa constante y poderosamente trabaje en el mismo sentido y si fuera posible en todos los idiomas.

"Importante creo que la misma prensa guarde al presente absoluto silencio y reserva sobre todo lo que se piensa y deba hacerse.

"El medio más seguro de vencer es saber por dónde, cuándo y cómo viene el enemigo. Procuremos que de nosotros se ignoren esas tres circunstancias.

"Todo lo podemos conseguir si al entrar de lleno en la cuestión nos curamos de todos los resabios pasados: ni una queja contra nadie ni desconfianzas injustificadas que exasperan los ánimos y engendran vacilaciones en las opiniones ya formadas y asustan a los novicios.

"Seamos grandes y valientes en todo y para todo.

"San Pedro Sula, Honduras, 30 de Marzo de 1884.—**M. Gómez.**"

(Poseemos estos documentos originales.)

**1895.**—Gobernador General a Ministro Ultramar:

"Habana.—Del pailebot embarrancado en Duabas, desembarcaron 22 hombres, tres de ellos titulados generales, entre los que se supone están los Maceo y Crombet.

"Dos marineros del pailebot, presos, dicen que los de la expedición mataron al capitán del barco, por negarse a arribar al punto deseado. Baracoa, puerto tranquilo.

"Fuerza Simancas, de 50 hombres, alcanzó a la expedición en Duaba, haciéndoles bajas y un prisionero. Nuestras tropas tuvieron 9 heridos. La partida dirígese a Cuchillas Quiviján.

General Lachambre ordenó salida fuerzas disponibles.—**Calleja.**"

**1895.**—En su morada de la calle del Castillo número 45, fué detenido este día por el celador de policía Cuevas, don Marcos Arce, en cuya casa se encontraba también Generoso Campos Marquetti, que fué preso por el celador Quintanal.

La policía registró la casa número 3 de la calle de San Ramón, domicilio de Campos, encontrando un libro titulado "Cartas de Máximo Gómez a Tomás Estrada Palma", con un retrato de Gómez y unos versos, manuscritos, alusivos a la libertad de Cuba, habiendo declarado la parda María de la Rosa, que todo pertenecía a Marquetti.

Mientras les tomaban la instructiva, en la Celaduría, fué detenido también Rosendo Campos Marquetti, vecino de San Ramón número 6, el cual se encontraba parado en la calle frente a la Celaduría y manifestaba el público que allí se agolpó "que si a los detenidos les sucedía algún contratiempo, ya se la pagarían el celador y los vigilantes".

Los tres quedaron detenidos, remitiéndolos al Vivac y desde allí a la fortaleza del Castillo del Morro.

**1895.**—Continúa lo consignado por el Mayor General **Máximo Gómez** en su "Diario de Campaña" sobre la expedición que lo condujo a las playas de Baracoa, junto con el Delegado **José Martí**:

"Amaneció el día 3 sin novedad, y el capitán Bastián va a tierra, dijo que a arreglar papeles de la goleta, que con ese pretexto hemos tocado aquí. Saldremos, según él, en viaje supuesto para Nassau. A las pocas horas se nos presenta un oficial de este puerto a registrar la goleta, porque ha habido denuncia de que va cargada de armas. Ya se puede imaginar el hábil trabajo que nos costó salvar las pocas que llevábamos.

"En todo esto no sufrimos novedad, pero la conducta de Bastián se nos ha hecho sospechosa.

**1895.**—El "Boletín Oficial" de la provincia de Santiago de Cuba publicó este día el siguiente edicto, que reprodujo toda la prensa:

"Don Ramón de Capetillo y León, comandante capitán del primer batallón del regimiento infantería de la Habana número 66 y juez instructor permanente de causas militares de esta plaza.

"Hago saber: que de orden superior instruyo causa por delito de rebelión militar contra el paisano vecino de Manzanillo don José Miró Argenter y los de igual clase desaparecidos de varios pueblos de este término municipal y jurisdicción, don Ricardo Sartorio, Teófilo Martínez, Pablo García, Rafael Seco, Francisco Casas, Isidro Salvedra, Joaquín Ochoa, Gregorio Sánchez, Tomás Salazar Feria, Cándido Rodríguez, Teodosio Rodríguez, José Rodríguez, José Rafael Rodríguez, José Ramírez Montaña, Francisco Batista, Manuel Naranjo, Blas Ansardo Ruiz, José Candales Infante, Juan Bautista Sierra, Juan Evangelista Begorano, Santiago Bauta, Enrique Lacalle Barba, Francisco Peña, Benjamín Morales, Lorenzo Peña, Prudencio Acosta, Rafael Peña, Jaime Muñoz, y otros, cuyos nombres por ahora se ignoran; todos los que se hallan incursos en los artículos 137 y 138 del Código de usticia Militar y en los libros segundo, título tercero, del Código Penal común.

"Usando de la jurisdicción que me concede el precitado Código Militar, cito, llamo y emplazo para ante este Juzgado a todos los nombrados, para que se presenten en plazo breve, a oir sus descargos, bien confiados que, de verificarlo, se les aplicará pronta y recta justicia, y, de no hacerlo, el perjuicio a que haya lugar.

"A la vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhorto y requiero a todas las autoridades, tanto civiles como militares, y a los agentes de policía judicial, pongan a disposición de este Juzgado a cualquiera de los mencionados y otros levantados en armas, cuando los hubieren o apresaren.

"Y para mayor publicidad insértese en la "Gaceta de la Habana" y Boletines Oficiales de las provincias de esta Isla.

"Holguín, a 1 de Abril de 1895.—**Ramón de Capetillo.**—Por su mandato: el soldado secretario, **Virgilio García.**"

**1895.—Salida para Cuba del general Martínez Campos.**

A las 6 y 20 minutos de este día salió el Capitán General de Cuba en el expreso de Andalucía.

Numerosas representaciones de todas las clases sociales, no siendo la menos importante la del pueblo, hicieron al general Martínez Campos una despedida entusiasta. Desde que llegó a la Estación hasta la salida del tren, los vivas se repitieron constantemente y fueron unánimemente contestados.

Momentos después de arrancar el tren, el general dió vivas al

rey y a la reina, que fueron contestados, y cuando la máquina comenzó a andar resonaron entusiastas aclamaciones a España y al general Martínez Campos.

A continuación damos los nombres de las personas más conocidas que se vieron en la estación.

Señores Silvela, Canalejas, Moret, conde de Xiquenna, Pidal, duquesa de Mandas y de Sotomayor, marqués del Vadillo, Fabié, Calbetón, marqueses de Villamejor, y de Mochales, duque de Béjar, condes de Valencia de Don Juan y de Peña-Ramiro, Pirala, marqués de la Viesca, marqués de Miraflores, Díaz Cobeña, Amblard, Lastres, conde Torrenaz, Becerra, Villanueva, duque de Fernán-Núñez, Sánchez de Toca, generales Primo de Rivera, Marín, Palacio, Moiño, Polavieja, Cuenca, Martitegui (don Vicente y don José), Ortega, Goyeneche, Coig, Santelices, Capdepón, Gamarra, Aznar y otros.

El marqués de la Habana llegó a las seis a la estación, acompañado de sus ayudantes. El general Martínez Campos salió a su encuentro, les hizo sentar y conversó algunos momentos con él.

Saludaron y despidieron también en la estación al general Martínez Campos, en nombre de la reina, el comandante general de Alabarderos, general Alameda, que llegó cuando el señor Martínez Campos estaba en el coche, poco antes de marchar el tren; el señor Cánovas, con todos los miinistros, excepto el señor Romero Robledo; el capitán general de Madrid con sus ayudantes y demás autoridades militares y civiles, diputados cubanos y puertorriqueños, muchos de la Península, senadores, comisiones de jefes y oficiales de los regimientos de Madrid y los agregados militares de Alemania y Portugal, de uniforme.

Con el general Martínez Campos marcharon los generales Suárez Valdés y Echagüe y doce jefes y oficiales de infantería y caballería.

**1896.**—La prensa de New York publicó una carta del general Enrique Collazo, fechada el 3 de Abril en la Coronela (Cárdenas), explicando que, gracias a Menocal, pudo desembarcar felizmente, aunque luego tuvo un encuentro con soldados que le quitaron algunas armas; y refiriéndose a las fuerzas del Ejército Libertador, decía, "que no conocía exactamente las de las Villas, Camagüey, y Oriente, pero que en Matanzas había 10,000 cubanos en armas, 12,000 en la Habana y 17,000 en Pinar del Río."

**1896.**—Fuerzas del Ejército Libertador penetraron en la noche de este día en el batey del ingenio central "Lotería", propiedad de los señores Fernández de Castro, llevándose al administrador del mismo, don Isidoro Andreu, al cual ahorcaron a corta distancia de aquel lugar, poniéndole un cartel en el pecho, manifestando, que lo ahorcaban por ser contrario a la Revolución.

**1896.**—De **Mi Diario de la Guerra**, del general Bernabé Boza, jefe de Estado Mayor General del General en Jefe Máximo Gómez:

"Día 3.—Sale un oficial en comisión para el Lugarteniente Maceo y marchamos, acampando en Manajanabo."

**1896.**—El corresponsal del "World" participa a este periódico, que en la tarde de este día, 3 de Abril, las tropas españolas, al mando del general Melguizo, habían asesinado los siguientes vecinos pacíficos de Campo Florido.

Margarito Zayas, de 24 años, soltero, herrero y carpintero.

Ramón Castellanos, soltero, de 33 años de edad y comerciante.

Joaquín Medina, 45 años de edad, comerciante.

Joaquín Medina, 45 años, casado, agricultor.

Camilo Cejas, 25 años, soltero, pescador.

José I. Cejas, 28 años, casado, pescador.

Manuel Martínez, 38 años, casado, agricultor.

Domingo Lugones, natural de Montevideo, 35 años.

Jesús Ochoa Rodríguez, 25 años, soltero, herrero.

Concluye dicho Corresponsal "lamando la atención del mundo civilizado y, muy especialmente del Presidente Cleveland, de lo que ocurría en Cuba, en el último lustro del siglo XIX, pues lo mismo que en Campo Florido, pasaba en Pinar del Río, donde las guerrillas de Consolación del Sur y Baños de San Diego, no daban cuartel."

**1897.**—Mayor General Alejandro Rodríguez, al frente de su columna, entre Pozo Redondo y Caimán, hace entrega al jefe del batallón, de Canarias, de los soldados del regimiento de caballería de Pizarro, que tenía prisioneros, por consecuencia de la derrota que el referido regimiento había sufrido en combate sostenido contra las fuerzas a su mando.

**1897.**—Fué fusilado en Matanzas el patriota **Vidal Delgado.**

**1898.**—El Ministro de Estado al Embajador cerca de la Santa Sede:

"Desde el momento en que el Presidente de los Estados Unidos se halla dispuesto a aceptar "el apoyo" de S. S., la Reina de España y su Gobierno acogerán agradecidos "su mediación" y para facilitar la elevada misión de paz y concordia que S. S. inicia, prometen también acoger la propuesta que de una "suspensión de hostilidades "formule" o "tramita" el Santo Padre, haciendo presente a S. S. que al honor de España conviene vaya unida a la tregua la retirada de las aguas de las Antillas de la Escuadra Americana, con objeto de que la República Americana, demuestre también su propósito de no atentar( ni sostener, voluntaria ni involuntariamente, la Insurrección de Cuba.—**Gullón.**"

Esta es la contestación que dió el Gobierno Español al telegrama que se inserta en el día de ayer, referente a las preguntas que hacía el Papa y que trasmitió Merry.

**1898.**—General del Ejército Español Pareja, comunica a su General en Jefe, desde Guantánamo, que en las operaciones practicadas por Palma, San Juan, Uniguay, San Andrés, Caridad, Limones y Malane, había dado muerte al teniente del Ejército Libertador Francisco Utria.

**1898.**—Fuerzas del Ejército Libertador, al mando del coronel Camejo y Cuevas, sostuvieron combate contra columna española del batallón de Guipúzcoa, al mando del teniente coronel Torres, en "Asiento de Guanamón de Armenteros", donde se encontraba el campamento de aquellas fuerzas.

Los españoles tuvieron 4 bajas, según su parte, que fueron: los sargentos Pellicer y Morón, heridos, y un soldado y un práctico.

Entre las bajas cubanas, estaba un individuo de apellido Padrón, cuyo cadáver fué llevado a San Nicolás.

Dijo el jefe español que el sello que usaba Camejo quedó en su poder.

**1898.**—A las cinco de la tarde llega al Cuartel General del General en Jefe Máximo Gómez, el comandante Raimundo Sán-

chez, acompañado de un jefe del Ejército español, nombrado don Salvador Rosado, que se acababa de pasar a las filas del Ejército Libertador. Este jefe había nacido en Cuba.

**1898.**—Teniente Coronel del Ejército Libertador José Lora, baitó columna española en los Ranchos de Valdés y también en el Carril y Antón, distinguiéndose el alférez Prudencio Veloz, capitán Lence y el teniente Luis Calvo.

# DIA 4

**1808.**—Nace en la ciudad de Trinidad el patriota **Isidoro Armenteros y Muñoz.**

He aquí su biografía:

**Isidoro Armenteros y Muños** nació en Trinidad el 4 de abril de 1808 y pertenecía a una de las familias más distinguidas de la isla, era teniente coronel graduado de milicias de caballería, de avanzadas ideas y residía en Cienfuegos, en cuya jurisdicción, partido de Yaguaramas, poseía un ingenio titulado "San Luis" o "Laberinto".

Armenteros conoció al general Narciso López cuando el frustrado alzamiento de 1848 y fué desde entonces uno de sus más fervorosos partidarios. Desde Cuba le enviaba recursos pecuniarios y lo secundaba en todos sus proyectos. Tenía cuarenta y tres años de edad cuando dió el grito de rebelión en Trinidad, estableciendo antes en Guinia de Miranda una imprenta que adquirió en la Habana con días de anticipación tan sólo, y en la que imprimió las proclamas al pueblo y al ejército, proclamas de las cuales conservamos dos ejemplares y que no reproducimos por su extensión.

Estaba Armenteros en relación estrecha con Anacleto Bermúdez presidente del Club Revolucionario de la Habana y se hallaba asimismo en contacto con el patriota camagüeyano Serapio Recio. El movimiento de Trinidad había de coincidir con el de Agüero y con el desembarco del general Narciso López, que si en vez de arribar desdichadamente a las Pozas lo hace en Oriente, hubiera obtenido completo éxito, porque los ánimos estaban allí y en Camagüey perfectamente preparados.

**Fernando Hernández Echerri,** el girondino de nuestra revolu-

ción—dice un biógrafo—fanático como un sectario, cantor entusiasta de la libertad, educado por una madre espartana que odiaba el despotismo y la tiranía y por cuyas venas corría la sangre de los mártires de nuestra independencia, estaba emparentado con la esposa de Armenteros, tenía solamente veinticinco años al estallar la revolución y fué de hecho el jefe de aquel movimiento. Se educó en el colegio "El Salvador", de Luz Caballero y por su mérito fué escogido por el insigne maestro para que lo auxiliara explicando algunas clases, como lo hacían Juan Bruno, José María y Francisco de Zayas, Ramón Ramos y Manuel Nathan. Fueron sus discípulos nuestros eminentes contemporáneos Enrique Piñeiro y José Bruzón. Al saber Luz Caballero que Hernández Echerri iba a sublevarse, calificó su empresa de "locura generosa y estéril".

Hernández era simpático y de gentil apostura, cultivaba las letras, dejando como muestra de su inspiración sus cantos a "La Libertad" y a "Gaspar Betancourt Cisneros".

**Rafael Arcís y Bravo.**—Este valiente patriota era mayoral del ingenio "Palmarito". Le fué encomendada la peligrosa misión de asaltar los ingenios "Mayaguaro" y "Sacra Familia" para apoderarse de las armas que allí existían. Era Arcís un hombre de trabajo, sin historia, pero su muerte la ha escrito gloriosísima. Cuéntase que cuando salió para el patíbulo, en compañía de Armenteros y Hernández Echerri, como campesino habituado a tomar la mañana, pidió un poco de ginebra. Oyéndolo Armenteros que iba a un lado le dijo:

—Rafael: no tomes ginebra, pues van a creer esos que tienes miedo.

A lo cual contestó Arcís:

—Es verdad, capitán: no quiero tomar nada.

Y continuaron hasta el lugar del suplicio donde murieron como unos valientes.

**La insurrección de Trinidad.**—El movimiento insurreccional de Trinidad había de llevarse a cabo durante las fiestas de San Juan y San Pedro, que como ocurría antiguamente, atraían a los pueblos del interior todos los campesinos de las cercanías, no alarmando, por lo mismo, la concentración de tantos hombres en aquella bella ciudad.

Los avisos de Narciso López, respecto a desembarcar en Cuba cuando hubiera estallado un movimiento en la isla, hicieron

lanzarse al campo en el Juracal a Joaquín de Agüero y en Trinidad a Armenteros y demás patriotas. Creía Narciso López que de este modo, todas las tropas españolas se encontrarían en el extremo oriental de la isla, pudiendo él entonces realizar su invasión en Occidente con garantías de triunfo.

Se acordó por Armenteros el levantamiento para el mismo día de San Pedro (29 de Junio) por la tarde, para aprovechar la ocasión de hallarse reunidos en casa del comandante militar don Pedro Cruz Romero, comandante del regimiento de infantería de Tarragona, por ser día de su santo, todos los oficiales de la guarnición, el teniente gobernador y demás autoridades de la jurisdicción. El plan era rodear la casa y hacerlos a todos prisioneros.

Desde muy temprano veíanse por las calles, montados en magníficos caballos, numerosos guajiros de "tierra-adentro". Cada grupo llevaba como jefe un mayoral de ingenio o de potrero u otra persona de campo práctica y resuelta. Cuando podía esperarse que el éxito más completo coronara el audaz propósito de los patriotas, se vió la ciudad casi desierta; los grupos de jinetes abandonaban la población a toda prisa, dirigiéndose a sus fincas. Armenteros, Hernández Echerri, los Pérez y otros jefes se volvían locos tratando de averiguar a qué obedecía aquella horrible deserción. He aquí lo que había pasado. Un traidor, cuyo nombre jamás pudo averiguarse, propaló la noticia de que a favor de las fiestas, acababa de estallar un terrible alzamiento de ls negradas en todas las fincas de la jurisdicción entregándose los esclavos al saqueo y al asesinato.

Corazones animosos los de Armenteros, Hernández, Arcís, Pérez, Desiderio López y otros, no se desalentaron por esta gran contrariedad: rehaciendo sus fuerzas para llevar adelante lo que ya era entonces una locura sin nombre. Aplazaron el levantamiento para el 23 de julio y faltando caballos y armas se comisionó a Pérez Zúñiga, Fernando Hernández y otros para hacer la requisa en las fincas. Armenteros sólo pudo el día señalado presentarse en el lugar de la cita con nueve hombres. Pérez y Hernández llegaron con once. Desiderio López ante el horrible desengaño manifestó entonces que cada uno podía volverse a su casa, pero Armenteros, hombre de fibra no retrocedió y reunida la pequeña hueste, se dirigió a los ingenios "Palmarito" y "Yaguaramas", reuniendo veintiocho hombres, armas y pertrechos si-

guiendo rumbo al potrero "Las Avispas". En el camino sorprendieron al correo oficial, ocupando el parte en que se daba cuenta del desdichado suceso de Agüero, nueva que mantuvieron oculta para no desanimar a sus hombres.

En el potrero "Limones" se leyeron las proclamas y se dió el grito de "Independencia o muerte". Después Armenteros solicitó un hombre decidido que fuera con algunos más a asaltar las fincas en que se hallaban depositadas armas. Arcís dió dos pasos al frente y partió con quince hombres, no tardando en regresar con tres acémilas, sin haber perdido un individuo y trayendo veintidós armas largas y dos mil cartuchos. Las fuerzas de Armenteros se componían ya de sesenta y nueve hombres quienes descansaron en el potrero "Naranjo" la noche del 25 de julio, saliendo el 26 para "Jibacoa", potrero del ayuntamiento, siguiendo el 27 a "La Siguanea", línea divisoria de Cienfuegos, para llevar la invasión a Santa Clara.

Pero ya las tropas, en grupos numerosos, venían en persecución de los sublevados. Rodeados los patriotas, se realizó una dispersión, presentándose unos grupos y siendo hechos prisioneros otros. Esto ocurrió del 29 al 30 de julio. Hemos de decir aquí, para deshonra de los jefes superiores de Trinidad que el coronel teniente gobernador de dicha ciudad don Miguel Barón ofreció "a nombre de la Reina indulto general para todos los alzados en armas" dándose el caso honroso de que el teniente de caballería don Rafael Ruiz de Apodaca, que hizo once prisioneros, los diera como presentados, seguro de que con esto les salvaba la vida y los libraba del presidio.

Armenteros se presentó a las doce de la noche del 30 de julio en "Guayabo", paso del río Hanabanilla, al teiente de "Tarragona" don José María Espinosa. Conducidos todos a Trinidad fueron sometidos a la Comisión Militar "ejecutiva y permanente" presidida por el brigadier don Carlos de Vargas, quien nombró fiscal a don Francisco Javier Mendoza. En ocho de agosto se dictó sentencia condenando a ser "fusilados por la espalda por traidores" a Armenteros, Hernández Echerri y Arcís. Dicha sentencia fué aprobada por el capitán general en la isla don José de la Concha el día 12.

A propósito de este brutal proceso diremos, que hallándose comiendo los procesados, fué llamado, por un oficial, Hernández Echerri y llevado ante el Consejo que trató de persuadirlo con

ofertas de todo género, incluso la de costear el gobierno sus estudios en Madrid, a que revelase quiénes tenían parte en la conspiración, pues había deseos de complicar en el movimiento a Justo Germán Cantero y a los Iznaga, todos opulentísimos hacendados de Trinidad. Como Hernández se negara a ello, indignado, le contestó el presidente:—"Váyase usted! Hemos cumplido con Dios y con los hombres."

Hernández regresó a la prisión y sin perder su buen humor, continuó comiendo. Estando en capilla, Elena Echerri la noble mujer que lo había llevado en su seno, le mandó un recado solicitando verlo si tenía fuerzas para recibirla. —Díganle que ya tarda—dijo Hernández. Terminada la desgarradora entrevista, salió de allí la dignísima patriota, esbelta, altiva y serena, diciendo que se hallaba resignada, porque su hijo sabría morir como mueren los héroes que saben sacrificar su vida por la patria. Murió aquella heroína, después de la paz del Zanjón.

A las seis de la mañana del 18 de agosto en el campo denominado "Mano del Negro" fueron fusilados por la espalda Armenteros, Hernández y Arcís, sin que un solo instante desmintieran su valor sereno y resignado.

Alejo Iznaga, José María Rodríguez, Ignacio Beleén, Néstor Cadalso, Juan O'Bourke, Juan Bautista Hevia, Avelino Posada, Pomares, García, Birba y Medinilla fueron sentenciados a diez, ocho y dos años de presidio según su importancia en el movimiento.

**1824.**—Muere en la Habana, en su prisión, el patriota doctor **Juan José Hernández y Cano.**

Era natural de la Habana, donde nació por el año de 1777, siendo hijo legítimo del capitán de la Real Marina de Correos don Isidro, natural de Trinidad, y de doña Margarita Josefa Cano, natural de Santiago de Cuba. Graduóse de Doctor en la antigua Universidad Pontificia y durante la segunda época constitucional tuvo parte muy importante en aquel agitado movimiento político, saliendo electo diputado suplente para las Cortes de 1823 a 1824, con don José del Castillo y otros. En Matanzas, hizo acaloradamente la defensa de don Gabriel Claudio Zequeira, contra el Gobernador don Cecilio Ayllón y también contra don José de Arango y Castillo, con motivo de haberse descubierto en poder de equeira un papel que leyó en sesión pública, en el cual, entre las instrucciones que debían darse a los Diputados para las

Cortes nacionales de 1822 a 1823, indicaba la conveniencia de proponer para esta isla un Gobierno Provisional, que era nada menos que la Autonomía. En la Habana, en 1823, insertó un escrito político con la firma "El Guajiro"—en el "Indicador Constitucional",—por lo cual fué arrestado, denunciándose como subversivo el mencionado escrito. El mismo hizo su defensa ante los doce jurados reunidos para la calificación del impreso y fué absuelto y mandado a poner en libertad en Septiembre del propio año. De la capital pasó a la vecina ciudad de Matanzas, donde figuró en la famosa causa de conspiración de los "Soles de Bolívar", con José María Heredia, de quien dijo que era amigo y corredactor del "Semanario", con Miguel Teurbe Tolón, Juan Jorge Peoli y muchos más. Preso en su finca del partido de las Cañas en 10 de Noviembre, lo llevaron al Castillo de San Severino, y una vez que don Francisco Hernández Morejón instruyó el sumario y remitió lo actuado a la capital, vino también nuestro Hernández con otros detenidos y fué encerrado en una prisión. Cuentan sus contemporáneos que de allí salió para morir, a los 47 años de edad, en casa del Sargento Mayor de Plaza don Manuel Molina, el día 4 de Abril de 1824.

**1824.**—El cronista habanero Tomás Agutsín Cervantes, en sus "Crónicas" inéditas dice lo siguiente acerca de la conspiración de los "Soles de Bolívar":

"Día 4 de Abril.—Falleció el doctor puan José Hernández. Fué extraído de la Sala de distinción de la Cárcel y conducido a casa del Sargento Mayor de Plaza, don Manuel Molina, donde falleció. También fallecieron en el curso de este proceso el impresor Oro, con síntomas de envenenamiento y don Lorenzo Rodríguez."

**1824.**—Corbeta de guerra española, "Ceres", mandada por Manuel Sánchez y Francisco Agüero y Velasco, sostuvo anoche un combate naval, a las 7 de la noche de este día, a tres leguas de la boca del Morro de la Habana, contra la "Bogotá" y "Bolívar", buques de guerra colombianos, mandados por el capitán de navío Beluche; cuyo combate fué desfavorable a las armas españolas, pues no obstante tener la "Ceres" 286 hombres de tripulación y 27 piezas de artillería, tuvo 30 muertos y 60 heridos, quedando bastante maltratada en su aparejo y arboladura, a pe-

sar de la poca duración del combate. (Historia de la Revolución de la República de Colombia.—Tomo tercero, página 408.—Besanzón 1858.)

Más tarde Agüero y Sánchez, primer teniente graduado, de infantería de Marina, abandonaron su bandera y en 18 de Diciembre de 1852 participaba el brigadier don Francisco Illas, comandante general de Santiago de Cuba, al de igual de Puerto Príncipe, que éstos junto con Castillo, Céspedes, Calvet y cinco más, había fletado un buque en Jamaica, con el fin de introducirse en la Isla por la costa de Manzanillo, cuyo objeto realizaron el 20 de Febrero de 1826, según digimos en la Efemérides que referente a dichos individuos publicamos en ese día.

**1827.**—Nace en la ciudad de Puerto Príncipe el gran patriota **Francisco Sánchez Betancourt,** cuya limpia historia hemos relatado en estas **Efemérides,** copiando lo dicho por el maestro **Martí.**

Véase el Apéndice de este tomo.

**1869.**—"Son pasados por las armas en Santiago de Cuba **Adolfo Rodríguez** y **Francisco Puente Medina.**"

**1869.**—"Penetra en Santa Cruz del Sur la brigada al mando del coronel Goyeneche, salida el día primero de Puerto Príncipe, con gran número de bajas, debidas al constante ataque de las fuerzas cubanas.

**1869.—Decreto de Valmaseda sobre piratería.**

Con motivo de su aplicación, dijo, en esta fecha, el ministro de España en Washington, al de Estado, que "el Secretario de Negocios Extranjeros, en nombre del Presidente, le había manifestado, por medio de nota, que el Gobierno no puede consentir que se imponga a los ciudadanos americanos la pena marcada en el Decreto del Capitán General de Cuba, de 24 de Marzo anterior, y que se resistirá a su aplicación, fundándose en las leyes del Tratado de 1795. Espera que el Capitán General de Cuba revoque el Decreto, y en otro caso, dará instrucciones a las autoridades competentes para que eviten su ilegal aplicación a los ciudadanos americanos y sus propiedades".

El citado representante de España añade que "por noticias recibidas de Cuba, cree que la Insurrección no está tan próxima

a terminarse, y que, por lo mismo, será conveniente el envío a las aguas de América de algunos buques acorazados que, al paso que protegen nuestras costas, presten apoyo moral e impidan el filibusterismo; y que se habían dirigido al Capitán General de Cuba, haciéndole presente la oportunidad de suspender de hecho, por medio de órdenes reservadas, los efectos de su Decreto de "Piratería", hasta que recibiera instrucciones del Gobierno."

**1896.**—Otro decreto dió Valmaseda en Bayamo, este día.

Decía así:

"Habitantes de los campos.—Los refuerzos de tropa que yo esperaba han llegado ya; con ellos voy a dar protección a los buenos y castigar prontamente a los que aún permanezcan rebeldes al gobierno de la Metrópoli.

"Sabéis que he perdonado a los que nos han combatido con las armas: sabéis que vuestras esposas, madres y hermanas han encontrado en mí una protección negada por vostoros y admirada por ellas: sabéis también que muchos de los perdonados se han vuelto contra mí. Ante esos desafueros, ante tanta ingratitud, ante tanta villanía ya no es posible que yo sea el hombre de ayer; ya no cabe la neutralidad mentida; el que no está conmigo está contra mí, y para que mis soldados sepan distinguiros, oid las órdenes que llevan.

"Todo hombre, desde la edad de 15 aos en adelante, que se encuentre fuera de su finca, como no acredite un motivo justificado para haberlo hecho, será pasado por las armas.

"Todo caserío que no esté habitado será incendiado por las tropas.

"Todo caserío donde no ondée un lienzo blanco en forma de bandera, para acreditar que sus moradores desean la paz, será reducido a cenizas.

"Las mujeres que no estén en sus respectivas fincas o viviendas o en casa de sus parientes, se reconcentrarán en los pueblos de Jiguaní o Bayamo, donde se proveerá a su manutención; las que así no lo hicieren serán conducidas por la fuerza.

"Estas determinaciones, empezarán a tener lugar desde el 14 del presente mes.

"Bayamo, 4 de Abril de 1869.—Firmado.—**El Conde de Valmaseda.**"

Analicemos dicho decreto:

Encerraba dos fines distintos: enriquecerse a toda costa y ter-

minar la revolución por la muerte de los cubanos. Para lo primero contaba con un mayordomo (Teodorico Feijoo, teniente coronel y Ayundante de Campo), encargado de acaparar los caudales que luego se llevó a España; para lo segundo con los sanguinarios instintos de Jefes como don Francisco Cañizal, don Manuel Palacios, don Carlos González Boet, don José Pascual Montaner, don Juan Ampudia, y otros de su calaña, que fueron oprobio y baldón del Ejército Español. De aquí la prisión y muerte de los cubanos más connotados, sobre todo si eran masones pertenecientes a los Orientes de Colón y de Cuba y Las Antillas, a cuyas instituciones declaró una guerra sin cuartel; así como también de todos aquellos peninsulares que podían ser objeto de explotación y no se prestaban a secundar sus planes, como sucedió a los Botta y a los Moya en El Cobre.

Esta proclama que fué acerbamente censurada por la prensa extranjera, por el Gobierno de Washington y aún por los mismos cubanos, no consiguió amedrentarlos, pues cada día era mayor su entusiasmo y empuje.

Anotaremos otros detalles de los sucesos sangrientos de Jiguaní y San Juan de Wilson:

El día 29 de unio de 1869 ingresaron en la cárcel de Santiago de Cuba los señores licenciado don Gonzalo Villar Portuondo, doctor don Rafael Espin Almansa y doctor don José Antonio Pérez, y al siguiente día don José Antonio Collazo, todos masones y personas que gozaban de grandes prestigios en el país, los que fueron puestos en libertad el 22 de julio por el fiscal de la causa don José Rodríguez Cuarzo, comandante del Regimiento Cuba. El 28 del mismo mes fueron encarcelados de nuevo a excepción del licenciado Villar que por estar postrado en cama e imposibilitado de moverse se salvó de la prisión. El mismo día 28 ingresaron en la cárcel don Salvador Benítez Quintana y el catalán don Joaquín Ros, que desempeñaba el cargo de Comisario de Policía del distrito norte de la ciudad. También habían ingresado en el establecimiento penal don Bruno Collazo, don Ascensio de Asencio, don Andrés Villasana y el pardo Bartolomé Montero, procedentes de Bayamo.

Con el pretexto de celebrar un careo con algunos presos en Vueltas Grandes, jurisdicción de Jiguaní, donde tenía su campamento el teniente coronel don Manuel Palacios, fueron embarcados los presos en el vapor "Cienfuegos" el día 30 de Julio bajo

la custodia de don Julián Amado Salazar con un piquete de infantería; acompañando espontáneamente a los detenidos sus amigos particulares don Exuperancio Alvarez, don Manuel Fresneda, don Manuel Benítez (hermano de Salvador Benítez Quintana) y el pardo Joaquín González, calesero del doctor Pérez. Al llegar a Manzanillo se hizo cargo de los presos el teniente coronel don Carlos González Boet, que con su contraguerrilla y práctico Rafael Santos los condujo a Bayamo y de allí a Jiguaní a donde llegaron el día 5 de agosto. Los presos fueron a caballo y un arriero les llevó las maletas.

A las cuatro de la tarde del siguiente día seis llegó de su campamento el teniente coronel Palacios dirigiéndose en seguida a la casa de don Pedro Casanova, quien tenía una hija llamada Caridad a quien Palacios quería hacer víctima de sus bastardas pasiones. Allí encontró al asturiano don Manuel Estrada, novio de Caridad. Palacios se puso colérico y abofeteó a Estrada en presencia de los dueños de la casa, pero éste agarró al teniente coronel por el cuello y lo arrastró hasta el corredor de la casa que daba a la calle, mas a los gritos de Palacios, acudió un pelotón de soldados, que le salvaron la vida. Entonces el teniente coronel ordenó a los soldados que detuvieran a Estrada, y lo amarraran con un cáñamo nuevo, por el tronco del cuerpo, piernas y brazos a las ventanas del Ayuntamiento. Allí le tuvieron amarrado hasta el día siguiente en que lo desataron para conducirlo con los demás presos. Cuando cortaron las ligaduras, el cáñamo estaba incrustado en las carnes de Estrada. Un médico militar de apellido Izquierdo dijo al teniente coronel Palacios "que Estrada era ya un cadáver y de llevarle así, para matarle sería echarle un borrón más a España", contestando aquella hiena: **"si no puede caminar que lo arrastren y lo fusilen como los demás."**

El comerciante de Baire don Manuel Nateras y el anciano catalán don Juan Ferrán, escribano público de Jiguaní, fueron presos también en el Ayuntamiento, porque se les atribuyó unas notas encontradas en el camino real, fuera de las trincheras, en que se informaba a los revolucionarios del número de soldados que guarnecían la plaza.

El día seis de agosto, al oscurecer, uno de los que custodiaban a los presos maltrató de obra a Fresneda, reconviniéndole por ello el doctor Espin. El teniente coronel Palacios, se enteró

del incidente y mandó que apalearan a Espin, lo que efectuaron sus esbirros con tal crueldad que le fracturaron un brazo.

En la madrugada del 7 de Agosto se hizo saber a los presos "que serían conducidos a Vueltas Grandes para celebrar un careo y que después los conducirían a Santiago de Cuba para poner en libertad a los que resultaren inocentes" Atados unos con otros y custodiados por las mismas fuerzas del Batallón de Antequera, al mando del capitán Ordóñez, dejando al celador de policía don Vicente Linero a la salida del pueblo para que no permitiera pasar a ningún paisano, condujeron a los diez y siete presos por el camino de Monte Alto hasta la finca "Los Marañones" (que después pasó a ser propiedad de don Nonito Tamayo) "donde fueron asesinados y robados de la manera más inícua, al extremo que para arrancarles los brillantes que llevaban algunos de ellos les cortaban los dedos a machetazos."

Y agrega el conferencista señor Navarro: "El teniente de guerrilas don Federico Hechavarría (a Federicón, que concurrió a aquel atentado contra la civilización, fué el encargado de llevar a Valmaseda, acampado a orillas del Contramaestre, los caballos que cabalgaron desde Manznillo y las maletas conteniendo gruesas sumas de dinero, del que se habían provisto al embarcar, creyendo que por este medio podrían salvar la vida."

Al día siguiente (8 de Agosto) el general cubano Donato Mármol perdonó la vida a un soldado del destacamento de Jiguaní que cayó prisionero de sus fuerzas, estando acampado en "La Seca" a dos leguas de dicha ciudad, y lo hizo después de conocer por el prisionero la relación de los feroces asesinatos consumados en "Los Marañones".

¡Qué contraste! ¡Qué noble enseñanza!

Otra prueba del extermino de los cubanos cumpliendo el bárbaro decreto del Conde de Valmaseda es la prisión en la casa del ingenio "San Juan de Wilson", de los individuos siguientes: Buenaventura Bravo, Desiderio Hechavarría, Diego Vinagre, Diego Palacios, Andrés Puente, Joaquín Santisteban, Juan Francisco del Pozo, Juan Francisco Portuondo, Bernardo Cabezas y Carlos Dagneri. Esos diez cubanos, personas de mayor o menor posición económica, pero todos de acrisolada conducta y generalmente apreciados, por haber sido denunciados como separatistas, el sanguinario comandante Carlos González Boet, jefe de la guerrilla del Cobre, los ejecutó alevosamente el día 15 de febrero de

1870 en el lugar conocido por Alto de Cosme, en el camino de Rio Frío. La infamia de este hecho consistió en que justificada la inocencia de los diez presos, el gobernador militar don Juan de Ojeda ordenó que fuesen restituídos a Santiago de Cuba, pero González Boet valiéndose de una estratagema los hizo fusilar en el camino, burlando de esa manera la orden de su superior y complaciendo a los españoles intransigentes del Cobre.

Las reclamaciones de los representantes extranjeros calmaron la excesiva crueldad con que en Oriente fué aplicado el Decreto de Valmaseda, y el día 27 de Junio de 1871 se publicó el decreto del Capitán General haciendo cesar las "Comisiones Militares" que funcionaban en las cabeceras de partido y creando otra en Santiago de Cuba compuesta de un coronel como presidente y seis capitanes como vocales. Pero a su vez fué nombrado presidente de la nueva comisión creada en la Comandancia General de Santiago de Cuba, el coronel don Francisco Cañizal, jefe que era de los tristemente célebres, "Tercios de Cañizal" que sembraron la muerte, la ruina y la desolación, en la rica comarca del Cobre; militar que ofreció como exponencia de sus salvajes instintos la muerte del respetable caballero don Juan José Colás y Fernández de Granda (el día 27 de agosto de 1871) a quien metió en un cepo por las piernas, le amarró las manos, hizo que le sujetaran la cabeza hacia atrás y le aplicaran sobre la nariz y la boca una toalla felpuda húmeda, produciéndole de esa manera la muerte por asfixia.

Junto al respetable cubano padre de distinguidísima familia, estaba, sujeto también por los pies en el horrible cepo, su fiel esclavo Abrahaam.

**1870.**—Son fusilados este día en Puerto Príncipe los patriotas **José del Carmen Marrero** (correo del coronel Francisco Arredondo Miranda) y **Lorenzo Torres** (a) "El Degollado" agente en la ciudad). Fué indultada de sufrir igual pena, **Luisa María Pérez**, acusada de repartir y recoger la correspondencia de los campos de Cuba Libre.

Con motivo de haberse publicado la anterior efemérides, nuestro amigo, coronel Francisco Arredondo Miranda, residente en esta capital, empleado en la Secretaría de Gobernación, nos dirigió la siguiente ampliación , que tuvimos el gusto de publicar en nuestras **Efemérides** del día 27 de Abril de 1906, y es como sigue:

"Sr. Enrique Ubieta, redactor de las Efemérides de "La Discusión".

Estimado amigo: En las publicadas el día 4 del mes en curso, regístrase la de haber sido fusilados en la ciudad camagüeyana el día 4 de Abril de 1870, los patriotas **José del Carmen Marrero** y **Lorenzo Torres** (a) "El Degollado", librándose de serlo **Luisa Mariana Pérez,** por haber sido indultada.

Esos dos ciudadanos—hijos del pueblo—son acreedores a que sus nombres sean siempre recordados por los patriotas, por haber sido unos de sus mejores hijos y servidores que tuvo Cuba. Ellos prestaron (desde el mes de Diciembre de 1868, hasta el 3 de Abril de 1870, en que fueron sorprendidos por la policía y encarcelados) importantes y valiosos servicios a la Revolución; como los relataré más adelante.

**José del Carmen Marrero** era uno de los conductores de la correspondencia "mambisa", que desde mi campamento, situado en Mamanayagua, enviaba a la ciudad a nuestros corresponsales. Marrero hacía su entrada a aquélla por detrás del Matadero, burlando la vigilancia enemiga, y ocultábase en la ruinosa vivienda que ocupaba su anciana y pobre madre al fondo de aquel edificio. La hermana de Marrero, fingiéndose una mendiga, llevaba (dentro de un viejo jabuco) a la frutería del correcto patriota Lorenzo Torres la correspondencia traída; la que éste personalmente ponía en manos de "Grant", pseudónimo de Juan Torres Laquetti; "Yo mismo", de Miguel Agüero Estrada; "Segundo Yo mismo", de Diego de Varona Batista; y de "Guatimozín", de Justo Fernández Anaya.

Denunciados Marrero y Torres al Gobierno por un infame traidor, al que parece impuso la hermana de Marrero del servicio que ella venía prestando con los referidos Marrero y Torres a los revolucionarios, fueron sorprendidos inesperadamente por la policía el día 3 de Abril; la que ocupó en la casa de Torres la correspondencia llevada por la hermana de Marrero, y en la de éste, la que se remitía, con algunos efectos, para Cuba Libre.

Presos Marrero y Torres, fueron conducidos a la Cárcel, y sometidos a un Consejo de Guerra, el que los condenó a la pena de muerte, poniéndoseles en capilla para ser fusilados a las siete de la mañana del siguiente día; así como a la esposa de Torres, que fué con aquéllos presa.

Inútiles fueron todas las ofertas que en la capilla se les hi-

cieran a aquellos de ponerles en libertad, de dádivas y de otras infames proposiciones puestas en juego por el Gobierno, siempre que cometieran el infame delito de denunciar a los individuos para quienes, con pseudónimos, había venido dirigida la correspondencia ocupada: a todas respondían con valor estoico repudiándolas.

**Luisa Mariana Pérez** salvóse de ser fusilada, por haberle manifestado a uno de los médicos que les asistían en la capilla hallarse grávida; reconocida por éste y por otros facultativos, certificaron todos estarlo de meses avanzados; lo que dió lugar a que aquélla fuera por la noche sacada de la capilla y puesta en un calabozo incomunicada, medida tomada, seguramente, para atemorizarla, y oportunamente para tratar de obtener de Torres la tan solicitada denuncia; para lograrla, obligaron a la Pérez mandara por sus hijos, que con ellos se presentara al incorruptible padre y digno esposo exigiendo se prestara a dar los verdaderos nombres de los individuos para quienes había venido aquella correspondencia.

Oportuno es hacer constar que Torres jamás le comunicó a su esposa, ni a ninguna otra persona, quiénes eran los patriotas que con él estaban en relación. (Marrero también lo ignoraba.) De haberlo sabido la Pérez, quizás engañada con las promesas ofrecidas, y la de salvar a su esposo de ser fusilado, hubiera dado los verdaderos nombres de nuestros activos y consecuentes corresponsales.

Uno de los sacerdotes auxiliantes de los reos, se encargó de conducir nuevamente a la Pérez, con sus hijos, a la capilla, para que exigieran al patriota la infame delación; así se efectuó, pero Torres, sin impresionarle aquel cuadro que se le presentaba a la vista, ni atender a las falsas y estudiadas frases conmovedoras pronunciadas por el Ministro del Señor, le impidieron repudiar con energía las pretensiones que a nombre de la esposa e hijos le hiciera aquel sacerdote; lo único que hizo Torres fué besar y bendecir a sus inocentes hijos, y decirle a su compañera:

**—Si para eso has venido, véte, esposa mía; cuídate y cuida a mis hijos: no me vuelvas a ofender con estas cosas. ¿No es verdad, Marrero?** (Palabras textuales.)

No habiendo obtenido el resultado que esperaban los que prepararon aquella terrible y desgarradora escena, como el único recurso que quedaba para recabar de Torres la solicitada dela-

ción, determinaron abandonar la capilla, teniendo para realizarlo que sacar a rastras a la Pérez, y en brazos a aquellos seres amados que por última vez veían al amante padre y al digno esposo.

A las siete de la mañana del día 4 de Abril de 1870 cumplióse el fallo del Consejo de Guerra, marchando aquellos dos patriotas, al lugar designado para ser fusilados con el valor y la dignidad que no abandona a los que van a morir por una noble causa.

Los nombres de esos dos patriotas tienen que figurar entre los de los mártires cubanos; y ya que tan olvidados están los que sucumbieron en la "Guerra Magna" por la independencia de la Patria, quede al menos consignado este relato en sus importantes **Efemérides**, para el día en que se escriba la Historia de la Revolución Cubana con imparcialidad, no dejen de figurar en ella aquellos dos dignos hijos del pueblo: **José del Carmen Marrero y Lorenzo Torres.**

**1870.—El Apóstol Martí en el Presidio.**

Hay un membrete que dice:

"Presidio Departamental de la Habana.—Brigada número... —Filiación del confinado blanco **José Martí y Pérez**, hijo de Mariano y de Leonor Pérez; natural de la Habana, provincia de ídem; con oficio de Dependiente; de estado soltero; de edad 17 años; estatura regular, color bueno, cara regular, boca ídem, nariz idem; ojos pardos; pelo castaño; cejas ídem; barba, lampiño. Señas particulares: una cicatriz en la barba y otra en el segundo dedo de la mano izquierda.—Habana, 4 de Abril de 1870.—Visto bueno: el Comandante M. de Palacio.—El Mayor, **Telesforo Noy.**"

**1870.**—El Presidente de la República de Cuba en Armas, en uso de sus facultades, ha tenido a bien designar los siguientes jefes para los destinos que a continuación se expresan:

"Jefe de Estado Mayor General del Ejército Libertador: C. Mayor General Federico Cabada.

Inspector General: C. Mayor General Mateo Casanova.

Cuartel Maestre General: C. General de Brigada Cornelio Porro.

Preboste General: C. Coronel Carlos Manuel de Céspedes.

Jefe Superior de Sanidad: C. doctor Serapio Arteaga Quesada."

"**Estado de Oriente:**

Primer Jefe del Estado: C. Mayor General Francisco Vicente Aguilera.

Segundo Jefe del Estado: C. Mayor General Luis Marcano.

Jefe de Sanidad: C. doctor Antonio Luaces.

Jefe de Farmacia: C. Pedro Maceo Chamorro.

Jefe de Ingenieros: C. Eduardo Suástegui.

"**Distrito de Cuba:**

Primer Jefe: C. Mayor General Donato Mármol.

Segundo Jefe: C. General de Brigada Luis Figueredo.

"**Distrito de Holguín:**

Primer Jefe, interino: C. Mayor General Julio G. Peralta.

Segundo Jefe: C. General de Brigada Calixto García Iñíguez.

"**Estado del Camagüey:**

Jefe de Sanidad: C. doctor José Ramón Boza.

Jefe de Farmacia: C. Manuel Valdés.

"**Distrito del Camagüey:**

Primer Jefe: C. Mayor eneral Ignacio Agramonte y Loynaz.

Segundo Jefe: C. Mayor General Manuel Boza.

"**Distrito de las Tunas:**

Primer Jefe: C. Mayor General Vicente García.

Segundo efe: C. General de Brigada Francisco M. Rubalcaba.

"**Estado Mayor de las Villas:**

Jefe Superior de los Distritos de Colón, Cienfuegos, Trinidad, Santa Clara y Sagua: C. Mayor General Adolfo Cabada.

Jefe Superior de los Distritos de Remedios y Sancti Spíritus: C. Mayor General Salomé Hernández.

Jefe de Sanidad: C. doctor José Figueroa.

Jefe de Ingenieros: C. Coronel Mariano Larralde.

"**Distrito de Colón:**

Jefe: C. General de Brigada Antonio de Armas.

"**Distrito de Cienfuegos y Trinidad:**

Primer Jefe: C. General de Brigada José Inclán.
Segundo Jefe: C. General de Brigada Manuel Peña.

"**Distrito de Villa Clara y Sagua:**

Primerr Jefe: C. Mayor General Carlos Roloff.
Segundo Jefe: C. General de Brigada Marcos García.
Patria y Libertad, 4 de Abril de 1870.—El Secretario de la Guerra, **Antonio Lorda.**

**1875.**—"El sargento Díaz, con escolta del coronel G. Benítez, hizo fuego a una columna enemiga cerca de San Miguel (Camagüey). La Trocha de San Miguel al Embarcadero—5 leguas—abandonada por el enemigo, fué quemada por el coronel G. Benítez."

**1875.**—"Fuerzas cubanas del mando de Roloff, queman el ingenio "San Francisco"—Villas—toman los caballos de la finca y se le unen algunos paisanos."

**1875.**—"El capitán Rafael García, de las fuerzas de Cecilio González, con fuerza montada, quema cuatro casas de un teniente de volntarios y las fábricas del ingenio de Mariano Rodríguez (Matanzas).

**1876.**—"El capitán Angel Mayo, con la guerrilla a su mando, se batió con columna enemiga en el camino de Iguará (Sancti Spíritus)".

**1894.**—De **José Martí**—Para "El Porvenir":
"**Día llegará en que coloquemos en el Castillo más fuerte de la Patria, la Bandera de la Estrella Solitaria; pero entonces quedará otra empresa más patriótica y noble que cumplir: colocar sobre ella otra bandera en cuyos pliegues "blancos" se ostente este**

**símbolo generoso del amor triunfante: Con todos y para bien de todos!—Martí.''**

**1895.**—Continúa lo consignado en su ''Diario de Campaña'' por el general **Máximo Gómez,** referente a la Expedición que lo condujo a las playas de Baracoa junto con el Delegado **José Martí.''**

''**Abril 4.**—Bastián no encuentra marinos en un pueblo en que todos lo son. Dispongo que Martí vaya a tierra con Bastián, a resolver el problema. Son las doce del día y regresa Martí con Bastián, sin haber podido conseguir nada práctico. Ya está probada la mala fe de este hombre, y sin quedarnos a nosotros ni el derecho abierto para el reclamo. Pudiera decirse que estamos perdidos, apenas con dinero y sin podernos mover de aquí; con todo un pueblo hostil a nuestros propósitos; bastaría tan sólo la vista de un simple cañonero para ser apresados o morir peleando, resolución esta última que, en todo caso, debíamos adoptar, y que, sin vacilar estuvieron dispuestos a seguir mis cinco compañeros. La verdad se ha de decir. Debido a la tenacidad de Martí, logramos arrancarle a este hombre cruel 400 pesos, es decir, la misma cantidad que le habíamos entregado en pago de conducirnos a las playas de Cuba. Con este procedimiento quedamos desligados de este hombre funesto, pero aislados, con un barco inútil por falta de marinos.

**1895.**—Fuerzas de **Flor Crombet-Maceo** Relato por **Julio Lagomasino.** Continuación:

''**Pronunciamiento de Ruenes.**—Aquella misma mañana, como a las ocho, (1 de Abril), por instrucciones de Félix Ruenes, se presentó en Baracoa—Barrio de la Playa—José Dolores Navarro, conocido por ''Machado'', dando el grito de Independencia, acompañándole Pedro Farragut, Enrique Mato, José Odó, Cipriano Grandales, Felipe Guerra y algún otro que no se recuerda.

''Por la noche se unieron a Félix Ruenes mayor número de individuos, que fueron uniéndose a los sublevados que dieron el grito en el Barrio de la Playa.

**1895.**—Columna española sostiene combate, en Songo (Santiago de Cuba), contra fuerzas del Ejército Libertador, muriendo el patriota **Emilio Matamoros.**

**1895.—Embarque para Cuba del general Martínez Campos:**

Se recibieron y publicaron en Madrid los siguientes telegramas:

"Cádiz, abril 4 2 y 50 t). — Ha llegado el general Martínez Campos, a quien se ha tributado un entusiasta recibimiento.

"En el andén de la estación había numerosísimo público y comisiones de todos los centros. Cae una lluvia torrencial.

"Acompañado del señor Viesca y del general Fernández Rodas, el general Martínez Campos se ha trasladado a la Catedral en un landó, y allí se encuentra ahora.

"Han tributado los honores de ordenanza dos compañías de Alava y Pavía, con bandera y música.

"Se escucharon al llegar el tren salvas de aplauso y aclamaciones."

"Cádiz, Abril 4 (4 y 15 t).—Acaba de embarcar el general Martínez Campos. Al trasladarse al muelle se han repetido las manifestaciones de entusiasmo.

"Se han hecho salvas, oyéndose un repique general de campanas.

"El público le ha vitoreado durante el tránsito."

"Cádiz, Abril 4 (4 y 30 t.)—Una dama sevillana entregó una corona al general Martínez Campos cuando se dirigía al Muelle. —**Mencheta.**"

**1895.**—El Gobernador General de la Isla de Cuba, general Calleja, expide un decreto a fin de que los gobernadores civiles dirijan una circular a las autoridades, prohibiendo la celebración de tenidas a las Logias masónicas, "mientras existieran las actuales circunstancias".

**1896.**—Del **Diario Oficial de las Campañas de Maceo**, a cargo de su jefe de Estado Mayor, general Miró Argenter:

"Abril 4.—Se emprendió marcha a las 7 de la mañana por camino tan pésimo como el vencido el día anterior con rumbo a Bahía Honda. Acampamos en la finca "El Llano".

**1896.—Operaciones de la Brigada Norte de Matanzas:**

"Abril 4.—Al anochecer de este día y previa distribución de las fuerzas, se dispuso incendiar los bateyes de los ingenios siguientes: "Andrea", "Diana", "Atrevido", "Dolores", "Sara-

toga", "Manuelita", "Gabriel" y poblado de San Miguel de los Baños."—Firmado, **Rogelio Roque Hernández.**—Vto· Bno. El brigadier, **José Roque.**"

**1896.**—Columna al mando del general en Jefe Máximo Gómez marcha por Palma Sola y acampa en Paja de Arroz, donde se incorpora el brigadier Juan Bruno Zayas, llegando también el jefe del despacho, Comandante Antonio Colete, que fué herido en el combate de Iguará.

**1896.**—Mr. Richard Olney, secretario de Estado de los Estados Unidos, pasa este día una extensa nota al ministro plenipotenciario de España, en Washington, en la que, interesándose por la paz de Cuba, concluye diciendo:

"Hasta aquí, España ha hecho frente a la insurrección con la espada en la mano; no ha dado muestra alguna que indique que la rendición y sumisión serían seguidas de otra cosa que de una vuelta al antiguo régimen.

"¿No sería prudente modificar esta política y acompañar la aplicación de la fuerza militar con una declaración oficial de los cambios que se proponen en la administración de la Isla, con objeto de suprimir todo otro motivo de queja?

"A España compete considerar y determinar cuáles deben ser esos cambios. Pero si fuesen tales que los Estados Unidos pudieran recomendar su adopción por quitar substancialmente todo fundado motivo de queja, usaría su influencia para que fuesen aceptados, y es apenas posible dudar que sería poderosísima, para traer la terminación de las hostilidades y la restauración de la paz y del orden en la Isla. El resultado del modo de proceder indicado, sería, seguramente, si no hubiera otro, que la Insurrección perdería en gran parte, si no por completo, el auxilio y el apoyo moral de que ahora disfruta por parte de los Estados Unidos.

"Al terminar esta comunicación, es apenas necesario repetir que está inspirada en los más amistosos sentimientos para España y el pueblo español. Atribuir a los Estados Unidos proyectos hostiles ocultos, sería un error grande y lamentable. Los Estados Unidos no tienen designios contra la soberanía de España. Tampoco están impulsados por ningún espíritu de entrometimiento, ni por el deseo de inspirar su voluntad a otra nación· Su pro-

ximidad geográfica y todas las consideraciones arriba detalladas, les obligan a interesarse en la solución del problema cubano, quiera o no quiera.

Su única preocupación es que la solución del problema se haga rápida, y que, por estar fundada en la verdad y en la justicia, sea permanente. Para ayudar a esa solución, ofrece las sugestiones que en esta nota se contienen. Serían por completo mal interpretadas, a no ser que se atribuyeran a los Estados Unidos otros propósitos hacia España que los de ofrecer su auxilio para la terminación de la lucha fratricida de un modo que, dejando su honor y dignidad incólumes, aumente al mismo tiempo y conserve los verdaderos intereses de aquellos a quienes importa.

"Aprovecho etcétera.—Firmado: **Richard Olney.**"

El Gobierno Español contestó dando las gracias, excusando toda otra inteligencia diplomática para la solución del problema cubano, que siguió agravándose y que motivó por parte de Mr. Cleveland, amargas consideraciones en su último mensaje, de Diciembre de 1896.

**1896.**—El General Weyler dice al Ministro de la Guerra, general Azcárraga:

"Habana, 4.

"Teniente coronel Vázquez, encontró en Lajitas, partidas Rego, haciéndole dos muertos; uno, cabecilla Fleites; destruyendo almacenes, prefecturas, volviendo en "San Blas" encontrar enemigo compuesto de 900 hombres; tuvo cuatro horas de fuego; hizo 19 muertos, 13 heridos, cogiéndoles municiones y víveres; de los nuestros, teniente columna Miguel Husen, herido grave, y 6 tropa.

"Capitán González, de Cuba, con 200 hombres de Talavera, batió "Pancho" Carrillo y a 500 de la partida Delgado, causándole 11 muertos; las nuestras, guerrilla "Baracoa", teniente González, muerto; heridos, el jefe de la columna y 2 guerrilleros.—Weyler."

**1896.**—La prensa de Barcelona publica este día:

"Con motivo de celebrarse en el Teatro de Novedades el estreno del melodrama "Familia y Patria", al aparecer en la última escena la bandera española, un grupo, compuesto de gente

sospechosa, empezó a decir "¡muera!". Uno fué detenido. Era un cubanito."

1896.—Emilio Domínguez, administrador de Hacienda de la República de Cuba en la provincia de Matanzas, anotó este día en su "Diario".

"Abril 4.—Al anochecer de este día, y previa distribución de las fuerzas, se dispuso incendiar los bateyes de los ingenios siguientes: "Andrea", "Diana", "Atrevido", "Dolores", "Saratoga", "Manuelita", "Gabriela" y poblado de San Miguel de los Baños."

Al caer prisionero de guerra Emilio Domínguez, en un combate, se le ocupó su "Diario de Operaciones".

1897.—Guerrila española de Isabel la Católica, sostuvo combate cerca de Artemisa, contra fuerzas del Ejército Libertador, haciendo prisioneros, ya heridos al teniente del Ejército Libertador Faustino Zabala y al moreno Guillermo Morales, ocupándoles armas y documentos.

1897.—Fuerzas españolas salidas del ingenio "Oña" (Matanzas) sostuvieron combate en "Boñón" e hicieron prisioneros a los hermanos Alejo y Toribio Orlans, ocupándoles sus armas.

1897.—Columna española del Regimiento Caballería de Villaviciosa, al mando del teniente coronel Zabalza, sostiene sangriento combate,, en Lomas del Hambre, muriendo en él el joven **Fernando Fuero de la Torre,** uno de los expedicionarios del general Calixto García, en el "Hawkins" y del "Bermudas".

1897.—El coronel del Ejército Libertador **Clemente Gómez,** sostiene este día el combate de La Madamita, contra columna española, del Batallón de Bailén y guerrillas, que trató de asaltar el campamento, y fué rechazado y derrotado, teniendo muchas bajas, en hombres y caballos. Los patriotas sólo tuvieron un contuso, ei valiente **Ramón Guisat.**

1897.—Mr. Morgan, senador por Alabama, declara este día en el Senado americano la existencia en Cuba del "Estado de

Guerra", y pide, en su consecuencia, sea reconocida la beligerancia a los cubanos en armas.

**1898.**—Una emboscada española, colocada en el lugar conocido por Pavo Real—Camarioca—da muerte al soldado del Ejército Libertador **Tomás Pedroso**, hiriendo también al alférez de la brigada de Cárdenas **Pablo Rodríguez**.

**1898.**—El Ministro Plenipotenciario de S. M., al Ministro de Estado:

"Washington, 4 Abril, 1898.

"El arzobispo Inclán, que ha venido aquí desde San Pablo, de orden de S. S., para trabajar por la paz, ha estado a verme. Me ha dicho que el Presidente de la República, a quien había visto ayer y esta mañana temprano "desea ardientemente la paz", pero que es **indudable** que el Congreso votará la Intervención o la Guerra, si el Gobierno de S. M. **no ayuda** al Presidente y a los partidarios de la paz.

"Insistió en la conveniencia de acceder a las proposiciones de los Estados Unidos. Contesté que el Gobierno de S. M. había accedido a todo lo que era compatible con la dignidad nacional. El arzobispo me comunicó las instrucciones que S. S. le había enviado. Me hizo ver el esfuerzo que había hecho en favor de la paz, y me expresó, "su convicción absoluta de que el Congreso quiere la guerra," y el Presidente "que quiere la paz, tendrá al fin que ceder". Con vivo interés me pidió que hiciéramos el "último esfuerzo", que podría ser el acceder sin condiciones de Armisticio. Los diplomáticos extranjeros que han estado a verme, me han dicho que se trabaja activamente entre los Gabinetes de Europa para una acción inmediata, simultánea, idéntica y general. —**Polo.**"

# DIA 5

**1853.**—Continuada la causa formada por orden del Capitán General de Cuba, don Valentín Cañedo, por consecuencia de haberse descubierto la formidable **Conspiración de Vuelta Abajo**, en la que figuraron elementos de gran valer de la sociedad cuba-

na y fué una de las más vastas y mejor organizadas que hasta entonces habían existido; la Comisión Militar permanente pronunció sentencia el día 5 de Abril de 1853, por lo cual los procesados **Juan González Alvarez** y **Luis Eduardo del Cristo,** fueron condenados a muerte en garrote vil y puestos en capilla aquel mismo día.

No relatamos lo demás referente a dicha causa, porque lo hacemos en nuestras Efemérides del día seis de Abril, teniendo ahora solamente que agregar, como biografías, que Luis Eduardo del Cristo había conspirado ya en 1834, con Plácido; en 1848, con Narciso López; en 1851, con Isidro Armenteros; con Anacleto Bermúdez en 1852; con Ramón Pintó en 1854; y, con el general Manuel de Quesada en 1866. Durante los últimos veinte años estuvo a la cabeza de la Conspiración de Vuelta Abajo; había entrado en Cuba como "emisario", a preparar la sublevación de Puerto Príncipe, había entendido en la expedición del "Grapeshot" y tenido parte en la del "Catherine Waiting" y organizando la del "Lillian". Sus acusadores fueron **Zurita, Mendoza** y el famoso **Pedro Pablo Cruces**: lo condenaron **Cruz Romero, Arrate de Peralta** y el general don **Carlos de Vargas.** Estuvo desterrado cuatro veces y sufrió prisión en las cárceles de Sancti Spíritus, Villaclara, Cienfuegos, Trinidad y Habana. Como hemos dicho, fué condenado a muerte este día; estuvo en capilla y "hasta llegó a pisar el tablado del garrote". (Este párrafo fué escrito por el mismo del Cristo.)

Su muerte, en la Guerra Grande, hemos oído relatar que sucedió al forzar una línea española, lo cual logró con brillante resultado, siendo él mismo una de las víctimas de la jornada, pues cayó derribado del caballo y atravesado el pecho por una bala enemiga. (Datos tomados del periódico "La República", de New York, dirigido por el doctor José María Céspedes y Orellana, 25 de Junio de 1871.)

Don Juan González Alvarez era un hacendado rico de Vuelta Abajo, como ya decimos en la efemérides que dejamos citada.

**1869.**—"Acción de Punta Pilotos—Holguín. Es prisionero en dicho combate el jefe Justo Aguilera, abogado, hijo de Holguín, que en lo más rudo del combate se abalanzó sobre el enemigo, siendo víctima de su arrojo. Las tropas españolas habían llegado

al amanecer de dicho día a las trincheras del campamento de Punta Pilotos.''

En el poblado de Auras—Holguín—fué fusilado este día este patriota.

**1869.**—''Termina en la Audiencia Pretorial la vista de la causa de los reos de la calle de Figuras—de esta capital—pronunciando el fiscal un discurso que duró cerca de dos horas, y a cuya conclusión pidió la confirmación de la sentencia del inferior. Las condenas en primera instancia, fueron don Francisco de León y don Agustín Medina, pena capital; doña Matilde Rosain y don Teodoro Carbías, diez años de presidio. El fiscal pidió que se revocase la sentencia respecto a don Teodoro Carbías, absolviéndole de la sentencia en cuanto se le imputaba, y que con lo que de ella se desprendía que se le continuase por vagancia. Agregando, además, en cuanto a la Rosaín, creía que cumplía al Gobierno Superior resolver si estaba o no comprendida en la amnistía.''

**1869.**—Angel del Castillo, general del Ejército Libertador, al frente de su columna, pentra en el pueblo de San Miguel de Nuevitas, y después de proveer sus tropas de los víveres y efectos que necesitaba, lo incendia, retirándose sin ser hostilizado por ninguna fuerza española.

**1869.**—El día 5 de Abril, fuerzas de Valmaseda, a las órdenes del teniente Ariza, sorprenden una ranchería en el poblado de ''El Horno'', jurisdicción de Bayamo, donde se encontraba el Ldo. Ramón Martínez Olivera y su hijo Lucas, de 12 años, convaleciente éste del cólera. Todos pudieron huir, menos el niño enfermo. En ese estado de extenuación y debilidad, los españoles lo sacaron de la cama y calaron bayonetas. El inocente joven llamaba a su padre, y éste, a los gritos, impulsado por el más noble de los sentimientos, pudo desasirse de los que le sujetaban, y corrió como un desesperado al lugar del sacrificio. llenando de improperios a los que de ese modo derramaban sangre inocente. Uno y otro quedaron allí destrozados a bayonetazos. Este hecho produjo general indignación y dió motivo a una sentida y hermosa carta que don Tomás Estrada Palma dirigió

a New York, describiendo con vivos colores tan desgarradora escena, tan nefando crimen. Pedro Martínez Freyre, y su hermano Ramón pelearon desde ese día con nuevo ardor. El último figuró en la lista de aquellos héroes, casi adolescentes, y murió en la batalla de Naranjo, en primera fila, como Emilio Ubieta en las Guásimas, Miguel Masferrer en Santa María, como Silva en Manzanillo.

**1870.**—**José Morales Lemus**, presidente de la Junta Cubana establecida en New York, en carta dirigida al Presidente de la República, **Carlos Manuel de Céspedes**, le dice entre otras cosas:

"A pesar de todo, creo que nuestros negocios aquí mejoran cada día, aunque más lentamente de lo que deseáramos. Hoy se da cuenta en el Congreso de una "joint resolution", propuesta por el general Banks, que reconoce de hecho a Cuba como potencia beligerante y hay casi completa seguridad que pasará por una gran mayoría. Las simpatías del pueblo americano van en aumento. La gran organización americana titulada "Cuban League" y que, como lo indica su título, tiene por objeto auxiliar a Cuba, ha convocado para esta noche un gran "mass-meeting" y junta popular, que se espera obtenga gran suceso. Nuestros enemigos trabajan mucho y gastan mucho dinero del que sacan de los bienes confiscados; pero, a pesar de todo, triunfaremos; a pesar de todo, si, como no lo dudo, continúan ahí nuestros hermanos con el mismo heroísmo que hasta ahora defendiendo con las armas los derechos de la Patria."

**1873.**—"Abre la campaña de este año el general Calixto García Iñíguez, con una importante serie de operaciones. Este día emprende marcha de la margen derecha del río Cauto—Oriente—con los batallones de Holguín, Jiguaní, algunas fuerzas de Guantánamo y dos compañías de Cambute, sin que nadie tuviese conocimiento de sus propósitos."

**1873.**—Ciudadano Mayor General **Calixto García.**—Cuba Libre.—General: Deseosa de expresarle la gratitud que todos sentimos por los grandes servicios que le viene usted prestando a la Patria en la lucha tan desigual como sangrienta por su libertad e independencia, me apresuro a dedicarle la pistola que recibirá usted junto con ésta. Ruégole la acepte como ínfima recompensa

de lo que merece usted por su valor, su abnegación y constancia.

"De usted admiradora y conciudadana.—**Emilia Casanova de Villaverde.**—Nueva York, Abril 5 de 1873."

**1876.**—El Gobierno de la República reunió este días las fuerzas de los distritos de Holguín, Jiguaní, y algunas de las de Guantánamo, y dos compañías de Cambute, y con ellas emprendió marcha hacia "El Colorado", donde se les incorporaron el día 6, los coroneles Javier y Ricardo Céspedes, con sus fuerzas, quedando todas al mando del mayor general Modesto Díaz, que tenía el intento de atacar el poblado de Auras (Holguín).

**1884.**—Al desembarcar este día en la playa del Varadero—Cárdenas—el brigadier del Ejército Libertador Cubano, **Carlos Agüero**, con quince de sus compañeros más, que venían a sus órdenes en la goleta "Schavers", les ordena esparcir por los campos y lugares que iban a recorrer la siguiente Proclama impresa:

"Ejército Libertador de Cuba.—**Carlos Agüero,** Jefe de Operaciones en marcha.

"A mis compatriotas: Obedeciendo órdenes superiores y en cumplimiento del deber que tiene todo cubano de combatir sin tregua ni descanso, a los enemigos de la Indepedencia y Libertad de su patria, no he dudado en ponerme al frente de los aguerridos patriotas que forman el contingente expedicionario a mis órdenes, que en estos momentos pisan de nuevo el suelo sagrado de la Patria, enarbolando la gloriosa bandera que inmortalizaron con sus hechos los mártires y héroes de nuestra Revolución Libertadora.

¡Compatriotas! La hora de combatir por el triunfo de la Indepenedencia y libertad, rompiendo con mano varonil la oprobiosa cadena de la esclavitud con que nos oprime el tirano de España, ha llegado; todos, todos estáis obligados a combatir también, a cumplir ese deber en la medida de vuestras facultades: para los valientes está ya la gloria de empuñar las armas en nuestras filas; para los "pacíficos", el concurrir con sus recursos y ayuda a la obra común, sin que valgan excusas de ninguna clase para rehuir la obligación que tiene todo cubano con su patria, cualesquiera que sea su clase y condición, so pena de ser tratado con el mayor rigor que imponen las leyes de la guerra

"A los españoles y demás extranjeros, que nos ayuden materialmente o moralmente en esta obra de destruir el Gobierno, este que nos explota y tiraniza, los consideraremos como hermanos. Para los enemigos y traidores, ¡no habrá cuartel!

"¡Cubanos! Próximo está el día en que los aguerridos veteranos de nuestro Patio, los generales Gómez, García y otros, vendrán a ocupar el puesto de honor que les corresponde entre nosotros. Lanzaos, pues, a empuñar las armas, esperémosles organizados y al grito santo de Independencia probemos al mundo que no somos parias miserables, sino hombres dignos de una patria independiente y libre.

"¡Viva la Revolución!

"¡A las armas, compatriotas!—**Carlos Agüero.**

"Campos de Cuba, Abril 5 de 1884."

**1895.**—Continúa lo consignado en su **Diario de Campaña** por el general **Máximo Gómez,** referente a la Expedición que lo condujo a las playas de Baracoa junto con el Delegado **José Martí:**

"Abril 5.—Aquí la Providencia. Serían las dos de la tarde de ese mismo día 5: entra un vapor frutero, alemán, que toca allí, en Inagua, a coger trabajadores, para después seguir a Cabo Haitiano, y hacer allí descargar de efectos de comercio y continuar después a Puerto Antonio, Norte de Jamaica inglesa. En esta situación, determinamos, si nos daban pasaje, embarcarnos en ese vapor, para correr la suerte que al pasar cerca del Sur de Cuba nos echase en cualquier lugar de la costa. Arregladas las cosas de esa manera, compramos un bote, que nos costó 100 pesos, despachando al fiel Cubi, el cocinero, con la goleta a Montecristi, a Buly Polomay. En todo esto nos ayudó gratuitamente el cónsul de Haytí, en aquellos días, los más aciagos que he pasado, en mi vida."

**1895.—Expedición Crombet-Maceo.**—Continuación:

"**Atacados en "Dos Brazos'.**—El día 5 de Abril, cuatro después del desembarque, caminaban rumbo hacia Guantánamo, por las "cuchillas" los expedicionarios; el día anterior se les había unido el práctico Ramón Armas, que les era recomendado por el coronel Félix Ruenes, como buen patriota, y que durante siete años había permanecido deportado en Fernando Poo, por lo cual no podía quedar duda alguna de su patriotismo, y habiéndole llamado el general Maceo, le manifestó que al siguiente día llegarían

a una finca—que pertenecía al teniente Garrido, que mandaba las Guerrilas de Yateras—"Dos Brazos"; que debían abandonar el camino real, para no llegar a las casas de la citada finca, ni a ninguna otra, sino dar un grn rodeo que les llevare al lugar donde debía encontrar las fuerzas de "Periquito" Pérez.

"Antonio Maceo, sin hacer caso de lo que le decía el práctico Armas, se dirigió con cuatro o seis más a la casa, y momentos después de su llegada, no habiendo transcurrido ni tres minutos, se presentaron los guerrilleros—"Indios de Yateras"—rompiendo el fuego sobre ellos; estos guerrilleros eran mandados por el teniente don Ramón Garrido. El General tomó un buen caballo, color blanco, que allí había, y con toda calma lo montó y bajó la loma, saliendo a su encuentro Flor y José, con unos cuantos más y se retiraron hacia el monte.

"Allí desapareció el práctico Armas, el teniente coronel José M. Arceno (dominicano) y se presentó a los españoles el subteniente Luis Soler, asistente del general Antonio Maceo, con la maleta de éste, y fué hecho prisionero el subteniente Enríquez Soler, denunciando a los españoles la situación de los expedicionarios, el número de éstos y estado de cansancio y sufrimientos que experimentaban desde su desembarque."

**1895.**—Del editorial del "Correo de Caracas":

"Número 20.—Caracas, Abril 5 de 1895.—El Mayor General **Julio Sanguily.**—He leído en telegramas publicados en nuestro colega "El Progreso", tomado del "Herald", de New York, correspondiente al 4 del presente mes, apreciaciones equivocadas referentes al valiente genral Sanguily.

"A mí corrsponde, como compañero que fuí de tan valiente general en la Revolución del 68, manifestar que ese héroe de la libertad, si no figura en las filas del Ejército Libertador Cubano ya, es porque causas poderosísimas lo han impedido.

"El cúmulo de despachos contradictorios que diariamente viene publicando el "Herald" y las aseveraciones que hace alguna vez, de estar pronunciado un jefe (como lo hizo estando en Matanzas el general Sanguily), apareciendo en una ciudad el mismo jefe citado, y otras preso, hacen apreciar en muy poco las noticias que da al mundo el "Herald" de New York.

"Además, compatriotas llegados recientemente (el 15 del pa-

sado mes) a esta ciudad de Caracas, me informan que el expresado general Sanguily había sido preso, en la Habana, en un baile.

"Nada se decía en Cuba desfavorable a la acentuada reputación y procederes correctos del general Sanguily. Por consiguiente, cumplo un deber de justicia, como paisano y amigo, dar a conocer en estas cortas líneas el nombre del héroe cubano que, acribillado de balas, en una lucha incesante de diez años, por defender la Libertad e Independencia de Cuba, ha sabido levantarse a cumbres a donde sólo llegan el patriotismo y la virtud de los que persiguen un ideal sublime.—**Francisco de Arredondo Mirandañ**—Caracas, Marzo 16 de 1895."

**1895.**—El gobernador interino de las Islas Bahamas expide este día una Proclama, en la que prevenía a los capitanes de buques, marineros y habitantes del archipiélago, que evitaran toda violación de las leyes de nuetralidad.

**1895**—Fuerzas del Regimiento "Luz de Yara" sorprenden los centinelas del enemigo Gil y Crucelo en el campamento español de Palma Soriano, a los que hacen fuego, teniendo que retirarse por haber acudido fuerzas en auxilio de los sorprendidos.

**1895.**—Los generales Maceo, Crombet y compañeros de Expedición, sostienen combate este día contra fuerzas españolas de los "Indios de Yateras", al mando del teniente Garrido, en "Dos Brazos", donde fueron hechos prisioneros los expedicionarios Luis Henríquez (de Jamaica), y Luis Soler, hijo de Santiago de Cuba, habiendo desaparecido el dominicano José M. Arseno.

Todos aún reunidos, continuaron su marcha, después del combate, a través de la serranía, sin encontrar quien se les incorporase de las tropas del Ejército Libertador que en aquel Departamento operaban.

Terrible era la situación.

**1896.**—Columna al mando del General en Jefe Máximo Gómez levanta su campamento a las 6 de la mañana y desde Paja de Arroz emprende marcha, almorzando en "El Junco", donde se incorpora el teniente coronel Ernesto Fonts Sterling. Continuando

después la marcha, acamparon en Arroyo Hondo, donde pernoctaron.

**1896.**—"Habana, 5 de Abril.—Ministro Guerra.

"Teniente Coronel Ruiz, acción reñida en Matos, con partidas Manzanillo, Bayamo, mandadas por Jesús Rabí. Dejaron 17 muertos en el campo, 8 caballos y armas.

"Columna tuvo 15 heridos tropa, 6 caballos muertos.

"Comandante Díaz hizo 5 muertos a Roque y "Cajizote" en Saratoga.—**Weyler.**"

**1896.**—En una relación que hace el brigadier José Roque de sus operaciones, cuya relación tiene el Visto Bueno del secretario Rogelio Roque Hernández, se lee lo siguient:

"Abril 5.—A xcepción del "Diana", "Dolores" y "Andreíta", donde había columnas enemigas, quedaron destruídos los demás bateyes. En Vieja Bermeja se saquearon e incendiaron tres establecimientos de víveres."

**1896.**—Del **Diario Oficial de las Campaas de Maceo,** a cargo de su jefe de Estado Mayor, general **Miró Argenter:**

"Abril 5.—En marcha a las cinco de la mañana; el camino en parte más abierto y no tan accidentado como el que cruzamos el día de ayer. A la una de la tarde se hizo alto en Lechuza, después de reconocer el terreno, para librar combates con el enemigo, que ocupa la finca "Bramales", "Santa Teresa" y "Luisa" y la plaza de Bahía Honda. Las fuerzas de infantería ocupan la línea de Lechuza y la caballería se mandó al ingenio "Manuelita" para que el ganado se repusiera."

**1896.**—El General **Daniel E. Sickles,** refiriéndose a la guerra de Cuba, dijo:

"Es de notarse que la campaña actual se acerca a su término con señaladas ventajas para los cubanos y sin la más leve prueba por parte de los españoles de su aptitud para sofocar la insurrección. Las lluvias tropicales son en sí suficientes para impedir importantes operaciones en los meses venideros. El calor y las fiebres, serán tan peligrosos a los no aclimatados como las balas y la estrategia de los insuerrectos. Por otra parte, las fuerzas

cubanas podrán operar en pequeñas y separadas columnas, con peculiar ventaja.

"Existen buenas razones para creer que España ha pedido a nuestro Gobierno esperase la conclusión de la campaña de invierno, antes de tomar pasos procedentes al reconocimiento de los cubanos como beligerantes, o a una intervención por parte nuestra. España manifestó el año pasado la más ciega confianza en su poder para sofocar la insurrección, con las enormes fuerzas que envió a Cuba. El plazo se ha vencido y España ha fracasado. Por tanto, la hora de nuestra intervención se acerca.

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Refiriéndose a sus gestiones en favor de Cuba durante la guerra de 1868, dice:

"Las condiciones de nuestra intervención fueron discutidas por mí con el general Prim, presidente del Consejo de Ministros, y el señor Silvela, ministro de Negocios Extranjeros, e informalmente, con el señor Rivero, presidente de las Cortes españolas, el almirante Topete, los generales Serrano y Concha, y otros connotados jefes políticos españoles."

"Nuestra intervención entonces no fué eficaz, por razones de forma, no de sustancia."

"Las resoluciones de nuestro Congreso fijarán la atención del mundo entero. Serán reconocidas como la expresión de los sentimientos del pueblo americano y hallarán su eco en todas las repúblicas en la América del Norte y del Sur, desde Méjico hasta Brasil. Advertirán a España que su larga tardanza en hacer justicia a Cuba toca a su fin. Ella palpará por fuerza, que los cubanos respiran atmósfera americana; que han crecido con inspiraciones e ideas americanas; que tienen instituciones americanas y que en esta guerra no hacen sino aprovechar las enseñanzas y seguir el ejemplo de las repúblicas americanas. España hará justicia a los cubanos voluntariamente, si consulta sus sentimientos de honor y su alta inteligencia.

"Inevitablemente se las hará, por intervención d elos Estados Unidos; menos amistosa, menos considerada, si es necesario, tal vez, que la acción que ahora propone el Congreso americano.

"No puede dudarse de que la determinación del Congreso, será respetuosamente considerada por el Presidente y aceptada por él como una guía constitucional para sus actos. Suponer otra cosa, sería presumir que Mr. Cleveland es indiferente a los senti-

mientos del pueblo americano expresados por sus representantes en el Congreso. Indiferencia tal por parte del Prsidente, sería sin ejemplo en nuestra Historia. El así, se declararía, de hecho. Dictador·''

**1896.**—El brigadier en comisión José Roque, y su secretario, José Rogelio Roque y Hernández, participan a sus superiores este día, que, a excepción de los ingenios ''Diana'', ''Dolores'' y ''Andreíta'', donde había columnas españolas, quedaron destruídos los demás bateyes a que ayer hicimos referencia en estas **Efemérides**. También participaban que en Vieja Bermeja saquearon e incendiaron tres establecimientos de víveres.

**1877.**—Este día, nombrado por el General en Jefe del Ejército Español, don Arsenio Martínez de Campos, comandante general de Puerto Príncipe el general de División don Manuel Cassola, toma posesión del mando.

**1897.**—Las tropas al mando del General Jesús Rabí continúan este día acampadas en el potrero ''El Acantilado'' (Baire).

Llegó el coronel Rafael Montalvo, procedente de las fuerzas del general Calixto García.

El general Rabí, junto con el coronel Elpidio Estrada, y capitán Chacón, salen para las Biajacas, lugar donde se encuentra el teniente gobernador Campiña, el que los recibe dignamente· En este campamento se incorpora al general Rabí el brigadier Salvador Ríos.''—Apuntes del coronel Elpidio Estrada.

**1897.**—Teniente del Ejército Libertador Benigno Rodríguez. sostiene combate contra fuerzas españolas de la guerrilla de Quivicán, en Valverde.

**1897.**—Comandante del Regimiento ''Martí'', Francisco Díaz Silveira, sostiene combate contra fuerzas españolas resultando herido el sargento del Ejército Libertador J. Perinat.

Estas tropas pertenecían a la Brigada al mando del general José Miguel Gómez.

**1897.**—''Washington, 5 Abril.

''El Ministro de España al Ministro de Estado:

''El crucero norteamericano ''Vesubius'' ha cogido, cumplien-

do las órdenes de este Gobinerno, una importante expdeición, en vista de una denuncia nuestra.

"En la madrugada del sábado al domingo últimos, capturó, cerca de Fernandina, al remolcador "Alexander Jones", con muchas provisiones, carbón y dos pilotos cubanos, en la costa de la Isla.

"Estaban a punto de trasbordar la expedición al "Bermuda", no pudiendo detener a éste por tener bandera inglesa y hallarse fuera de las tres millas.

"El "Bermuda" huyó hacia el Sur.

"En Fernandina había oculta una barcaza, con armas, que no salió, al conocer los movimientos de los cruceros norteamericanos.—**Dupuy.**"

**1897.**—"El Imparcial", de Madrid, dijo este día que su Gobierno tenía noticias que le permitían asegurar que "había profunda disidencia, lo mismo entre los laborantes, que en el extranjero dirigen y auxilian la rebelión, que entre las masas activas de los rebeldes mismo: tiene el convencimiento de que hay en las filas separatistas jefes caracterizados que reconocen la imposibilidad de continuar una lucha devastadora y para ellos estéril; cree que la actitud de los Estados Unidos, coincidiendo con el esfuerzo de nuestro Ejército, ha quitado a los insurrectos sus últimas esperanzas."

En esa fecha decían los órganos del Gobierno español que España sólo entraría en negociaciones con los insurrectos cubanos, siempre que esta petición partiera de los jefes más caracterizados del separatismo y en condiciones que en concepto alguno pudieran resultar mortificantes para la dignidad española."

Los separatistas decían por esta fecha: "Por nuestra parte, sin novedad."

**1897.**—Columna española al mando del general don Julio Domingo Bazán, operando en combinación con otra columna al mando del general Godoy, practicaron reconocimiento desde Tumbas de Torino (Colonias de Murias) por cafetal "Caracoles", donde hicieron prisionero a un hijo de Pedro Chango, su familia y seis hombres más. Dijo el hijo de Chango que éste estaba enterrado en "Caracoles". Sus otros hijos, Nieves y Fernando, pertenecían a las guerrillas españolas, y eran exploradores en vanguardia.

En el cafetal, hizo alto, para comer el rancho, y por allí hicieron prisioneras dos familias más, que dijeron dónde se encontraban las de Liborio Carmona, en "Los Cabreros". Continuada la marcha, acamparon en "Tejar Viejo", y al siguiente día 6, continuaron sus operaciones hacia la Jagua y Loma del Hierro (donde las tropas del Ejército Libertador, al mando del coronel Lo- [illegible] meses antes, al carnicero Melguizo) y acamparon en Hato Barelo.

Al siguiente día, 7, continuaron las operaciones, marchando en dirección a Manaja, y a cosa de una hora se empezó a oir fuego de cañón y fusilería, y al entrar en "Los Pesqueros", encontraron allí fuerzas de San Quintín que construían varios fuertes y dijeron que la otra columna, mandada por el teniente coronel Devis, había sorprendido la Prefectura de Manaja.

Estas operaciones del ejército español, continuaron hasta el día 9, en que marcharon a sorprender el campamento cubano de Puerto Escondido y después de un vivo fuego, durante la marcha y al atacar dicho campamento, penetraron en él y lo quemaron, pues las fuerzas libertadoras lo abandonaron, por no tener objetivo su defensa.

La columna Devis, lo mismo que la de Berán, con buen número de bajas, se retiraron a Pedro Murias.

Estas operaciones fueron realizadas llevando prácticos presentados y, sobre todo, con la dirección del comandante de voluntarios, don Julio Valdés; pero el resultado fué negativo, pues pretendían cazar, según confidencias, al general Lorente, coronel Manuel Lazo, coronel Julián Gallo y otros, y no consiguieron otra cosa más que retirarse con un buen número de bajas.

1897.—Fuerzas del E. L. sostuvieron combate con una columna española del batallón de Vergara, mandada por el T. coronel Corral, en Lechuza, Zapín, Bejarano, Soledad, Mariana y San Blas (Pinar del Río). Ambos contendientes, tuvieron bajas. Entre las del Ejército Libertador, estaban, herido grave y prisionero, Jacinto Díaz, el cual falleció.

1897.—Fuerzas del Ejército Libertador, al mando de "Perico" Delgado, sostuvieron combate contra columna española del batallón de Gerona, en Sopapo, San Miguel, San Francisco y Encrucijada (Pinar del Río). Las tropas españolas tuvieron 7 ba-

jas, las cubanas, 9, de estas 1 prisionero, los cuales manifestaron al general Suárez Inclán que "Perico" Delgado, estaba gravemente enfermo, Vidal Ducasse, herido en encuentro con los batallones de Gerona y Vergara el día 2, en "La Hoz", y el segundo de Ducasse, también herido.

1597.—Las seis columnas españolas que salieron de Puerto Príncipe el día 31 de Marzo, regresaron este día a dicha plaza, y el resultado de sus operaciones fué el siguiente:

La mandada por el teniente coronel Reitor, dió muerte, en Merced Núñez, al teniente coronel Francisco Benavides, y dos más, haciendo prisionero al capitán Ramón Angulo y Xiqués, al cual pusieron en libertad inmediatamente que llegó a dicha ciudad.

La mandada por el coronel Marín, hizo un prisionero, herido, y 4 muertos.

La mandada por el coronel Sesma, nada hizo.

La mandada por el coronel de caballería don Diego Muñoz Cobo, dió una carga en el potrero "Antón", haciendo y teniendo bajas.

La del teniente coronel "Perico" González, llevó dos presentados, con armas, nombrados Lorenzo y Javier Pérez.

La del teniente coronel Díaz Navarro, por Vista del Príncipe, Buena Esperanza, "Los Bolones", Tronconés, Casualidad y otras del camino de Santa Cruz, hizo 3 muertos, uno de ellos nombrado José Socarrás, y hallándose acampado en San Fernando se le presentaron los hermanos Sebastián y Andrés Morán y Cisneros, capitán y teniente, respectivamente. Estos son hijos de don Sebastián Morán y de la Vega, rico propietario del Camagüey; hacía año y medio que se encontraban en la Revolución.

Al cadáver del teniente coronel Francisco Benavides le fué hallado el siguiente documento:

"Cuartel General de la segunda División.—Al teniente coronel Francisco Benavides, segundo jefe del Regimiento "Gómez".—Remito a usted 1,000 tiros j. e., con destino al Regimiento de su mando.—Instrucciones particulares Z.—Copia de la comunicación del general Lope Recio.—Con esta fecha este Cuartel General ha tenido a bien dictar las siguientes instrucciones, que para su cumplimiento traslado a usted:

Primera.—Queda prohibida la salida de las poblaciones de los pacíficos que no vengan definitivamente a nuestro territorio.

"Segunda.—Los comunicantes que lleven el correspondiente comprobante podrán salir a verse con los jefes de comunicaciones.

"Tercera.—No se permitirá ir a la Zona a ningún jefe, oficial, ni soldado, así como a ningún pacífico, bajo la más estrecha responsabilidad del jefe que lo permita.

"Cuarta.—Todo individuo que se encuentre en la Zona sin la debida autorización, será conducido al Cuartel General, en calidad de preso.

"Quinta.—A los forrajeros que salgan por primera vez, se les quitará la ropa y caballos que porten, haciendo entrega de ellas al jefe de la División, como pendiente, para repartirla entre los más necesitados. Los que por segunda vez infringieren este artículo, serán conducidos ante el jefe de la División correspondiente, quien los remitirá a la Penitenciaría, donde sufrirán 15 días de arresto.

"Sexta.—Los jefes de las guardias harán las comidas en los campamentos, llevándola hecha a los mismos, para evitar que recojan la carne sobrante.

"Séptima.—Todo individuo de la fuerza, jefe, oficial o soldado que necesite hacer encargos, lo efectuará por mediación del jefe de Comunicaciones, previa autorización del jefe de la División correspondiente.

"A los efectos de la presente se entiende por Zona el territorio comprendido en la distancia de cuatro leguas entre las poblaciones enemigas y nuestro territorio.

"De la presente, dará usted traslado a sus subalternos. Marzo 30 de 1898, en "El Carmen".—El Coronel **Benjamín Sánchez.**"

**1898.**—El Papa dirige este día un Mensaje a MacKinley, en el que le decía:

"Como jefe de la religión de fraternidad, solicitaré de España conceda un Armisticio."

"En nombre de la humanidad, os ruego que esperando el resultado de esta gestión, tengáis a bien suspender toda decisión extrema."

Mr. MacKinley contestó en esta forma:

"En todo caso, por respeto a vuestra Santidad, esperaremos, deseando el éxito de vuestras gestiones."

Advertido de estas gestiones por el Papa, el arzobispo de San Pablo de Minnessota, monseñor Ireland, conferenció con Mac

Kinley, recomendándole que atendiera el deseo de Su Santidad, de que hacían partícipes solidarios los siete millones de ciudadanos norteamericanos que profesaban la religión católica.

Las gestiones de Su Santidad dimanaban por haber dedicado su atención—hacía meses—a la guerra de Cuba, y en la Secretaría de Estado del Papa se habían reunido toda clase de datos para ilustrar al Pontífice sobre el asunto.

Cuando leyó la nota que Mac Kinley pasó al Gobierno español antes de esta fecha, comprendió que las cosas habían llegado a un extremo en que era punto menos que imposible la conservación de la paz, pues el suponer el Gobierno Americano que la voladura del "Maine" fué intencional y la petición de un Armisticio durante seis meses entre cubanos y españoles, constituían bases en que jamás podría haber acuerdo entre los gobiernos de Washington y Madrid.

León XIII opinaba que todo se podía sacrificar por la paz, menos el honor de los pueblos, y, sin embargo de esto, creyó que debía mediar, intentando el último y supremo esfuerzo de que damos cuenta, para que no se rompieran las relaciones amistosas entre ambas naciones.

**1898.**—En este día se renovó el debate en el Congreso de los Estados Unidos, favorable a la declaración de guerra a España, y Mr. Turner, pronunció un violentísimo discurso contra Mac Kinley, acusándole de entorpecer los deseos de la nación, que eran conformes al derecho y la conciencia.

Después se desató en horrores contra España.

"La voladura del "Maine"—dice—sobrepuja a las crueldades cometidas por los españoles con los cubanos, y demuestra que la España del siglo XIX es igual a la del siglo XV.

"Sobre ese pueblo, infame y cobarde, pasa la influencia civilizadora sin tocarle. Hoy, como siempre, los españoles son falsos, traidores, brutales e inhumanos.

"Por eso nadie duda que ellos volaron el "Maine".

"La nación americana votará unánimemente la guerra o cualquier medida que expulse a los españoles del país americano.

"Ardientemente deseamos que venga la guerra y que venga pronto." (Grandes aplausos en las tribunas.)

En el mismo sentido hablaron Mr. Kenny, Chandler, Tupic y otros.

1898.—El general Jesús Rabí, al frente de sus tropas, está acampado este día en La Piedra, y ordena a su jefe de Estado Mayor, coronel Elpidio Estrada, salga a recibir a la comisión de ganado que venía desde Camagüey. Acompañó a Estrada el subteniente Salvador Esteba, con el que regresó a dicho campamento, y por la tarde vuelven a marchar juntos con el general Rabí y los capitanes Elías y Chacón, al depósito de ganado, regresando todos después al campamento de La Piedra, donde pernoctan.

1905.—El general Enrique Collazo nos comunicó este día:

Señor Enrique Ubieta.—Presente.

Estimado amigo: He visto una efemérides en que aludes a una carta mía, fechada en "La Coronela", Camarioca, en Abril 3 de 1896.

Crees exagerados mis cálculos y apreciaciones. Estás en un error: son justos. Tengo a la vista la carta original a que aludes, porque, por desgracia, a mí si me faltan reales, me sobran papeles viejos.

Te parece exagerado, y es porque no te fijas en la época.

Cuando se acabó la guerra, ¿no había aquí una nube de revolucionarios formando la "Junta Patriótica", a pesar de no haber ido al campo? Eran la nube de gentes que están siempre al sol que más calienta; eran el séquito de la Revolución entonces vencedora.

Cuando desembarqué en Cárdenas, era lo mismo: la columna invasora triunfante se había hecho dueña de Cuba: nos sonreía la fortuna, y los "girasoles" aparentaban estar a nuestro lado.

El Ejército español estaba encerrado en los pueblos, en éstos, el vecindario cubano moría de hambre; en el campo teníamos reses gordas y modo de matar el apetito; por eso estaban con nosotros.

Weyler no había empezado aún; no se había hecho la reconcentración, y el pueblo entero estaba en los campos. Las mujeres nos traían el parque, los hombres querían servir: ¡se creía que estábamos ganando!

Copio lo que dije entonces:

"En la jurisdicción de Matanzas hay como doce mil hombres, de los cuales cuatro mil están armados, con un armamento heterogéneo: desde el máuser a la escopeta: todos están montados,

aunque en malos caballejos en su mayoría, pero éstos se remudan casi diariamente. Esta gente forma una división a las órdenes del general Lacret, con tres brigadas, que mandan hoy: la del Norte, el coronel "Pepe" Roque; la del Sur, el coronel Eduardo García, y la del Este, el brigadier Pedro Vázquez. En parte del territorio hay prefecturas establecidas, así como hospitales y talleres, que están dando buen resultado. Cuando encontré a Lacret, llevaba una columna de 2,000 hombres, entre armados y desarmados. En "Los González" sólo se batió la retaguardia durante cinco horas; la columna marchaba tranquila.

En la Habana, a "Pepe" Aguirre le estorbaba el exceso de gente desarmada, de la cual no sabía cómo desprenderse.

En Vuelta Abajo, acaba de llegar Maceo con la columna invasora, que si los españoles no huyeron de un fantasma, por lo menos le puedes poner 4,000 hombres. Añade ahora todo el pueblo de los campos, y díme si el cálculo es corto.

En aquella época todavía Weyler no había enseñado las uñas: la fiera estaba en su cubil, y como estábamos ganando, la mayoría estaba con nosotros.

Después, el hierro, el fuego y el temor disminuyen las fuerzas cubanas. Es lo lógico: al apretar los españoles las clavijas, muchos se "rajaron", como dicen en México.

Además, si hubiera exagerado, hubiera sido lo natural. Estaba yo contento y satisfecho: había llegado a territorio cubano a cumplir con mi deber, a pesar de las porquerías de la gente que en el Exterior se empeñaba en inutilizarme.

Enrique Collazo.

1305.—Con el título de "Un muerto vivo", publicamos este día la siguiente carta dirigida al director de "La Discusión", coronel Manuel María Coronado.

"Muy señor mío: En las Efemérides publicadas en su valiente periódico "La Discusión", correspondiente al 25 del pasado, se me da por muerto en el combate que tuvo lugar en el Potrero "Barreto", el 28 de Marzo de 1897, y en la rectificación que a las mismas publica el teniente coronel Rodolfo Berges, se dice que fuí hecho prisionero en el referido combate; y como esas noticias no son ciertas, agradeceré a usted se sirva hacer las rectificaciones que demandan las dos versiones emitidas respecto a

mi persona en el mencionado combate, pues con ello hará un favor que le estimará su compañero y amigo,

Comandante **Esteban Rovira y Cepero.**

**S|c. San Lázaro 31. Marzo 31 de 1905.**

# DIA 6

**1853.**—Con motivo de haberse descubierto la llamada conspiración de Vuelta Abajo, a mediados del año 1852 por haberse caído al suelo, desde un carretón que la conducía, al paradero de Villanueva, una caja que contenía fusiles, despedazándose; fué reducido a prisión don José G. Tejada, que iba detrás del carretón y estando ya la policía sobre la pista fué detenido el día 5 de Agosto en su casa del barrio de Peñalver, donde vivía, Catalina Valdés, madre de Francisco Valdés, escogedor de tabaco. Allí se encontraban 3 cajones de cartuchos con balas, plano en rollo y turquesas para hacer balas. Valdés lleno de terror confesó cuanto sabía y en su consecuencia designó a don Juan González Alvarez, vecino de Candelaria, el cual fué detenido y tribulado confesó también igualmente, ocupándosele en su finca 73 carabinas, 6 fusiles de chispa, 36 más con bayonetas y 19 pistolas españolas, cuyos armamentos dijo eran para el próximo Alzamiento. Había sido Alvarez amigo de Narciso López, ambos muy aficionados al juego de gallos y después de la acción del cafetal Frías, en la que los patriotas obtuvieron un señalado triunfo el 17 de Agosto de 1851, al pasar Narciso López por los linderos del cafetal "La Merced", residencia de González Alvarez, éste le ofreció bebidas para todos y un práctico, albergando al invasor Ramón Aragón, pero entregando a Juan Rosales, natural de Güira, capturado en una de sus fincas y el cual fusilaron enseguida.

En dicha causa estaban complicados Francisco Valdés, Manuel Hernández Perdomo, doctor Antonio Gassié, José Francisco Balbin, Juan de Miranda Caballero, Ramón Palma, Joaquín Fortún, Conde de Pozos Dulces, Joaquín María Pinto, José de Trias, hermano del Conde de Pozos Dulces y otros; y el día 5 de Abril

de 1853, recayó en ella sentencia por la cual los procesados **Juan González Alvarez** y **Luis Eduardo del Cristo**, fueron condenados a muerte en garrote vil y puestos en capilla este mismo día, a la mañana siguiente "día 6", fueron sacados de la Cárcel y conducidos con aparatosa crueldad hasta el mismo pie de la escalera del patíbulo, después de haber recibido los auxilios de la religión cristiana, y en momentos críticos se presentó un Ayudante del eneral Cañedo con un pliego que contenía la orden de que se suspendiera la ejecución de la sentencia y la manifestación de que les había sido conmutada la pena de muerte por la de diez años de presidio, acto que fué acogido con verdadero júbilo por el pueblo que asistía al triste y detestable espectáculo.

Francisco Valdés y Manuel Hernández Perdomo, fueron también condenados a muerte, pero por el mismo motivo de haber sido indultados no sufrieron el martirio y se les conmutó la pena por la de diez años de presidio.

El doctor Antonio Gassié, fué condenado a diez años de presidio en Ceuta, lo mismo que José Francisco Balbín. A Juan de Miranda Caballero, le impusieron ocho años de presidio, y a Joaquín Fortún, diez.

Al Conde de Pozos Dulces, se le confirió a la ciudad de Osuma y al Licenciado José María Pintó, a la de Cáceres.

Y por último, sufrieron prisión por esta causa en las mazmorras del Morro y de la Cabaña, el poeta Ramón de Palma y el notable escritor José de Frías.

**1869.**—Con el fin de tomar parte en la elección de Presidente y Gobierno de la República de Cuba, llega este día a Camagüey el Capitán General Carlos Manuel de Céspedes, seguido de una fuerte Escolta y brillante Estado Mayor General.

**1869.**—"Una columna española ataca el campamento cubano de Angosturas, donde se encontraban fuerzas cubanas al mando de los generales Modesto Díaz y Francisco Vicente Aguilera, y aunque hubo momentos en que se dudó de la victoria, ésta al fin sonrió a las fuerzas cubanas, logrando rechazar al enemigo, al que se persiguió hasta Santa Bárbara."

**1869.**—Este día fué fusilado en la plaza de Holguín el patriota **José Beltrán.**

**1869.**—Este día se presentó en la Casa Blanca la señora **Emilia Casanova de Villaverde**, y, no obstante la reunión del Gabinete, solicitó y obtuvo audiencia del presidente Grant, el cual, notando su emoción y sus lágrimas, le dijo, al manifestarle ella que su padre había sido reducido a prisión en Cuba:

—Vaya usted tranquila, señora; y no tema por la vida de su señor padre. No le tocarán, ni se atreverán los españoles a desafiar la cólera de esta nación.

Aquel mismo día se dieron órdenes al Comodoro de la Escuadra Americana surta en las aguas de Cuba y poco después se obtuvo la libertad del señor Casanova.

El día 4 de Abril, temprano, en camino de New York, había tenido noticia Emilia de la prisión de su padre en la Habana. Al punto, en la primera estación telegráfica, había puesto un telegrama al Secretario de Estado en Washington, Mr. Hamilton Fish, para participarle el hecho y reclamar la protección de su Gobierno en favor del preso, que era ciudadano americano naturalizado y tenía propiedades raíces en los Estados Unidos.

El día 5 estaba ella en la capital de la Unión. Vió a los principales representantes y senadores, a los Secretarios, al General en Jefe de los Estados Unidos, sin más títulos que los de señora, de cubana y de hija del ciudadano americano oprimido por el Capitán eneral de Cuba.

**1874.**—El hoy general **Francisco Carrillo y Jiménez**, entonces teniente coronel, pasa la Trocha de Júcaro a Morón con la fuerza de su mando.

Muere heroicamente en Fray Benito el valiente general **Francisco Vega.**

**1874.**—Toma este día posesión del mando de la Isla de Cuba como General en Jefe y Gobernador General, el Capitán General, don José Gutiérrez de la Concha, en sustitución del Teniente General don Joaquín Jovellar y Soler.

**1874.**—General Portillo, desde Puerto Príncipe, decía este día a aquel Comandante General que "observaba incremento en las partidas" y que en muchas zonas "no las perseguían..., que entre "Cumanayagua, Arimao y Zonas, allí próximos, fuera mayor la persecución" y lo mismo por Vueltas, Taguayabón, Calabazar

de Sagua, Jumento, Baez, Guinia, Polo-Viejo, Buenavista, Remedios, para evitar a todo trance que se corrieran a Matanzas, Cienfuegos y Colón, cuya Zona de Ingenios era necesario defender a toda costa.''

1574.—Mayor General Calixto García dirigió este día, desde Vega-Bellaca, una comunicación al Secretario de la Guerra, participándole que el Coronel Benjamín Ramírez, le comunicó que unos 800 a 1,000 españoles, atacaron el 27 de Febrero, los puntos del "Pinar'' y "San Lorenzo''; en el primero por la mañana, asaltando al Coronel Juan Cintra, que se pudo escapar, y en el segundo, como a la "una del día'' y por el camino y "Cordón del Oro''. rumbo a la costa, sorprendiendo la Prefectura situada en él, e hiriendo y matando a Céspedes y dos libertadores en el "Lapial'', y aprehendiendo cuatro mujeres con unos niños.

"En esos momentos me encontraba rumbo a la costa, pero tan luego tuve aviso de este acontecimiento, ordené que la fuerza de Jiguaní marchara sobre ese lugar, poniéndome al frente de ella, por haber sido informado acampaba en el indicado "San Lorenzo''. Luego después recibí comunicación del Prefecto José Lacret, ya no estaba en aquel el enemigo, había marchado a sus atrincheramiento y llevádose el cadáver de ese patriota''. Añade haber manifestado a Céspedes. se separase de aquel lugar, ofreciéndole una "guardia'', no dandósela para el que residía, por ser más de uno los puntos que tenían que cubrirse''—; consigna la negativa de aquel por estar cerca de su correspondencia y esperar el pasaporte, "a tiempo que consideraba no había por el presente peligro alguno''; sin embargo, de lo que encomendó Calixto García, al Prefecto de Guaninao, que mientras permaneciera Céspedes en la Zona de su mando, le atendiera y considerara, "estuviera socorrido en cuanto fuera posible y velara por su seguridad, alojándolo en los lugares que la ofrezcan durante su permanencia en esta Prefectura. Procurará al mismo tiempo que se cubran los cordones, que se active la vigilancia, así para garantía de dicho ciudadano, como para la de los demás vecinos.''

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Raimundo Cabrera en su libro "Cuba y sus Jueces'', dice, hablando de aquel hombre inmortal.

"Las luchas y las rivalidades de partido que, son vicio inherente de nuestra raza, produjeron la destitución de este jefe invic-

to, que murió, oscuramente, abandonado, errante, hambriento y herido por bala enemiga. Faltaba a su corona inmarcesible, la hoja podrida que simboliza la ingratitud de los hombres.''

**1875.**—La República de Guatemala reconoce a la República de Cuba como nación libre y soberana e independiente.

Era presidente de aquélla el general Rufino Barrio, y secretario de Relaciones Exteriores el señor Marco Aurelio Soto.

**1876.**—''Entra en Almirante y Lazos—Oriente—el sargento José Calunga, haciendo trece prisioneros, que puso en libertad, ocupándoles armas blancas.''

**1877.**—La Cámara de Representantes de la República de Cuba, con motivo de la comunicación que en 30 de Marzo le había dirigido el Mayor General Vicente García, referente a las quejas que decía tenía ''por abusos de autoridad e injusticia perpetrados por el Ejecutivo, con perjuicio de los intereses de la Patria y agravio de mi dignidad como ciudadano y como militar'', acordó este día dirigirle la siguiente comunicación:

''República de Cuba.—Cámara de Representantes.

''Al Mayor General Vicente García:

''En sesión ordinaria del día de hoy, se dió cuenta de una instancia, fecha 30 de Marzo próximo pasado, acordándose por unanimidad lo siguiente: Que se devuelva al Mayor eneral Vicente García la presente instancia, con manifestación de que la Cámara ha visto con desagrado el tono irrespetuoso, exigente y amenazador de ella, y le previene que, en lo sucesivo, se abstenga de dirigirse a esta Corporación en la forma que lo ha hecho. — Lo que se comunica a usted para conocimiento, adjuntándole el documento mencionado.—P. y L. La Sierrecita de Viaya, Abril 6 de 1877.—El Presidente, **Salvador de Cisneros.**—El Secretario, **Fernado Figueredo Socarrás.''**

En la exposición fecha 19 de Marzo que el general Vicente García elevó a la Cámara y que recordó con la instancia de 30 del mismo mes, de que hacemos referencia, se atrevió a acusar al Presidente de la República en armas, **Tomás Estrada Palma,** de injusto y arbitrario, porque lo obligaba a obedecer su orden de marchar, y a marchar nada menos que al lugar más honroso y

prestigioso del Ejército, a mandar las fuerzas de la vanguardia, que ya se estaban batiendo con el general más prestigioso del Ejército Español.

El Presidente Estrada Palma era a la vez General en Jefe del Ejército Libertador, y estaba, por consiguiente, facultado, por su alta jerarquía, para destinar a los generales, jefes y oficiales, a los lugares que creyera más convenientes al servicio de la Patria; y no existía el fundamento de la queja producida por el general "cantonal". Estrada sabía que los villareños estaban divididos y debilitados por sus discordias y actitud; pero no ignoraba que, así y todo, clamaban por el general querellante como el único que pudiera terminar sus diferencias, como el llamado a conducirlos al combate y a la victoria, clamor que en vano apeló a la conciencia, al patriotismo y al valor que como militar habían acompañado siempre al general Vicente García; y por todas estas razones, el Presidente le exigía el cumplimiento de su orden.

**1878.**—General Titá Calvar, dirige este día carta al General Martínez Campos, dándole las gracias por la acogida dispensada a su carta "referente a enviar fuera de la lucha por las líneas de V. E. los inutilizados en camapaña" y que se tomó la libertad de solicitarlo por la convicción de contar con la generosidad de sentimientos que le caracterizaban."

**1878.**—Barigua, 6 Abril de 1878.

"Sr. General D. Arsenio Martínez de Campos.

"Muy señor mío y de toda mi consideración. Una causa que, por los sentimientos que conozco, estoy seguro sabrá usted apreciar, origina esta carta con la que nuevamente voy a molestar la atención de usted. Aunque usted al señor Calvar franqueó las vías de que dispone para los individuos inutilizados en campaña que quisieran salir del país pudieran verificarlo por ellas; y como mi familia no puede comprenderse en el número de ellos, para alejarla del campo de la Revolución y que se traslade al extranjero, creo indispensable la autorización de usted no titubeando en solicitarla para el fin indicado, etc.

"De usted atentamente, s. s.,—**A. Maceo.**"

Campos contestó al eneral Calvar.

"San Luis, 6 Abril 1878.

"Muy señor mío y de toda mi consideración. El señor don

Antonio Maceo, me hace una pregunta respecto a la facilidad de pasar su familia al extranjero; yo le contesto, pero he creído deber hacerlo a usted, asegurándole que considero con el mismo celo y aun preferente, a las señoras, y niños que a los inutilizados.''

1880.—''Hacia la media noche, la goleta ''Hatiee Haskel'', se pone al pairo sobre la costa de Santiago de Cuba, entre el Aserradero y Punta Cabrera; en ella viene la expedición de Calixto García, salida el 17 de Marzo de New Jersey—Estados Unidos. Inmediatamente se echaron dos lanchas y se comenzó el alijo de municiones y armamentos; pero a la hora de embarcarse los expedicionarios, manifestó el práctico Ramón Gutiérrez, que era imposible hacer el alijo aquella noche, porque aunque el capitán aseguraba estar a seis millas de tierra, él creía había más de diez, y nos sorprendería el día, antes de haber desembarcado la expedición, resolviéndose recoger los botes y hacerse mar afuera para recalar la noche siguiente sobre Turquino, lo cual se puso en práctica, izando el primer bote; pero al comenzar a descargar el segundo, un golpe de mar rompió el cable que lo sujetaba a la goleta, yéndose al garete. Volvió a echarse al agua el otro bote, se llamaron con el pito y la bocina sin resultado alguno, y, como se vieran luces de dos faroles de posición de un vapor, presumiéndose fuera un crucero, se llamó al bote, se izó a bordo, se largaron las velas y se puso proa a la mar, distinguiéndose las luces hasta las cuatro de la mañana en que se perdieron de vista. El bote que quedó al garete lo tripulaban Santiesteban, Carlota, Machado, Moreno y Montejo.''

1884.—Comandante Militar de Cárdenas participa al Capitán General que conducidos por la goleta Schavers, había desembarcado por ''Varadero'', Cabecilla Carlos Agüero con quince compañeros más y que se habían internado en los montes de ''San Cayetano''.

Mientras las Autoridades de España aguardaban con gran aparato de fuerzas el desembarque de Agüero por la playa del Chivo, costa de Cojímar, lo verificaba éste en la forma que queda expresada a cincuenta leguas de Cojímar, en Varadero...

Las confidencias que el Coronel Madan Jefe del Orden Público, tuvo entonces, le salieron fallidas.

**1895.**—Comandante Militar de Manzanillo participa al general Calleja que "la partida de Amador Guerra se componía de unos 500 hombres, de los cuales más de 60 van armados con rifles "Relámpago" y los restantes con tercerolas, remingtons, revólveres y machetes; sus oficiales son: Reitor, capitán; Juan Vega y Alberto Castillo, tenientes; este último hijo del abogado Lucas del Castillo, que figuró en la anterior Revolución; pardo Manuel Ferrales, alférez, y Dominador de la Guardia, alférez también."

La misma autoridad dijo habían dado muerte, en Vicana, a don Manuel Reitor, comandante de Milicias al servicio de España en la guerra de 1868.

**1895.**—Comandante General de Puerto Príncipe, en telegrama de esta fecha, dijo al Capitán General Calleja, que el Gobernador Civil había mandado detener a los señores Salvador Cisneros Betancourt, José Rodríguez Valdés, Federico Río Otero, Francisco Estrada Marín y Romualdo Molina Loret de Mola, por suponérseles institgadores para unirse a los sublevados de Baire, y que respetables personalidades estaban influyendo para que fuesen puestos en libertad.

. **1895.**—Continúa lo consignado en su "Diario de Campaña" por el general **Máximo Gómez**, referente a la Expedición que lo condujo a las playas de Baracoa junto con el Delegado **José Martí**:

"Abril 6.—El día 6, a las tres de la tarde, hemos desembarcado en Cabo Haitiano, dispersándonos por la población para no ser conocidos, alojándonos en casas de amigos de nuestra confianza. Yo me quedé con Marcos Rosario a mi lado. Durante la travesía hemos ajustado con el capitán que en nuestro bote y por la noche, nos echara en tierra cerca de la costa en su línea de navegación, todo esto por mil pesos y con la condición que mientras el vapor estuviera en el puerto del Cabo no estaríamos a bordo, por si acaso resultase una visita de inspección, y, además, que no debíamos escribir por ningún motivo el nombre del vapor, ni de él, ni de nadie, que todo eso debía quedar envuelto en la sombra de misterio. Con todas estas condiciones, nos quedamos en tierra, esperando su aviso. Para los que no han pasado por esos o parecidos trances, no podrán darse cuenta de nuestra ansiedad en aquellos tres días (6, 7 y 8 de Abril), de mutuas separaciones: todos nues-

tros equipajes de guerreros a bordo, ya el dinero en poder del capitán, pues así nos lo exigió y con todos esos dtealles, suficientes para mantener la alarma en nuestro espíritu. El doctor Ulpiano Dellundé desempeñó en aquellos días su papel de buen cubano de la manera más patriótica y levantada.''

**1895.**—''A petición de numerosas personas del Camagüey y la Habana, son puestas en libertad, en Puerto Príncipe, el Marqués de Santa Lucía, y demás detenidos el día anterior, por creerse conspiraban para pronunciarse a la llegada de Martínez Campos.''

**1896.**—Del **Diario Oficial de las Campañas de Maceo,** a cargo de su jefe de Estado Mayor, general Miró Argenter:

''Abril 6.—**Loma de Lechuza.**—Practicados algunos reconocimientos, se supo que el enemigo continuaba en las fincas ''Bramales'', ''Luisa'' y ''Teresa''.

**1896.**—El periódico ''El Porvenir'', que se publicaba en New York, en su número de este día hace constar lo siguiente:

''Nuestro amigo y digno compatriota, señor Félix Fuentes y Machado, ha sido objeto de un lamentable error, que aunque no es posible pueda dañar su limpia reputación de cubano consecuente, es conveniente hacer la debida rectificación.

''El señor Fuentes se prestó en la vista pública sobre el ''Bermuda'' a servir de intérprete, generosamente, a los acusados. El ''World'', y creemos que algún otro periódico, confundió al intérprete con el ''informer'' o espía Basilio del Villar. Aunque el ''World'' ha rectificado también, por nuestra parte, en obsequio del amigo, las cosas en su lugar.''

**1896.**—Columna española al mando del coronel Martín, sostuvo combate, por Tuinucú (Sancti Spíritus) contra columna del Ejército Libertador al mando del coronel José Miguel Gómez. Ambos combatientes tuvieron bajas.

**1896.**—Fuerzas del Ejército Libertador al mando de Eduardo García, Bermúdez y el titulado ''Sanguily'', sostuvieron combate el 4, contra columna española al mando del teniente coronel Aldea, en el potrero ''Severiano Armas'', donde las tropas cubanas la aguardaban, parapetados en las cercas, las que abandonaron pa-

ra continuar batiéndose por los potreros "Maximino Medina", "Cepero", "San Antonio" y "Chorrera", y tiendas de Zapata y Cantero, donde cesó el fuego por haberse retirado los españoles con dirección a Chaviano, donde acamparon y continuaron sus operaciones, el día 5, empeñando nuevos combates en "Pura" y "Limpia" y Bolondrón, desde donde marcharon con sus bajas, hacia Alfonso XII el día 6.

Las tropas cubanas tuvieron 5 muertos y varios heridos.

**1896.**—"Washington 5 de Abril.—A poco de empezar el día de hoy, la sesión de la Cámara de Representantes, se procedió a votar el dictamen de la conferencia de ambas Cámaras, en el cual se proponía la aprobación de las resoluciones adoptadas por el Senado en 28 de Febrero último, acerca de la cuestión de Cuba.

"El dictamen fué aprobado por 244 votos contra 27.

"Las resoluciones adoptadas por el Congreso tenían el carácter de "concurrent", son expresión de los deseos de la Cámara · no es necesario que las sancionase el Presidente.

"Fueron comunicadas inmediatamente a Mr. Cleveland, a fin de que éste—como Jefe del Estado—adoptara, en vista de ellas, la decisión que juzgase oportuna.

Cánovas dijo que el Gobierno atemperaría su conducta a la de los Estados Unidos, contestando en forma conveniente.

"El Imparcial", dijo este día:

"Nada de arrogancias; pero nada de encogimiento; nada de provocación, pero nada de miedo; es hoy, como ayer, el programa del pueblo español. El Gobierno del señor Cánovas debe reconocer con toda claridad ese estado de ánimos y abandonar toda inclinación a la mansedumbre."

1897.—Guerrilla española del batallón de María Cristina, sorprendió un grupo de fuerzas del Ejército Libertador al reconocer Sabanas Grandes, Casteñera y Ciénaga (Matanzas), haciendo prisionero al abagado auditor de guerra José Manuel Allo y Govín, el cual condujeron a Matanzas.

**1897.**—En la montaña de Marengo (Habana), al practicar un reconocimiento fuerzas españolas de Almansa y Valencia, hicieron prisionero, gravemente herido, a Enrique Núñez; también se apoderaron de 5 caballos.

**1897.**—"Brigadier José Luis Robau: Atendiendo a las críticas circunstancias en que nos encontramos, careciendo de ganado para los enfermos y heridos, y teniendo escasez de municiones, espero se sirva subsanar estas faltas, pues en la forma actual me es una impedimenta la infantería."—**Ramón Alvarez Valero.**"

**1897.**—Mr. Morgan pidió este día en el Senado de los Estados Unidos que el Gobierno reconociese como beligerantes a los insurrectos cubanos, y que enviase un barco de guerra a la Isla de Cuba.

Los españoles, con este motivo dijeron:

"Estas son todas las ventajas que obtiene España concediendo la libertad para todos los insurrectos, para quienes la pedían los Estados Unidos y anunciando amplísimas reformas."

**1898.**—El Ministro de los Estados Unidos, al Ministro de Estado:

"Madrid, 6 de Abril de 1898.

Excmo. Señor:

"Muy señor mío: Esperaba recibir, "antes de las doce de esta tarde la notificación oficial", de haber proclamado el Gobierno de S. M. la suspensión definitiva de las hostilidades en la Isla de Cuba."

"El Presidente de los Estados Undos remitió esta tarde al Congreso americano un Mensaje que abarca toda la cuestión cubana, acompañándole con las recomendaciones que estima necesarias y oportunas. La tranquilidad y bienestar del pueblo americano exigen el restablecimiento de la paz y de un Gobierno estable en Cuba. "Si el obierno de España hubiera ofrecido un armisticio", el Presidente lo hubiere manifestado así al Congreso. Ha recapitulado las circunstancias en que encuentra la Isla de Cuba, el efecto perjudicial que han producido en nuestro pueblo, y el carácter y las condiciones del conflicto y lo desesperado de la lucha. No ha aconsejado el reconocimiento de la Independencia de los insurrectos; pero ha recomendado la adopción de medidas que han de dar por resultado "la cesación de hostilidades" y el establecimiento de la paz" y de un Gobierno estable en la Isla. Esto lo ha hecho en interés de la humanidad y en aras de la seguridad y tranquilidad de los Estados Unidos.

"Si el Gobierno de S. M. llegara en el día de hoy a una decisión final con respecto a un armisticio", telegrafiaré a mi Gobierno el texto de aquél, en caso de recibirlo antes de las doce de la noche. De esa manera llegará a poder del Presidente mañana jueves, por la mañana, "a tiempo" de que lo pueda comunicar al Congreso mañana (jueves).

"Penetrado de un dolor más profundo de lo que puedo expresar, "deploro que el Gobierno de S. M. no me haya manifestado aún su propósito de proclamar un armisticio inmediato y efectivo en la Isla de Cuba, o una suspensión de hostilidades, que dure lo bastante para que las pasiones se adormezcan y facilitar, por medio del texto de dicha Proclama, una paz permanente y honrosa en Cuba."

"Aprovecho, etc.

Firmado: **Stewart L. Woodford.**"

**1898.**—El Ministro de Estado al Ministro de los Estados Unidos:

"Palacio, 6 de Abril de 1898.

"Excmo. señor:

"Muy señor mío: Tengo la honra de contestar a la atenta comunicación que por medio del secretario, señor Cickles, se ha servido V. E. dirigirme, expresando que no creo haber prometido a V. E. ni al Gobierno que dignamente representa, manifestación alguna para la mañana de este día.

"Ninguna declaración" dirigida al señor Presidente de los Estados Unidos o al señor Ministro de aquella República en Madrid y "relativa a suspensión de hostilidades, puedo añadir a la que en 29 de Marzo" próximo pasado, y con acuerdo de todo el gobierno de que formo parte, me cupo la honra de transcribir a V. E. como respuestas de las breves reclamaciones que nos entregó en la Presidencia del Consjo, pidiendo su contestación para término muy perentorio.

"Con este motivo y compartiendo la pena que V. E. tiene a bien manifestarme, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración.

Firmado: **Pío Gullón.**"

1898.—El Ministro Plenipotenciario de S M. al Ministro de Estado:

"Washington, 6 Abril, 1898.

"Arzobispo Ireland acaba de visitarme de nuevo, manifestándome que el Mensaje del Presidente de la República será presentado mañana miércoles. "Estima que sería muy conveniente la inmediata concesión del armisticio, lo que colocaría a los insurrectos en situación desventajosa." Respecto a retirada de la Escuadra americana, dice que "es imposible obtenerlo, por ahora"; pero que él ofrece, personalmente, continuar en Washington, y espera conseguirlo "después de nuestra concesión".—**Polo.**"

1898.—Estando reunidos los ministros de la Corona de España, el de Estado recibió esta comunicación:

"Madrid, 6 Abril.

"Habiendo aguardado, inútilmente, desde las doce de la mañana, la resolución última del obierno de España, que esperaba, le participo que seguiré esperándola hasta las doce de la noche, y le ruego que no deje de comunicármela antes de esa hora, y que venga esa resolución en términos que puedan evitar las tristes consecuencias que deploraré muchísimo, pero que considero inevitables, si continúan las cosas como están".

Esto decía Mr. Woodford.

El Gobierno Español contestó:

"España no concederá el Armisticio, sino con estas condiciones: Que le pidan los insurrectos. Y que quede al árbitro del Gobernador General de Cuba fijar las condiciones y el tiempo porque ha de otorgarle."

El general Correa, Ministro de la Guerra, dijo a los de la prensa:

—Lo que debe evitarse a todo trance es que nos cojan un barco y se dé motivo para que el telégrafo anuncie que se ha izado la bandera americana en uno de nuestros acorazados. Antes volarle. Ojalá que no tuviéramos un solo barco. Esta sería mi mayor satisfacción. Entonces podríamos decirles a los Estados Unidos, desde Cuba y desde la Península: "Aquí estamos, vengan ustedes cuando quieran."

Más tarde, al presentarse la Escuadra Americana el día 21 de Abril de 1898 frente al Morro de la Habana, un centinela de la guardia de Palacio, residencia de los Capitanes Generales, avisó:

"¡Escuadra a la vista"! Enseguida el general Blanco, con todos los Jefes y Oficiales de su Estado Mayor General, se dirigieron a la azotea y colocándose a unos seis pasos del ángulo que hace por las calles de O'Reilly y Mercaderes, pronunció las mismas palabras anteriormente expresadas: "¡Aquí estamos; vengan ustedes cuando quieran!"

Arrogancias necias, como se comprobó al rendirse a discreción el 12 de Agosto de 1898.

**1898.**—Guerrilla volante de Ranchuelo conduce a dicho pueblo, atravesado en un caballo, para ser expuestos al público, a los patriotas **Lorenzo Espinosa** y **Abelardo Farrés**, naturales de la Esperanza, de 29 y 30 años edad, respectivamente. Al llegar a la casa cuartel de Voluntarios, fueron aflojadas las cuerdas con que iban atados al caballo, dejándolos caer al suelo como si se tratase de un fardo.

**1898.**—El Secretario de Marina de los Estados Unidos, dirigió este día al almirante Sampson, Comandante en Jefe de la Escuadra del Atlántico del Norte, las instrucciones que siguen:

"Washington, 6 de Abril de 1898.—Señor: En el evento de que se rompan las hostilidades con España, este Departamento desea que usted dedique todo su poder a capturar o destruir los barcos de guerra españoles que existan en aguas de las Indias Orientales, incluyendo los pequeños cañoneros, que tienen sus estaciones en las costas de la Isla.

"El Departamento no desea que los barcos de su escuadra se expongan al fuego de las baterías de la Habana, Santiago de Cuba y otros puertos fuertemente fortificados de Cuba, a menos que los más formidables barcos españoles pudieran tomar refugio en estas bahías. Siempre en este caso el Departamento aconseja un rígido bloqueo y el empleo de nuestros torpederos pudiera llegar al objeto deseado, a saber: la destrucción de los barcos enemigos sin exponer innecesariamente nuestros barcos de combate al fuego de las baterías terrestrs.

"Hay dos razones para esto:

"Primera:—No conviene dedicar tropas de los Estados Unidos a capturar ninguna fortaleza ni proteger desembarcos antes de que pase la estación de la fiebre amarilla, próximamente hacia el 1 de Octubre.

''Segunda:—La falta de diques de reparación, hace desear muy particularmente que nuestros buques no puedan ser desmantelados antes de capturar o destruir los más formidables navíos españoles.

''El Departamento desea, hasta nueva orden, que en caso de guerra, mantenga usted el estricto bloqueo de Cuba, particularmente de los puertos de Habana y Matanzas, y **si fuese posible,** de Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos. Ese bloqueo puede dar lugar a arrojar a los españoles antes de que llegue la estación de las lluvias.

''Todas las presas podrán enviarse a Cayo Hueso u otro puerto capaz de los Estados Unidos para su adjudicación.

''Acaso se decida proveer a los insurrectos con armas y municiones; el Departamento indica que Nuevitas y Puerto Padre podrían ser los lugares más a propósito para desembarcarlas y para ponerse en comunicación con las fuerzas cubanas.

''Si el Departamento llegase a saber que la escuadra española había ido a Puerto Rico, es posible que se enviase a aquellas aguas la escuadra volante, en cuyo caso algunos de vuestros barcos pudieran necesitarse para reforzarla.

''El Departamento espera que sería necesario cortar el cable fuera de Santiago de Cuba, empleando un barco especial para este propósito, y también toma en consideración la practicabilidad de cortar el cable cerca de la Habana, conectando su extremo con uno de los barcos de vuestro mando, para que siempre estemos en comunicación. Tomadlos en consideración.

''El Departamento nada advierte sobre la necesidad de extremar las precauciones sanitarias. Deja esta materia, como todos los detalles, que a las operaciones conducen, a la consideración del Comanadante en Jefe, en el cual tiene absoluta y gran confianza.

''Desea a usted verdadero éxito, su respeutoso **John D. Long.**''

**1898.—Carta del Almirante Cervera:**

''Cádiz, 6 de Abril de 1898.—En el correo de anoche recibí su carta del 4 y antes había recibido su telegrama sobre el mismo asunto. Precisamente por el estado de ansiedad en que todos estamos, es por lo que interesa, y mucho, tener pensado lo que se va a hacer, para no andar con vacilaciones, si llega el caso, sino obrar rápidamente con medidas que puedan ser eficaces, y no ir,

como el famoso hidalgo manchego, a pelear con los molinos de viento, para salir descalabrados. Si nuestra fuerza naval fuese superior a la de los Estados Unidos la cuestión sería sencilla, pues con cerrarles el paso bastaría, pero como no solamente no es superior, sino es muy inferior, tratar de cerrales el paso, o sea presentarles una batalla naval, con carácter de decisiva, sería el mayor de los desatinos, porque sería buscar una derrota cierta, que nos dejaría a merced del enemigo, que se apoderaría, si quería, de alguna buena posición en las Canarias, y tomándola como base de operaciones, aniquilar nuestro comercio y bombardear impunemente nuestras ciudades marítimas: por eso es indispensable pensar lo que se ha de hacer, y sin dar ningún paso previo ostensible, no vacilar si llega el momento de obrar. A estas consideraciones obedeció mi telegrama, y mis ideas no han variado, porque **si nos cogen sin plan**, vendrán las vacilaciones, las dudas, y tras de la derrota puede venir la humillación y la vergüenza. Usted apreciará estas manifestaciones francas y leales de un antiguo amigo y compañero que sólo desea ayudar al obierno y acertar.—**Pascual Cervera.**''

# DIA 7

**1877.**—A la residencia del Gobierno y su Cámara llegan este día noticias, que las fuerzas del Ejército Libertador de las Tunas se habían amotinado desconociendo la autoridad del brigadier Manuel Suárez, y que se apoderaron del parque y demás botín capturado en la toma de dicha plaza; con motivo de tales nuevas, se movió el Gobierno y la Cámara precipitadamente hacia aquel lugar.

**1878.**—El coronel Fernando Figueredo Socarrás, en su interesante libro ''La Revolución de Yara'', consigna este día, que en marcha el general Antonio Maceo con su columna de unos 150 hombres por las extensas sabanas que conducen al Caobal, con el fin de adquirir recursos, al atravesar el camino de Mayarí a Cuba, había empezado a cortar el telégrafo, cuando de repente se pre-

sentó el enemigo con tropas de infantería y caballería, en número de unos 1,500 hombres, y al observarlo el general Maceo, hizo alto y conferenció con los miembros del Gobierno que junto con él iban, preguntándoles si se rompía el fuego. Ellos lo dejaron en libertad de acción y entonces, poniéndose al frente de sus tropas, ordenó al coronel José Maceo que con unos 60 hombres avanzara por un flanco, mientras él, con el resto y el Gobierno, avanzaría por el otro.

"El enemigo no había detenido su marcha: la hacía lentamente; sólo algunos jinetes cabalgaban a lo largo de la inmensa línea con señalada velocidad. Un toque de clarín y toda nuestra línea hizo una descarga... Antes que el enemigo contestara nuestro fuego, hicimos otra descaıga cerrada... "¡Viva la Paz¡ ¡Viva Cuba!", gritaban los españoles, mientras que la columna, cual inmenso reptil, ondulaba a través de la sabana, sin contestar un solo tiro: nuestro fuego se transformó en graneado. Los españoles hacían flotar en las puntas de sus fusiles pañuelos blancos, acción que acompañaban con los gritos ya expresados. Sus soldados, ya muertos o heridos, caían a nuestra vista. Aquel cuadro inconcebible era por demás imponente: nuestra gente no dejó de hacer fuego, hasta que el clarín del Cuartel General tocó "alto el fuego", primero, y en seguida "retirada", y mientras nosotros, en correcta formación, desfilábamos en línea paralela y en sentido inverso, pero siempre a la vista de los españoles, sus referidos gritos se perdían en el espacio, repercutiendo el eco en la inmensidad de aquella llanura. Por fin llegamos al Caobal, donde con abundancia de elementos de boca, nos prometíamos descansar algunos días, no sin comentar, honda y tristemente impresionados, la extraña coducta que a nuestra presencia habían observado los españoles. Confieso que todos nos encontrábamos influenciados por la extraña política de atracción que había implantado el General en Jefe del Ejército enemigo, Martínez Campos."

**1890.**—El bandido Manuel García, **Rey de los Campos de Cuba**, participa al Director de "La Lucha" que había comunicado a la Empresa de Villanueva, que si no entregaba 15,000 pesos, descarrilaría trenes de pasajeros y carga.

Véase la carta que al efecto dirigió al señor Antonio San Miguel.

S. Director de la Luchá

muy señor mio desearía que publi-
cara estas linias en su dinno perio-
dico para que mañana no se me
calunie de infame.

Con esta fecha le escribo la ter-
sera y ultima carta al señor
Ximeno al ministador de la en-
presa de billa nueba pidiendole
á la enpresa de billa nueba
15 000 pesos oro y que siende áqui al
dia 15 de este no sé que la enpre-
sa está dispuesta á darme dicha
cantidad en piso á descarilar trene
de carga y de pasajeros y para que no
se quejan y ablen los periodistas
lo ponga en su conosimiento.

Manuel Garcia
el Rei de las campos y casi
que de toda la Isla de Cuba

Abril 7 de 1890

**1896.**—Fuerzas de la columna del General en Jefe Máximo Gómez, practican esta operación:

"En marcha a las 6 a. m. Pasamos el río Zaza por "El Saltadero". Acampamos en Vega Mulata, donde se incorpora el comandante Juan Agustín Sánchez, a quien el General en Jefe manda arrestar en la Escolta por acusársele de comerciar en la zona enemiga."

**1896.**—Fuerzas al mando del jefe Aurelio Collazo, que habían tenido combate en La Salud con la columna española al mando del coronel Hernández de Velasco, vuelve a empeñar combate en terrenos de "Mi Rosa", "Güiro Marrero", "Mosquero" y "San Facundo".

Las tropas españolas tuvieron tres muertos y 4 heridos y las cubanas se aseguró habían tenido un comandante y un capitán, muertos, y varios heridos.

**1896.**—Columna del Ejército Libertador al mando del general José Lacret Morlot, sostuvo combate contra otra española al mando del general Luque, en el ingenio "Socorro" (Cienfuegos), del cual resultó que fueron gravemente heridos el comandante Costa y dos oficiales más, teniendo 4 soldados muertos.

**1895.**—Expedicionarios al mando de los generales Maceo y Crombet, sostuvieron el tercer combate, según el ex-comisionado de la Expedición Crombet, comandante Frank Agramonte, de la siguiente manera:

"El 7 de Abril tuvimos el tercer fuego con las tropas españolas en "La Felicidad", donde los expedicionarios quedaron dispersados completamente, en seis o siete grupos."

Lagomasino, en sus "Páginas Literarias" de Diciembre de 1903.—Número 3.—Volumen sexto, dice:

"**Dispersión de "La Alegría"**.—El 7 de Abril de 1895, uno de los prácticos que quedaban, de apellido Lara, manifestó al general Antonio Maceo, en las proximidades de "La Alegría", que la finca inmediata era de los españoles, que convenía caer sobre Sagua de Tánamo, donde no eran esperados, y que de esa manera, estaba salvada la empresa; pero este general se negó a aceptar el consejo, y resolvió dirigirse a la finca que se le indicaba debía evitarse llegar a ella. El general Maceo ordenó un reconoci-

miento que efectuaron Flor, Cebreco y José; aparentemente no encontraron gente ni rastro alguno, y, ya en las cercanías del platanal de la finca, el general ordenó se sacrificase un puerco que estaba amarrado a un poste. Era una treta del teniente Garrido, de las Escuadras de Guantánamo y que él confirmó después ser una trama o ardid preparado expresamente para ello, y ordenó a otros cortar plátanos. No había más que breves minutos que estaban en aquel lugar, cuando nuevamente fueron sorprendidos por infantería española y guerrillas al mando del teniente Garrido, resultando una completa dispersión, disparándose solamente algunos tiros, por los expedicionarios, pues la sorpresa fué terrible. Fueron varios los grupos en que se dividieron por consecuencia de esta sorpresa. Al general Antonio siguieron el capitán Frank Agramonte, ayudante de Flor; el capitán Jesús M. Santini, el capitán Manual J. de Granda, el capitán Domingo Surman, y el comandante Juan B. Limonta. A Flor le siguieron: José Maceo, comandante Juan Fustiel, capitán Isidoro Noriega, teniente Tomás Julio Sáenz, y capitán Joaquín Sánchez. A Cebreco siguieron: el coronel Silverio Sánchez Figueras, el coronel Adolfo Peña y el comandante Alberto Boix, Los demás, en su mayoría, se dispersaron solos, y esta dispersión fué la fatalidad de aquella expedición, porque desmoralizó a todo el mundo.''

**1897.**—Batallón de la Zaragoza sostuvo combate en Guamá (Villas), al sorprender una Prefectura, dando muerte al alférez de Sanidad Manuel Domínguez, haciendo, además, un prisionero.

**1898.**—El Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, comunicó al Gobierno que ''El Heraldo'', de Madrid, había publicado el día 6:

''Ayer hemos tenido ocasión de hablar largo rato con el general Beránger, último ministro de Marina del Gabinete Conservador. A las preguntas que le hemos dirigido acerca del conflicto pendiente con los Estados Unidos, se sirvió manifestarnos que confía en absoluto en el triunfo de nuestras fuerzas navales. No es de temer — ha añadido — el ataque a nuestros puertos de la Isla, aprovechando horas de la noche. La razón de esto, es que, tanto la Habana como Cienfuegos, Nuevitas y Santiago, están defendidos por torpedos eléctricos y automóviles, que pueden obrar a gran distancia. El señor Cánovas del Castillo, que no se

olvidaba de estos asuntos, dispuso, de acuerdo conmigo, el envío a Cuba de 190 torpedos, que deben estar colocados en estos puertos. De la conducción e instalación de estas máquinas de guerra se encargó el distinguido torpedista señor Chacón. He dicho antes que venceremos por mar, y voy a exponer mis razones. Es la primera de ellas, la envidiable disciplina que reina a bordo de nuestros buques de guerra, y la segunda, que en cuanto se rompa el fuego, a bordo de los buques americanos se iniciará la dispersión, pues todos sabemos que entre sus tripulantes los hay de todas las naciones. Barco con barco, no es, pues, de temer un fracaso. Creo que la Escuadra detenida en Cabo Verde, y, en especial, los destroyers, han debido y podido continuar su viaje a Cuba, pues nada tienen que temer a la flota americana. En esta clase de barcos estamos muchos codos por encima de los Estados Unidos.''

¡Santiago y Cavite, confirmaron estas declaraciones del Almirante Beránger! Quijotismo puro!

**1898.**—''Al Almirante Cervera.—Cartagena.

''Madrid, 7 Abril, 1898.

''Estamos en profunda crisis ministerial, y aunque no perdidas las esperanzas de una solución pacífica, mediante el deseo del Gobierno de evitar a todo trance, éste ha llegado a los últimos límites de las concesiones, interponiendo las influencias de las potencias extranjeras; pero el Presidente de los Estados Unidos se encuentra envuelto en la ola que él mismo se ha creado, y que ahora trata de apaciguar; a usted, como Almirante de la Escuadra, y por su prestigio en el Cuerpo, le corresponde o ha sido designado por Dios para la ejecución de los planes que se han de desarrollar, enconmendados a su inteligencia y valor. Creo haber facilitado a usted cuanto me ha pedido y en mi mano ha estado concederle; si más no he hecho, es porque más medios no he tenido a mi disposición; mi conciencia, en esto, como en todo, está perfectamente cumplida. En las instrucciones que recibirá se dibuja un pensamiento general, que usted, con sus capitanes, desarrollará. Y termino expresándole salude en mi nombre al personal a sus órdenes, y confirmándole la confianza que S. M. y Gobierno tienen en sus altas condiciones.

**Segismundo Bermejo.**

**1898.**—Acampado el General en Jefe Máximo Gómez en "La Demajagua", se tuvo noticias, a las 9 a. m., que la columna española que estaba tiroteándose entre "La Reforma" y Río Grande, había quitado el día anterior, 6 de Abril, el fuerte que tenían instalado en "Santa Teresa", quemándolo todo y que lo mismo hicieron con el otro fuerte de Río Grande.

**1898.**—**Cifrado.**—Traducción:

"El Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, al Ministro de Estado:

"Madrid, 7 de Abril de 1898.

"Excmo. Señor:

"Muy señor mío: Después de remitir a V. E. mi nota número 96, fecha 6 del mes corriente, me ha manifestado mi Gobierno que el Presidente de los Estados Unldos no ha enviado al Congreso el proyectado Mensaje abarcando toda la cuestión cubana, con las recomendaciones que considera necesarias y convenientes.

"Además, se me ha notificado oficialmente que el referido Mensaje no será remitido al Congreso hasta el lunes próximo 11, del mes corriente. Aplazado ya el acto, motivo de mi referida Nota, fecha 6 de este mes, **cumplo con el grato deber de relevarla,** lo que me proporciona un verdadero placer, pues que aparta mucho del ánimo de mi obierno todo propósito de ejercer una presión sobre España.

"Aprovecho, etc.—Firmado: **Stevart L. Woodford.**"

# DIA 8

**1858.**—El Capitán General de la Isla de Cuba, don José Gutiérrez de la Concha, en comunicación dirigida este día al Ministro de Ultramar, señor Torrara, le dijo:

"Después de cuatro años en que no había tenido necesidad de hacer ninguna prisión por causa política, y de tener la más completa seguridad de que nadie conspiraba en Cuba, conocí hace dos o tres meses, como indiqué a usted, que había un principio de movimiento, aunque de gente de poco valer. Sabía que no pasaba de algunos tabaqueros y gente de color, libre y la policía

ha estado tan feliz, que sa ha preso al principal agente, y se ha cogido el parte detallado que daba a la "Soberana Convención", de New York, quellevaba en su baúl al embarcarse, otro personaje de igual importancia que aquél. Ambos son amnistiados, de oficio tabaquero (se entiende oficial) y pretextando el ocuparse, al mismo tiempo, en la compra de tabaco en pequeñas partidas, iban y venían a New York."

Continúa Concha haciendo relación al señor Torrara de los trabajos de conspiración que se realizaban por aquella fecha, y termina diciendo...

"Con tales elementos, Agustín Santa Rosa se creía en disposición de proponer la formación de batallones y compañías, y le bastó hablar a tres o cuarto pardos bomberos de una compañía, para suponer que podía contar con ella y saber que en el ("histórico") Castillo de la Punta, se arrestaban los milicianos de color por creer que podía sorprender aquel fuerte." "Estas gente—continúa Concha—no cuentan con elementos, pues sólo tienen en su ayuda unos cuantos perdidos de la Habana y de otros poblados de la Isla."

Respecto al general Domingo Goicuría, agregaba: "Hace ahora lo mismo que cuando se fué Walker, lo que hizo cuando fué a México a ofrecerse a Comofort. Obra por su propia cuenta, haciendo el papel de aventurero, y es, por ahora, lo que le queda que hacer. Nada me extrañará por esto, que vuelva a hacer las paces con Walker, con ánimo de utilizar los medios que éste tiene y que hoy por hoy no puede emplear contra Nicaragua, como Goicuría utilizó en favor de Walker los recursos y el armamento con que se quedó a la disolución de la junta de New Orleans. Si Vidaurí o Juárez, los admitiesen, se irían con sus filibusteros a México, tal vez intentarían hacer una expedición contra esta Isla. ¿Pero qué significaría esto, no contando anticipadamente en le país? ¿Sabe usted lo que harían los que antes estuvieron más comprometidos? Lo que dice Santa Rosa del médico de San Juan de los Remedios: quedarse a ver venir. En cambio, la masa del país, y entre ellos más de 20,000 voluntarios, se pondrían, desde el primer momento, al lado del Gobierno, como lo hicieron los habitantes de las "Pozas" y de todo el distrito de Bahía Honda, en 1851, cuando la expedición de López. No tema usted, pues, de esos movimientos de filibusteros, aun cuando tengan que efectuar la expedición sobre Tampico. De otra clase serán nues-

tras complicaciones, en el caso de una guerra con México. Los corsarios de esa república obrarían como obraron cuando la guerra con los Estados Unidos, y hoy no podríamos sufrir, lo que entonces tuvimos que aguantar, y nada más fácil que por último resultado, tuviéramos una guerra con esa república. Pero la guerra con México no nos había de absorber todas nuestras tropas, ni toda nuestra escuadra, y la Isla de Cuba tendría medios de defenders.''

**1861.**—La expedición que había salido el sábado de gloria del puerto de la Habana, al mando del General Peláez, para apoyar al gobierno de Santo Domingo, del que en Haití habían protestado, llegó este día, al puerto de Santo Domingo, y desembarcó felizmente, en medio de gran entusiasmo, pues todo lo esperaban de sus nuevos compatriotas, porque su situación no podía ser más aflictiva,, pues efectuaban sus cambios con unos billetes sin crédito y casi sin valor, en su Ejército no había estímulo y disciplina y no les alcanzaba el sueldo ni aún para lo más preciso y con la misma facilidad que de meros artesanos pasaban a coroneles, generales y almirantes, y después volvían a su oficio, a ganar su subsistencia. El general Cabral, antes de llegar allí los españoles, había dado una proclama contra la reincorporación, y el General Mella había protestado antes de aquel acto, lo cual demostraba que no eran unánimes los deseos de los dominicanos de volver a ser españoles.

Las tropas al mando del general español Peláez, marcharon en seguida hacia la frontera haitiana, donde éstos no se presentaron, mas sí algunos dominicanos, que luego, en el mes de Junio fueron hechos prisioneros y fusilados o matados a machetazos en ''San Juan'' incluso don Francisco Sánchez, por el General Santana, sin que asistiesen a este acto tropas españolas,, porque se negaron a ello, ni permitieron a los reos que los defendieran oficiales españoles. Entonces empezaron los disgustos del genrael español Peláez, a quien repugnaba tanta crueldad de la que enérgicamente protestó.

El final de todo esto, consistió para España en haber perdido más de 8,000 hombres en aquella guerra, sin contar 3,000 más que murieron de enfermedades o quedaron inutilizados hasta Junio de 1865, que evacuaron el territorio sus tropas.

Lo mismo el Gobierno español que la autoridad superior que

mandaba entonces en Cuba obraron con precipitación y con poco tino, al apoyar aquella anexión.

**1871.**—Al Ministro de Ultramar le comunicó este día el Conde Valmaseda, desde Sancti Spíritus, que "la situación de los insurrectos en aquel distrito era desesperada"; que estaba estableciendo una línea militar que separase aquel departamento del Central, de donde iban las invasiones, cuando se veían muy acosados aquéllos y que en cuanto estuviera establecida, que sería en breve plazo, pondría en movimiento tal número de columnas fraccionando las tropas de manera que no quedara a los dispersos otro recurso que perecer en la batida o presentarse, y que luego trasladaría algunas tropas al Camagüey, "que trataría bien a los presentados y castigaría con rigor a los tenaces, a la vez que procuraría con las tropas por una parte y una política mixta por otra, dominar la insurrección."

**1871.**—Francisco Maceo Osorio, Secretario de la Guerra, con motivo de haber tenido noticias que los Generales Federico y Adolfo Cabada, Villamil, Salomé Hernández Villegas y algún otro Jefe al frente de sus fuerzas se habían trasladado al territorio del Camagüey, a pesar de las disposiciones dictadas contra semejante sistema, ordenó este día que se instruyera inmediatamente un expediente justificativo sobre el particular, porque cualquiera que fuesen los motivos por los cuales hubiera marchado esas tropas al lugar mencionado, era opuesta a la conveniencia política y militar y sobre todo a las leyes de la República;" y cuando instruía al Presidente Céspedes sobre la medida que para corregir el abuso había tomado, le decía que no estaba satisfecho del todo, pues "él no sabía el resultado que suelen dar esa clase de expedientes en los que interviene más el favor qu la justicia."

Francisco Maco, fué un buen Secretario de la Gueıra, en aquella época, la más cruel que pasaron los libertadores durante los diez años de aquella gran guerra.

**1873.**—Mayor General Modesto Díaz acampado este día en Guayabal organizando el ataque de Auras (Holguín), dictó entre otras las siguientes disposiciones:

"El que durante la marcha se desvíe del camino para entrar en ranchos, coger animales, viandas, etc., antes de dar la orden

general para ello, será fusilado'', el que ''extrajese mujeres de los lugares por que vamos, a atravesar, no siendo su madre, esposa, hijas o hermanas, será fusilado; prohibo matar a ningún cubano a menos que no sea en defensa propia o justa; todo prisionero que se haga, será puesto a mi disposición y castigaré severamente al que maltrate mujeres, niños y ancianos.''

**1878.**—Fuerzas del E. L. al mando del general Antonio Maceo, acampadas en el Caobal, como dijimos en nuestras Efemérides del 7, son avisadas por un niño de unos doce años que destacamentos españoles merodeaban por las estancias inmediatas, llevándose las viandas y cuanto encontraban, y mientras hacía esas manifestaciones, en el Cuartel General de Maceo, el fuego de las avanzadas cubanas anunciaba la presncia del enemigo.

Al tomar el general Maceo las precauciones necesarias y al dar sus disposiciones para el combate, aquel niño con intento de avisar a los de su campamento de que procedía echó a correr gritando ¡Viva Cuba Libre!, siendo entonces muerto por un tiro que le atravesó el corazón junto con el capitán Torres y otro más que ya se estaban batiendo en el mismo lugar donde estaban acampados.

Generalizóse el fuego que duró una media hora, al cabo de la que se retiraron los asaltantes, llevando algunas bajas y entre ellas el jefe español que los mandaba, comandante don Roque Redón, herido.

Cinco muertos y varios heridos tuvieron los cubanos. Entre estos estaba el valiente capitán Remigio Almaguell (holguinero) herido de bala en un muslo.

**1894.**—Llega este día a New oYrk el eneral Máximo Gómez, porcedente de su residencia de la ''Reforma'', en Montecristi.

El viaje dió lugar a grandes comentarios dentro y fuera de Cuba, pues coincidía con la sorpresa dada al hoy General Loynaz del Castillo, con las armas ocupadas por el comandante General de Puerto Príncipe, señor Gasco.

Los revolucionarios concibieron grandes esperanzas, pues vieron claramente que el eneral Gómez continuaba de lleno dentro del movimiento revolucionario; con el delegado José Martí celebró varias conferencias y asistió a una reunión de los clubs unidos del Partido Revolucionario.

También visitó al austero patriota Tomás Estrada Palma, en compañía del cual pasó tres días, desde cuyo lugar dirigió una interesante carta al director de "El Porvenir", señor Enrique Trujillo, aconsejándole la marcha que debía seguir esta publicación.

La bandera cubana con que fué recibido el General Gómez en New York la remitió al autor de estas **Efemérides**, Manuel de la C. Beraza, para que la conservara como un recuerdo.

**1895.**—"El Porvenir", periódico que en New York publicaba Enrique Trujillo, en su número 267 de 15 de Abril, anunció la muerte del Mayor General Guillermo Moncada (Guillermón), ocurrida en Mucaral el día 5 de Abril de 1895, por consecuencia de un ataque de hemoptisis.

El General Moncada ingresó en la guerra de 1868, alistándose como soldado en las filas del Comandante Antonio Velázquez y por sus hechos valerosos fué ascendido enseguida a Capitán.

Al sustituir el general Máximo Gómez en 1870, al general Donato Mármol en la Jefatura del Departamento de Oriente, le fué presentado por el Coronel Policarpo Pineda (Rustán), el Capitán Moncada, diciéndole: "General Gómez, le presento a mi primer Capitán, es bueno y bravo y se puede confiar en él."

En el ataque de Ti-Arriba, lo hirieron y ascendió a comandante. Fué el que dió muerte al bravo Coronel Jefe de las Escuadras de Santa Catalina del Guaso, Miguel Pérez, enviándole al general Gómez, como trofeo, la espada e insignias del expresado Jefe español.

En la "Indiana", "Cafetal Ramos", "Samá", los "Pozos", "Cupellal", ataque a "Holguín", "Cabezadas", "aZrzal", "Santa María", ataque a "Manzanillo", "Naranjo", etc., se cubrió de gloria.

Después de la protesta de Baraguá fué ascendido a brigadier y así terminó en aquella campaña.

Después, perseguido y desterrado durante la paz, al estallar la nueva guerra de 1895, fué uno de los primeros que ocupó su puesto de honor, donde permaneció hasta su fallecimiento, el mencionado día.

**1895.**—Coronel del Ejército Libertador Panchín Varona, y su segundo, Felipe Alvarez, atacaron el pueblo de "San Miguel

de Nuevitas'', como a las cinco de la tarde de este día, penetrando Panchín en el mismo, seguido de unos cuarenta hombres más, por la calle de Chiclana, y dirigiéndose al Cuartel de la Guardia Civil, donde fué recibido por disparos que desde parapetos y ventanas, le dirigía el sargento comandante del ''Puesto'', Hermenegildo Martínez, cinco guardias más, su esposa, Rosario Ibáñez, y un hijo de doce años de edad, nombrado José Martínez. No bien sonaron las primeras descargas, cuando ya caían heridos mortalmente Panchín y Alvarez, pues presentaban un magnífico blanco, por venir destacados a buena distancia de su tropa.

Cuando esto sucedía, acudió también el destacamento de infantería de ''Tarragona'', al mando del teniente Padillo, rompiendo el fuego sobre aquellos que, en su mayoría iban desarmados, no les quedó otro recurso que retirarse, quedando en poder del enemigo ambos cadáveres, llevándose varios heridos.

Panchín tenía una muñeca rota, y atravesado el pecho de un balazo. Alvarez, su segundo, también tenía otro balazo en el estómago. Falleció como a las dos de la madrugada del 9.

Esta pequeña fuerza la había acabado de organizar Varona, en las Tunas, al que secundó su compañero, Brito; pero como carecían de armamentos y municiones, concibieron el propósito de proveerse de ambas cosas en ''San Miguel''. Panchín, entusiasta, valiente, y decidido, como siempre, marchó a buscarlas, y encontró la muerte.

Tanto a Panchín, como a su señor padre, General Francisco Varona Tornes, como a su señora madre y hermana, profesaba, el que esto escribe, verdadera amistad, pues en las Tunas, cuando allí residía, iba con frecuencia a pasar agradables ratos en sus compañías, allá en su lindísimo cafetal del ''Ventorrillo'', y es seguro que aún se encontrará grabado mi nombre en los troncos de palmas y árboles que existen en la misma.

La familia Varona fué siempre una familia de patriotas.

Recuerdo que en Ventorrillo tenían en su compañía un negro muy entrado en años, casi ciego, que habiendo militado en las filas del brigadier Varona González, y en la persuación que la Guerra Grande aún continuaba, cuando sentía aproximarse alguien desconocido, le daba el ¡quién va! Con frecuencia daba vivas a Cuba Libre, por cierto que al llegar allí una vez el comandante Militar de Tunas, coronel Kirvikoske dió dichas voces y al causarle extrañeza al Coronel, la señora Varona le explicó que estaba distraído.

**1895.**—Juan José Cañarte, corresponsal de "La Lucha", visita este día los campamentos de los jefes del Ejército Libertador, Amador Guerra y Francisco Estrada, donde fué bien recibido y atendido.

**1896.**—Coronel Braulio Peña, al frente de su columna, batió en "La Araucana", columna española por espacio de media hora, teniendo un herido.

**1896.**—Acampado este día los Generales Serafín Sánchez y José Rogelio Castillo en "El Saltadero", Sancti Spíritus, con parte de las fuerzas de la primera división del caurto Cuerpo, llega el General en Jefe Máximo Gómez recibiéndole con los honores de ordenanza.

Estas fuerzas pernoctaron en dicho campamento.

**1897.**—La prensa de Madrid publicó este día:

"El día 3 del corriente, presentóse el cabecilla Alejandro Rodríguez, al mando de 1,000 hombres, montados, entre Pozo Redondo y Caimán, en la provincia de la Habana.

"Desde allí se dirigió al teniente coronel del batalón provisional de "Canarias", ofreciéndole entregar un cabo de dicho batallón, que tenía prisionero, y que se encontraba ileso, así como otros soldados del regimiento de caballería de Pizarro, heridos, y también prisioneros, si nuestros jefes enviaban camillas para recogerlos.

"El teniente coronel del "Canarias", consultó al general Segundo Cabo, el que, en principio, rechazó la operta, pero sin ordenar nada en definitiva, hasta que resolviera el General en Jefe.

"Por esta causa nada se ha hecho aún para el rescate de los heridos, pero el cabecilla Rodríguez persistió en entregar, desde luego, el cabo de Canarias, y la entrega se verificó, en efecto, presenciando el acto el batallón de Canarias y otras fuerzas locales.

"Los rebeldes desfilaron en sentido opuesto, sin que hubiera choque ni incidente alguno.

"Los prisioneros heridos, que ofrecieron entregar, y que conservan en su poder, en sitio que se ignora, pertenecen, como ya se ha dicho antes, al regimiento de caballería de Pizarro.

"Formaban parte de dos escuadrones que en una emboscada,

dispuesta por dichas fuerzas, fueron sorprendidos y desbaratados hace días.''

''Los comentarios que hicieron, fueron diversos y pesimistas, agregando que, ''desde el día en que Rego fué aceptado por una columna española, para devolver los prisioneros de ''Ojo de Agua'', hasta ahora, no se había repetido el caso de dar a la rebeldía una personalidad como la que resulta de la presencia y desfile de las fuerzas insurrectas por delante de nuestras columnas. Estos hechos dan una idea triste del estado de la guerra. Es preciso que se diga al país la verdad, para que se forme cabal idea de la situación.''

**1897.**—Mr. Bronson Rea, relata este día que el General en Jefe Máximo Gómez, le había manifestado que ''Mr. Crosby murió a su lado, de un balazo en la cabeza, en la acción librada en ''Santa Teresa'', el día 8 de Marzo, y que él le había recomendado varias veces al periodista americano, que se retirara de su lado, donde se encontraba muy expuesto, pero Crosby se negó a colocarse en la retaguardia, diciendo que venía a ver la guerra, y que no podía darse cuenta exacta del combate, más que permaneciendo a su lado. Una descarga hecha desde el lindero del bosque, lo mató instantáneamente.'' Terminado el combate, dice Rea, se procedió al entierro de Crosby, al que asistió Máximo Gómez, con todo su Estado Mayor, quedando señalado el sitio en que se dió sepultura al cadáver, en la ranchería de Santa Teresa. El general Gómez se hizo depositario de sus paples, alhajas y dinero, para entregarlos a su familia.''

Con esta declaración probó el Gobierno español al Cónsul Lee, que Crosby no había sido asesinado por sus tropas según se afirmaba.

**1898.**—Columna al mando del General en Jefe, M. Gómez, desde su campamento de ''Vega Mulato'', emprende marcha a las 6 de la mañana, almorzando en Managuaco e incorporándose el Mayor General Serafín Sánchez con su Estado Mayor y Escolta, y continuando después su marcha, acampan y pernoctan en el ''Saltadero''.

**1893.**—Columnas españolas que marchaban por camino real de Cuba, Santa Cruz, la Horqueta, el Horcón y Maraguán, fueron

batidas por las fuerzas del Coronel Peña, Comandante Parrado y Antonio Luaces y Coronel Antonio Batista.

Dichas columnas trataba de sorprender el Gobierno, y estaban en Sebastopol acampadas, a cuyo lugar acudieron fuerzas cubanas, sin poder impedir que diesen fuego al campamento al retirarse éstas, teniendo heridos graves al Capitán Eduardo Machado (E. M.), Jefe de Despacho José Alvarez, ordenanza del Coronel Batista, y Juan Santana, de la Escolta. El enemigo, al emprender la retirada, fué hostilizado.''

**1898.**—A las 4 de la tarde de este día zarparon del puerto de Cádiz, al mando del Comandante General de la Escuadra, señor Cervera, los cruceros ''Infanta María Teresa'' y ''Cristóbal Colón''.

Dichos cruceros se unieron a la Escuadrilla que estaba en Cabo Verde, pues se tuvo temor de que la impidieran los yankees llegar a su destino.

En el Ministerio de Marina de España dijeron ''que en cuanto llegaran a la Habana los barcos que componen la primera y segunda escuadrilla de torpederos, más los cuatro acorazados ''Carlos V'', ''Pelayo'', Cristóbal Colón'' a ''Infanta María Teresa'', con los otros buques que están anclados en el puerto mencionado, se formarán dos grandes divisiones navales.

''La primera estará formada por el ''Pelayo'' buque Almirante, los acorazados ''Vizcaya'' y ''Oquendo'', los cruceros ''Marqués de la Ensenada'', ''Alfonso XIII'' y ''Conde de Venadito''; los destroyers ''Furor'', ''Terror'' y ''Plutón'' y los torpederos ''Ariete'', ''Rayo'', ''Alzor'', y ''Alcón''.

La segunda división la formarán el ''Carlos V'', buque insignia; los acorazados ''Colón'' e ''Infanta María Teresa''; los cruceros ''Alfonso XIII'', ''Reina Mercedes'' e ''Isabel II'', y los destroyers ''Proserpina'', Audaz'', y ''Osado'', y el cazatorpedero ''Destructor'' y los torpederos ''Orión'', ''Retamoso'', ''Barceló'' y ''Habana''.

Estas noticias eran muy censuradas por la opinión, porque —decían— ni el ''Carlos V'' ni el ''Pelayo'' podrán salir en mucho tiempo, ni aunque hubieran podido salir, bastaban con los otros 4 cruceros o acorazados a formar dos escuadras, puesto que

todos los demás barcos de que se hablaba, eran verdaderamente insignificantes y no servían para gran cosa.

**1898.—Contestación de Cervera al Ministro de Marina, Bermejo.**

"Cádiz, 8 de Abril de 1898.

"He recibido todos sus telegramas. Los barcos están listos y espero salir esta tarde. He enviado ahora al contador por el dinero a San Fernando, porque el Capitán General me avisa de que allí lo han recibido. En Cabo Verde esperaré las instrucciones que usted me ordena. La reproducción del telegrama cifrado, tiene una palabra diferente, pues dice que las instrucciones "se ampliarán", y en el primero recibido decía "se emplearán"; por eso indicaba mi idea de cubrir las Canarias, pero ahora, esperaré, como digo. Siento mucho salir sin haber concertado ningún plan en sus líneas generales, para lo que tan repetidas veces solicité ir a Madrid; creo entrever, en el conjunto de los telegramas recibidos, que se persiste en la idea de que la escuadrilla vaya a Cuba, y me parece una aventura que puede costarnos muy cara, porque la pérdida de nuestra escuadrilla y la derrota de nuestra escuadra en el mar Caribe, entraña un gran peligro para las Canarias y quizá el bombardeo de nuestras ciudades del litoral. No menciono la suerte de Cuba, porque ésta la tengo descontada hace mucho tiempo y creo que una derrota naval precipitaría mucho su pérdida definitiva, mientras que sosteniéndose con los elementos que cuenta, quizás hiciera pensar a los Estados Unidos. No hay que hacerse ilusiones acerca de los refuerzos de nuestra escuadra: si usted repasa la correspondencia de hace dos meses, verá usted, no he sido profeta, sino que me he quedado corto, y es preciso no hacerse ilusiones sobre lo que se puede hacer, que sólo es lo que sea apropiado, a los medios disponibles.—**Pascual Cervera.**"

**1905.**—En "La Discusión" del día 8 de Abril de este año, salió publicada la siguiente carta:

"Señor Coronel Manuel María Coronado.

"Muy señor mío: En una de las Efemérides publicadas el día 5 de los corrientes por el periódico "La Discusión", del que es usted Director, y en la que trata de los generales Maceo y Crombet y demás compañeros expedicionarios sobre el combate li-

brado en "Dos Brazos" con las guerrillas de "Yateras", al mando de Pedro Garrido, el día 5 de Abril de 1895: me permito llamar la atención sobre el error que existe en la fecha que se indica...

Fué el día 7 de Abril de 1895 que se libró el referido combate; y además de los prisioneros Luis Hernández, Luis Solor, y desaparecidos José M. Arceno, hubo otros: Manuel Cabrera, Rafael Laviniño, prisioneros, y desaparecido Ramón de Armas.

Estos tres últimos púsolos a las órdenes del general Maceo el coronel Félix Ruen, el 1 de Abril de 1895, por la noche, en la finca "El Juncal", donde nos encontrábamos acampados, distante una o dos leguas de Baracoa, según decían los vecinos de esta comarca; he de significarle que el de Armas incorporó con el carácter de práctico.

Ruégole, pues, se sirva hacer las rectificaciones necesarias, por lo que le anticipa las gracias su atento y s. s.

**Isidoro Noriega y Asprilla."**
Expedicionario.

S|c. Jesús del Monte 519 A.—Abril 8 de 1905.

# DIA 9

**1869.**—Del "Diario" del Coronel Arredondo Miranda.

"Abril 9 de 1869 (viernes).—A las cuarto de la madrugada salimos de "Palo Quemado" para Guáimaro, Castillo, Molina, de la Torre y yo, llegando a aquel pueblo entre las nueve y media y las diez. El poblado ofrecía un golpe de vista encantador, pues todas las casas tenían sus frentes adornados con palmas, ramajes de árboles y flores; destacándose en cada una de aquellas nuestra histórica enseña legada por los inmortales protomártires López, Agüero y Armenteros.

"El patriota Pedro Domínguez, por recomendación del Marqués, nos recibió y dió alojamiento en su propia casa; informándonos que aquél, los comisionados y los generales Quesada y el polaco (Roloff) y los que habían venido acompañándoles, salieron a las seis de esa mañana para el paso del río Jobabo a esperar al general Céspedes, que debía llegar al poblado de diez y media a doce, por distar ese paso a lo más dos leguas de allí.

"A las once y media se recibió el aviso de estar a menos de media legua el Caudillo oriental, lo que fué suficiente para que todos los que se hallaban en el poblado se lanzaran a la plaza y otros tomaron el camino real, para ser los primeros en recibirle. A las doce hizo su entrada en Guáimaro el Caudillo, acompañado por más de 300 ciudadanos que con él se dirigieron a la gran plaza, saludando, sombrero en mano, a la histórica bandera, que lucía gallardamente en la cúspide de la torre, y oyendo Céspedes a más de mil voces vitorearlo y aclamarlo como el libertador de Cuba.

"Conducido Céspedes y su comitiva a la lujosa casa que se le había preparado para alojarle, fué necesario que la escolta del general Quesada procediera a hacer el despejo de la compacta concurrencia que la había invadido, a fin de permitir retirarse a los representantes villareños y camagüeyanos; así como a los que habían venido acompañándoles.

"Hasta las dos y media no me fué posible ponerme a la voz con el Marqués e informarle que traía la ropa que había recogido de Hernández, la que se hallaba en manos del patriota Domínguez; conviniendo en reunirnos esa noche, por tener él en seguida que concurrir, en unión de los demás representantes a tener un cambio de impresiones con Céspedes, para después proceder a celebrar una sesión preliminar, la que concluyó a las siete de la noche.

"Los vilaclareños y camagüeyanos que habíamos venido a Guáimaro usando el traje característico del campo, hacíamos un contraste ridículo con los vistosos y galoneados con que se nos presentaron los orientales; llamándonos la atención que mientras en los primeros sólo figuraban como generales Quesada y Roloff, y siendo los demás subalternos de éstos, solamente comandantes, aquéllos ostentaban el de coronel o general.

"En la noche de este mismo día fué obsequiado el caudillo bayamés con una gran comida que le ofrecían los representantes del Centro; lo que fué motivo para que no pudiera reunirme con el Marqués sino a las once; informándome que todo marchaba bien y que a las nueve de la mañana (del 10), habían acordado celebrar otra sesión, que daría por resultado constituirse en Convención Nacional, surgiendo de ella la Constitución de la República, cuyas sesiones tendrían lugar en la espaciosa casa que ga-

lantemente había puesto a su disposición el patriota José María García."

**1869.—Tomás Estrada Palma**, horrorizado por el Bando de Valmaseda, dirige a sus compañeros de armas la siguiente alocución:

"Conciudadanos: El General español Conde de Valmaseda, ha hecho publicar con fecha 4 del corriente un Bando dirigido a los habitantes de los campos, que tiene por objeto declarar la guerra a muerte y autorizar a la faz del mundo civilizado, incendios, asesinatos, atropellamientos y todos los horrores de que es capaz una soldadesca vil, sin alma ni religión. Este Decreto y el preámbulo que le precede son la muestra evidente del más descarado cinismo. El prólogo es la oración laudatoria de una conducta que no se ha seguido. El Bando es la Ley promulgada después de tres meses de estar puesta en ejcución.

"El señor Conde se jacta de habernos perdonado, de haber ofrecido protección a nuestras madres y nuestras esposas que nosotros abandonamos, y el señor Conde, queriendo distinguir cronológicamente su personalidad, nos amenaza con abrir una nueva era que comenzará a contarse desde el 14 del corriente mes, en cuyo día terminará la que él denomina, hablando de sí mismo, **el hombre de ayer.**

"El 15 de Enero ocupó el general Villate el lugar en que Bayamo había existido, cubierto de escombros y cenizas. Tres meses han transcurrido próximamente desde ese día fatal, y este período de tiempo está marcado con la sangre de centenares de víctimas, con el incendio de sus pacíficos hogares.

"Mientras el ilustre Conde, ocultando su obesidad sobre la torre de Zarragoitia, guarda las apariencias de tirano indulgente, sus soldados y los voluntarios peninsulares, odiosos instrumentos de aquel Júpiter Tonante de los modernos tiempos, asesinan a mujeres, niños y ancianos, saquean, ponen fuego a las casas, violan a la esposa a presencia del esposo, degüellan el hijo a la vista de la madre e inventan en su rabia cuantos horrores puede producir la más inicua ferocidad.

"Todavía sangra el cuerpo mutilado de Miguel Milanés, el simpático Palalo, asesinado a la vista de su madre, de su esposa, de su hermana. Aún palpitan las entrañas de Ramón Martínez y de Lucas su hijo, anciano y enfermo el uno, adolescente el otro;

las de Adolfo Rodríguez y Florencio Vilanova, jóvenes indefensos, pacíficos, sin otro crimen que conservar en sus pechos, puro, sin mancha, el sacro fuego de la Libertad; las de Bernardo Camacho, arrancado de los brazos de su consorte cuando apenas hacía un mes que se había casado; las de Vian, francés octogenario, asesinado dentro de su propio albergue en donde yacía enfermo, cubierto de una lepra pertinaz; las de los hermanos Nuviola, Luis Mestre, Francisco Puente Aguirre, y otros cuyos cuerpos desfigurados abandonados en los caminos, presa de las aves de rapiña, son el testimonio sangriento de la **bondadosa indulgencia** de la decantada humanidad del hidalgo y filántropo Conde de Valmaseda.

Y mientras autoriza que se cometa en los campos esta matanza impía ¿sabéis cuál era la protección que tributaba a las pobres mujeres llevadas a viva fuerza a las arruinadas poblaciones de Bayamo y Jiguaní? ¡Hierve el pecho de indignación! El encopetado Conde las destina para objeto de pasatiempo de sus licenciosas tropas. Soldados y oficiales sin respetar el dolor de una madre, de una esposa, de una hermana, se introducen en sus hogares, se burlan de su aflicción, se complacen en repetirlas una y mil veces que los objetos más queridos de su corazón han muerto o morirán y valiéndose de la fuerza profanan el Santuario del Dolor, tratando de convertirlo en lugar impuro, amenazando con la espada y la bayoneta a la desventurada que resiste a sus lúbricas proposiciones.

El general Villate, que autoriza hace tres meses tales desórdenes, tal carnicería, tiene la desfachatez, el descaro inaudito de presentarse a nuestros ojos como el padre indulgente y cariñoso con sus hijos descarriados. No haría menos el tigre que después de beber la sangre de víctimas numerosas aguardase en una encrucijada la ocasión de apagar su sed insaciable devorando otras muchas.

Hermanos: La Patria reclama todos vuestros esfuerzos. Acudid presurosos a recibir la muerte si es necesario, peleando infatigables por salvar a Cuba de la odiosa dominación española. Entre morir como las reses en el matadero, degollados a mansalva por los verdugos del tirano, y perder la vida en el campo de batalla defendiendo nuestra Independencia, la elección no es dudosa.

Hermanos: ¡Maldición sobre España! Que la venganza inflame

vuestros pechos, que arda el odio en vuestras venas, y resueltos a morir antes que rendirnos corramos juntos a recibir la muerte, que unidos seremos fuertes y la victoria coronará nuestros sacrificios!

Cuartel General "El Ramón", Abril 9 de 1869.—**Tomás Estrada Palma.**"

**1871.—La Trocha del Júcaro.**

El Conde de Valmaseda quiso recorrer con una escolta de 30 caballos los terrenos que necesitaba estudiar y muy especialmente la trocha militar del Júcaro a Morón; detúvose en todos los fuertes de la línea y revistó por esta fecha sus destacamentos y columnas.

La configuración topográfica de la Isla de Cuba presenta una corta distancia de Júcaro a Morón, o séase de diez y siete leguas de Sur a Norte, de bosques de árboles durísimos donde abundaba por aquella fecha la "quiebrahacha" y otros donde se estrellaban los esfuerzos del hombres y los recursos de las herramientas para su destrucción.

Allí comenzó las obras el cuerpo de Ingenieros. Por cierto que entre esas quiebrahachas se había dado sepultura al general Donato Mármol,y el lugar estaba señalado con una incisión hecha en uno de sus árboles.

**1895.—Expedición Gómez-Martí.** Continuación.

"Abril 9.—Por fin, llegó el día 9 y el aviso del Capitán que nos espera por la noche. Así lo hicimos, embarcándonos. ¡Qué regocijo cuando nos abrazamos de nuevo! Como que hasta el Capitán se alegró, y no hay para qué dudarlo, porque las grandes ideas deben tener su misterioso contagio. Más que nunca pondré cuidado para copiar de mi diario lo que yo anoté en aquellos días inolvidables para mí y Marcos del Rosario, únicos de los seis que nos salvamos de la matanza terrible de la guerra.

**1898.**—Comunicaron desde Puerto Príncipe este día:

"Nutrida comisión de respetables y distinguidas damas de lo más culto y selecto de esta ciudad, presididas por la señora Agueda Cisneros (hermana del Marqués de Santa Lucía), visitaron a los generales Pando y Salcedo en su alojamiento—pala-

cio del Gobierno Civil—con objeto de darles las gracias por la protección que dispensaron en la fiesta caritativa que se llevó a efecto en la Parroquia Mayor el día 6 para beneficio de los pobres y establecimientos benéficos.

"En toda la población se comenta agradablemente este acto, por ser la primera vez que la señora de Cisneros visita residencias oficiales.

"Entregaron a los generales Pando y Salcedo una carta en donde, entre otras cosas, dicen elevan preces y oraciones para que los protectores de la fiesta vean corerspondidos del Altísimo sus caritativos deseos que son comunes a todos los habitantes de la Isla."

1898.—"El Imparcial" de Madrid publicó:

"Hablábamos ayer de la Administración pública de los Estados Unidos, y decíamos que a su lado la nuestra puede pasar por previsora, ordenada y económica. Y en la moralidad no admite comparación.

"El Congreso norteamericano votó 50 millones de duros y, según parece, van ya gastados 25 millones, sin más efecto inmediato que la adquisición de un buque listo para prestar servicio inmediato, el "Amazonas", que según dijimos, es un crucero de 3,500 toneladas, sin más protección que la de una cubierta de 75 milímetros y otro crucero análogo que tardará ocho meses en estar habilitado del todo.

"De los cañones, con los cuales se entusiasman, no hay que hablar.

"A persona muy bien informada le oímos ayer que la casa Armstrong tenía 23 piezas de gran calibre, las cuales habían sido rechazadas en las pruebas por los comisionados del Japón, para quien habían sido fabricadas. A punto estuvo España de adquirir algunas hará cosa de un año; pero el Gobierno español fué advertido y la compra no se hizo.

"Ahora los Estados Unidos han comprado los 23 cañones, pagándolos más caros que los habría pagado el Japón si los hubiera admitido.

"Los buques de particulares, que se compran para avisos, adquiérense a tan alto precio, que hasta la prensa neoyorquina clama contra tales adquisiciones.

"¡A ese paso van a parecer un soplo los 50 millones de dólares!"

**1899.**—Pensamiento enviado a "El Fígaro" por su autor:

"Si queremos organizarnos en un partido político, tenemos que olvidar la realidad, la realidad en los actuales momentos es por sí sola demasiado fría para atraer nuestros fatigados espíritus; olvidémonos también de la crítica que burlona marchita todo lo que derriba y busquemos un poco de ilusión en la verdad. —**Armando de la Riva.**"

## DIA 10

**1853.—Deportaciones.**

El 10 de Abril de 1853 salieron por el puerto de la Habana a los presidios de Ceuta, como se verá, no sólo los que figuraban como conspiradores en la Vuelta-Abajo, sino otros de los levantados con de Agüero y Armenteros, y algunos expedicionarios de López, éstos fueron los siguientes: don Angel Montes de Oca, don Jesús María González, don Agustín Agüero y Sánchez, don Manuel Facundo Agüero y Arteaga, don José Ponte, don Nicolás Piñeiro, don Antonio Luciano Alfonso, don Ramón Ignacio Arnao, don Manuel Arango, don José Francisco Balbín, don Miguel Agüero y Agüero, don Agustín Agüero y Arteaga, don Pedro Ignacio de Zayas, don Desiderio López Vázquez, don Miguel Castellanos y Zayas, don Adolfo Pierras y Agüero, don Cesar Sequeira y Arango, don Néstor Cadalso, don Manuel Fleury, don José María Rodríguez, don Buenaventura Pérez, don José Rubeiny, don Silvestre Pérez de las Heras, don Juan Miranda y Caballero, don Antonio J. de Gassie, don Francisco Hernández Perdomo, don Manuel Martínez, don Diego Ruz, don Francisco Cordobi, don Martín Milesimo, don Miguel Guerra, don Juan Eugenio Machado, don Andrés Cester o Cesper, don Eduardo Salmeron, don Francisco Iglesias, don Isidro Gómez, don Antonio Romero, don Eugenio Gómez, Pardo Manuel Ttamayo, El Condo de Pozos Dulces, don Alejo Iznaga, don Ignacio Belén Pérez, don Juan O'Bourke, don Bienvenido Hernández, y otros muchos; don Manuel Macias, don Cirilo Villaverde, don Domingo de Goicuría, don

Porfirio Valiente y otros se escaparon de las persecuciones, refugiándose en los Estados Unidos.

**1853.**—"Salen para el Presidio de Ceuta 150 patriotas, presos por la Conspiración de Vuelta Abajo, entre ellos van también Cristo y González, y los deportados a territorio de la península."

**1869.**—"Es pasado por las armas en Nuevitas—Camagüey—Valentín Pérez, juzgado como jefe revolucionario."

**1869.—Constitución de la Cámara de Guáimaro.**

"República Cubana.—Constitución política que regirá lo que dure la guerra.

Artículo 1o.—El poder legislativo residirá en una Cámara de Representantes.

Art. 2o.—A esta Cámara concurrirá igual representación por cada uno de los cuatro Estados en que queda desde este instante dividida la isla.

Art. 3o.—Estos Estados son: Oriente, Camagüey, Las Villas y Occidente.

Art. 4o.—Sólo pueden ser representantes los ciudadanos de la República mayores de 20 años.

Art. 5o.—El cargo de representante es incompatible con todos los demás de la República.

Art. 6o.—Cuando ocurran vacantes en la representación de algún estado, el ejecutivo del mismo dictará las medidas necesarias para la nueva elección.

Art. 7o.—La Cámara de Representantes nombrará el Presidente encargado del Poder Ejecutivo, el general en jefe, el presidente de las sesiones y demás empleados suyos. El general en jefe está subordinado al ejecutivo y debe darle cuenta de sus operaciones.

Art. 8o.—Ante la Cámara de representantes deben ser acusados, cuando hubiere lugar, el Presidente de la República, el general en jefe y los miembros de la Cámara. Esta acusación puede hacerse por cualquier ciudadano: si la Cámara la encuentra atendible, someterá el acusado al poder judicial.

Art. 9o.—La Cámara de Representantes puede deponer libremente a los funcionarios cuyo nombramiento le corresponde.

Art. 10.—Las decisiones legislativas de la Cámara necesitan para ser obligatorias, la sanción del Presidente.

Art. 11.—Si no la obtuvieren, volverá inmediatamente a la Cámara para nueva deliberación, en la que se tendrán en cuenta las objeciones que el Presidente presentare.

Art. 12.—El presidente está obligado, en el término de diez días, a impartir su aprobación a los proyectos de ley o a negarla.

Art. 13.—Acordada por segunda vez una resolución de la Cámara, la sanción será forzosa para el presidente.

Art. 14.—Deben ser objetos indispensablemente de ley: las contribuciones, los empréstitos públicos, la ratificación de los tratados, la declaración y conclusión de la guerra, la autorización al Presidente para conceder patentes de corso, levantar tropas y mantenerlas, proveer y sostener una armada, y la declaración de represalias con respecto al enemigo.

Art. 15.—La Cámara de Representantes se constituye en sesión permanente desde el momento en que los represntantes del pueblo ratifiquen esta ley fundamental, hasta que termine la guerra.

Art. 16.—El poder ejecutivo residirá en el presidente de la república.

Art. 17.—Para ser Presidente se requiere la edad de treinta años y haber nacido en la isla de Cuba.

Art. 18.—El Presiente puede celebrar tratados con la ratificación de la Cámara.

Art. 19.—Designará los embajadores, ministros plenipotenciarios y cónsules de la República en los países extranjeros.

Art. 20.—Recibirá los embajadores, cuidará de que se ejecuten fielmente las leyes y expedirá sus despachos a todos los empleados de la República.

Art. 21.—Los secretarios del despacho serán nombrados por la Cámara a propuesta del Presidente.

Art. 22.—El poder judicial es independiente; su organización será objeto de una ley especial.

Art. 23.—Para ser elector se requieren las mismas condiciones que para ser elegido.

Art. 24.—Todos los habitantes de la República son enteramente libres.

Art. 25.—Todos los ciudadanos de la República se consideran soldados del ejército libertador.

Art. 26.—La República no reconoce dignidades, honores especiales, ni privilegio alguno.

Art. 27.—Los ciudadanos de la República no podrán admitir honores ni distinciones de un país extranjero.

Art. 28.—La Cámara no podrá atacar las libertades de culto, imprenta, reunión pacífica, enseñanza y petición, ni derecho alguno inalienable del pueblo.

Art. 29.—Esta Constitución podrá enmendarse cuando la Cámara unánimemente lo determine.

Esta Constitución fué votada en el pueblo libre de Guáimaro el 10 de abril de 1869, por el ciudadano Carlos Manuel de Céspedes, presidente de la Asamblea constituyente y los ciudadanos diputados Salvador Cisneros Betancourt.—Francisco Sánchez.—Miguel Betancourt Guerra.—Ignacio Agramonte Loinaz.—Antonio Zambrana.—Jesús Rodríguez.—Antonio Alcalá.—José Izaguirre.—Honorato Castillo.—Miguel Gerónimo Gutiérrez.—Arcadio García.—Tranquilino Valdés.—Antonio Lorda y Eduardo Machado Gómez.

**1869.**—Céspedes, con motivo de su nombramiento, dirigió la siguiente Proclama:

**"A los Habitantes y Ejército Libertador de los Departamentos Oriental y Occidental.**

Conciudadanos: Soldados de la Patria: El curso de los acontecimientos, con el que siempre conté, sin dar un nuevo giro a la Revolución, que no es hoy ni será mañana sino lo que fué ayer: la constante aspiración del pueblo de Cuba a la Independencia, llevada al terreno de los hechos, me conduce dócil, de la mano, ante la representación legal de los cubanos, a deponer hoy entre las suyas el doble carácter con que mi buena suerte, las circunstancias y vuestra bondadosa confianza, me habían revestido: el de General en Jefe de los Departamentos Oriental y Occidental y encargado de su Gobierno Provisional.

Erigida hoy, felizmente, una Cámara de Representantes de toda la Isla en Guáimaro, ésta es, desde el momento de su constitución, la única y suprema autoridad para todos los cubanos, porque ella es la depositaria de la voluntad del pueblo soberano del presente, único señor del porvenir. Todo poder, toda autoridad provisoria, cesan de tener razón de ser en Cuba, desde el instan-

te propio en que el sabio mecanismo democrático, echando sus sólidos cimientos a la sombra gigantesca del árbol de la libertad, ha venido a dotarnos, después de la más inicua de las dominaciones, con la más bella y grandiosa de las instituciones humanas: un gobierno republicano.

Harta gratitud debía al Destino, que me deparó la gloria de levantar el primero, en Yara, el Pendón de la Independencia, y la mayor aún y más inmerecida, de ver agrupados en derredor mío a mis conciudadanos, en demanda de la libertad, sosteniendo mi débil brazo y estimulando mis pobres fuerzas con su confianza. Pero me estaba reservada otra más grata a mis sentimientos y convicciones democráticas: la de ser el primero también en rendir acatamiento a la soberanía popular.

Cumplido este deber, dada cuenta a la Patria en su más genuina representación de la obra que con el concurso de sus propios heroicos hijos, me cabe en suerte dejar empezada, me resta aún, conciudadanos, llenar otro no mnos imperioso a mi corazón, dirigiéndoos mi voz de gratitud a vosotros, sin quien mi pobre esfuerzo aislado no habría dado otro fruto que aumentar con un patriota más el número de los mártires precursores de la Independencia; a vostros, los que viendo en mí el principio, más que el hombre, vinísteis a estimularme con vuestro reconocimiento como Jefe del Gobierno Provisional y del Ejército Libertador.

Conciudadanos del Departamento Oriental: vuestro esfuerzo como iniciadores del combate contra la tiranía; vuestra constancia, vuestros sufrimientos, vuestros heroicos sacrificios de todo género, vuestras privaciones: la lucha sin tregua que habéis sostenido y venís sosteniendo contra un enemigo superior en armamento, en disciplina y que desplega, a falta del valor que inspiran las buenas causas, la ferocidad de los seisdes de la tiranía, como han estado presentes, a mi vista, lo estarán eternamente en mi corazón. Vosotros sois la vanguardia de los soldados de nuestra libertad. Yo os recomiendo a la admiración y a la gratitud de los cubanos. Seguid con vuestra abnegación y disciplina, siendo acreedores a esa gratitud y a esa admiración.

Conciudadanos del Departamento Occidental: si no os cupo la fortuna de ser los primeros en empuñar las armas, no fuísteis tampoco de los últimos en escuchar la voz de la Patria, que llamaba a la Revolución. Vuestro apoyo moral y vuestro auxilio respondieron, desde el primer instante, al llamamiento de vuestros

hermanos de Oriente y Centro. Muchos de vosotros acudísteis presurosos al teatro de la Insurrección, a compartir nuestros trabajos. Hoy, a pesar de la actividad desplegada por el Gobierno Español en vuestra comarca, en donde sus recursos y el número de sus secuaces hacen más difícil el curso de la Revolución, ese mismo Gobierno, tiembla ya ante vuestra decidida actitud; desde las Cinco Villas a la Habana, desde la Habana hacia Occidente, y vuestros primeros hechos de armas os presagian, como a los dignos y bravos hijos del Departamento Oriental y Central, nuevos y decisivos triunfos.

Conciudadanos de toda la Isla: la sangre de los patriotas que han sucumbido en las primeras jornadas de la lucha, ha consagrado nuestras aspiraciones con glorioso bautismo. Hoy, que al Destino place declarar terminada la misión del que fué vuestro primer caudillo, jurad con él sobre esa generosa sangre que para hacer fructuoso ese sacrificio derramaréis la vuestra sus últimas gotas en pro de la consumación de nuestra Independencia proclamada en Yara. Jurad, como él, dar mil veces la vida en sostenimiento de la República proclamada en Guáimaro.

Conciudadanos: Viva la Independencia! Viva la Soberanía Popular! Viva la República Cubana!

Patria y Libertad, Guáimaro, Abril 10 de 1869.—**Carlos Manuel de Céspedes.**"

**1869.**—La prensa publica este día el apresamiento del bergantín "Mary Lowell", por la goleta de guerra "Andaluza", cerca del pueblecito inglés agged Island, cargado con cañones, 3,000 rifles sistema Peabody Spencer, infinidad de cartuchos, revólveres, sables para oficiales, etc., siendo el jefe de la Expedición Castillo.

**1870.**—Los camagüeyanos **Carlos de Varona y de la Torre, Melchor Batista Caballero y Francisco Quesada Guerra,** dirigen este día una Proclama a los "Cubanos en armas", aconsejándoles que depongan las armas y se sometan a España nuevamente.

**1877.**—Falleció el día 3 en Nueva Orleans, Pedro Manuel López, sobrino del general Narciso López. Fué uno de los del grupo que izó en un edificio de Cárdenas la bandera cubana,—"prinus in Cuba"—como escribió en ella el denodado coronel O-Hara, la

cual conserva aún Juan M. Macías, quien estaba presente, porque también perteneció a aquella primera célebre invasión. Fué también uno de los que acompañaron en su última desastrosa expedición de las "Playitas".

Pedro M. López, natural de Venezuel,a fué hecho prisionero, indultado, condenado a presidio, y deportado a Vigo, cargado de cadenas, con el traje de presidiario español y poco tiempo después puesto en libertad, como ciudadano americano, por intervención del ministro de los Estados Unidos.

Era un ardiente defensor de la causa de Cuba, la que abrazó desde muy joven.

1878.—Columna española, al mando del general don Federico Ochando, al tratar de atacar el campamento del general Antonio Maceo, en el Caobal, fué recibida desde la orilla opuesta del río por nutrido fuego de las tropas cubanas, sin lograr aquélla su intento. Se retiraron poco después, con algunas bajas.

1895.—Generales Flor Crombet, o séase Francisco Adolfo Crombet, José Maceo, comandante Juan Fustiel, teniente Isidoro Noriega, teniente Tomás Julio Sáenz y capitán Joaquín Sánchez, en su marcha por las sierras de Baracoa, subían, como a las once de la mañana de este día, la loma del "Alto Palmarito" (Monteverde), barrio de Yateras. José Maceo, que marchaba en vanguardia, vió que fuerza española bajaba en aquella dirección (eran los famosos indios de Yateras) y en vez de retroceder y dar aviso, rompe contra éstos el fuego, desviándose por entre el espeso bosque y desapareciendo, sin que los indios pudieran seguirle. Mientras esto sucedía, abierta en dos alas la fuerza espeñola y destacándose de ella los indios más prácticos, se enfrentaron con el grupo de Crombet, Joaquín Sánchez, Noriega y Sáenz, y se trabó el combate, cayendo enseguida, mortalmente herido, el general Crombet, a quien dió muerte de un tiro de rifle, que le entró por la región frontal superior derecha, fracturándole los huesos frontal y temporal, el indio Rojas, de 17 años de edad, que a los pocos días se pasó a las tropas libertadoras. El comandante Joaquín Sánchez murió también, pero su cadáver no fué encontrado por nadie. Fustiel, herido ya, cayó prisionero y corrieron igual suerte los tenientes Tomás Julio Sáenz e Isidoro Noriega.

A los tenientes Garrido y Casado, que mandaban a los indios,

les hizo presente el comandante Fustiel que aquel cadáver que tenían a su vista era el del general Flor Crombet, y como Casado dijera a Fustiel que procurara no mentir, porque así le convenía, Fustiel le volvió a asegurar la verdad de su anterior dicho, y entonces dispuso Garrido, que fuese atado encima de un caballo, recogiéndole antes todos los papeles que se le encontraron y el casco gris que usaba, y emprendiendo marcha hacia el cafetal "Felicidad", donde tenía su campamento el jefe español teniente coronel don Joaquín Bosch, y, al llegar allí y dar el correspondiente parte, fué grande el regocijo de las tropas españolas, porque consideraban que muerto Crombet la Revolución tendría que terminar muy pronto.

Presente en ("Jagüey") "Felicidad" el señor Tomás Roseau, que había conocido a Flor en París, lo identificó también, y el señor Enrique Lescay, capitán de una compañía de indios de Yateras, solicitó y obtuvo permiso de Bosch para darle sepultura, y concedido que le fué, mandó construir un ataúd y depositándole en él, fué enterrado en dicho cafetal, asistiendo al acto un piquete de tropas regulares de la columna allí acampada.

Asegúrase que el fuego del combate de "Palmarito" lo oyó desde una montaña inmediata el general Antonio Maceo, exclamando en aquellos momentos:

—¡Ese que se bate es Flor!

El tiro que recibió Flor, indica que murió peleando de frente al enemigo.

**1895.**—Salen de la Habana para Cayo Hueso, en el "Mascotte", Manuel de la Cruz, el patricio inmaculado, y los revolucionarios Joaquín y Saúl Alsina y Orencio Nodarse, poniéndose la misma noche de su llegada al Cayo a las órdenes de la Junta Revolucionaria. Los dos últimos, vinieron a Cuba en la famosa expedición mandada por los generales Roloff, Serafín Sánchez y "Mayía" Rodríguez. Hicieron toda la campaña, llegando ambos al de coronel.

Manuel de la Cruz pasó a New York a desempeñar la Secretaría de la Delegación, y Joaquín Alsina a Centro América, con el cargo de Agente Diplomático del Gobierno de la Revolución.

**1895.**—En el vapor "Séneca" entrado este día en el puerto de New York, procedentes de la Habana llegaron los señores

Carlos Maciá, Agustín Cervantes, Miguel Varona, Cosme de la Torriente, Carlos Martín Poey, Antonio Lora y José Ebra.

Todos marcharon muy pronto a ocupar su puesto de honor en diversos Cuerpos del Ejército Libertador, que se batía en la manigua cubana, y cuando sobrevino la paz, los compañeros de Agustín Cervantes lo encontraron encerrado en un calabozo del Castillo de San Severino en Matanzas, donde el general Molina, comandante general de dicha provincia, había dispuesto ingresara hasta tanto fuese juzgado en Consejo de Guerra, en virtud de haber sido hecho prisionero en un combate por sus tropas, cerca de Madruga.

**1896.—José Morán**, en una correspondencia dirigida este día al periódico "El Porvenir", que se publicaba en New York, dice, entre otras cosas:

"Una columna española, en operaciones, asaltó hace poco, un rancho de gente pacífica, en las inmediaciones de Songo (Santiago de Cuba). Todos sus moradores fueron horriblemente asesinados: la madre—una morena—llamada Urbana Fernández y sus hijos Albertina, Nabertino y Marino, de 10, 9 y 8 años de edad, respectivamente.

"¡Hasta un niño de ocho meses fué horriblemente descuartizado!

"A una hermana de la Fernández, que estaba en cinta, le dieron muerte a machetazos.

"Mandaba la "heroica" columna un tal **Canosa**, antiguo bodeguero, improvisado hoy en oficial de guerrillas, muy feroz.

"El teniente español Ignacio Alvarez de la columna enemiga de Tejeda, detuvo en las inmediaciones del ingenio "Santa Ana" al pardo José Jesús Galindo, vendedor ambulante de naranjas. Acusado de insurrecto, se le condujo a San Luis. Tres días después en el Palmar de las Chivas, apareció el cadáver macheteado, del infeliz Galindo: al lado de otro cuerpo humano, que no pudo ser identificado. La orden de muerte fué dada por el coronel Tejeda.

"Al estar cortando caña en el ingenio "Unión", un joven guajiro, llamado Fermín, fué detenido por fuerzas del mismo Tejeda. Al día siguiente se encontró su cadáver, con varias heridas de machete, una de las cuales le dividía el rostro en dos. El joven Fermín deja una madre anciana, viuda, enferma, de la cual era el único sostén.

"Adriano Vaillant, hombre honrado, de 40 años, corrió igual suerte, pues un grupo de guerrilleros del mismo Tejeda le dió muerte por la noche.

"En la finca "El Salado", otra guerrilla dió muerte a Antonio Córdoba y a otro individuo.

"La guerrila de Tejeda, compuesta casi toda de licenciados del ejército español, llegó a Caney del Sitio y rodeó una Prefectura de los patriotas. Un hombre huyó; una negra anciana pudo esconderse en un plantío de café. Los demás, tres mujeres y cinco niños, fueron pasados a cuchillo. Era la familia del moreno **José Despaigne.**

"El joven Sollozo—de la Habana—sorprendido en un rancho, inerme y herido, fué muerto a machetazos. No hubo juicio previo para esta ejecución. Los jefes de columna, sanguinarios de por sí, cobran alientos y se sienten apoyados por la orden superior del infame Weyler, que dice: "**Se mata a todo el que se coja. Al oficial, por cabecilla; al soldado, por incendiario.**"

"Del campo de la lucha nos viene una noticia triste. Ha muerto el teniente de Estado Mayor del Ejército, patriota **Ramón Corona y Ferrer,** hermano del incansable director de "El Cubano Libre". Era el ayudante más joven del general Maceo: 18 años de edad solamente; fué de los primeros en lanzarse al campo. Al lado del General estuvo siempre, en los momentos de mayor peligro. En Peralejo una bala enemiga le atravesó una bota y le mató el caballo. Fué de los invasores de Occidente. Ha muerto víctima de una fatal casualidad. Al desmontarse del caballo se le disparó el rifle y quedó muerto en el acto. El heroísmo de su juventud, vivirá como un ejemplo, mientras dos de sus hermanos, con el rifle en el hombro, vigilan junto a su tumba, y juran de nuevo: libertad o muerte.

"La cárcel de esta ciudad está atestada de presos: la lista de sospechosos y desafectos aumenta de día en día. Entre esos presos está casi toda la familia del brigadier **Pedro A. Pérez.** Un guerrillero confesó que esta familia se salvó por haber llegado demasiado pronto los jefes, en el momento de ser prisioneros. También está en la Enfermería de la Cárcel el expedicionario del general Maceo, **Patricio Corona.** Lo ví allí sumamente enfermo, demacrado y viejo. No me permitieron hablar con él. Aherrojados en el Morro están todavía los otros expedicionarios apresados en

Abril del año próximo pasado, y entre los cuales se encuentra **Frank Agramonte y Sainz**, ciudadanos americanos hechos prisioneros sin armas en las manos; pero que serán juzgados, como sus compañeros, por un Tribunal militar.—Firmado: **José Morán.**"

**1897.**—Columna española al mando del teniente coronel Perol, operando desde Peñalver, por Güira de Melena, San Francisco y La Cunda, atravesó las del Corojo, la Paz y Santa Isabel y Moinelo, llegando a Guillén.

En esta finca el escuadrón español de Farnesio, cargó sobre un grupo de fuerzas del Ejército Libertador, al que dijo haberle hecho seis muertos, que dijeron habían llevado a Güira para su identificación, siendo uno de ellos de apelido García.

**1898.**—Se publicó este bando:

"Don Ramón Blanco y Erenas, etc.

"El Gobierno de S. M., accediendo a los deseos reiteradamente expresados por el Santo Padre, encarecidos por los Embajadores de las seis grandes potencias, ha resuelto, con objeto de preparar y facilitar la paz en esta Isla, decretar una suspensión de hostilidades, que me ordena se publique, y en cumplimiento del referido acuerdo, he tenido por conveniente disponer:

"Artículo I.—Se declaran suspendidas las hostilidades en todo el territorio de la Isla de Cuba desde el día siguiente al en que se reciba en cada localidad el presente Bando.

"Artículo 2.—Los detalles para la ejecución de lo que previene el artículo anterior, así como el señalamiento del plazo de duración, serán objeto de instrucciones espciales que se comunicarán a los distintos comandantes en jefe de Cuerpos de Ejército, para su más fácil y pronto cumplimiento, según la situación y circunstancias de cada uno.

"Habana, 10 de Abril de 1898.—**Ramón Blanco.**"

**1898.**—General Hernández de Velasco participa este día al General en Jefe, que "columna de San Quintín número 47, al mando del teniente coronel don Francisco Bruna, operando el día 9 por "Boca del Sábalo", Cayos de Muerto, Sijú, y Jíbaro, encontró enemigo, mandado por los cabecillas Luis Pérez, Pino Guerra y Puerto, batiéndolos y dispersándolos, tomándoles el campa-

mento, compuesto de 23 bohíos''; y que ''en el Jíbaro acamparon, emprendiendo a las tres de la mañana marcha hacia Guabina, Laguna Vieja y Ceja del Río, destruyendo a su paso cuanto encontraron.''

**1905.—Sobre efemérides.**

Al señor Isidoro Noriega, que rectifica nuestra Efemérides del día 5 del actual, que trata del segundo fuego que tuvieron los expedicionarios de la Expedición Maceo-Crombet en ''Dos Brazos'', le manifestamos, que el Comandante del Ejército Libertador señor Frank Agramonte, expedicionario también, asegura que en ''Dos Brazos'' tuvieron el segundo fuego.

## OTRA RECTIFICACION

Coronel Manuel María Coronado.—Director de ''La Discusión''.—Habana.

Agradeceré a usted publique los siguientes datos que le envío, agregándolos a las Efemérides de la Revolución Cubana.

El vapor inglés ''Bendigo'', que llegó a New Orleans (Estados Unidos) el día 12 de Abril de 1880, entregó al Colector de la Aduana de dicho puerto un bote que encontró al garete y sin tripulantes, en alta mar, entre Cuba y Jamaica.

Avisado por un empleado del hallazgo, fuí a examinar el bote, y encontré lo siguiente dentro de él: 15 machetes, 15 tercerolas de caballería sistema ''Remington'', 10 monturas nuevas, sin estrenar, un botiquín de campaña, dos bultos ropas y varias latas de conservas.

No me quedó duda que este bote era de la Expedición de Calixto García Iñíguez, en la goleta ''Hattie Haskel,'' y el cual se supuso haber caído en poder del enemigo, que no era otro que el vapor inglés ''Bendigo''.—**Carlos Bellido de Luna.**—S|c. Martí 132, Regla.

P. D.—Las armas fueron rematadas en la Aduana de New Orleans, y entregados 100 pesos al capitán del vapor ''Bendigo'' por la presa.—Vale.''

# DIA 11

**1869.**—Con asistencia de los ciudadanos Carlos Manuel de Céspedes, Salvador Cisneros, Miguel Gutiérrez, León Rodríguez, Antonio Lorda, Francisco Sánchez, José María Izaguirre, Tranquilino Valdés, Miguel Betancourt, Honorato del Castillo, Antonio Alcalá, Arcadio García, Eduardo Machado, Ignacio Agramonte, y Antonio Zambrana, se celebró la segunda sesión pública de la Cámara Constituyente.

En ella propuso José María Izaguirre que se alterase el orden en que la Constitución designa el nombre de los Estados, y que se estableciera el inverso, fundado en la cronología de la Revolución; que se diera nuevo nombre al Estado de las Villas; proponiendo Eduardo Machado que ese nombre fuera el de Cubanacán. La Cámara aceptó la primera proposición.

Eduardo Machado pidió que se acordase la bandera que había de simbolizar la Revolución, e indicó fuera la de López y Agüero, formada por un triángulo rojo, con estrella blanca de cinco puntas, tres listas azules y dos blancas.

Antonio Lorda, dijo que debía ser solo una bandera, puesto que una sola era la causa que defendían y uno solo el Gobierno de la Isla, y propuso ponerle el triángulo azul en sustitución del rojo y las listas rojas en lugar de las azules.

Izaguirre apoyó a Lorda, con la variación de que las cinco listas se redujeran a una blanca y otra roja.

Castillo estuvo de conformidad con lo propuesto por Machado.

El general Agramonte dijo que las leyes de la heráldica invocadas por Lorda para que se adoptara el triángulo azul no debían absolutamente tenerse en cuenta en este caso; las leyes de la heráldica—dijo—arreglan los blasones y los timbres de los reyes y de los nobles, y la República puede gloriarse de desatenderlas intencionalmente.

Carlos Manuel de Céspedes, recomendó no se olvidasen los triunfos de la bandera de Yara, ingratitud que sería tan notable como la que los ciudadanos Castillo y Agramonte temían que

se cometiese con la de López y Agüero, y que no debían agraviarse los títulos adquiridos por el Departamento Oriental.

Zambrana optó por la bandera del 51, como testimonio de que los cubanos estaban hacía largo tiempo combatiendo la tiranía.

La Cámara acordó que se adoptase para toda la Isla la bandera del triángulo rojo.

Siguieron después tratando otros asuntos distintos.

Y, por último, el ciudadano Antonio Zambrana hizo la proposición que fué aceptada de que el primer acuerdo de la Cámara de Representantes consistiera en disponer que la gloriosa bandera de Bayamo se fije en la Sala de sus Sesiones y se considere como una parte del tesoro de la República. Siguieron otros asuntos, y el Presidente de la Cámara cerró la sesión, señalando el día 12 de Abril para la solemne investidura del Primer Magistrado de la República y del General en Jefe.

La bandera a que nos referimos, es la que está hoy en el Salón de Sesiones de nuestro Senado.

**1869.**—Después de elegido Carlos Manuel de Céspedes Presidente de la República de Cuba, dirigió al Ejército y al pueblo la siguiente Proclama:

"Compatriotas: La institución de un Gobierno libre en Cuba sobre la base de los principios democráticos, era el voto más ferviente de mi corazón. Bastaba, pues, la efectuada realización de este voto para que mis aspiraciones quedasen satisfechas y juzgasen sobradamente retribuídos los servicios que con vosotros haya podido prestar a la causa de la Independencia cubana.

"Pero la voluntad de mis compatriotas ha ido mucho más allá echando sobre mis hombros la más honrosa de las cargas con la suprema magistratura de la República.

"No se me oculta la múltiple actividad que requiere el ejercicio de las altas funciones que me habéis encomendado en estos supremos momentos, a pesar del importante concurso de los demás poderes.

"No desconozco la gran responsabilidad que he asumido al aceptar la Presidencia de nuestra naciente República.

"Sé que mis flacas fuerzas estarán lejos de hallarse a la medida de una y otra, si se hallaran abandonadas a sí solas. Pero no lo estarán, y esta convicción es lo que me lena de fe en el porvenir.

"Cuba ha contraído en el momento de empeñar la lucha contra el opresor, el solemne compromiso de consumar su independencia o perecer en la dmanda, en el acto de darse un Gobierno democrático, el de ser republicano.

"Este doble compromiso, contraído ante la América independiente, ante el mundo liberal, y lo que es más, ante la propia conciencia, significa la resolución de ser heroicos y virtuosos.

"Cubanos: Con vuestro heroísmo cuento para consumar la independencia; con vuestra virtud para consolidar la República.

"Contad vosotros con mi abnegación.—**Carlos Manuel de Céspedes.**"

**1870.**—Coronel Procurul, jefe de una columna, operando por la Majagua—Cascorro—dió muerte al Prefecto Celestino de Zayas Bazán.

**1872.**—Consigna el Presidente Carlos Manuel de Céspedes, este día en su "Diario":

"Nos pareció cerciorarnos de que los españoles habían venido siguiendo nuestro rastro hasta un cuarto de legua, y determinamos salir a media noche con el mayor sigilo, porque recelábamos ser atacados al día siguiente. Practicamos nuestra retirada con el mejor éxito, llegando a nuestro destino sin dejar huellas, en términos que la columna española que nos perseguía, a pesar de haber pasado por donde nosotros, continuó a "Colorado", donde tropezó con el general Gómez (que había llegado en solicitud del Gobierno) y fueron tan cobardes que se retiraron con solo el fuego de tres o cuatro de nuestros hombres. Parece que la conducía un presentado o prisionero que nos hicieron en "Jarico".

**1877.**—General en Jefe Martínez Campos, llevando a sus órdenes al general Cassola, sale en la mañana de este día de la ciudad de Puerto Príncipe, dirigiéndose con una fuerte columna al poblado de Vista Hermosa, a donde llegó aquella misma tarde, quedándose allí con su Estado Mayor y escolta y disponiendo que la columna acampase en el potrero "La Ceiba".

El general Campos empezaba a operar en el Departamento Central.

1895.—A las diez de la noche desembarcan por Sabana la Mar (Baracoa) el Mayor General Máximo Gómez, Delegado José Martí, coroneles Paquito Borrero y Angel Guerra, César Salas y Marcos del Rosario.

Martí consignó en su "Diario":

"El 10 continuamos el plan formado, y nos embarcamos, y el 11, negro el cielo por el chubasco, vira el buque, echa la escala, bajamos con gran carga de parque y un saco con queso y galletas, y a las dos horas de remar, saltamos a Cuba, se perdió el timón y en las costas había luces."

Al saber oficialmente en Cuba y en España que el invicto general Máximo Gómez había pisado ya esta tierra cubana, fué grande el pánico de los españoles, y todos aquellos que desapa-ionadamente estudiaban el problema cubano y conocían a Gómez, consideraron de tal gravedad el suceso, que opinaban ser segura la pérdida de Cuba para España, pues sabían sus opiniones, su intrepidez y valentía y deducían, que nada que no fuera la **Independencia de Cuba** había de satisfacer al guerrero invicto.

Desde este día puede decirse que empezó la verdadera guerra; y aunque el pode rde España, aglomerando en Cuba grandes refuerzos, y poderosos elementos de guerra, aprovechó también todas las ocasiones para pactar con el irreductible guerrero, jamás logró ser ni siquiera oído por él; y cuéntase que al venir el digno general Blanco a implantar la Autonomía, exclamó Gómez:

**—Ese hombre viene engañado. En Cuba no cabe más solución que la Independencia!**

El coronel Félix Ruenes con su fuerza, fué el primero que se les incorporó.

1895.—Consignó este día en su "Diario" de Campaña el general Máximo Gómez:

"Abril 11.—Hemos amanecido en Inagua y el trabajo de poner en tierra a los trabajadores, lo dispuso el capitán enseguida con el cuidado de no dejarnos ver de ellos, puesto que ya les éramos conocidos, por cuanto allí iban los arrepentidos de Bastián, advertencia que le hicimos al Capitán para más seguridad. A las 2 de la tarde se levantó el ancla, y tres horas después, a las 5, las montañas de Cuba se levantan a nuestra vista; dijimos al Capitán acortase la máquina mientras fuera de día para verlo todo

bien. Navegamos sin novedad, y ya a las 8 de la noche nos dijo el Capitán que estábamos a tres millas de la costa, pero que él se acercaría más—lo que creo que no haría—. Nos encontramos en el Sur de Cuba, al Este de Daiquirí. La noche es tenebrosa; el mar se siente agitado; la obscuridad es tal, que el mar parece un negro crespón en donde nos debemos envolver para siempre. Ni una estrella alumbra el firmamento. El chubasco se afirma y hubo un momento de indecisión en que hasta el Capitán parece que vacilaba en dejarnos abandonados en situación tan angustiosa; pero yo fuí el primero que dije, ya detenido un poco el vapor: ¡a tierra! El vapor se detuvo entonces de una vez y rápidamente se deshizó al agua un bote al que bajan seis hombres con sus equipajes de guerrero. Yo no sabía lo peligroso que era la arrancada de un vapor para una embarcación menor que esté arrimada a su costado. Por poco zozobramos en aquella pavura atroz. ¡Quién hubiera dado noticias de nosotros! Ninguno de los seis entendíamos nada de marinería y, sin embargo, con entusiasmo, cuatro de nuestros compañeros agarraron en seguida los remos, y yo y el general Borrero nos quedamos de reserva, pero yo echándola de marino, me puse a manejar el timón, que al fin un golpe de mar me arrebató de las manos y se pierde; formamos con un remo lo que los marinos llaman "cola de pato", y continuamos casi sin rumbo. La obscuridad es profunda y el chubasco arrecia. Hemos perdido el rumbo y no es posible divisar bien la tierra. Por fin, dos fogatas en el lado de tierra, que si bien nos marcan la costa, pueden ser guardias españolas. Sin embargo, al centro de las dos fogatas dirigimos nuestro rumbo. La Providencia, que dirige siempre el destino de los hombres, hizo sin duda que el chubasco, que mantenía la mar picada, calmara; la noche aclaró; la luna empieza a alzarse por Oriente, que salía esa noche a las 10 y minutos, y muy pronto la fortuna nos depara en un recodo de la costa, un lugar llamado las "Playitas", donde atracamos sin novedad ni peligro. Como Colón, besé aquella tierra. Después de poner en tierra nuestro pesadísimo equipaje, y echar al agua la embarcación, borrando, además, todo vestigio que pudiese indicar que por allí hubiese desmebarcado alguien, tratamos de internarnos, y emprendimos la marcha, fusil al hombro, y con nuestras mochilas, por el abra que formaban dos lomas y por un terreno espinoso y enmarañado, como son casi siempre los cercanos a las costas de las islas. Como media hora habíamos andado as-

cendiendo y llegamos a una meseta donde hicimos alto para descansar un tanto y, ya alejados de la playa, tomar mejor orientación. Sacamos nuestros relojes con buena hora y eran las doce de la noche. La luna estaba en toda su brillantez. Saqué la brújula que llevaba, y marcamos el Norte franco, rumbo que debíamos llevar. Yo pensé entonces, sin decirlo a nadie, que era de todo punto imposible que con aquella carga enorme pudiéramos continuar por mucho tiempo, y pensé aligerarnos en llegando a mejor lugar. Continuamos descendiendo entonces, hasta llegar a una llanura, y por allí el canto de un gallo y olor a candela. A pesar de la carga que llevaba, pude contemplar lo radiante de orgullo y complacencia de la fisonomía de Martí, por andar metido en estas cosas, con cinco hombres duros. Verdaderamente la empresa estaba erizada de peligros.

**1895.—Expedición Crombet-Maceo.**

"Loma Colorada.—El día 11, caminaba el general Antonio Maceo con su grupo por aquel abrupto territorio de Baracoa, y, como a las ocho de la mañana, se escuchó el canto de un gallo, lo cual designó la proximidad de un lugar habitado, y, momentos después se divisaron unas casas, ocultándose los expedicionarios dentro del platanal y cañaveral inmediatos; donde estuvieron desde las doce del día hasta las seis de la tarde, ocultos, recibiendo terribles aguaceros, pues llovía a cántaros; próximamente serían las seis de la tarde cuando vieron aproximarse un hombre, con un chiquillo de la mano, y estando todos agazapados detrás del platanal, aprovechando un momento que se detenía el hombre, se levantó el General, sorprendiéndose el hombre, y entonces Maceo le dijo:

"—Somos indios que venimos perseguidos por los insurrectos.

Y el hombre le contestó:

"—No, señor; usted no es indio. Usted es Antonio Maceo, es mi hermano.

Maceo repuso:

"—Bien; nos encontramos perdidos, ¿dónde estamos?

"—Están ustedes en el poblado de Guayabal,—dijo el hombre.

"Maceo entonces hizo el propósito de acercarse a aquella casa; pero el hombre se opuso, diciéndole:

"—Allí están los voluntarios que le persiguen a ustedes; ha muerto Flor Crombet y otro que desconocemos; yo les conduciré a casa de mi cuñado y allí podrán descansar, secarse y comer algo, y a las once de la noche, yo les facilitaré un práctico que los conduza donde está "Periquito" Pérez.

"El comandante Duverged había sido ya enviado por el general Antonio Maceo al encuentro de "Periquito" Pérez, para que se le uniera en determinado lugar; pero Duverged y Maceo emprendieron marcha el mismo día. Duverged encontró a "Periquito" Pérez; pero a la hora del encuentro, ya se habían desarrollado todos los sucesos que aquí narramos.

"Los expedicionarios fueron conducidos a la casa mencionada, se desnudaron, secaron la ropa y quemaron algunos papeles de importancia. Los indios estaban cerca de allí.

**1895.**—Don **Francisco Ariza**, capitán del Ejército español; aquel que hizo prisionero al mayor general Calixto García en el año 1874, dirigió este día el siguiente telegrama al Ministro de Hacienda, en España, don José Canalejas:

"Coruña, Abril 11 de 1895.—Fundado en consideraciones con que me distingue, ruego a V. E. recomiende a Ministro Guerra mi petición, que va por correo hoy, cursada por esta Capitanía General, en la que pido marchar a Cuba. Conozco perfectamente territorio Departamento Oriental, Santiago de Cuba. Mandé guerrilla en él toda la guerra del 68. Presté a la Patria importantes servicios, capturando en distintas ocasiones a cabecillas o generales, **Acosta, Julián Gorgas, Lorenzo Carmenll, Quesada** y al mayor general de los rebeldes, **Calixto García Iñiguez.**

Mandé guerrilla de penados, en Melilla.

"Estoy aquí de comandante de zona número 60.

"Deseo mandar seguidamente guerrillas en la Isla de Cuba. —**Francisco Ariza.**"

**1895.**—El **Mártir de Boca de Dos Ríos**, describiendo, en una carta, el desembarco de la expedición que lo condujo a las playas de Cuba junto con el general Máximo Gómez y otros, lo que ya relatamos en otro lugar, dijo, entre otras cosas:

"Y el día 11, a las ocho de la noche, negro el cielo por el chubasco, vira el buque, echan la escala, bajamos con gran car-

ga de parque y un saco con queso y galletas, y a las dos horas de remar saltamos en Cuba, se perdió el timón y en las costas había luces. Llevé el remo de proa. La dicha era el único sentimiento que nos poseía y embargaba. Nos echamos la carga arriba y cubiertos de ella, empapados, en sigilo, subimos los espinares y pasamos las ciénagas. ¿Caminamos entre amigos o entre enemigos? Tendidos por tierra esperábamos a que la madrugara entrase más y llamamos a un bohío; decir ahora más, fuera imprudente; pero, antier, cuando asábamos en una parrilla improvisada la primer jutía y ya estaba el rancho de yaguas en pie, veo saltar hombres por la vereda de la guardia. "Hermanos! ¡Ah, hermanos!", oigo decir, y nos vimos en brazos de la guerrilla baracoana de Félix Ruenes. Los ojos echaban luz y el corazón se les salía. Ahora, dentro de pocos instantes, emprenderemos la marcha para el gran trabajo..."

**1896.**—El Gobierno Español recibió este día el siguiente telegrama, de Cayo Hueso:

"Cayo Hueso, 10.

"Lo ocurrido hoy aquí, es inaudito. En pleno día, frente al Consulado Español, en presencia de un guarda-costas norteamericano y de doscientas personas, que presenciaban tranquilamente el hecho, acaba de zarpar de bahía el vapor "Childs", con expedicionarios para Cuba; entre ellos los principales laborantes directores de este viaje que residían en Cayo Hueso."

**1896.**—Columna española, al mando del coronel Nario, encontró acampadas, según dijo, las partidas de Pérez y Morejón, en el ingenio "Santa Rita", en la Cidra (Matanzas) trabando combate y retirándose después, volviendo a batirse en el ingenio "Laberinto".

Las tropas españolas sólo dice que tuvieron 4 bajas y que los cubanos perdieron muchos caballos.

**1896.**—Fuerzas al mando del coronel Adolfo Castillo, empeñaron combate contra columna española al mando del coronel Tort, en Palos e Ingenio "Luisa", y últimamente en "Guanasaco", donde terminó el combate, por no ser posible pasar el río Mayabeque.

Tort dijo que sólo había tenido 5 soldados heridos siendo la de los cubanos más de 50, y perdido 22 caballos.

**1898.**—"Washington, Abril 11 de 1898.

"Al Presidente del Consejo.—Habana.

"Mensaje desfavorable a separatistas; opónese al reconocimiento Indepenedencia; repite que la Anexión sería un crimen, y limítase en sus conclusiones a pedir al Congreso autorícele tomar medidas que tiendan terminación de hostilidades, asegurar en la Isla establecimiento de un Gobierno estable, capaz de mantener orden y observar obligaciones internacionales, asegurando paz, tranquilidad y seguridad ciudadanos; pide asimismo, poder hacer uso al efecto de las fuerzas caso necesario, y además solicita crédito socorro reconcentrados.—**Angulo.**"

Con este motivo los cubanos de la emigración publicaron unos versos, que poseemos, censurando la actitud de Angulo.

**1898.**—Este día envía su Mensaje el Presidente MacKinley, al Congreso de los Estados Unidos, solicitando autorización para intervenir en la cuestión de Cuba con España.

Véase el Apéndice.

**1898.**—El Comandante General de Santa Clara, general Aguirre, participó este día al General en Jefe que "guerrillas locales sorprendieron entre Ranchuelo y Lajas una importante Comisión a la que le hicieron tres muertos, ocupándoles documentos importantes, y que, llevados a Ranchuelo los cadáveres, resultó ser uno el del titulado brigadier Antonio Núñez, el médico Maximiliano Cligna, barón de Costagneto, y un moreno desaparecido."

**1898.**—El Gobierno de la República, hace constar que la suspensión de hostilidades dictada por el general en Jefe del Ejército Español alcanza solamente en beneficio del msmo, pues se ha acordado sin oirse siquiera el Consejo de Gobierno, que es la Suprema Autoridad de la República de Cuba, y, por lo tanto, esa medida no altera en nada la situación de las fuerzas cubanas, ni afecta, bajo ningún concepto a las relaciones de absoluta hostilidad contra el Gobierno Español y su Ejército, ni modifica el sistema y procedimientos de guerra hasta entonces empleados.

**1898.**—El Ministro de S. M. en Washington, al Ministro de Estado.—Madrid.

"Washington, Abril 11 de 1898.

"El presidente ha presentado en las Cámaras un Mensaje con más de siete mil palabras. Después de la exposición histórica, pintando con negros colores la insurrección de Cuba, trata de los reconcentrados, reconociendo el úlitimo esfuerzo hecho por España. Alude al carácter de la guerra de Cuba que sólo por exterminación podía concluir. Da cuenta de las gestiones de Woodford y de la respuesta del Gobierno, diciendo que con esta última proposición para procurar la inmediata paz, y su **desfavorable acogida por España**, el Poder Ejecutivo ha llegado al **término de su esfuerzo.**"

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

El referido Mensaje concluye así:

"Ayer, después de haber preparado el anterior Mensaje, he sabido que el último Decreto de la Reina Regente de España ordena al general Blanco proclame una suspensión de hostilidades, cuya duración y detalles no me han sido comunicados, con objeto de facilitar y preparar la Paz.

"Espero instrucciones de V. E.—**Polo.**"

# DIA 12

**1869.**—El día **doce** de Abril se llevó a cabo de la manera más solemne posible la investidura de **Carlos Manuel de Céspedes,** como Presidente de la República, y de Manuel de Quesada, como General en Jefe.

"En una sala bastante espaciosa—dice Manuel Sanguily—, había una mesa y dos hileras de sillas, como en las Academias. Sobre la mesa, un libro colocado encima de un cojín, de cuyos cuatro ángulos pendían borlas de oro. En el testero, y sujeta a la pared, se veía la bandera con que se pronunciara Céspedes.

"El marqués de Santa Lucía presidía la sesión.

"Por todas partes, dentro y fuera, había mucha gente, que la noticia del suceso hizo venir de lejos. En la sala, vestidas con

sus mejores trajes, ocupaban asiento casi todas las mujeres de Guáimaro.

"Abierta la sesión, los dos secretarios de la Cámara, Agramonte y Zambrana, pronunciaron sendos discursos, enérgicos, esencialmente democráticos y muy elocuentes. Céspedes habló como lo hacía siempre, con cierto calor, mas sin fluidez ni elegancia.

"Tocó su turno a Quesada. Estaba sentado a la izquierda del Presidente de la Cámara; vestía un traje verde, y llevaba botas calzadas y espuelas de plata. Al empezar su discurso, apoyaba ambas manos en el puño de su sable, que figuraba un águila y había adornado de cordones y dos borlas de la misma fábrica, sin duda, que las que se veían sobre la mesa, pues que todas habían salido de la iglesia del pueblo. El general enunció muy despacio las primeras palabras, y balbueó las demás, terminando pronto, con los ojos húmedos, y con su voz entrecortada, como si la embargasen sollozos comprimidos. La frase final fué de sumo efecto: "Y esta espada os conducirá triunfante al Capitolio de los libres: o la encontraréis junto a mi cadáver en el campo de batalla." Así creo que fué: esto es, forma común, altisonante y de mal gusto: e idea vulgar que a la postre resultó una falsedad, pues no ocurrió ni una cosa ni otra de las prometidas. Da pena recordar que la mayor parte de los hombres y todas las mujeres lloraban oyendo estas cosas. Angel Castillo, que murió muy pocos meses después, heroicamente, creía más que los otros, acaso, porque era el que más lloraba."

(De "Los Oradores de Cuba", artículos publicados en la "La Revista Cubana", por el ilustre Manuel Sanguily.)

**1869.**—"Capitanía General del Ejército Libertador de Cuba.

"Circular:—Cábeme la grata satisfacción y el inmenso regocijo de participar a usted la realización de un suceso importante para el triunfo de nuestra santa causa, tan importante, puede decirse, como el levantamiento verificado en "La Demajagua", llamado comúnmente el Alzamiento de Yara. Si este inició la época gloriosa de nuestra emancipación tras largos años de oprobio y tiranía, aquél es el complemento de las aspiraciones que deben animar el pecho de todo buen patriota.

"La unión entre los pueblos libres de Cuba es ya un hecho consumado, habiéndose establecido en toda la Isla una República Federal Democrática y aprobándose su Constitución provisio-

nal. El territorio se ha dividido en cuatro Departamentos, que se denominarán: Oriente, Camagüey, Villas y Occidente. Los primeros puestos han sido distribuídos de la manera siguiente:

Presidente de la República: Carlos Manuel de Céspedes y Castillo.

Presidente de la Cámara de Representantes: Salvador Cisneros.

Secretarios: Antonio Zambrana e Ignacio Agramonte.

Ministro de la Guerra: Francisco Vicente Aguilera.

General en Jefe: Manuel de Quesada.

"Los demás cargos necesarios para que funcione la máquina gubernamental, serán conferidos sin demora por la República, en los ciudadanos que le inspiren más confianza por las garantías que cada uno pueda ofrecer para el efecto.

"El desinterés es de lo más apreciable, lo propio que el respeto y obediencia a la Ley, en cuya convicción el que suscribe, a quien cupo la honra de ser General en Jefe y encargado del Gobierno reconocido por usted,, se apresuró antes de la elección que ahora ha merecido a despojarse de sus títulos e insignias y le recomiendo que practique otro tanto con igual impulso, seguro de que para ello no exigirá el menor esfuerzo por parte de usted, que también ha dado siempre constante tstimonio del desinterés respeto y obediencia mencionado. Empero prosiga usted desempeñando el puesto que tan dignamente ejerce, mientras se plantean el nuevo sistema y organización que han de regir y se le señala el lugar en que el país demanda su servicio.

"Réstame manifestarle que se ha acordado asimismo haya una sola bandera para los defensores de la libertad en el territorio, y que ésta sea la que desplegaron López y Agüero y otros muchos mártires, en prueba de gratitud y veneración a su memoria, y por haber sido, a mayor abundamiento, la primer enseña de los que tuvieron la dicha de precedernos en la presente tarea. La bandera levantada en Manzanillo ondeará perennemente en el Salón de la Cámara de Representantes, como un tributo debido a los victoriosos acontecimientos que presidiera y al recuerdo de los que murieron combatiendo por su sostenimiento.

"Espero que lo relatado causará en su ánimo la indescriptible impresión que en el mío, y que se apresurará usted a trasmitirlo a sus subalternos y al público en general, de modo que lle-

gue a conocimiento de todos cuanto antes, supuesto que tan directamente interesa a todos la noticia.

"Patria y Libertad, Guáimaro, Abril 12 de 1869.

"Considero excusado indicarle proceda a la proclamación del Presidente de la República, presidente de la Cámara y General en Jefe, con la solemnidad posible, invitando a todo el pueblo para que lo celebre igualmente, en conformidad a lo que las actuales circunstancias permiten.

**Carlos Manuel de Céspedes."**

**1878.**—Coronel Pedro Martínez Freyre, comunica este día al general Antonio Maceo la siguiente operación:

"El enemigo de Guantánamo y Baracoa, tenía su Cuartel de Operaciones en Baitiquirí; allí iban a proveerse de raciones y de pertrechos de guerra, cuando regresaban de sus constantes excursiones. La fortaleza que los protegía era amplia, e inexpugnable para nosotros, que carecíamos de cañones. Concebí la idea de tomarla por sorpresa, o como hubiera lugar. Necesitaba aquel golpe de efecto, y los elementos allí encerrados para imponerme en el territorio. Dispuse, pues, que el sarrgento Alcid Duvergert espiase el campamento español y me informara de la manera cómo hacía la guarnición el servicio y el mejor momento de atacarla. Otra comisión envié sobre el fuerte de Jobabo. El mismo día regresó Duvergert, manifestándome que la única hora posible de atacar el fuerte era las once de la mañana, porque todos, hasta el mismo centinela, bajaban a almorzar, reuniéndose en un rancho abierto, construído al pie del fuerte. Iguales informes me trajo de Jobabo el teniente Serafín Romero, a quien sirvieron de prácticos los dos valientes baracoenses Lovaina y Claro Díaz Columbié.

Ideé, pues, una estratagema. Mi fuerza tenía muchos trajes de los cogidos a la columna del teniente coronel don Ramón Cabezas, que copamos en la "Llanada de Juan Mulato". Ordené que veinticinco hombres escogidos se vistiesen con ellos, e igualmente el sargento Duvergert. Esa sería la vanguardia de la columna, a cuyo frente iría yo. El resto de la tropa, con el teniente coronel Pepillo Prado, me seguía a prudente distancia, en perfecto orden, sin hacer fuego, ni demostración alguna que pudiese inspirar desconfianza al enemigo. El teniente Garlobo, con 50 hombres debía atacar a la misma hora, y decididamente, el campa-

mento de Jobabo, procurando antes cortar la línea telegráfica, para evitar todo aviso. Tomamos, pues, el camino real y marchamos hacia Baitiquirí. El enemigo estaba, efectivamente, almorzando a aquella hora (once de la mañana) y sin ponerse de pie siquiera nos dieron el "¿quién vive? Respondimos: España, Escuadras de Guantánamo". Alto, y avance un número para ser reconocido, grita el que hacía de Comandante del Destacamento. El sargento Duverger, sin detenerse, les decía: "¿pero no nos conocen? Somos las Escuadras de Guantánamo, venimos muertos de sed. Estábamos muy cerca de ellos cuando se pusieron de pie y uno echó mano a la escalera para subir a las aspilleras, pero instantáneamente nos echamos sobre ellos. En gran confusión, se movieron dentro del rancho pretendiendo disparar sus armas, pero no les dimos tiempo y quedaron prisioneros. Penetramos en todo el fuerte, que a viva fuerza hubiera sido imposible tomar y extraímos 14 cajas de cápsulas, más de 40,000 raciones, etc., y con los caballos que les quitamos cargamos el botín dando vivas a Cuba. El teniente Garlobo por su parte había tomado también el campamento "Jobabo", recoriendo 2 cajas cápsulas, bastantes raciones y 8 remingtons de sus defensores. Ambos fuertes fueron incendiados, poniendo en libertad a los prisioneros todos.

Esta operación se realizó dos meses después del Convenio del Zanjón.

**1894.**—Central Valley, abril 12 de 1894.

"Sr. Enrique Collazo.

"Mi querido Enrique: Mi silencio de tan largo tiempo hasta ahora, y que tal vez a raíz de tanta labor revolucionaria, no tuviese explicación satisfactoria para tí, no lo dudes, era intencional. Tú me conoces y sabes que yo sé ocupar mi puesto, llegada la hora, y debía dejar a Martí que él sin obstáculos ni estorbos realizara la obra estupenda de unificación y concordia de los elementos dispersos de fuera, que deben en un momento dado unirse con el elemento sano y dispuesto de dentro para salvar a Cuba. A mi entender este trabajo está ya terminado y urge que entremos en el terreno de los hechos positivos.

"Así, pues, Enrique, la Revolución (y esta es mi opinión), cuenta con dos hombres en primer término para Occidente de los que se encuentran en esas comarcas, que son tú y Carrillo.

"Está P.. (José María Aguirre) pero como yo conozco su

carácter exaltado, sería expuesto para él mismo decirle una palabra la víspera, y no debes, pues, sino comunicarte en absoluto con Carrillo. Pocas palabras. Arreglen y combinen todo lo que puedan.

"Si necesitan armas, pídelas o mándalas a buscar, pues, como ustedes son los que deben asumir la responsabilidad de la introducción, es a quienes toca estudiar y proveer todo para ese caso. O si tú crees que puedes conseguir algunas ahí mismo, aunque costasen más caro, hazlo porque de ese modo queda más garantida su seguridad. Tú avisarás de la suma que necesites y del modo o conducto de hacerla llegar a tus manos.

"Oye bien, pues esto es lo más importante. De ningún modo deben ustedes mover una paja en Occidente, mientras los fuegos del Central y Oriente, que yo mismo personalmente pienso dirigir, no les quite mucho enemigo de encima. Pero ¿cómo nos salvaremos del peligro personal que conocemos, por más quietos que nos propongamos estar con esa situación encima? De un modo sencillísimo: como en tu plan y organización debe estar previamente previsto ese caso, debes tener preparados tres o cuatro hombres de tu confianza, bien armados, para que en el momento dado se oculten en el campo, aunque para ello tengas que unirte a Manuel García. Esa situación de espera, si bien entiendo te sería angustiosa, debe ser poco duradera, y el estado de la comarca hará conocer la hora o el momento de hacer sentir tu presencia en el campo. Tomada esa actitud, ya lo demás, tú sabes cómo se hace, mucho daño al enemigo, procurando recibir el menos posible.

"En cuanto a los métodos y modos, ni una palabra tengo qué decirte; conozco muy a fondo tu honradez y pundonor, para que puedas tolerarte ningún acto que quite honra y prestigio a la Revolución y manche nuestro nombre.

"A otra cosa: un día, no lo olvidaré jamás, en horas tristísimas de mi vida, me tendiste tu mano amiga hoy sé que estás más pobre que entonces, allá, pues, te mando cuatrocientos pesos. Tu familia, cuando quieras y de un modo hábil para que su salida no te haga sospechoso, haz, si quieres, que se traslade a Cayo Hueso, pues allí habrá órdenes y medios de atenderla.

"Y cerrando ésta con un abrazo te quiere tu viejo General. —**M. Gómez.**

"Necesito que me acuses recibo de esta carta. Cambia la le-

tra y firma Aguas-Verdes.'' Serafín Sánchez en Cayo Hueso es buen conducto.

''Yo estoy muy vigilado fuera.—**Gómez.**''

Apoyando lo dicho por el General M. Gómez, el delegado José Martí le dirigió este mismo día otra carta análoga.

**1895.**—Mayor General Antonio Maceo y compañeros de su grupo, continúan toda la noche de este día por Guayabal y acamparon a las tres de la tarde en mitad de Loma Colorada (Yateras). Aquí ordenó el General a Frank Agramonte, pagase veinte pesos por su servicio de práctico a Rojas. Colocaron de centinela al Capitán Manuel de Granda; mientras unos fueron por leña y otros preparaban un bohío; estando en estas ocupaciones, sintieron sobre el campamento tiros, eran los ''Voluntarios o Indios de Yateras'', que les seguían el rastro desde la noche anterior y aprovechaban aquel instante para sorprenderles. El General Maceo estaba poniéndose en ese momento los zapatos, terminó, subió sobre las piedras que formaban la cueva y después de hacer seis u ocho disparos con su Winchester, desapareció por el precipicio, siguiéndole el mejicano Guzmán y el Comandante Batista Limonta, siendo allí hechos prisioneros, incontinenti. Frank Agramonte, Jesús M. Santini y Manuel Granda, cuyo fúsil falló al hacer fuego, estando de centinela avanzado.''

''Estas tropas españolas iban mandadas por el teniente Casado, el cual, después de reconocer en lo que pudo, aquel lugar, emprendió marcha con dichos prisioneros con dirección al ''Guayabal''.

Los detalles que damos anteriormente son tomados algunos del ''Grito de Baire'' y otros de notas del señor Frank Agramonte; y como nosotros poseemos algo también de lo que nuestro amigo, el General Silverio Sánchez Figueras, nos ha dado sobre la Expedición Maceo-Crombet, su desembarco y peregrinación a través de la sierra, toda vez que ahora se trata de esclarecer ciertos particulares, invitamos al referido amigo Sánchez Figueras, que puesto que así hace fecha, nos lo tiene prometido, cumpla ahora su oferta por ser muy conveniente; no olvidándose tampoco de consignar en ella aquellas célebres palabras que pronunció al penertrar en el sollado de la Honor donde ya estaba el General A.

Maceo, que según creemos, fueron: ''Tenemos ''Fortuna y Honor'', lo que nos falta ahora es ''Patria''.

Fortuna Island fué de donde partieron.

El referido valioso archivo, está ya en nuestro poder.

**1895.—Expedición Gómez-Martí.**

''Abril 12.—Con muchas precauciones avanzamos, y a poco un caserío, era el Cajobal. Nos resolvimos a llamar, a la ventura, en una casita de la orilla, y tuvimos la fortuna de encontrarnos con gente buena, cubana. Se levantan las mujeres y nos dan café; pero, antes del reconocimiento, sucedió una cosa curiosa. Aquella buena gente al principio se nos mostró algo esquiva, dudosa de que fuéramos nosotros españoles disfrazados, pero por las preguntas que yo le hacía de gente conocida, pronto se convencieron y ya sucedió entonces el entusiasmo. —Oiga usted, Martí, le dije yo, las palpitaciones del corazón de nuestro pueblo. —Sí,— me contestó él—yo no olvidaré nunca todo lo que nos ha ocurrido esta noche; pero, mucho menos, el encuentro con esta gente, a este fogón y a este ''café''. En aquella misma casa nos proporcionaron un guía, un muchacho, que por caminos extraviados nos llevó hasta el monte de Mesón, donde había un hombre viejo y de mal corazón, que no quiso ampararnos y determinamos alejarnos de él con Secundino—así se llama el muchacho, el práctico—hasta la cueva—el templo le puse yo—que es hasta donde él sabe, a las orillas del arroyo Caratarê. Allí quedamos solos y desamparados, esperando hasta mañana, 13, a las 12 del día, la contestación de una esquela que le mandé a un viejo oficial de la guerra de los 10 años. Nuestras provisiones se han concluído y Secundino nos ha ofrecido traernos algunos alimentos. ''Mañana será otro día'', pensamos nosotros todos, y estropeados como estábamos, el cuerpo y el espíritu, pronto nos dormimos en nuestras camas que improvisamos con hojas secas del monte. La noche triste y lóbrega ha caído sobre estas solitarias profundidades dentro de las montañas de Baracoa.

**1896.**—Acampados en ''La Campana'', se confirma la derrota de una columna española mandada por el coronel Amador, por la infantería de Remedios, que mandaba José González, habiendo sido muerto el jefe de la columna española. En General en Jefe ordenó al general José Rogelio Castillo, que con todas las fuerzas

ya reconcentradas formasen en parada; estaba presente la infantería de "Remedios" con su Jefe respectivo, y a las 3 p. m., se cumplimentó la orden, recibiendo al General en Jefe con su E. M. G., y después de ser revistadas, hizo uso de la palabra el General en Jefe felicitando al Coronel González y a su columna, por el triunfo obtenido; y exhortó a todos con su palabra precisa y sentenciosa.

**1896.**—General Pin, pide al General Weyler, desde Cienfuegos, en comunicación oficial, autorización para reducir a prisión al Alcalde de Sancti Spíritus, Marcos García, de quien decía tenía la seguridad "auxiliaba a los insurrectos" y que por otra parte "las conveniencias del mejor servicio exigían la destitución del cargo que ejercía, porque su conducta política era opuesta a los procedimientos de rigor que había que emplear contra los encubiertos enemigos de España."

Poseemos esta comunicación.

**1896.**—"Fuerzas del Ejército Libertador en combate sostenido con guerrilla local de Lajas, tuvieron dos muertos, que resultaron ser un individuo de apelliddo Cuéllar y Julio Abrazan.

"Coronel Estruch tuvo encuentro con fuerzas de la brigada Betancourt, teniendo ésta, muerto, al jefe Narciso López."

Con motivo de esta efemérides, nos dirigieron el día 14 de Abril la siguiente carta-rectificación — que publicamos ese día al final de nuestras efemérides, y dice así:

"Sagua la Grande, 14 de Abril de 1905.

"Sr. Enrique Ubieta.—Habana.

Muy señor mío: En el número 102 de ese ilustrado periódico, correspondiente al día 12 del presente mes y en la Sección "Efemérides de la Revolución Cubana", aparece una, que es completamente inexacta, por lo que le ruego su rectificación.

La efemérides a que me refiero, es la que se ocupa de la muerte de Narciso López, como jefe de la insurrección cubana, en una acción sostenida con la columna española al mando del coronel Estruch. Debo decirle, que el joven Segundo Narciso López,—que así se llamaba—lo llevó a Maguaraya Abajo un asunto de índole particular, y que el hecho de su muerte ocurrió de muy distinta manera a cómo se relató en el parte oficial que publicó dicho coronel español, simulando un encuentro, no sé si para poder ganar "glo-

rias'' o si para ocultar la enormidad de un crimen horrendo. Esto lo aseguran y juran infinidad de personas de Maguaraya, entre otras, don Victoriano Pino, que aún vive en dicho pnnto, y asegura que el hecho fué a todas luces un asesinato, pues López acababa de almorzar con él y su familia, cuando se presentó la columna, y dirigiéndose el jefe de ésta a Pino, le preguntó:

—¿Y ese individuo quién es?

—Este joven es un pacífico de Santa Clara, que ha venido aquí a un negocio propio,—le contestó.

Entonces el jefe, dirigiéndose a López, le pidió sus papeles, y como llevaba el de su naturalización, se lo entregó, diciéndole:

—Soy ciudadano americano.

A lo que Estruch respondió:

—Amárrenme a éste: esos son los que buscamos nosotros.

Lo colocaron a la retaguardia de la columna, y en esta disposición volvió Narciso la cabeza hacia el lugar donde estaba Pino, y le dijo: ''Avísale a mi familia'', y como a dos o tres cordeles de aquel punto lo asesinaron a machetazos y a tiros.

Bernardino Morales, que también vive y reside en una finca de Maguaraya Abajo, dice que él, oculto entre las hojas de tabaco de una vega próxima, presenció el asesinato, y que tan pronto se retiró la fuerza, salió de su escondite y se dirigió al lugar donde estaba el cadáver del infortunado Narciso, le quitó las ligaduras, y entre Pino y él le dieron sepultura al pie de una mata de mangos.

Prueba es también de que Narciso no estaba en la Revolución, que su nombre no figura en ninguna de las listas del Ejército Libertador.

Como por este hecho, que llenó de indignación a cuantos tuvieron noticias de él, hay establecida una reclamación que pudiera perjudicar una mala información, termino, señor Director, reiterándole mi súplica porque se rectifique lo dicho en la Efeméridés de referencia, y aprovechando la oportunidad para ofrecerme su atento s. s. q. s. m. b.,—**Joaquín Ramos.**''

**1896.**—Número 100.—Al Delegado del Consejo de Gobierno en las Villas y Occidente.

''Ciudadano: Acabo de recibir su comunicación número 244, en la que a nombre de nuestro Gobierno y en el suyo propio, se digna saludarme a mi regreso de Occidente, felicitándome por el

éxito de la campaña, en frases tan halagüeñas como inmerecidas. Agradecido sinceramente a los elogios que me tributa, véome en la necesidad de declinar tan señalado honor. Cumpliendo el compromiso que contraje con la Patria al aceptar el puesto que me designó, no he hecho otra cosa que mantenerme en él por honor. Jamás debe un funcionario público defraudar la confianza que en él deposita el pueblo y a este elemental principio he ajustado y ajustaré siempre mi conducta y proceder.

"En aquellas regiones, puestos avanzados del honor cubano, rodeábanme miles de patriotas a quienes Cuba agradecida consagrará memoria eterna por haber colocado sus armas victoriosas en los umbrales del triunfo definitivo y próximo de nuestra causa.

"Testigos de mayor excepción, envío a nuestro Gobierno, con la más vehemente felicitación por la gloria que le alcanza, como representante de nuestro pueblo, que ha sabido deslumbrar al mundo por su patriotismo y heroicidad.

"Patria y Libertad. La Campana, 12 de Abril de 1896.—El General en Jefe: **Máximo Gómez.**"

**1897.**—El patriota **José González Romero,** natural de Pinar del Río, fué fusilado este día en el Foso de los Laureles del Castillo de la Cabaña.

**1897.**—El ciudadano americano José González Curbelo, fué puesto este día en libertad por el general Weyler.

**1897.**—Comandante del Ejército Libertador Ricardo Hernández Acosta, condenado por un Consejo de Guerra, celebrado en la Habana a ser pasado por las armas en el Foso de los Laureles, del Castillo de la Cabaña, que había sido hecho prisionero por columna al mando del general García Navarro, en Paso Real, y juzgado como "Jefe Principal de una partida, que formó y organizó a su costo"; fué indultado este día, por la Reina Regente de España, conmutándole la pena por la inmediata, de cadena perpetua en el acto de la "Adoración de la Cruz".

Hernández, según afirmó el general Juan Ducasse, y otros jefes, entregó al Lugarteniente Maceo al llegar la invasión a Manjuarí, cien hombres armados y montados.

Este mismo día se acordaron en España, en Consejo de Ministros, seis indultos, tres de los que correspondieron a Cuba, por delitos políticos.

**1897.**—Fuerzas del Ejército Libertador, al mando de los coroneles Emilio y Rosendo Collazo, sostienen combate este día en "Sandoval" (Alquízar), contra columna de guerrillas de San Antonio de los Baños, a la que le causaron bajas, teniendo las tropas libertadoras, herido gravemente de un balazo en una pierna, al teniente coronel doctor en Medicina Carlos Guas.

**1898.**—Con motivo del Mensaje del Presidente MacKinley, el Gobierno de España, en vista de las manifestaciones realizadas en Barcelona y Valencia, incitando a España a la guerra con los Estados Unidos, celebró Consejo de Ministros, acordándose que su lectura dejaba desagradable impresión; que no podía pasar en silencio la doctrina que MacKinley sentaba sobre intervenir en los asuntos de Cuba; que España había llegado ya al límite de las concesiones; que a la conducta seguida por el obierno, Americano se ajustará en lo sucesivo la del Gobierno; que contra las amenazas el Gobierno debe prepararse activamente para la defensa de sus intereses y derechos; que se abriría una suscripción nacional, y, por último, que:

"No estima el obierno que, aparte de la solemne afirmación de los derechos de la nación, le corresponda hacer en estos momentos declaración alguna, mientras resoluciones del Congreso norteamericano o iniciativas del Presidente no determinen, en hechos concretos, las doctrinas expuestas en el referido documnto.

"La inqubrantable conciencia de su derecho, unida a la resolución de mantenerlo íntegro, inspiran a la nación, como inspiran al Gobierno, la serenidad necesaria en estos difíciles momentos, para dirigir con acierto y defender con energía los sagrados derechos que son patrimonio de la raza española."

**1912.**—Con motivo de rumorarse que nuestro gran tribuno, Doctor Rafael Montoro, pensaba retirarse a la vida privada, "El Cubano Libre", de Santiago de Cuba, fundado por Céspedes en la Guerra Grande y continuado por Maceo en 1895, bajo la dirección del comandante Mariano Corona, publicó este día:

## UN GRANDE QUE PASA

Rafael Montoro es un símbolo, es la más perfecta encarnación de lo que puede representar un cerebro privilegiado y un alma muy noble. Es el verdadero, el augusto crisol de la dignidad.

Orador, uno de los primeros del mundo y el primero de América. Abogado notable, literato distinguido y crítico concienzudo. Apostol incansable de la libertad por la evolución.

Cuba puede erguirse magestuosa, diciendo a otras razas y a otros pueblos; ¿véis esa águila que se cierne en la altura del saber y que atraviesa los espacios del pensamiento; véis ese incomparable y elocuente caudal que atraviesa impertérrito los campos del estilo, rejuveneciendo y alimentando las galas del lenguaje; véis ese ojo que domina como la Providencia los acontecimientos de Cuba, esos labios que jamás ha proferido una imprecación, esa mano que no ha firmado nunca una indignidad, y ese corazón donde jamás han cabido nunca el miedo y el rencor. ¿Véis ese cerebro donde hay más ideas que focos de luz en las múltiples constelaciones y nebulosas que pueblan el espacio, y por cuya garganta cruzan más bellezas retóricas y más patrióticas advertencias, que gotas de agua se desprenden de la cargada nube? Pues ese es mi hijo predilecto; ese es Rafael Montoro.



DR. RAFAEL MONTORO

Se le tiene por el primer estadista cubano, superior a Saco en la clarividencia y apreciación del desenvolvimiento de los sucesos patrios.

Decir Montoro es lo mismo que decir convicción, nobleza, integridad, fé y patriotismo.

Cuando evocamos su nombre nos sentimos henchidos de la satisfacción más pura y del orgullo más legítimo.

El eximio Manuel Sanguily fustigó duramente a los autonomistas en sus "Hojas Literarias"; para Montoro tuvo cariño, respeto, admiración profundas. Y hoy le califica de superhombre.

El imponderable autor de "María Tudor", "El Tiempo" y "El Norte", es un emblema eterno de divinos triunfos para Cuba.

Montoro es un triunfador como político, como literato, como orador. Son inmortales sus obras como "Constitución inglesa y política del Continente"; sus observaciones acerca del "Fausto", de Goethe, del panteísmo de Krause, de Musset, de Juan Jorge Haupmann; sus discursos, aplaudidos en el mundo civilizado de de Europa y América, pronunciados en el Ateneo de Madrid, en Londres, en París...

Un gran pensador español dijo de Rafael Montoro que era "un orador fogoso y sensato, que ocupó con igual lucimiento la tribuna pública y científica".

Y sería muy doloroso, que renunciáramos tácitamente, los cubanos conscientes, a rendir un tributo de amor y veneración a quien por los círculos cultos del orbe pasó el nombre de su patria entre vítores, aclamaciones y respetos.

Pero si es decisión irrevocable del ático panegirista de Félix Varela reclinarse en la quietud de su hogar feliz, si no acepta una consagración más de sus compatriotas, si solamente anhela reposar tranquilo entre los resplandores inmarcesibles de su gloria y el hondo afecto de su familia venturosa, aun debemos ser egoístas e injustos y lamentar su ausencia, porque los hombres como Rafael Montoro siempre son necesarios, como ejemplo y como diploma victorioso, de honra, de prez inmensa.

Si por libérrima voluntad Montoro cambia el bullicio de la vida pública por la tranquilidad suprema de su casa, no es un astro que se eclipsa; es un grande que pasa... ¡Descubrámonos!

# DIA 13

**1849.**—Nace este día en la ciudad de Camagüey el ilustre pensador **Enrique José Varona**, patriota austero, de limpia historia. Su brillante biografía la hemos publicado ya en estas efemérides.

**1869.**—General en Jefe Manuel de Quesada, dirige este día una patriótica Proclama a los generales, jefes, oficiales y soldados del Ejército Libertador, la cual concluye así:

"La ferocidad, es el valor de los cobardes. Yo os exhorto hijos de Cuba a que recordéis a todas horas las proclamas de Valmaseda: ellas abreviarán el triunfo de nuestra causa. Ellas son una prueba más de lo que son nuestros enemigos. Estos seres parecen privados hasta de los dones que la Naturaleza concedió a los irracionales: el instinto de la previsión y el escarmiento. Tenemos que luchar con los tiranos de siempre, los mismos de la Inquisición de la conquista y de la dominación en América. Nacen y mueren, viven y se suceden los Torquemadas, los Pizarros, los Boves, los Morillos, los Tacones, los Conchas y los Valmasedas (Weyler era entonces de la columna de Valmaseda). Tenemos que combatir con los asesinos de ancianos, mujeres y niños, con los mutiladores de cadáveres, con los idólatras del dinero...!! Cubanos si queréis salvar vuestra honra y la de vuestras familias, si queréis conquistar para siempre vuestra libertad, sed soldados. La guerra os conduce a la paz y a la felicidad. La inercia os precipita a la desgracia y la deshonra. Viva Cuba, Viva el Presidente de la República, Viva el Ejército Libertador.

"P. y L., Guáimaro, Abril 13 de 1869.—**Manuel de Quesada.**"

**1870.**—Cónsul español en Nueva Orleans, participa este día al Gobernador General de la Isla de Cuba que "Capitán del vapor "Bendigo" que había llegado el día anterior allí, trajo a remolque de su barco un bote que había encontrado al garete y sin tripulantes en alta mar entre Cuba y Jamaica, en cuyo bote se habían encontrado armas, municiones, monturas. medicinas, etc., y que según informes este bote procedía de la goleta "Hattie Haskel", en que había salido una expedición al mando de Calixto García.

**1876.**—La Cámara de Representantes acordó el 13 de Abril de 1872 "que el Presidente de dicha Corporación se encargaría interinamente del Poder Ejecutivo, si faltase el Presidente de la República, estando ausente el Vicepresidente de la misma.

Esta resolución fué en armonía con el artículo séptimo de la Constitución.

# UN DOCUMENTO HISTORICO

[illegible] Abril 13 de 1877

Mayor Gral. Vicente García

Estimado amigo recibí la suya de 23 de Marzo ppdo. aunque tan tarde que no me fué posible contestarla antes. Aprovecho esta oportunidad para hacerlo no dudando sea recojida por Vd. como deseo.

En contestación á lo que me manifiesta Vd. en la suya diré: que los CC. Diputados que manifestaron al Tte. Cl. Juan Ramirez que yo deseaba continuar mis servicios en el Departamento de las Villas, sufrieron una equivocación, pues solo he dicho que si de allí se me llamaba y el Gobierno me ordenaba ir, tendría gusto en hacerlo.—

Ahora bien hay inconvenientes que mas hubiese querido ver á Vd. para tratarlos verbalmente que no fiarlos al papel lo que siento por no haber podido hacerlo como deseaba. es decir tener con Vd. una larga conferencia.

Mucho agradezco el concepto en que Vd. me tiene no dudando que este siempre me hará honor.

Reitero á Vd. mi mayor aprecio—

Enrique L. Mola

Facsímile de una carta del coronel Enrique Loret de Mola dirigida al Mayor General Vicente García. En esas cuatro líneas escritas por Mola, se revela el patriota, el militar pundonoroso y el hombre disciplinado.

**1880.**—Brigadier Heredia, escribía este día al General en Jefe don Ramón Blanco:

"Baracoa, 13 de Abril.—Límbano está oprimido, y por su hermano acabo de saber que quiere presentarse, y al pedirme proposiciones, le he hecho el ofrecimiento de darle mil pesos, suplicándome, además, le asegure que no lo boten al agua, pues hasta eso se teme. Está coartado por completo con los demás cabecillas, hasta el extremo que a nada fusilan a su hermano, que se escamaban que fuera con arreglos; así es que creo saldrá muy pronto de entre ellos, según pienso arreglar, poniéndome de acuerdo con él para pasar con fuerzas a recogerlo y embarcarlo. Quitado este prójimo, los demás cabecillas, como Licea, Prado, La Hoz, Delgado, y algún otro, son de poquísima importancia, y con fuerzas escasísimas, que yo me arreglaré con ellos, abrigando la esperanza que de una manera o de otra, han de venir a mis manos.

"Sin embargo de la cantidad ofrecida a Límbano, voy a luchar todo lo que pueda para darle mucho menos y creo lo conseguiré."

**1895.**—Este día fuerzas cubanas al mando de Amador Guerra, trataron de atacar la plaza de Manzanillo lo que no llegó a efectuarse, por oportuno aviso que tuvo el Comandante Militar de la Plaza, Otero, sin embargo de lo que fué grande la alarma, pues todo aquel día y su noche la pasaron sobre las armas toda la guarnición de regulares y voluntarios.

**1895.**—A las cuatro de la mañana de este día, emprende marcha el Teniente Casado con los prisioneros Frank Agramonte, Jesús M. Santini y Manuel Granda, con dirección a "La Felicidad", campamento de la columna española al mando del T. Coronel don Joaquín Boch, mientras el teniente Garrido marchó también para continuar la persecución de los expedicionarios y de las fuerzas que mandaba Periquito Pérez.

Al partir Casado desde el Guayabal con los prisioneros les advirtió que si en el camino eran atacados, les darían muerte; llegaron sin novedad al campamento español referido, siendo allí encerrados en un fortín donde ya lo estaban también sus otros compañeros, Isidoro Noriega, Tomás Julio Saens y Juan Fustiel, herido grave éste, desde que, como ya digimos, fueron hechos pri-

sioneros el día 10 en "Palmarito", al morir el General Flor Crombet.

Púsose en marcha la columna española a las cinco de la mañana, habiendo atado encima de las cabalgaduras que los conducían a los prisioneros, haciéndoles saber la misma disposición que les había comunicado Casado, al salir del Guayabal.

En la marcha supo el Jefe Boch, que el General Periquito Pérez, intentaba atacarlo para apoderarse de los prisioneros y salvarlos, pero esta columna no quería comprometer combate y variando de rumbo llegaron al pueblo de Jamaica, sin novedad y aquí pernoctaron.

**1895.—Expedición Gómez-Martí.** Continuación.

"Abril 13.—Amanece, como amanece dentro de las serranías en sus hondonadas, tarde, pues a las 12 es que se ve el Sol, pero alegre con el canto de los pájaros y la montaña. Nuestra resolución está hecha: si los que viniesen son enemigos, morir peleando, y si nadie viene ni contestan, pues, continuar a rumbo; pero son las 11 y bueno es esperar aún. Un cuarto de hora después, llega Antonio, hermano del que le escribí, con el muchacho Secundino, que vienen cargados de comida. La opinión se ha alarmado favorablemente; esta tarde nos llegará un gran práctico que nos llevará hasta donde está Félix Ruen con su gente, al cual, al mismo tiempo, le han mandado aviso de nuestro arribo. Nuestra situación ha cambiado por completo. A las 4 de la tarde llega el práctico y otro hombre más. Como ya es tarde, determinamos quedarnos esta noche en la cueva, donde dormiremos más abrigados, y así lo hicimos. Conversando esa noche con Martí de cama a cama, le decía yo: Desde el día 7 de Febrero que me reuní con usted en Montecristi, no hemos dejado de estar un instante bajo la ruda influencia de las adversas vicisitudes, casi desventuras, que ha pasado hombre alguno. "Sí, me decía Martí, pero todo, General, está compensado con la felicidad de esta noche." Ruen nos esperará en Vega Batea, y allí nos dirigiremos el día 14, tan pronto como amanezca. El camino es difícil: trepamos por montañas empinadísimas y de ahí que la marcha sea terriblemente fatigosa. Nos admiramos los viejos guerreros, acostumbrados a estas rudezas, de la resistencia de Martí, que nos acompaña sin flojeras de ninguna clase. Con marcha de todo el día, a las 4 de la tarde hicimos la entrada en el campamento de Vega Batea, casa de un

tal Tabera, cuya mujer se llama Nina. De más está decir que el recibimiento fué cariñoso y enutsiasta. Félix Ruen, a quien yo había conocido en New York, es hombre educado y de buen carácter.

**1895.—Máximo Gómez y José Martí a través de la serranía de Baracoa.**

A las playas de "Cajobabo", barrio rural de Veguita del Sur, Baracoa, llegaron a las diez de la noche el general Máximo Gómez, José Martí, Francisco Borrero, Angel Guerra, César Salas y Marcos del Rosario.

Creyéndose seguros allí, determinaron aguardar la mañana del 12 para continuar la marcha hasta encontrar quien los encaminase.

La noche—como decía José Martí, en carta dirigida a Gonzalo de Quesada, en Nueva York, desde Baracoa—estaba lluviosa, y envueltos en la más absoluta obscuridad suben los pinares, pasan la ciénaga y sólo guiados por la poderosa luz de la fe, amiga fiel e inseparable de los héroes de causas nobles y generosas en todos los tiempos de la humanidad, pisan la tierra firme de la patria aquellos seis hombres para no abandonarla sin haber ostentado la palma del martirio o el lauro de la victoria.

En las primeras horas de la mañana del siguiente día 12, se presentaron los expedicionarios en la morada del señor Gonzalo Leyva, que vivía en compañía de su señora madre Zoila Rodríguez, a quienes se dirigieron muy atentamente, en saludo de presentación, siendo correspondido con las mayores demostraciones de cariño por parte de estos últimos.

Allí se encontraban Silvestre y Blas Martínez y Fernando Leyva.

Martí fué el encargado de promover la conversación con Leyva, y su señora madre, tratando de explorar sus ideales políticos, sin dar a conocer los nombres de los expedicionarios ni los móviles que perseguían; mas como hubiera comprendido por sus declaraciones que eran cubanos de buena cepa, no tuvo inconveniente alguno en revelarles sus nombres y los cargos que representaban.

Estas declaraciones hechas por Martí, produjeron inmensa alegría en los corazones de Gonzalo Leyva y su señora madre, que consideraban ser objetos de un gran honor al tener en su morada, dándoles digna hospitalidad, a tan ilustres apóstoles de la libertad y emancipación de esta tierra.

Y fué ese un motivo poderoso para que les prodigaran todo género de atenciones y deferencias, dentro de los elementos de que disponían para ello.

No perdieron tiempo alguno Leyva y sus familiares para disponer que se hiciera la preparación de una buena comida criolla a los expedicionarios, ofreciéndoles un guisado de gallina, plátanos y boniatos asados, y frutas frescas muy exquisitas, además de dulce de lechosa y guayaba y el buen café.

Asimismo dispusieron poner a disposición de los expedicionarios sus camas y ropas de las mismas, para que descansaran durante las horas de la noche.

Se negaron, en absoluto, a aceptar ese último ofrecimiento, alegando que ellos no querían privar a lo que les habían ofrecido tan magnífica y espléndida hospitalidad, de sus indispensables comodidades; pero ante la insistencia de Leyva, que tomaba a desaire imperdonable la no aceptación de su ofrecimiento sincero, se vieron en la necesidad de decidirse a ello, demostrando el profun do reconocimiento que embargaba su alma, ante una acción tan noble y enaltecedora, que ponían de manifiesto el sentimiento de humanidad y de amor patriótico de sus bienhechores.

—Ustedes han debido pasar algunas malas noches—y algunos malos días—por la causa del bien de Cuba—dijo la señora madre de Leyva; y nada de particular tiene que nosotros también pasemos una, dos o tres malas noches, si fuere necesario para contribpir a la misma obra.

Estas manifestaciones produjeron inmensa satisfacción en el ánimo de todos ellos; y Martí exclamó: ¡Sacerdotizas como usted son las que necesita la Patria para su completa y segura regeneración!...

Los demás expedicionarios mostraron su asentimiento a las declaraciones del Apóstol.

Máximo Gómez estrechó la mano de la madre de Leyva, como demostración de reconocimiento por sus declaraciones eminentemente patrióticas.

Y Gonzalo Leyva, y sus familiares se mostraron henchidos de júbilo y satisfacción al tener junto a ellos a los ilustres salvadores de la felicidad de la patria cubana.

Y enseguida, dirigiéndose a José Martí, le dijo: "Es usted el gran apóstol de la Revolución!!... ¡Cuánto le aman los cubanos!

Estas frases produjeron inmensa satisfacción en el alma de los

invictos caudillos, que se congratulaban de haber tenido la suerte de encontrar, poco después de su arribo a la tierra de sus amores, una familia compuesta de tan buenos patriotas.

—Después de los sinsabores que nos ha producido el viaje entre tantas contrariedades y tantas dificultades, el alma se conforta al ver que en lo más intrincado de la selva de la tierra cubana, existen personas tan amantes de su patria, como las que nos han ofrecido tan valiosa protección y hospitalidad—decía Martí, a sus compañeros de expedición, rebozante de alegría.

Si en esos momentos hubiera el gran filósofo y gran ciudadano, exteriorizado lo que sentía en su espíritu, hubiera hecho una invocación sublime al sentimiento de todos los cubanos para la obra santa que representaba la causa de la emancipación de Cuba.

Los expedicionarios demostraban el mayor interés porque se les avisara a los jefes revolucionarios de Baracoa su llegada a esta jurisdicción, con el propósito de celebrar una entrevista con ellos y adoptar algunas resoluciones convenientes para las operaciones de la guerra que debía hacerse, con la mejor organización posible por parte del Ejército Libertador.

Leyva les prometió que enseguida pondría un propio para dar aviso de su llegada a las fuerzas cubanas de Baracoa y luego les recomendó que se dirigieran a la finca "El Nagicial", que era un lugar más seguro para ellos, y que él estaba dispuesto a ofrecerle el servicio de una persona de su confianza para que los llevara a dicho sitio.

Aceptada por Máximo Gómez y José Martí dicha recomendación, dispusieron su salida para "El Nagicial", en la mañana del día 13, habiendo servido de práctico el ciudadano Fernando Leyva, hermano de Gonzalo.

Ahora diremos cómo fué que la fuerza de Baracoa, mandada por el Comandante Félix Ruenes, que se encontraba, en aquellos días, en Jauco, tuvo conocimiento de la llegada de los expedicionarios a las playas de Cajobabo y su partida a la finca "El Nagicial", o "El Descanso", del señor Miguel Aguirre, conocido por Tavera, el día 13.

Ese mismo día, por la mañana, llegó a Jauco, procedente de Guantánamo. el vecino de Baracoa, seor Blas Martínez, acompañado de los ciudadanos Ramón Ortega y Tranquilino Borges, dirigiéndose al campamento de Félix Ruenes, diciéndole:

—Comandante: Ayer, al pasar por Cajobabo, vi en la casa de

Gonzalo Leyva, seis individuos vestidos de paño azul, que me parece han llegado en un barco, procedentes de los Estados Unidos.

—¿Estás cierto de que es gente nueva en esta jurisdicción?—le preguntó Félix Ruenes.

—Segurísimo, Comandante.

—¿Y no conociste a ninguno de ellos?

—El que parece hace de jefe, es un individuo de estatura regular, delgado, ya viejo, con los bigotes y la pera completamente blancos, y ojos muy expresivos.

—¡Ese es Máximo Gómez!—dijo el Capitán Tomás Cardosa, con el mayor júbilo y regocijo.

—Pues pongámonos en camino cuanto antes,—expresó el comandante Félix Ruenes; y dirigiéndose al Teniente Adriano Galano Coutín, le dijo: Teniente Galano, avise a los individuos de la fuerza que dentro de una hora tenemos que ir, a marcha forzada, para Cajobabo.

El Capitán Tomás Cardosa, veterano de la guerra del 68, y conocedor de los movimientos y estrategias necesarios en las acciones militares, le dijo al Comandante Ruenes, que lo más prudente era que el ciudadano Blas Martínez, se adelantara a la fuerza, en su partida a Cajobabo, y se enterara de quiénes eran los individuos que aparecían como expedicionarios y que regresara a dar conocimiento de su comisión a un kilómetro de distancia al lugar donde se encontraba la casa de Gonzalo Leyva.

El comandante Félix Ruenes dispuso que el ciudadano Blas Martínez, realizara su comisión en la forma indicada por el Capitán Tomás Cardosa.

Blas Martínez se puso en camino inmediatamente y habiendo llegado a la casa de Leyva se enteró de que los expedicionarios se habían dirigido para la finca "El Nagicial".

Sin pérdida de tiempo alguno, Martínez se dirigió al lugar donde le esperaba el Comandante Félix Ruenes, con su fuerza y le dió conocimiento del resultado de su comisión.

A marcha forzada se dirigió ésta última a la finca "El Nagicial", encontrando a los expedicionarios en el momento de estar almorzando plátanos y jutías que se estaban azando en una parrilla improvisda que había despertado la curiosidad de los expedicionarios.

Félix Ruenes, y los oficiales de la fuerza revolucionaria de Baracoa, cambiaron fuertes abrazos con los expedicionarios, dándose

por Ruenes un estruendoso ¡Viva Cuba Libre!, que fué contestado por todos los que se encontraban en aquel lugar.

Martí pronunció algunas palabras llenas de elocuencia y de amor patriótico, que produjeron delirantes aclamaciones de regocijo.

La fuerza de Félix Ruenes estaba compuesta en esta forma:

Félix Ruenes, Comandante; Tomás Cardosa, Capitán; Ricardo Rodríguez, Alférez; Adriano Galano, Alférez; Vidal Ferrer, sargento primero; José López, sargento primero; Clemente Silot, sargento segundo; José Rodríguez, sargento segundo; Carlos Arnier, sargento segundo; Eugenio Lopetegui, cabo; Perfecto Pérez, cabo; José Torres, cabo; Nicolás Morales, cabo; Antonio Ferrerira, cabo; Juan Gregorio Rodríguez, Florencio Díaz, Pedro Lobaina, Pedro Rubio, Pedro Menéndez, Gerardo Cesar, Felipe Frómeta, Justo Urgellsé, Carlos Luperón, Cirilo Leyva, Tomás Martínez, Teodoro Tomasén, Daniel Rodríguez, José Durán, Canuto Blanco, Julián Toirac, Juan Silot, Santiago Rojas, Valentín Ortiz, José Cabadillo, Juan Matos, Rufino Matos, Arturo Dainnery, Elpidio Toirac, Antonio Samón, Germán Luperón, Felipe Guerra, Tomás Solá, Modesto Pérez. Silverio Aranda, José Rodríguez, Felipe Muguercia, Manuel Matos, Inocencio Labañino, Martín Grandales, Mariano Silva.

El General Máximo Gómez y los jefes y oficiales de las fuerzas revolucionarias se dirigieron a una cañada, haciéndole aquel señas a José Martí para que se quedara a alguna distancia de ellos.

Martí no llegaba a comprender porque se alejaban de él para tratar asuntos de la guerra.

Y era que el General, como General en Jefe, había acordado, en consejo de jefes. a la vez que reconocerlo en la guerra, como Delegado del Partido Revolucionadio Cubano, nombrarlo, en atención a sus servicios y a la opinión unánime del sentimiento cubano, Mayor General del Ejército Libertador (1).

**1896.**—El "Herald" de New York. publicó este día "que era incierta la noticia de haber desembarcado en las costa de Pinar del Río, una expedición filibustera al mando del Cabecilla Monzón: pero sí lo era que dicha expedición había salido de las costas de la Florida y que no podía desembarcar, por haber observado buques enemigos a su vista, por lo que se refugió en Cayo Sal. para aguardar mejor ocasión y volver a salir a la mar, pero que la

(1) **Narraciones históricas de Baracoa,** páginas 150 a la 157.

presencia de un barco inglés, le hizo abandonar el Cayo, dejando en tierra algunas armas, y municiones, que fueron las que apresó el referido buque inglés y llevó a Nassau (Nueva Providencia).

**1896.**—Fuerzas del Ejército Libertador, sostuvieron rudo combate este día en la tienda "La Chirigota" donde se encontraron la columna española al mando del teniente coronel Pintos. En este combate tuvieron los cubanos 4 muertos y 10 heridos, y los espaoles dijeron haber tenido 3 muertos y 10 heridos; pero al llegar las tropas españolas a "El Despuente", fueron atacados nuevamente por la columna al mando del General Adolfo Castillo, y en este nuevo combate tuvieron los cubanos 2 muertos y 3 heridos, ignorándose las bajas de los españoles que se retiraron precipitadamente.

**1896.**—Coronel Aldea, participa "que entre los documentos cogidos al Cabecilla Juan Suárez y González, muerto por las tropas de su columna, se encuentra una orden del Cabecilla Lacret, disponiendo que "sean ahorcados los dueños de ingenios que muelan actualmente".

También comunica Aldea haber sabido confidencialmente "que el cabecilla Betancourt y otros llevan entre sus partidas un Corresponsal del "Herald" de New York, para que presencie la conducta que ellos siguen con los pacíficos. para lo cual detienen a individuos amigos suyos, suponiéndolos pacíficos neutrales o amigos nuestros, a quienes ponen en libertad, haciendo creer al corresponsal que igual procedimiento siguen todas las partidas.

El Coronel Aldea, termina su telegrama cifrado, dando la seguridad que "en breves días desaparecerá el cabecilla Pedro Betancourt, al cual le han prometido hacer desaparecer, un individuo de toda confianza".

¡Está vivo!

**1896.**—Del Cuartel General.

Número 108.—Al Coronel José González Planas, nombrándolo Jefe de Brigada de Remedios, y poniendo a sus órdenes los Regimientos de Caballería "Narciso y Victoria" y la infantería de la primera División.

Campana, 13 de Abril de 1896.—El eneral en Jefe, **Máximo Gómez.**"

1896.—Patriotas asesinados desde este día al 22 de Abril de 1897, en Fierabrás, entre Campo Florido y Minas:

Margarito Verole, hijo de un agricultor, de 14 años.

M. V. Caballín, 44 años de edad, casado y comerciante.

J. Caballín, 45 años, idem.

Benigno Galloso, 40 años de edad, soltero y agricultor.

Un hijo de Galloso, de 25 años de edad, soltero y agricultor.

Eduardo Jardines, 37 años, casado.

Cruz Ferrer, 42 años, casado, agricultor.

Inocente Rabell, 40 años, casado, fabricante de quesos.

Basilio E. Rubio, 45 años, casado, agricultor.

Eleno Guerra, 33 años, casado, agricultor.

Estas víctimas eran todas personas blancas.

1896.—Fuerzas del Ejército Libertador, al mando del general Pedro Díaz y coronel Adolfo Castillo, sostuvieron combates contra la columna española al mando del coronel Tort, en el potrero "Piedra", donde empezó el fuego, siguiendo por "Patos", donde los referidos jefes del Ejército Libertador tenían situado el grueso de sus fuerzas, formadas en ala, amagando una carga a un escuadrón español, apoyado por el fuego de su artillería y por dos compañíaas del batallón de Vergara; pero tuvieron que retroceder a tomar nuevas posiciones, por el empuje de las tropas cubanas, y ya en las ruinas del ingenio "Luisa", se empeñó nuevamente otro combate, jugando igualmente la artillería, cesando el fuego cerca del ingenio "Teresa", desde donde dicha columna española emprendió la retirada, con sus bajas, hacia el ingenio "Providencia", acampando allí, ya anocheciendo.

1896.—El general Godoy. decía en esta fecha. en carta íntima, dirigida a un general amigo:

"Dígase lo que se quiera, Maceo es el amo de Pinar del Río: cobra contribuciones, requisa elementos de guerra, impone su ley en los campos, ajusticia y destruye en todas partes, y se avitualla y pertrecha por las costas, cuya vigilancia no puede ser perfecta. Las columnas que le persiguen son pocas en número y las burla casi siempre, felicitándose, para su capote, de no tener sobre sí los catorce mil soldados entretenidos en la Trocha. El cabecilla Gómez dice que: "La Trocha es una cárcel, en que tengo prisioneros 14,000 españoles, sin el trabajo de mantenerlos".

1896.—Con motivo del Mensaje de Mr. McKinley, se reunieron este día las Cámaras para dictaminar, lo que se esperaba con impaciencia y sumo interés. El público que se hallaba en las cercaníaas del Capitolio antes de abrirse las puertas, formaba una muchedumbre enorme y en cuanto permitieron la entrada se llenaron las tribunas y los pasillos, siendo el Senado el primero en comenzar sus tareas.

Después de despachados los asuntos ordinarios se levanta Mr. Davis, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y leyó el dictamen de ésta. Le precedía un extenso preámbulo, cuya lectura duró una hora. Era una memoria en que describía el efecto profundísimo que había causado en los Estados Unidos la destrucción del "Maine" y estaba llena de insultos a España y en su consecuencia propuso:

"En contestación al Mensaje presidencial en que se expone la horrorosa situación que ha existido en Cuba durante más de tres años, hiriendo el sentido moral del pueblo norteamericano, y constituyendo una vergüenza para la civilización cristiana, y cuyo hecho culminante ha sido la destrucción del "Maine" y la muerte de 266 oficiales y tripulantes, mientras hacía el barco una visita amistosa a la Habana; como semejante estado de cosas no puede tolerarse más tiempo, y así lo afirma también el Presidente, al invitar al Congreso a que resuelva y adopte una decisión en consonancia con esta invitación, "el Senado y la Cámara de Representantes acuerdan, que el pueblo de Cuba es y en derecho debe ser Libre e Independiente", y reconoce que es obligación de los Estados Unidos pedir, como piden por el presente acuerdo, "que el Gobierno español desista inmediatamente de ejercer autoridad y gobierno en Cuba y retire sus fuerzas militares y navales de la Isla y sus aguas; y además resuelvan que por el presente acuerdo se autoriza al Presidente y se le encarga que emplee todas las fuerzas navales y terrestres de los Estados Unidos, y llame al servicio activo de la Unión, a todas las milicias de los Estados (particulares), en la proporción que considere necesarias para asegurar el cumplimiento de esas resoluciones del Senado y de la Cámara de Representantes."

Este dictamen fué acogido con grandes aplausos, habiendo habido senador que presentó proposiciones mucho más radicales.

En la Cámara de Representantes, el debate originó tumultos violentos.

Por último, después de desechado el voto particular de la minoría de la Comisión de Relaciones Exteriores, por 191 votos contra 150, la Cámara aprobó casi por unanimidad, el dictamen de la mayoría de la Comisión.

**1898.**—Gobernador Militar de Matanzas, participa a su General en Jefe, que con el fin de juzgar a los prisioneros de guerra hechos en "Junco", por un Escuadrón de la Guardia Civil, y nombrados Pablo Romero Núñez, Federico Naranjo y Francisco García López, había nombrado Juez Instructor militar al Capitán de Navío Ruiz de la Torre.

# DIA 14

**1845.**—En la tarde de este día se inició causa, por la Comisión Militar permanente, contra el teniente del Ejército Español don Pedro Salazar, acusado de haber roto y hecho pedazos tres piezas de autos y otros papeles de la causa de Conspiración en que entendía como Fiscal, dentro del cuarto del Archivo de aquel Tribunal, que tenía a su cargo como Secretario que era de la Presidencia. Además, se le acusaba de haber sustraído documentos que debió agregar a los mismos, y por otros abusos y excesos cometidos en el desempeño de su ministerio.

Uno de los más comprometidos en la causa de Conspiración. era el sargento de morenos José Erice, de la que era fiscal Salazar. Los cargos que se le hicieron, fueron haber decretado varias prisiones sin estar motivadas, haber dictado excarcelamiento sin consulta. Fué comisionado por la autoridad para averiguar la causa del incendio de la tenería de Xifré, como incidencia de la Conspiración, y, sin dar cuenta a la Superioridad, demoró el procedimiento, y, sin previa autorización. lo elevó a plenario sin haberse resuelto la cuestión de competencia y habiendo hecho entrega a su dueño de algunos de los esclavos encausados.

Se le acusó de estar en connivencia con los procesados y de haber sobreseído contra algunos que eran verdaderamente culpables. Tenía estrechas relaciones con los hermanos o parientes de algunos de los presos. Aparecía convicto de embriaguez y, por úl-

timo, barrenó la Ley a su capricho y amparó a los culpables si así le convenía; y por estos graves cargos, que se comprobaron, fué sentenciado a ocho años de presidio, pérdida de empleo y completa prohibición de volver a Cuba.

**1869.**—Elegido Presidente de la República de Cuba Carlos Manuel de Céspedes y tomada posesión del cargo, dictó la siguiente Circular:

"Presidencia de la República de Cuba.

"**Circular.**—En todas las cosas es necesario establecer un orden fijo, para su conveniente arreglo, y esto se hace más indispensable con las oficinas del Gobierno, cuyos asuntos no pudieren despacharse debidamente si se faltase a la tramitación regular, si aquéllas no estuviesen bien organizadas. Con este objeto, y deseoso de que la máquina del Gobierno gire sin obstáculos en su marcha, he dividido la Administración en cuatro secciones principales, que son: Secretaría de la Guerra, de Hacienda, de Estado o Relaciones Exteriores y de lo Interior, cuyos despachos quedan desde este momento encomendados a los ciudadanos Francisco Vicente Aguilera, Eligio Izaguirre, Cristóbal Mendoza, y Eduardo Agramonte, cada uno según el orden en que aquéllas van nombradas. Por consiguiente, para que pueda observarse el orden a que aspiro, prevengo a usted que en lo sucesivo dirija a ellos sus comunicaciones, por ser este órgano regular por donde deben ascender aquellas hasta el Poder Ejecutivo, o descender de éste a los jefes y subalternos de los Departamentos y oficinas.

"P. y L., Guáimaro, 14 de Abril de 1869. — **Carlos Manuel de Céspedes.**"

**1872.**—Salvador Cisneros Betancourt, amplió este día la carta que dirigió a Francisco Arredondo Miranda, que publicamos el 2 del corriente, diciéndole:

"Nosotros gozamos de los primeros fuegos; ¡qué perspectiva tan bonita! Nuestra situación era una loma, y el enemigo en otra, que nos dominaba; en cuanto tuvimos noticias de ello, "la gente de la pluma" alzó el vuelo, como era natural y bajando dicha loma nos soplaron los cañonazos; veíamos sus maniobras: ¡qué bonito espectáculo! Esa tarde caminamos 5 leguas a pie, se entiende; ya nos hemos hecho unos pedestres de a fin; camino siete y ocho leguas diarias por estas lomas. Al otro día seguimos y anduvimos

otras cinco leguas, en ayunas. Después que llegamos al punto, cocinamos una buena jutía, que es la carne que tenemos; nos situamos. Cuando, a los dos días, oímos unos tiros, que creímos eran en las avanzadas, cogimos nuestros equipajes al hombro, porque los asistentes habían salido a hacer comestibles, y anduvimos como tres leguas, dejando algunos caballos de los pocos que teníamos; al otro día seguimos camino, porque ese mismo día habían estado allí los españoles, y anduvimos seis leguas; por aquí cerca han pasado tres columnas en dirección de donde estábamos, de suerte que parece ahora les vamos a pagar el tiempo que hemos estado tranquilos; pero si la Virgencita quiere, pronto tendremos modo de darle su merecido. Conmigo está Tomás Estrada Palma, quien recuerda mucho los buenos días que pasó en "Vista Hermosa" en su compañía.

"Ya ve usted, amigo mío, que yo, tan haragán para escribir, le he dedicado algún rato largo, y pienso seguir haciéndolo cada vez que usted cumpla y se presente ocasión y tenga modo de hacerlo; así mándeme objetos de escritorio, y, particularmente, para poder seguir mi entretenimiento de planos, tales como papel, tinta, cortaplumas, goma, lápiz, pintura, etc., etc.; y si puede, un planito de las Antillas y puntos adyacentes, es decir, del Golfo Mejicano. Le incluyo una del General Villegas. Mi amigo, ¡cuidado con faltar a su compromiso! y cuente siempre con el cariño y afecto de su amigo y h. que lo quiere hoy más que nunca, **Salvador Cisneros y B.**"

**1873.**—Fuerzas del Ejército Libertador al mando del Mayor eneral Calixto García, atacan e incendian el ingenio "San Francisco" (Holguín), llevándose la boyada y la dotación, y se incorporaron a sus filas doce hombres útiles; hicieron 14 prisioneros y recogieron muchas municiones.

El Gobierno de la República marchó este día a los Mangos de Baraguá.

**1875.**—"Sousa y Hernández, oficiales destacados de las fuerzas del general Roloff, incendian el caserío de Voladoras—Villas—recogiendo armas y municiones."

**1876.**—"La Cámara de Representantes, en sesión de este día. celebrada en San José de Guaicanamar, acuerda que el mayor ge-

neral Francisco V. Aguilera perdió el derecho a la Vicepresidencia de la República desde el momento en que por la deposición de Céspedes adquirió el derecho de Presidente de la misma.

**1877.**—Al tener noticia, en Sierrecita de Vialla, el Gobierno, que las tropas de las Tunas se habían amotinado, desobedeciendo al brigadier Manuel Suárez, que marchó allí en sustitución del general Vicente García, levantó este día su campamento, y se puso en marcha hacia las Tunas, y al penetrar en este territorio, sostuvieron combate con una columna española, sin otra novedad que la muerte del célebre caballo "Cinco", que había sido gravemente herido y el cual montaba el Secretario de la Gurra, general Máximo Gómez.

Concluída la pequeña escaramuza y continuada la marcha, acamparon en la tarde sobre el río Birama, en el Jagüey, y apenas descansaban de las fatigas del día, fueron sorprendidos por los disparos que desde una ceja de monte cercano les hacían. Como a poco siguiera el mayor silencio, se estimó como un error de algunos compañeros que quizás los confundieron con los españoles. Así, al menos, prefirieron todos pensar de aquel suceso, pues no era de creer que quisieran fusilar impunemente al Gobierno y Cámara por el solo delito de entrar en su territorio.

En la Revolución era muy difícil que los cubanos no distinguieran, por mucha que fuera la distancia, si eran españoles o cubanos, los que marchaban o acampaban a su vista.

Aquella misma tarde recibió aviso el Gobierno que el coronel Ricardo Céspedes, hijo del Vicepresidente de la República y jefe de la Brigada de Colón, había sido hecho prisionero de una columna española, en las Villas, y que se encontraba perfectamente atendido y tratado.

**1877.**—Brigadier del Ejército Libertador Manuel Suárez se incorporó este día a la residencia del Gobierno, haciendo presente que no sólo no había reunido un solo hombre de los desertados en Sao Nuevo, sino que los que hasta entonces le habían prestado obediencia le desconocían, como jefe; y como se encontraba allí presente el coronel Félix Francisco Borrero ("Paquito") que residió algún tiempo en las Tunas y tenía simpatías, el Gobierno quiso probar y lo nombró, en sustitución del brigadier Suárez, y tan pronto se hizo cargo de las tropas tuneras fué bien acogido

12

por éstos, porque creyeron que iba a hacer causa común con ellos, lo que pensaron teniendo en cuenta la conducta de "Paquito" en Lagunas de Varona; pero al manifestarles que era el representante de la Ley y del Gobierno de la República, lo repelieron, lo mismo que a Suárez, diciéndole que no depondrían su actitud hostil mientras el general Vicente García no volviese a ocupar el puesto que siempre tuvo, y que ellos lo apoyarían con las armas, si llegaba el caso.

**1894.**—A la carta dirigida el 13, desde el Central Valley, por el General Máximo Gómez a Enrique Trujillo, contestó.

"Nueva York, Abril 14 de 1894.

"Sr. General Máximo Gómez.
Presente.

"Mi General y respetable amigo: Recibí su interesante carta del 13. En la seguridad de que el vapor en que V. me anuncia su viaje, no salía hasta el miércoles próximo, he ido en su busca varias veces; mis esfuerzos han sido inútiles por encontrarlo. He llegado a sospechar que algún mago lo tenía a V. aprisionado deseoso de que no se comunique con nadie.

Sírvase, si está V. conforme, darme cita, pues tengo un cúmulo de asuntos de que tratar con V. antes de su partida.

"Su amigo y admirador, **E. Trujillo.**"

**1894.**—Llega a New York el hoy general Enrique Loinaz del Castillo, que había sido sorprendido por el Comandante General de Puerto Príncipe, General don Federico A. Gasco, introduciendo doscientos rifles y cuarenta mil tiros a fines de Marzo. Estas armas habían sido llevadas a Nuevitas por el vapor americano "Alert", procedentes de New York, escondidas entre el material rodante que iba como carga destinado al ferrocarril urbano de la referida ciudad. Como Loinaz era Secretario de la Empresa del Urbano, había acordado con Martí este medio ingenioso de introducir armas en el Camagüey, pero resultó un fracaso pues este patriota no fué apoyado por sus amigos hasta tal extremo que no encontró donde esconderlas y "algunos" anunciaron al Comandante General referido, cuanto a su noticia había llegado; pero exigiéndole que no se procediese contra él y se le dejase sa-

lir de Cuba. Gasco se apoderó como ya hemos dicho, de todo, y el General Loinaz embarcó para New York.

1895.—Custodiados por un piquete de tropas regulares y escuadras, al mando del Teniente don Segundo Garrido, fueron embarcados en un tren del ferrocarril para conducirlos a "Guantánamo", desde "Jamaica", los prisioneros de guerra de la Expedición Maceo Crombet, Patricio Corona, Juan Fustiel (herido), Isidoro Noriega, Frank Agramonte, Tomás Julio Sainz, Manuel J. de Granda, Jorge Travé Estrada (sobrino del Presidente) y Jesús María Santini.

A su llegada a dicha Villa, fueron conducidos todos a la Comandancia Militar y después de un breve interrogatorio los remitió esta autoridad a la Cárcel pública de la misma.

Refiriéndose el coronel Frank Agramonte a todo lo que se publicaba referente a la expedición Maceo-Crombet, nos dirigió desde Santa Clara, en Diciembre 8 de 1904 la siguiente carta:

Muy señor mío: Ruego a usted publique las siguientes aclaraciones respecto a la expedición Maceo.

1o.—La goleta "Honor" salió de "Fortune Island" (Bahamas).

2.—Era de "13 toneladas".

3.—La goleta fué "embarrancada" a fin de "legar a tierra".

4.—Quedó "completamente destruída" por las "olas".

El cañonero "no pudo" conducirla a "Baracoa".

Parte de una "vela" y "algunos cubos" están en el "Museo de Santiago de Cuba".

5.—Los "dos marineros", en ese momento, estaban con nosotros en "tierra". Más tarde se presentaron a las autoridades de Baracoa.

6.—El rifle que estaba "arreglando" el Coronel Patricio Corona, cuando "salió" el tiro por "casualidad", era del "General Antonio Maceo".

7.—En el primer encuentro tomaron parte unos "diez expedicionarios".

8.—No solamente estaban "fraccionados los españoles" en grupos de 50 o más hombres, pero también "cubanos" (guerrilleros) y voluntarios (Indios de Yateras).

9.—El "5 de Abril" tuvimos el "segundo" fuego con las fuer-

zas del teniente Garido, en la finca "Dos Brazos". Aquí desapareció "José M. Arseno", (dominicano), y fueron hechos prisioneros Luis Henríquez (de Jamaica), y Luis Soler (santiaguero).

10.—El 7 de Abril tuvimos el "tercer" fuego con las tropas españolas en la finca "La Felicidad", donde los "expedicionarios quedaron completamente dispersados", en seis o siete grupos.

11.—En vista de lo expuesto, "Maceo no dividió" la fuerza en dos grupos; los expedicionarios se separaban por la fuerza de las circunstancias, es decir, los dos encuentros arriba mencionados.

12.—Flor Crombet murió de "tres tiros".

13.—No fué herido el teniente (colombiano) Isidoro Noriega; fué hecho "prisionero" con Tomás J. Sainz; herido fué Juan Fustiel, y muerto Joaquín Sánchez. El único que se escapó fué el general José Maceo.

14.—El General "Flor Crombet fué nombrado jefe" de la "Expedición por razones que conocen los señores Horacio Rubens, Gonzalo de Quesada y Francisco Coronado, etc.", y "no porque el General Antonio Maceo sólo deseaba figurar como expedicionario".

15.—El 14 de Abril llegaron a la cárcel de Guantánamo, Juan Fustiel (herido), Isidoro Noriega, Frank Agramonte, Tomás Julio Sainz, Manuel J. de Granda, Jorge Trave Estrada (sobrino del Presidente), y Jesús María Santini.

16.—Los expedicionarios eran 23 y no 22: Antonio Maceo, Flor Crombet, José Maceo, Agustín Cebreco, Silverio Sánchez, Adolfo Peña, Patricio Corona, Arcil Duverger, José M. Arsenio, José C. Palacios, Alberto Boix, Juan Fustiel, Juan B. Limonta, Joaquín Sánchez, Fran J. Agramonte, Jesús M. Santini, Isidoro Noriega, Manuel J. de Granda, Domingo Guzmán, Jorge Trave Estrada, Tomás Julio Sainz, Luis Henríquez y Luis Soler.

17.—Domingo Guzaran, Luis Gariñel y F. L. Garrez "no fueron expedicionarios".

18.—Fuimos trasladados al Morro de Santiago de Cuba (donde pasamos dos años y siete meses), por orden del General Martínez Campos.

19.—Manuel Cabrera y Rafael Lavañino eran prácticos.

20.—Los marineros de la goleta "Honor" "no fueron puestos en libertad inmediatamente"; pasaron 18 meses en la cárcel de Santiago de Cuba.

"Su atto., S. S., **Frank Agramonte**, Ex-Comisionado de la Expedición "Crombet".

**1895.**—Con el fin de recibir en Santiago de Cuba, al General en Jefe Martínez Campos, había emprendido marcha desde Bayamo, el General Garrich, con su columna y penetraron en Santiago de Cuba en la noche de este día.

**1895.**—Fuerzas del Ejército Libertador, al mando del Teniente Coronel José Miró Argenter, sostuvieron combate contra columna española al mando del Coronel Sánchez Echevarría en "Ciego de la Rioja, los Moscones y Ojo de la Manteca".

Los españoles dijeron haber tenido 2 heridos y que los cubanos tuvieron 2 muertos.

**1895.**—General Calleja publica oficialmente haber sido muerto en Palmarito "por fuerzas del batallón de Simancas", voluntarios de Yateras y paisanos", el General Flor Crombet y que se había presentado a las autoridades el expedicionario Jorge Tunero Estrada.

**1895.**—Fueron puestos en libertad por orden del Juez Militar Domenech, don Pedro Macías Acosta, don Pedro Hernández, don Federico Acosta y Domínguez, y don Maneul Agüero Savine, que se encontraban hacía días presos en el Castillo de "San Severino" en Matanzas, por estar acusados como infidentes.

También puso en libertad el Juez Instructor San Martín, al maestro de azúcar del ingenio "San Cayetano", en Matanzas, Justo Vázquez Mora, preso igualmente en la referida fortaleza.

**1895.—Expedición Gómez-Martí.** Continuación.

"Abril 14.—Ruen nos esperará en Vega Batea, y allí nos dirigiremos el día 14, tan pronto como amanezca. El camino es difícil; trepamos por montañas empinadísimas y de ahí que la marcha sea terriblemente fatigosa. Nos admiramos los viejos guerreros, acostumbrados a estas rudezas, de la resistencia de Martí, que nos acompaña sin flojeras de ninguna clase. Con marcha de todo el día, a las 4 de la tarde hicimos la entrada en el campamento de Vega Batea, casa de un tal Tabera, cuya mujer se llama Nina. De más está decir que el recibimiento fué cariñoso y entusiasta. Félix Ruen, a quien yo había conocido en New York, es un hombre educado y de buen carácter."

**1896.**—Gobernador Militar de Matanzas, participa a su General en Jefe, que habiendo sido condenado a la pena de muerte el prisionero de guerra Timotea Vega, había sido pasado por las armas.

**1897.**—Columna española al mando del General Prats, operando por Ciénaga de Zapata, sostuvo pequeños combates contra fuerzas del Ejército Libertador, y dió muerte al Capitán Juan García, Ayudante que había sido del General M. Gómez y Teniente Daniel Santos. Además participó Prats que había sorprendido una Prefectura y cogido una imprenta.

**1896.**—Guerrilas españolas de San Antonio de los Baños, dieron muerte este día a Ramón Soler, Luis Lara, Luis Salabarría y a Cayetano Pérez.

Este mismo día, fuerzas del Ejército Libertador, atacaron los fortines del Wajay, durando el fuego cerca de dos horas.

**1897.**—Sorprendida la Prefectura de "Damas", Villas, por fuerzas españolas, del batallón de Tarifa, dieron muerte al Gobernador Leoncio Lamadrid y cogieron alemás algunos caballos.

**1898.**—Este día firmó la Reina de España el Decreto abriendo en toda la nación la Suscripción Nacional para fomentar la Marina y otras atenciones de guerra, nombrando presidente de la Junta creada al efecto al almirante Chacón. Dicha suscripción la encabezaba la Reina con un millón de pesetas.

Se dió una función en el Teatro Real, y el marqués de Villamejor pagó un milón de pesetas por un palco.

La aristocracia del dinero no se distinguió por su desprendimiento, salvo alguna excepción, como los marqueses de Urquijo y Aldama, que se suscribieron por grandes cantidades.

Hubo Consejo de Ministros, bajo la presidencia de la Reina, y en él, Sagasta dió cuenta de los acuerdos tomados por las Cámaras americanas acerca del Mensaje de MacKinley. Todos estuvieron de acuerdo en aguardar a que éste se decidiese a dar su aprobación a lo acordado por las Cámaras de su país, o, en caso contrario, interpusiese su veto.

Se leyeron telegramas recibidos de Washington y Cuba, y se acordó también convocar las Cortes para el 20 de Abril, a cuyo

fin se redactó la correspondiente exposición explicando los motivos, y el 14 se publicó el Real Decreto.

Y por último, se acordó, dirigir un Memorándum a las Potencias, en el que se hiciera resaltar "la vituperable conducta de los Estados Unidos".

Al ministro Polo de Bernabé se le ordenó estuviera preparado para ponerse en camino (evacuar) al primer aviso, con todo el personal de la Legación, retirándose también todos los cónsules que allí existían.

# DIA 15

**1869.**—Capitán General de la Isla de Cuba, don Domingo Dulce, dirige Circular a todas las autoridades de la Isla, con motivo de haber circulado una Proclama firmada por el patriota José Morales Lemus, presidente de la Junta Republicana de Cuba y Puerto Rico; en dicha Circular decía Dulce entre otras cosas:

"Deslindados están los campos y desplegada la bandera. De los enemigos de nuestra aPtria no son los más temibles aquellos que de monte en monte y de sierra en sierra esquivan el encuentro de nuestros soldados, porque aún así hay algo de nobleza en su cobardía. A su modo, luchan, y las más de las veces riegan el campo con su sangre; desde un principio dijeron donde iban y proclamaron la Independencia del país en que nacieron olvidándose, es verdad, de que españoles son y serán, contra su misma voluntad, porque el idioma, la religión, las costumbres y la sangre de que se vive constituyen para el hombre la patria verdadera. Más culpables del crimen de traición, son aquellos que con solapada humildad y rastrera hipocresía demandaron derechos político como el único remedio de nuestras discordias, y respondieron cuando les fueron concedidos, con proverbial ingratitud."

Rebosando patriotismo, concluye el general Dulce recomendando a las autoridades que apliquen a los separatistas todo el rigor de las leyes.

Quería el general Dulce congraciarse con los que, a mansalva, asesinaron en el Teatro de Villanueva y "El Louvre" a hombres indefensos, mujeres y niños; y con los que en esos lugares

dieron gritos de "¡Muera el general Dulce!"; pero no lo consiguió, a pesar de todo esto, pues ya sabemos cómo lo obligaron a dimitir y las escenas ocurridas en el Palacio de la Plaza de Armas, donde el coronel Frank en contubernio con los voluntarios, se negó a obedecer la orden de:

—"Cargue usted sobre esa canalla."

Que le diera el General en Jefe.

**1869.—Embargo de Bienes.**

**(15 DE ABRIL DE 1869**

La historia ha de rectificar muchas afirmaciones que carecen de base y una de ellas es la de que se decretó por el general Dulce el embargo de bienes de los separatistas como consecuencia de una circular de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, establecida en New York, y publicada con fecha primero de Abril de 1869. Dicha circular estaba dirigida a los hacendados y demás personas acomodadas de esta Isla y la firmaba en primer término Morales Lemus. En aquel documento se exponía la necesidad de deslindar los campos para que no se diera el caso de que cubanos que aparecían partidarios de la independencia estuvieran realmente al lado del gobierno español tan sólo por su apego a los bienes materiales que deseaban librar de los dos peligros; el de las armas españolas y el de las armas revolucionarias.

Que esto no es exacto lo demuestra el hecho de que la circular de Morales Lemus no fué conocida en Cuba hasta algunos días después de fechada en New York, y ya el día 1o. de Abril había decretado el Gobierno general que los gobernadores procedieran inmediatamente y sin levantar mano, a embargar los bienes de diez y siete cubanos calificados de separatistas. Además de esto, el partido integrista había venido trabajando con gran anticipación cerca del gobierno para que se procediese al embargo de los bienes de los enemigos de España, resolución que repugnaba a Dulce y que realmente retardó todo cuanto pudo.

Pero como no podía oponerse a una corriente tan poderosa él que era ya calificado de español tibio el 15 de Abril de 1869, dictó el siguiente decreto dirigido a los tenientes gobernadores de la isla:

"Ilustrísimo señor: Procederá U. S. inmediatamente y sin levantar mano, al embargo de todos los bienes y demás propiedades

que los señores don José Morales Lemus, don Néstor Ponce de León, don Manuel Casanova, don José Mestre, don José M. Bassora, don José Fernández Criado, don Antonio Fernández Bramosio, don José María Mora, don Ramón Aguirre, don Javier Cisneros, don Tomás Mora, don Federico Mora, don Federico Gálvez, don Francisco Izquierdo, don Plutarco González y don Joaquín Delgado posean o hayan poseído en esta isla mientras no quede justificado, respecto a estos últimos, haberse cumplido escrupulosamente cuantos requisitos tienen establecidos las leyes para el traspaso de dominio. Lo que traslado a U. S., para su conocimiento y a fin de que proceda, desde luego, al embargo de todas las fincas y bienes que posean en esta jurisdicción los individuos comprendidos en la relación preinserta. Habana, 15 de Abril de 1869. — **Domingo Dulce.**"

Sólo nos resta decir que para la administración de los bienes embargados se nombró un Consejo de Gobierno que fué más tarde titulado Junta de Bienes Embargados la que constituyó el negocio fraudulento más espantoso de la historia colonial.

**1871.**—Al Ministro de Ultramar da cuenta este día el Capitán General interino de la Isla de Cuba, don Buenaventura Carbó, de los motivos por los cuales no dejó desembarcar en la Habana, al Obispo Fray Jacinto María Martínez, que había llegado a bordo del "Missouri" y cuyos antecedentes conocen nuestros lectores. En esta capital, cuando los escándalos que dió dicho prelado durante el mando del general Dulce, le llamaban "El Padre Sopimpa".

**1877.**—Este día fué nombrado Vicepresidente de la República de Cuba Francisco Javier de Céspedes. Asistieron a la sesión de la Cámara que lo eligió, los representantes Sánchez Betancourt, Miguel Betancuort, Federico Betancourt, Luis Victoriano Betancourt, Aguilar, Spotorno, y Pérez Trujillo, y estando ausentes el presidente y el vicepresidente, se acordó conferir a Spotorno el primer cargo durante la ausencia del propietario Machado, o del vicepresidente.

Para discutir y aprobar un Mensaje del Ejecutivo en el que proponía un ascenso a coronel, celebró la Cámara sesión secreta; también se trató sobre la falta de asistencia del representante que estuviera enfermo, y que si la enfrmdad duraba seis

meses, se declarase vacante la plaza, así como la de los nuevos electos, qu no se presentaran en la Cámara dos meses después de haber sido aprobada por la misma su elección.

**1878.**—Las tropas españolas que perseguían sobre su rastro los campamentos donde pernoctaba o hacía alto el general Antonio Maceo y su Estado Mayor y fuerzas a sus órdenes, pierden aquél, y así se lo comunican al general Martínez Campos, desde Cauto, y como éste se encontraba en el Cristo, donde había establecido su Cuartel General, les ordenó inmediatamente que "corriéndose hacia el Norte, en busca del Río Nipe, volverían a encontrarlo, y que marcharan en seguida en dicha dirección, pues no había tiempo que perder, porque la paz completa sólo pendía de desbaratar el núcleo de Maceo".

**1879.—Acta de lo pactado honrosamente por el brigadier Ramón Leocadio Bonachea, con las autoridades militares de España, al abandonar la Isla de Cuba y retirarse al extranjero.**

En el lugr denominado "Hornos de Cal", inmediato al poblado del Jarao, a quince de Abril de mil ochocientos setenta y nueve, el brigadier cubano Ramón Leocadio Bonachea, reunió en su presencia a los Jefes, Oficiales y demás patriotas que hasta la fecha han estado sirviendo a sus órdenes, y les dirigió la palabra haciéndoles presente que cuando a principios del año próximo pasado tuvo concimiento de las estipulaciones hechas en el Zanjón, no las aceptó por considerarlas perjudiciales para el país, y porque mantenía la creencia de que no contentos los habitantes en su generalidad con la dominación española ni con la preponderancia que en virtud de ella habían de ejercer en los pueblos de Cuba los hombres procedentes de la Península, y especialmente los militares y emplados, pronto se reunirían a su alrededor patriotas en número suficiente, y se organizarían fuerzas más o menos poderosas que harían recobrar a la Revolución la pujanza de sus mejores tiempos .

En tal concepto, e inspirado sólo por su amor a la Patria, continuó luchando por la libertad e independencia de ella, y arrostrando todos los peligros y dificultades consiguientes al aislamiento a que había quedado reducido después de verificadas las mencionadas estipulaciones. Pero habiendo transcurrido más de un año sin que el pueblo de Cuba respondiese al lamamiento que se le hacía, y habiéndole manifestado muchos patriotas residentes en las ciuda-

des y poblaciones y algunos de los mismos Jefes capitulados que su actitud hostil en medio de la pacificación ya efectuada, al paso que le granjeaba el aprecio de los patriotas por su abnegación y liberalismo, perjudicaba al mismo tiempo los intereses del país, porque imposibilitaba los trabajos agrícolas, comprendía que era ya llegado el momento de refleccionar sobre la situación actual, y resolver lo que más conviniese a la Isla de Cuba.

Con tal objeto, había conferenciado con algunos compañeros, oído el parecer de patriotas notables y notoriamente prudentes, y consultado a algunos Jefes capitulados; y enterado de la miseria que pesaba sobre las familias residentes en el territorio que había sido teatro de la guerra, así como también de que el pueblo se mostraba conforme con las instituciones liberales prometidas por el Gobierno español, según ello, dignamente representado en esta Isla por el General Martínez Campos, cuyas disposiciones demostraban indudable tendencia a mejorar la suerte de los cubanos y a ponerlos en posesión de sus naturales derechos haciendo desaparecer toda desigualdad entre insulares y peninsulares, ha creído conveniente y beneficioso para el País deponer las armas, abandonar la actitud hostil, y retirarse de la Isla con aquellos de sus compañeros que así lo deseen, pudiendo los demás tornar a sus hogares, aprovechando la palabra, las promesas y la buena fe del Gobierno que se muestra dispuesto a dar a todos acogida y protección franca; con lo caul aspira a que, restablecida la tranquilidad en el territorio, puedan sus conciudadanos dedicarse a la reconstrucción de sus fincas.

Declara en consecuencia que sus intenciones son conformes a las explicaciones aquí contenidas, y que su resolución de dejar las armas y retirarse obedece colamente al deseo de no interrumpir la rconstrucción del país sin beneficio alguno para la causa de su Independencia, bajo la inteligencia de que de ninguna manera ha capitulado con el Gobierno español ni con sus autoridades ni agentes, ni se ha acogido al convenio celebrado en el Zanjón, ni con éste se halla conforme bajo ningún concepto. Así lo expuso, dando las gracias más cordiales a los Jefes, oficiales y demás compañeros que con él han operado y servido, por su abnegación y patriotismo demostrado en todas ocasiones y manifestándoles que quedaban todos en libertad de retirarse a donde mejor les conviniese, en la firme persuasión de que donde quiera que s hallase, allí podrían contar con su buen afecto, graitud y benevolencia.

Enterados de estas manifestaciones don Juan Bautista Spotorno, don Serafín Sánchez y don Juan Pablo Arias, jefes capitulados, así como los demás concurrentes, firman este documento juntamente con el Brigadier Bonachea, y conmigo su Secretario, agregando también sus nombres algunas personas que si haber estado presentes, han coadyuvado a preparar la determinación que en el propio documento se explica.—**Serafín Sánchez.—Juan Bautista Spotorno.—Juan P. Arias.—Antonic Nicolao.—Rafael Feliz Pérez.—Miguel M. Gómez.—Tomás de Pina y Gómez.—Cirilo A. Cancio.—Pedro Ignacio López.—L. Carbonell.—El Brigadier General Ramón L. Bonachea.—El Secretario, Emilio O. Tamayo.**''

**1895.**—El Gobierno Español recibió esta noticia:

''Nueva York, 15.

''Los periódicos de esta capital publican un despacho de la Habana, diciendo que el cabecilla Máximo Gómez, procedente de Santo Domingo y Haití, ha logrado desembarcar en la Isla de Cuba''.

El Gobierno Español dijo:

''Hay que acoger, sin embargo, con prevención esta noticia, mientras no se confirme oficialmente, pues la prensa norteamericana publica a diario informes inexactos y exagerados respecto de la Grande Antilla, incurriendo hasta en errores geográficos de bulto, con el manifiesto propósito de hacer la causa de los enemigos de España.''

La prensa dijo:

''Esto es verdad; pero también lo es, desgraciadamente, el desembarco de Máximo Gómez, a pesar de estar anunciada su salida desde el día 13.''

**1895.—Diario del General M. Gómez.**

''Abril 15.—Acampados despachando comunicaciones, para todas partes, hasta New York, por vía Baracoa.''

**1896.**—Mayor General ''Mayía'' Rodríguez, Rabí, Capote, Rojas, etc., a presencia del Gobierno, atacan este día el fuerte español de la Zanja, teniendo que retirarse después de cinco días de combate y disparando con artillería sin poder conseguir la rendición.

Defendía dicho fuerte el capitán del batallón de la Unión, Sánchez Bernal y teniente don Victoriano Pérez. Estos tuvieron 8 heridos.

**1896.**—Fué quemado por fuerzas del Ejército Libertador al mando del jefe Mirabal el archivo de la Alcaldía de Barrio de Santa Bárbara, (Tapaste), matando al vecino Ramón Portella.

**1896.**—Tres voluntarios de Bolondrón, que salieron este día a corta distancia del pueblo, fueron, dos de ellos, hechos prisioneros, y otro, herido, el cual pudo escapar y regresar al poblado.

**1896.**—Fuerzas de la Columna Invasora, al mando del Lugarteniente Antonio Maceo, sostuvieron combate en "Tapia", contra las columnas españolas, que mandaban Suárez Inclán, Valcárcel, Villa. Ambos contendientes tuvieron bastantes bajas, retirándose las tropas españolas con sus heridos al Guamal, donde acamparon y pernoctaron.

**1896.**—Confidencialmente supo este día el capitán del Ejército Español Gómez Estrada, que con una compañía del Batallón de Otumba se encontraba destacado en "La Víbora", que en la finca "La Pastora" había reunida bastante gente, con intento de levantarse en armas, por lo que poniéndose al frente de su tropa, se dirigió a aquel lugar.

No bien enfrentó con la referida finca, corrieron en todas direcciones los que allí estaban reunidos, y los soldados españoles hicieron fuego sobre ellos, dando muerte a tres e hiriendo a otros. A los que se quedaron dentro de la casa, que eran trece, los detuvieron, y, entre ellos, al que suponían el jefe principal nombrado Alberto Torres, que dijeron era el encargado de la recluta. Recogieron, además, algunas armas y municiones, y documentos de alguna importancia.

Dos de los detenidos, lograron fugarse.

Los muertos fueron: un moreno de apellido Mesa, Domitilo Hesrnández y un pardo. El herido se nombraba José Guadalupe Carrillo.

Ese mismo día también pusieron preso en "Las Puentes" a Manuel Díaz Martínez y a Fermín Díaz Martínez.

**1896.**—Cable de Weyler al Ministro:

"Habana, 14. (Recibid oel 15.)

"La guarnición de Zaza rechazó partida Nápoles, que atacó a los guerrilleros cerca de Placetas; refugiándose éstos en el fuerte. Fueron muertos el cabecilla Trujillo y muchos más; nosotros, 8 muertos, 13 heridos.—**Weyler.**"

**1896.**—Cerca de una tienda del Central "Arango" (Jesús María) fueron asesinadas las siguientes personas:

Martín Sosa, soltero, agricultor.

Andrés Guillama y otro, ambos casados y agricultores.

Francisco Díaz e hijo, agricultores.

Leonardo Llerena, idem.

Luis Gutiérrez, idem.

Caridad Gutiérrez, idem.

Benito Bueno, idem.

Julio Hernández, idem.

Abelardo Cartaya, y dos más cuyos nombres no se pudieron averiguar.

**1898.**—La Compañía Trasatlántica Española dirigió una circular a todos sus empleados, en la caul les invitaba a que desembarcasen aquellos que no desearan seguir a bordo en las actuales circunstancias, a lo cual contestaron que, precisamente, por tratarse de circunstancias excepcionales, querían y deseaban permanecer todos en sus puestos.

**1905.—Sobre Efemérides.**

Este día publicamos la siguiente carta:

"Coronel Manuel M. Coronado, Director de "La Discusión". —Habana.

MUCHAS GRACIAS

En el periódico de esta ciudad, "El Mundo", fecha d[illegible] y con el título "Sobre Fechas Históricas", aparece un ligero suelto referente a mi humilde personalidad, por el señor L., sobre el dato que remití a usted referente a la aparición del bote perdido de la Expedición del general Calixto García Iñíguez, en New Orleans, (Estados Unidos), cuyo dato tuvo usted a bien publicar en las interesantes "Efemérides de la Revolución Cubana".

Sólo me queda añadir al dato de referencia, que de todos los particulares tuvo conocimiento el Delegado de la Revolución Cubana en New York, a quien se lo comuniqué por telégrafo desde New Orleans, el mismo día, y después por el correo. Así es que, si existe el archivo de la Delegación, allí debe constar, sin duda alguna, y, si no, en el archivo de la Aduana de New Orleans, se encuentra el manifiesto del capitán del vapor inglés "Bendigo", con quien hablé larga y detalladamente.

Al mismo tiempo: Tendría usted la bonda de solicitar por medio de su periódico:

¿Quién fué, o quién es, el jefe cubano que yo embarqué, disfrazado, el día 19 de Marzo de 1897, en Regla, pasándolo por entre los jefes y soldados del batallón de Tarifa, como piloto que se había quedado en tierra a dormir y fué a bordo del vapor inglés "Adamrose? Si no es muerto, que responda a su compatriota,—**Carlos Bellido de Luna.**—S|c. Martí 132—Regla."

# DIA 16

**1869.**—El general del Ejército Libertador **Federico Cabada,** en la tarde de este día y al frente de sus tropas penetra en la Zona de los Egidos—Trinidad—asaltando el ingenio "Papayal", desde donde pretendió marchar sobre dicha ciudad; pero avisado de la presencia en ella de dos columnas españolas, numerosas, desistió del asalto, retirándose a su campamento. Llevaba a sus órdenes como ayudante y secretario a **Emilio Ubieta.**

**1871.**—**Miguel Gerónimo Gutiérrez,** primer vicepresidente de la Cámara de Representantes, que al frente de los villaclareños se había pronunciado en armas el 7 de Febrero de 1869, es entregado villanamente valiéndose de las sombras de la noche por el "práctico" Miguel Castellón. Este había figurado en las revolucionarias y traicionando su bandera se pasó en calidad de "práctico" a las filas españolas, guiando en esta noche las huestes enemigas a la Subprefectura del "Remate" (Sancti-Spíritus) a cargo del teniente Miguel Cañizares, noche en que se encontraban sólo nueve hombres en la Subprefectura citada, y, en la sorpresa, que

ocurrió sobre la media noche, murieron el maestre de campo Miguel Velasco y otros más; logrando escapar desnudos Daniel Gutiérrez, hijo de Miguel Gerónimo, Antonio Carrasana, Miguel Cañizares, José Pérez, Fernando Jiménez y otros más que lograron tomar el monte. Miguel Gerónimo, enfermo de una afección al pecho crónica, no pudo huir, fué preso y asesinado de manera miserable; su cadáver fué atravesado en un caballo y su cabeza, al rebotar con los troncos de los árboles, fué despedazada cuando era conducido a presencia del Jefe de la Columna. A Miguel Castellón lograron un día apresarle y murió a manos de los patriotas.''

**1873.**—Presidente de la República, Carlos Manuel de Céspedes, dirige carta este día a Luis Victoriano Betancourt, con motivo de haber enviado en comisión, a Jamaica, al representante Zambrana, que ya se había reconciliado con la Comisión diplomática de Cuba, y le decía:

''Si quiere proceder bien, tiene ancho campo para ganar gloria y hacer provecho a Cuba, pues gran parte de la emigración parece que cada día está más loca y dividida por cuestiones personales.''

De esa comisión no regresó más a la guerra el Dr. Zambrana.

**1875.**—General Carlos Roloff, da parte a la Secretaría de la Guerra de la siguiente operación:

''El día 16 de Abril fueron incendiadas las colonias ''Piedra'', ''Cuatro Esquinas'' y ''Muela Quieta''. En un encuentro, murió un teniente y cuatro soldados enemigos, quedando prisioneros cinco, que puse en libertad; se tomaron armas, pertrechos y caballos. Se marchó por San José de los Ramos, cinco leguas de Cárdenas y dos de Colón; hubo fuego con el enemigo aspillerado.''

**1875.**—Salen este día de la Habana, para prestar servicios de destacamentos en los ingenios e impedir que las tropas del Ejército Libertador continuaran destruyéndolos, el sexto Batallón de Voluntarios y la segunda batería del mismo Instituto, de artillería.

Este mismo día, quemaron los ingenios ''San oJsé'' y ''Cometa'', de la jurisdicción de Cienfuegos.

**1875**.—Los amotinados de las Tunas dirigen este día cartas, desde Lagunas de Varona al coronel Arcadio Leyte Vidal, jefe de la brigada de Holguín, y al coronel Belisario Grave de Peralta, que mandaba el regimiento de Jiguaní número 4, invitándoles a tomar parte en aquel movimiento cantonal.

El Gobierno de la República, recibió aviso de haberse desertado los soldados y jefes de la Brigada de Bayamo.

**1895**.—En el camino de las Minas, aparecieron asesinados los siguientes individuos:

"Macho", mulato de 71 años de edad.

Timoteo Ceferino, idem.

Castellanos, éste fué arrestado cuando se dirigía al mercado de la Habana.

Matías Daria, fué arrestado cunado se dirigía a su casa, después de haber vendido sus mercancías.

Juan Machado, agricultor.

**1895**.—Después de haber llegado a la Caimanera, en la mañana de este día, el general Martínez Campos, y de dar sus disposiciones para la campaña que iba a inaugurar, continuó viaje para Santiago de Cuba, a cuyo puerto llegó a las cuatro de la tarde de este día, con su Estado Mayor, siendo recibido con gran entusiasmo. Las tropas cubrían desde el muelle a la Plaza de Armas la carrera. Instalado en la Comandancia General, colócose, con su Estado Mayor y los Generales Lachambre, Garrich, y Salcedo, en la puerta del edificio, y desde allí presenció el desfile de las tropas. Terminado este acto, recibió las Comisiones y autoridades que fueron a darle la bienvenida, y como se le anunciara que una comisión del Camagüey, entre la cual figuraban los señores Manuel Monteverde, Sedano y Antonio Aguilera, deseaban tener con él una entrevista, se la concedió en el acto. En ella trataron exclusivamente sobre si el Camagüey corespondería o no al movimiento, creyendo que sí correspondería, dichos señores.

Aquella noche la pasó Martínez Campos con los generales referidos, preparando su plan de campaña, y pasó directamente un cable al Jefe del Cuarto Militar de la Reina de España, participándole haber tomado posesión del mando, a fin de que lo comunicase a la soberana.

**1895.**—Tomada posesión del mando, dictó una orden el general Martínez Campos, por medio de la cual ninguna fuerza en campaña empeñaría combate, sin antes de iniciarlo dar el grito de "¡Viva España!", para evitar fracasos; al mismo tiempo prevenía que no deseaba que se exageraran los partes y que el que lo hiciera, sería sujeto a un expediente. Dispuso el establecimiento de Factorías Militares, y, por último, encargaba que en los combates no se consumieran muchos cartuchos y señalaba castigos para los que maltratasen heridos o prisioneros, aconsejando a las tropas la prudencia y buen trato a los vecinos y la decisión y el arrojo en los combates.

**1895.**—Desde Jojó Arriba escribió Martí este día a Gonzalo de Quesada y a Benjamín Guerra la siguiente carta:

Gonzalo, Benjamín, hermanos queridos: En Cuba Libre les escribo, al romper el sol de este día, en una vega de los montes de Baracoa. Al fondo del rancho de yaguas, en una tabla de palma, sobre cuatro horquetas, he venido a escribir. Oigo hablar al General, a Paquito Borrero, a los cincuenta de la guerrilla de Félix Ruenes, que salió a nuestra custodia. Reformaré mis conocimientos. Hasta hoy no me he sentido hombre. He vivido avergonzado y arrastrando la cadena de mi patria toda mi vida. La divina claridad del alma aligera mi cuerpo. Este reposo y bienestar explican la constancia y el júbilo en que los hombres se ofrecen al sacrificio.

Usteds anhelarán conocer los detalles de nuestra llegada, que hoy ya es tiempo de dar, como fué callarlos mientras la tentativa estaba aún en riesgo, y se la había de mudar a cada instante. El plan pendiente fracasó después de larga espera, por la negativa de los marinos. Compramos otra goleta. El primero de Abril, por fin, salimos a las tres de la mañana, asaltando en los botes abandonados de la playa, la goleta que nos esparaba afuera, y a la madrugada siguiente anclábamos en una Isla vecina, a donde iba el Capitán para renovar sus papeles, y de allí caer por ruta muy distinta de la que ahora hemos traído. A las pocas horas era relatado que el capitán había propalado el objeto de mi viaje, para que las autoridades l oredimiesen de su obligación, impidiéndonos seguir viaje. Por la mañana nos visitó la aduana someramente; sentíamos crecer la trama: a la tarde, con minutos de aviso, volvió la aduana a un registro minucioso. La recibí y gané su caballerosidad: nues-

tras armas podían seguir como efectos personales. Pero los marinos se habían ido: sólo uno fiel quedaba, el buen David, de las Islas Turcas. No se hallaban marinos para continuar viaje. El Capitán fingía contratarlos, y movía a otros a que los disuadieran. En tanto ya nuestra retirada estaba descubierta: podía explicarse nuestra ausencia: podía España sitiarnos en la Isla infeliz y sin salida.

A favor de un recio temporal nos repartimos en grupo los seis compañeros: el General Gómez, Paquito Borrero, Angel Guerra, César Salas, joven puro y valiente de las Villas, Marco del Rosario, bravo dominicano, negro, y yo. El primero continuando el plan forjado, nos reembarcamos, y el 11, a las ocho de la noche, negro el cielo por el chubasco, vira el buque, echan la escala, bajamos con gran dificultad parque y un saco con queso y galetas, y a las dos horas de remar saltamos en Cuba. Se perdió el timón y en la costa había luces. Llevo el remo de proa. La dicha era el único sentimiento que nos poseía y embargaba. Nos echamos las cargas arriba y cubiertos de ellas, empapados, en sigilo, subimos los piaures y pasamos las ciénagas. ¿Caímos entre amigos o enemigos? Tendidos por tierra esperábamos que la madrugada entrase más, llamábamos a un bohío. Decir ahora más fuera todavía imprudente, pero antier cuando asábamos en una parrilla improvisada la primer jutía, y ya estaba el rancho de yaguas, de una vara en pie, veo saltar hombres por la vereda de la guardia: ¡Hermanos! ¡Ah, hermanos!... Oigo decir, y nos vimos en brazos de la guerrilla baracoana de Félix Ruenes. Los ojos echaban luz y el corazón se les salía. Ahora, dentro de pocos instantes, empredemos la marcha al gran trabajo...

Maceo y Flor Crombet van delante, desde el primero de Abril, en que desembarcaron peleando y salieron de lbs 75 que perseguían a los 23, haciéndoles un muerto y diez heridos. Adelante van ellos y nosotros seguimos a pie, y llegaremos a tiempo de concertar las voluntades, parar los golpes primeros y dar a la guerra forma y significación....

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Refiriéndose Martí a los generales Gómez y Borrero, agregó:

"¡De un abrazo igualaban mi pobre vida a la de sus diez años! Me apretaron largamente en sus brazos.

"Admiren conmigo la gran nobleza Lleno de ternura veo la abnegación serena de todos, a mi alrededor. ¿Cuando olvidaré el

rostro de Gómez, sudoroso y valiente, y enternecido, cuando subía las lomas resbaladizas, las pendientes ribereñas, los ríos a la cintura, con el rifle y el revólver y el machete y las doscientas cápsulas y el jolongo al hombro? y cuando a sus espaldas doy su jolongo al práctico, él me quita m irifle y sigue cuesta arriba, con el mío y el suyo. Nos vamos hablando hasta lo alto de los repechos. Nos caemos riendo! A la hora de la alarma, y las ha habido buenas, los seis rifles están juntos. Hemos dormido en cuevas y monte claro; el rancho de la guerrilla, con su alma servicial y su comida caliente, ha sido un lujo. A porfía ahora se nos muestra cariño. Uno trae su boniato amarillo; o su cabo de salchichón, o su plátano acado. Otro me brinda su agua hervida con hojas de naranjas y miel de abeja; otro me regala, porque me oyó decir ue la tomé con gusto en el camino, una naranja agria...

"El general les habla en fila, y yo, y les quedó el alma contenta. Entre estos cincuenta armados, de buenas armas, hay un asturiano y un vizcaíno. Félix Ruenes, el jefe, es hombre de consejo y moderación, que paga en las tiendas cuando compra, y acomoda a su gente, que recorren entusiastas la jurisdicción, ganando amigos, y fatigando a las desamparadas partidas de quintos que llevan de mal grado sus fusiles Mauser. La guerrilla de Ruenes es nueva, y ya cubre como veterana sus servicios: cargan sin murmurar, comen lo que hallan, duermen por tierra, entre los plátanos; cuando supieron que estábamos aquí, seis habían caído del primer cansancio en ir. Hoy nosotros tomamos el Oeste: a las obligaciones ellos vuelven a sus jornadas diarias, a levantar el campo.

**1895.—Expedición Gómez-Martí.** Continuación.

"Abril 16.—El 16 nos movimos para El Jobo, por ser un punto de más recursos. Acampamos en casa de José Pineda y su mujer, Gregoria."

**1896.—Del "Diario Oficial de las Campañas de Maceo"**, a cargo de su jefe de Estado Mayor, general Miró Argenter:

"Abril 16.—Permanecimos acampados en Tapia. Por la tarde, el general, con el Estado Mayor, fué a practicar un reconocimiento, llegando a la vista del ingenio "Luisa", guarnecido por un destacamento. La columna que había acampado en dicha finca el día anterior emprendido marcha hacia Bahía Honda."

1896.—El coronel **Fermín Valdés Domínguez**, desde su campamento de El Lavado, envió este día al "Cubano Libre", que se publicaba en Oriente, la siguiente correspondencia:

"De la emigración de Filadelfia ha llegado a nuestras playas una expedición, que es la prueba más elocuente de todo lo que sabe vencer el entusiasmo y el patriotismo de nuestros hombres.

"A bordo de un vapor se embarcaron ocho hombres decididos y valientes, ocho héroes que ya han escrito su nombre en el libro de oro de nuestra Revolución; y venciendo las inclemencias del mar y burlando la persecución de los cañoneros españoles, llegaron a nuestras playas y en sus hombros desembarcaron un magnífico cañón de sistema moderno con cuatrocientas cápsulas, doscientos cincuenta Remingtons, cuatrocientos mil tiros y varios aparatos eléctricos para bombas explosivas.

"No encontraron en la costa fuerzas enemigas; pero tampoco —por operaciones que se combinaban—a nuestros soldados. Pronto tuvieron noticia los espaoles del desembarco y se prepararon a dar caza a nuestros hermanos con una columna de más de tres mil hombres, y en los pueblos ya se alegraban en brindis y banquetes seguros del éxito; la noticia no amedrentó a nuestros soldados y los ocho custodiaron y condujeron las armas, el parque y el cañón hasta que se incorporaron a las fuerzas del segundo Cuerpo de nuestro Ejército.

"Ya las armas y el parque están distribuídas y con ello pondrán espanto en las fuerzas españolas jefes prestigiosos de Oriente y de Las Villas.

"Son los ocho espartanos: **Braulio Peña, Rafael Gutiérrez Marín, Ramón Pérez, Gerardo Domenech, Tomás García, Federico González** y los americanos **William D. Osgord** y **William H. Cox.**

"De la emigración de Filadelfia, de aquel grupo de cubanos nobles y generosos, son estos hombres.

"Y hay entre ellos dos norteamericanos de la raza de los héroes que guardan, con la veneración del patriotismo, en la ciudad histórica, las banderas de la Indepenedencia.

"Me parece que veo unidas las dos banderas—la de la Gran República y la nuestra—y que se realiza lo que dije un día a aquellos hombres: que Cuba, libre ya, saluda al pueblo que tan fraternalmente nos abrió los brazos y nos ayudó a trabajar por la organización de la guerra.

"Y es nuestra gratitud aún más santa, puesto que los que

ayer protestaban a nuestro lado de las infamias españolas, hoy vienen a derramar su sangre a nuestro lado por la causa justa de nuestra libertad.

"Estamos unidos a los hombres de la gran República por el amor al derecho y a la justicia: somos hermanos ahora en la pelea y seremos siempre defensores de los lazos de amor que nos congregan bajo la bandera de la unión de todos los pueblos de América—de todos los pueblos que han sabido sacudir el yugo de los tiranos y encender—a la puerta del templo de la civilización—la antorcha, siempre luciente y siempre enhiesta—de la Libertad!—**Fermín Valdés Domínguez.**—Campamento El Lavado, Abril 16 de 1896."

1896.—General en Jefe dirige este día la siguiente comunicación al brigadier en Comisión, José Miguel Gómez, jefe de operaciones del distrito de Sancti Spíritus.

"Sabedor este Cuartel General que contraviniendo las terminantes disposiciones contenidas en la Circular de Julio de 1895, ha procedido el ingenio "Mapos" a realizar los trabajos de molienda, sin la indispensable previa autorización de este Cuartel General, ordeno a usted proceda inmediatamente a incendiar los campos de caña y destruir sus fábricas, si le fuese posible. Idéntico procedimiento empleará con todas las fincas azucareras de la jurisdicción que no presenten la carta de seguridad, que emanada de este Cuartel General y con mi firma, garantice la legalidad de esos trabajos. El inmediato cumplimiento de usted, será nuevo testimonio de subordinación.

"La Campana, Abril 16 de 1896.—El General en Jefe, **Máximo Gómez.**"

1897.—Weyler, viéndose fracasado, ansioso de continuar en el mando de Cuba, pasó este día, desde Santa Clara, al ministro de la Guerra, el siguiente telegrama:

"Visto estado campaña, no necesito refuerzos, incluso de recluta voluntaria. Caso de hacerme falta, los pediré con suficiente anticipación."

Continuaba engañando al Gobierno, pues él sabía que la Revolución estaba pujante; pero como había empezado la estación de las lluvias, y sabía que, de venir refuerzos, poco o nada se

podía hacer durante dicha estación, por eso, y por lo otro que decimos más arriba, pasó al Gobierno el anterior cablegrama.

1897.—Coronel del Ejército Español Aldea, con el batallón de Navarra y las guerrillas de la Macagua, Guamutas, Colón, Calimete y Jagüey, sostuvo combate en este día en Ciénaga de Zapata. dando muerte a los capitanes Fernando y Julián Sanabria y al sargento Chaves, y dijo, además, en su parte, que había sido herido mortalmente el teniente coronel Benito Socorro y que lo habían retirado al interior de la Ciénaga.

1898.—**Votación de la guerra contra España.**

El Senado de los Estados Unidos, después de una violenta discusión, en que hablaron a favor de España el senador Wellington y a favor de la paz White y Caffery, votó la guerra.

Lo aprobado fué: El reconocimiento de la Independencia de **Cuba y la Intervención armada para conseguirla.''**

El Senado constaba de 90 miembros, y sólo faltaron 2 en la votación.

Como el voto de la Cámara de Representantes **no reconocía la Independencia de Cuba y encargaba al Presidente la Intervención inmediata en la Isla,** y el voto del Senado **reconocía la Independencia y ordenaba la Intervención,** fué preciso nombrar una Comisión Mixta, para llegar a un acuerdo.

1898.—La Prensa de Madrid publica que después que la Comisión española encargada de investigar las causas que pudieron ocasionar la voladura del ''Maine'', hubo presentado su dictamen al cónsul general de España en Nueva York, depositó en manos del señor Attorney del distrito de la ciudad un certificado en que el señor John D. Bennett, habitante en el número 207 de la calle 44, declara que es inventor de varios explosivos y que hacía poco tiempo había recibido la visita de los señores Gonzalo de Quesada, Horacio Rubens y otros miembros de la Junta Cubana establecida en New York, y que dichos visitantes le demostraron el más vivo interés por sus explosivos, que, según él, producían al estallar una llamarada y luz vivísima, siendo su fuerza cuatro veces mayor que la pólvora de cañón. El inventor se abstuvo de decir si vendió o no algunos de sus explosivos.

El anterior documento fué remitido al Comité de Relaciones Exteriores del Senado americano.

**1898.**—El prisionero de guerra Bonifacio Oviedo, que pertenecía a las tropas cubanas de la brigada al mando del general Pedro Betancourt, y el que ya herido, quedó en poder de los españoles, en un combate librado cerca de Limonar, llega en la tarde de este día a la Habana, custodiado por un piquete de tropas regulares.

**1898.**—Las turbas de Málaga arrancaron este día, del Consulado americano el escudo de esta gran nación y el Gobierno acordó dar una satisfacción al cónsul y colocar nuevamente el referido escudo, que había sido arrancado del balcón de la casa ocupada por el Consulado.

**1906.—Sobre Efemérides.**

"Alquízar, Abril 15 de 1906.

"Señor Redactor de las "Efemérides de la Revolución Cubana.—Habana.

"Muy señor mío: Violentando mi carácter, enemigo de la notoriedad, me veo en el caso de pedir a usted hospitalidad en la Sección "Efemérides", que con tanto acierto, imparcialidad y patriotismo, viene usted redactando en las columnas de "La Discusión" para una nueva rectificación en el relato de la "Expedición Crombet-Maceo".

"Cuando se trata de figuras tan salientes en la historia de nuestra emancipación, como la de los dos héroes citados, debemos poner empeño en que la verdad más absoluta resplandezca en cuanto tenga relación con su vida y hechos, y a este fin es que voy a corregir los errores contenidos en la relación de la muerte del brigadier general Adolfo Crombet y Tejada, más conocido por "Flor Crombet", el gallardo luchador de nuestras guerras de independencia, que por sus sentimientos nobilísimos y valor caballeresco, mereció que los sudamericanos, le llamasen el Sucre cubano". El fatal acontecimiento fué así:

En la dispersión de "La Alegría" los expedicionarios, divididos en pequeños grupos, tomaron distintas direcciones, y uno de éstos, compuesto únicamente de los generales José Maceo, Flor Crombet, el coronel Joaquín Sánchez, y el comandante Juan Fus-

tiel, subían, el día 10, como a las diez de la mañana, la loma del "Alto de Palmarito", marchando en vanguardia, como explorador el general José Maceo. De pronto, y con gran sorpresa de los que marchaban a retaguardia, suena un tiro, y el general Maceo, a todo correr, cuesta abajo, pasa por junto a ellos, que, estupefactos, no se explican lo que aquello significa, y cuando alzan la vista sobre la cúspide de la loma en busca de la causa, la ven coronada de guerrilleros; suena una descarga, y, sin que hubieran tenido tiempo de requerir sus armas, pues todo esto pasó en un minuto, caen, sin vida, el general Flor Crombet y el coronel Sánchez, y gravemente herido, con la clavícula derecha destrozada, el comandante Fustiel.

Hecho prisionero este último, los españoles, que ignoraban de quién era aquel glorioso cadáver, se disponían a seguir su marcha, dejándolo con el del coronel Sánchez, insepulto, cuando Fustiel les hizo saber que era el del general Flor Crombet. Tomaron entonces dos sacos, con los que le amortajaron y cruzándolo sobre un caballo lo llevaron a Guantánamo, donde ya en un estado de putrefacción y tirado en el suelo fué exhibido al público. Así murió Crombet, una de las espadas más brillantes entre los libertadores de Cuba.

Y, ya que rectificamos, permítame decir también que cuando fué sorprendido el general Antonio Maceo, no "se ponía los zapatos", como dice la efemérides del día 12. El general llevaba puestas unas botas de montar, de tacón muy alto, y el uso constante de ellas en los doce días de continuo andar por las serranías, le habían maltratado el talón, al extremo de ulcerárselo. Para procurarse algún alivio, se sentó sobre una piedra y se descubrió el pie enfermo, viéndose obligado, por esta circunstancia, a emprender la fuga con pie calzado y otro descalzo. La presencia de los guerrilleros que le sorprendieron no se anunció tambpoco con tiros a distancia ni hubo combate. Una descarga a boca de jarro y una gritería infernal, de "¡Aquí están! ¡Aquí están!", dió a conocer su presencia, y sólo el señor Manuel Granda y Odio, hoy jefe de la Policía Secreta de Santiago de Cuba, que estaba de centinela avanzada, fué quien disparó su Winchester sin que di-
centinela avanzada, fué quien disparó su Winchester, sin que explotase su cápsula.

Perdóneseme estas rectificaciones, que no tienen por móvil rectificar a nadie, y sí contribuir con mi pequeño óbolo a que se

haga una historia patria verdadera, y ordene a su afectísimo s. s., q. b. s. m.,—**Fernando P. Alvarez.**''

El general Flor Crombet no fué llevado a Guantánamo en estado de putrefacción, ni mucho menos, exhibido allí al público. Así lo hemos publicado en nuestras ''Efemérides'' del 10 de Abril del año 1905, pues **Enrique Lescalle** le dió cristiana sepultura en el cafetal ''Felicidad'', colocando antes su cadáver en un ataúd que mandó construir.

# DIA 17

**1869.**—''La columna española salida de Manatí para las Tunas—Oriente—es derrotada este día por las fuerzas revolucionarias del Camagüey, siendo prisioneros 117 individuos de tropa y 10 oficiales, los que por orden del Gobierno de la República fueron puestos en libertad.''

**1870.**—El jefe del Ejército Libertador **Marcelino Hurtado** muere este día en un combate en los montes de Guajimico (Cienfuegos).

**1871.**—El general **Modesto Díaz,** asalta y toma el pueblo de Gua (Manzanillo).

**1873.**—El presidente de la República, **Carlos Manuel de Céspedes,** anota este día en su ''Diario'':

''El 17 de Abril se presentó con una escolta nuestra Mr. Millen, otro corresponsal del ''New York Herald'' y empleado en la Aduana, con licencia. Este individuo, después de haber viajado con las columnas españolas, estuvo en el campamento del general García Iñíguez, en que presenció dos o tres peleas y parece quedó satisfecho del valor y táctica de los cubanos.

''Con él llegó una escasa correspondencia del extranjero y tuvimos noticias de que la reacción sigue progresando en todo el territorio, presentándose por donde quiera familias y hombres, algunos cargados de armas y pertrechos y anunciando la salida de otros; de suerte que si así continúa, pronto no queda ni un

cubano con los españoles, especialmente en Oriente. No falta más sino que nos lleguen recursos que nos permitan presentarnos delante de los pueblos, y éstos quedarán vacíos."

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

En artículos publicados por Mr. Millen en "The New York Herald", manifestó que los cubanos nada tenían que envidiar a los más bravos soldados, pues los había visto batirse frente a frente a los valerosos soldados españoles.

**1874.**—En la Yaya sosteiene en este día el mayor general Vicente García un combate contra una columna española que obliga a retirarse, y, al verificarlo, fué perseguida por las tropas al mando del entonces comandante Jesús Rabí. Tuvieron los españoles muchos muertos y heridos. Los primeros quedaron sobre el campo.

**1895.**—Fuerzas del Ejército Libertador, al mando de **Amador Lieus,** sostienen este día combate, en Valenzuela, contra columna española, al mando del teniente coronel Michelena, tenindo ésta, murtos, al práctico Daniel Blanco, y un corneta herido. Los cubanos sufrieron una baja: ésta fué la del teniente **Cirilo Domínguez,** que murió sobre el campo de la acción.

**1895.**—**Expedición Gómez-Martí.** Continuación.

"Abril 17.—Acampamos en espera de prácticos que nos deben acompañar hasta el Centro.

**1895.**—Gómez y Martí se dirigieron este día a Guantánamo, pasando por los Chotes y los Calderos.

En esta hacienda, de la propiedad del Sr. Ignacio Castro, fueron obsequiados por este último con una gran almuerzo.

El general Máximo Gómez le regaló una moneda americana, de cinco pesos, a Candelario Matos.

De los Calderos se dirigieron a la mata de mango del río del Medio, sirviéndoles de práctico el señor Angel Castro. Allí los aguardaban los señores Felipe Jiménez de Castro, Capitán de la guerra del 68, Tirso Jiménez de Castro, Gil Argüello y Juan Rodríguez, continuando su viaje para Yacabo adentro, sirviéndoles de práctico el señor Gil Argüello y Juan Rodríguez. A los pocos mo-

mentos siguieron para el Palenque, llevando de práctico a Teodoro Delgado.

Allí esperaban a los expedicionarios Antonio Pérez y Pastor Díaz.

En ese lugar se le presentó al General Gómez un individuo llamado "Jaragüita", ofreciéndole sus servicios de práctico y suplicándole le sirviera de padrino para una niña, hija suya, que quería bautizar.

Enterado el general Gómez por una denuncia que le presentó, en aquellos momentos, uno de los individuos de la fuerza revolucionaria de Baracoa, mandada por el Coronel Félix Ruenes, de que el tal "Jaragüita" había sido el que, en el año 1885, había denunciado el lugar en que se encontraba oculto el cabecilla José Angel Rodríguez, conocido por "El Gallego", en los montes de las Minas, en el barrió de Cabacú, de este Término Municipal, y el que, al mismo tiempo, le había servido de práctico a las guerrillas del Coronel Santos Pérez, que asaltó y cogió prisionero al expresado cabecilla, dispuso que se abriera una investigación para conocer el hecho contenido en la referida denuncia, resultando ser ciertos los particulares de la misma.

Con conocimiento "Jaragüita" de que se venía practicando dicha investigación, salió huyendo, precipitadamente, hacia el monte, a un lugar distante del que se encontraba el general Gómez; pero habiendo sido alcanzado, en el lugar conocido por "Los Guayacanes" por los señores Felipe Jiménez de Castro, Manuel Pérez y Teodoro Delgado, fué conducido ante el referido Jefe, quien dispuso fuera fusilado inmediatamente.

Este fué el triste fin que tuvo el tristemente conocido "Jaragüita" por su acto de traición, haciendo la denuncia de la ocultación de un compatriota suyo, uor un puñado de monedas.

Desde el Palenque se dirigieron los expedicionarios al punto conocido por San Salvador, sirviéndoles de práctico Pastor Díaz.

En ese lugar los esperaba el Comandante de la guerra del 68, Luis González, que obtuvo ese grado en aquella guerra, por resolución del mismo General Máximo Gómez.

Con Luis González se encontraban un hijo suyo y catorce miembros de su familia (1).

---

(1) **Narraciones Históricas de Baracoa, páginas 159-160 y 161.**

**1896.**—Continuación de los comentarios del general Miró Argenter a los partes españoles:

"La Lucha" del 16 publica un parte de Weyler, que dice que en encuentro tenido por el camino de Soroa, el día 13, tuvo un muerto y 3 heridos."

"El Diario de la Marina" del día 20, en carta de su corresponsal (Ayala), día 20, dice que la columna Hernández de Velasco, en encuentros tenidos los días 13 y 14, por El Brujo, tuvo un capitán y 4 soldados muertos, y 36 heridos. También publica el dato de que en Bahía Honda, día 13, formóse otra columna, que acudió a la combinación mandada por los generales Bernal y Obregón; asimismo dice que en las operaciones de estos días estaban además de Weyler, los generales González Muñoz, Echagüe, Suárez Inclán, Aguilar, Bernal y Obregón y coroneles Hernández de Velasco y Segura, que mandaban cada uno de estos dos medias brigadas. Dedúcese, pues, que operaban más de 25,000 hombres contra nosotros.

"Las bajas hasta la fecha ascienden a 202, faltando aún datos de los días 16 y 17 en Río Hondo.

**1896.**—El subteniente Miguel Pérez, que prestaba sus servicios en el primer Cuerpo de Ejército, al mando del mayor general José Maceo, batió este día, con 22 individuos de su fuerza en El Mamey, a los voluntarios que salieron a practicar un reconocimiento, ocasionándoles 2 bajas, volviendolos a batir al siguiente día, en el punto denominado Joar.

**1896.**—Comunica este día al mayor general José Maceo, que mandaba el primer Cuerpo del Ejército Libertador, de Oriente, el teniente coronel **Julián Vera,** jefe del segundo batallón del regimiento "Pacheco número 9", que "con noticias que una guerrilla española merodeaba por aquella zona, ordenó que saliera el sargento primero Eladio Velázquez, al mando de 10 hombres y le hiciera fuego donde le encontrara y a las siete de la noche sintió nutrido fuego que fué a auxiliar, retrocediendo el enemigo, que fué perseguido por nuestra fuerza, hasta el lugar nombrado "Rincón Caliente", que fué reducido a cenizas."

**1896.**—En "El Cubano Libre", que se publicó en la manigua, leemos:

"Con el corazón lleno de fe y rebosando entusiasmo, hoy ya en el campo, vengo a traer con mi humilde persona, una piedra más, para ayudar a levantar el augusto templo de la libertad patria. N[illegible]algo, [illegible] vengo [illegible] a esa patria querida lo único que poseo: mi pecho que pondré frente al enemigo y mi sangre que derramaré en defensa de nuestra redención.

"Cuando allá en mi pueblo, en unión de otros compatriotas, conspiraba uara llevar a la Revolución el mayor contingente de hombres y efectos de guerra, me ahogaba en la viciada atmósfera del pueblo gibareño; pero hoy que noto que el esplendoroso día de nuestra emancipación se acerca a pasos agigantados, mis pulmones se ensanchan y doy por bien empleadas las persecuciones de que he sido objeto.

"Aunque salido al campo meses después de comenzada la lucha, no por eso he dejado de trabajar incesantemente en favor de nuestra causa; esto, como es de suponer me ha valido haber estado preso y mal mirado por aquellos que bajo su pretendido amor a España, quieren que Cuba siga siendo española para seguir medrando a la sombra de la bandera símbolo de la tiranía y emblema, sus colores, del oro y la sangre; sangre y oro arrancados a tanta y tanta víctima como ha causado la rapacidad del Gobierno español doquier ha posado su planta.

"A más de cumplir un deber, tomando parte en esta lucha de titanes contra la dominación de esa desgraciada madrastra, que llamamos España, vengo a la Revolución a llenar un cumplimiento sagrado: mi padre yace sepultado en inculta sabana, víctima de la saña española, nunca saciada en su sed de sangre y destrucción; un humilde cruz, que mi santa madre hizo poner en la fosa, señala al caminante donde reposa la paz eterna el autor de mis días; sobre esa cruz bendita, emblema de Cristo, he jurado servir a mi patria hasta verla independiente; si sucumbo en la contienda, moriré bendiciendo a Cuba, nuestra madre común y satisfecho de haber cumplido con mi deber.—**A. Hidalgo**, Campos de Cuba, Abril de 1896."

**1897.**—La prensa de los Estados Unidos, publicó este día varios telegramas de Cuba, y, entre ellos, uno en que se afirmaba que España iba a retirar del Ejército de Cuba unos 40,000 soldados.

Supúsose entonces que esto obedecía a la carencia de dinero

para pagarlos; a que se aproximaba la pacificación, y a que España intentaba abandonar la Isla.

También publicó "El Porvenir" que el Ministro Plenipotenciario de Cuba, señor Estrada Palma, había recibido una comunicación del general Alejandro [illegible] comandante en jefe de las tropas que operaban en la provincia de la Habana, en la que le participaba "estaba en posesión de la última expedición que había desembarcado en Occidente el 22 de Marzo"; y que el señor Estrada Palma manifestaba que el estado en que se encontraba la Revolución era potentísimo, abrigando plena confianza en el triunfo."

El mismo periódico anunció "que el mayor general Juan Rius Rivera seguía mejor de sus heridas; y que tanto él como el coronel Bacallao, sufrían estricta incomunicación, asegurándose que serían enviados a las Chafarinas".

Por último, decía dicho periódico que las fuerzas cubanas al mando del general Lacret habían sostenido un combate en el cual causaron a los españoles 45 muertos, y 18 prisioneros, teniendo los cubanos 24 bajas.

Agregaba que la comisión que llevaba el comandante Sandoval del Estado Mayor General de Weyler a Washington, "había caído en ridículo, si es que pretendía que fueran arrestados los señores **Estrada Palma, Benjamín Guerra** y **Gonzalo de Quesada.**

Algo más que eso pretendía Weyler en virtud de las noticias que adquirió al apoderarse de la correspondencia oficial y particular que llevaba consigo el mayor general Juan Rius Rivera al ser hecho prisionero en "Cabezadas de Río Hondo".

**1897.**—El coronel del Ejército Libertador **Pedro Recio Agramonte,** fué nombrado presidente del Club "Maceo", establecido en Bogotá.

**1898.**—El Consejo de Gobierno de la República de Cuba, suprema autoridad de la Revolución Cubana, en sesión bajo la presidencia del mayor general Bartolomé Masó, Presidente de la República, celebrada este día, con motivo del Bando que apareció en la "Gaceta Oficial de la Habana", el día 11 de Abril, suspendiendo las hostilidades en toda la Isla, hizo constar en acta "que tal decisión no altera en nada la situación de las fuerzas cubanas, ni afecta, por ningún concepto a nuestras relaciones de abierta

hostilidad contra el Gobierno español y su Ejército, ni modifica en lo más mínimo nuestro sistema y procedimientos de guerra'', etc., etc.

# DIA 18

**1836.**—Las Cortes españolas decretan ''este día'' la expulsión del Congreso, de los diputados por Cuba José Antonio Saco y otros compañeros, con motivo de haber proferido que la Isla de Cuba se regía por leyes especiales''.

Dispúsose asimismo que se comunicara al Capitán General de la Isla.

**1872.**—El comandante del buque de guerra inglés ''Plower'', conferenció con el cónsul de su nación este día en Santiago de Cuba, y en seguida pidió la entrega de Mr. O'Kelly, que había estado en los campamentos del Ejército Libertador Cubano, en conferencias con los principales jefes, y en quien las autoridades españolas solo veían un agente secreto de la Junta Cubana de Nueva York.

El comandante del buque ofreció que O'Kelly no volvería más a Cuba, y el Capitán General Pieltain se negó a entregarlo, y O'Kelly continuó preso en la fortaleza del Morro de Santiago de Cuba, donde mandaba Burriel.

**1877.**—Este día fué hecho prisionero por los Jíbaros que pertenecían a la columna española mandada personalmente por el General en Jefe Martínez Campos, el asistente del Presidente Juan B. Spotorno, moreno Hipólito Puig, que había sido esclavo del ingenio ''Corojal'', de Trinidad. Dijo que se había marchado a la Revolución desde que principió y que estaba autorizado por el coronel para permanecer un año en su estancia, y que, si se lo permitían, allí se dirigiría, puesto que lo iban a poner en libertad.

**1895.**—''El General Encargado del Despacho, al Ministro de Ultramar:

''Me encarga el Capitán General, desde Santiago de Cuba.

diga a V. E. que ha dividido a Oriente en tres distritos; dando el mando de Santiago de Cuba al general Salcedo, Lachambre, en Bayamo, y Suárez Valdés, en Holguín, aumentando columnas en las grandes poblaciones con voluntarios, cuyo Cuerpo organizaré mandando las tropas a los campos.

"Aumenta la insurrección, aunque mal armada.

"Se extiende a Puerto Príncipe". Pediré más fuerzas, pues la extensión de terreno es grande y están diseminadas las fincas y poblaciones.—**Arderius.**"

Este día se anunció en España haberse levantado en armas, en Baracoa, el antiguo cabecilla Félix Ruen."

**1895.**—La reina de España, al saber la llegada a Cuba de Martínez Campos, le pasó este telegrama:

"La Reina al General Martínez Campos:

"Gracias a Dios por su feliz llegada. Con España entera espero que su bien conocida pericia y la bizarría constante de las tropas y el apoyo de la inmensa mayoría de esos habitantes nos den pronto la paz. Deseo que conozcan este telegrama el pueblo y el Ejército de Cuba.—**María Cristina.**"

**1895.**—General Martínez Campos sale de Santiago de Cuba para Manzanillo, a bordo del vapor "L. M. Villaverde."

Este mismo día, en su tarde, llegó a la Habana, procedente de la Caimanera, el vapor correo español "Reina María Cristina", que fué el que llevó a dicho puerto al general Campos, desde España.

En este vapor llegaron el ministro de España en Washington, Dupuy de Lome, el intendente de Hacienda Cabezas, el jefe del Negociado de Política del Gobierno General Cazañas y los señores Baeza y Martínez, que habían ido a recibir al general Martínez Campos a Santiago de Cuba.

**1895.**—En el parque de Artillería de Santiago de Cuba, en los momentos en que unos soldados españoles pertenecientes a dicha arma, condimentaba el rancho, hizo explosión una bomba antigua que se creía vacía e inútil y había sido puesta para sostener el caldero en que se cocinaba el rancho. Este hecho casual produjo la muerte del soldado Juan López, e hirió de gravedad a los soldados Justo Bicarbonada, Juan Saurid, José Arena, Pascual Ma-

tamoros, y Francisco Negrete, y ligeras contusiones a Juan Iñiguez.

**1895.**—Javier Longoria, presidente de la Empresa del Ferrocarril de Gibara a Holguín, hace público el acuerdo tomado en el día de ayer por la Junta Directiva, de la misma, rechazando enérgicamente la exigencia que le habia hecho el Jefe del Ejército Libertador José Miró y Argenter, para que contribuyeran con la suma de 500 pesos mensuales como contribución de guerra, cuya contribución duraría todo el tiempo que se emplease hasta alcanzar la Independencia de Cuba.

Este Longoria, Cacique de Gibara, Coronel de Voluntarios, senador del Reino y tal, al iniciarse la guerra hispano-americana en 1898, se "rajó" o lo que es lo mismo, se metió en la yuca, pues renunció al empleo de coronel con gran sorpresa de sus paisanos los intransigentes de la llamada Covadonga Chiquita".

**1895.—Expedición Gómez-Martí.** Continuación:

"Abril 18.—Nos movimos hacia el centro de la Isla, y reuniendo primero a Jefes, Oficiales y soldados, después que los arengué, propuse a Martí para el grado de Mayor General del Ejército Libertador; fué aprobado por unanimidad, y el entusiasmo subió de punto.—Continúo la marcha. Como desde esta fecha hasta el 19 de Mayo que murió Martí, toda esta marcha, aunque interesante, la suprimo, pues no hace al caso para lo que se desea narrar, y dando un brinco, salvando riscos y malezas, voy a conducir a mis lectores hasta Boca de dos Ríos, donde murió el cubano ilustre, entre muchos que yo he conocido, y por lo cual pasé el día más triste de mi vida.

**1896.**—General José María Aguirre, que mandaba la primera División de la provincia de la Habana, dirige este día, desde "Aguadita" circular a los jefes en operaciones, participándoles que la columna a sus inmediatas órdenes se movería durante tres días, salvo accidente, entre Casiguas y Tapaste, y que allí podían dirigir los partes de los combates que sostuvieran durante ese período.

**1897.**—Fuerzas del Ejército Libertador, al mando del general Juan Bruno Zayas, y coronel Robau, sostuvieron combate contra

columna española del Batallón de Galicia, en Soledad y Olayita" (Villas) teniendo estas tropas muerto al prefecto Evaristo Abreu. También tuvieron fuego en San José y Loma Bonita, quedando aquí prisionero el ayudante de Robau, capitán Fernández.

Otra fuerza, al mando del jefe Amador Linares, sostuvo combate en Camelo.

**1897.**—En un encuentro entre fuerzas del Ejército Libertador y Guerrillas de Sagua y Chinchilla (Santa Clara) en Corojal, murió el capitán Juan Macías, al que según el parte oficial se le ocupó correspondencia de algún interés.

**1897.**—En reconocimientos practicados por el Cañonero Delgado Parejó, por Broa, observó según dijo el Jefe, un bote con gente armada, a la que hizo un disparo de metralla, causándoles, cuatro muertos y haciendo prisionero al joven Ramón Ulloa. Los reconocimientos continuaron por toda aquella costa y no dieron otro resultado que haber recogido algunas familias, que no deseaban seguir viviendo en Cuba Libre.

**1898.**—Llegan a Madruga los pacíficos Santiago y Juan Amorós, que habían sido hechos prisioneros el día 15 en Santa Rita, por fuerzas del Ejército Libertador al mando del Teniente Santamarina.

**1898.**—Con motivo de la muerte del Jefe del Ejército Libertador, Lino Rosendo, en Sancti Spíritus, fué detenido el moreno Andrés Leiva García, por suponérsele Agente del referido Rosendo, según documentos ocupados al morir en un combate.

**1898.**—Comandante Militar de Remedios participa que en las operaciones practicadas por el Comandante de la Guardia Civil, don Cesáreo Madrigal, por Charco Hondo, había tenido "fuerte encuentro con Cabecilla Pancho Cortés, resultando muertos los titulados sargentos Miguel Pérez, Juan Manuel Granela, Miguel García, Prefecto de Charco Hondo, y Tirso Reyes, y que también habían sostenido combate en Montes de Laguneta "con fuerzas al mando del Cabecilla Veitia, resultando muertos Angel Hernández, Felipe Fleites y un tal José."

# DIA 19

**1761.**—Este día se dictó en Madrid, para comunicarle al Capitán General de la Isla de Cuba la Real Orden de 19 de Abril de 1761, por la cual se aprobó el nombramiento de los apoderados del Cabildo de la Habana, en Madrid, don **Antonio Montenegro** y don **Pedro Alvarez Toledo**, vecinos de aquella Corte, que jamás habían estado en Cuba. Prestábanse buenos servicios a Cuba cuando ese cargo estaba desempeñado por hombres como don **Francisco de Arango y Parreño.**

Los apoderados eran propuestos y aprobados, o no, por el Rey, de la misma manera que se había usurpado al pueblo el derecho de elegir sus regidores, que se declararon oficios vendibles, del mismo modo que se hacían otras muchas cosas.

Era Alcalde de la Habana en esta fecha don **Miguel Calvo de la Puerta**, y don **Pedro Santa Cruz** teniente de alcalde, y Síndico procurador general, don **Felipe de Sequeira**, luego **Conde de Lagunillas**, por sus servicios en la "guerra del inglés".

**1826.**—Nace en la ciudad de Bayamo el patriota **José María Izaguirre e Izaguirre.** Fué diputado a la Cámara de Representantes en 1869, saliendo poco tiempo después para New York en comisión del Gobierno de la Revolución, cerca de la Junta establecida allí. Murió el año 1906, llevándose a la fosa un rico caudal de datos históricos que poseía y de los cuales sólo él era sabedor por haber sido uno de los pocos hombres del 68, que desde antes del grito de "La Demajagua" estuvo lealmente al lado del "Mártir de San Lorenzo".

**1896.**—Del "Diario Oficial de las Campañas de Maceo", a cargo de su jefe de Estado Mayor, general Miró Argentner:

"Abril 19.—Permanecimos acampados en Tapia. De las exploraciones practicadas, se ha sabido que la columna que acampó en Cabañas emprendió marcha hacia Herrdura a las seis de la mañana, regresando al mencionado punto a las siete de la noche. Desde las diez hasta las doce fué hostilizada por fuerzas del co-

mandante Federico Alonso, oyéndose el fuego desde nuestro campamento de Tapia."

1896.—Interesante carta del general **José Miró Argenter**, Jefe de Estado Mayor del Lugarteniente Maceo.

"Campamento de Tapia, 17 de Abril de 1896.—Señor Federico Pérez Carbó, New York.—Estimado amigo y compañero: Aunque el amigo Frexes escribe a usted por todos nosotros sobre los asuntos de actualidad, no quiero privarme del placer de hacerlo personalmente dándole así nueva y señalada muestra de mis simpatías y cariño hacia usted; porque lo es, indudablemente, dejar correr la pluma sobre el papel en medio de las fatigas de la campaña y cuando el cuerpo sólo ansía algunas horas de reposo: item más, con el firme propósito de hacer letra inteligible, que en mí, es esfuerzo magno.

Prescindo de relatar los gloriosos combates librados en esta segunda invasión a Ooccidente, pues quedan consignados en el extracto de las operaciones militares que remití al señor Estrada Palma con fecha 19 de Marzo próximo pasado; y respecto a los más recientes, también victoriosos para nuestras armas, ya el amigo Frexes los puntualiza en su aludida carta.

La prensa de España y la de esa República se ha ocupado en estos días de la dimisión del general Weyler y ello ha dado margen a que dicho funcionario inquiriese del Gabiente español los fundamentos de la noticia, no sin mostrarse profundamente sorprendido de que se hablase de su dimisión cuando él ni por asomo había pensado en presentarla. Claro está que las manifestaciones de la prensa en ese sentido obedecían a una lógica deducción en armonía con los principios más elementales del decoro político, puesto que fracasado el plan militar de dicho General, por virtud de nuestro paso a Occidente—cuando él acababa de pregonar que "maltrechos" y "desmoralizados" huíamos hacia Oriente—lógico y natural era deducir que Weyler solicitara su relevo. Así debieron creerlo los periódicos de alguna importancia de Madrid, de conformidad con el general sentir y según es uso y costumbre en tales fracasos. Pero Weyler, de cariduro se ha quedado en su puesto, y aun se ha hecho el nuevo de que se hablase de tales intenciones, tan lejos de su ánimo como los sentimientos humanitarios de su conciencia. ¡Qué sinvergüenza!

Para enmendar el mal efecto que causó en la opinión española nuestro segundo paso por la Trocha del Mariel a Majana, ha

tratado el señor Weyler de quitarle importancia al suceso; pero fortificando a más y mejor dicha línea y enviando a Madrid hiperbólico relato de las acciones libradas en este territorio, que para la opinión imparcial con el mejor exponente de los descalabros sufridos por el Ejército a su mando. Las glorias que canta el famoso Weyler no encajan por cierto con los grandes aprestos militares que está realizando para cerrarnos el paso del "estrecho" cuando intentemos el regreso. Ascienden a 40,000 soldados los que ha puesto en movimiento y que operan ya en esta provincia; y para acabar de una vez con "Maceo y sus desmoralizados secuaces", en verdad que no necesitaba Weyler más que algunas parejas de Guardia Civil, con lo cual el quijotismo castellano estaría en su verdadero centro.

Como nunca faltan cándidos, hay quien cree a pie juntillas que Weyler esta vez se saldrá con la suya, y que nosotros hallaremos cavada y honda sepultura en los fosos y zanjones de la línea militar del Mariel. ¡Figúrese usted! Pasaremos sin novedad, cuando al general Maceo se le antoje, o mejor dicho, cuando éste haya desarrollado todo el plan de operaciones que tiene en estudio y perfeccionado la organización de las nuevas fuerzas que han de quedar en Pinar del Río.

Las ferocidades de los españoles se multiplican a medida que menguan los prestigios militares de sus jefes. Todos los días tenemos ocasión de comprobar asesinatos de indefensos pacíficos, cazados, unos a tiros, y muertos otros a machetazos, por la soldadesca desenfrenada. Después, al dar los jefes de las columnas los partes de las operaciones, esos asesinatos pasan a la categoría de "muertos vistos" hechos al enemigo. Las tropas se entregan al pillaje, asolan las viviendas de los campesinos, violan y martirizan sus víctimas con el beneplácito de sus jefes. Cuántos horrores! Cuántas infamias!... Tal cúmulo de atrocidades espanta y hace pensar en las represalias como único procedimiento justo y saludable. No me explico cómo los cubanos patriotas que aún viven en las poblaciones no se conjuran para llevar a cabo una "Saint Barthlemy" contra los inicuos opresores de esta tierra infeliz. Las fortalezas de las ciudades están llenas de cubanos, a modo de rebaño junto al matadero: todos los días se cubren las bajas para que al tirano no le falte presa en que saciar su rabia. Yo no sé, no me explico, cómo los que se tienen por buenos patriotas no han arrastrado a Wyeler por las calles de la Habana y volado el palacio donde se han fraguado

las más horrendas maquinaciones contra los hijos de Cuba. Un pueblo viril no puede presenciar impasible tantos crímenes políticos: si lo tolera merece que se le azote. Weyler al fin tendrá razón al seguir extirpando los miembros gangrenados de la sociedad cubana, toda vez que la sangre no hierve, el corazón no se exalta y no hay un brazo varonil que vengue el tremendo ultraje.

Pasemos a otro asunto.

He tenido el gusto de ver su efigie, aunque no ''vera'', en una página de ''The Journal'', y de enterarme de las cariñosas frases que dicho periódico le dedica. Paréceme, sin embargo, que el repórter no ha traducido fielmente la ''intervieuw'' que con usted celebró acerca de los sucesos de la campaña. Se notan inexactitudes, algunas de ellas graves, sobre hechos de armas de capital importancia, y hasta la geografía de la Isla anda mal parada. Suponemos que usted le habrá enmendado la plana al repórter. ¿No llevó usted la documentación oficial que para el señor Estrada Palma dirigí a usted por conducto seguro?... Pues defiéndase con ella, caso de que algún periódico asalariado del Gobierno español encontrase exagerados algunos hechos que no son altamente favorables.

Antier peleamos y ayer también; pero éramos 30 contra 300, y Maceo optó por el procedimiento del pitirre, esto es, darle picotazos a la columna, amén de ''sanaquearla''.

''La Discusión'' del día 14 del actual inserta el parte oficial del combate librado en terrenos de la La Lechuza y San Claudio el día 9. Fíjese usted en el relato de dicha acción y entre líneas leerá usted que la derrota de la columna española fué completa aun cuando en él se asevera que éramos 5,000 insurrectos, de los cuales caímos muchos bajo el certero fuego de los ''leales'' y que éstos sólo tuvieron 18 bajas. El parte dice también que la retirada de la columna fué de siete horas. ¡Calcule usted cómo sería la zurra! Se sabe por conducto fidedigno que los muertos pasaron de 100, y multiplique por 3 el número de heridos. Suárez Inclán, el confeccionador del parte, no acudió tampoco a la combinación; pero éste se ha salvado de las iras de Weyler, mientras que al coronel Sánchez Hechavarría lo ha empapelado por no llegar al teatro de la acción en tiempo oportuno. Le está bien empleado, y si lo arrinconan para siempre, tanto mejor.

Salude usted afectuosamente a todos los amigos y reciba un cordial abrazo de su invariable y devotísimo compeñero.—**Miró.**

**1897.**—"El Porvenir", de Nueva York, anunció la llegada allí del patriota **José de Zayas**, que tantos servicios prestó a la causa revolucionaria, y que últimamente era reperesentante de la Delagación en Londres.

Igualmente dijo "El Porvenir" que había llegado el teniente coronel **Armando Sauvanel**, superviviente del naufragio del vapor "Ville de Sanit Nazaire".

**1898.**—Este día, en Cabo Verde (Porto Grande) donde se encontraba anclada la escuadra española al mando del almirante Cervera, se le unieron el "Oquendo" y el "Vizcaya", permaneciendo allí algunos días, metiendo algún carbón del "Cádiz" y haciendo reparaciones.

**1898.**—Al coronel del Ejército Libertador cubano **Armando Sánchez Agramonte**, jefe de la Primera Brigada de la segunda División, participó este día el teniente José Valdés, haber sostenido fuego con las fuerzas de infantería de su mando, contra las del enemigo, por Cañada de los Martínez, a la que causó bajas.

También le dió conocimiento que había hecho fuego sobre el fuerte "Machaca", y el teniente Gómez dió igualmente parte de haber hecho fuego a un grupo de españoles que había salido de los barracones del Manguito, entre los escuchas de la Trocha.

**1898.—Telegrama del Ministro de España al Ministro Plenipotenciaria de España en Washington.**

"Madrid, 19 de Abril de 1898.

"Manteniendo mis anteriores instrucciones, encargo a V. E. que pida sus pasaportes tan pronto como el Presidente firme la Resolución votada por ambas Cámaras, retirándose con todo el personal diplomático a sus órdenes y marchando al Canadá.

Respecto a los Cónsules, doy a V. E. amplias facultades para proceder según su criterio y según aconsejan las circunstancias. **—Gullón.**"

# DIA 20

**1796.**—Comisionados por la Junta de Gobierno del Real Consulado, el marqués de Casa Peñalver y don Antonio Morejón, pa-

ra informar sobre la policía y tranquilidad de los campos, en sesión de 20 de Abril de 1796 manifestaron a la Corporación los recelos que en su concepto se podían concebir, en vista de los desórdenes acaecidos en las Colonias vecinas, y propusieron, para precaverlos, limitar la introducción de negros, con el fin de mantener en esta Isla el equilibrio de la población blanca y la de color, y aumentar el número de los blancos, favoreciendo la emigración de los pobladores de Nueva España, Campeche y Canarias.

El Consulado se limitó a establecer una severa policía para los negros cimarrones y a exponer su intención de aumentar la raza blanca.

**1825.**—El Supremo Consejo de Indias, en Madrid, formado por el conde de Torres Murquís, don Ignacio Omulrian, don Antonio Gámiz, don Joaquín de Mosquera, don Francisco Ibáñez Leyva, don Francisco Javier Caro, don Manuel María Junco, don Bruno Vallariño, don Maneul María Arbizu, don Maneul Giménez Guazo, don Bartolomé Vasallo, vota este día, en la sesión celebrada al efecto, contra la Rel Orden que concedía facultades omnímodas a los Gobernadores, Capitanes Generales de las Islas de Cuba y Puerto Rico.

**1872.**—Anota este día Ignacio Mora en su Diario:

"Sábado 20 Abril.—Hace treinta horas que no se come y los soldados negros están tan disgustados creyendo que vuelven a Cuba, que diariamente desertan."

**1872.**—Cuando la Cámara de Representantes pasó al Ejecutivo el acuerdo tenido por ella el 13 de Abril de 1872, según el que, el Presidente de dicha Corporación se encargaría interinamente del Poder Ejecutivo, si faltase el Presidente de la República, estando ausente el Vicepresidente de la misma, se dirigió un Mensaje a la Cámara expresando las dudas a que se contraía el segundo Considerando de la comunicación de ese poder que motivaba dicho Mensaje; y el día 20 del mismo año contestó la Cámara "que ese acuerdo lo había dictado conforme al artículo séptimo de la Constitución y que en tal concepto lo pasó al Ejecutivo para su sanción, si no simplemente para que le diera la debida publicidad."

**1874.**—El general Rafael Rodríguez, uno de los más bravos jefes de la Guerra Grande de 1868, anotó este día en su "Diario" (que poseemos) al hacerse cargo del mando de la Caballería del Norte (Camagüey), por haber muerto en acción de guerra, en Sibanicú, el coronel Martín Castillo.

"Lunes 20.—Recibí la Caballería del Norte acampado en "La Matilde"; compuesto su personal de dos oficiales y 63 individuos de tropa. Sale el teniente Montejo en comisión a Maraguán. Reunido con el Cuartel General, en marcha a Santa Gertrudis, San Tadeo, San José y Sebastopol. Alto. Salió teniente Céspedes.

**1875.**—Mayor General Vicente García con el fin de dar a conocer sus propósitos referentes a lo que él llamaba marcha desacertada del Presidente Salvador Cisneros Betancourt, en la dirección de los asuntos públicos, publicó este día el siguiente Manifiesto:

"Compatriotas:

"Pocas veces ha sentido mi alma tan grata satisfacción como la que experimento al veros aquí reunidos. Permitidme antes de hablaros de asuntos que a la patria interesan, os manifieste mi profunda graitud. Habéis acudido al llamamiento de un patriota que viendo vulnerados los derechos de ciudadano, que presenciando las extralimitaciones del Gobierno, las órdenes dictatoriales, contraproducentes y antirepublicanas dictadas por el actual Poder Ejecutivo, ha apelado a vuestro patriotismo, ha solicitado vuestro concurso, ha demandado vuestra ayuda y consejo, y reunido hoy parte del E. L. de ese Ejército que constituye el pueblo cubano, en uso de un derecho constitucional, esas extralimitaciones, esos abusos nos obligan, a pensar en la sustitución del actual gobierno, por otro, a la altura de su elevada misión, que, satisfaciendo el deseo de todos, sea la salud de la Patria y el reflejo de las verdaderas doctrinas democráticas. Para llenar ese objeto forzoso es darle a la nueva administración, toda la fuerza moral que es indispensable para que ampliándose todas las facultades seamos fuertes ante enemigo común. Amante del pueblo, celoso defensor de sus derechos, en todos los actos de mi vida pública he aspirado a saber la opinión de las masas, casi siempre olvidados sus votos por la mayor parte de los que, invocando su nombre, a expensas suyas, y en perjuicio de ellas, han tratado de medrar. No he de proceder yo así, y por ello pienso convocar una reunión

general, a fin de que todos los ciudadanos expresen su opinión y consignen su voluntad. De la discusión que se entable surgirá la luz y expresada, si así se estima oportuno, la opinión general en una especie de programa que pudiera redactar una Comisión nombrada al efecto, circular ese documento para que nadie ignore otra intención, los fundamentos que le abonan, las causas que lo promueven. Nuestra actitud es de calma y de prudencia; representamos la razón, hacemos uso de un derecho, hablamos en pro de la libertad, nos amparamos en la Constitución, ni herimos susceptibilidades, ni tratamos de ofender, ni acriminamos a nadie; vemos que la actual administración no cumple bien sus altas funciones, que se extralimita de sus facultades, que interpreta mal el espíritu, deseo y tendencia del pueblo cubano, y sin saña, sin mira ambiciosa, alguna, sin odiosidad personal de ninguna especie, con la más recta y tranquila conciencia, aspiramos a que todos nuestros actos lleven el sello del más puro patriotismo, a fin de propender la unión entre todos los cubanos, uno de los objetos principales a que deben tender nuestros esfuerzos.

"No es mi ánimo prejuzgar ningún hecho; no intento formular una opinión decisiva; yo en esta cuestión no soy entre vosotros sino un todo, que cumpliendo con un deber al hablaros primero, por haberos invitado, signifique al pueblo que debe elegirse un nuevo Presidente para la República en propiedad, y que debe enmendarse la Constitución, en mi opinión deficiente en artículos, expuestos a abusos de los poderes en otros, adoptando el de la medida que para el logro de tales objetos y demás hechos que de ellos se derivan sean necesarios. No cabe en un documento de esta especie, exponer las razones que en mi juicio abonan la determinación que propongo, no es posible sin hacer enojosamente largo este escrito enumerar los males que sufre la Patria con el estado actual de cosas. El programa que antes indico debe formalizarse, está llamado a contener esos razonamientos. Interín se formula, mientras sea necesaria la presencia de los patriotas aquí reunidos, no tengáis cuidado, yo me esforzaré en atender a todos, yo os prometo que no perjudicaré en nada a las operaciones militares, pues me propongo emprender algunas, tanto por inferir daño al enemigo, cuanto para que tengan algunos recursos. Conciudadanos, calma, moderación, prudencia, os pide vuestro compatriota.—**Vicente García.** Mayor General en Jefe del Cuerpo "La Soledad", Abril 20 de 1875."

1876.—El doctor Antonio Lorenzo Luaces, prisionero de guerra, en "La Crimea", entra en capilla para ser fusilado en el día de mañana. Sereno y hablando naturalmente con los que le rodeaban, oyó la cruel sentencia dictada por decirlo así por el cruel Ampudia, que no quiso perdonar al que perdonó y libró de la muerte a tantos españoles...

1877.—La Cámara de Representantes en virtud de petición hecha por el Gobierno de la República, nombró Comisionados para que marcharan este día a Oriente, con el fin de enterar a los diferentes Jefes que allí operaban, de los sucesos de las Tunas, a los diputados Collado, Beola y al Coronel Fernando Figueredo y Socarrás, los cuales emprendieron incontinente la marcha.

1878.—Este día se encontraban acampados los individuos que componían el Gobierno Provincial, con el General Maceo en "Canapú". Allí se le dió orden al Coronel José Maceo marchase a la Zona de Ingenios de Cuba para hacerse sentir y antes de emprender la marcha, dice el doctor Figueredo que preguntó "si todavía se peleaba por la Indepenedencia, o porque se concedieran amplias concesiones", a lo que le contestaron: por la Independencia; y que entonces partió a cumplimentar lo dispuesto.

1895.—En esta fecha existían solamente en la Provincia de Puerto Príncipe, tres fuerzas del Ejército Libertador, que operaban en ella, y éstas eran las de los Capitanes Aurelio Morell, Rafael Torres y Francisco Vázquez.

1895.—Este día se presentó a la autoridad militar de Puerto Príncipe, Ricardo Fonseca, armado de un fusil remington y cápsulas, y con este motivo, el Capitán del Ejército Libertador, Aquilino Sánchez, dirigió una comunicación a dicha autoridad, manifestándole "que ellos guardaban mucho orden en el campo y que en virtud que perseguían a Fonseca para castigarle por "cimarrón" y otras faltas cometidas por dicho individuo y no habiendo podido capturarlo por haberse presentado al pueblo, esperaban que le impusiera el correspondiente castigo."

Aquilino Sánchez y Manuel Martínez Robles, se habían sublevado en Puerto Príncipe, hacía poco tiempo y decidieron incorporarse a las tropas que mandaba el General Bartolomé Masó.

1895.—Este día se incorpora a las tropas cubanas, en Jarahueca, el Mayor General Antonio Maceo, en cuyo campamento es recibido con gran júbilo y señalado entusiasmo.

1895.—Este día se levantaron en armas contra España en el poblado de Río Grande, cerca de Ciego de Avila, unos 40 hombres reclutados por el Jefe Castillo, el que llevaba a sus órdenes, como segundos Jefes, a Pío Cervantes, y a un español nombrado Quirino Reyes.

1895.—Gobernador Militar de Holguín participa este día al General en Jefe haberse levantado en armas contra España, al frente de unos 200 hombres el entonces Coronel del Ejército Libertador Luis de Feria.

El General Feria era uno de los veteranos más prestigiosos de la revolución de "Yara", de la "Guerra Chiquita" y de la del "24 de Febrero". Al empuñar nuevamente lar armas en 1879, (Guerra Chiquita), fué uno de los que atacó con sus tropas a Mayarí, obligando al Coronel Pin que con bastantes fuerzas defendía la plaza, a encerrarse dentro de la Iglesia y allí aguardó los refuerzos que llegaron al mando del General Valera, sin los cuales era segura la rendición de aquellas tropas.

Cuando todas las fuerzas pactaban con el General Blanco su sumisión al gobierno español, y cuando ya se habían rendido el coronel Angel Guerra, los brigadieres Belisario Grave de Peralta y Francisco Varona González con sus fuerzas; el Coronel Luis de Feria se negó en absoluto a pactar. El narrante asistió a una conferencia que tuvo en "San Juan de la Puerca" con el general Pando, para acordar las bases de su presentación y pude admirar como, no teniendo más que unos 50 hombres a sus órdenes, dió por terminada la conferencia tan pronto se le indicó el objeto que la motivaba; y al decírsele que todos sus compañeros habían capitulado ya y que sólo él con aquel pequeño grupo quedaban en el monte, contestó:

"Pues con este grupo me quedo en Cuba Libre, donde me encuentro entre patriotas que no me abandonarán."

Así terminó aquella conferencia y ya casi al oscurecer retornó Pando a Holguín noticiando al general Valera que Feria no pactaba.

1896. — General don Andrés González Muñoz, participó desde Manzanillo al General en Jefe, que acababa de regresar de "La Zanja" con la columna que llevó en cuatro cañoneros y dos remolcadores, con el fin de "auxiliar dicho destacamento que estaba atacado por numerosas fuerzas enemigas que custodiaban al llamado Gobierno Cubano, al mando de José María Rodríguez (Mayía), Rabí, Capote, Rojas y otros", y que verificado el desembarque por dos puntos, habían marchado sobre el fuerte, cuya defensa "por el Capitán de la Unión, señor Sánchez del Campo y Teniente don Victorio Pérez ha sido gloriosa; el sitio duró 5 días y fué atacado por 3,600 hombres de Oriente y centro. El fuerte estuvo sin agua, pues el enemigo le destrozó los depósitos con 111 granadas que le dispararon con dos cañones de tiro rápido, uno de las fuerzas de Rabí, y el otro desembarcado recientemente en Guayabal, con sirvientes americanos. El fuerte rechazó la intimación hecha tres veces, por escrito, mostrándose siempre resuelto y animoso. El destacamento tuvo 8 heridos. El enemigo sólo el primer día tuvo 33 muertos, entre ellos el titulado Coronel Peña, desembarcado recientemente y numerosos heridos, según testimonio del parlamentario que espontáneamente optó por quedarse en el fuerte." (1)

1896.—Fuerzas del Ejército Libertador al mando del Jefe Alvarez, fueron sorprendidos en "Bamburanao" (Villas) por tropas españolas salidas de este destacamento las que dieron muerte a Alvarez y le ocuparon su armamento.

1896.—El Comandante Militar de Guantánamo, participó este día haber muerto en "un encuentro el Cabecilla Castelví" al que le ocupanron su caballo y armas que portaba.

1896.—Cabecilla Calero sostuvo diversos combates por Potosí, Corralito, etc., contra columna del batallón de Castilla.

En poder de los guerrilleros de Consolación del Sur quedó una bandera cubana que fué arrastrada por las calles y pisoteada.

1896.—Fuerzas del Ejército Libertador, al mando de los Jefes Octavio Hernández y Angelillo Herrera, sostuvieron combate contra columna española al mando del Teniente Coronel Pa-

(1) No es cierto que el coronel Peña murió allí.

glieri, en montes de "Industria" y "Marcos Hondo", teniendo estas fuerzas 4 bajas. Las tropas cubanas tuvieron dos muertos.

1896.—Sale de Cayo Hueso del muelle de Mr. Curry, en la goleta de dos palos "Competitor", una expedición rumbo a Cuba, de la cual era jefe marítimo el coronel Alfredo Laborde y Jefe terrestre el general Juan Monzón.

1897.—Columna española del batallón de Cuenca y guerrillas de la Macagua, Matanzas, sostuvieron combate contra fuerzas del Ejército Libertador en "Tumba Cuatro", destruyendo allí la Prefectura y dando muerte al Comandante del Ejército Libertador Octavio Cruz, Carlos Spínola y Juan Acho, y Sub Teniente Pedro Consuegra, siendo hecho también prisionero Emilio Caballero.

Los españoles dijeron: —Por nuestra parte sin novedad.

1898.—El General en Jefe del Ejército Español en Cuba, don Ramón Blanco, llama este día a Palacio al Cónsul General interino de los Estados Unidos, Mr. Alexander Gallán, comunicándole, que aún en el caso en que se declarase la guerra entre España y los Estados Unidos, estaba dispuesto a que se consideraran los vapores de la línea de Mr. N. B. Plaut, que traían la correspondencia de Tampa a este puerto, como neutrales, y que su llamamiento obedecía a haber tenido noticia que pensaban suspender los viajes de esos buques.

1898.—Entrevístanse, en Washington, este día, y celebran una conferencia, el General en Jefe del Ejército Americano, Nelson Miles, y el Delegado o séase Ministro Plenipotenciario de Cuba en dicha Capital, Tomás Estrada Palma.

1898.—El Gobierno de los Estados Unidos acuerda este día el articulado de la "Joint Resolution", de la siguiente manera:

"Se ha resuelto por el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunida en Congreso:

"**Primero.—Que el pueblo de la Isla de Cuba es, y debe ser, libre e independiente.**

"Segundo.—Que es deber de los Estados Unidos exigir, y el Gobierno de los Estados Unidos exige por este medio, que el

Gobierno de España, renuncie inmediatamente a su autoridad y gobierno en la Isla de Cuba y las aguas cubanas.

"Tercero.—Que se dé orden y autoridad al Presidente de los Estados Unidos, y así se hace por la presente, para que utilice en su totalidad las fuerzas terrestres y navales de los Estados Unidos las Milicias de los diferente Estados, hasta donde sea necesario, para llevar a efecto estas resoluciones.

"Cuarto.—Que los Estados Unidos, por la presente, niegan toda inclinación o intenciones de ejercer soberanía, jurisdicción o dominio sobre dicha Isla; excepto para su pacificación, cuando ésta se haya verificado de dejar el Gobierno y dominio de la Isla a su pueblo.

"Aprobado.—20 de Abril de 1898.—William McKinley."

1898.—Telegrama del Ministro Plenipotenciario de España en Washington al Ministro de Estado de España.

"Washington, 20 de Abril de 1898.

El Presidente acaba de firmar la ley. He dirigido al Secretario de Estado la siguiente Nota:

"Señor Secretario: La Resolución adoptada por el Congreso de los Estados Unidos de América y sancionada hoy por el Presidente es de tal naturaleza, que hace imposible mi permanencia en Washington y me obliga a rogar a V. E. se sirva disponer que se me expidan mis pasaportes.

La protección de los intereses españoles quedará confiada a los señores Embajador de Francia y Ministro de Austria-Hungría.

En esta ocasión, para mí muy dolorosa, tengo la honra de reiterar, etc."

He recibido del Departamento de Estado copia de las instrucciones dirigidas a Wodford. La parte que nos interesa dice así:

"Si a la hora del mediodía del sábado próximo, 23 de Abril corriente, no ha sido comunicada a este Gobierno por el de España una completa y satisfactoria respuesta a esta demanda y resolución, en tales términos que la paz de Cuba quede asegurada, el Presidente procederá, sin ulterior aviso a usar del poder y autorización ordenados y conferidos a él por dicha Resolución tan extensamente como sea necesario para obtenerla en efecto."

Salgo esta noche para el Canadá.—Polo."

**1898.**—Con gran aparato se abrieron las Cortes de España este día, y la Reina dijo, en su discurso, entre otras cosas, que "el pueblo de los Estados Unidos, al ver pronta y cercana la constitución de la personalidad cubana, solemnemente ofrecida a las Antillas en su anterior Mensaje, y sintiendo que sus planes y esperanzas iban a fracasar, había extremado sus exigencias, hasta tal extremo, que era muy fácil que se consumara el atentado de declarar la guerra a España, y que, "por si llegaba ese supremo momento en que la razón y la justicia tengan por único amparo el valor de los españoles y la tradicional energía de nuestro pueblo, he acelerado la reunión de las Cortes, cuya decisión suprema sancionará, sin duda, la inquebrantable resolución que anima a mi Gobierno de defender nuestros derechos, cualquiera que sea el sacrificio que para lograrlo se nos exija."

Terminado el acto, regresaron a Palacio, con el mismo aparato acostumbrado, y los Ministros leyeron un despacho particular en que se decía que MacKinley acababa de sancionar el acuerdo de las Cámaras y de aprobar el ultimátum a España. Entonces convinieron no aguardar la humillación de recibirlo, y que si Woodford no salía de Madrid inmediatamente, se le indicara la conveniencia de hacerlo.

Después hablaron los ministros de la Guerra y de Marina, diciendo que todo estaba ya preparado para la guerra.

Polo de Bernabé dirigió un despacho a su Gobierno, diciéndole que a las once de la mañana había sancionado el Presidente MacKinley la resolución de las Cámaras, que inmediatamente pidió los pasaportes y que a las ocho de la noche saldría para Canadá, desde donde iría a España.

Lo ocurrido fué que por la mañana, el Ministro de Relaciones Exteriores le envió un voluminoso pliego, que contenía la notificación de que MacKinley había aprobado y firmado la resolución del Congreso; también iba dentro del pliego una copia del Ultimatum que había aprobado el Consejo de Ministros, y en cuanto Polo se enteró de estos documentos, negóse a admitirlos y los devolvió al oficial de la Secretaría de Estado, que había sido portador de ellos, acompañándolos de la petición de pasaportes.

**1898.**—Junta de Guerra.—Acta.—Reunidos, por orden del Excelentísimo señor Comandante General de la Escuadra, bajo su

presidencia, a bordo del crucero "Cristóbal Colón", el segundo jefe de la misma y capitanes de navío con destino a ella, sometió a discusión del señor Presidente la siguiente pregunta:

"¿En las circunstancias actuales que atraviesa la Patria, conviene que esta Escuadra vaya desde luego a América o cubra nuestras costas y Canarias, para desde allí acudir a cualquier contingencia?"

Se cambiaron diversas opiniones para esclarecer las consecuencias de una campaña por nuestra parte en las Antillas, evidenciándose las deficiencias grandes de nuestras fuerzas navales en relación con las del supuesto enemigo, y asimismo se convino en los escasísimos recursos que actualmente presentan, tanto la Isla de Cuba, como la de Puerto Rico para servir de base de operaciones. Tenido esto en consideración, y no ocultándose los inconvenientes graves que a la nación reportaría un descalabro de nuestra escuadra en Cuba, por dejar entonces casi impune la venida de la del enemigo, sobre la Península e Islas adyacentes, se acordó por unanimidad llamar la atención del Gobierno por medio del siguiente telegrama:

"Comandante General de la Escuadra a Ministro de Marina. —De acuerdo con segundo jefe y los comanadantes de los buques, propongo ir al punto que se indica: Canarias. "Arriete" tiene en mal estado calderas; la del "Azor" es muy vieja; "Vizcaya" necesita entrar en dique, para pintar fondos, si ha de conservar su velocidad. Canarias quedaría libre de un golpe de mano y todas las fuerzas podrían acudir con toda prontitud en caso necesario a defender la Madre Patria. A bordo del crucero "Colón", 20 de Abril de 1898.—**Pascual Cervera.—José de Paredes.—Juan B. Lazaga.—Emilio Díaz Moreu.—Víctor M. Concas.—Antonio Eulate. —Joaquín Bustamante.—Fernando Villaamil.**"

# DIA 21

**1871.**—Bases para un arreglo definitivo entre España y la República de Cuba:

"Los infrascritos, don Miguel Jorro, agente confidencial del Gobierno Español, por autorización de los Excmos. señores don

Juan Prim, presidente del Consejo de Ministros, etc., fechada en Madrid, en 28 de Octubre de 1870, por una parte; y por otra, José Manuel Mestre y José Antonio Echevarría, comisionados representantes de la República de Cuba en el extranjero, según sus nombramientos, habiéndose exhibido y examinado mutuamente sus credenciales, y después de varias y determinadas conferencias, con objeto de poner término a la guerra fratricida que hace más de dos años está devastando la Isla de Cuba, han convenido en sentar las siguientes bases, sujetas a las ratificaciones de sus respectivos Gobiernos:

Primera.—España reconocerá la Independencia de la Isla de Cuba.

Segunda.—Cuba pagará a España en la forma y plazos que se acuerden, una suma equivalente al completo y defintivo abandono por su parte, de la segunda en favor de la primera de todas las propiedades públicas, de cualquier género que sean, entendiéndose comprendida en dicha suma la necesaria para garantir el pago de la deuda que el Gobierno Español tenga contraída con el Banco de la Habana al ratificarse las presentes bases, así como también el importe total de las cantidades embargadas o confiscadas por el mismo Gobierno y que deben devolverse a sus legítimos dueños.

Tercera.—La República de Cuba no reconocerá ninguna otra deuda de España, cualquiera que sea su denominación u origen, fuera de las dos mencionadas bases precedentes.

Cuarta.—Aceptadas y ratificadas estas bases, se suspenderán inmediatamente todas las hostilidades por una y otra parte y todas las medidas adoptadas con motivo de la guerra contra las personas o contra las propiedades.

Quinta.—Se celebrará un Tratado de Comercio entre España y Cuba, concediéndose mutuamente facilidades y franquicias: cuyo Tratado deberá ponerse en ejecución dentro de los seis primeros meses después de proclamada la Independencia de Cuba.

Sxta.—La República de Cuba se compromete a proteger las personas y las propiedades de los españoles que residan en la Isla, en cuanto los últimos no estén en oposición con las leyes fundamentales de la nueva República.

Don Miguel Jorro comunicará a los Comisionados cubanos, dentro de un breve plazo, la aceptación de estas bases por el Gobierno de España. Al mismo tiempo poroporcionará a los Comi-

sionados cubanos los medios convenientes para entenderse sin dificultades con el Gobierno de la República de Cuba a través del bloqueo y de las líneas españolas, cuando fuere necesario.

El plazo para la ratificación de las bases por ambas partes contratantes será el de un mes, empezado a contar desde que llegue a conocimiento de los Comisionados cubanos la aceptación de España en los términos que expresa el párrafo anterior. Simultáneamente a la ratificación de las bases, nombrarán ambas partes contratantes comisionados con plenos poderes para celebrar los Tratados a que las mismas se refieren, así como también para acordar, determinar y firmar los pormenores con que deben ponerse en ejecución; y cualesquiera otros convenios que, dado el reconocimiento de la Independencia de Cuba, se consideren provechosos para consolidar la paz y las buenas relaciones entre ambos países.

Las conferencias para llegar a ese resultado se celebrarán en tierra neutral, y la ratificación de los Tratados en que convengan los plenipotenciarios, deberá efectuarse dentro de los dos primeros meses después de firmado por ellos.

Nueva York, Abril 21 de 1871.—Firmado: **Miguel Jorro.—J. A. Echevarría.—J. M. Mestre.**"

**1872.**—Continúa su "Diario" el ciudadano Ignacio Mora de la Pera, y anota este día: "Domingo 21 Abril. Ha llegado Sanguily enteramente imposibilitado de continuar prestando sus servicios. Viene con el objeto de embarcarse. Máximo Gómez ha oficiado desde Guantánamo, que el enemigo se mantiene en la población, que las viruelas están haciendo estragos y que ha dado orden al Gobierno de Guantánamo que no se extraiga un solo grano por la escasez. También anuncia que desde Cuba le participan que el General Manuel Quesada ha desembarcado con una expedición en las costas de las Tanas, y que Valmaseda que se dirigió a Guantánamo, con 4.000 hombres ha contramarchado para atacar a Quesada. Si es cierta esta noticia todo varía."

**1875.—Inicuo fusilamiento del doctor Antonio Lorenzo Luaces.**

Formadas las tropas fué conducido desde la Capilla al cuadro fatal en que iba a ser ejecutado "por la espalda"...

El oficial que lo acompañaba y compartía con todo, la pena de que se realizara el fusilamiento, le dió un tabaco encendido ya,

según dijo Ramón Roa, que él mismo colocó en sus labios. El doctor sin que se alterase su sonrosada tez y con su habitual sonrisa, hubo de darle las gracias y entonces el referido Oficial, apenas pudo contener sus lágrimas, cuando Luaces con una naturalidad extraordinaria, le dijo, contemplando la multitud que le seguía:

—"¿No es verdad que siempre es hermoso morir por una causa justa?...

"Pocos momentos después... la eternidad que se abre; un corazón que cesa de latir y un pueblo que se dispersa sin saber qué pensamientos van agitando sus sienes, ni qué creer de la cólera de Dios!—**Ramón Roa.**"

No tardó Ampudia en pagar en algo su proceder infame, pues al regresar a España fué procesado, y al cabo de cierto tiempo murió olvidado de los suyos allá en un rincón de un cuarto de la calle de Jacometrezos hecho una eccétera, pues sólo podía andar tan encorvado que con la cabeza casi tocaba el suelo.

¡Castigo del Eterno!...

**1895.**—"Ministro Ultramar.—Madrid.

"El General Martínez Campos, continúa en Manzanillo.

"El General Calleja embarcó ayer a las 4 de la tarde, haciéndosele los honores militares, y siendo despedido por las autoridades, corporaciones y personas de todas clases sociales.—**Arderius.**"

**1895.**—Fuerzas del Ejército Libertador al mando del coronel Victoriano Garzón, atacan y toman el Fuerte y pueblo del Ramón de las Yaguas, defendido por tropas del Ejército Español al mando del teniente del quinto batallón peninsular, don Valentín Gallego. Rendido ya el fuerte, el comandante Tejerizo, que había salido de Santiago de Cuba, en auxilio del mismo con 250 soldados del Regimiento de Cuba, llegó con estas tropas a la caída de la tarde y trabándose nuevo y sangriento combate, debió su salvación a haberse parapetado en las tapias del cementerio una compañía de los que él mandaba, al mando del capitán Mahy, mientras el capitán don Julián Miranda (hijo de Santiago de Cuba), también se batía heroicamente y recibía la muerte junto con algunos soldados más.

Así permanecieron en sus posiciones toda la noche, hasta que a la mañana siguiente alejados de allí por las fuerzas libertadoras,

se retiraron las españolas con ssu heridos y con el cadáver del capitán Miranda hacia Santiago de Cuba. Los cubanos tuvieron también algunas bajas, pero alcanzaron la victoria.

1896. — General en Jefe Máximo Gómez con Columna a sus órdenes, Cuartel General y Escolta, se encontraba acampado este día en Flores de San Juan.

A las once de la mañana, llegó a este Campamento el entonces teniente coronel del Ejército Libertador Alejandro Rodríguez escoltado por 60 hombres de Caballería de las fuerzas del Camagüey, que conducían correspondencia y parque (10,000 tiros calibre 43). de la expedición que al mando del comandante Braulio Peña, había desembarcado en aquella costa.

Acamparon en Palma Criolla.''

1896.—Para que lo publicara ''El World'' dió el Lugarteniente Maceo al corresponsal del mismo, el siguiente pensamiento:

''No quisiera que nuestros vecinos tuvieran que derramar su sangre por nuestra libertad, nos bastamos solos si dentro del derecho de gentes podemos conseguir todos los elementos que necesitamos para arrojar de Cuba el derruído poder de España en América; lo único que me preocupa son las víctimas que los españoles hacen de pobres e inocentes familias que asesinan diariamente. Ojalá que en ese sentido interpongan sus buenos oficios los americanos a fin de que la fiera española cese en la carnicería de gente indefensa que por humanidad deben favorecer todos los países civilizados y las naciones interesadas en el progreso moral y material de los pueblos.—**A. Maceo.**''

1896.—Fuerzas del Ejército Libertador al mando del Jefe Corbo, exigieron al dueño de la finca ''Gómez'', en Wajay, 500 pesos, como contribución de guerra, y cuando se encontraban en estas gestiones se presentaron de improviso tropas españolas que mandaba el Comandante Militar del Wajay y disparando algunos tiros, resultó muerto Corbo, de cuyo cadáver y armas se apoderaron, llevándolo a Wajay para ser identificado.

1897.—En una conferencia celebrada por Weyler con un corresponsal del ''New York Herald'', le manifestó:

Primero.—Que le importaban poco los buenos oficios de los

Estados Unidos, y que lo que quisiera ver sería, que no salieran expediciones filibusteras de sus costas.

Segundo.—Que España tenía fuerza sobrada por sí sola para dominar la Insurrección, aunque fuese más fuerte de lo que era.

Y tercero.—Que si los Estados Unidos querían hacer la prueba, que impidiesen la salida de nuevas expediciones, y él acabaría la guerra como debe terminarse."

1898.—El Gobierno Sagasta establece este día, ante la reina de España, la cuestión de confianza.

En el Consejo de Ministros se dió por terminado el Armisticio y así se le comunicó al General en Jefe Blanco.

En la sesión del Senado dijo el General Martínez Campos después de elogiar el proceder de su Gobierno. "Los Estados Unidos querían llegar a todo trance a la situación en que nos encontramos, y más pedían cuanto más les dábamos. En el momento en que el Presidente McKinley ha suscrito las ofensas a nuestra patria, creo que no debe haber má sque españoles para apoyar al Gobierno, que está constituído por españoles y merecen toda nuestra confianza. Yo le ofrezco el concurso de la minoría conservadora." El señor Fernando González, dijo: "Soy republicano y moriré siéndolo; pero tratándose de la honra y de la dignidad de la patria, no me acordaré de que lo soy y estaré al lado del Gobierno, sin perjuicio de pedirle en su día las responsabilidades que le alcancen."

Woodford había recibido orden de su Gobierno de presentar al español "El Ultimatum"; pero antes de que pudiera cumplirla, y cuando aún se hallaba en el lecho, llegó a sus manos un pliego del Ministerio de Estado redactado en esta forma:

"Sr. Representante del Gobierno de los Estados Unidos en Madrid.

"Tengo el penoso deber de poner en su conocimiento que, habiendo sancionado el señor Presidente de la República del Norte de América, resoluciones de sus Cámaras en las que se atenta a los derechos de España y se encarga una intervención armada en nuestro territorio, lo cual equivale a una declaración de guerra a la nación española, nuestro Representante en aquel país, cumpliendo órdenes de nuestro Gobierno, ha abandonado el territorio de aquella República, con todo el personal de la Legación, cerrando desde ese momento las relaciones diplomáticas y oficiales de Es-

paña con todos los representantes de aquella Nación. Lo que participo a S. E. para su conocimiento y efectos consiguientes, reiterándole la consideración personal. Madrid, 21 de Abril de 1898.

"El Ministro de Estado, **Pío Gullón.**"

De esta comunicación acusó recibo Mr. Woodford a las dos de la tarde rogando al señor Ministro de Estado, que se le remitieran sus pasaportes, lo que efectuaron inmediatamente por conducto de un funcionario del Ministerio de Estado, según las costumbres diplomáticas.

En cuanto Mr. Woodford, que estuvo ya, en traje de camino, largo rato en la Legación de Méjico, y después hizo algunas visitas de despedida, recogió los papeles oficiales que tenía en su residencia oficial, procedióse a quitar el "Escudo y el asta de la bandera norteamericana" del balcón, acto que presenciaron un Capitán y varias parejas de la Guardia Civil y otras del Cuerpo de Orden Público. No se colocó, como se había dicho, el pabellón de Inglaterra, de acuerdo con el Representante de la Gran Bretaña, quien se hizo cargo del Archivo de la Legación norteamericana. La operación de quitar el Escudo fué apenas advertida de las gentes.

No volvió Mr. Woodford a su residencia particular, donde le aguardaban para almorzar hasta minutos después de las tres de la tarde.

Allí estaba el Coronel Morera, quien cumplimentando las órdenes del Gobierno, se puso a las órdenes de Mr. Woodford, anunciándole que varios guardias civiles escoltarían el tren en que aquél haría su viaje.

Woodford se expresó en términos de respeto y gratitud a España, y a su Gobierno, diciendo que se había encontrado siempre seguro en España de la que llevaba excelentes recuerdos.

Como ya era tarde, sólo tomó una taza de caldo, montando en seguida en su carruaje, y dirigiéndose a la Estación del Norte. En todas las calles del trayecto, había escalonadas parejas de la Guardia Civil a pie y a caballo.

Media hora antes de la marcha del sud expreso, había bastante gente en los andenes de la Estación del Norte. La Autoridad había adoptado grandes precauciones, viéndose mucha policía y bastantes parejas de la Guardia Civil.

A las tres y media el Agregado Militar de la Legación, Mr. Bliss, facturó el equipaje que consistía en cinco baúles y dos ca-

jas de madera. Minutos después llegaba Woodford en un carruaje con el primer secretario Mr. Sickles; escoltaban al carruaje varias parejas al mando de un oficial.

Woodford penetró en la Estación con la cabeza descubierta, y recibió el saludo del encargado de negocios de Inglaterra, que en unión de parte del personal de la Embajada y dos o tres señoras acudió a la Estación.

También le saludaron los Corresponsales de los Estados Unidos que se encontraban en Madrid y el Marqués de Valdeiglesias.

El Coronel Morera presentó al Capitán que mandaba la escolta del tren. Woodford dijo en francés:

"Mucho gusto en conocerlo. Adiós, señores, y hasta la vuelta."

Acto seguido comenzó a despedirse de varias personas, entre ellas del Encargado de la Gran Bretaña, de los secretarios de Alemania y Austria, y de los corresponsales del "Herald", del "Journal", del "World", del "Temps", y del "Times".

A las 4 y 7 minutos, partió el tren. Mr. Woodford quitóse el sombrero. De un grupo de españoles reunidos al pie de la ventanilla del coche en que iba él, salió un grito de ¡Viva España! Este grito fué contestado con otros análogos.

El Gobernador señor Aguilera se presentó en la Estación y después de manifestar que ya que había partido Mr. Woodford, dando el pueblo español prueba de sin igual cultura, él se asociaba al pensamiento de los concurrentes, siendo el primero en adherirse a las manifestaciones que acababan de hacerse. Se repitieron los vivas y todos se dispersaron tranquilamente.

**1898.**—Del Ministro de Estado de España al Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid.

"Palacio, 21 de Abril de 1898.

"Excmo. señor: En cumplimiento de un penoso deber, tengo la honra de participar a V. E., que, sancionada por el Presidente de la República una Resolución de ambas Cámaras de los Estados Unidos que, al negar la legítima soberanía de España y amenazar con una inmediata intervención armada en la Isla de Cuba, equivale a una evidente declaración de guerra, el Gobierno de S. M. ha ordenado a su Ministro en Washington, que se retire sin pérdida de tiempo del territorio norteamericano, con todo el personal de la Legación.

Por este hecho quedan interrumpidas las relaciones diplomáticas que de antiguo existían entre los dos países, cesando toda comunicación oficial entre sus respectivos Representantes, y me apresuro a ponerlo en conocimiento de V. E. a fin de que adopte por su parte las disposiciones que crea convenientes.

Ruego al propio tiempo a V. E. se sirva acusarme recibo de esta Nota, y aprovecho, etc.—(Firmado) **Pío Gullón.**''

**1898.**—Del Ministro de los Estados Unidos en Madrid al Ministro de Estado de España.—(Traducción.)

''Madrid, 21 de Abril de 1898.

''Excmo. Señor: Tengo el honor de acusar recibo, hoy por la mañana, de su Nota de esta fecha, informándome que el Ministro español en Washington ha recibido orden de retirarse con toda su Legación, y salir, sin pérdida de tiempo, del territorio de Norte-América. V. E. también me informa que por este acto quedan rotas las relaciones diplomáticas entre los dos países y cesan las comunicaciones entre los dos representantes. Por lo tanto he telegrafiado hoy al Cónsul de América en Barcelona que ordene a los Representantes Consulares de los Estados Unidos en España entreguen sus respectivos consulados a los Cónsules británicos y salgan de España en seguida. Por mi parte he entregado esta Legación a la Embajada de S. M. Británica en Madrid. Esta Embajada se encargará, desde ahora, de los intereses americanos en España. Yo suplico ahora el pasaporte y el salvo-conducto hasta la frontera francesa para mí y el personal de esta Legación. Me propongo salir esta tarde a las cuatro para París.

Aprovecho, etc.—(Firmado) **Stewart L. Woodford.**''

**1898.**—Los doctores Eduardo Dolz, Eliseo Giberga, Francsico J. Rabell y Leopoldo de Sola dirigen este día desde Santa Cruz del Sur, una carta al Presidente, Vicepresidente y Secretarios del Gobierno de la República de Cuba, invitándolos para celebrar una conferencia y manifestándoles que no estando allí las personas que debían ponerlos en contacto con ellos, se valían de dicha carta para hacerlo. También le decían que al pretender la conferencia ''sólo nos ha animado nuestro amor a Cuba, cubanos somos, de cubanos se compone en su inmensa mayoría el partido político a que pertenecemos y el amor a Cuba y el deseo de asegurar su bienestar

y su libertad, han sido la inspiración de nuestros actos y de nuestra actual gestión.''

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

Ninguna contestación obtuvieron, y, según se dijo, no tuvo el Gobierno de la República noticia de lo que se pretendía hasta después de iniciada la guerra de España con los Estados Unidos.

# DIA 22

1844.—Con motivo de incendio del Ingenio ''Encanto'' (Matanzas) propiedad de don Braulio Piqué; y de la Sublevación intentada por la dotación del mismo, el Fiscal de la causa que se formó Teniente Coronel don Felipe Arango, actuando como secretario de la Comisión Militar el Teniente del Regimiento de Infantería de Tarragona, don Félix María Callejas, expidió este día un certificado referente a la Sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra celebrado para ver y fallar dicha causa.

Dicho Consejo condenó a los procesados, a las siguientes penas:

Dionisio Carabalí, Tomás Lucumí, Patricio Gangá, Félix Gangá, Mariano Lucumí, José Carabalí.

Estos seis desgraciados fueron condenados en el Consejo de Guerra, a la pena de ser ''pasados por las armas'', y a que se le mutilaran sus cabezas y colocándose colgadas en lugar conveniente en las fincas a que pertenecían'', permanezcan en ellas ''hasta que el tiempo las consuma'', verificándose la ejecución en la cabecera del partido con asistncia de los demás reos y algunos esclavos de las dotaciones de las fincas colindantes.

Juan Burgos, José Castillo, Antonio Goznález o López, Mariano Fuentes, Joaquín Carabalí, prófugo José Benito, José María Lucumí.

Estos fueron condenados a diez años de presidio.

Cristóbal Agramonte, Antonio Mina fueron condenados a seis años de presidio; Antonio María Gangá, José Criollo y Dionisio Lucumí, a diez años de corrección con ramal y grillete dedicados a los trabajos más recios de las fincas de sus señores; a ocho años de corrección lo mismo que los tres anteriores, a los negros Manuel

Mina y Vicente Gangá; entregando a su dueño al negro Fortunato Lucumí, otros fueron conedanos a deportación.

Esta sentencia fué firmada en Matanzas el 22 de Abril de 1844, por Fulgencio Salas, Juan Martín, Antonio Eugenio Aimerich, Salvador García Leisón, Antonio Soler y Asprez, oJsé María Alegre y Antonio Infante.

**1870.**—Fuerzas del Ejército Libertador al mando del General Máximo Gómez y de Mármol, sostuvieron acción en Altagracia, teniendo que retirarse las tropas españolas sin tomar las trincheras.

El parte español dijo que entre las bajas cubanas estaban Pedro González, N. Esponcea, Esteban Espinosa y un tal Fonseca, a quien dieron muerte las tropas de caballería mandadas por el Capitán Machín.

**1871.**—Columna española del batallón de Castilla, dió muerte este día, en un combate, al Vicepresidente de la Cámara, Miguel Gerónimo Gutiérrez, y al Cuartel Maestre, Miguel Velazco.

Hubo varias versiones sobre la muerte del patriota Miguel Gerónimo Gutiérrez. Se decía que había pasado la Trocha de Júcaro y Morón durante uno de los recesos de la Cámara, a principios de 1871, y se había incorporado a las fuerzas del General Villaamil. Iba en comisión del Gobierno a la jurisdicción de Villaclara, donde gozaba de tan grande influencia y prestigio, con el objeto de levantar los ánimos de sus compatriotas y dar nuevo impulso a la guerra en las Villas. En la troch de Cauto, en Monte Oscuro, prefectura de San Lucas (Sancti Spíritus), habían asesinado los españoles, el 4 de Abril de 1871, a su compañero Arcadio García, y Gutiérrez fué uno de los que lo enterraron.

A los pocos días, encontrándose todavía en la misma jurisdicción, acompañado de un pequeño grupo de hombres, fué delatado por un sujeto nombrado Juan Castellón. Sorprendido en el monte de El Purgatorio por fuerzas de la guerrilla de Castilla al mando del capitán comandante José Velasco, el 19 de Abril de 1871, fué herido, hecho prisionero, y arrastrado por el monte hasta que quedó sin vida. Refiere Ramón R. Roa el trágico suceso del modo siguiente:

"Supe una vez que en Monte Oscuro, a una jornada, se encontraba el Vice Presidente de la Cámara, el honradísimo patriota Miguel Gerónimo Gutiérrez, antiguo y buen amigo de mi padre. Me

dispuse a verle, salí con un práctico, y a medio camino encontramos un disperso que venía de aquella procedencia.

¿A dónde van?—nos preguntó con gesto de azorado.

—Voy a ver al Vicepresidente de la Cámara—le contesté.

—¿Sí?... Pues miren, no vayan, eh!—replicó—porque ya es muerto. Anoche lo cogieron; lo entregó un traidor; le pegaron un tiro en su misma hamaca; quedó herido; y así vivo el pobrecito lo atravesaron en un caballo y lo sacaron **monte a monte**, sin vereda ni **picado**, así es que se desbarató la cabeza y las piernas contra los palos ¡qué! lo martirizaron a su gusto poquito a poco... ¡Un hombre tan bueno, y lo que sabía!...—agregó el hombre casi sollozando—sin dejar de mirar alrededor como si le vinieran pisando los talones.

Mentalmente dediqué al distinguido patricio la oración fúnebre que era pertinente; terminando en alta voz con un vocablo de indignación,—estallido que produjo en mi alma el procedimiento cruel con que se puso fin a la vida preciosa de un caballero, de un inmaculado padre de familia.''

Según otro relato, falleció ''atravesado, moribundo en una mula, su cabeza tambaleante despedazándose contra los árboles, la barba espesa y la cabellera enredadas entre los bejucos del camino, la piel de su hermoso rostro desgarrada por las espinas de los zarzalez: un disparo puso fin a su sufrimiento horrible.''

Parece que se le dió sepultura en el camino hacia Sancti Spíritus, obedeciendo órdenes del jefe militar del Departamento, brigadir Francisco de Acosta y Albear, que estaba emparentado con la familia de Gutiérrez y quiso evitar que se exhibiera el cadáver en Sancti Spíritus. El lugar donde fué enterrado no ha podido nunca determinarse.

Tres días después, el coronel insurrecto Fernando López Queralta, capturó al traidor infame, el cubano Castellón, y le dió muerte.

El ''Diario de la Marina'', en su número del 22 de Abril, 1871, daba cuenta de la muerte de Gutiérrez en los términos siguientes:

''Sancti Spíritus.—En telegrama de ayer que hemos tenido a la vista se dice que todas las columnas y destacamentos establecidos en el mencionado distrito siguen reconociendo sus respectivas zonas y que no encuentran partida alguna importante de enemigos. La fuerza del batallón de Castilla ha recogido tres familias, dado muerte a tres hombres, dos de los cuales son el titulado Cuartel-

Maestre D. Miguel Velasco y el Vicepresidente de la errante Cámara don Miguel Gerónimo Gutiérrez, y hecho un prisionero. Otras columnas han hecho también algunos prisioneros y muertos, pero sin tener combates. Se confirma en el mencionado telegrama que el grueso de las partidas está al otro lado de la trocha, y es probable que allí se quede hasta que las operaciones militares se evxiendan por esa parte.''

En el mismo número del citado periódico, aparece un editorial intituldado: ''Tien importancia'', que dice así:

''Más adelante consignamos, entre otras noticias referentes a la jurisdicción de Sancti-Spíritus, que fuerzas del regimiento de Castilla han dado muerte a los rebeldes D. Miguel Velasco, titulado Cuartel-Maestre, y D. Miguel Gerónimo Gutiérrez, que ha sido vicepresidente de la famosa y errante Cámara. No tenemos noticias particulares que se refieran al primero, pero sí sabemos que el segundo, antes de la insurrección procurador de Santa Clara, era persona influyente en las Villas y de las que trabajaron con más perseverancia, astucia y ahinco para la sublevación de febrero. Estos trabajos y capacidad lo colocaron entre los principales magnates de la república cubana, y su muerte, en la jurisdicción de Sancti Spíritus y tan escasamente acompañado, prueba dos cosas que son precisamente a las que damos importancia.

''El haber venido desde el Camagüey a Sancti Spíritus, probablemente con los setecientos insurrectos que atravesaban la trocha militar, aun no cubierta, da margen a la presunción de que realmente se proponían llegar hasta las Villas y emplear en ellas su arma favorita, la tea, al mismo tiempo que reclutaban algunos parciales, valiéndose de la influencia de Gutiérrez. Estos proyectos se desvanecieron como el humo, los expedicionarios retrocedieron atemorizados, y quedó demostrada una vez más su reconocida impotencia. Si Gutiérrez hubiera dejado en mediano estado las cosas en el Camagüey, es lo natural que hubiera retrocedido; y si en Sancti Spíritus existiera algún núcleo fuerte de insurrectos, es natural que a él se hubiera unido el vicepresidente de la Cámara.

''Del tenor se desprende que las tropas lo han encontrado escasamente acompañado, ocultándose y fugitivo, y cuando magnates de su importancia andan de este modo es señal evidente de que está medrada la insurrección. Las columnas que operan en Sancti Spíritus y Morón, y otro tanto sucede en las Villas, no descansan, y como no encuentran partidas que les opongan resistencia, no dan

combates, pero sí van recogiendo a los dispersos y disminuyendo los grupos de ocho o diez malhechores que recorren algunos parajes. Como no ha de disminuir la actividad en la persecución y ha de quedar guarnecida la trocha, no extrañaremos que dentro de quince días sean muy contados los bandidos que me rodeen de Ciego de Avlia a esta parte.''

Lo anterior demuestra la importancia que revestía para los españoles la muerte de Miguel Gerónimo Gutiérrez, una de las figuras más nobles y de mayor relieve entre los revolucionarios del 68; y era, por desgracia, demasiado cierto el decaimiento en esa época de la insurrección en todo el territorio de las Villas hasta la trocha de Morón, línea divisoria entre el Camagüey y las Villas.

**1871.—Inicuo asesinato de la familia de Mora Mola.**

Contestando el entonces Coronel del Ejército Español D. Francisco Acosta y Albear al Presidente de la República de Cuba, Carlos Manuel de Céspedes, sobre los cargos que se le hacían por los infames e inicuos asesinatos cometidos por las tropas españolas que este Jefe mandaba, en las personas del Prefecto de Caunao, ''Melchor L. de Mola'', su esposa ''Mercedes Mora'' y sus hijos menores ''Alberto, Adriana'', y su hermano ''Juana Mora de Mola'' con sus hijos ''Angel'' y ''Juanita'', dijo: que en los campos de Cuba habían perecido más de 15,000 personas, efectos de balas, hambre y peste, que en los bosques existían colgados de los árboles muchos esqueletos de individuos ahorcados por los cubanos, por el solo delito de creerlos sin simpatías por su causa y que los habitantes de Cuba antes de la guerra eran verdaderamente felices, etc., y por último, que con respecto a los asesinatos de la familia Mora Mola habían tenido lugar de la siguiente manera:

El 6 de Enero acampé con 300 hombres cerca de ''Lázaro'', previo el hacer un reconocimiento con las guerrillas que pusieron en fuga una pequeña partida y condujeron a mi tienda dos señoras y tres niños. Esta familia me manifestó quedaban en sus chozas otras mujeres y niños enfermos, y a mi deseo de trasladarlas todas al campamento, me suplicaron las dejase en sus bohíos, pues deseaban convencer a sus maridos de que convenía se presentasen. Se hallaban enfermas, postradas por las calenturas, llenas de llagas y miseria. El médico del Cuerpo las medicinó y proveyó de medicamentos y vendajes, y el que suscribe les dió todo el chocolate, latas, café, azúcar, galletas, vino, aguardiente y provisiones que poseía,

y haciendo devolver las alhajas y efectos que algunos guerrilleros habían recogido, las hizo acompañar a sus viviendas, en que pretendí dejar 40 hombres con su oficial de guardia; que no lo efectué a ruego de las mismas señoras, que francamente me manifestaron temían que volvieran sus maridos y fuesen sorprendidos por las tropas. Respeté estas súplicas por creer ser indigno servirse de las esposas e hijos para matar o aprisionar a los maridos. En la tarde un niño fué al campamento a pedirme una sopa y en el acto le di toda mi comida, con las vasijas y además, fósforos, velas de esperma, dulces y la última botella de Jerez que poseía, repitiéndoles mi deseo de darles una guardia.

A las tres de la madrugada se vieron incendiados los bohíos y se oyeron gritos, que se creyó daban las señoras que no querían seguir a sus esposos, y porque no fuera herida alguna mujer o algún niño, prescindí de mandar tropa.

"A los tres o cuatro días, encontró un oficial a dos guerrilleros del batallón de Colón repartiéndose unas prendas y dando cuenta su Jefe, Teniente Coronel don Marcelino Obregón, se les arrestó y sumarió, teniendo entonces la primer sospecha de la desgracia de las señoras Mola, de cuya muerte se tuvo después noticia, como de haberse salvado uno de los niños, testigo presencial del suceso y que debía conocer a los dos malhechores. Fueron remitidos a Puerto Príncipe, para ser juzgados. Ahora bien, ¿puede el señor Céspedes ni nadie impedir que dos hombres desalmados se escapen de un campamento para cometer tal crimen? Si sabido, qudase impune, si hubiese sido consentido o tolerado por los Jefes, cabría responsabilidad en éstos; pero, no sucediendo así, es un delito horroroso, aunque muy semejante a los que diariamente se cometen en las grandes capitales."

**Francisco Acosta Albear."**

**1873.**—El Coronel M. Fonseca desde "Quemado" escribió este día a Francisco Sánchez Betancourt, la siguiente carta que poseemos:

"Después de mi última, se han presentado a nosotros 33 voluntarios de las Tunas, con veinte y pico de armas y bastante parque y otros efectos. El enemigo, débil, no espera sino por las comarcas donde sabe no hay fuerzas nuestras, razón porque sólo han tenido lugar encuentros insignificantes en que se les han hecho prisioneros cuatro soldados españoles y siete cubanos, todos los cuales

se dejaron en libertad bajo palabra; pero los españoles proceden lo mismo en todas partes y circunstancias, y en lugar de adoptar los principios que encarna el dogma político que acaban de proclamar perseveran siempre en sus habituales barbaridades. Después de la soltura de esos prisioneros, salió una columna que violó mujeres y asesinó, con terribles mutilaciones a cinco campesinos indefensos que se ocupaban en labores de su profesión. Esto para mí es refractario al progreso; su república fué hija de la necesidad de las circunstancias, y no se necesita pensar mucho para creer, que ha de volver a la Monarquía, a que llama su atraso. Los españoles han quitado su campamento de Sabana la Mar; también el de Jagüey."

**1875.**—Acampada la Cámara este día en "Las Guásimas de Agramonte" esperaba el contingente de las Tunas, que Ignacio Mora no sólo temía no llegase, sino que sospechaba que "aquella localidad hiciera algo comprometedor a la marcha de la revolución". Aún decía más. "Vicente García, que es el Jefe de los tuneros, y que a una ignorancia supina, reúne una ambición sin límites, es probable, dada la situación presente y sus antecedentes, que trame algún proyecto que perjudique a la unidad de los movimientos. Y no hay que extrañarlo, visto el resultado que tuvo la cuestión de Payito León, y la marcadísima conducta que tuvo en el asunto de Pedro Castellanos. Hay algo que me tiene pensativo, y como recuerdo la aptitud que tiene Vicente García en el Movimiento, que está haciendo venir el Club Guá, y que Luis Figueredo me ha manifestado, me tiene inquieto."

**1877.**—El Gobernador General de Cuba, asesorado por el señor Batanero, Presidente de la Sub-Comisión de Arbitraje, participó este día al Ministro de Ultramar "no hallar inconveniente en que se alzasen los embargos gubernativos de bienes a insurrectos acogidos o que se acogiesen a indulto, con las excepciones y condiciones propuestas por el General en Jefe, Martínez Campos; ni tampoco en que se entregaran bienes a herederos legítimos de fallecidos si permanecían fieles, como preceptuaban en parte disposiciones vigentes; pero tocante a embargos confirmados por los tribunales, convendría esperar hasta ver los próximos resultados de la campaña y acordar entonces la venta de todos o el desembargo a los que se sometieran en un término dado."

Para prevenir reclamaciones proponía establecer que los pro-

ductos anteriores a la devolución se consideran aplicados a gastos de guerra, y que hubiese lugar a indemnización por desperfecto o ruina.

El número de bienes de todas clases embargados se calculaban en 5,000. Los productos aproximados en globo, en 1876, se apreciaban en 128,210 pesos oro y 594,491 billetes.

Los gastos por devolución de productos, 22,445 pesos oro y 77,937 billetes. Por obligaciones de infidentes, 60,677 oro y 86,143 billetes. Por gastos generales 27,917 oro y 34,676 billetes. El resto 17,169 pesos oro y 395,641 billetes ingresado en Tesorería.

¡Rendimiento bien exiguo tratándose de "cinco mil embargos", entre ellos muchos de considerable valor; evidente prueba de mala administración...

**1878.—Convenio del Zanjón.**

En Kingston, Jamaica, se editó el 22 de Abril de 1878, por la imprenta del señor Pedro A. Pomier, un folleto de 65 páginas titulado "Convenio del Zanjón"—"Relato de los últimos sucesos de Cuba" por Máximo Gómez—1878—, que comprende la narración que hace el general Máximo Gómez de las causas que originaron el Pacto del aZnjón. El relato fué publicado, en esa misma fecha, en el periódico "La Independencia", que dirigía el señor Juan Bellido de Luna.

De uno de esos folletos, que obra en poder del autor de estas **Efemérides**, extractamos las siguientes notas, ajustándonos al sentido de los relatos y señalando entre comillas las palabras textuales que copiamos:

"El año 1871 (en el mes de Julio) el estado de la Revolución era el siguiente: los combates de La Demajagua, toma de Ti Arriba, ataque a Jiguaní, ocupación del territorio de Guantánamo y desembarco de las expediciones llevadas por los coroneles Manuel Codina, Rafael Quesada y Melchor Agüero, habían levantado el espíritu público; lo demás anunciaba la ruina y decadencia de la República. Bayamo estaba perdido y desorganizado; Camagüey, sostenido con un puñado de valientes por el audaz y noble Agramonte y el resto en poder de los españoles; y Las Villas totalmente abandonadas y las reliquias de su ejército vagando desde Camagüey a Oriente." (Página 5 del folleto.)

Conferenció el general Gómez con el Presidente Céspedes y

convinieron en la necesidad de hacer avanzar la Revolución a Occidente, acordándose en principio la invasión. (Página 6.)

Los proyectos para la invasión del general Gómez fueron desechados por el Presidente de la República, las tropas de Las Villas pasaron a Camagüey para organizarlas el general Agramonte, y dejó de hablarse de la invasión (Página 7).

Pasó el año 1872 y entró el 73. Por muerte del héroe Ignacio Agramonte se hizo cargo del Ejército del Centro el general Gómez, y éste comenzó sus movimientos preparatorios del plan invasor. El 28 de septiembre se ocuparon cien mil tiros en el ataque a Santa Cruz del Sur (Página 7).

Recibe el general Gómez una comunicación del general Vicente García citándolo a una conferencia que se celebró el 24 de octubre de 1873 en Santa Ana de Lleó. En ella le expone el general García "la necesidad en los jefes militares de deponer al Presidente Céspedes a lo que se opuso el general Gómez por considerarlo un motín" (Página 8).

Carlos Manuel de Céspedes fué depuesto por la Cámara y le sucedio el Presidente de la Cámara Salvador Cisneros, patriota sin ningunos conocimientos militares. Pasaron los meses de diciembre del 73 y enero y febrero del 74 sin llegar los refuerzos que el Gobierno ofreció al general Gómez para que emprendiese la marcha invasora (Página 8).

En Melones (Holguín) provoca el general Calixto García reñido combate en que los españoles abandonaron el campo, pero los cubanos sufrieron bajas de consideración y consumieron gran cantidad de municiones. El Gobierno con el resto de ese Ejército marcha para Camagüey, pero tiene que acampar en los límites de las provincias de Oriente y Camagüey "porque el general Calixto García se negó a salir de su territorio" (Página 8).

Marchó el general Gómez para Naranjo donde tenía la caballería para seguir rumbo a Occidente, pero apenas dió descanso a las tropas se presentó en el campamento una gruesa columna española de las tres armas, al mando del general Báscones, teniendo lugar la batalla de Naranjo y Moja Casabe (el 10 de febrero de 1874). El jefe español salió completamente derrotado, los cubanos quedaron dueños del campo y el enemigo tenazmente perseguido; pero sufrieron las fuerzas revolucionarias sesenta bajas y gastaron gran cantidad de municiones, siendo de embarazo para la marcha la conducción de los heridos por falta de hospitales (Página 9):

Desembarazado el general Gómez de la impedimenta, como es mermada la columna veterana dirigióse para el oeste del Camagüey acampando en Antón con objeto de organizar las fuerzas. En los primeros días de marzo (de 1874) había reunido 800 infantes y 500 caballos. Cuando iba a marchar recibió aviso del general Calixto García de que el teniente coronel Payito León se había sublevado en Las Tunas con una parte de aquella división, por lo que tuvo que demorarse en espera de ciertas órdenes del Gobierno, perdiéndose algunos días "porque el general Vicents García se negó a mediar con su influencia sobre los amotinados" (Página 9).

El 15 de marzo (de 1874) el general Gómez tiene aviso de que una columna española se encontraba a su izquierda y a corta distancia por lo que ordenó la marcha por la derecha y que la retaguardia entretuviese al enemigo con fuego de guerrillas, mientras el grueso de la fuerza cubana continuase en marcha para las Villas; pero el general Arminán, que mandaba la columna española, fuerte de tres mil hombres y de las tres armas, como estaba en observación, interceptó la marcha y ya en Las Guásimas, sin poderlo evitar el general Gómez, tuvo el encuentro que dió lugar a cinco días consecutivos de rudo combate, cuyo resultado victorioso fué público y notorio. "El triunfo de las tropas cubanas costó doscientas bajas, el gasto de gran cantidad del parque y el cansancio de la caballería, que aunque entró poco en acción estuvo cinco días sobre las riendas" (Página 10).

Por consecuencia de la batalla de "Las Guásimas" tuvo el general Gómez que variar de táctica, y para desorientar a los españoles de sus planes envió al coronel Francisco Jiménez con una pequeña guerrilla para que en exploración pasase a Las Villas, dirigiéndose el general Gómez con la columna, ya mermada, rumbo a Nuevitas, cuyo pueblo atacó, y después al poblado de Cascorro, sin que por ello se moviesen las columnas españolas concentradas en la línea férrea de Camagüey pues estaban atentas al auxilio de la línea militar de Júcaro, por ser esa línea el objetivo de la marcha invasora y el lugar donde debían oponerse al paso de las fuerzas cubanas (Página 10).

Al comenzar la primavera era imposible en aquel momento continuar la invasión, por lo que el general Gómez dió cuenta al Gobierno, expresándole a la vez "que no desistía del propósito, pero que deseaba le dejasen la iniciativa de ese movimiento, en la oportunidad más favorable y con los recursos que pudiera crearse".

El Gobierno le previno "que se abstuviese de emprenderlo sin contar con la iniciativa de ese Centro" (Página 11).

El general Gómez explicó el móvil de por qué solicitase autorización para obrar así. "El Gobierno no podía realizar plan militar alguno porque los recursos dependían de la eventualidad de que cada jefe se lo proporcionase, teniendo la mayor parte de las veces que arrancárselo al enemigo; ni tampoco podía el Gobierno exigir el exacto cumplimiento de sus órdenes, porque lejos del teatro de los sucesos que en la guerra con tanta facilidad varían, los subordinados quedaban colocados en distintas condiciones a lo que el Gobierno creía; pues se luchaba con un enemigo superior en número, más diestro en el arte de la guerra y abundante de recursos". Por eso, pasada la estación de las lluvias, resolvió el general Gómez volver a su proyecto invasor, "dispuesto a emprender el movimiento por su propia cuenta y sin contar con el Gobierno (Página 12).

Organizó el general Gómez la División de Las Villas y la puso al mando del brigadier Antonio Maceo, pero este jefe no pudo permanecer en el destino porque los villareños le hicieron la más resuelta oposición; lo reemplazó el coronel Gabriel González, quien antes de dos meses sufrió la misma suerte que el brigadier Maceo y entonces ocupó ese puesto el brigadier José González. Al lado de este jefe, fué colocado el teniente coronel José Urioste Pérez, de carácter armonizador. En el mes de noviembre (de 1874) estaban hechos los preparativos de la invasión sin que los españoles trasluciesen el proyecto (Página 12).

El 10 de Enero de 1875 emprendió la marcha invasora el general Gómez con una columna de 600 infantes y 300 caballos, habiendo instruído antes a los principales jefes de la fuerza de que contaba con pocas municiones y de la orden dei Gobierno de no invadir Las Villas, sin su anuencia, verificándose por tanto la operación suáetos a las consecuencias de su buena o mala suerte (Página 12).

El 6 de enero (de 1875) la columna invasora forzó el paso de La Trocha. El 11 del citado mes ya se habían cogido al enemigo sesenta mil tiros en la toma de varios campamentos, se obtuvo la incorporación de más de 400 hombres y la ocupación de más de 1,000 caballos; la jurisdicción de Sancti Spíritus se encontraba en poder de los invasores; al brigadier Manuel Suárez se ordenó ocupa-

se la de Remedios y al brigadier José González las de Cienfuegos y Villaclara (Página 13).

Sin fuerzas que dejar en los territorios invadidos para proseguir la invasión, solicitó el General Gómez del Gobierno le enviase refuerzos, se le ofrecieron, pero pasaron los meses siguientes, hasta junio inclusive sin que llegaran. En cambio recibió la noticia de un motín militar en Las Tunas, capitaneado por el general Vicente García y la orden de pasar al Camagüey por lo que dejó encargado del mando en Las Villas al general Julio Sanguily. Al llegar junto al Gobierno, en Camagüey, se convenció el general Gómez de que no se obtendrían los refuerzos necesarios para continuar la invasión (Página 5).

El general Gómez no se mezclaba en la política interior del país, por eso se limitó a conferenciar con el general Vicente García. Al fin, arreglóse el conflicto que ponía en peligro la Revolución, con la deposición del Presidente Cisneros, sustituyéndolo el coronel Juan B. Spotorno, que era Presidente de la Cámara de Representantes (Página 14).

Volvió el general Gómez a Las Villas. En Cienfuegos dió impulso a las operaciones a cargo del general Roloff por muerte del brigadier José González, regresó a Sancti Spíritus donde comprendió la sorda oposición que hacían al general Sanguily, y a otros jefes camagüeyanos, a los cuales no había con quien sustituir para lograr la reorganización del ejército invasor. "Los villareños con su sistemático provincialismo repitieron las mismas escenas que al comienzo de la Revolución; y preveyendo (el general Gómez) las dificultades que anularían sus esfuerzos, renunció al cargo por dos veces, pretextando motivos de salud, renuncia que no aceptó el Gobierno" (Página 14).

El 5 de Noviembre (de 1875) en formación y a presencia del general Gómez, el coronel jefe de sanidad militar doctor José Figueroa "insultó al general Julio Sanguliy disparándole un tiro con su revólver, lanzándose entonces el teniente coronel Manuel Sanguily sobre Figueroa y descargándole un golpe con su machete bien de plan o de filo". Restablecido el orden entre los contendientes, fueron arrestados el doctor Figueroa y el coronel Sanguily. Las tropas se conservaron tranquilas. Celebróse el Consejo de Guerra, que juzgó el asunto, cuyos miembros faltando a la Ley Judicial y Ordenanzas Militares, dejaron impune el delito cometido. Se nombró un Consejo de Revisión que anuló el ffallo y condenó a los

miembros del Consejo de Guerra a una represión. Nombróse después otro Consejo de Guerra que falló el asunto, dejando el Cuartel General en suspenso la sentencia hasta que el Gobierno determinara lo procedente en el caso. Solicitó a la vez el general Gómez autorización del Presidente de la República para conferenciar con él y exponerle la grave situación creada en ''Las Villas'', donde sus jefes más caracterizados alientan y sostienen la oposición a cualquier jefe que los mande, empleando los medios más indecorosos para lograr su propósito, como ocurrió con el general Julio Sanguily, quien siempre obró dentro de los límites que le concede la Ley de Organización y de acuerdo con el Cuartel General''. El general Gómez indicó para dejar en su lugar durante su ausencia al mayor general Carlos Roloff (Página 14 y documentos 2 y 3 de las páginas 45, 46, 47, 48 y 49 del folleto).

Al regresar de las operaciones sobre Las Villas occidentales encontró el general Gómez los asuntos en peor situación sosteniendo esta doble lucha: ''con el enemigo común y con los elementos encontrados de la Revolución'' (Página 15).

Llegó el primer contingente del refuerzo ofrecido por el Gobierno, lo mandaba el coronel Mariano Domínguez. Con ese refuerzo emprendió marcha el general Gómez para el territorio occidental y la acción de Los Cerros del Jíbaro le impidió llegar a donde operaba el heroico mutilado brigadier H. M. Reeve, extranjero a quien debe Cuba inmensos servicios y que murió gloriosamente en Yaguaramas. Mandó entonces el general Gómez al general Sanguily con la caballería para la jurisdicción de Sancti Spíritus, quedándose él donde se encontraba para combinar el nuevo plan de campaña. Pocos días después se recibió en el Cuartel General la ernuncia del general Julio Sanguily como jefe de la primera división, dando cuenta a la vez de la carta que el teniente coronel Serafín Sánchez dirigió al coronel Francisco Jiménez (que fué publicada por la prensa española) documento que da una idea clara de la situación por que atravesaba la campaña en aquella región (Página 15).

En vista de esas divergencias y recibida del Gobierno la orden de pasar el general Gómez a conferenciar con el Presidente de la República ciudadano Tomás Estrada Palma, se trasladó dicho general al Camagüey (Página 15).

El Presidente robusteció con sus medidas al general Gómez para su éxito en Las Villas; ''pero los villareños obedeciendo a la fu-

nesta tendencia de no admitir jefes que no fuesen naturales de su provincia o que no pertenezcan a una sociedad allí establecida titulada "Unión Republicana", minaron secretamente a las masas, produciendo sus prédicas numerosas deserrciones y creando un estado completo de desorden". El comandante Angel Mayo, capitán Miguel Alayón y teniente Felipe Rodríguez, se pusieron al frente del motín, y "por ser inhábiles y carentes de significación vino el desbordamiento". El general Gómez concedió un indulto para los desertores, y sabiendo que los motivos eran "no ser mandados por los jefes Julio Sanguily, Gabriel González, Rafael Rodríguez, Enrique Mola, Julio Díaz y Manuel Lechuga," presentaron dichos jefes la renuncia de sus cargos y marcharon para el Camagüey (Página 16).

Desde que el general Gómez tomó las medidas anteriores su situación fué falsa, no obstante continó en el mando del Ejército, dando cuenta de todo al Gobierno. Pero el 10 de octubre (de 1876), se le presentó el general Roloff y le participó que la generalidad de los jefes vilareños deseaban que él (el general Gómez) renunciase al mando, "lo que efectuó inmediatamente sin indagar la causa de aquella injustificable conducta, pues se le presentaba la ocaisón de dejar el mando de aquel Departamento" (Página 17).

Esperó el general Gómez en Las Villas todo el mes de octubre (de 1876) recibiendo orden de hacerse cargo de nuevo del mando del Departamento, "lo cual significaba que el Gobierno no se había posesionado de la situación de la provincia". La orden "era imposible de cumplir" y marchó el General para Camagüey, dando cuenta al Gobierno de las causas que le obligaron a abandonar el destino el día 10 de Octubre (de 1876) (Página 17).

Se legalizó la situación acidental del general Roloff y nombróse jefe en propiedad del Ejército Invasor al general Vicente García (Página 17).

La Cámara de Representantes nombró Jefe del Ejército al Presidente de la República y Secretario de la Guerra al General Gómez (Página 18).

"El general Vicente García y el Gobierno sostuvieron diferencias enojosas que colocaron a ambos en situación ridícula". El 12 de Marzo de 1877 llegó el general Vicente García a Sao Nuevo (riberas del Sevilla) con una escolta de doscientos hombres a conferenciar con el Gobierno para marchar a Las Villas y al día siguien-

te se desertaron 170 hombres de los 200 de su Escolta. El general García "miró con calma y sangre fría aquella deserción".

"Después todo fueron evasivas, subterfugios y pretextos, crecían los inconvenientes que ponía el general García hasta que francamente hizo oposición a su marcha a Las Villas y concluyó por acusar ante la Cámara al Presidente y Jefe del Ejército de cometer con esa orden una injusticia y un acto depresivo a su prestigio militar pues tal parecía que se pretendía llevarlo a un sacrificio e inutilizarlo en el servicio de la Patria" (Página 20 y documentos 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 en las páginas 55 a la 60 inclusive).

Mientras el general Vicente García se sostenía en la parte noroeste del territorio oriental, en "Las Tunas" se desertaban las fuerzas al mando del brigadier Suárez, en el mes de Abril (de 1877), y el diez de Mayo siguiente se sublevaban las tropas de los distintos cuerpos del Camagüey, uniéndose al general Vicente García. El día once de mayo (de 1877) verificóse el levantamiento de Santa Rita" en pro de reformas políticas para el país". El general Gómez creyó que se necesitaban reformas, pero que no era el momento oportuno de plantearlas, y además "el programa del levantamiento no tendía sino a cambiar de Presidente sin justificar la causa de esa medida" (Página 22).

El general Vicente García dió cita a las tropas sublevadas en Camagüey para Ciego de Najasa donde le aguardaría con los suyos, y en vez de acudir a la cita se marchó para Las Tunas, "quedando aquellas partidas vagando por el territorio, lo que dió lugar a presentaciones y a que otros se ocultaran en los montes". Por último, el general García ofició al Gobierno que no le era posible pasar a Las Villas por motivos de salud y que marchaba a las Tunas para reponerla (Página 21).

Con instrucciones el general Gómez para implantar algunas reformas en la organización, instrucciones dadas por el Presidente, se puso en marcha el 25 de Julio (de 1877) dirigiéndose a conferenciar con los generales Antonio Maceo y Modesto Díaz. En el cruce de la provincia tuvo conocimiento de los hechos siguientes:

El coronel Bartolomé Masó tuvo que abandonar el mando de un regimiento por negarse a apoyar el movimiento del general Vicente García, sustituyéndolo el coronel Belisario Grave de Peralta.

Al cuartel del general Maceo llegaron los comisionados coronel Modesto Fonseca y teniente coronel Guillermo Cardet para in-

vitar al General Maceo a que secundara el movimiento, proposición que el general Maceo rechazó con energía.

Las fuerzas de los coroneles Arcadio Leyte Vidal y Juan Rius Rivera se sublevaron, poniéndose a las órdenes del teniente coronel Limbano Sánchez.

El territorio de Holguín quedó a merced de los españoles, sucediéndose las presentaciones.

En Bayamo las fuerzas que mandaba el coronel Francisco Guevara se desertaron uniéndose a las del general Luis Figueredo.

Cuando el General Gómez se unió al general Maceo fueron arrestados los comisionados Fonseca y Cardet. Cayó gravemente herido el general Maceo en el combate de Barajagua y tuvo que ponerse al frente de sus fuerzas el general Gómez. El general Modesto Díaz llegó el 15 de Agosto (de 1877) al campamento del general Gómez haciéndose cargo de las fuerzas del general Maceo y regresando el general Gómez al Camagüey (Páginas 21, 22 y 23).

El 23 de septiembre (de 1877) llegó el general Gómez a presencia del Presidente en Loma de Svilla, dándole cuenta minuciosa de la situación. El Presidente le informó de que el general Vicente García se negó a marchar para Las Villas y él dispuso que volviese a Las Tunas para organizar las tropas disueltas de aquella zona. "Desde aquel momento quedó despojado el Gobierno de toda fuerza moral." Poco después se tuvo noticia de la llegada de los coroneles A. Bello y J. Santiesteban. Anunció el primero la suspensión de hostilidades en su zona, la que había convenido con el brigadier español Daban. Los acompañaba Esteban Varona que traía proposiciones de los españoles (Página 24).

Cuando el Presidente Estrada Palma se preparaba para ir a Oriente, la Cámara le quitó el mando del Ejército. La Cámara disputó a aquella sombra a quien casi ni se obedecía los harapos de su nominal poder (Página 24).

"Se pensaba hacía tiempo en la necesidad de un jefe militar que impusiese al Ejército unidad de acción y disciplina, más las ambiciones por un lado y el temor a la dictadura por otro, hicieron que la Revolución no lo tuviese, causando con ella su pérdida (Página 24).

Copiamos literalmente de la página 25 estos párrafos:

"Dirigidos por un gobierno puramente civil, obra de una Cámara de Representantes que coartaba los medios de acción al Ejecutivo privándole de libertad, su existencia corría efímera y tris-

te, y solamente a los esfuerzos titánicos de los jefes militares debió su existencia; no se oía allí la voz del militar que manda al soldado al combate, sólo la palabra del diputado que defendía los derechos del pueblo; se habían puesto en práctica bellísimas teorías, establecido instituciones democráticas y constituído en fin, una república: todo bellísimo, mas en mi opinión no se debía estar por lo bello, sino por lo útil, porque se exponía la revolución a morir de consunción con sus lujosas galas de leyes y democracias: se necesitaba ejército y era lo que no se trataba de hacer, se pusieron en práctica y con tal entusiasmo las doctrinas democráticas republicanas que en poco tiempo era ficticia la disciplina y la obediencia convencional.''

''Un cierto número de jefes y oficiales, muchos de ellos necesarios al Ejército, por sus aptitudes quedamos reducidos a la nulidad por ser contrarios a aquellas doctrinas, nos dieron el dictado de déspotas y partidarios del sable y no cabíamos en el Ejército, gastándose así nuestro prestigio. En mi concepto, uno de los hombres que más daño hizo, fué Salvador Cisneros obedeciendo a sus sentimientos puramente democráticos, y sin darse cuenta del perjuicio que hacía; fué uno de los defensores más ardientes del sistema civil, nadie le podía convencer de su error y llegó a decir que prefería que se perdiera la Revolución, que permitir se atacasen los derechos del pueblo, cuyo pueblo verdaderamente no existía.''

''Me hicieron el blanco—agrega el general Gómez—de las miradas de los partidarios de la democracia y llegaron a desconfiar de mi buena fe, creyéndome enemigo de las instituciones que unos cuantos habían dado al país, por cuyo motivo y a consecuencia de una discusión particular que tuve con los diputados Jesús Rodríguez y Ramón Pérez Trujillo, y por denuncia de ellos, se reunió la Cámara y sin oirme, decretó en contra mía un voto de censura, sancionado por Salvador Cisneros.'' (Página 26).

El dos de Octubre (de 1877) fué nombrado General en Jefe del Ejército el general Máximo Gómez, nombramiento que le sorprendió, por el cambio radical de opinión de la Cámara. Comprendió que la situación era apremiante; ''efectivamente la República no era otra cosa que un cadáver''. Renunció al cargo y le fué aceptada su firme resolución de no admitir dicho cargo (Página 26 y documentos 15, 16 y 17 de las páginas 61 y 62).

Juzgados en consejo de guerra los coroneles Bello y Santies-

teban, Esteban Varona y cuatro individuos más, por hacer proposiciones de paz a nombre del general Martínez Campos, fueron ahorcados Esteban Varona y Castellanos y se suspendió la sentencia respecto a los demás hasta consultar al Presidente de la República un punto de duda que ocurrió. Los citados presos y el oficial encargado de su custodia huyeron para las filas españolas. La muerte de Varona y Castellanos fué el último esfuerzo que hice—dice el general Gómez—en pro de la independencia; sin embargo nada produjo.'' (Página 27.)

Marchó el general Gómez para el oeste del Camagüey entrevistándose con el coronel Enrique Mola. La fuerza de caballería que mandaba casi toda se había presentado y sólo le quedaban veinte hombres. En esos días dieron muerte los españoles a La Rua y a Eduardo Machado. Al regresar para el sur en las márgenes del Sevilla se enteró el general Gómez de que el Presidente Estrada Palma había caído prisionero. ''No faltó entre los cubanos quien le calumniara, mas el tiempo ha probado la honradez de toda su vida.'' El general Javier Céspedes, que era el Vicepresidente se hizo cargo del Ejecutivo. Desde ese momento el general Gómz se consideró desligado con el Gobierno y resolvió renunciar su destino de Secretario de la Guerra y pedir licencia para salir del país (Página 28).

El 13 de Diciembre (de 1877) llegó el Vicepresidente Céspedes al lugar en que el general Gómez se había reunido con la Cámara quien aceptó la renuncia al general Gómez y a la vez Céspedes presentó también su renuncia. Casi inmediatamente nombró la Cámara Presidente de la República al general Vicente García. ''Jamás en parte alguna se ha despachado asunto de tal importancia con tal celeridad. Para todos fué una sorpresa.'' (Página 28.)

En Holguín se estableció un titulado Gobierno Provisional al frente del cual figuraba el doctor José Ignacio Collado. Las noticias que se recibían de Bayamo y Cuba eran poco satisfactorias. El diputado Antonio Aguilar y teniente coronel Aurelio Duque Estrada pidieron su opinión al general Gómez sobre el estado de la Revolución. El general Gómez les contestó que se atravesaba una época difícil, asintiendo ellos. Como preguntasen si creían posible un arreglo ventajoso con España, el general Gómez les contestó: ''esa es cuestión muy seria; hay que pensarla y contar con la opinión del pueblo; pero creo difícil que se consiga la independencia con los elementos que contamos. Aguilar y Duque Estrada se sig-

nificaban inclinados a la paz, y Aguilar dijo "que Salvador Cisneros hacía siete meses le había confesado su inclinación a la paz." (Página 29.)

La Cámara de Representantes se reunió y revocó el decreto Spotorno que penaba con la pena capital a los portadores de paz que no lo hiciesen bajo la base de la independencia. A esa reunión fué llamado para que informase el teniente coronel Duque Estrada que no era diputado. (Página 29.)

En la noche del día de la reunión de la Cámara para revocar el decreto Spotorno celebraron junta los jefes y oficiales que estaban en el campamento donde radicaba la Cámara. "El objeto de esa junta era pedir que el pueblo autorizase a la Cámara de Representantes para tratar de la paz bajo base que no fuera la de independencia. La idea estuvo acogida por todos con agrado, sólo que no hubo franqueza, pues escurrían la responsabilidad de la iniciativa aunque se deseaba, ese fin, la paz." El general Gómez y el brigadier Gabriel González, excusaron su asistencia en su calidad de extranjeros. Volvieron a insistir en la invitación y temerosos Gómez y González de que la junta no resultase nada bueno ni bien hecho, concurrieron ambos. El comandante Agustín Castellanos fué el encargado de exponer el objeto de la reunión y suplicó al brigadier González le sustituyera en la misión a él confiada, rehusando González, pero instado de nuevo por varios de los concurrentes, aceptó.

González dijo: que deseando la Cámara tomar una medida en vista del estado de la Revolución, deseaba saber el espíritu de los que allí estaban para poder obrar con desembarazo. Como esas palabras nada explicaban, hubo un momento de silencio, pidiendo entonces la Asamblea que hablase el general Gómez.

He aquí las palabras del general Gómez: "atravesamos por un período peligroso; la falta de unidad nos ha debilitado completamente. Holguín acaba de erigirse en cantón, separándose de todo lo existente, y ha nombrado un Gobierno, cuyo programa existe allí en el bufete del Vicepresidente y que todos han leído. La Cámara ha nombrado al general Vicente García y se duda sea acatada esta determinación. Por otra parte el general Martínez Campos ensayando una política completamente nueva en Cuba y aprovechándose de nuestras discordias, va aniquilando la Revolución, nutriendo su ejército con nuestros despojos; creo, pues, necesario tomar una determinación. He aquí mi plan: oficialmente y por los

Poderes Supremos pásesele una comunicación al general Martínez Campos diciéndole: que deseando una parte del pueblo la paz (sin decir bajo qué bases) suspenda las hostilidades en toda la isla por un plazo determinado, para que reunido el pueblo en una asamblea pueda deliberar libremente sobre sus destinos; mientras tanto se mandará una comisión al extranjero. Una vez reunidos, si quieren la paz se estudia bajo qué bases y condiciones puede hacerse, y si se quiere seguir la guerra se consiguen grandes ventajas, se ganaría tiempo, se unificarían los cubanos nombrando un gobierno por el voto popular, que sería por esta razón fuerte y con verdadera existencia moral, y lo que es más, que dada esta solución, indudablemente decaería el prestigio del general Martínez Campos, quedando quizás asegurada la Revolución porque gastado él, a España no le quedaba otro hombre que enviar a Cuba.'' Las frases del general Gómez fueron aprobadas con entusiasmo, acordándose pasar al siguiente día la manifestación a la Cámara de Representantes.

El once de enero (de 1878) el diputado Marcos García redactó la manifestación acordada en la junta descrita anteriormente y acababa le entregarla al comandante Agustín Castellnos para que recogiera las firmas, cuando se recibió aviso de la proximidad de una columna española, quedando todo en suspenso. El Vicepresidente Javier Céspedes marchó para Las Tunas a entregar el Poder Ejecutivo al general Vicente García, y el general Gómez y el brigadier González aprovecharon esa oportunidad para pedir licencia para salir del país.

El general Gómez partió para Najasa donde esperaría la licencia, y después se dedicaría a buscar los medios de embarcarse para Jamaica, no ocupándose más de lo sucedido en la reunión de la Loma de Sevilla (Página 31).

Habiendo recibido el general Gómez una comunicación del brigadier Gregorio Benítez, fechada el 7 de enero de 1878, participándole que el teniente coronel Aurelio Duque Estrada y otros diputados hablaron con Esteban Duque Estrada en Santa Cruz del Sur y venían esos diputados y Esteban Duque Estrada a conferenciar con el Gobierno, Cámara y Jefes militares autorizados por el general Martínez Campos quien había hecho cesar las hostilidades en los lugares necesarios para facilitar esas conferencias. El brigadier Benítez no aceptó la suspensión de hostilidades ''dispuesto como estaba a morir por la independencia de la patria''. El gene-

ral Gómez dió cuenta de esa comunicación al coronel Juan B. Spotorno y teniente coronel Ramón Roa que estaban cerca de su campamento y al día siguiente éstos y el general Gómez salieron para el Cuartel General de la División. (Página 31 y documento 18 de las páginas 62 y 63.)

Estaba al vencerse el plazo que dió el general Martínez Campos para la suspensión de hostilidades cuando llegaron el general Gómez y sus acompañantes al cuartel general de la División. Allí encontraron al teniente coronel Esteban Duque de Estrada, portador de comunicaciones para la Cámara y el Gobierno, procedentes del campo español. La Cámara ni los jefes se habían podido reunir y por ese motivo el brigadier Benítez mandó al comandante Enrique Collazo ante el general español Cassola pidiendo una prórroga al plazo de suspensión de las hostilidades, la que fué concedida. Esa prórroga la pidió Benítez "que era un intransigente partidario de la indepedencia o muerte inducido por Salvador Cisneros que aparecía también como otro intransigente". Se reunió la Cámara y acordó ordenar al Presidente de la República que pasase a su campamento para hablar del asunto sabiendo que no se iba a tratar de la independencia del país"; y esa Cámara la presidió Cisneros, que quería pasar por intransigente." "Había por lo tanto terminado yo en Cuba;—dice el general Gómez—no tenía puesto alguno y mi ocupación era comentar los hechos, por eso hablando con los amigos les decía, traten de arreglar esto de cualesquier modo." (Páginas 31 y 32.)

Sentía el general Gómez "que sus amigos de Oriente ignorasen lo que pasaba, pero no tenía medios de avisarles, así es que al consultarle el brigadier Benítez lo conveniente que sería participar los sucesos a los otros estados aplaudió la idea". Salió con ese fin para Las Villas el diputado Marcos García y para Oriente el comandante Collazo, a este último dió cartas el general Gómez para los generales Modesto Díaz, Calvar y Maceo," concretándose en ellas a decir lo que sucedía sin manifestar opinión inclinada a la paz y concluía anunciándoles su salida del país tan pronto recibiese la licencia que había solicitado." Collazo regresó de Oriente sin haber podido encontrar a nadie. (Páginas 32 y 33)(

El general Vicente García, que se creyó fuese intransigente, contestó al llamamiento de la Cámara, diciendo "que se pondría en marcha tan pronto volviesen del campo español el coronel Modesto Fonseca y Ramón Pérez Trujillo a quienes había mandado a

conferenciar con el general Prendergast.'' El 5 de febrero de 1878 llegó el general Vicente García al campamento de La Calilla escoltado por ciento y pico de infantes y treinta ginetes de las fuerzas de Las Tunas, trasladándose al día siguiente a San Agustín, y enterado por el brigadier Benítez de todo, celebró una conferencia con la Cámara, y al otro día, acompañado de su Estado Mayor, algunos jefes y su escolta, conferenció en El Chorrillo con el general Martínez Campos a quien había dado ctia. Regresó el general García del lugar de la conferencia y participó ''haber ofrecido al general Martínez Campos las proposiciones o condiciones en que debía hacerse el arreglo''. No pudiendo los Supremos Poderes de la República entender en el asunto porque su actuación sería inconstitucional devolvieron al pueblo las facultades que por su mandato ejercían para que como soberano resolviese su destino; se hizo por tanto una manifestación a la Cámara que firmaron varios y ''desapareció aquella entidad moral que vivió nueve años agonizando''. El general Vicente García quedó como jefe del departamento (Página 33).

La forma en que se efectuó el plebiscito para optar por la guerra o la paz fué la siguiente: el brigadier Rafael Rodríguez, coronel Spotorno y doctor Emilio Luaces, formaron en cuadro toda la gente que allí había, les explicaron minuciosamente lo que debía hacerse y les preguntaron ''si estaban por la paz''; para más claridad dijeron: ''y por si alguno no hubiere entendido, fórmense dos grupos, los que deseen la guerra marcharáan a formar un grupo debajo de ese árbol (que había inmediato) y los que piensen de un modo distinto, permanezcan en sus puestos.'' ''Nadie fué a formar grupo debajo del árbol; todos se decidían por la paz.'' A los oficiales se les pidió su voto por escrito; sólo dos optaron por la guerra.'' Se nombró por votación el comité que entendería en las negociaciones de paz; lo formaron: presidente, doctor Emilio Luaces; secretario, brigadier Rafael Rodríguez; vocales, brigadier Manuel Suárez, coronel Juan B. Spotorno, teniente coronel Ramón Roa, comandante Enrique Collazo y Ramón Pérez Trujillo.

Se le comunicó al general Martínez Campos (que apremiaba por la resolución de la cuestión), ''que debía entenderse con el Comité, el que se ocupaba de redactar las proposiciones'' (Página 34).

El 9 de Febrero (de 1878) estaba redactado el documento que contenía las bases de la capitulación que presentaron al general Martínez Campos los comisionados doctor Luaces y teniente co-

ronel Roa; y conforme el general español con dichas bases fijóse el 28 de Febrero de 1878 para efectuar la capitulación en la forma convenida (Página 34).

He aquí la copia literal del convenio entre españoles y cubanos:

"Constituídos en junta el pueblo y fuerza armada del Departamento del Centro y agrupaciones parciales de los otros Deparatmentos como único medio hábil de poner término a las negociaciones pendientes en uno o en otro sentido y teniendo en cuenta el pliego de proposiciones autorizado por el General en Jefe del Ejército Español; resolvieron por su parte modificar aquellas, presentando los siguientes artículos de capitulación:

Artículo 1o.—Concesión a la Isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta la isla de Puerto Rico.

Artículo 2o.—Olvido de lo pasado respecto de los delitos políticos cometidos desde 1868 hasta el presente y libertad de los encausados o que se hallen cumpliendo condena dentro o fuera de la Isla. Indulto general a los desertores del Ejército español, sin distinción de nacionalidad, haciendo extensiva esta cláusula a cuantos hubiesen tomado parte directa o indirectamente en el movimiento revolucionario.

3o.—Libertad a los colonos asiáticos y esclavos que se hallen hoy en las filas insurrectas.

4o.—Ningún individuo en virtud de esta capitulación que reconozca y quede bajo la acción del Gobierno español podrá ser compelido a prestar ningún servicio de guerra mientras no se establezca la paz en todo el territorio.

5o.—Todo individuo que en virtud de esta capitulación desee marchar fuera de la isla, queda facultado y le proporcionara el Gobierno Español los medios de hacerlo sin tocar en poblaciones, si así lo deseare.

6o.—La capitulación de cada fuerza se hará en despoblado, donde con antelación se depositarán las armas y demás elementos de guerra.

7o.—El General en Jefe del Ejército Español a fin de facilitar los medios de que puedan avenirse los demás Departamentos, franqueará todas las líneas de mar y tierra de que pueda disponer.

8o.—Consideran lo pactado con el Comité del Centro como general y sin restricciones particulares, todos los Departamentos

de la Isla que acepten estas condiciones.—Campamento de San Agustín, Febrero diez de 1878.—**E. L. Luaces.—Rafael Rodríguez,** Secretario.'' (Documento 19 páginas 63 y 64.)

El general Vicente García convino en pasar a Las Tunas y recoger alguna gente que quedaba por allí. El coronel Enrique Mola salió para Las Villas, Ramón Pérez Trujillo para Bayamo y Holguín, cerca del general Modesto Díaz y para Oriente, directamente a entrevistarse con el general Antonio Maceo, el brigadier Rafael Rodríguez y comandante Enrique Collazo. Para el extranjero, para informar a los representantes de Cuba, se comisionó al brigadier Gabriel González, hijo de la República Mejicana. A petición del Comité del Centro acompañó a los comisionados que iban a Oriente el general Gómez, quien tenía vivos deseos de despedirse del general Maceo. Los comisionados de Oriente y el general Gómez embarcaron en El Junco, en el cañonero Vigía que los condujo a Santa Cruz, y en ese puerto trasbordaron al vapor Cienfuegos que tocó en Manzanillo, donde el general Zea informó a los viajeros ''que las fuerzas insurrectas de aquella zona estaban dispuestas a la paz trabajando Bello en ese sentido''. El 14 de Febrero de 1878 a las ocho de la mañana atracó el vapor Cienfuegos al muelle de Santiago de Cuba. En ese puerto el Comandanate General Daban invitó a los jefes cubanos a bajar a tierra, rehusando éstos la cortés invitación, y permaneciendo en el vapor hasta el día siguiente que por ferrocarril llegaron a San Luis.

Copiamos literalmente este párrafo del folleto.

''Necesario fué poner una pareja en el muelle para que sólo permitiesen la entrada a las personas que indicásemos; la curiosidad del pueblo era tal que la marina estuvo llena casi completamente de curiosos por algunas horas; triste y dolorosa impresión me causó la vista de aquellas masas, allí había más de tres mil hombres útiles para las armas; allí estaban sordos como hacía ya nueve años a la voz del patriotismo y sólo una curiosidad pueril les traía a vernos. Poco después oímos una música militar y no tardamos mucho en ver desfilar los heridos del Batallón de San Quintín tenidos en un encuentro con fuerzas del general Antonio Maceo; iban custodiados por hijos del país con uniforme de voluntarios. Cuantos pensamientos se agolparon en mi imaginación y no pude menos de exclamar, volviéndome hacia mis compañeros: ¡Cuba no puede ser libre!'' (Página 35.)

En San Luis esperaba a los jefes cubanos que iban comisio-

nados para entrevistarse con el general Maceo el brigadier Polavieja. El 18 de Febrero (de 1878) se celebró en el Asiento del Piloto la entrevista de los comisionados, el general Gómez y el general Maceo. Informado el general Maceo por los comisionados de lo sucedido, les contestó "que no estaba de acuerdo con lo pactado en el Camagüey porque le parecía poco ventajoso ya que no era posible la independencia, pero que reuniría a sus subordinados y la mayoría resolvería el asunto". En la conversación privada que sostuvo el general Gómez con el general Maceo ratificó aquél lo expresado por los comisionados del Comité del Centro y preguntado por el general Maceo "le dijo con franqueza su opinión y la razón de su modo de pensar; que estaba porque se arreglase la cuestión de Cuba, por más que de todos modos saldría del país. "El general Maceo le contestó "que no era posible lo dejase sólo en el campo en que juntos habían combatido." Poco más hablaron del asunto y después oyó el general Gómez, con mezcla de satisfacción y tristeza, la relación que le hizo el general Maceo de sus últimos triunfos. Por la noche visitaron los huéspedes a la familia del Protestante de Baraguá y se separaron al día siguiente tan queridos compañeros. Cuando el general Gómez se encontraba en el campamento de la anterior entrevista llegaron los capitanes Luis Deinier y Luciano Caballero "con quienes el general Vicente García mandaba decir al general Maceo que fusilase al general Gómez." (Página 36.)

Regresaron los comisionados por Miranda a Cauto Abajo donde encontraron al general Prendergast quien comunicó al general Gómez el deseo que tenía el general Martínez Campos de verle, conviniendo en verificar la entrevista el día 27 de Febrero (de 1878) en Vista Hermosa (Camagüey). El 22 de febrero (de 1878) llegaron el general Gómez y los comisionados a San Luis, hicieron noche allí, y al día siguiente, por Santiago de Cuba, embarcaron en el vapor Manzanillo que los condujo a Santa Cruz.

Marcharon al campamento de San Andrés, donde el brigadier Rodríguez y comandante Collazo dieron cuenta de su comisión al Comité del Centro.

La forma de capitulación la variaron y en lugar de hacerse en despoblado se acordó efectuarla en Camagüey. Invitado al acto el general Gómez, se excusó de asistir (Página 36).

El 27 de Febrero (de 1878) verificóse en Vista Hermosa (Camagüey) la entrevista de los generales Gómez y Martínez Campos.

Solicitó el general Gómez un barco que lo condujese a Jamaica, según lo estipulado en el convenio, y se dió la orden para ese servicio; a su vez ofreciéronse otros recursos al general Gómez y sus compañeros "que todos rehusaron". Una hora después de la entrevista marchó para Santa Cruz el general Gómez en unión de los que después fueron sus compañeros de viaje, brigadier Rafael Rodríguez, teniente coronel Salvador Rosado, comandante Enrique Collazo, y teniente José Bonilla, estos dos últimos hijos de la República del Perú. A las doce del 3 de marzo (de 1878) embarcaron en el cañonero Vigía, saliendo el mismo día de Santa Cruz y llegando al día siguiente a Manzanillo. Un telegrama del general Martínez Campos, detuvo la salida del cañonero de Manzanillo, porque el general Modesto Díaz, coronel Bartolomé Masó y otros jefes, deseaban que pasase el general Gómez al lugar donde conferenciaban pues tenían que hablarle. Contestó el general Gómez "que sentía no complacer a sus compañeros, por creer su presencia innecesaria", y pidió al general Martínez Campos que ordenase la salida del cañonero. A las dos de la tarde pasaron a bordo el brigadier Ruz y coronel Masó acompañados de los brigadieres Quesada y Valera del Ejército Español. Hablaron con el general Gómez, se informaron de lo sucedido y pidieron al general su opinión sobre la cuestión de la paz. El general Gómez se expresó en los mismos términos que lo hizo al general Maceo, contestando los visitantes "que la gente que se halaba reunida estaba por la paz". Preguntó el general Gómez por el general Modesto Díaz y le contestaron "que aceptaba lo que resolviera la mayoría de los cubanos". Terminada la visita marcharon el brigadier Ruz y el coronel Masó de nuevo para sus campamentos (Página 37).

El 5 de Marzo (de 1878) zarpó el cañonero Vigía de Manzanillo, recaló a Niquero porque el mar no estaba sereno, y a las dos de la tarde del siguiente día continuó el viaje; y ya al oscurecer pasaban por Cabo Cruz "disputándose la noche y la distancia el robar a los viajeros la vista de Cuba."

Copiamos este párrafo en que describe el general Gómez sus últimas impresiones:

"No me es posible expresar las impresiones que experimenté al abandonar aquella tierra en que había forjado tantos sueños de gloria y teatro d e tantas amarguras y dolores. Mis compañeros impresionados del mismo modo iban tristes y silenciosos; no había un pensamiento halagüeño que aminorase nuestra pena, el porvenir se

nos presentaba oscuro y misterioso con los harapientos adornos de la miseria, ya presentíamos que la calumnia se cebaría en nosotros y que ese sería el pago a nuestros desvelos; mas no pudimos nunca imaginarnos la realidad, no creíamos que la envidia ayudase tanto a las malas pasiones de los hombres; no creímos se dudase de aquellos para quienes su vida anterior era una garantía de honradez; mas hemos sido calumniados por muchos de aquellos a quienes hemos estado dando un ejemplo durante nueve años que no se atrevieron a imitar.''

El día 7 de Marzo de 1878, a las ocho de la mañana, ancló el cañonero Vigía en Montego Bay, puerto al noroeste de la costa de Jamaica, desembarcando el general Gómez y sus compañeros (Páginas 37 y 38).

El brigadier Francisco Acosta y Albear facilitó a la esposa del general Gómez a su salida de Santa Cruz para Jamaica veinte y cuatro onzas de oro, mas al llegar ella a Kingston las puso en manos del señor Ricardo Palomino, Cónsul de España, para su devolución al brigadier Acosta, según consta de los documentos 21, 22, 23, 24 y 25, publicados al final del folleto.

Cerramos este trabajo copiando el siguiente párrafo por su importancia:

''Al recibirse la noticia del Convenio del Zanjón, se ha tratado de buscar una víctima a quien hacer responsable; mas no se ha procurado estudiar los hechos, conocer el estado del Ejército y los recursos de que podía disponer, el mayor o menor auxilio que ha recibido de la emigración, y como ha respondido en general el pueblo de Cuba a la llamada de sus libertadores. Durante la guerra, en su época más brillante que fué del año 1874 al 1875 el Ejército pudo alcanzar la cifra de siete mil hombres listos para el combate; en su mayoría era gente de color, y los blancos que había eran del campo; había desaparecido la juventud cubana de la madera del resuelto Luis Ayesterán, de Antonio Luaces y Félix Tejada, y nadie venía a reemplazarlos; ya eran escasos los hombres de cierta inteligencia pues habían muerto los iniciadores y no había quien los sustituyese. El resto de los cubanos, treinta mil, con las armas en la mano y formados en las filas españolas, probaban su amor a la independencia dando muerte a la República; una gran mayoría permanecía inactiva en las poblaciones dndo recursos a los españoles y esperando que con sus buenos deseos triunfara la causa de la libertad, y los menos, desempeaban la difícil y arries-

gada tarea del laborante; y otra parte en la emigración era sacrificada estérilmente por torpezas o desgracias que hacían insuficientes sus esfuerzos, pues a Cuba jamás llegó lo suficiente para cubrir nuestras necesidades.''

**1895.**—Al mando del coronel Victoriano Garzón, en la jurisdicción de Guantánamo, punto denominado ''El Palmar'', se encontraban acampadas fuerzas cubanas en número de unos 275 hombres. En esta columna figuraba el comandante Joaquín Planas, Dr. Rafael Portuondo Tamayo, ayudante de Estado Mayor y Mariano Sánchez Echavarría, joven valeroso. Allí celebraban la próxima llegada al campamento del general José Maceo, y la noticia de encontrarse entre San Luis y Santiago de Cuba el general Antonio Maceo, por lo que acordaron dividir la fuerza en dos grupos, uno al mando de Planas, que iría a ponerse a las órdenes de Maceo y el otro mandado por el coronel Garzón, que con el Dr. Portuondo y Mariano Sánchez Echavarría iba a recibir al general José Maceo, que se encontraba en ''El Vínculo'', a donde lo acompañaron los individuos de la fuerza que fueron a buscarlo por los lugares de esa jurisdicción hasta Sagua de Tánamo.

**1896.**—General Bernabé Boza, Jefe de E. M. del General en Jefe, anota este día en ''Mi Diario de la Guerra'':

''Día 22.—Se mandó explorar el río ''Zazá'' y están ocupados por el enemigo los pasos. Marchamos y vamos a acampar a la ''Camapana''.

**1896.**—Fuerzas del Ejército Libertador fueron sorprendidas por tropas españolas de la Guardia Civil al mando del cabo Pedro Ocaña, las que dieron muerte al Capitán del Ejército Libertador Isidoro Rodríguez, cerca de Báez.

**1897.**—Fuerzas del Ejército Libertador sostuvieron combate en Toscano (Pinar del Río) contra columna española del Batallón de Baleares, teniendo las referidas fuerzas libertadoras muerto al oficial de Sanidad César Augusto Ramos.

**1897.**—Sorprendido un grupo de fuerzas del Ejército Libertador en ''Monte Negro'', ''Carmelo'' (Villas), por columna española del Batallón de Zaragoza, dijo el jefe que la mandaba que había muerto el Capitán L. Manuel Ajau, y que ellos habían tenido 4 bajas.

**1897.**—Fuerzas del Ejército Libertador al mando del General Alejandro Rodríguez sostuvieron este día fuerte combate en el paso de "Camarones", potrero "Providencia", contra columna española al mando del Coronel Alfau, la cual tuvo cuatro muertos y 6 heridos, manifestando en su parte este jefe que las tropas cubanas estaban fuertemente atrincheradas en su campamento de "Providencia", sin embargo de lo que lo habían tomado y que se habían apoderado, después de dos horas de nutrido fuego, del sello que usaba en sus comunicaciones el referido General y de dos grandes carteras con bastante correspondencia oficial de algún interés.

**1898.**—El Almirante Cervera, desde Cabo Verde, dirige carta al Ministro de Marina de su Nación, manifestándole nuevamente los temores que abrigaba, por el fatal estado de algunos buques de su escuadra, y la sorpresa que a todos los jefes y a él mismo les había causado la orden de marchar hacia Puerto Rico. Insistía en que las Canarias no estaban seguras, "pues si los yankees se apoderaban de la isla Graciosa, fortificarían el puesto del río, obteniendo una base de operaciones para las que hagan contra España, y seguramente no serán los batallones los que los echen de allí."

Dijo Cervera, que si no fuera por las circunstancias, hubiera pedido su pase a la reserva "como lo pediré si Dios me saca con vida de ésta, el día que haya pasado el peligro. Aún lo pediría hoy, sin importárseme un bledo que me tachasen de cobarde (lo parece), si ese paso mío no produjera en la escuadra el deplorable efecto de una deserción de su Almirante al frente del enemigo. ¡Que me han facilitado cuanto he pedido! El "Colón" no tiene sus cañones gruesos, y pedí los malos, si no había otros; las municiones de 14 cm. son malas, menos unos 300 tiros; no se han cambiado los cañones defectuoso del "Vizcaya" y del "Oquendo"; no hay medios de recargar los casquillos del Colón; no tenemos un torpedo Bustamante; no hay plan ni concierto, que tanto he deseado y propuesto en vano; la consolidación del servomotor de estos buques, sólo ha sido hecha en el "Teresa" y el "Vizcaya", cuando han estado fuera de España; en fin, este es un desastre ya, y es de temer que lo sea pavoroso dentro de poco. ¡Y quizás todo podría aún cambiar! Pero presumo que ya es tarde para nada que no sea la ruina y la desolación de la Patria. Comprendo que tenga usted la conciencia tranquila, como me dice en su carta, porque usted es una perso-

na buena, a carta cabal; pero reflexione usted en lo que le digo, y verá ¡cuánta razón tengo! Reuní mis capitanes, como usted me indicaba, y el extracto de lo que opinaron fué por telégrafo, así como después, de oficio, envié copia del acta, y por este correo va un oficio que la comenta. Nada tengo que añadir. El "Vizcaya" no anda ya, y es un grano que le ha salido a la escuadra. Y no le molesto más; considero ya el acto consumado, y veré la mejor manera de salir de este callejón sin salida."—**Pascual Cervera.**"

**1898.**—Este día se presenta frente al puerto de la Habana la escuadra de los Estados Unidos, al mando del Almirante Sampson, a las 5 y media de la tarde. La dirección que traían era la N. E.; a 22,000 m. de distancia detuvieron su marcha, en dirección a la Plaza, dividiéndose en tres grupos, que se colocaron a Sotavento N. y Barlovento. Componían la escuadra los acorazados "Iowa" e "Indiana", el crucero acorazado "New York", dos cruceros sin proteger, que eran al parecer el "Marblehead" y el "Montgomery", un crucero de tres palos cuyo tipo no se pudo reconocer y los restantes, hasta 11, eran pequeños y de tipos mercantes. La Plaza de la Habana hizo la señal de alarma a las 6 y 20 minutos. Habían salido del puerto, dos buques de vapor, uno de ellos inglés y el otro norteamericano, y una goleta también de esta nacionalidad.

A las 9 y 25 minutos de la noche, dijeron de la obra número 5 que parecía que se divisaban hacia aquel lado varios buques que creían próximos.

A las 10 se hizo por segunda vez la señal de alarma, y, próximamente a las 12, se apagó el faro del Morro. Durante toda la noche se notaron luces rojas y verdes muy lejanas, que indudablemente eran señales de los buques referidos.

Esta noche, el general en jefe don Ramón Blanco, permaneció toda ella en la Batería de la Reina con todo su Estado Mayor General y escoltado por fuerzas de caballería y Guardia Civil.

Se creyó que la escuadra americana iniciaría su presencia frente al puerto, bombardeando la Habana.

**1898.**—Este día el Observatorio Telemétrico de la Pirotecnia, a las 6 de la tarde, señalaba la situación de los barcos de la Escuadra del Almirante Sampson, por orden de barlovento a sotavento del puerto de la Habana, en la siguiente forma:

1.—Un cañonero de 2 palos y una chimenea, distancia, 22,000.

2.—Crucero "Montgomery", de 2 palos, 2 chimeneas, montaba artillería, 10 tiros, 12'5, 6 de 75, 2 de 37, a distancia 23,500.

3.—Yatch, una chimenea, 20,500 distancia.

4.—Crucero "Marblehead", 2 palos, 2 chimeneas, artillería, 10 tiros rápidos, 12'5, 6 del 57, 2 del 37, 2, a distancia 23,000.

5.—Acorazado "Iowa", 1 palo, 2 chimeneas, 4 de 30, 8 de 20, 6 tiro rápido, 10, 20 de 57, 6 de 37, distancia 20,500.

6.—Cañonero, palos, 1 chimenea, 19,500 distancia.

7.—Acorazado "Indiana", 1 palo ,2 chimeneas, 4 de 32'5, 8 de 20, 4 de 15, 20 de 57, 6 de 37, distancia, 22,000.

8.—Crucero, 3 palos, 1 chimenea, 20,000.

9.—Crucero "New York", 2 palos, 3 chimeneas, artillería, 6 de 20, 12 tiro rápido, 10, 8 de 57, 4 de 37, 4, a distancia 22,500.

10.—Mercante, 2 palos, 1 chimenea, distancia, 23,500.

11.—Mercante, 2 palos, 1 chimenea, distancia 22,000.

El Capitán, **Eustasio de Amliivia.**"

**1898.**—Continúan en su campamento de "La Marina" (Quivicán) los generales Alejandro Rodríguez y José María Rodríguez (Mayía), teniendo a sus órdenes en su Columna fuerzas al mando de los Coroneles Emilio y Rosendo Collazo.

Este día, se incorporó el Coronel Leyte Vidal con su Regimiento de Artillería y también el batallón "Tiradores de Maceo" que mandaba el coronel Isidro Acea.

# DIA 23

**1869.**—Los voluntarios de Cárdenas, comandados por Felipe Pelayo (hijo de Cuba), marcharon este día a Camarioca, en persecución de Ricardo Mathieu y José Agustín González, que se habían alzado contra el Gobierno Colonial en aquella comarca.

Pareciéndoles desairado regresar a Cárdenas sin realizar alguna hazaña, un grupo de ellos, al mando de Jacobo Ordoqui, detuvo y dió muerte, próximo a aquella ciudad al joven Jerónimo Valladares, y moreno Catalino Wilson, que a ella se dirigían, escapando milagrosamente Nicanor de Zayas, que logró internarse en unas lagunas próximas al camino.

Los cadáveres de las víctimas fueron conducidos a la ciudad por aquellos "valientes", como un trofeo de guerra, no sin antes despojarlos de los caballos, prendas y dinero que portaban.

**1870.**—El Gobierno de España sancionó este día la Ley de Orden Público que les confería facultades extraordinarias a los Capitanes Generales para proclamar el estado de guerra, etc.

**1872.**—Continúa su "Diario" Ignacio Mora de la Pera, y dice:

"Martes 23.—Continuamos hacia la Prefectura, y cuando nos hallábamos a dos kilómertos de ella, los tiros que hicieron las avanzadas de la Prefectura nos anunciaron la presencia del enemigo: allí contramarchamos a Jaruco."

**1874.**—Fuerzas del Ejército Libertador, en número de 530 hombres, a las órdenes del general Manuel Calvar ("Titá") que llevaba como jefes de ellas al coronel Fernando Figueredo y Socarrás, Ruz y Leyte Vidal, marcharon este día hacia Majaguabo, para racionar sus tropas con carne y viandas. Acamparon en este lugar, combinando el ataque al poblado de Braguetudo, situado cerca de la desembocadura del río Mayarí e inmediaciones de la bahía de Nipe.

**1877.**—La Cámara y el Gobierno se movieron este día hacia Palma Hueca, donde acamparon, con pequeña escolta, a la orilla del monte que linda con la Calilla. Impacientaba la falta de noticias de las Tunas, y alarmó a Ignacio Mora la llegada de Manuel de los Reyes, que había ido en comisión a Remedios a recoger las firmas de los jefes y oficiales de las Villas por orden de Luis Figueredo, como agente y miembro del Club "Gua": participó Mora sus temores al Presidente Cisneros y respondióle éste que iba como correo.

Figueredo había pedido licencia para pasar a Bayamo, con pretexto de llevar a su familia 1,000 pesos con que le obsequiara Incháustegui: le acompañó Reyes: quedó abandonada la Secretaría de la Guerra y a poco apareció la brusca llegada de un ayudante de Maceo, diciendo:

—Oriente está pronunciado.

Una bomba del enemigo, no hubiera sobrecogido tanto a Mora; saltó de la hamaca, vió a su vecino, Bartolomé Masó, pálido y

trémulo, con un papel en la mano, que era una comunicación que se le dirigía como representante del Club a la Cámara; corrió Mora a ver a Salvador Cisneros, y le dijo al oído:

—Has volver a Figueredo; hay gran novedad.

Y Masó le dió a leer el Manifiesto de García.

Acordóse meditar lo que debía hacerse.

**1895.**—El Gobierno Español llamó en esta fecha al servicio de las armas 20,000 reclutas, con el fin de enviarlos a Cuba.

El Gobierno de Costa Rica dirigió una comunicación al Español ofreciéndole toda clase de seguridades de que en aquel territorio no se haría nada contra los intereses españoles, y encargó al su ministro en París, señor Peralta, que pasase a Madrid y diese personal explicación al Gobierno sobre lo hecho allí por Maceo.

También el Gobierno de Londres le manifestó que había dado órdenes a su representante en Jamaica, para que no consintiera trabajos que pudieran perjudicar a España.

**1895.**—Este día solicitan y obtienen autorización del gobernador militar de Santiago de Cuba para marchar a Ramón de las Yaguas a examinar aquellos lugares donde se habían librado dos días antes los sangrientos combates contra el fuerte que defendía el teniente don Valentín Gallego con su destacamento y contra la columna al mando del comandante Tejerizo: los corresponsales de ''La Lucha'', ''La Discusión'', ''Diario de la Marina'', el ''Herald'', de New York, y otros periódicos, señores Juan José Cañarte, Eduardo Varela Zequeira, Máximo Du Bouchet, Miguel Espinosa, Mr. George Eugene Bryson, etc.

Cuando regresaron de su expedición, algunos de ellos llegaron bastante impresionados por los horrorosos cuadros que se habían presentado a su vista al recorrer el campo de batalla.

A Varela Zequeira le preguntó el general Salcedo, comandante general de la provincia, qué noticias traía para su periódico, y Varela, con muy buena sombra le contestó:

—Las que usted, seguramente, no me dejará trasmitir por el cable.

—¿Y por qué?—le replicó Salcedo.

—Porque esos combates han sido una completa victoria para los insurrectos...

—Ciertamente es así,—dijo Salcedo—,pero no tardaremos en tomar la revancha...

**1895.**—Este día se incorpora a las fuerzas del Ejército Libertador que mandaba el valiente coronel Victoriano Garzón, el general José Maceo siendo aclamado por dichas tropas.

**1895.**—Custodiado por fuerzas del Regimiento de Infantería de Cuba, llega a Santiago de Cuba el teniente don Valentín Gallego, que comandando el destacamento del Ramón de las Yaguas, con 50 hombres a sus órdenes se había rendido a las tropas cubanas al mando del valiente coronel Victoriano Garzón, que también se apoderaron de sus armamentos y de 20·000 tiros, haciendo 8 prisioneros a la columna de auxilio, que mandaba el comandante Tejerizo, así como quitándoles 30 armamentos más. Garzón salió levemente herido.

**1896.**—Fuerzas del Ejército Libertador, al mando del coronel Antonio Varona, sostuvieron combates contra una columna española de los batallones de ''Wad Ras'', ''Pizarro'' y ''Cortés'', entre la Fe, Dimas, y los Arroyos, teniendo éstos dos muertos y 4 heridos.

Dijo el jefe español que se le habían presentado durante sus operaciones unas 300 personas, de todos sexos y edades, y que el cabecilla Varona imponía severas penas a todos aquellos de quienes sospechaba pudieran abandonar sus filas.

**1896.**—Fuerzas del Ejército Libertador, al mando del coronel Adolfo Castillo, ''Panchito'' Rodríguez y Clemente Fernández (''Pitirre'') sostuvieron combate, a las 7 de la mañana en Lunura (San José de las Lajas) contra una columna española, al mando del coronel Torrado, cuyo combate terminó en el potrero ''Alderete''.

Las tropas españolas tuvieron dos muertos y 7 heridos, y los cubanos también algunas bajas, que no especificaron en su parte.

**1896.**—Fuerzas del Ejército Libertador, al mando del coronel Juan Delgado, sostuvieron còmbate contra la guerrilla ''Peral'', en Macagua, teniendo ésta 2 muertos y 4 heridos.

Dijo Peral que los cubanos habían tenido 3 muertos y varios heridos, cogiendo correspondencia importante.

**1896.**—"La Correspondencia de España" publicó un extenso programa del Partido Reformista Cubano, según lo expusieron al ministro de Ultramar los señores Serrano, Diez, Calbetón y Dolz en nombre de sus correligionarios, el cual decía así:

"El Partido Reformista estima que las reformas votadas por las Cortes, aún desenvueltas las bases con mucha amplitud, son ya insuficientes para conseguir los fines de la pacificación y el concurso decidido y resuelto del país; hay que ir más allá en el camino de la descentralización y de las garantías, para el desenvolvimiento de la vida local", etc., etc.

**1897.**—Fuerzas españolas destruyeron este día la Prefectura de "Perdigón" (Pinar del Río) causando la muerte, según su parte, del comandante del Ejército Libertador Tomás González, cuya identificación dijo el jefe español había sido dudosa.

También murió este día el capitán Vicente Pérez, en una sorpresa, dada por fuerzas del batallón de Vergara, que operaba por Recompensa, Bejarano, Loma Colorada, Lechuza y Guasimal (Pinar del Río). Estas tropas tuvieron 4 heridos.

**1898.**—Este día, en desigual comabte, peleando contra fuerzas de guerrillas en número muy superior, murieron en el potrero "Pastrana" el bravo coronel del Ejército Libertador Juan Delgado y sus hermanos Donato y Ramón y el asistentes del primero, Eulogio Pedroso.

Confiados en la suspensión de hostilidades, apenas llegaban a 18 el número de los que le acompañaban, y al ser sorprendidos, vendieron caras sus vidas, como se verá más adelante en el parte.

Había ingresado Juan Delgado en la Columna Invasora, que mandaba el General en Jefe Máximo Gómez al invadir esta provincia, y adivinando bien pronto su jefe de Estado Mayor General, entonces teniente coronel Bernabé Boza, las disposiciones de aquél, le ascendió a cabo.

Esta provincia fué teatro de sus hazañas, tan famosas todas, que bien merecen grabarse en el libro de la Historia. La zona predilecta de sus operaciones fueron San Antonio, Santiago de las Vegas y Bejucal, donde todos sus habitantes lo admiraban.

Combatió diariamente; su nombre estaba constantemente en boca del enemigo; ganó sus grados con la hoja de su machete y de 87 hombres que fueron los primeros que llevó al combate, mandó luego más de 500. Varias veces empeñó gloriosos combates contra el batallón de San Quintín; aniquiló, con sólo 32 individuos de escolta, la guerrilla del Calabazar, y su nombre imperecedero era el constante terror de los enemigos.

Los restos del Lugarteniente Antonio Maceo y de su heroico ayudante capitán Francisco Gómez Toro, él fué quien los recogió y entregó, en la noche del 7 al 8 de Diciembre de 1896, a su tío, Pedro Pérez, que fué fiel guardián de ellos.

Los restos de Juan Delgado, sus hermanos y los de Eulogio Pedroso, yacen hoy en el Cementerio de Santiago de las Vegas.

El parte español dice así:

''Telefonema.—Al Excmo. señor Comandante General de la primera División.—Habana.—Al trasladarme hoy, con el regimiento que mando, Batallón Provisional, C. Baleares y Guerrilla Volante ''Peral'' a Arroyo Arenas, para colocar fuerzas puntos ordenados, al llegar inmediaciones potrero ''Pastrana'', enemigo emboscado en dicho punto, que contaba con fuerzas numerosas, rompió nutrido fuego, disponiendo que mi guerrilla citada y escuadrones de mi regimiento, cargaran por el flanco en que estaba enemigo haciéndolo denodadamente, apoderándose de dos campamentos atrincherados, con multitud de objetos, víveres, haciéndoles 21 muertos, que quedaron en nuestro poder; trayendo para su identificación cuatro que, por su porte y documentos que se les ocuparon resultan ser el cabecilla Juan Delgado y hermano Donato Delgado, un titulado comandante y un teniente; los dos primeros fueron plenamente identificados en este punto, ante un numeroso público. Por nuestra parte, hay que lamentar sensibles bajas; como son el capitán don Alberto Jiménez, segundo teniente don Salvador Romero, un cabo y un soldado muertos, todos de la guerrilla mencionada. El comandante don Doroteo Peral y un trompeta, heridos graves, tres soldados contusos, también de la citada guerrilla; 6 de Borbón, cuatro caballos más de este regimiento, heridos graves. Al enemigo se le ocupó una carabina Mauser, 3 machetes, una canana, una bandolera, algunas municiones, un caballo, tres mulos, una yunta de bueyes, y equipos y documentos importantes, quedando totalmente destruído campamento, objetos y víveres. Por correo, detalles.

Arroyo Arenas, 23 Abril de 1898.—El coronel jefe columna: **Enrique Bayle.**—Recibido en Marianao a las 6 y 30 de la tarde.''

El primer parte que pasó el general Maroto al General en Jefe, dice así:

''Telefonema.—San Antonio de los Baños, 23 Abril, 1898.—Según me participa comandante Armas, Cano, en brillante carga dada por el segundo Escuadrón Borbón, al mando capitán Urqueta a partida Juan Delgado, ha sido comprobada la muerte de dicho cabecilla. Sale fuerza al sitio del combate, con objeto recoger el cadáver y caso de pederlo conseguir, lo remitiré a la Habana. Si resultase como asegura dicho comandante armas, pido a V. E. me conceda juicio votación para dicho capitán.—**Maroto.**—De Rincón, a la 1 y 40 de la tarde.''

Con la muerte de Juan Delgado, perdió Cuba uno de sus mejores soldados, y el poder de España se sintió satisfecho.

Tal era la inquietud que la presencia de este jefe en la provincia de la Habana le inspiraba.

**1898.**—Acampado el General en Jefe con su columna en Trilladeritas, recibió, a las doce del día, la noticia de haber aprobado las Cámaras de los Estados Unidos y el presidente MacKinley el reconocimiento de la Independencia de Cuba, así como que había enviado el Ultimatum a España para que dentro de 48 horas evacuasen sus tropas la Isla de Cuba.

.Este mismo día, del año 96, se encontraba el General en Jefe, con su columna, Cuartel General y Escolta, acampado en el mismo potrero de Trilladeritas. Así lo consigna en su ''Diario'' el general Bernabé Boza.

**1898.**—Se recibe en la Habana un cable anunciando que el Presidente MacKinley, en una Proclama fechada ayer, señalaba los límites del bloqueo de Cuba por la costa Norte, incluyendo Cárdenas, Bahía Honda y Cienfuegos, por la costa Sur de Cuba, agregando que se apostarían barcos suficientes para impedir entrada y salida en dichos puertos.

Los milonarios americanos Duncan, Elliot, y Hebart Seeley y el repórter del ''Journal'', Karl Decker, salieron para la guerra en la expedición del ''Florida''. Este corresponsal escribió una carta a Manuel Casares, en que le decía:

''Viniendo, como vengo, de los Estados Unidos, puedo, en vis-

ta de los acontecimientos que allí se han desarrollado, darle la seguridad de que la guerra de Cuba será de muy corta duración.

"Después de la conclusión de la guerra, tengo mis razones para creer que Cuba vendrá a ser e ljardín del hemisferio occidental, con un Gobierno Independiente y libre de la opresión del dominio español. Será seguramente, una fuente interminable de felicidad y prospridad.—**Karl Decker.**"

**1898.**—Este día se recibió en Madrid el segundo telegrama del general Blanco:

"Habana, 22.—A las seis y treinta minutos de la tarde llegó a la vista de la Habana la Escuadra Norteamericana, compuesta de doce buques, formando una línea casi recta, y a unas diez millas de l ciudad.—**Blanco.**"

Los barcos eran el "Iowa", el "Indiana", el "Nashville", el "Castene", el "Machia", el "Dupon" y el "Porter"; y en la segunda línea el "New York", el "Detroit", el "Montgomery", el "Washington", el "New Port", el "Mayflowers", el "Cushing", el "Ericson", el "Ivots" y el "Winstown".

Estando ya rotas las hostilidades el Gobierno Español permitió salir de la Habana el "Orizaba" y el "Saratoga", el primero para Veracruz y el segundo para New York.

El crucero "New York" apresó cerca de la Habana al vapor mercante español "Pedro", de la matrícula de Bilbao, de 2,872 toneladas y 400 caballos de fuerza.

Los generales de la Marina española: Chacón, Beránger, Valcárcel, Pasquín, Burle, Navarro, Mozo, Auñón, Terry, Cámara, Warleta, Guzmán, Martínez Espinosa, Lazarraga, Gómez Imaz, Cicunneguy y Reinoso, celebraron una conferencia y acordaron que la Escuadra al mando del almirante Cervera se dirigiera a Cuba.

**1898.**—La "Gaceta Oficial" de este día publicó un Decreto del Gobernador General, a propuesta del Consejo de Secretarios, disponiendo quedase disuelta la Delegación del Gobirno Colonial establecida en Washington para celebrar un Tratado de Comercio con los Estados Unidos.

# DIA 24

**1822.**—Fallece en Valencia (Venezuela) el teniente coronel **José Ramón Heras,** hijo de la Habana, de la cual fué extrañado por separatista.

A la independencia de Venezuela prestó grandes servicios.

**1869.**—Recíbense por cable órdenes de Madrid para que sea destinado por el Gobierno español, a los gastos de guerra, el producto de los bienes embargados.

**1870.**—El general **Modesto Díaz,** al frente de su columna, en la que iba de segundo jefe **Luis Marcano,** sostiene combate contra otra, compuesta de los batallones "España", "Bailén" y "Matanzas" en los montes del Macío (Bayamo) durando el fuego cinco horas, al cabo de las cuales se retiraron los españoles, con bajas.

**1871,**—Es pasado por las armas en Santiago de Cuba, don **Roque Jacinto Trujillo,** natural de Nueva Granada, vecino de Cuba, de 58 años de edad, preso desde el día 16 acusado de sinmpatizar con los revolucionarios.

**1871.**—Una columna española, operando en Camagüey, la que había hecho prisionero al comandante **José Miranda Piloña,** lo entrega a los "Doce Apóstoles" y éstos lo macheteau al conducirlo a la retaguardia.

**1876.**—"El capitán M. López, que operaba sobre Sagua la Grande, hace prisionero este día al teniente gobernador de Sagua, varios jefes y oficiales y también 16 hombres de tropa, en la línea de Sagua a Encrucijada; pero por ser consecuente con su palabra, los perdona a todos y los deja en completa libertad, a pesar de haber faltado ellos a las condiciones de la rendición. El citado capitán Miguel López, fué muy censurado por este acto, pues en aquellos días los españoles habían cometido actos vandálicos."

**1877.**—"Guerrilla montada del regimiento "Yara" cargó al

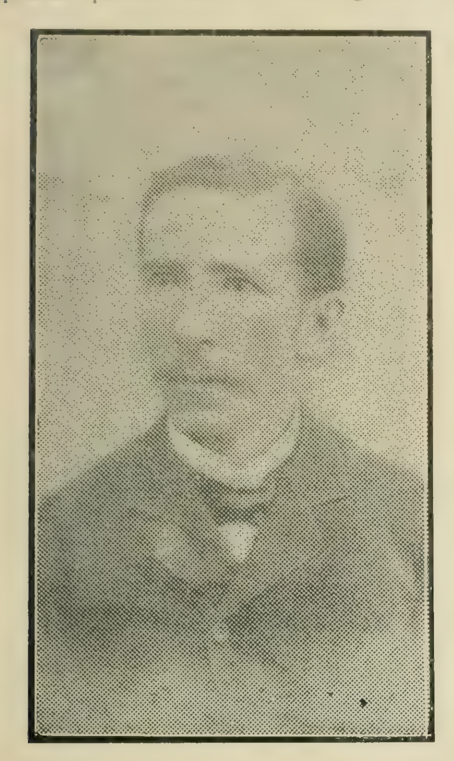
machete y derrotó una guerrilla española, en Campechuela, dejando ésta 6 muertos en el campo. Se ocuparon 8 armamentos, cápsulas, 4 machetes y un caballo. Se pusieron en libertad 4 prisioneros. Los cubanos tuvieron un caballo herido.''

**1880.**—''Al amanecer de este día se hacen a la mar en un bote, el general Calixto García y 15 compañeros más desde las costas de Jamaica. Ya tarde, a muchas millas de la costa, se rompe el palo o mástil del bote; tienen que acudir al remo, para volver a tierra en Jamaica. El bote hace mucha agua, teniendo que achicarla con un trabajo inmenso.''

**1890.**—El periódico ''El País'', con motivo del **voto concedido a los Voluntarios**, publica este día el siguiente editorial:

''**EL RETO.**—Está visto que en Cuba es cada día más difícil la consolidación de la paz; para desgracia de todos, en la mente de nuestra Metrópoli continúa la guerra en estado latente. En estos momentos solemnes importa deslindar responsabilidades. El Partido Autonomista ha venido haciendo desde su fundación toda clase de esfuerzos en pro de la concordia dentro de la dignidad; esfuerzos patrióticos, generosos, basados en la pureza de intenciones y en la rectitud de sentimientos y que al cabo,—¿por qué no confesarlo?—han resultado lastimosamente estériles. La fe se ha desvanecido; la confianza en el éxito de la noble y fatigosa labor emprendida no existe ya. Habíamos querido que en este infortunado país se practicara una política reparadora, una política de justicia que enmendara funestos yerros y pusiera término para siempre a profundos y tradicionales agravios inferidos con torpe intento y mano brutal; habíamos querido que entre peninsulares e insulares se establecieran, para bien de todos, las relaciones de mutuo respeto y de recíproca consideración que deben existir entre conciudadanos más necesariamente aquí que en ninguna otra parte, después de una larga, cruenta y ruinosa lucha motivada por la legítima indignación de un pueblo sistemáticamente oprimido y maltratado; habíamos querido, en fin que, dándose al olvido el triste y sangriento pasado, se entrara con entera buena fe por el camino siempre cerrado, de provechosas reformas, con una mudanza radical en el modo y sentido de gobernar la colonia, para que de esa suerte los derechos del ciudadano fueran una verdad y los intereses genera-

*Eduardo Yero Buduen.*—Nació en Bayamo. Su historia política desde el Zanjón hasta Baire, es bien conocida de todos; su pluma vigorosa y valiente, destrozó desde las columnas de "EL TRIUNFO" el opresivo Gobierno Colonial. Su participación en la última guerra, data de los primeros días.



EDUARDO YERO BUDUEN
Director de "El Triunfo" de Stgo. de Cuba

Obligado a abandonar la Isla en Febrero de 1895, pasó a New York y desde allí intentó venir al campo de la lucha en varias expediciones que fracasaron.

Al ocurrir la muerte del inolvidable Manuel de la Cruz, lo nombró el señor Estrada Palma, entonces Delegado de la Revolución en el Exterior su secretario particular, puesto que desempeñó hasta la paz. Vino a Santiago de Cuba, donde sus primeros trabajos fueron la organización, con la cooperación del Dr. Antonio Bravo Correoso, "Pancho" Sánchez Echevarría y Desiderio Fajardo Ortiz (El Cautivo), del Partido Nacional de Oriente.

Habiéndose dedicado desde su juventud a la causa de la Educación popular, y contando con el apoyo del general Wood, a la sazón Gobernador Militar de Santiago de Cuba, al regresar de New York escogió 30 jóvenes de ilustración y fundó otras tantas escuelas en la ciudad de Santiago para niños de 6 a 10 años de edad. Más tarde, al comenzar la reorganización escolar, e implantarse las Juntas de Educación por Mr. Frye, fué nombrado Presidente, puesto que desempeñó hasta que el Presidente Estrada Palma le nombró Secretario de Gobernación en cuyo puesto se distinguió por su honradez acrisolada y fidelidad sin límites al austerio patriota.

les y permanentes de Cuba alcanzaran plena seguridad y amplio desarrollo.

"Podemos decirlo: al servicio de nuestro noble empeño, hemos puesto—¿quién se atreverá a negarlo? una gran suma de cordura moderación y paciencia. Siempre dentro de la legalidad, nos hemos encerrado cuidadosamente en los límites de la propaganda pacífica y de los procedimientos constitucionales, a fin de que en nuestros actos se revelara y encarnara la severa rectitud de nuestros propósitos. Aceptamos sin reservas mentales el nuevo orden de cosas inaugurado en 1878 como punto de partida para ulteriores progresos por obra de una acción perseverante y ordenada hasta obtener de la Nación el pleno reconocimiento de la personalidad del pueblo cubano mediante la Autonomía Colonial. Hemos fiado en promesas solemnemente hechas por quienes podían y debían realizarlas. Pero es lo cierto que tiempo, lejos de haber traído alientos a nuestro pecho, lo ha acibarado con crueles decepciones. La paz moral parece inasequible. Nuestros contrarios, que lo son también del honor y del porvenir de España en América· no transigen; en su soberbia, que es pecado mortal, se oponen resueltamente, y, doloroso es decirlo, con éxito, a toda reforma expansiva, a toda medida de justicia, siempre que de ello pueda resultar favorecido el pueblo cubano, a quien miran con profunda aversión y hasta con desprecio, como si por incurable inferioridad estuviera condenado a vivir en perpetua sujeción. ¡Qué insensatos! Prescinden de todo miramiento y desoyen los consejos de una elemental prudencia en su temerario empeño de imponer al pueblo cubano una ley de castas, lastimando hondamente su dignidad; una ley inspirada por el odio y por el ciego afán de dominación; una ley de proscripción, destinada también a consagrar el fraude y a perpetuar los recuerdos de la guerra constituyendo clases privilegiadas de electores, una ley que es una provocación sin ejemplo, un reto lanzado con tanta estolidez como osadía a la faz de un pueblo que en tiempo alguno ha dado motivo para que se le desprecie y vilipendie. Mas, téngalo en cuenta: el pueblo cubano prefiere el sacrificio a la humillación.

"Si a pesar de sus ideas, de sus compromisos y de su posición ha cedido el señor Sagasta a las interesadas exigencias y audaces imposiciones de los integristas, ¿qué fe ni esperanza podemos abrigar ya? La situación en que ha quedado el señor Sagasta como jefe del Gobierno y del Partido Liberal no puede ser más desairada. Es una abdicación. Ha perdido toda autoridad; el poder está en

manos de los conservadores; ellos lo ejercen a su sabor y sin responsabilidad alguna. Solamente en el Parlamento español pudo darse el nunca visto espectáculo de que el jefe del Ministerio se abstuviera de intervenir y de votar en un asunto de capital importancia política como lo es una ley electoral, y en la que, además, tenía compromisos contraídos con la opinión pública. ¿No es eso una flaqueza ante el enemigo? Los integristas, auxiliados por los canovistas, han dictado su voluntad sobreponiéndose por modo escandaloso a todo género de respetos. Por su extrema conducta ha perdido grandemente en prestigio don Antonio Cánovas del Castillo, a quien hasta ahora habíamos tenido por un consumado estadista, y que, a la verdad, no es más que un jefe de bandería dispuesto a comprometer un interés nacional, esto es, la conservación de la paz en las colonias, a cambio de suscitar dificultades al Ministerio liberal. El señor Sagasta no ha querido luchar: fuerzas sobradas tenía para vencer; ha preferido abandonar el campo a sus adversarios. ¿Habrá temido incurrir en la nota de insurrecto? ¡Cuánta irresolución! Sin un gobierno fuerte, sin perseverancia en las ideas y entereza en las resoluciones no es posible que mejore la suerte de las colonias españolas. Los interesados en mantener la odiosa política de la dominación y el lucro, la política de las preferencias que ofenden y de las desigualdades que humillan, siempre prevalecerán. Piérdese en sentido de lo justo y quda todo a merced de la fuerza.

"Tras doce años de penoso batallar contra la acción combinada de la intriga y de la violencia dentro de una legalidad falseada hasta el cinismo, blanco de procaces imputaciones y víctima de crecientes despojos con mengua de la justicia, se encuentra el pueblo cubano en peor condición que en 1878, con el alma herida por el desengaño y la paciencia agotada por el sufrimiento. ¿Quiere ello decir que haya fracasado en sus intentos todos el Partido Autonomista? De ninguna suerte. Se ha robustecido la unión entre los cubanos; se han formado costumbres públicas; se ha justificado plenamente nuestra aptitud para el ejercicio de los derechos políticos, así como la posesión en alto grado de las virtudes cívicas; se ha demostrado que no tenemos el Gobierno que merecemos, resplandeciendo hoy más que nunca **nuestro derecho a grandes y legítimas reivindicaciones**".

1892.—"El comandante **Agustín Portuondo Ramos** que en la

guerra del 68-78, había figurado en las fuerzas de Donato del Mármol, hasta la muerte de éste y después se le había nombrado inspector de costas muere este día en su finca "Sevilla" (Cuba).

1896.—Comentarios del general Miró Argenter a los partes españoles:

"El Imparcial', de Madrid, del día 28 de Febrero de 1896, publica una estadística de las fuerzas que han enviado a Cuba, desde el día 8 de Mayo de 1895, en que salieron los primeros refuerzos, hasta el 31 de Diciembre de 1896.

La estadística del personal de doce expediciones, arroja un total de 40 generales, 651 jefes, 1,107 oficiales y 176,066 individuos de tropa.

Se han enviado como material de guerra: 191 cañones de diferentes sistemas, 45,662 granadas, 119 cartuchos para ametralladora y 32·000 de filoseda para calibres mayores.

Para el arma de Infantería se han enviado: 119,746 maussers, 87,936 remingtons, 12,602 carabinas y tercerolas Mausser y 150 mosquetones.

Las municiones para esta arma, son 76.056,514 cartuchos.

Armas blancas. 50,000 bayonetas y 4,460 sables.

De equipo: 140,375 correajes, 3.960 monturas completas.

Distribución de armas: Infantería, 160,181; Caballería, 5,617; Artilería, 3,143; Ingenieros· 3,543; Infantería de Marina, 3,590. Total: 176,000.

—"La Epoca" de Madrid publica las bajas ocurridas en el Ejército español y el cubano desde que estalló la guerra hasta últimos de 1896:

Oficialidad española: 4 generales muertos; 66 jefes muertos; 483 oficiales muertos.

Tropa: muertos en el campo de batalla, 1,130; de resultas de heridas, 557; Total: 1,070.

De fiebre amarilla: 10,475 muertos. (Faltan datos de otras expediciones.)

Insurrectos: por todos conceptos, muertos, heridos, prisioneros y presentados, 20,457. ("Con este número la Insurrección no existiera ya.—Miró.)

El Ejército en activo, según los datos oficiales publicados por el Ministerio de la Guerra, en 18 de Febrero, es: 124 batallones· 40

escuadrones, 16 baterías, 6,701 jefes y oficiales y 183,571 individuos de tropa.

El Ejército Español enviado a la Isla asciende a 250,000 hombres.

—"Zafra de 1895 a 1896, 225,231 toneladas.

En 1896 a 1897, 212,051 toneladas.

Déficit: 13,170.—**J. Miró.**"

**1898.**—El Consejo de Gobierno acuerda conceder el empleo de Coronel al teniente coronel Joaquín Barreto; para comandantes, los capitanes Eladio Hernández Mendoza, Aurelio Pedroso Vega, Raúl Acosta León, Arturo Domínguez Quesada· Antonio Mendoza Francés, Enrique Recio Agüero, y Francisco Cabrera Peláez.

**1898.**—Este día fué capturado el vapor "Catalina" por el "Detroit", el "Cándida" por el "Wilmington" y el "Saturnino" por el "Winon".

**1906.—Departamento de Estado. Ley de 6 de Enero de 1906 y Decreto Presidencial de 24 de Agosto del mismo año, regularizando el uso de la Bandera, Escudo y sello de la República de Cuba.**

**Tomás Estrada Palma,** Presidente Constitucional de la República de Cuba.

Hago sabr: que el Congreso ha votado y yo he sancionado la siguiente

**Artículo Unico:**—Se autoriza al Ejecutivo para que, siguiendo las reglas y prácticas usadas comúnmente por las demás naciones, señale y circule a los Gobiernos extranjeros las proporciones y dimensión de nuestra bandera, según los casos y diferentes oficios en que haya de usarse, así como las relativas al escudo nacional; autorizándole, asimismo, para que sustituya el color azul celeste, en la una y en el otro por el azul turquí.

**Por tanto:** mando que se cumpla y ejecute la presente Ley en todas sus partes.

Dada en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, a seis de Enero de mil novecientos seis.

**T. Estrada Palma.—Juan F. O'Farrill,** Secretario de Estado y Justicia.—("Gaceta Oficial" de 6 de Enero de 1906.)

## DECRETO

De acuerdo con la autorización que me ha sido concedida por la Ley de 6 de Enero de 1906, y con el propósito de regularizar el uso de la bandera, escudo y sello nacionales; a propuesta del Secretario de Estado y Justicia, vengo en decretar:

Artículo I.—Los Tribunales, Juzgados, Oficinas· Legaciones, Consulados y demás dependencias del Estado, continuarán empleando el escudo de armas de la República actualmente en uso, para sellar sus despachos y documentos de todas clases y como ornamento de los edificios o locales cuyo decorado lo exija.

El escudo en uso tiene la forma de una adarga ojival y está partido hasta los dos tercios de su altura, por donde lo divide una línea horizontal; en su campo superior representa un mar a cuyos lados derecho e izquierdo, correspondientes al Norte y al Sur, existen, frente uno de otro, dos cabos o puntas terrestres, entre los cuales, cerrando el estrecho que forman, de izquierda a derecha y suspendida en el aire, se extiende una llave de oro, con su palanca hacia abajo, y a cuyo fondo· a que corresponde el Occidente, el disco solar, hundido en el horizonte hasta la mitad de su hemisferio superior, esparce sus rayos por todo el cielo del paisaje; el cuartel o espacio inferior de la derecha ese bandeado con cinco listas de color azul turquí y blancas, azul la más alta e inclinadas todas de izquierda a derecha; y el tercer espacio o cuartel figura un valle, en el medio del cual se alza una palmera y detrás de ésta dos montañas, completando el blasón ligeros celajes. Sírvele de soporte una haz de varas cuyo extremo inferior asoma por debajo del vértice de la ojiva y el superior por la parte central del jefe del escudo, sosteniendo una corona del mismo un gorro frigio, vuelto hacia la derecha y ccn una estrella pentagonal de plata en su parte inferior. Una rama de encina y otra de laurel, cuyas puntas se inclinan hacia dentro sobre el jefe, por los lados derecho e izquierdo, respectivamente, orlan el escudo.

Artículo II.—Continuará enarbolándose en los edificios públicos, civiles o militares, de la Nación, así como en las Legaciones y Consulados· la bandera en uso de la República de Cuba.

Esta bandera es rectangular, de doble largo que ancho; se compone de cinco listas horizontales de un mismo ancho, tres azules y dos blancas, dispuestas alternativamente; junto al asta hay un

triángulo equilátero rojo, en cuyo centro aparece una estrella blanca de cinco puntas, una de las cuales mira hacia arriba. Uno de los lados del triángulo es vertical, ocupa toda la altura de la bandera y constituye el borde fijo de ésta. La estrella está inscripta en una circunferencia imaginaria, cuyo diámetro es igual al tercio de la latitud de la bandera. El color azul es turquí.

Artículo III.—Las banderas, según el lugar y ocasión en que se enarbolen, deberán tener de largo las siguientes medidas:

EN LAS FORTALEZAS:

De gala: diez metros noventa y siete centímetros.

De diario: seis metros nueve centímertos.

De tempestad: dos metros cuarenta y cuatro centímetros.

EN LOS EDIFICIOS PUBLICOS:

Seis mertos nueve centímertos.

EN LAS LEGACIONES Y CONSULADOS DE LA REPUBLICA:

Tres metrcs cinco centímertos.

El ancho de estas banderas será la mitad de su largo.

Artículo IV.—El Gran Sello de la Nación quedará a cargo del Secretario de Estado y Justicia, se custodiará por el Departamento de Estado de dicha Secretaría, y sólo se estampará en los documentos internacionales que autorice con su firma el Presidente de la República, Tribunal Supremo y Secretarías del Despacho, inscriptos en una circunferencia de cuarenta y cinco milímertos de diámetro.

Artículo VI.—El Gran Sello llevará en su parte superior el lema "República de Cuba". Los demás llevarán como lema en la orla, la designación del Tribunal u Oficina a que pertenezcan.

En los edificios de las Legaciones o Agencias Consulares Cubanas acreditadas en países en donde por la Ley, los Tratados o las costumbres esté autorizado el uso del escudo de armas, no ostentará otro lema el escudo de la Nación, que la frase "República de Cuba" orlándolo por la parte superior, y la palabra Legación o Consulado por la inferior.

Artículo VII.—Este decreto no es aplicable a las Corporacio-

nes o funcionarios públicos que por disposición de la Ley usen sellos especiales.

Artículo VIII.—Ningún particular, Asociación, Empresa o Compañía podrá usar el escudo de la Nación como muestra de sus establecimientos o en las viñetas, envases o envolutras de sus productos ni en los anuncios de los mismos, sin estar autorizado por el Presidente de la República, oído el parecer del Secretario de Estado y Justicia.

Artículo IX.—El Secretario de Estado y Justicia circulará oportunamente un diseño de la bandera y escudo nacionales a los demás departamentcs del Gobierno para que a su vez lo trasmitan a sus subordinados, como lo hará desde luego por su parte respecto de los que él dependan; y cuidará de comunicar el presente Decretó a los Gobiernos extranjeros por el conducto de sttilo.

Habana, Palacio de la Presidencia, a 24 de Abril de 1906.

**T. Estrada Palma.—Juan F. O'Farril,** Secretario de Estado y Justicia.—("Gaceta Oficial" de 28 de Abril de 1906.)

# DIA 25

**1869.**—"Protesta de Morales Lemus contra las disposiciones del general Dulce respecto a los embargos."

**1869.**—"La goleta de guerra española "Andaluza" sorprende en aguas inglesas, cerca de Ragget Island (Bahamas) una goleta mercante con armas y municiones de guerra, logrando escapar los expedicionarios cubanos a las órdenes de Carlos del Castillo, entre los cayos."

**1869.**—Peleando contra una numerosa columna española en Pato Viejo (Trinidad), mueren los patriotas Otto Schmid, Guillermo Bluhue, Rafael Sarria, Pedro Malibrán, Francisco de Lara· José Cintra y J. Pedroso.

En la acción del Socorro (Pto. Bayamo), muere el jefe **Joaquín Estrada.**

**1870.**—"Habiendo abonanzado el viento, se disponían a conti-

nuar rumbo de Guajaba a Nassau el general **Domingo Goicuría** y sus compañeros; pero la tarde del 24 se presentó una cañonera y apersó el bote, encontrándose por la madrugada sin él, donde habían dejado las únicas armas que poseían, así como papeles importantes que conducía Goicuría. Se trató de hacer una balsa para abandonar el cayo; pero la vigilancia de los cañoneros les hizo andar errantes por el cayo, escondiéndose unas veces en la manigua y otras en el rancho de Punta Piedra, o en otra casa que había al Norte del Cayo y hasta tuvieron que correrse de Norte a Sur en busca de alimentos y agua para eludir ser vistos de los cañoneros.''

**1874.**—El Comandante General del Departamento Central, don **Manuel Portillo**, dimite por segunda vez dicho cargo con motivo de haber desaprobado su plan de guerra el Capitán General y General en Jefe don José Gutiérrez de la Concha.''

**1876.**—La Cámara de eRepresentantes celebra sesión este día en Jimaguayú, y en ella acepta por unanimidad las propuestas que el Presidente de la República, Tomás Estrada Palma, hace en su Mensaje, a favor del teniente coronel Ramón Roa· para Secretario de Relaciones, y del comandante Francisco La Rua, para Secretario de la Cámara, el Secretario de la Guerra se hace cargo también de la Secretaría del Interior.

**1876.**—La Cámara de Representantes designa al vicesecretario de la misma, Fernado Figueredo Socarrás, para que ocupe la Secretaría que renunció el diputado comandante Francisco La Rua.

**1876.**—El teniente Juan Veloso, destacado para hostilizar la fuerza española batida el día 23, en las cercanías de Marroquín, la hostiliza más de una hora en Iguará, observándose que el enemigo acosado desechaba la vía acostumbrada, pero explorados sus movimientos por disposición de los coroneles Francisco Jiménez y Enrique Mola, después de varias escaramuzas con guerrillas destacadas sobre ella, le hacen fuego en posiciones escogidas el capitán N. Montejo y alférez Pedro Consuegra, cargando a la caballería española el coronel Mola, apoyado del coronel Jiménez, al frente del regimiento ''Honorato'' y haciéndola ampararse de su infantería, después de cuyo movimiento se empeñó un combate de dos horas

en el potrero "Ojo de Agua", que dió por resultado hacer considerables bajas al enemigo, quien emprendió la retirada hacia Sancti Spíritus. El sargento Evaristo Reina hizo un prisionero. Las bajas cubanas fueron 5 de tropa muertos, el alférez P. Consuegra y dos de tropa heridos graves, 3 leves, 10 caballos muertos y 12 heridos."

1877.—El caserío de Loma de la Aguada (Oriente) fué atacado este día por la columna al mando del teniente coronel **Juan Rius Rivera,** saqueando algunas casas e incendiándolas; dió muerte al comandante del destacamento y ocupó armas.

El mismo día, en el Predio de Altamira, sostuvo otro combate con una columna enemiga, la que se retiró hacia San Juan, destacando Rius al oficial Obrean para que la hostilizara, lo que efectuó.

1880.—"Continúa en el mar el bote en que se encuentra la expedición del general Calixto García Iñiguez, que nuevamente se dirige de arribada forzosa a tierra de Jamaica."

1895.—**Juan Bruno Zayas,** seguido de once compañeros más, se levanta en armas contra España, dirigiéndose a la finca "Lula Martínez", donde pernoctan.

1895.—El patriota Mauricio Montejo, se pronuncia este día, junto con otros compañeros en Santa Cruz del Sur (Camagüey).

1895.—Interesante carta dirigida por el general Antonio Maceo al cónsul inglés en Santiago de Cuba, con motivo del desgraciado suceso, que tuvo lugar en las playas de la "Duaba" momentos después de haber desembarcado el grupo heroico de expedicionarios, que comandaba Flor Crombet y el referido Antonio Maceo:

"Mr. Frederick Ramsden, cónsul de S. M. B. en Santiago de Cuba. Abril 24 de 1895.—Muy señor mío y de toda mi consideración: Por si los hechos de mi desembarco fuesen desfigurados maliciosamente, permítome comunicarle lo que ha sucedido con referencia a ese suceso felizmente consumado para mí y con el propósito de salvar la responsabilidad que pueda atribuirse a los marineros ingleses que nos conducían a Inagua.

"Mis compañeros y yo embarcamos en Puerto Limón para Isla de la Fortuna, en el vapor "Adirondack", y en el punto mencionado desembarcamos, fletando una embarcación en la Isla For-

tuna para la de Inagua, donde teníamos otra preparada con el propósito de seguir en ella para este país; pero una tormenta nos hizo perder el rumbo y caer casualmente en Baracoa, en cuyo lugar embarrancamos a la vista del puerto y de un vapor de guerra español, teniendo que lamentar una hora después la desgracia de haber muerto don Patricio Corona, casualmente, al capitán de dicha embarcación, a quien hice enterrar en el mismo sitio, de acuerdo con los dos marineros, que presenciaron ese desgraciado suceso.

Ese hecho y el de habernos salvado del inminente peligro que corrimos, contribuyó a que el general Flor Crombet gratificase a cada uno de los marineros con cien pesos oro americano, haciéndoles tomar los cien que correspondían al capitán, con encargo expreso de entregárselos a la familia del difunto.

Y como quiera que la prensa española ha publicado noticias y hechos contrarios a la verdad, es por lo que he deseado que llegue a su conocimiento la narración fiel y exacta de los acontecimientos que puedan interesar en la suerte de los marineros.

Asimismo deseo que sepa que el cónsul americano de la mencionada isla conoce estos hechos y sabe que fué despachado el barco "Honor", para el mencionado punto.

Soy de usted con mi más distinguida consideración y aprecio, s. s., q. b. s. m.,—Antonio Maceo."

1896.—Del "Diario Oficial de las Campañas de Maceo", a cargo de su jefe de Estado Mayo, general Miró Argenter:

"Abril 25.—Combate en "Lechuza".—El general Maceo, acompañado del jefe de Estado Mayor y ayudante Ramón Ibonet, salió a las seis de la mañana, como de costumbre, a practicar un reconocimiento, encaminándose hacia Lechuza, donde había una avanzada de doce números de infantería al mando de un oficial. A cosa de las siete oyéronse algunos disparos y poco después se divisó la vanguardia de una columna enemiga por la Loma de Recompensa, en dirección a "Lechuza". El General, a pesar de los escasos elementos con que contábamos, se dispuso a hacerle frente al enemigo, situando, al efecto, convenientemente, los individuos de las avanzadas; y empuñando cada uno de nosotros una carabina.

"El General rompió el fuego sobre el enemigo cuando se hallaba ya a corta distancia y podían elegirse los blancos, fuego que sosteníamos hasta que la infantería española circunvaló nuestra posición. Poco después y cuando no quedábamos más combatien-

tes que el General, el jefe de Estado Mayor y el ayudante Ibonet, pues los demás se diseminaron en la rápida retirada que hubimos de efectuar, continuamos hostilizando al enemigo, que, en vez de emprender camino de nuestro campamento, retrocedió súbitamente hacia Bramales, por lugares poco menos que intransitables.

"El General había mandado a buscar una sección de infantería, para picar la retaguardia de la columna española y no fué posible darle alcance; ni tampoco nosotros, que la seguíamos por caminos más cortos.

"Según informes de pacíficos, la columna sufrió bajas de consideración, por cuya circunstancia retrocedió.

"Nostros sólo tuvimos un herido leve, el oficial que mandaba la avanzada del camino de "La Lechuza".

"Regresamos por la noche al campamento, sabiéndose que habían llegado a Cabañas fuerzas españolas."

**1896.**—"El general Serafín Sánchez—con su escolta—se reúne, en Cupeyes Arriba (Camagüey), con el general Francisco Carrillo, que va a tomar posesión del puesto para que ha sido designado, como jefe del cuarto Cuerpo de Ejército, conduciendo a la vez parte de los materiales de guerra de la expedición que trajo Braulio Peña y llevando al general Gómez la noticia del desembarco de la expedición del general Calixto García Iñiguez."

**1896.**—El general José Maceo, jefe del primer Cuerpo del Ejército Libertador en Oriente, comunicó oficialmente al General en Jefe Máximo Gómez, entre otros hechos de armas, el siguiente:

"A las cinco de la mañana del 25 de Abril entró en el puerto de Marabí, el cañonero "Pinzón" con tropas y guerrillas a su bordo, quedándose fuera el "Alvarado", con dos lanchas a remolque; a las seis y cuarto, después de haber tirado el "Alvarado" once cañonazos y en virtud de que no desembarcaban ordené romper fuego que duró una hora y 48 minutos; teniendo el cañonero "Pinzón" que salir en precipitada fuga llevando a bordo—según confidencias—las bajas siguientes: el comandante del cañonero "Pinzón" y los tenientes de guerrillas Simón Manzano y Pablo Espinosa, heridos. El comandante de tropa Gonzáelz Moro, muerto, y otros de la clase de tropa, heridos, y muertos hasta hacer un total de 30 bajas.

"En la acción tuvimos un herido de cañón, distinguiéndose en

el combate los subtenientes Clemente Real y Domingo Mesa y el capitán Francisco E. Palomares.''

1896.—Memorias del coronel del Ejército Libertador Cosme de la Torriente:

''Abril 25.—Salgo a las nueve, en espera que me deje paso una columna que anda muy cerca de aquí; y a las cuatro de la tarde llego al Mamey, donde acampé con el doctor Domingo Méndez Capote, y el administrador de Hacienda de las Villas, Saturnino Lastra. Por aquí veo hoy al teniente gobernador Bencomo, a Ramón Hernández, Bernardo Soto y José Laborde.

El desorden del elemento revolucionario es grande en todo Remedios, y ahora que el enemigo ha extremado sus operaciones, no se encuentra un prefecto o subprefecto, sino con gran trabajo, pues todos están en los montes. Esto no es raro, si se piensa que algunos jefes hacen lo mismo, pues el lugar en que estamos y en que he encontrado al gobernador, teniente gobernador y administrador de Hacienda· está bastante escondido.''

1896.—El general Pedro Pérez participó al general José Maceo, jefe del primer Cuerpo del Ejército Libertador en Oriente que este día había dispuesto ''que el capitán Pánfilo Alpazón y el teniente Juan Salomé Fuentes, con 30 números, se dirigieran al poblado de San Luis, a tirotearlo, lo que habían efectuado, extrayendo 70 reses, habiendo tenido en la operación un caballo muerto, ignorando las bajas del enemigo.''

1896.—Este día se verificó en la ciudad de México una velada artística y literaria ,organizada por el ''México y Cuba'' y cuyo producto se dedicó a los heridos de la Revolución Cubana.

Presidieron la reunión los señores Molinet, Domínguez Cowan y Pestal. La fiesta resultó brillante. Tomaron parte en lo artístico la señora Stavoli de Acosta y los señores ''Moctezuma'', Serrano, Portillo, Sánchez Taya y Beltrán, y Adán y en lo literario, el que fué mi querido amigo Nicolás Domínguez Cowan, con un brillante y patriótico discurso; la niña Isabel Malberty, hija del distinguido doctor Malberty; Aniceto Valdivia (Conde Kostia); señor Galán, Gutiérrez, Zamora, Sánchez, García Garófalo y Galán.

En la pared del fondo, sobre campo rojo, se destacaba el es-

cudo de armas de Cuba, rodeado de pabellones americanos y mexicanos. Debajo del escudo y pabellones se veían los retratos de José Martí, Máximo Gómez y Antonio Maceo.

Esta fiesta conmemorativa del grandioso 24 de Febrero, primer aniversario de la Revolución que se inició en Bayate, debió haberse verificado dicho día; pero el Gobierno mexicano la prohibió, volviendo luego sobre sus pasos y tomando el buen acuerdo de tolerar la combatida velada.

**1898.**—Este día intentó reconocer la bahía de Cárdenas el torpedero de Escuadra Americana ''Cushing'', haciéndole fuego la lancha española ''Ligera'', que le destrozó de un balazo el condensador, retirándose escorado.

**1898.**—El almirante Sampson decibe este día una orden Long, Secretario de la Marina de los Estados Unldos, en contraposición a otras anteriores, para que no tocase los cables, y al quejarse Sampson de tal disposición, contestóle dicho Secretario que estaban tratando de declaralos neutrales.

**1898.**—A las 4 y 50 minutos de la tarde, salieron del puerto de la Habana los cañoneros ''Nueva España'' y ''Marqués de Molina'' regresando desde frente a Marianao, después de avanzar a 8,100 millas.

**1898.**—La primera señal de ''Escuadra enemiga a la vista'' la hizo el semáforo del Castilo del Morro el **viernes 22 de Abril a las cinco de la tarde**, dándose el caso raro de que hasta el **lunes 25** no firmó el Presidente de los Estados Unidos, MacKinley la resolución ''joint'', declarando que la guerra entre los Estados Unidos y España había comenzado el 21.

**1904.**—Fallece en la Habana Mr. **Richard James Cay**, miembro de una distinguida familia inglesa. Vino a Cuba con el general Narciso López, siendo su corneta de órdenes.

# DIA 26

1870.—En "La Ciega" (Camagüey) fué hecho prisionero el patriota **Pedro Betancourt Viamonte** (a) "Barbaza", siendo fusilado en Puerto Príncipe con doce compañeros más, entre ellos **José María Raffeti**, hijo de Puerto Rico.

1870.—El mayor general Ignacio Agramonte dirige este día carta al Presidente de la República, Carlos Manuel de Céspedes, en la que después de exponerle las quejas que tenía contra el Ejército, se expresaba en términos impropios de una razón serena, y se olvidaba de la consideración que debía merecerle la persona a quien se dirigía.

Céspedes contestó diciendo que el puesto que ocupaba le impedía aceptar la provocación y batirse en duelo, pero que tan pronto como dejase la Primera Magistratura que desempeñaba, pediría reparación de la ofensa.

Después de este incidente el general Agramonte se declaró enemigo de Céspedes, llegando hasta solicitar de sus compañeros su deposición.

Al escribir a Céspedes, también lo hizo a Salvador Cisneros Betancourt, Eduardo Agramonte, Antonio Zambrana, Miguel Betancuort y Luis Ayesterán, a los cuales expresaba los motivos por los cuales procedía en la forma que lo hacía.

1872.—Ignacio Mora anota este día en su "Diario":

"Viernes 26.—Ha llegado Javier Céspedes con la gente armada que recogió; viene lleno de temor por la suerte del Gobierno, y le pide punto de reunión. Se ha dado el de Canapú."

1874.—El coronel jefe de la columna de guerrillas que operaba en la jurisdicción de Sancti Spíritus, don Hilario Sandoval y Brías, en el cruce de un arroyo y a los disparos sueltos de un grupo del Ejército Libertador, muere de un balazo que le atravesó el corazón.

Era Sandoval un jefe valiente y muy práctico en toda la zona, pues llevaba largos años residiendo en Sancti Spíritus, donde había creado una familia.

Al invadir el coronel "Pancho" Jiménez nuevamente la jurisdicción fué nombrado para el cargo referido, ejerciéndolo pocos días.

**1875.**—Dijimos el día 17, que reunidos en el campamento de "Dos Ríos" todos los jefes, habían celebrado una junta, y en ella acordaron que se trasladasen a las Lagunas de Varona para indagar cuanto allí pasaba, el coronel Arcadio Leyte Vidal y los tenientes coroneles Juan Rius Rivera y Francisco Estrada Céspedes, lo que efectuaron en seguida; y, deseosos este día de salir de dudas, a instancias y exigencias del teniente coronel Rius, se reunieron todos en el campamento de Lagunas de Varona, para resolver la situación, nombrando presidente de la reunión al diputado por Oriente Jesús Rodríguez, quien, al aceeptar lo que él llamaba un honor que le hacía el pueblo, protestó no estar en absoluto de acuerdo con la forma que el movimiento había tomado; pero que aceptaba sus indicaciones esperanzado que se habían de tener en cuenta sus indicaciones para terminar la situación con la conciliación de los extremos.

Actuó como secretario el doctor Miguel Bravo y Sentíes.

Una vez constituída la reunión, hizo uso de la palabra su presidente, quien empezó su discurso desaprobándola, así como todos los pasos que para llegar a ella se habían dado, censurando la deserción en masa de la Brigada de Bayamo y las de los Cuerpos de Caballería de Holguín y primer batallón de Jiguaní, denunciando con calificativo de "robo" y como una acción indigna en hombres que sabían derramar su sangre por una causa tan sagrada como la que defendían; el saqueo a las fuerzas del general Calvar la noche de la deserción, y terminó aconsejando la inmediata disolución de aquella concentración, ofreciéndose él, como diputado por Oriente, para hacer valer las pretensiones de su pueblo ante la Cámara, siempre que se amoldasen al orden y a la Ley.

No terminó su peroración sin ser interrumpido, tan pronto vieron que opinaba en la forma expuesta, por gritos de ¡fuera! ¡abajo!, que al fin lo obligaron a callar.

Pidió la palabra el Ldo. Joaquín Acosta y apenas dió a comprender que no simpatizaba con la reunión, le obligaron también a callar y abandonar la tribuna.

El teniente coronel Juan Rius Rivera tomó la palabra, y con energía, valor y entereza dignos de su elevación de miras, empezó

denunciando los abusos que se habían cometido, declarando que aquello era una sedición, sin precedentes en la Historia de la Revolución; evocó el recuerdo sagrado para todos del Mártir de San Lorenzo, cuya memoria se había usado allí como lema de bandería; tratando en medio de la improvisación con la dureza que el caso requería, algunos puntos.

"¡Cuánto más noble y más grandioso no sería,—dijo—que en vez de estar vosotros en este lugar funesto, donde quizás va a decretarse la muerte de la Revolución de Cuba, con vuestros machetes así ociosos, pendientes negligentemente de vuestras cinturas, dispuestos a esgrimirlos sabe Dios por quién y por qué causa, os encontrarais allá, (señalando al Poniente) del otro lado de la Trocha, dispuestos a desenvainarlos contra el único enemigo de los cubanos y su causa; allí donde el honor nos llama a todos, donde la gloria nos espera, para conducirnos amistosamente a la más dulce de las victorias!"

El coronel Santiesteban, deseoso de comprometer a Rius, le preguntó:

—¿Es decir, teniente coronel, que a usted no le veremos por aquí, al frente de su Cuerpo?

A lo que él contestó:

—No; porque no soy capaz de manchar mi hoja de servicios con un hecho indigno.

—Ah!—exclamó Santiesteban—es decir que, según usted, los generales García, Barreto, Céspedes, brigadier Ruz y todos los presentes, hemos cometido un acto indigno y manchado nuestras hojas de servicio?

—En mi concepto, sí—exclamó Rius con entereza.

Esta frase, vulgarizándose, fué después muy popular, haciéndose una contestación en situaciones adecuadas, agregándose: "Como dijo Rius Rivera en las Lagunas de Varona".

Lo extraño fué que le permitieran hablar con tanta acritud y aplicándoles terribles calificativos.

Eso tiene su explicación: Rius no era más que un militar celoso observador de la disciplina del Ejército, y cumplidor de sus deberes, y los que en la milicia cumplen estos deberes, son respetados y admirados hasta de sus propios enemigos.

Por último, el doctor Miguel Bravo y Sentíes (director del jefe del motín) leyó un Manifiesto que, por lo extenso no publicamos, en el cual exponían las causas que habían provocado aque-

lla situación, y decían que "pretendían engañar al pueblo haciéndole creer que no hay hombres y que por eso es necesario el señor Cisneros, cuando tenemos, entre otros, al ilustre Doctor en Medicina, señor Antonio Luaces, y al distinguido y popular bayamés Tomás Estrada Palma, patriotas ambos con todas las virtudes de Cisneros."

Sentíes leyó en seguida otro extenso documentos (que poseemos) dirigido a la Cámara de Representantes, cuya autoridad pretendía acatar Ese documentos concluye así: "No es lo que se expone la irracional expresión del deseo de unos pocos; es, sí, la manifestación de la voluntad de la mayoría del pueblo cubano. Al patriotismo de los ciudadanos que componen la actual Cámara de Representantes ocurrimos hoy, pacíficamente, haciendo uso de un derecho constitucional. Fiamos en que ese patriotismo ha de hacer acceder en todas sus partes a nuestras demandas; y como urge, toda dilación en que la patria queda en suspenso, en que es de tanta trascendencia toda resolución, porque pueden afectarse los intereses materiales, morales y políticos de la nación, pedimos una respuesta categórica y decisiva en el término de 20 días, contados desde la fecha en que por el Presidente de la Cámara se reciba este documento. No finalizaremos este escrito sin protestar, una y mil veces, nuestra sumisión y respeto a las leyes del país, con las cuales continuamos rigiéndonos. Mientras tenga efecto lo que hoy pedimos, nuestra actitud será pacífica y legal, aunque representamos la voluntad del pueblo.

"Diputados: el pueblo os habla: cumplid con vuestro deber.

"Lagunas de Varona, Abril 26 de 1875." (Multitud de firmas.)

**1875.**—Cuando se trataba en este día sobre lo ocurrido en Lagunas de Varona y la marcha del Presidente Cisneros hacia aquel lugar, consignó en su notable "Diario", Ignacio Mora:

"Enviar una Comisión para significar una determinación emanada de personas, no de la Administración; y el atrevido paso de retener el contingente, es más que ilegal, es traición a la Constitución y perjurio a lo convenido en Guáimaro el 10 de Abril de 1869... No creo que cuenten con las otras divisiones; sin embargo, no escribamos sino sobre los hechos consumados; aunque, no obstante, hay motivos para presentir que no todos están de acuerdo; pero las divisiones de Holguín, Cuba y Guantánamo no estaban en las Lagunas de Varona, ni representadas; pero sí es cierto que los

jefes de fuerzas, Leyte Vidal, Rius y Estrada concurrieron; no fué como promovedores, sino como subalternos que deseaban saber de los que se trataba. Rius manifestó enérgicamente su ilegalidad, y se abstuvo, no de firmar el acta con su voto particular, sino de obedecer a Vicente García. Leyte Vidal y Estrada hicieron sus excepciones: Jesús Rodríguez, el diputado fué elegido Presidente, y aunque nada en dos aguas, se decidió por la legalidad.''

**1875.**—El Presidente de la República, Salvador Cisneros Betancourt, no obstante las observaciones que se le habían hecho en el campamento de la Calilla para que no verificase la marcha hacia las Tunas, sin ir fuertemente escoltado, toda vez que el movimiento de las Lagunas de Varona capitaneado por Vicente García, no obedecía a otro fin más que a derribarlo de la Presidencia de la República, arrostró al fin las consecuencias, y habiéndose puesto en marcha hacia dicho cantón, resuelto a probar, siquiera en cumplimiento de su deber y de los intereses de la Revolución tan seriamente comprometidos, si podía arrancar para las Villas el refuerzo que había salido de Oriente, acompañado solamente del Coronel Mariano Polhamus, Vicesecretario de la Guerra y su ayudante, el teniente Santiago Dellundé, de Oriente, sin permitir que su escolta lo escoltase, para evitar con esto establecer comunicación entre los amotinados de Lagunas de Varona y las tropas del Camagüey; había hecho la primer jornada hasta el río Sevilla, en Jobo Dulce, y al llegar, después, a Seiba Hueca, donde acampaba el coronel Ricardo Céspedes, uno de los principales jefes del movimiento, no se dejó ver; pero sí se hizo sentir hostilizando la marcha de este gran patriota, para tener tiempo de avisar a su digno compañero Vicente García.

Véase en las Efemérides del día 27 la continuación de este relato.

**1876.**—El mayor general **Manuel Calvar** (''Titá'') fué nombrado este día comandante en jefe de la Segunda División del tercer Cuerpo, del Ejército Libertador de Oriente.

El comandante **Juan Revolta**, lo fué igualmente como ayudante de campo del Presidente de la República en armas, Tomás Estrada Palma.

**1876.**—''La Cámara de Representantes, en sesión de este día,

celebrada en Jimaguayú, acuerda, que, "en caso de ser impar el número de diputados presentes, constituirá la mayoría absoluta la mitad del número par que le sigue."

**1876.**—"La Cámara, en la sesión de este día, aceptó la renuncia del cargo de Subsecretario de Relaciones Exteriores, presentada por el ciudadano Juan M. Ferrer, designándole el Presidente de la República para canciller y secretario del Consejo."

**1876.**—"Dos columnas que en esos días operaban en combinación por las lomas—zonas de Barajagua, Ocuje y Caonao—en las Villas, y ya de retirada, capturan una familia de color, por el ingenio "Fortuna" y desmonta al capitán José Antonio Legón, a su asistente y a algunos números, que se encontraban disfrutando licencia en sus ranchos, los cuales les hicieron algunos disparos desde el monte."

**1877.**—"Avanzan este día cuatro columnas españolas en combinación, sobre la zona de Alcalá, Altamira, San Gerónimo y Santa Rita, permaneciendo el grueso de la fuerza española en San Juan. La primera fué hostilizada en la Sabana de Alcalá por el destacamento de este punto. La segunda lo fué por el teniente coronel Rius Rivera, en la vereda de Altamira, tres veces y en la prefetura de los Melones, otras tres veves, por los comandantes Pedro Vázquez y Leyte Vidal La tercera recibió fuego del teniente coronel Rius Rivera y del comandante Luis Feria, en la estancia de Proenza, batiéndose durante media hora el alférez Obrean en San Juan. La cuarta no pudo ser hostilizada, reconcentrándose todas por la tarde en su base de operaciones."

**1878.**—No obstante los cambates ventajosos librados por las tropas libertadoras después de la nueva ruptura de hostilidades en la cuenca del río Mayarí, en Arroyo Blanco y Agueda de Tobal, en Naranjo, Palmito, Bracito, Vegas de Loreto, Cruz de Yarey, Cabezadas de Quivicán (que fué rudo) pues murieron 37 soldados españoles y también cubanos; a fin de cercar las tropas orientales de Maceo y evitar que se corrieran al Centro, estableció Martínez Campos un cordón militar, para ir estrechándolas con nuemerosas tropas; y con este motivo, se reunió en Consejo de Gobierno Provisional este día en Bayate Seco, dando en él cuenta el Presidente

del cometido que llevaron el teniente coronel José Lacret, Figueredo y Puyals y su resultado negativo. También habló sobre las presentaciones, que los desmoralizaban; de que cada día empeoraba la situación en que se veían, diciendo era urgente que el general Maceo marchase, para ver con los elementos con que en el exterior podía contarse para continuar la guerra, en virtud de lo cual se acordó la pronta partida del referido general, a cuyo efecto se solicitaría del General en Jefe Martínez Campos, poder atravesar por sus líneas.

**1880.**—"Recala el bote del general Calixto García, con sus 15 compañeros al punto de partida, habiendo tenido que permanecer tres días en el mar, debido al accidente de la rotura del mástil y lo cargado del bote."

**1895.**—A las ocho de la mañana de este día entró en el puerto de la Habana el vapor español "San Agustín", conduciendo un batallón con 738 soldados, desembarcando inmediatamente y siendo acuartelados en la fortaleza de la Cabaña.

**1895.**—El acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de Abril se comunica este día a los interesados, y por el cual fueron ascendidos a coronel, el teniente coronel Joaquín Benito Arango; para comandantes a los capitanes Eladio Hernández Mendoza, Aurelio Pedroso Vega, Raúl Acosta León, Arturo Domínguez Quesada, Antonio Mendoza Franco, Enrique Recio Agüero y Francisco Cabrera Peláez.

**1895.**—"Cuartel General en Campaña, Abril 26 de 1895.—**Circular a los Jefes.**—La Isla de Cuba, en virtud del trabajo general y respetuoso que inició el Partido Revolucionario Cubano, se ha levantado de su libre voluntad, y después de largo y previo acuerdo con el apoyo ordenado del exterior, para conquistar con una guerra, enemiga de la desvastación innecesaria, de la violencia inútil, su independencia absoluta de la dominación española. Jamás la Revolución que ha estallado en Cuba pensó en admitir ni en oir siquiera—por la incapacidad patente para Cuba del mayor extremo de libertad española—proposición alguna de España, directa o indirecta, que tendiese a abatir las armas cubanas con algo menos que con el reconociminto de la indepedencia del país. Cuantos

brazos se han alzado para extirpar el Gobierno extranjero, han firmado antes la obligación de sustentar, hasta caer, la guerra por la independencia definitiva.

"Un pueblo americano como Cuba, con carácter y elementos de vida propios, capaz de gobernarse por la cultura y laboriosidad de sus hijos y unificado después de la esclavitud en el sacrificio de la guerra, no puede continuar en la servidumbre innecesaria de un pueblo lejano como el español, de espíritu diverso, abocado a una división próxima, y cuya viciosa existencia nacional depende principalmente de la explotación pública y secreta de nuestra Isla.

"Meros cambios del nombre de los Concejos españoles del Gobierno en Cuba, ni ninguna otra reforma, pueden mudar el hecho innegable de la absoluta ineptitud de España para privarse de los recursos pingues que por vías públicas e individuales, tan corrompidas como corruptoras, deriva de la Isla.

"La ayuda lamentable de un grupo escaso de cubanos al propósito español de reducir o localizar la guerra, suponiéndole, por labios serviciales de hijos del país, tendencias locales o de otra especie, indignas de refutación, y radicalmente diversas del espíritu vasto y grandioso que le conocen de sobra los que de público lo niegan—no es más que un error tan punible como será oportuno el arrepentimiento de él, o la resistencia natural, y siempre arrolladora, de los hombres tímidos al sacrificio, o de los hombres egoístas a los deberes de humanidad.

"Ni el Gobierno de España, ni nadie en su nombre, puede ofrecer sinceramente a Cuba concesiones que España, por su constitución nacional, no puede confirmar; que en su mayor extensión no bastaría a las dotes superiores y al grado de desarrollo del país, y que sólo con indignación, y como insulto verdadero, puede oir la dignidad cubana.

"La guerra por la independencia de un pueblo útil, y por el decoro de los hombres vejados, es una guerra sagrada, y la creación del pueblo libre que con ella se conquista, es un servicio universal. El que pretende detener con engaño la guerra de independncia, comete un crimen.

"La guerra por la independencia de un pueblo útil, y por el decoro de los hombres vejados, es una guerra sagrada, y la creación del pueblo libre que con ella se conquista, es un servicio universal. El que pretende detener con engaño la guerra de independencia, comete un crimen.

"En esta virtud, la Revolución, por sus representantes electos, vigentes, hasta que ella se dé nuevos poderes, en descargo de su deber intima a usted que, en el caso de que en cualquier forma y por cualquier persona se le presenten proposiciones de rendición, cesación de hostilidades o arreglo que no sea el reconocimiento de la independencia absoluta de Cuba y cuyas proposiciones ofensivas, y nulas no pueden ser más que un ardid de guerra para aislar o perturbar la Revolución, castigue usted sumariamente este delito con la pena asignada a los **traidores a la Patria.**

Saludan a usted y a las fuerzas a su mando en Patria y Libertad.—El Delegado, **José Martí.**—El General en Jefe, **Máximo Gómez.**"

**1895.**—"Cuartel General en Campaña, Abril 26 de 1895.—**A los Hacendados y dueños de fincas rurales de la Jurisdicción de Cuba:** Duele tener que hacer la guerra para conquistar la independencia y la honra de la noble nación cubana, y hacerla poniendo en vigor sus leyes penosas, pero necesarias.

"Al hacer la guerra para extirpar la tiranía en el propio país, y lograr con los sacrificios pasajeros de hoy la paz feliz y durable de mañana, sobre el país han de pesar naturalmente las necesidades inevitables y jusas de la contienda empeñada para dar al fin seguridad y orden. Los cubanos que dan la vida por la felicidad de sus compatriotas tienen derecho a que el país por que se sacrifican atienda a las exacciones naturales de la guerra con que lo redimen. Como General en Jefe del Ejército Libertador, cumpliré con imparcialidad y energía todos los deberes que la guerra me impone, y exigiré estrictamente para esta guerra justa los derechos de mantenimiento y respeto que reconocen los pueblos civilizados.

"Todo lo que respete la Revolución será respetado por ella. Todo lo que sirva a los enemigos de la Revolución, será destruído por ella.

"La guerra demandará con moderación los servicios indispensables para su mantenimiento, y usará sin vacilar de los servicios legítimos que con imprudencia, ingratitud e injusticia se le nieguen. Las propiedades extranjeras serán siempre respetadas, en observancia estrecha de las leyes de la guerra culta, a menos que no pierdan de su propia voluntad el derecho que las protege, amparando o sirviendo al enemigo.

"La guerra tiene derecho a mantenerse del país en cuyo bien se hace, y de él se mantendrá, pero condenando la violencia innecesaria y la devastación inútil.

"Inquebrantables serán en el Ejército de mi mando la moralidad y el orden, y con la misma decisión exigiré de él estos deberes, como de los habitantes pacíficos de la Isla la satisfacción debida a las exigencias de la guerra.

"Invito, pues, a los señores hacendados y dueños de fincas rurales de la jurisdicción a que con prudente atención a las justas necesidades de esta guerra honrada y útil, contribuyan a mantener la guerra libre de violencia y destrucción de que serían únicos responsables los que la hubiesen provocado con su punible hostilidad o su culpable indiferencia.

"Doy a los jefes de operaciones órdenes terminantes en acuerdo con estas declaraciones. El General en Jefe, **Máximo Gómez.**"

**1895.**—"El coronel Pedro Castillo, capitán Pío Cervantes y capitán Quirino Reyes, con quince hombres a sus órdenes, pronunciados el día 21 en Río Grande (Ciego de Avila) tienen fuego en "La Demajagua" con fuerza de la Guardia Civil, la cual es dispersada, dejando un muerto y un herido, siendo éste curado y devuelto al poblado de Jicotea (Ciego de Avila) ocupando las armas."

**1895.**—"Los pronunciados en Santa Cruz del Sur (Camagüey), a las órdenes de Mauricio Montejo, se baten en el potrero "La Larga de Guaicanamar" con fuerzas de la Guardia Civil."

**1895.**—Martí, desde su campamento, escribe este día la siguiente carta a los señores Gonzalo de uesada y Benjamín J. Guerra:

"Cerca de Guantánamo, 26 de Abril de 1895.—En un rancho de campesino escribí mi primera carta, hace unos doce días, en que contaba nuestra llegada feliz, el desembarco de los seis en un bote, y yo de remero en la lluvia oscura, y la hermandad y la alegría de los cubanos alzados que salieron a recibirnos.

Ahora escribo en la zona misma de Guantánamo, en la seguridad y alegría del campamento de los trescientos hombres de Maceo y Garzón que salieron a recibirnos aquí. Y quién creen que vino a escape de su caballo a abrazarme de los primeros, todavía oliendo al fuego de la pelea? Rafael Portuondo, que desde ayer no se aparta de mí. Por bravo y juicioso lo quieren y respe-

tan, y yo por abnegado y previsor; díganlo a Ritica. Su amigo íntimo es el hijo de Urbano Sánchez.—Por el momento veníamos muy seguidos ya por la tropa española y contentos y a pie, con la custodia de cuatro tiradores y un negro magnífico, padre de su pueblo y hombre rico y puro, Luis González, que se nos unió con diez y siete parientes y trae a su hijo; veníamos y estalló a pocos pasos el gran tiroteo de las dos horas: allí cruzaron por nuestras cabezas las primeras balas, momentos después, rechazando el enemigo, caíamos en brazos de nuestra gente; allí caballos, júbilos y seguimos la marcha admirable, a la luz de hachas del monte y árboles encendidos; la marcha de ocho horas a pie después de dos de combate y de cuatro caminos de la noche entera, sin descanso para comer de día ni de noche. Yo me acosté a las tres de la mañana, curando los heridos. A las cinco, en pie, todos alegres: luego duermen, hablan en grupos, pasan cargados de viandas y reses, me traen mi caballo y mi montura nueva: ¿pelearemos hoy? Organizamos y seguimos rumbo: el alma es una: algunas armas cogidas al enemigo.

Yo escribo en mi hamaca a la luz de una vela de cera, sujeta junto a mis rodillas por una púa clavada en tierra. Mucho tengo que escribir... Sentía anoche piedad en mis manos cuando ayudaba a curar a los heridos... Y no les he dicho que esta jornada valiente de ayer cerró una marcha a pie de trece días continuos, por las montañas agrias o ricas de Baracoa, la marcha de los seis hombres que se echaron sin guía, por la tierra ignorada y la noche, a encararse triunfantes contra España.

Eramos treinta cuando abrazamos a José Maceo. Dejamos atrás orden y cariño. No sentíamos ni en el humor ni en el cuerpo la angustiosa fatiga, los pedregales a la cintura, los ríos a los muslos, el día sin comer, la noche en el capote por el hielo de la lluvia, los pies rotos. Nos sonreíamos y crecía la hermandad. Gómez me ha ido cuidando en los detalles más humildes con perenne delicadeza. He observado muy de cerca en él las dotes de prudencia, sufrimiento y magnanimidad. Nuestros remingtons van sin un solo tropiezo, rápidamente a su camino. Llama a silencio la corneta y mi trabajo no me permite silencio; en voz baja cuenta cerca de mí Rafael las fuerzas, grandes de veras, de la Revolución en Oriente. Los hombres de la guerra vieja se asombran del atrevimiento franco de la gente y de su ayuda en ésta... Envío del cielo libre, un saludo de orgullo por nuestra Patria, tan bella en sus hombres,

como en su naturaleza... No soy inútil ni me hallo desconocido en nuestros montes; pero poco hace en el mundo quien no se siente amado.''

**1896.**- Con el fin de continuar la persecución de los expedicionarios de la ''Competitor'', salió este día de la Palma el comandante militar señor Pozo, con el teniente de infantería Ruibal y el de voluntarios de caballería don Antolín G. del Collado, éste mandando treinta voluntarios de su Escuadrón, dirigiéndose a Jagua y Berracos, en donde fueron atacados por las tropas del Ejército Libertador, que ya se habían reunido a dichos expedicionarios.

Como el principal objeto era salvar algo de lo que quedaba de dicho desembarco, se emprendió la retirada, logrando en parte conseguir lo apetecido, puesto que el enemigo sólo pudo recoger cuatro cajas de municiones, maletas y otros objetos de escaso valor, con lo que emprendió marcha hacia el punto de partida.

**1896.**—Coronel Cosme de la Torriente, anota este día en su ''Diario'':

''Abril 26.—Salgo a las doce para Casimbas, en donde hago alto hasta las seis de la tarde, en espera de una cita que he dado al teniente gobernador Celestino Bencomo, a fin de que hablemos a solas de los asuntos relativos a mi Comisión, logrando así recoger excelentes datos, acampando en las Casimbas.''

**1896.**—Del ''Diario Oficial de las Campañas de Maceo'', a cargo de su jefe de Estado Mayor, general Miró Argenter:

''Abril 26.—**Combate en ''Lechuza''.**—A cosa de las ocho de la mañana, oyóse fuego en dirección al Campamento del Rubí, que ocupaban las fuerzas del teniente coronel Pedro Delgado, suponiéndose era un avance del enemigo que la noche anterior había acampado en Cabañas; el fuego terminó a cosa de las nueve. A las dos de la tarde oyéronse descargas nutridas en dirección a Loma Colorada, camino de San Blas, y media hora después la avanzada del camino de Lechuza repelía la primera agresión del enemigo. El General, que había salido a practicar un reconocimiento, habiendo dejado instrucciones al jefe de Estado Mayor, se aproximó en seguida al camino de ''Lechuza'', cambiando los primeros tiros con el enemigo. El jefe de Estado Mayor ocupó una de las alturas de ''Tapia'' con la seción de Artillería, al mando del co-

ronel Sotomayor. La primera columna española bajó por el camino de "Lechuza" hasta frente a "Tapia", al poco rato se le unió la segunda, habiendo quedado la tercera en el alto de Lechuza. Mientras se reuniían las dos primeras columnas, para lo cual necesitaban cinco cuartos de hora, fueron hostilizados por la Sección de Artillería y algunos números de la Escolta del brigadier Bermúdez, que cruzaron desde "Tapia", eligiendo posiciones ventajosas en frente de aquella enorme masa enemiga. El General, a quien se le unieron algunos números de su Escolta y del escuadrón "Narciso", fué hostilizando al enemigo mientras ascendió por el camino de "Lechuza". Las dos columnas durante tres horas hicieron gasto enorme de tiros, y poco después aumentólo la tercera. A las cinco de la tarde dió el general Maceo por terminada la operación, emprendiendo marcha hacia Buena Vista. El general Díaz recibió instrucciones para operar algunos días.

"Nuestras bajas en este combate sólo fueron tres heridos. Desde el día 9 hasta el de la fecha hemos permanecido en "Lechuza", habiendo librado ocho combates.

"El día que más números de combatientes hemos contado ha sido 180, que fué el día 9, en que derrotamos completamente el batallón Alfonso XIII. Los demás, hemos luchado 60, 40, 30, 50, 12 y hasta 3 hombres contra miles de soldados.

"El propósito del general Maceo en esta operación ha sido demostrar al jefe enemigo que la montaña es inaccesible cuando el cubano se resuelve a defender la posición; y por otra parte, acumular sobre "Lechuza" el mayor número posible de tropas españolas para emprender nuevas operaciones en otra zona, una vez logrado dicho propósito."

1897.—Las fuerzas del Ejército Libertador del Cuerpo de Oriente, al mando del Mayor General Calixto García, que estaban posesionadas, desde el día 18 de Marzo, del puerto de Banes, fueron atacadas este día, por mar y tierra, por el almirante Navarro, con los buques de guerra crucero "Reina Mercedes" y cañoneros "Nueva España" y "Magallanes", "Vasco Núñez", "Galicia" y "Ligera" que desembarcaron por el cañón de Banes, que defendía, con tropas del Ejército Libertador, el brigadier Marrero.

Estas tropas se componían de 1,200 soldados de infantería, 700 de infantería de Marina y 400 marineros, y al desembarcar los dividió en tres columnas Gómez Ruberté, yendo al frente de

ellas, también, los tenientes coroneles de Infantería Núñez y Ayala y Kindelán, del Estado Mayor.

Al mismo tiempo, la marinería de la escuadra, con botes armados, ocupó posiciones en la costa destruyendo en la boca tres cables de alambre y un torpedo.

Protegidas por los fuegos del "Nueva España", avanzaron las columnas hasta ocupar las alturas, atacando el fuerte de que estaban posesionadas las tropas libertadoras y después de rudo combatir, de perder 40 soldados, que murieron en el asalto, lograron tomarlo. Entonces avanzaron los cañoneros hasta comunicar con la guarnición española, compuesta de 50 hombres, que se habían defendido heroicamente durante 45 días de estrecho sitio que sufrieron.

Ocupadas aquellas posiciones por enemigo, continuó todo el día y noche el fuego por ambas partes, y los españoles destruyeron los muelles y el fuerte que ocupaba su guarnición y empezaron a construir uno nuevo en la boca del puerto, y para proteger dicha construcción, al emprender la retirada al siguiente día, dejaron los cañoneros "Magallanes" y "Nueva España" al mando del jefe Marenco.

Las tropas del Ejército Libertador se retiraron a Cabonico.

**1898.**—Inglaterra proclama su neutralidad en la guerra hispano-americana, declarando que la guerra empezó desde que España dió pasaporte a Mr. Woodford, ministro de los Estados Unidos.

**1898.**—Sir Julian Pauncefote, embajador de la Gran Bretaña en Washington, celebró una larga entrevista con el auxiliar secretario de Estado, Mr. Day, con respecto a la posibilidad de una intervención combinada de Francia y Austria en el conflicto iberoamericano.

Aquel día se aseguró por personas bien informadas y la prensa se hizo eco de ello, que el embajador de S. M. Británica había informado al Departamento de Estado Americano que su Gobierno no toleraría semejante intervención.

—El general Miles y el secretario Alger, del Departamento de la Guerra, conferenciaron con los señores Tomás Estrada Palma, representante de Cuba en Washington y Joaquín Castillo Duany, con el propósito de enviar a Cuba un oficial del Ejército Ame-

ricano de alta graduación a entrevistarse con el General en Jefe Máximo Gómez, y convenir acerca del auxilio que los cubanos en armas podrían prestar al Ejército Americano, que en Cuba desembarcase.

—El Gobierno danés notificó oficialmente a los Estados Unidos que mantendría la más estricta neutralidad.

**1898.**—El Congreso Español, a los defensores de su Patria:

Se pasó este día un cable al General en Jefe del Ejército Español desde Madrid, que decía:

"Excmo. señor: El Congreso de los Diputados, en su sesión de hoy, inmediatamente después de constituirse definitivamente, ha acordado, por aclamación unánime, enviar un saludo entusiasta al Ejército, Marina, Voluntarios y a todos los insulares y peninsulares que defienden la integridad del territorio español en Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

"Lo que tenemos la honra de participar a V. E. a los efectos oportunos.

"Dios guarde a V. E. muchos años.—Palacio del Congreso, 25 Abril de 1898.—**Lorenzo Alonso Martínez.—Valentín Gayarre**, secretario."

**1899.**—Supresión del Ministerio de Ultramar.

Se publicó en España este Real Decreto.

"Artículo I.—Desde la publicación del presente Decreto, queda suprimido el Ministerio de Ultramar, y los asuntos y servicios que tienen a su cargo, se incorporarán a los departamentos ministeriales a que corresponden, en la siguiente forma:

"A la Presidencia del Consejo de Ministros, todo lo referente al Gobierno y administración de la Colonia de Fernando Poo y de las Islas Carolinas, Marianas y Palaos y los incidentes de la Sección de política del Ministerio que se suprime, etc.

"A cada Ministerio se agregarán los asuntos análogos del de Ultramar."

**1899.**—Este día publicó Enrique Hernández Miyares en la prensa este magnífico soneto:

## "DOS BANDERAS"

**A Diego Vicente Tejera.**

Luce esplendente el sol de la mañana,
y sobre el muro gris de una azotea
la bandera de Cuba al aire ondea,
unida a la bandera americana.

Juntas las dos, su simbolismo hermana
de sacrosanta libertad la idea;
desplegadas ayer en la pelea,
plegar hicieron la bandera hispana.

Una y otra, cual nuncio de contento,
estrellas y colores dan al viento
que con gallardo soplo las tremola.

El destino las guarde siempre amigas,
a despecho de pérfidas intrigas...
¡pero que nunca formen una sola!

**Enrique Hernández Miyares.**

# DIA 27

**1869.**—El patriota Justo Aguilera, hijo de Holguín, fué fusilado este día en Gibara, por las tropas españolas.

**1872.**—Del interesante "Diario" de Ignacio Mora:

"Sábado 27.—La caída de una palma ha producido una falsa alrma y tanto pánico, que se ha creído prudente retirarse una legua más adentro del bosque, hacia Canapú Arriba. Llegó Máximo Gómez, humilde y respetuoso. La primera conferencia ha tenido lugar; aún no se han explicado. La reforma de las leyes de Organización Militar ha sido rechazada por el Ejecutivo. Esta reforma es una completa burla del sentido común; pero aunque la Cámara la ha de sostener, será que como que el Vicepresidente está ausente, la Cámara acordó que a falta del Presidente, y duran-

te la ausencia del Vice, fuera el encargado del Ejecutivo el Presidente de la Cámara. Esta ley fué vetada por el Ejecutivo, con razones constitucionales. A reflexionar."

**1872.**—Continuando el Mayor General Máximo Gómez su "Diario", consigna en él, que se reunió con el Gobierno en Bariguá el 25 de Mayo; pero el coronel Manuel Sanguily dice que fué el 27 de Abril; y no en Bariguá sino en Canapú, donde desde ese para ellos memorable día, quedaron él y su hermano, el valiente Julio, a su disposición para que los embarcara; y como esto no sucedió, por entorpecimientos que les presentaron, dice Manuel Sanguily:

"Por no haberme embarcado—podría probarlo—sí escapé maravillosamente de ser enterrado a flor de tierra para pasto de perros montaraces en aquellas serranías; quedé enfermo para largos años, y no sé si todavía me resiento de aquel prolongado y nunca visto martirio. (Ahora mismo sufre aquellas consecuencias.) No voy a referir mis dolores y mi lenta y espantosa depauperación, ni las fiebres palúdicas y las perniciosas, las hambres, los miserables alimentos naturales que sólo nos era dable devorar como las flacas alimañas de un desierto, la aridez del bosque y la avidez del hombre: que todo eso constituiría una novela naturalista que metiera miedo y causara desagrado. Sí diré que un día tuve que ir en pos de la columna enemiga que mandaba el coronel Huerta, camino de Perseverancia, buscando sus "desechos", en la esperanza de comer algo, y que fué para mí una fiesta de caníbal cuando cargué con una pierna verdosa de un mulo que había hundido de aniquilamiento y mataduras en el pegajoso fango de una cañada... ¡Ah! pero entonces todavía estaba yo sano. Después—¡qué horror! —me espanta el recordarlo tan sólo; sin asistente, moribundo, falto de abrigo, de ropas, de medicinas, comiendo por excepción algún trocillo de "andaraz", algún tubérculo extraño para mí, comúnmente raíces de boniato, que nos traían tres negros casi inútiles, cubiertos de sucios harapos, devorados por las úlceras, cojos, escuálidos, espectrales, llegando, de esta manera, al último extremo de la miseria social y fisiológica, perdido el movimiento hasta caer en estado preagónico, mientras mi hermano, inválido, junto a mí, desesperado, taciturno, pálido y delgado como un güín, languidecía también, mirándome sombrío, con ojos fantásticos en que yo vislumbraba nuestra próxima muerte en la soledad y el abandono. Ya cerca de nosotros acababa de cerrarse una fosa, Rafael

Morales y González, el ilustre patriota, nuestro querido amigo, había sucumbido pocos días antes, y de él, con el recuerdo inolvidable de la horrorosa agonía, sólo quedaba a cuatro pasos nosotros, como otra tumba, como muestra de perpetua desolación, su ''rancho'' vacío y el camastro de retorcidos ''cujes'' en que había muerto.''

De ''Hojas Literarias'', Año I, Tomo segundo, Diciembre 31 de 1893. Número V.

**1872.**—''A la Cámara de Representantes.—El Presidente de la República.—Con fecha 20 del presente ha recibido el Ejecutivo una comunicación de la Cámara, expresando que no para su sanción, y sólo para su conocimiento, se le pasó el acuerdo que designa al Presidente de la Cámara para que se haga cargo del Poder Ejecutivo interinamente, en caso de faltar el Presidente de la República, y mientras dure la ausencia del Vicepresidente y se entiende que la Cámara al dictar el expresado acuerdo, ''ha hecho uso simplemente de las facultades que le concede el artículo 7 de la Ley Fundamental sobre ''nombramiento del encargado del Poder Ejecutivo.''

''La Constitución no marca dos funcionarios, Presidente de la República, el uno, encargado del Poder Ejecutivo, el otro, sino solamente el de Presidente, que como tal es encargado del Poder Ejecutivo; nombra, por lo tanto la Cámara con su acuerdo un funcionario que reemplazar puede al Presidente de la República en su puesto y atribuciones.

''El Poder Legislativo, como los demás poderes, no tiene más atribuciones que las que le señala la Constitución. Esta no señala el cargo de vicepresidente, lo que significa según la doctrina democrática, que el pueblo, único soberano, no delegó esa facultad de su soberanía, por ninguno de los modos acostumbrados. Y si a diferencia de otras Repúblicas, en la nuestra es la Cámara quien elige el Presidente, restrictiva por no acostumbrada debe ser esa facultad, en vez de hacerla extensiva a un destino de que nuestro Código fundamental no habla. Y tanto es así, que cuando se nombró al Vicepresidente propietario se hizo por un acuerdo legislativo, y no como funcionario que ejerciera en propiedad la Presidencia a falta del Presidente, sino interinamente y mientras la Cámara nombrase a otro Presidente.

''A varios de los actuales Representantes les constan las difi-

cultades que surgieron cuando se trató de crear el destino de Vicepresidente, y que fueron obviadas en conferencias privadas en las que se convino fuera objeto de una ley que fué sancionada y promulgada. Es por ello extraño que se quiera hoy romper con este antecedente y que olvidando que para el pueblo no es obligatorio sino lo que previene la Constitución o prescriben las leyes, se quiera hacer por medio de un acuerdo desposeído del carácter legislativo.

"El Ejecutivo que blasona de ajustarse en todas sus determinaciones y actos, a pesar de inconvenientes casi invencibles, a lo que ordena el Código fundamental y está estatuído por las leyes; que cree que ateniéndose a ella—y más a su letra que a su espíritu—se allanaría el camino progresivo de la Revolución, aspira al deseo de que por todos los Poderes se siga tan saludable norma.

"Con protestas de consideración.—P. y L.—Canapú, 27 de Abril de 1872."

**1875.**—Este día memorable llegó a las Lagunas de Varona el digno Presidente de la República, Salvador Cisneros Betancourt, con los que le acompañaban. Detúvole la avanzada que habían situado a un kilómetro del mismo; tardó cerca de una hora en ir a reconocerlo el Jefe de Día, Ismael Céspedes, que le franqueó la entrada, presentando las armas el pelotón que con él iba.

El Presidente se colocó debajo de unos árboles, y solo se le acercó el coronel Modesto Fonseca, privado e íntimo amigo del general Vicente García, y según dijo Ignacio Mora, fué "más que una visita, un sabueso, que venía expresamente a rastrear". Le hizo Cisneros responsable de todos los actos de administración de que acusaban al Gobierno, y por lo tanto "cómplice, ya como consejero", ya como jefe del Ejército Libertador, del pronunciamiento de la Soledad".

El Presidente hizo pasar a su ayudante, el teniente Dellundé, a donde estaba Vicente García, para que le entregara una comunicación del secretario de la Guerra, en que le ordenaba se presentara a recibir órdenes. Regresó el oficial manifestando que el general contestaría inmediatamente.

No transcurrió media hora, cuando se presentaron ante el Presidente los señores doctor Miguel Bravo Senties, mayor general Miguel Barreto, Ldo. Lucas del Castillo y coronel Antonio Bello,

en representación de aquella agrupación, diciéndole, que los patriotas allí reunidos, por su conducto, tenían por conveniente manifestarle que sería bien recibido por todos como particular, pues por todos era altamente estimado; pero que no acatarían sus órdenes como Presidente de la República, hasta que la Cámara de Representantes no resolviera una razonada Exposición que habrían de dirigirle. El Presidente Cisneros, elevándose a una gran altura exclamó con altivez:

—¡Yo soy el Presidente de la República, y sólo la Cámara de Representantes tiene facultad de deponerme, y o ustedes se someten a mi autoridad, acatando mis órdenes, o se declaran inmediatamente fuera de la Ley! Si mi administración no es del agrado de los cubanos, si en ella me he extralimitado y si he administrado en oposición a la Constitución y a la Ley usen de la vía legal. Acúsenme.

El doctor Bravo hubo de replicarle "que se declaraban antes fuera de la Ley a obedecerle", a lo que dijo Cisneros:

—Yo sé, señores, cómo debiera y pudiera terminar esto, porque tengo a Maceo en Oriente, a Reeve en Camagüey y a Gómez en las Villas, que me obedecen; pero ante casos extremos que vinieran a acusarme como el autor de las desgracias de mi Patria, prefiero el sacrificio de mi personalidad; si ella estorbase para la buena marcha de la administración, el estorbo desaparecerá, para que aquélla no se interrumpa. Por lo demás—continuó diciendo—sólo la Cámara tiene derecho para deponerme; no recibo aquí órdenes de Vicente García, y sabré cumplir mientras tanto con mi encargo, o perder la vida!

La Comisión se despidió del Presidente, quien ofició en el acto a los coroneles "Paquito" Borrero y Belisario Grave de Peralta, y "Payito" León, comisionados, según sus instrucciones para conducir el contingente de Oriente a las Villas, a fin de que le dieran cuenta de su conducta. "Paquito" se excusó de acudir al llamamiento, por hallarse indispuesto, acudiendo los otros, a los que hizo severos cargos, exhortándoles a que marchasen al lugar destinado: pero esto no dió resultado alguno, pues influenciados por el doctor Bravo y Sentíes, director del motín, no cumplieron sus deberes.

Los otros comisionados, coronel Arcadio Leyte Vidal, tenientes coroneles Juan Rius Rivera y Francisco Estrada Céspedes, se presentaron también inmediatamente al Presidente Cisneros, expli-

cándole su presencia en aquel lugar, en abierta oposición a los levantiscos; y, desde luego, se pusieron a sus órdenes; como también lo hizo el coronel Mariano Torres.

No bien había terminado este acto, aquellos sediciosos, en número de 1,000 hombres, como ya dijimos, levantaron su campamento, desfilando por delante del austero patriota, sin rendirle los altos honores a que le daban derecho el elevado puesto que ocupaba y más que todo su limpia historia de soldado de la Patria.

"Lo cierto es—como dice, muy bien, en su interesante obra "La Revolución de Yara" el coronel Fernando Figueredo Socarrás—que en las Tunas (Lagunas de Varona) se desconoció este día tristísimo al Presidente Salvador Cisneros, pisoteando así la obra de esa misma Cámara con quien pretendían aparecer en perfecta armonía, y con la que, en realidad, no estaban, a pesar de las repetidas protestas de que contaban con ella y con la Ley; y, no obstante decantarse que la actitud era pacífica. Allí se apadrinó, por decirlo así, el robo, la deserción, el mayor de los delitos militares; se holló la disciplina, se relajó la armonía en el Ejército, se mofó de la Justicia y de la Verdad y se dió el espectáculo, la inmoralidad mayor que puede conocerse en política: ¡que la minoría se imponga a la mayoría del país, que sólo por evitar escisiones en los patriotas militantes transigió con lo dictado en Lagunas de Varona! Se había corrido un velo sobre la estatua de la Justicia."

**1876.**—Designado por el Presidente de la República, para que ejerciera el cargo de ayudante de Campo y Canciller de la misma, el comandante Juan Revolta Sedano, que prestaba sus servicios de ayudante de Campo del jefe de la División del Camagüey, brigadier Gregorio Benítez, tomó este posesión de ambos cargos, en el campamento de San José de Guaicanamar (Camagüey).

**1885.**—Enrique Trujillo, director de "El Porvenir" en New York, publica un artículo explicando su actitud con referencia al Partido Revolucionario Cubano y manifestando en él que sólo aspiraba a la Independencia de Cuba, único ideal de toda su vida.

**1895.**—Fuerzas del Ejército Libertador, al mando del jefe Piña, atacaron este día al poblado de Cococum (Holguín).

**1896.**—El general Bernabé Boza anota este día en "Mi Diario de la Guerra" lo siguiente:

"Día 27.—En marcha a las 6 de la mañana por Guanabo, nos alcanzó una pareja del general Francisco Carrillo, que viene de Oriente con la caballería estropeada. Retrocedemos a esperarlo en "La Reforma".

**1896.**—En la "Gaceta Oficial" del día 28, se publicó un bando del General en Jefe Weyler, fecha 27 que dice así.

En uso de las facultades que me están conferidas por la ley de Orden Público de 23 de Abril de 1870.—Ordeno y mando:—Primero: No se publicará en los periódicos ninguna noticia sobre la guerra, que no esté públicamente autorizada por las respectivas oficinas de Estado Mayor.—Segundo:—Tampoco se publicarán noticias ni telegramas de carácter político, sin la expresa autorización de la Secretaría del Gobierno General en la Habana o de los Gobernadores Civiles en las demás Provincias.—Tercero:—Queda prohibida la publicación de sueltos, artículos o grabados que directa o indirectamente, tiendan a menoscabar el prestigio de la Patria, del Ejército o de las Autoridades o a exagerar las fuerzas y la importancia de la insurrección, o a favorecerla de cualquier modo, a producir alarma o a excitar los ánimos.—Cuarto:—Las infracciones de este bando que no estén comprendidas en losartículos 1 y 6 del 16 de Febrero último, se corregirán gubernamentalmente, con las penas que establece el artículo 36 de la ley de 23 de Abril de 1870.—Quinto:—Serán responsables de estas infracciones, las personas designadas por el artículo 14 del Código Penal de la Península, vigente en esta Isla, por el orden que en el mismo se establece.—Sexto:—Cuando un periódico haya sufrido dos correcciones y dé lugar a la imposición de una tercera, podrá ser suprimido.—Séptimo:—Los Gobernadores Civiles de las Provincias quedan encargados del cumplimiento de este bando. Contra sus resoluciones, que habrán de ser siempre fundadas, podrán interponerse recursos de alzada, dentro de las 24 horas siguientes a u snotificación.—Habana, Abril 27 de 1896.—**Valeriano Weyler.**"

**1896.**—En el Foso de Los Laureles del Castillo de la Cabaña fué fusilado este día el patriota Manuel Martínez Valenzuela.

**1896.**—El Coronel Cosme de la Torriente anota este día en su "Diario":

"Abril 27.—Salgo de "Las Casimbas" y a las 11 llegué a Itabo de donde salí a las 4 de la tarde para "Piñero" por Jicotea, pero no continué y regresé a Itabo. Me enteran que corren noticias estupendas. Una de ellas la da el Subprefecto de Itabo, Venancio Rodríguez, individuo que para nada cumple con las obligaciones que su cargo le impone.—Véase lo que ese hombre ha dicho por aquí. —"Máximo Gómez, y el Marqués de Santa Lucía, han sido depuestos de sus cargos por no querer aceptar la Autonomía del Canadá que daba el Gobierno español. Que el resto del Gobierno nuestro la aceptaba y lo mismo todos los Jefes; que había sido nombrado General en Jefe y Presidente Calixto García y que éste y el doctor Betances, que está en París, aceptaban lo propuesto y que con tal motivo el primero de Mayo se acabaría la guerra." Esto, como es natural, me indignó en grado extremo, pues, sé que tales versiones hacen daño y me esforcé en demostrar a los presentes lo infundado de las noticias, así como otras que andan de boca en boca. Por la tarde, cuando salí de marcha encontré en el camino a un individuo que al preguntarle quién era, me contestaba con evasivas y al increparlo enérgicamente me dijo, que era el Subprefecto Venancio Rodríguez. Aproveché la oportunidad que se me presentaba para reprenderle por propalar noticias inconvenientes y le dije que tendría que dar cuenta de su conducta a las autoridades superiores, pues había de ponerlo en concimiento del General en Jefe. Máximo Gómez. El hombre, asustado, me hizo mil protestas de inocencia. diciéndome, que otro le había hecho el cuento. Si hubiera yo tenido modo de hacerlo, de seguro hubiese mandado este hombre a Gómez, aunque fuera sólo por asustarlo."

**1896.**—Fuerzas del Ejército Libertador, al mando de Carlos Socarrás, sostuvieron combate en Lomas de Candela (La Palma) contra columna española, al mando del comandante Pozo, que llevaba a sus órdenes a los tenientes de Voluntarios don Jacobo Ruibal y Collado, con fuerzas de ese Instituto. Este combate duró como una hora, teniendo que retirarse los españoles con algunas bajas, y entre ellas, herido gravemente el expresado comandante Pozo, y también Ruibal y un guerrillero muerto y algunos de éstos heridos, los que fueron conducidos a La Palma por las fuerzas al mando ya del teniente Collado.

Habían salido de La Palma estas tropas españolas con el fin de capturar los expedicionarios de la "Competitor" y el resto del cargamento desembarcado.

1898.—General Armando Sánchez Agramonte, jefe de la primera división de Oriente, al tener conocimiento este día que se encontraba en San Nicolás una columna española, que se preparaba a marchar, dispuso que en Jobobaleado la tiroteasen cuatro hombres de caballería lo que efectuaron; y en Caya Guajabo, la batió el teniente Manuel de la Paz, en una emboscada con 14 hombres desmontados. En ese mismo punto, a las 3 de la tarde, le hizo nutrido fuego el teniente José Gómez, con una sección de infantería y, por último, la batió en Limpio Largo el teniente Rafael González con el resto de la segunda compañía del batallón de Aranguren.

Todas estas fuerzas pertenecían a la brigada ya referida que mandaba el coronel expresado, modelo de jefes.

**1898.—Bombardeo de Matanzas.**

"Habana 27.—Capitán General a Ministro Guerra: Medio día 27, tres cruceros americanos rompieron fuego sobre batería Morrillo", puerto de Matanzas, sin causar daño; 32 disparos hechos, sólo dos cayeron próximos batería; las nuestras hicieron 14 disparos, contestados por cruceros con multitud de granadas metralla, que tampoco hicieron daño; contra batería "Sabanilla" hicieron más de 40 disparos, que sólo mataron un mulo; la btería disparó cuatro cañonazos, por estar barcos sólo alcance de uno de los cañones; escuadra se componía de cinco buques, que han disparado granadas contra la plaza, cayendo varias en ella, algunas grueso calibre, sin causar daño población. Cónsules de Francia y Austria protestaron contra violación guerra por bombardeo sin previo aviso; tropas plaza ocuparon sus puestos animadas mejor espíritu, y digno mayor elogio los de los fuertes cañoneados; bombardeo duró una hora. Al parecer se ha causado averías barco enemigo tres chimeneas.—**Blanco.**"

Este mismo día recibió aviso la Trasatlántica en Madrid, de haber entrado en el puerto de Cienfuegos el vapor "Monserrat", a las cinco y media de la tarde, sin novedad. Conducía 500 soldados y pertrechos de guerra. Este barco lo mandaba el capitán don Manuel Deschamps.

El Ministerio de Marina, en España, recibió un telegrama, este día, noticiándole que el torpedero americano "Cushing" había sufrido averías de consideración combatiendo con la cañonera española "Ligera" en aguas de Cárdenas, y que el Ministro de Marina de los Estados Unidos decía que no era exacta esa noticia y sí que, por descuido, habían hecho explosión las máquinas. Los españoles, sin embargo, aseguraban que el proyectil de la "Ligera" perforó el casco y destrozó una de las máquinas gemelas.

**1898.**—Al Campamento del Comandante Luis de Cárdenas en "Cayo Vaca" llega este día la Columna del Ejército Libertador, al mando de los Generales Alejandro Rodríguez y José María Rodríguez, que revistaban las tropas de la Brigada que mandaba el primero.

Los escoltaban fuerzas al mando de los jefes, hermanos Collazo.

**1898.**—Suplemento a "El Cubano Libre", en la ciudad de Bayamo:

"Ejército Libertador de Cuba.—Departamento Militar de Oriente.—Orden General del día 27 de Abril de 1898.—Al ocuparse por las fuerzas del Departamento a mi mando los pueblos y ciudades que el enemigo precipitadamente evacua, tengo la convicción que no cometerán abusos ni desórdenes de ninguna clase; pero como a la par que entran nuestras fuerzas en los poblados penetran también muchos individuos con ánimo de robar y cometer toda clase de desmanes, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Los jefes de Brigada, División o Cuerpo, o los de columnas volantes al ocupar las poblaciones montarán en seguida las guardias y retenes necesarios para conservar el orden y garantir las propiedades y personas de todos los que le habitan.

Segundo.—Harán prender y someter a Consejo de Guerra verbal a todo el que sea sorprendido infraganti robando o saqueando o cometiendo cualquier otro delito contra las personas o la propiedad.

Tercero.—A los autores de los delitos comprendidos en el artículo anterior, se les aplicará la pena de muerte y ésta será ejecutada sin pérdida de tiempo para que sirva de saludable ejemplo a todos.

Cuarto.—Se castigará severamente, imponiendo de uno a trein-

ta días de arresto, a todo jefe u oficial que sea encontrado en estado de embriaguez, y a las clases y soldados se les impondrán fuertes recargos en el servicio.

Todos los jefes de fuerzas serán responsables del más exacto cumplimiento de lo que en esta orden general se dispone y darán cuenta a este Cuartel General de cualquiera infracción de la misma.

Esta orden será leída en la lista de la mañana durante quince días, a las fuerzas.—P. O.—El coronel Jefe de Estado Mayor, **Tomás Collazo.**''

**1899.—Tratado de Paz.** Ultimo trámite.

Este día llegó a Madrid el Marqués de Novallas, primer Secretario de la Embajada de España en París, siendo portador del Tratado de Paz, firmado por el Presidente MacKinley; y del Toisón de Oro que había pertenecido al Presidente de la República francesa Mr. Faure.

# DIA 28

**1803.**—Nace este día en Puerto Príncipe **Gaspar Betancourt y Cisneros.**

Se educó en los Estados Unidos, donde colaboró en el ''Mensajero Semanal''. Regresó a Cuba en 1823, y en la ''Gaceta de Puerto Príncipe'', y después en ''El Fanal'' publicó brillantes artículos científicos, literarios, críticos, sobre industria, colonización, agricultura, etc.; fomentó la enseñanza pública, fundó escuelas para los pobres y enseñó personalmente; emprendió una excursión científica por la Isla; fundó una colonia agrícola; creó y estableció el ferrocarril de Nuevitas a Puerto Príncipe, cuya empresa presidió; estableció exposiciones de ganado en aquella comarca. El año 1846 fué preso, desterrado y se le confiscaron sus bienes; vivió de la enseñanza en los Estados Unidos; pasó luego a Europa, y mediante amnistía regresó a la Patria en 1861. Colaboró entonces en ''El Siglo''. No aceptó, a causa de sus males, la candidatura para la Información de Ultramar. Falleció en Diciembre de 1866.

**1825.**—Por Real Decreto de esta fecha se confirió a los Capitanes Generales de las Antillas las facultades otorgadas por las Reales Ordenanzas a los Gobernadores de Plazas sitiadas. Esta fué la legislación política que rigió en Cuba y se aplicaba según crecía, disminuía o se amortiguaba la desconfianza del gobernante.

**1870.**—Columna española, al mando del comandante don Valentín Zárate, que había hecho prisionero en sus operaciones por la jurisdicción de Sancti Spíritus a los patriotas Filomeno Cañizares y Luis Venegas, hermanos políticos de N. Bernia, los condujo a dicha población: después de celebrado el Consejo de Guerra verbal a que eran sometidos los prisioneros de guerra, que hacían las tropas de España, fueron puestos en capilla a las tres de la tarde de este día, para ser ejecutados transcurrido el plazo reglamentario de esta ceremonia.

**1870.**—Fué fusilado este día en Camagüey, el patriota Pedro Rafetti.

**1871.**—En la Ciénega de los ''Ovejuelos'' fué fusilado este día el patriota Juan Corona.

**1872.**—Del ''Diario'' de Ignacio Mora:

''Domingo 28.—Gómez, que ha tenido sus conferencias, que ha indicado que puede garantir el Gobierno, inspiró al doctor Bravo Sentíes la idea, que fué acogida, de reducir al Gobierno al Presidente, dos Secretarios y los ayudantes de aquél, con el número de criados suficientes. Acogida por el Presidente y Gómez esta modificación, nos pusimos en marcha, dejando a Canapú Abajo, y nos fuimos a dormir a orillas del arroyo ''Machete'', en la hacienda de ''Sitio del Medio''.

**1874.**—Disgustado el mayor general Calixto García por las operaciones que con el contingente de tropas por él facilitado para ir a las Villas se practicasen aquéllas en el Camagüey, dirigió este día, con dicho motivo, una carta a su amigo el diputado Ramón Pérez Trujillo, en la que le decía que, si aceptó gustoso el gran proyecto de invadir las Villas, como el golpe de gracia que habría de darse a la dominación española; si no puso obstáculo alguno para que dispusieran de sus fuerzas del modo que más convino, ''sa-

cándose, en su consecuencia, del Ejército de Oriente lo más florido entre los soldados y de los más selectos oficiales, las mejores armas, y una gran cantidad de parque, fué con la condición de que entre mes y medio se llevaría a cabo la empresa de cuyos resultados abrigábamos las más gratas esperanzas. Pero con gran sorpresa mía he visto transcurrir dos meses y medio, sin que hayan intentado siquiera llevar a cabo la empresa, después de tener todos los elementos reunidos, y, además, se dice que no se realizará ya, por falta de parque. No quisiera equivocarme, pero aseguraría que es imposible que se haya gastado ya todo el parque con que contribuyó Oriente. Además, ¿fué para pelear en el Camagüey para lo que se me pidió el contingente de hombres, armas y pertrechos? ¿No ha tenido suficientes fuerzas para sostenerse? ¿Será posible que el provincialismo y la preferencia por cierto territorio, domine hoy en el Gobierno? Vengo, pues, a reclamar lo que es de justicia y de derecho. El Presidente de la República me prometió entonces, formalmente, y el general Máximo Gómez convino en ello, que si no se llevaba a cabo la Expedición de las Villas se me devolverían las fuerzas. Si, pues, no se puede realizar el proyecto, por causas qu me abstengo de juzgar, dejándolo que lo haga la historia, vuelva la columna de Oriente a incorporarse a su fuerza, que la falta de elementos y las operaciones del enemigo hacen necesaria su presencia aquí. Espero, pues, que usted contribuirá, como el que más, a que no se destinen esas fuerzas a otro objeto que al que fueron destinadas, pues eso no sólo sería faltar a compromisos sagrados, sino que introduce un mal precedente para cualquier otra empresa que se intente, pues una vez engañada una fuerza, difícilmente se consigue otra vez.—Suyo afectísimo amigo, **Calixto García Iñiguez.**''

Este mismo día dijo Ignacio Mora, anotándolo así en su ''Diario'':

Si ''Pancho'' Jiménez pudo pasar la Trocha con 100 hombres y pudo hacerse sentir de una manera amenazadora, ¿cuánto no hubiera podido hacer Gómez con los 2,000 hombres que tenía y más de cien cartuchos por individuo? La Trocha no es una muralla que hay que tomar por asalto y a costa de gran sacrificio. Es, simplemente, un paseo por el Sur de ella, en que se puede sufrir dos o tres días de hambre y quizás un encuentro insignificante con algún guerrillero explorador. Se deben consignar estos hechos, porque

ellos serán más tarde la clave que ha de servir para hacer un juicio exacto de los hombres de esta Revolución.''

**1875.**—Este día fué pasado por las armas, en Camagüey, el patriota Miguel Acosta.

**1878.**—Teniente Coronel del Ejército Libertador José Lacret, da cuenta este día al Mayor General Antonio Maceo de la entrevista que había tenido con el general Martínez Campos, por medio de la siguiente carta:

''Cristo, Abril 28 de 1878.

''Mayor General Antonio Maceo, Jefe del Departamento de Oriente.

''Mi querido y respetable General: Esta mañana llegué a esta Estación y sigo viaje para Santiago esta tarde.

''He tenido una larga y esplícita conferencia con el general Martínez Campos, y no puedo menos que estar satisfecho, por ser ayudante de usted, del alto aprecio en que ese jefe tiene a usted, por sus indiscutibles méritos.

''A una simple indicación mía, el general Campos ha mandado, no suspender las hostilidades, sino que sus fuerzas no penetren en ciertas zonas, a tenor de que vuelva a suceder lo del arroyo aquel y el de que la traición de uno de los nuestros le hiciera caer en poder del enemigo, me han hecho hacer la indicación, como ya le digo, al señor Campos. Mas ¿no sabe usted lo que me ha contestado? ''Si el General Maceo cae prisionero, le ofrezco, señor Lacret, que su jefe sería puesto inmediatamente en libertad, pues es grande la admiración que me inspira.

''Si usted desaprueba lo que manifiesta la orden, y que es copia de la que se ha expedido, usted me dispensará, en atención al sentimiento que me ha animado y que estoy seguro sabrá usted apreciar.

''Cuanto antes estaré a su lado.

''Su afectísimo subordinado, **José Lacret Morlot.**''

**1878.**—General Martínez Campos, telegrafió este día, desde Tunas, al general Prendergast, diciéndole, entre otras cosas:

''Por ahora estoy en tratos, y creo con alguna esperanza, de que Maceo se irá para Jamaica y después el Gobierno Provisional capitulará e influirá con los jefes subalternos la adhesión de la gen

te. Si te es posible, te ruego aguardes un mes, pues cualquiera que sea el resultado te irás a España hacia fin de Mayo, y si esta que calculo cuestión de días, me da buen resultado, personalmente me será violento tratar con Vicente García. Espero tu respuesta definitiva.''

Este mismo día ordenó Martínez Campos que sus columnas dejaran de operar en la zona comprendida entre el camino de Sabana Miranda ,por el Mijial, a Sabana la Burra, de allí, por la derecha del Tibisí, por Vega Pepe Romero, Pinar Redondo, Piloto Arriba, Pinar Martín, y las Cabezadas de los ríos Bayata, Barigua, Bío y Bío Abajo, por su derecha, al camino de Cayo Rey a Miranda, según se lo prometió al teniente coronel Lacret, a fin de que las tropas del Ejército Libertador pudieran moverse con facilidad y sin tropiezos, para celebrar entrevistas, etc.

**1890.**—Con motivo del voto concedido a los voluntarios de Cuba. publicó este día el director del periódico ''El Triunfo'' de Santiago de Cuba, Eduardo Yero Buduen, en dicho periódico, un editorial valiente, titulado ''El Dilema'', que produjo aún más sensación entre el pueblo cubano que el de ''El País'' titulado ''El Reto''.

**1892.**—Partido Revolucionario Cubano.—Cuerpo de Consejo.—Secretaría.—En sesión celebrada por este Cuerpo de Consejo la noche del 28 del corriente, se acordó el particular que sigue: Vista la actitud resueltamente hostil y perturbadora que sobre el actual movimiento de unificación revolucionaria antillana ha adoptado ''El Porvenir'', periódico que hasta ahora ha pasado y quiere continuar pasando por sostenedor del dogma patriótico de la redención de las Antillas, cuando se ve que tiende a dividir en vez de unir y buscar la satisfacción personal mejor que el bien colectivo, este Cuerpo de Consejo hace constar que las ideas que emite el tal periódico no responden, en manera alguna, a la política de levantada concordia y atracción, que es la base del Partido Revolucionario Cubano, y que, por tanto, no está dentro de la disciplina racional y lógica, sin la cual no pueden las agrupaciones políticas marchar desembarazadamente hacia el ideal que se han propuesto. Es, pues, ese periódico, más que disidente, rebelde dentro de la colectividad, y en tal virtud queda desautorizado públicamente por este Cuerpo de Consejo, que espera que todos los demás Cen-

tros Dirctores del Partido Revolucionario tomen este acuerdo en consideración y resuelvan como les aconseje su ilustración y patriotismo. Patria y Libertad, Nueva York, Abril 28 de 1892.—**Juan Fraga,** presidente del Cuerpo del Consejo y presidente del Club "Los Independientes".—Vocales: **Federico Sánchez, Emilio Leal, Gonzalo de Quesada** y **Rosendo Rodríguez,** presidentes, respectivamente, de los Clubs "Pinos Nuevos", "José Martí", "Cubanacán" y "Las Dos Antillas". — **S. Figueroa,** secretario del Cuerpo de Consejo y presidente del Club "Borinquén".

**1895.**—Martí desde su campamento escribe este día la siguiente carta:

"Cerca de Guantánamo, 28 de Abril de 1895.—Son las nueve de la noche, toca a silencio la corneta del campamento, y yo reposo del alegre y recio trabajo del día, escribiendo, mientras en las hamacas del portal Maceo, Gómez, Bonne y Borrero, se cuentan batallas; Rafael Portuondo, que acaso siga viaje conmigo, me ha estado ayudando hoy, con el valiente y juicioso hijo de Urbano Sánchez Echevarría. ¡Cuán bello es ver a estos jóvenes de casa privilegiada y de acomodo, servir de capitanes al jefe negro, caballero y moderado, que los abraza y mima como hijos! A mi lado, en un rincón de yaguas, sufre un tísico, que sirvió con el arma en la guerra entera, y esta vez también sigue pálido y seco a su columna, sentado a la mujeriega en arrenquín: está serena afuera la noche de este día en que no ví el sol, sino cuando las fuerzas formadas quisieron oir hablar al que, con un cariño que en esto rechazo, llaman "el Presidente". Mi alma es sencilla. En vez de aceptar siquiera en lo íntimo de la conciencia soberbia, este título con que desde mi aparición en estos campos me saludaron, lo pongo aparte, y ya en público lo rechacé, y lo rechazaré, oficialmente, porque ni en mí, ni en persona alguna se ajustaría a las conveniencias y condiciones recién nacidas de la Revolución. Ella crece natural y sana, exquisita como una niña en sus afectos, pura como sólo lo es en el mundo el aire de la libertad. Es innegable el afán revolucionario en campos y poblaciones: no llega noticia hostil y cuantas vienen son de adhesión y de servicio: corre aire heroico; ya es una carta de mujer, amiga admirable, que guía y salva desde su vejez enferma a las tropas hermanas; ya son dos jinetes frenéticos que se lanzan, dando vivas, a nuestro cuello; ya es un pueblo todo, que se quiere salir y pide ayuda; ya la comisión que va

montada en los caballos que tomó a las guardia civil, a recoger las armas que le tiene guardadas al vecino. Y a mi también me han regalado un caballo blanco (1). De aquí a dos días volveremos al camino, a seguir ordenando, como aquí, y poniendo en vía igual estas sanas voluntades; a recorrer el Oriente entero, cubierto de nuestra gente y deponer ante sus representantes nuestra autoridad, a que ellos den gobierno propio a la República. Me siento puro y leve y siento en mí algo como la paz de un niño.

¿Por qué me vuelvo a acordar ahora de la larga marcha;—para mí la primera marcha de batalla—que siguió al combate victorioso con que nos recibió el valiente y sencillo José Maceo?

Porque fué muy bella, y quisiera que ustedes la hubieran visto conmigo. ¿O tenía el cielo balcones, y los seres que me son queridos estaban asomados a uno de ellos? A la mañana veníamos aun los pocos de la expedición de Baracoa, los seis, y los que se nos fueron uniendo revueltos por el monte de espinas y con la mano al arma, esperando por cada vereda al enemigo. Retumba de repente el tiroteo como a pocos pasos de nosotros, y el fuego es de dos horas. Los nuestros han vencido. Cien cubanos bisoños han apagado treinta hombres de la columna entera de Guantánamo; trescientos teníamos; pero sólo pelearon cien.

Ellos se van pueblo adentro, deshechos, ensangrentados, con los muertos en brazos, regando las armas. En el camino mismo del combate nos esperaban los cubanos triunfadores; se echan de los caballos abajo; y nos calzan las espuelas: ¿como no me inspira horror la mancha de sangre que hay en el camino? ¿ni la sangré a medio secar de una cabeza que ya está enterrada, en la cartera que le puso de almohada un jinete nuestro? Y al sol de tarde emprendemos la marcha de victoria, de vuelta al campamento: a las doce de la noche habían salido por ríos y cañaverales y espinares, a salvarnos: acababan de llegar. Ya cerca, cuando les cae encima el español: sin almuerzo pelearon las dos horas; y con galletas engañaron el hambre del triunfo; y emprendían el viaje de ocho leguas, con tarde primero, alegre y clara, y luego por bóvedas de

---

(1) En este caballo blanco cabalgaba Martí al ser muerto en Dos Ríos el 19 de Mayo de 1895 por las tropas al mando del coronel Sandoval. El callo lo llevó Sandoval a Santiago de Cuba con la montura y demás arreos que tenía puestos al ocurrir el triste suceso. Las alforjas que tenía sobre la montura las llevaron a la Comandancia General y allí sacaron de ellas todos los papeles de Martí que contenían. Entre esos papeles estaba la carta escrita por Martí que relata su desembarco y marcha a través da Sierra Maestra, la que poseemos y aparecerá en el tomo de Mayo, día 18.

púas, en la noche oscura. En fila de uno a uno iba la columna larga. Los ayudantes pasan corriendo y voceando. Nos revolvíamos caballos y de a pie, en los altos ligeros. Entra el cañaveral, y cada coldado sale con una caña de él. "Párese la columna, que hay un herido atrás." Uno hala su pierna atravesada y Gómez lo monta a su grupa. Otro herido no quiere: "No, amigo, yo no estoy muerto", y con la bala en el hombro sigue andando. ¡Los pobres pies, tan cansados! Se sientan, rifle al lado, al borde del camino: y nos sonreían glorioso. Se oye algún ¡ay!, y más risas y el habla contenta. "¡Abran camino!" Y llega montado el recio Cartagena, teniente coronel que lo ganó en la guerra grande, con un hachón prendido de cardona clavado, como una lanza, al estribo de cuero. Y otros hachones de tramos en tramos. O encieneden los árboles que escaldan y chisporrotean, y echan al cielo su fuste de llama y una pluma de humo.

El río nos corta. Aguardamos a los cansados. Ya están a nuestro alrededor los yareyes en la sombra. Ya es la última agua, y del otro lado el sueño. Hamacas, candelas, calderadas. Ya duerme el campamento: al pie de un árbol grande iré luego a dormir, junto al machete y el revólver, y de almohada mi capa de hule, ahora abro el jolongo y saco de él la medicina para los heridos. ¡Qué cariñosas las estrellas.. a las tres de la madrugada! A las cinco, abiertos los ojos...

... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ... ...

A cada momento alzo la pluma, o dejo el taburete, y el corte de palma en que esto escribo, para adivinarle a un doliente la maluquera, porque de piedad o de casualidad se me han juntado en el bagaje más remedios que ropa, y no para mí, que no estuve más sano nunca. Y ello es que tengo acierto, y ya me he ganado mi poco de reputación, sin más que saber cómo está hecho el cuerpo humano y haber traído conmigo el milagro del yodo. Y el cariño que es otro milagro; en el que ando con tacto y con rienda severa, no vaya la humanidad a parecer vergonzosa adulación, aunque es rara la cualidad del alma, y como finura en el sentir, que embellece, por entre palabras pícaras y disputas y fritos y guisos, esta vida de campamento.

¡Si nos vieran a la hora de comer! Volcamos el taburete para que en uno nos sentemos dos: de la carne hervida con plátanos, y a poca sal, nos servimos en jícaras de coco y en platos escasos: a veces es festín, y hay plátano frito, y tasajo con huevos, y

gallina entomatada: lo usual es carnaza, y de postre un plátano verdín, a una uña de miel de abejas. Otros más diestros, cuecen fino: pero este cuartel general, con su asistente español, anda muy ocupado. ¿Y mi traje? Pues pantalón y chamarreta azul, sombrero negro y alpargatas.

Se va el correo...

A Estrada el alma henchida. Cuanto escribo es para él.

Escríbanme por Gonzalo.—**José Martí.**"

**1895.**—El general Máximo Gómez—en unión de José Martí—redactan desde su campamento, con fecha 28 de Abril la siguiente interesante circular:

"Circular.—Cuartel General del Ejército Libertador.—Señor y amigo: La majestad e ideal hermoso de justicia de la Revolución de Independencia que ha estallado en Cuba, con bases y raíces que no le permitirán morir, exige de los que firmamos, sus reprsentantes electos, el cumplimiento del deber de invitar a las personas representativas de cada comarca, bien sean hijos de España o de Cuba, a yudar con su cordura y con su servicio previsor, al orden y al triunfo breve de una guerra que aspira a conseguir por medios generosos y sin devastación inútil, la emancipación de Cuba, como único medio de poner a cubanos y españoles en condiciones de desenvolver en la Paz de la Libertad y con la energía del decoro satisfecho, el país que hoy languidece sacrificado a la necesidad que España tiene de pagar con los rendimientos de Cuba, las obligaciones de Nación, que no puede pagar por sí y los vicios crecientes de su política.

Cuba está madura para su entrada franca en el mundo trabajador y debe emplear en su desarrollo los caudales que hoy paga al desgobierno que la corrompe. Cuba debe redimirse de una vez para siempre, de la vida de inseguridad y desconfianza que impide la concordia de los hombres y el trabajo de la riqueza en su suelo maravilloso.

Semejante guerra compuesta de modo que después de ella puedan vivir en amistad, y en bienestar respetados, cubanos y españoles, tiene derecho a que los hombres de buen sentido y de verdadero amor al país coadyuven a su éxito rápido y contribuyan por métodos prudentes a la satisfacción justa de las necesidades de la guerra, al orden de la Revolución que, en caso contrario, habría

de atender con el exceso de la cólera, a su Ley apremiante de existencia.

Jamás intentos más puros movieron al brazo de los hombres, ni se hizo nunca guerra que reúna en igual grado a la voluntad inquebrantable de vencer la ausencia completa de odio. Los hombres buenos y aun los que no sean más que sagaces, entenderán que ante tal determinación es más honroso y útil tomar puesto en la República futura, por el servicio a tiempo prestado, que pasar por la guerra y asistir a su victoria, con la señal de haberla ofendido sin razón o desatendido cuando se la pudo atender.

El orden revolucionario de esta comarca (Oriente) queda encargada tanto a la moderación y respeto de los jefes, que no excluirá la mayor energía, en sus operaciones, como al tacto de las personas de representación que ayudarán con sus servicios oportunos al comedimiento y benevolencia de la guerra, en vez de provocarla con su oposición injusta o irritarla con el penoso espectáculo de que los mismos que auxilian a sus enemigos ven indiferentes sus generosidad y abnegación.

Soy de usted con la mayor consideración en Patria y Libertad.—El Delegado, **J. Martí.**—El General en Jefe, **M. Gómez.**''

**1895.—Circular.**—Política de la guerra.—Cuartel General del Ejército Libertador, Abril 28 de 1895.—La guerra debe ser sinceramente generosa, libre de todo acto de violencia innecesaria contra personas y propiedades y de toda demostración o indicación de odio al español.

Con quien ha de ser inexorable la guerra, luego de probarse inútilmente la tentativa de atraerlo, es con el enemigo, español o cubano, que preste servicio activo contra la Revolución. Al español neutral se le tratará con benignidad, aun cuando no sea efectivo su servicio a la Revolución.

Todos los actos y palabras de ésta deben ir inspirados en el pensamiento de dar al español la confianza de que podrá vivir tranquilo en Cuba después de la paz.

A los cubanos tímidos y a los que más por cobardía que por maldad protestan contra la Revolución, se les responderá con energía a las ideas; pero no se les lastimarán las personas a fin de tenerles siempre abierto el camino hacia la Revolución, de la que de otro modo huirán, por el temor de ser castigados por ella.

A los soldados quintos se les ha de atraer mostrándoles com-

pasión verdadera por haber de atacarlos, cuando los más de ellos son liberales como nosotros y pueden ser recibidos en nuestras fuerzas con cariño.

A los prisioneros en términos de prudencia, se les devolverá vivos y agradecidos.

A nuestras fuerzas se las tratará de manera que se vaya fomentando en ellas a la vez la disciplina estricta y el decoro de hombres que es el que da fuerza y razón al soldado de la Libertad para pelear; no se perderá ocasión de explicarles en arengas y conversaciones el espíritu fraternal de la guerra, los beneficios que el cubano obtendrá con la Independencia y la incapacidad de España para mejorar la condición de Cuba y para vencernos.

En cuanto a las propiedades, se respetarán todas aquellas que nos respeten, y sólo se destruirán después de anuncios reiterados y de la prueba completa de su hostilidad, aquellas de que se sirva o asile habitualmente el enemigo; o albergan al cubano que hace armas contra la Revolución.

El desarrollo de la guerra irá precisando más en este punto la benevolencia o el rigor: por hoy la regla ha de servirse de los auxilios de los propietarios para las necesidades legítimas de la guerra, de alimentación, vestuario, y en casos posibles, de armas y parque.

La guerra se debe mantener del país; pero no debe exigirle más de lo necesario para mantenerse, salvo en los casos probados de que se preste mayor o igual auxilio al enemigo del prestado a la Revolución.

El Delegado, **J. Martí.**—El General en Jefe, **M. Gómez.**''

Con alteza de miras están redactadas las anteriores circulares.

**1896.**—Dijo en un parte el general Melguizo, que sostuvo fuerte combate contra fuerzas del Ejército Libertador, en la finca ''Toledo'' y en ''Seiba del Conde'' y que había hecho tres muertos a éstos y quitádole siete caballos estando mandada la ''partida'' por el negro Collazo.

Como en la guerra no hubo ningún Jefe del Ejército Libertador de la raza negra de este apellido, resulta que el combate se libró contra las fuerzas que mandaba el Comandante Rosendo Collazo.

**1896.**—Un grupo de fuerzas del Ejército Libertador fué ba-

tido este día en el ingenio "Averhoff", Aguacate, por la guerrilla local del mismo punto y según el parte dado por el Jefe de esa fuerza española, murió un libertador y les quitaron cuatro caballos, uno de ellos herido.

**1896.—Comandante Armando André, pretende volar a Weyler con dinamita dentro de su mismo palacio.**

Con el fin de prestar un señalado servicio a la Patria y más que todo a la humanidad, penetra valientemente en el Palacio de la Plaza de Armas, conocido por Capitanía General, donde residía Valeriano Weyler y Nicolau, y coloca tranquilamente una bomba de dinamita en uno de los retretes del mismo, dándole fuego a la mecha.

Copiaremos la explicación que el mismo André hace en su folleto, titulado "Explosiones en la Ciudad de la Habana, en el año 1896".

"**Los preparativos.**—El asturiano Ceferino Vega, se hizo cargo de la dinamita, y la guardó en su domicilio, calle de Omoa número 43.

Días después nos apoderamos de una casa vacía en la calle de San Nicolás número 147 y allí fabricamos la bomba.

Eramos tres: el Asturiano, un carpintero llamado Rafael Domínguez y yo.

Domínguez hizo la caja de madera con un forro interior de cobre que la hacía muy resistente y tenía por dimensiones, un pie cuadrado por tres y medio de largo. Su forma era oblonga. Parecía con su forro exterior de género negro y su agarradera de bronce, una caja de violín o cosa así. No podía infundir sospechas llevada con naturalidad.

Se amasó la dinamita para reducirla, a fin de que cupiera en la caja mayor cantidad. Operación peligrosa que había que hacer con las manos embarradas en aceite y que efectuó el Asturiano con la tranquilidad de un panadero en su artesa.

Yo preparé la mecha, que gradué a cinco minutos de duración. Haciendo allí mismo experimentos al efecto. Tenía la cualidad de humear mucho, pero no había modo de obviar este inconveniente y hubo que conformarse con él.

La mecha en uno de sus extremos llevaba un fulminante muy activo, que se introdujo en el centro del amasijo, enroscando aquélla hacia una lado dentro de la caja.

Por un agujerito practicado en una esquina de ésta asomaba el otro extremo de la mecha que debía recibir el fuego.

Finalmente, se cerró la caja con fuertes tornillos y quedó terminada esta primera parte de la operación.

Cada uno se marchó a su domicilio llevándome al mío la bomba, que guardé cuidadosamente.

Salí en seguida y me dirigí a Palacio para estudiar sobre el terreno cómo iba a conducirme al día siguiente, fijado para realizar el acto.

El Ayuntamiento estaba donde mismo está hoy, ocupando las partes del Palacio correspondientes a las calles de Obispo y Mercaderes.

Noté que por esa parte entraba y salía una verdadera muchedumbre, cuya tranquilidad e inconsciencia de lo que iba a suceder me hizo pensar en el éxito más completo. Me confundí entre ella y entré por la gran puerta que da a la calle del Obispo.

En la planta baja había oficinas y una imprenta militar. Avancé hasta el corredor interior que circunda el patio y torcí a la izquierda, dirigiéndome a los inodoros, que estaban en el ángulo comprendido por las calles de Obispo y Mercaderes.

Este sitio, me pareció el indicado para el acto, pues perpendicularmente a los inodoros y en la planta alta tenía el general Weyler su despacho. Esto lo averigüé allí mismo en aquel momento, interrogándole a un empleado que me tomó por un repórter de la prensa.

Quedé satisfecho de mi exploración y me retiré hacia afuera, sin haber llamado la atención de nadie.

**La explosión en Palacio.**—El 28 de Abril de 1896, a las once de la mañana, partí de mi domicilio, Lagunas número 93, en un coche de plaza, llevando la bomba de dinamita.

Me dirigí primero a San Miguel esquina a Industria, donde vi a Julián Valdés, para anunciarle el golpe, a fin de que no se enseñaran mucho ese día los que podían temer algo de la policía.

Cambié de coche en este punto, dirigiéndolo a la calle de Obrapía esquina a Oficios, donde estaba "El Asturiano" esperándome.

Le ordené se aproximara a Palacio y esperara por sus alrededores, por si podía auxiliarme en caso de una desgracia. Estábamos armados de revólver.

Tomé, solo, por Oficios, a pie, con la bomba que pesaba mucho, 23 libras.

De su peso, deduje el mejor resultado y dupliqué mis fuerzas.

Doblé Obispo, y resueltamente, entré por la puerta principal del Ayuntamiento.

A esa hora no se veía gente ninguna. Solo el portero, que me dió los buenos días gratuita y benéficamente.

Recorrí el mismo trayecto andado el día anterior, llegando a los inodoros con paso natural y sin encontrar a nadie en mi camino.

Me encerré en uno de aquellos departamentos, dejando casi caer la bomba, que me dejó el brazo entumecido, y con un tabaco que de antemano había encendido al dejar el coche, le di fuego a la mecha.

Esta, humeaba al arder, produciendo un sonido seco, como el de un escape de vapor, y exhalaba un olor a azufre, insoportable.

Abandoné en seguida aquel departamento, dejándolo cerrado, y crucé el corredor con dirección a la puerta por donde había entrado; pero hube de confundirme un poco, e inadvertidamente, entré en una oficina de militares.

Uno de ellos me salió al paso, preguntándome:

¿Dónde va usted?

—Para fuera,—dije. Y me señaló la salida por la puerta principal, que da a la Plaza de Armas. En ella había una guardia de voluntarios que ni se fijó en mí, y al fin respiré en la calle.

A la sazón cruzaba un coche de plaza, y me metí en él.

—Parque de San Juan de Dios!—grité al cochero, que tomó por Mercaderes, y, ya frente al Colegio de Abogados, sentí la tremenda explosión. Un tronido que extremeció el espacio y el coche donde iba.

—¡Ya!—me dije, experimentando un desahogo, y miré por la ventanilla, para gozar en la contemplación de una nube de polvo y la desaparición del Palacio, que era el resultado que esperaba; pero una zozobra cruel vino a sustituir mi alegría, el Palacio se erguía, aún, grave e impertubable... ¿Qué habría pasado?

El cochero exclamó azorado:

—¿Qué es eso?

—Un correo que habrá entrado,—le contesté. Arrea!

Y en San Juan de Dios abandoné el coche, volviendo a pie, por Aguiar y Obispo, nuevamente a Palacio.

Ya había allí una apiñada multitud, haciendo mil comentarios.

Lo primero que hice fué averiguar si había caído Weyler; pe-

ro no existía rumor alguno que confirmara mi deseo. No se lamentaban desgracias personales.

En los primeros momentos se atribuyó el hecho a la explosión del motor de la imprenta militar. Otros opinaban que los gases del excusado la habían producido.

Con algunos curiosos pude entrar en Palacio, en momentos en que sacaban los voluntarios a un pobre viejo amarrado, que se les hizo sospechoso, porque lo habían encontrado temblando en mitad del patio y sin poder articular palabra.

Ví los desperfectos, que consistían en la destrucción total del departamento de inodoros, varios tabiques contiguos habían caído, por el suelo se veían esparcidos persianas y vidrios rotos... Total, nada, en relación a mis propósitos.

Hubieron dos heridos leves.

Weyler estaba en su despacho con varios periodistas y jefes del Ejército Español. Supe que se había estremecido en su asiento, pero seguía vivo y sano.

Salí de allí triste y abatido, quemándome el corazón el recuerdo de aquella frase del General Gómez:

—"¿Y usted es el Don Explosivo?"

Haber hecho todos los esfuerzos y apelado a todos los recursos a mi alcance por no merecerme ese título dicho así en desprecio, y fracasar al final, era una desgracia a la que no podía conformarme.

¿Por qué la bomba no hizo el estrago que debió haber hecho?

Lo supe días después, consultando el caso con varios inteligentes en la materia, quienes examinaron un resto de dinamita que conservaba, y convinieron en que era de ínfima clase. No tenía más que un 10 por cinto de sustancia explosiva, y sólo la usaban en los Estados Unidos para abrir pozos y minas, expendiéndola, al por menor, en las ferreterías, como sustancia casi inofensiva.

De modo que había perdido mi tiempo y arriesgado mi vida inútilmente.

Pero eso no se podía quedar así, y me propuse insistir en la demanda.

Mi misión en la Habana no había terminado, y estimé ridículo abandonar el proyecto y presentarme al General Maceo, sin haber hecho nada, haciendo bueno el concepto del general Gómez, y tomé nuevos alientos.

Había que proceder con tiento, porque la Policía se había

puesto sobre aviso después de la explosión de Palacio, y Sabatés, Prats y comparsa andaban hechos unos perdigueros.''

---

El solo hecho de penetrar dentro del Palacio donde residía Weyler, indica un valor rayano en temeridad, si se tiene en cuenta que Weyler, sabedor de que trataban de quitarlo del medio, valiéndose de todos los recursos, tenía situados varios guardias de Orden Público y Guardia Civil dentro de Palacio, cuyos guardias se comunicaban por hilos eléctricos, y, además, había paisanos que vigilaban todo lo que por allí ocurría; así es que estuvo muy expuesto a dar un paseíto al ''Foso de los Laureles'' mi amigo el valiente comandante Armando André.

De lamentarse es que no se le diera todo el apoyo necesario en su arriesgada empresa, pues, de haberlo hecho, él hubira prestado gran servicio a la causa cubana, haciendo volar con dinamita a tan cruel soldado.

**1896.—Explosión en la Capitanía General.**

''Ministro Guerra.—Madrid.—Habana, 28 Abril de 1896.

''Acaba de ocurrir una explosión en edificio esta Capitanía General, en la parte ocupada por el Ayuntamiento.

''Según dictaminaron peritos, se atribuye verosímilmente a expansión de gases acumulados en fosa letrina situada misma pieza donde ocurrió esxplosión; admitiéndose que puedan haber favorecido al fenómeno las mezclas detonantes que se verifican con aire atmosférico los carburos de hidrógeno, los cuales pueden haberse formado en la fosa de la cloaca que con ella comunica y está expuesta a explosiones, como se ha verificado otra vez. Cuando se haga escombreo, podrá precisarse más esta opinión.—**Weyler.**

Los corresponsales dijeron que la explosión no fué causada por gases acumulados, sino por bombas, y que había habido una horrorosa y prolongada detonación, que hizo trepidar el suelo. Que el patio de Palacio se llenó de humo denso, rompiéronse muchos cristales y se desprendieron algunos decorados de los techos.

''Como todo el edificio se conmovió, la alarma de los que en él nos hallábamos fué extraordinaria, pues se atribuyó lo acaecido a un atentado de los insurrectos'',—dijeron los corresponsales.

Cuando varias personas acudieron al sitio en que ocurrió la detonación, que era en los retretes, estaban éstos convertidos en informe montón de escombros.

La explosión fué tan fuerte, que arrancó de la pared algunas piedras de gran tamaño.

Separa de los retretes, sólo por un tabique se hallaba la imprenta de la Capitanía y sólo a un operario le ocasionó leves contusiones.

El suceso produjo gran impresión en la Habana.

**1896.**—General en Jefe Máximo Gómez dirige este día la siguiente comunicación al Secretario de la Guerra, Carlos Roloff:

"Número 137.—Al Mayor General Carlos Roloff, Secretario de la Guerra:

"Por el mayor general Francisco Carrillo, llegado hoy con toda felicidad a este Cuartel General, he recibido sus comunicaciones y parque de que era portador. Además, ha llegado en el mismo día un paquete de pliegos que me venía destinado; en él recibo comunicaciones de fechas anteriores a las que portaba el general Carrillo. Creo haber recibido todas las comunicaciones y pliegos adjuntos. De todo quedo enterado sin que me sea dable tratar con la extensión que exigen, las cuestiones que comprenden dichos documentos, por carecer de tiempo material que para su estudio y resolución se necesita. Además, vienen con carácter "de resueltas" por ese Gobierno y eso le quita el de "urgentísimo", que, en caso contrario, revestirían. No ha dejado de sorprenderme el empleo dado al general en comisión J. Ma. Rodríguez, no obstante habérsele ordenado por este Cuartel General su marcha a Occidente, al frente de 200 jinetes del Camagüey, a fin de reforzar el Ejército de operaciones de esa comarca.

En cuanto a sus reiteradas quejas, por la falta que dice de partes de operaciones de este Cuartel General, debo manifestarle que, contra toda apariencia de lo contrario, ha sido tan activa la Campaña de Invasión, que no me ha permitido disponer de tiempo, que para su dirección exigían las operaciones mismas. Sólo así, no se ha dado cumplimiento a tan importante requisito.

Por creerlo necesario al mejor servicio, había determinado concurrir al Camagüey, pero creo que obviará todos los inconvenientes la división que de la Isla se ha hecho, en dos departamentos militares. Con mayor libertad aún, consagraré mis esfuerzos todos a las operaciones militares en Occidente, donde aportaré, con los pertrechos recibidos, la gente de refresco que nos acompaña. Ya en comunicación anterior decía a ese Centro, que me comprometía

a resistir en la posición que me creara en Occidente, pero contando, de hoy más, con la valiosa oferta que se me hace, de ser apoyado con los elementos todos de acción de que disponga el Gobierno, a más podré aspirar y mayor exigencia satisfaré.

Ya he manifestado mi aplauso y admiración a los esforzados patriotas que desembarcaron en el Camagüey, pero no creo necesario que se imparta mi aprobación, para premiar sus servicios, cuando a ese respetable Cuerpo ''alcanzan y atañen'' mayor atribuciones. Pudiera parecer que a sólo el Jefe del Ejército fuera dable discernir el ''premio'' a sus ''subalternos'' por méritos contraídos al ejercicio de las armas; pero los recientes ascensos de los generales Rabí y Cebreco, destruyen este fundamento.

Soy de usted con toda consideración.—''Trilladera'', Abril 28 de 1896.—El General en Jefe, **Máximo Gómez.**''

**1897.**—Fuerzas del Ejército Libertador sostuvieron diversos combates contra columna salida de Sancti Spíritus, que mandaba el general Obregón.

Estas tropas trataron de tomar las posiciones que el Ejército Libertador tenía en Lomas de Pedroso, teniendo allí 2 muertos, 5 heridos y 5 caballos muertos; y en Los Rubíes cayó prisionero el capitán Carlos Aguirre, que con un grupo a sus órdenes llevaba dos acémilas cargadas de víveres y también toda la correspondencia y documentación oficial del cuarto Cuerpo del Ejército a que pertenecía.''

Dijo el general Obregón que la correspondencia capturada iba dirigida a Máximo Gómez y que era importante por las noticias que se daban del mal estado de la Revolución.

**1897.**—El Gobierno Español ordena al general Weyler entregue al cónsul de los Estados Unidos al ciudadano americano José Loreto Cepero y Hernández, que al estallar la guerra había sido preso en Batabanó.

**1897.**—Fuerzas del Ejército Libertador sostuvieron combates en Tívoli (Pinar del Río), contra columna española, de los batallones de Iberia y Gerona, teniendo éstos dos muertos.

De las tropas libertadoras, según el parte español, murieron 3, entre ellos, el comandante Chappotin y prefecto Antonio Bernal y

Brígido Oriente. Este último murió en el combate tenido en Matienzo.

**1897.**—Fuerzas del Ejército Libertador sostuvieron combate contra columna española de las guerrillas de Cuba y Santa Lucía, en Sitio Miralles (Pinar del Río).

En este combate murió un jefe español, de apellido Regalado.

**1897.**—Coronel Aldea participó que, "operando por Guamajales, Río de Jobo, Sierra de Prendes, Viajaca, Seiba Gorda, Manguito y La Rosa, había causado bajas al enemigo, entre ellos los comandantes Octavio Cruz y Santa Marina, capitanes Julián y Fernando Sanabria y subteniente Pedro Consuegra", y que "el títulado teniente Pastor Morfa, al frente de su partida, hizo resistencia tras de una trinchera, y cargando la guerrilla, mientras el que suscribe con el resto de sus tropas, cubría los flancos, logré dispersar al enemigo y capturar al referido teniente Morfa, sargento Felipe Díaz, y dos más de la partida, la destrucción de varios campamentos, cinco prefecturas, un hospital de sangre, cogiendo el nombramiento del teniente Morfa, 5 rifles, 11 tercerolas, 4 escopetas, 4 revólvers, 2 cuchillos Mauser, 18 caballos, 3 mulos y un cañón imitación a los primitivos, construído de un tubo de hierro y montado en una cureña de madera con dos ruedas de hierro, aprovechadas de una wagoneta, capturando, además, en dichos campamentos destruídos 34 mujeres y niños."

Concluye manifestando que este día ingresó en la Cárcel de Colón el teniente Morfa, y que en los combates había tenido un oficial y 5 de tropa, heridos.

**1897.**—Fuerza española de la guerrilla local de Mantua operando por el río de dicho pueblo, sorprendieron y dieron muerte al capitán del Ejército Libertodor Edelmiro Regalado.

**1898.**—Este día, por la mañana, no había a la vista del puerto de la Habana, más buque americano que el "Iowa" y el mercante al servicio de la Escuadra. Se vió un buque de guerra, a las ocho, por sotavento, que desapareció poco después. A las cinco se vió pasar un buque por sotavento, a distancia tan grande, que no pudo reconocerse. Aparecieron a las 5 y media un pequeño yatch y el "Triton" que se dirigía hacia el "Iowa".

9898.—"Ejército Libertador de Cuba.—Departamento Militar de Oriente.—Orden del día 28 de Abril de 1898.—Se nombra comandante militar de la ciudad de Bayamo al teniente coronel Elpidio Estrada; Alcalde de la República, mientras no se designe la autoridad que deba sustituirlo, al capitán Manuel Planas; Jefe de día, coronel José Fernández de Castro; Imaginaria, Rafael Montalvo; Ayudantes de servicio en el Cuartel General, teniente coronel Nicolás de Cárdenas; capitán Manuel Portuondo; Imaginaria, capitán Joaquín Escalante, teniente José Martí.

"Las guardias y exploraciones a cargo del Jefe de día.

"Al ocupar en el día de hoy este Cuartel General la ciudad de Bayamo, hace saber a todos los que en ella habitan que quedan obligados en el plazo de veinte y cuatro horas, que comenzará a contarse desde las doce del día de mañana, a dar cuenta al Alcalde de la República, capitán Manuel Planas, de todos los bienes de cualquier clase que sean que han quedado a su cuidado o en depósito de todos los individuos vecinos de la misma que la hayan abandonado en compañía del enemigo al evacuarla.

"Los que no cumplieren con lo que esta orden se establece, serán castigados con arreglo a la ley de la República.

"El Alcalde la República de la ciudad depositará en lugar conveniente todos los efectos que reciba por virtud de esta orden. —Patria y Libertad.—P. O.—El coronel jefe de Estado Mayor, **Tomás Collazo.**"

1898.—Proclama del Presidente de la República de Cuba, **Bartolomé Masó Márquez:**

"Al pueblo de Cuba:—La grandiosa Revolución iniciada por José Martí el 24 de Febrero de 1895, está para triunfar. Con la magnánima ayuda de los Estados Unidos, nuestras armas, jamás vencidas por los españoles en tres años de lucha, pronto habrán conquistado la victoria.

"El Congreso de esa gran República ha decretado que Cuba es libre y es para los cubanos, y el presidente MacKinley ha firmado tan noble y justa decisión. La guerra entre España y América fué declarada en 25 de Abril, y los escasos puertos de que disponen nuestros enemigos están bloqueados por la escuadra de los Estados Unidos.

"Armas, municiones y provisiones llegan para nosotros de la

patria de Washington y de Lincoln. Unidos cubanos y americanos concluiremos la dominación de España en Cuba.

"Cubanos!, durate tres años os habéis batido heroicamente por ser libres, vuestro deber es hoy ser la vanguardia del Ejército aliado. Autonomistas y españoles que dudábais de nuestro triunfo, ha llegado la hora en que vengáis a reuniros con nosotros. La República de Cuba os recibirá cordialmente, porque nuestro único objeto es fundar y sostener un Gobierno estable y justiciero para todos los habitantes de la Isla.

"Venid a nuestro lado, hombres de buena fe y de nobles sentimientos, para ayudarnos a cimentar la nación cubana. Hemos tenido valor para desafiar la muerte. Tendremos la gloria de perdonr a nuestros enemigos.

"Patria y Libertad.—Residencia del Gobierno, a 28 de Abril de 1898.—Bartolomé Masó."

# DIA 29

**1851.**—Con el fin de emplearlo en trabajos para que pudiera desembarcar felizmente la Expedición del general Narciso López, el patriota Ramón Ignacio Arnao, se ganó la buena voluntad del isleño Graciliano Montes de Oca y Meleán, dándole comisión al efecto; pero este desgraciado tuvo la desdicha de tropezar con el traidor Cintas, a quien comunicó su misión creyéndolo patriota, y aunque le hiz ocreer que le ayudaría, en seguida dió aviso a sus amigos Font y Cabrera, y todos lo consultaron con el abogado don Calixto José González, hombre servil y ganoso de honores y condecoraciones, y creyendo obtenerlas, se presentó con el traidor Cintas. al Capitán General, don José Gutiérrez de la Concha, quien mandó prender enseguida al joven Graciliano, lo que efectuaron en un billar que había cerca de la Puerta de Tierra, a donde le había dado cita el desalmado Cintas.

Sometido a un procedimiento iniciado por la Comisión Militar, fué declarado convicto y confeso del delito de traición, que sólo había intentado. Por este hecho fué condenado a muerte en garrote vil, que con denodado arrojo y gran valor sufrió en el histórico campo donde está situado el no menos histórico Castillo de la

Punta, en la mañana del día 29 de Abril de 1851, salpicando para siempre con su sangre la manchada conciencia de sus despiadados delatores.

A Graciliano se le ocupó el siguiente soneto:

## A NARCISO LOPEZ

### Soneto

Dulce consuelo de mi Patria amada,
valeroso guerrero americano;
tú, que en un tiempo con la lanza en mano
defendiste una testa coronada,
ven a mi Cuba, que se mira hollada
por la odiosa codicia del tirano;
aquí do gime el infeliz cubano,
lamentando su suerte desgraciada.
Ven, y ondulando tu bandera bella
sobre los muros de la gran Cabaña,
deje sedienta la ambición de España.
Al ver el lauro que alcanzó tu estrella,
estrella que la gloria de Dios hizo
para hacerte inmortal a tí, Narciso!

**1862.**—Fueron fusilados en Matanzas los ciudadanos Luis Acosta Pérez, hijo de Guantánamo, y Robustiano Gutiérrez Gómez, de Oviedo.

**1869.**—Fueron fusilados este día en Santiago de Cuba, los patriotas Nicalás Anaya, y sus tres hijos, Fernando, Ambrosio y Vicente, del mismo apellido, junto con Homobono Portuondo.

**1870.**—Fueron fusilados en este día, a las seis de la mañana, a espaldas de la Cárcel de Sancti Spíritus, los patriotas Luis Venegas, Filomeno Cañizares y N. Bernia.

**1870.**—Eduardo Agramonte, Secretario del Interior, ordena al comandante Francisco Arredondo Miranda, destruir la línea telegráfica desde la finca ''Salvaje'' hasta Sibanicú, y en su cumplimiento, lo verifica Miranda, con un grupo de las fuerzas a su man-

do, saliendo de su campamento de Vista Hermosa. Destruyó no tan sólo la línea, sino que se apoderó de 5 carretas que conducían alambre para las mismas y las ocultó en el ingenio "El Carmen" de Agustín Zaldívar, y en los montes del potrero "San Rafael", del pariota Rafael Guerra.

**1872.**—Del "Diario" de Ignacio Mora:

"Lunes 29.—Con esa actividad de Gómez, y con su carácter, hizo llamar al Marqués y a los Representantes, y les manifestó que debían separarse; que los colocaría en lugar seguro. Se tuvo una conferencia, el Gobierno con Gómez, y se determinó que todos quedarían despachados: las fuerzas de las Villas marcharían al Camagüey; la Cámara, al lugar que se la destine, y los que estaban aquí esperando órdenes, han sido despachados a su lugar. Obtuvo Bravo pasaporte para Villegas. Sanguily está también despachado. Este marcha como inválido. Seguiré al Gobierno a pesar de mi llaga y de la imposilidad de marchar."

**1875.**—Con motivo de haberse presentado al General en Jefe del Ejército Español importantes personas del Camagüey, manifestando las causales por que más principalmente se había fusilado el 28, en Puerto Príncipe, al Regidor y Capitán de Voluntarios don Miguel Acosta y Barañano, esta autoridad pidió, por telégrafo, amplios informes al comandante general Ampudia.

Los comisionados manifestaron que Ampudia era deudor de una cantidad crecida a Acosta, y lo mismo varios Cuerpos del Ejército Español, y que ese había sido el principal motivo por el cual se le había fusilado, porque de esa manera creían saldada su cuenta, por más que en la capilla había hecho testamento y dejado su capital—de más de 200,000 pesos—a su hermana, doña Elvira Acosta y Barañano, y su hija. Además, Acosta había hecho donación de más de 30,000 pesos al Gobierno Español, para atenciones de la guerra. Había nacido en Laredo.

Cuando llegó el fatal momento del fusilamiento, hubo que sacarlo en una silla, para conducirlo al "cuadro", pues estaba muy desfallecido.

Valientemente dijo el comandante español señor Francisco González del Hoyo, que se había cometido un bárbaro e inicuo asesinato en la persona de un digno español, que no tenía otro delito que su acendrado amor a Cuba, patria de sus hijos.

1878.—"Señor Manuel Calvar.—Cristo 29 de Abril de 1878. "Muy señor mío y de toda mi consideración. El doctor don Félix Figueredo, me ha entregado su atenta carta de 27, y me ha enterado detalladamente de la comisión que usted se ha servido confiarle. Queda, desde luego, autorizado el señor Antonio Maceo para pasar al extranjero con las personas que deban acompañarle debiendo usted manifestarme el punto en que debe verificar el embarque y el número de personas, para la capacidad. Dicho señor, con esta carta o pasaporte mío, puede libremente dirigirse donde guste, en la seguridad de que, no sólo no será molestado, sino que, tanto las autoridades como jefes militares, le prestarán los auxilios y consideraciones que se merece, y si desea, podrá acompañarle un coronel del Estado Mayor, para obviar las dificultades de detalles que se presente. Reitero a usted y a esos señores la seguridad de mi consideración. S. s. s. q. b. s. m., **Arsenio Martínez Campos.**"

1878.—"Señor Antonio Maceo.—Cristo. 29 de Abril de 1878. "Muy señor mío y de toda mi consideración. He recibido la expresiva carta de usted, del 27, y no hay motivo para las gracias que usted me da: yo tengo prevenido que cuando llegue la familia de usted, sea recibida con toda atención. La casualidad ha hecho que caiga en mi poder una carta que usted dirigía, el 4 del pasado, al señor Flor Crombet, y los sentimientos caballerescos que en ella manifiesta usted, anatematizando un proyecto contra mí, me han impresionado vivamente, y desearía tener ocasión de estrechar la mano de usted como amigo, pues que ha sido enemigo leal. Se repite de usted con toda consideración, s. s., q. b. s. m.,—**Arsenio Martínez Campos.**"

Ciertamente que Campos desde esa fecha le debía la vida al general Antonio Maceo, porque su hermano José, junto con otros, pretendieron darle muerte cuando las negociaciones, después de lo de Baraguá; pero Flor Crombet, Silverio Sánchez Figueras y el Lugarteniente Maceo lo impidieron.

José Maceo, que andaba lejos del cuartel de su hermano, operando con 40 hombres, trataba de inquirir noticias del lugar donde se encontraba el general Martínez Campos y se aproximó a Songo, porque le avisaron que estaba allí alojado en la casa de don Manuel de la Torre, en la que sólo le acompañaba el coronel Arderius, el comisionado doctor Félix Figueredo, y un criado del general, pues el coronel de Estado Mayor, March y los ayudantes

Pobil y Moreno, se marchaban a dormir a sus casas. Allí no había guardias, ni guerrillas, y una "Torre" que estaba frente a su casa no tenía guarnición.

El 4 de Marzo de 1878 enterado Crombet de los propósitos de José Maceo y otros, de asesinar a Martínez Campos, escribió una carta al teniente coronel Sánchez Figueras, noticiándoselo, por lo que Figueras le contestó el día 11, lo siguiente:

"Con un afectuoso saludo, devuelvo a Vd. adjunta la del general Maceo, en que habla con tanta indignación del inicuo proyecto de asesinar al general Martínez Campos. Yo antes tuve noticias de esto y también se dijo que usted simpatizaba con la idea. Ahora veo que usted la rechaza y me alegro. Antonio impedirá tamaña felonía."

Así sucedió y los autores del complot fueron severamente amonestados por Maceo.

Martínez Campos no olvidó nunca el noble y digno proceder de Maceo y cuando en la guerra de 1895, le propuso Mr. Eugenio Brayson, corresponsal del "Herald", asesinar a Maceo en su mismo campamento, le contestó:

"Si de esa manera tengo que deshacerme de Maceo, vivirá toda la vida" y despidió a Brayson. Esto ocurrió a presencia de los generales Lachambre, Garrich y del autor de este libro.

**1890.**—El coronel del Ejército Libertador Federico Pérez Carbó ("Calvario"), corresponsal del periódico "El Porvenir", que se publicaba en New York, bajo la dirección de Enrique Trujillo, dirige este día la siguiente carta a dicha publicación:

"Santiago de Cuba, Abril 29 de 1890.

"Señor Director de "El Porvenir".

"Mi querido amigo y director: Adjunto encontrará usted un recorte del valiente periódico "El Triunfo", que dirige en esta ciudad nuestro ilustrado compatriota Eduardo Yero, el que ha sido secuestrado y su autor procesado.

"Es el recorte del editorial de ayer, escrito con motivo de los telegramas aquí recibidos anunciando que el Gobierno de Madrid, sordo a los clamores de esta Isla, tan hermosa como infortunada, desoyendo la voz de la justicia, olvidando su propio decoro y la dignidad de su pueblo, colocado por burla de la suerte en la encrucijada de la libertad, concede el voto electoral a los voluntarios que lleven seis años de servicios, o sean condecorados, o hayan obteni-

do el título de beneméritos de la Patria, y señalando la cuota contributiva de diez pesos a los naturales del país, para la elección de los Diputados que de llevar la representación de ese mismo país en el Parlamento Español, a tiempo que se proclama el sufragio universal para todos los peninsulares que sepan leer y escribir: colocando, de tal modo, a los provincianos de este lado del Atlántico en la categoréía de españoles de segunda clase, sostenido siempre por el elemento intransigente y reaccionario.

"Es ese artículo la expresión fiel y exacta de la opinión pública de la capital de Oriente. Ha sido, pues, recibido con verdadera fruición por parte de todos los agraviados, que llevan el rostro encendido por el sonrojo y la vergüenza de verse castigados por la culpa sin perdón de un puñado de ilusos que concibieron la pueril y cándida esperanza de que se les considerasen dignos del dictado de español por la Metrópoli; cuando ésta jamás ha visto en los cubanos otra cosa que el instrumento degradado de su incalculable codicia, ni en Cuba más que el campo donde pueden entrar a saco, impunemente, legiones de aventureros y holgazanes, fermento inmundo de todos los vicios, de todas las corruptelas y concupiscencias, que echan de sí las playas españolas, para sanear su atmósfera.

"La bandera del retaimiento ha sido enarbolada ya: a su alrededor estamos agrupados todos los que verdaderamente amamos la causa de la libertad de Cuba, adoptándola con todas sus consecuencias, con todas sus desdichas y desastres. Días de sangre y de luto se nos esperan; días terribles de prueba, en que el cubano sabrá sacar ileso y sin mancilla su honor, hoy atado y escupido por una turbamulta de políticos soberbios y engreídos, faltos de patriotismo y de virtud, o caerá en la jornada fusilado, acuchillado, aniquilado: pero no llevará al cuello la infamante argolla ni ostentará cobarde el estigma del esclavo servil, que pudiendo emanciparse apelando al último recurso de su voluntad, el suicidio, acepta resignado su condición de ilota y besa la mano del Señor insolente que lo flagela y humilla.

"Compactos estamos: prueba de ello hemos dado los hijos orientales durante los sucesos políticos que tuvieron lugar en esta tierra de las luchas épicas en los últimos años. ¿Qué nos falta? Una sola voz. ¿De dónde partirá? No lo sabemos. Hallámosnos en esta terrible situación de ansiedad y zozobra que precede a la hora solemne de una inevitable catástrofe. Late el corazón con más violen-

cia, arde la frente, una fuerza invisible rompe el equilibrio del cuerpo y lo impulsa hacia adelante y el oído se apresta a escuchar la voz de mando. Cuando esa voz vibre y en ondas sonoras se expanda por el aire caldeado a los rayos de nuestro sol abrasador, seremos presa de aquella locura sublime que llevó a Bolívar a la victoria y a la inmortalidad, y si no mordemos el polvo ¡guay! de los tiranos y de los traidores.''

Esta interesantísima y valiente carta, publicada en ''El Porvenir'' el día 17 de Mayo del referido año, causó gran sensación en Cuba y en España.

El coronel Carbó, o séase ''Calvario'', como entonces se firmaba, al remitir el editorial ''Puntos Negros'', al Director de ''El Porvenir'', describió brillantemente la situación de los cubanos en aquel período de tiempo; pero el que sintetizó mejor la opinión cubana, fué Eduardo Yero Buduen, que siempre ocupó la vanguardia del separatismo en el indomable Oriente, donde publicaba su periódico ''El Triunfo''.

En su editorial ''Puntos Negros'', publicado el 28 de Abril de 1890, empezó así:

''La Historia es inexorable, aquello que no puede resolverse por medio de la discusión, tarde o temprano ha de resolverse por las armas... Es preciso ceder, y ceder mucho, en beneficio de nuestros hermanos de Ultramar—Antonio Cánovas del Castillo.''

En otro párrafo decía: ''Y están eqpivocados; ciertos excesos colman la medida, exasperan los ánimos, oscurecen el juicio más sereno, hacen que los arrebatos de la pasión sustituyan a los movimientos reflexivos, y por esos caminos—**hay que decirlo con toda claridad—se marcha a la Revolución.** Por lo que respecta a Oriente, hoy como ayer, y mañana como hoy, estará en su puesto, y si la reforma proyectada para mengua llega a ser ley, y si no se nos hace justicia, lo probable es que, convocado el país a unas elecciones generales de Diputados a Cortes, los liberales dejemos desiertos los comicios, sea cual fuere la resolución de los que rigen los destinos de nuestro país. Y no lo decimos como opinión individual nuestra. Recogemos voces autorizadas. que formulan la suya y anotamos tendencias que se pronuncian entre hombres muy caracterizados de nuestros centros directores y entre elementos muy valisos de esta región, la región de las luchas titánicas. El Oriente recogerá el guante y apelará al retraimiento, no para cruzarnos de brazos en la esterilidad de una silenciosa y contraproducente pro-

testa; no para mirar impasible cómo se consuma la ruina de nuestras libertades, sino para arrostrar, a la corta o a la larga, las consecuencias de sus actos: que no titubeará, en hacer el sacrificio si así lo exigen la soberbia de los intransigentes y la honra de la Patria, y probará que, colocado en el terreno de las supremas reivindicaciones, no ha de faltarle para llevarlas a cabo, el poderoso elemento a que se refería Ignacio Agramonte Loynaz: "La Vergüenza".

Eso publicó; y por eso fué preso en Santiago de Cuba el señor Eduardo Yero Buduén, infatigable batallador, que tanto trabajó por alcanzar la Independencia de Cuba.

1893.—El Capitán General de Cuba, don Alejandro Rodríguez Arias, publica este día un Bando declarando en estado de guerra la provincia de Santiago de Cuba, con motivo del alzamiento de Purnio y Velasco, capitaneado por los hermanos Sartorio, Filomeno Cable y otros.

Por este Bando se concedía 8 días de plazo a los que quisieran presentarse.

1895.—Fuerzas del Ejército Libertador al mando de los generales José Maceo y "Periquito" Pérez, con tropas de los regimientos "Moncada", "Prado", Pineda", "Hatuey". "Aguilera" y escoltas, sostuvieron este día combates, desde las tres de la tarde, contra columna española, al mando del general Lachambre, que operaba por la zona de Joturo y se dirigía al ingenio "Triunfo".

Dice en su parte el general José Maceo, que las tropas de Lachambre, dieron muerte, dentro del ingenio propiedad de Mr. Whiting, a varios pacíficos indfensos, que estaban trabajando y que el fuego duró hasta las siete de la noche, hora en que los españoles se retiraron hacia la casa ingenio, de donde no había salido Lachambre durante el fuego: manifestando, además, que tuvo en el combate 4 muertos y 10 heridos, entre los primeros al capitán Bergués, Pruna y teniente Wenceslao Marín.

Ciertamente que las tropas de Lachambre asesinaron pacíficos indefensos. Lachambre llevaba de ayudante al capitán Federico Monteverde.

1895.—Conducidos por un teniente de la Guardia Civil, con fuerzas de ese Instituto, llegaron este día a la Habana el teniente

del quinto Batallón Peninsular, don Valentín Gallego, que fué hecho prisionero junto con los soldados de su destacamento, por fuerzas al mando del coronel del Ejército Libertador Victoriano Garzón, al atacar y tomar el fuerte del Ramón de las Yaguas. También con Gallego llegaron un sargento y cuatro soldados del mismo Cuerpo, que pertenecían a la guarnición del referido fuerte rendido, ingresando, en calidad de presos en el Castillo de la Cabaña, donde el juez instructor nombrado al efecto inició, el juicio sumarísimo a que fueron sujetos por orden del General en Jefe, que entendía que, el destacamento del Ramón se rindió a las tropas cubanas, sin hacer resistencia.

Durante la travesía en el vapor que los condujo, el teniente Gallego trató de suicidarse, infiriéndose varias heridas leves con su cortaplumas.

1895.—Capitán General a Ministro Guerra.—Madrid.

"El destacamento de Santa Cruz del Sur, batió y dispersó a la partida de Mauricio Montejo, que vagaba por aquellos contornos, haciéndola tres muertos.

"General Salcedo se tiroteó en Jarahueca con las fuerzas de Maceo, que rehuyen encuentro; tuvimos dos heridos.

Carezco de detalles encuentro habido en Arroyo Hondo con coronel Copello, con la partida José Maceo, que tuvo 9 muertos y muchos heridos. Nosotros, 2 muertos y 8 heridos.—Campos."

Los detalles los tenía el General, pero como eran adversos no los quiso hacer públicos.

1895.—Cánovas y Romero Robledo celebran entrevista con el director y un redactor del "New York Herald" que se encontraban en Madrid. Cánovas les dijo que "España mantiene, y quiere conservar, las mejores relaciones de amistad con la República Norteamericana, y que fiaba en la lealtad del Gobierno de Washington; pero que no podía permanecer indiferente ante la propaganda de una parte de la prensa de aquella república, que patrocina la causa del separatismo".

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .

"Que esas relaciones no se habrían de interrumpir por acto alguno de la inciativa de España; pero que convenía que allí fueren cumplidas las leyes del país, no permitiendo salidas de expedicio-

nes, etc.". Y concluyó asegurando que "cuantos sacrificios hubiera que hacer los haría la nación hasta concluir con los rebeldes."

Romero Robledo les dijo, que, "España no veía con prevención a los Estados Unidos, y nada recela de su lealtad en cuanto se relaciona con respecto al derecho de gentes."

"La propaganda separatista que hace una parte de la prensa norteamericana, los mitins que con idéntico sentido se celebran en aquella República, cosas son que no bastan a entibiar las buensa relaciones entre ambos países.

"Las reformas votadas, se plantearán, a pesar del estado de guerra, con mayor resolución, por consecuencia de ese mismo estatado.

"En cuanto a la firmeza con que la Metrópoli mantiene y mantendrá sus derechos, nada más elocuente que la conducta que se viene siguiendo.

"Dos Gobiernos, uno liberal y otro conservador, han intervenido en la campaña.

"De lo hecho por uno y otro, resulta que se han mandado 20 mil hombres a Cuba y ha ido de General en Jefe el primer prestigio militar de España.

"Pero si esos esfuerzos no fuesen bastante, se preparan otros, y otros más, y no habrá sacrificio que España no se imponga para conservar la integridad de su territorio, y para someter en plazo breve a los rebeldes."

Nada dijeron los americanos, pues sólo manifestaron los buenos deseos del Gobierno, porque se restableciese la paz; pero no creyeron nada de lo que se les dijo.

1896.—A las seis y media de la mañana de este día, entró en el puerto de la Habana la lancha de guerra española "Mensajera" remolcando a la goleta "Competitor", capturada cerca de Berracos. En el referido buque español llegaron también y fueron conducidos al castillo del Morro Alfredo Laborde, el docto Bedía y compañeros.

Fueron nombrados juez instructor y fiscal de la causa mandada instruir, respectivamente, el teniente de navío de la Armada Española don Fernando López Saúl y don Manuel Andújar.

Como entre los prisioneros de la "Competitor" estaban los ciudadanos americanos Ona Milton y William Leawitch, se dispuso lo conveniente para evitar complicaciones.

Véase el tomo de Mayo, día 8, en que se celebró el Consejo de Guerra.

1896.—General en Jefe Máximo Gómez, dirige este día la siguiente comunicación al Mayor General Calixto García Iñíguez:

"En atención a las urgentes necesidades del mejor servicio, este Cuartel General tiene a bien nombrar a usted Jefe del Departamento Militar de Oriente, que comprende los trritorios de Oriente y Camagüey.

"Se moverá inmediatamente, imprimiendo a las operaciones militares, que considerará de atención preferente, casi xclusiva, la energía y actitud que reclaman las actuales circunstancias de campaña y que sólo pueden satisfacer a este Cuartel General. Con esta misma fecha trasmito las órdenes oportunas a los Jefes de Cuerpos de ese Departamento, comunicándoles esta superior resolución.

"Soy de usted con la más afectuosa consideración.

"La Reforma", Abril 29 de 1896.

El eneral en Jefe: **Máximo Gómez.**"

**1896.**—"Ministro Guerra.—Madrid.

"Utilizando noticias movimiento columnas, la lancha "Mensajera", con comandante Butrón y doce hombres, en Punta Berracos, cerca de San Cayetano, capturó expedición filibustera de Cayo Hueso, cogiendo goleta "Competitor" con dinamita, 100 revólvers, 35 cajas de cartuchos y tres botes. Prisioneros, capitán Alfredo Laborde, médico Bedia, titulado comandante Mesa, presentado anteriormente. Milton, director periódico filibustero "El Mosquito", de Cayo Hueso y otro, que no quiso decir su nombre.

"Guerrillas Palma acudió, cogiendo 32 cajas municiones, dos prisioneros, al parecer americanos. Lancha hizo fuego, matando a tres filibusteros.

"Lanzados al agua Laborde y un americano, se les cogió de ella, bajo el fuego de unos cuantos desembarcados, que huyeron con armas.

"Recompenso con Cruz María Cristina comandante "Mensajera" y pido propuesta tripulación.—**Weyler.**"

1897.—Bajo la presidencia de la Reina de España se reunieron este día en su Palacio de Madrid los ministros de la Corona, y Cánovas del Castillo y sus ministros tomaron el acuerdo de implantar en Cuba las reformas, en virtud de haber recibido un telegrama de

Weyler en el que, contestando a consulta que se le había hecho, manifestaba que se podían implantar las reformas, por lo que Cánovas indicó a su Reina la conveniencia de que firmara el Decreto planteando las reformas y la Reina lo sancionó.

Con este motivo, dijo Sagasta:

"Yo no puedo admitir, seriamente razonando, que el Gobierno, antes de llevar a la "Gaceta" tan importante asunto, no haya hecho un trabajo de exploración, que le permita saber de un modo expansivo, y comprobado por todos los poderosos medios que tiene a su alcance, que se puedan realizar en las presentes circunstancias la aplicación de las reformas en Cuba; pero al mismo tiempo, las noticias particulares, que todo el mundo recibe, no son, desgraciadamente, tan satisfactorias que permitan plantear las referidas reformas."

Este mismo día le fué admitida la renuncia al gobernador civil de la Habana, señor Porrúa, y se nombró en su lugar al Marqués de Palmerola.

1898.—Generales Alejandro Rodríguez y José María Rodríguez, al frente de sus tropas, levantan su campamento y marchan hacia el Asiento de Guanamón, campamento del teniente coronel Camejo, donde pernoctaron.

**1898.—Weyler en el Senado Español.**

Pidió este día la palabra, y dijo que lo hacía para defenderse de los ataques de que en diferentes ocasiones había sido objeto por parte de los ministros del Partido Liberal, que, como Moret, con tanta dureza lo había tratado en su discurso de Zaragoza. Dijo que era inoportuna la implantación de las reformas en Cuba, pues él acababa de prometer al Gobierno (20 de Septiembre de 1897) la pacificación de toda la Isla para el siguiente mes de Marzo, "promesa para cuya publicación (dirigiéndose al general Martínez Campos), no autorizó a nadie."

Agregó que, a su entender, la Autonomía no había producido en Cuba ningún beneficio, como se propone demostrar en su día, y que en cuanto a su conducta como Capitán General de Cuba, quien menos autorizado estaba para censurarlo era el Gobierno, al que no se ocultaba su carácter, ni que había sido enviado para levantar, con medidas de energía y rigor el espíritu público, pues era esto tan público, que al solo anuncio de que iba a encargarse de

aquel mando, cesaron, con la huida de los conspiradores, las conspiraciones que minaban la capital de la Isla, que él entendía que no se estaba en el caso de proceder con contemplaciones, "pues la guerra no se hace repartiendo caramelos".

"No quiere decir esto que yo fuera cruel, como me ha llamado el señor Ministro de Ultramar, pues si es cierto que fusilé, no fusilé más que a incendiarios y asesinos" (y nosotros agregamos: y a muchos inocentes).

Defendió luego la reconcentración de campesinos, comenzada en tiempos de Martínez Campos y proseguida por él, como medio más eficaz de restar elementos de sostenimiento a las partidas rebeldes.

El duque de Tetuán y el general Azcárraga defendieron la gestión de Weyler en Cuba, y él contestó con palabras de agradecimiento, y al verse aludido por lo del "Competitor", dijo que no se defendería, aunque podía hacerlo muy bien.

Por último, dijo que estaba dispuesto a batirse por la Patria, y se pronunció, en medio de manifestaciones de asentimiento de la Cámara, por la ofensiva en la lucha con los Estados Unidos, aprovechando su falta de organización militar y haciendo en sus costas un desembarco de 50,000 hombres a su mando.

1898.—Del "Diario de Camapaña" del coronel del Ejército Libertador Elpidio Estrada, jefe de Estado Mayor que fué del general Jesús Rabí:

"Abril 28.—Los españoles evacuaron a Bayamo y lo ocupamos. Entramos en la ciudad, 400 jinetes, al mando de los generales García, Rabí, Lora y Salcedo.

"Abril 29.—Me nombran comandante militar de la ciudad y alcalde unicipal al capitán Manuel Planas."

1898.—Al general de división Lope Recio Loynaz, jefe accidental del tercer Cuerpo de Ejército, en Camagüey, participó este día el coronel Armando Sánchez Agramonte, jefe de la primera brigada de la segunda División, lo que sigue:

"Al jefe del tercer cuerpo.—General Lope Recio—.Tengo el honor de comunicar a usted las operaciones llevadas a efecto durante el mes de la fecha. El día 10 fué tiroteada la Trocha por sección de Infantería a las órdenes del teniente Rafael González y el mismo día hizo fuego el teniente José González al destacamento

"Domínguez". El día 14 fué tiroteado por el teniente Rafael González un fuerte de la Trocha, inmediato a Colonia. El alférez José A. Sosa, dió candela a una parte de la línea en la zona de Morón y el día 14 hizo fuego a la locomotora que conducía tropa, hostilizando el día 15 una guerrilla que atravesó la línea. El 19 fué tiroteado nuevamente el enemigo por fuerzas de infantería, al mando del teniente José Valdés, en el punto conocido por Cañada de los Martínez. El día 18 me comunicó el teniente Aurelio Ortiz, que manda una sección de infantería, que desde el día 12 ha venido hostilizando, diariamente, los destacamentos de Júcaro y Domínguez. El 19, el teniente Valdés, con fuerzas de infantería, hizo fuego sobre el fuerte de Machaca. El mismo día tiroteó el teniente Gómez a un grupo enemigo que salió de los barracones del Manguito, entre las escuchas de la Trocha. El día 22 el sargento José Maidique hostilizó al enemigo en la finca "La Redonda", con un nutrido fuego, obligándolo a refugiarse en el fuerte. En estas operaciones se mataron dos perros que traían los prácticos para coger ganado. El mismo día, tiroteó el teniente Ortiz, la línea, por Júcaro y Domínguez, dándole candela a la cerca, a seis cordeles de la línea. El 23 fué tiroteado el enemigo por el sargento Maidique. Con fecha 24 me comunica el alférez A. Sosa haber tiroteado el pueblo de Morón y el poblado Cayo Anguila, haciendo fuego entre las fortificaciones de la lnea entre Piedra y la Yamagua, y entre Morón y Jicoteita. El 25 hizo el teniente Ortiz un nutrido fuego sobre el destacamento de Júcaro, contestando el enemigo con disparos de cañón. El teniente Juan Lachicot, con una sección de infantería, armada de mausser, ha permanecido varios días sobre el fuerte de San Nicolás, hostilizando al enemigo día y noche, obligándole a abandonar la cantina y demás dependencias exteriores, habiéndole destruído los corrales que tenían para el ganado y quemando las canoas. Por un pacífico que residía en el fuerte, se ha sabido después que se le mató un centinela y se le hicieron dos heridos. Por confidentes que salen se ha tenido conocimiento que en los fuegos sobre El Ciego, ha tenido el enemigo un teniente muerto y un soldado herido. El día 25, a las doce y media de la noche, tuve conocimiento de que se encontraba una columna enemiga en el fuerte de San Nicolás, e inmediatamente, di órdenes para batirla en su travesía de dicho fuerte a Ciego de Avila. El 26 por la mañana, al emprender marcha, le hizo fuego el teniente Lachicot, que ocupaba posiciones sobre dicho fuerte. Fué batida también por una sec-

ción de caballería al mando del teniente Salazar, en el rodeo de Jobobaleado, y por otra sección al mando del teniente La Paz, en el Ojo del Agua. Ambos grupos fueron cargados por el enemigo apenas los divisaron. Como a las dos p. m., en el camino real que va para Ciego de Avila, tomé posiciones en San Francisco y al venir en marcha la columna, le rompió el fuego el teniente Alvaro Escobar, que estaba desplegado, en primera línea, con una sección de 12 hombres, contestando el enemigo con nutridas descargas y fuego a discreción; despidiendo su caballería, que venía a vanguardia y podían ser 500 o 600 hombres, la cual cargó al teniente Escobar.

Con mi Estado Mayor, compuesto en su mayoría de oficiales desarmados y el general Vega, con su Escolta, formando entre todos un total de 25 hombres, reforzamos al teniente Escobar, logrando contener al enemigo unos momentos; teniendo que abandonar las posiciones, unos momentos después, por hacerse insostenibles. Una hora más tarde le hicimos fuego, 14 hombres que había desmontado y colocado en Cayo Guayabo, y una sección de infantería colocada en el mismo punto, al mando del sargento Hera; y después, en el punto conocido por La Guinea, le volvió a hacer fuego el teniente Rafael González, con el resto de su compañía. En esta operación hemos tenido que lamentar 4 bajas: el teniente Antonio Auló, ayudante del general Vega, y el alférez Luis Agüero, del primer Escuadrón del Regimiento "Zayas", muertos en la carga, y herido leve en la misma, el alférez Ceferino Alvarez, y muerto el cabo Diego Soto, de la sección que se batió con el teniente La Paz. Bajas de caballos: 3, y dos armas perdidas. El día 27 tuve conocimiento de que se encontraba en San Nicolás una segunda columna, que se preparaba a marchar, y dispuse que en Jobobalieado la tirotearan 4 hombres de caballería. En Cayo Guayabo la batió el teniente Manuel de La Paz, en una emboscada con 14 hombres desmontados. En este mismo punto, a las tres de la tarde, le hizo un nutrido fuego el teniente José Gómez, con una sección de infantería; y, por último, lo batió en Limpio Largo el teniente Rafael González, con el resto de la segunda compañía del batallón "Aranguren". En estos tres fuegos han peleado nuestras fuerzas muy bien. En las dos últimas operaciones se han consumido 1,500 cartuchos. El 28 me enteré de que la última columna se había llevado el destacamento de San Nicolás, e inmediatamente me dirigí al lugar donde estaba situado dicho fuerte, y mandé quemar todas sus dependencias y derribar los muros, quedando hoy completamen-

te destruído. Según me informan los comunicantes, la columnas que batimos el 26 tuvo un teniente coronel, herido, un capitán, muerto, y varios soldados heridos y la batida el 27 tuvo 13 bajas, ignorándose la naturaleza de éstas.—De usted en Patria y Libertad.—Altamira, Abril 29 de 1898.—El coronel, **Armando Sánchez.**''

**1905.**—Fallece en New York el mayor general del Ejército regular de los Estados Unidos, **Fitzhugh Lee**, a consecuencia de un ataque de apoplegía que le acometió el día anterior, en el tren en que viajaba desde Boston a dicha capital.

Lee era sobrino del notable general confederado Robert Lee; nació en Clermont, Fairforx, Virginia, el 10 de Noviembre de 1835. Se graduó en la Academia militar de los Estados Unidos en 1853. Ingresó en el Ejército y sufrió una herida grave en lucha con los indios. Perteneció a la Brigada de Ewell hasta Septiembre de 1816 —Ejército Confederado—participando en todos los combates que se libraron en la Virginia. Resultó herido en Winchester, el 19 de Septiembre de 1864, al mando de la fuerza de caballería, mando que conservó hasta 1865, que se rindiera al general Meave en Farmville; fué Gobernador de Virgina, desde 1886 a 1890, y nombrado cónsul de los Estados Unidos en la Habana en 1895, desempeñando el cargo hasta la declaración de guerra con España. En Mayo de 1898 fué nombrado Mayor General de las fuerzas voluntarias de los Estados Unidos, confiriéndosele el mando del séptimo Cuerpo de Ejército. Después de la Guerra, fué Gobernador Militar de la Habana, en primero de Enero de 1899, y más tarde, comandante del Departamento de Missouri.

Meses después de iniciado el movimiento de ''Bayate'', que algunos llaman de ''Baire'', los Estados Unidos nombraron a Mr. Lee cónsul general de su nación en la Habana, y desde entonces empezaron sus trabajos contra España, en favor de la causa cubana, y, como sobrevino la Invasión, esto, y la reconcentración decretada por Weyler, le ayudaron grandemente, alentándolo más y más en sus verdaderos propósitos, que aún no había revelado. Por entonces se dedicó solamente a ayudar a los cubanos en armas a derrocar el poder de España, y a este fin trabajó sin tregua ni descanso, a todas horas, directa o indirectamente, al extremo de que sus cartas confidenciales dirigidas a la Casa Blanca constituían informes de tal peso que inclinaban a aquel Gobierno a una próxima declaración de guerra a la nación descubridora.

Vino después la Autonomía, y Mr. Lee vió eclipsarse su buena estrella, que lo iluminara hasta entonces; pero la explosión del "Maine" le reanimó grandemente, y, al fin, los Estados Unidos intervinieron en Cuba, y con su poderosa escuadra hundieron en el abismo las de Montojo y Cervera, en Cavite y en Santiago de Cuba, la primera el día primero de Mayo y la segunda el 3 de Julio; y —rara coincidencia— la escuadra del almirante Montojo tomó posiciones fuera de la bahía de Manila, en Caña-Cao, el día 29 de Abril de 1898, para combinar sus fuegos con las baterías de Puerta Sangley y Ulloa, por haber recibido el siguiente aviso telegráfico de su cónsul en Hong-Kong: "La escuadra enemiga salió a las dos de la tarde de la bahía de Mrs. y va a Subic a destruir vuestra escuadra, para después entrar en Manila." La del almirante Cervera zarpó también este mismo día, 29 de Abril, del puerto de Cabo Verde, para Cuba, llevando la insignia de Almirante el "Teresa".

El día primero de Enero de 1899 vimos al general Lee desfilar a la cabeza de las tropas vencedoras, del Ejército de los Estados Unidos. después de la guerra, en cuantas ocasiones tuvo para referirse a Cuba, hizo manifestaciones abiertamente anexionistas, que le restaron aquí, como era natural, grandes simpatías, por más que siempre recordaremos los cubanos su nombre con agradecimiento, por lo que respecta al período de la guerra.

# DIA 30

**1851.**—El día 30 de Abril, salió de Puerto Príncipe para las Tunas de Bayamo, Joaquín de Agüero y Agüero, jefe designado por los patriotas camagüeyanos para secundar la Revolución que iba a iniciar el general Narciso López.

Al regresar, el día 7 de Mayo, siguiente, tuvo aviso, que dos días antes había estado a buscarle, a su casa, el gobernador de Nuevitas, y que se habían llevado a cabo importantes prisiones en aquella ciudad, por lo que consideró prudente ocultarse, y así lo hizo "Franklyn", como le llemaban sus amigos y compañeros, vagando por diferentes lugares, entre otros, por las Tunas, en donde había convenido tener una entrevista con su deudo Facundo Agüero, que era el jefe de la Revolución en aquella comarca, con el fin de acor-

dar el plan que tenían que seguir para la toma de la población, permaneciendo después la mayor parte del tiempo en la Sierra de Jacinto y en la Piedra de Juan Sánchez, que era una amena y pintoresca altura, donde permaneció hasta el 26 de Junio.

**1869.**—Fuerzas del Ejército Libertador, al mando del teniente coronel Pío Rosado, sostienen combate este día contra columna española en San Luis (Oriente).

**1869.**—La República de Chile reconoce a los cubanos el derecho a la beligerancia.

**1869.**—La Cámara de Representantes de Guáimaro en uno de sus primeros acuerdos aprobó una resolución en favor de la anexión de Cuba a los Estados Unidos. Su texto es el siguiente:

"La Cámara de Representantes de la Isla de Cuba en sesión pública celebrada en 29 de Abril de 1869, acordó:

"Primero.—Comunicar al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos que ha recibido una petición suscrita por un gran número de ciudadanos en que se suplica a la Cámara manifieste a la gran República los vivos deseos que animan a nuestro pueblo, de ver colocada a esta Isla entre los estados de la federación Norte Americana.

"Segundo.—Hacer presente al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos que éste es realmente, en su entender, el voto casi únánime de los cubanos y que si la guerra actual permitiese que se acudiera al sufragio universal, único medio de que la anexión legítimamente se verificara, ésta se realizaría sin demora.

"Tercero.—Pedir su apoyo al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos, para que no se retarde la realización de las bellas esperanzas que, acerca de la suerte de Cuba, este anhelo de sus hijos hace concebir.

"Y en cumplimiento del acuerdo, la Cámara de Representantes de la Isla de Cuba, dirige la presente manifestación al Congreso de la República de los Estados Unidos.

"Guáimaro, Abril 30 de 1869.—Salvador Cisneros y B.—Lucas Castillo.—José Ma. Izaguirre.—Miguel Betancourt.—Miguel G. Gutiérrez.—Pedro Ma. Agüero.—J. Fornaris y Céspedes.—Tomás Estrada.—Arcadio S. García.—Manuel de J. Peña.—Eduardo Machado.—Dr. A. Lorda.—Pío Rosado.—Tranquilino Valdés.—Jesús

Rodríguez.—Francisco Sánchez Betancourt.—El Secretario, Antonio Zambrana.—Sancionó el presente acuerdo.—El Presidente de la República, Carlos M. de Céspedes."

**Facsímile de las anteriores firmas puestas al final del acuerdo, cuyo original poseemos:**

Guáimaro—Abril 30 de 1869.

El Presidente.

Otra petición en favor de la anexión fué presentada a la Cámara en la sesión del día 11 de Abril, pues en la reseña que entonces publicó "El Cubano Libre", se lee lo que sigue:

"Varios ciudadanos presentaron una petición relativa a que la Cámara de Representantes dirigiera manifestaciones en sentido ane-

xionista a la República de los Estados Unidos; asunto que fué sometido al estudio de una comisión compuesta de los ciudadanos Miguel Gerónimo Gutiérrez, Antonio Lorda, Miguel Betancourt, Jesús Rodríguez, y Honorato del Castillo."

Dos meses después, el 4 de Julio, pronunció un discurso Miguel Gerónimo Gutiérrez en sentido anexionista, por lo que suponemos fué de los partidarios de "ver colocada a Cuba entre los Estados de la Federación Norteamericana".

El ilustre Manuel Sanguily en uno de sus brillante artículos "Los oradores de Cuba", refiriéndose al discurso de Gutiérrez, consigna:

"El 4 de Julio de aquel año de 1869, en que celebran los Estados Unidos la declaración de su independencia, en la residencia de la Cámara insurrecta de Cuba, que era entonces el ingenio Sabanilla, cerca del caserío de Sibanicú, y en el mismo salón de sesiones, tuvo lugar una reunión pública (meeting) para conmemorar aquella fecha extranjera. No se conserva, que yo sepa, más que uno de los discursos que se dijeron en tal ocasión; pero es nada menos que del hombre que ocupaba el puesto de Vicepresidente de la Cámara, al respetable y honradísimo Miguel Jerónimo Gutiérrez. Habló poco, y a la verdad sin brillantez; pero hizo afirmaciones, como la de que Cuba "**se considera... de hoy más una parte integrante del territorio** donde ondea la bandera estrellada, que **no muy tarde** quizás se **enorgullecerá** de verla tremolar al cariñoso halago de sus frescas y apacibles brisas...", y concluyó con los siguientes votos: "Viva el 4 de Julio! Viva Washington! Vivan los Estados Unidos de América! Viva Cuba, libre y **esplendorosa estrella en la Constelación Americana!**" sin que nadie, sin embargo, dijese una palabra de pr testa; al contrario, tengo cierta reminiscencia, de que no solamente fué muy aplaudido aquel discurso, sino que se insertó en el periódico oficial.

"Gutiérrez murió como dos años después, víctima de una de las frecuentes traiciones que tenían lugar en el campo insurrecto, y es cosa que pasma en hombre tan generoso y de tan buena fe, que así se hubiera sacrificado por el amor platónico a un ideal antinatural y tan distante entonces, cuando menos, como el de la indepedencia de su país."

Carlos Manuel de Céspedes con fecha 31 de Enero de 1869 escribió a don José Valiente, agente de la Revolución en New York, recomendándole que trabajase con empeño en conseguir que el Go-

bierno de Washington se decidiese a llevar a cabo la anexión de la isla. "Consta también—refiere J. Ignacio Rodríguez—que algo más tarde, cuando ya estaba instalado el General Grant en la Presidencia de la Unión, le escribió Céspedes directamente, explicándole la situación de Cuba, y esforzándose en demostrar las ventajas que para Cuba y para los Estados Unidos de América resultarían de la anexión."

Por otra parte el señor Luis Marino Pérez, en su interesante libro "Miguel Gerónimo Gutiérrez, expresa en las páginas 99 y siguientes, que halló en la Sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de los Estados Unidos entre unos papeles procedentes de Domingo y Leonardo del Monte, el original autógrafo de un documento inédito que viene a demostrar que la idea anexionista no se formuló por primera vez en Guáimaro, sino por los Jefes camagüeyanos que constituían la Asamblea de Representantes del Centro.

He aquí el documento a que aludimos, que no consta haya llegado a manos del Presidente Grant:

"Al Presidente de los E. U.

"La Asamblea de Representantes del Centro ha sabido con júbilo vuestra elevación a la silla presidencial de la gran República. Los liberales de Cuba conciben las más gratas esperanzas al ver el digno jefe del partido radical al frente del Gobierno de los E. U.

"Cuba es hoy ciertamente merecedora de simpatías del mundo entero, y muy especialmente de las de la Unión Americana, porqu los hijos de Cuba pelean y mueren por la libertad, y han destruído una institución abominable para cuyo exterminio acaba de realizar con heroísmo inmensos sacrificios el pueblo que gobernais. Por el decreto de que os acompañamos copia impresa, podéis ver que la esclavitud de los negros no existe ya, y por la noticia que de nuestros combates probablemente tenéis, debéis comprender que la dominación española en Cuba, último resto de la barbarie en América, desaparecerá bien pronto.

"Parece que la providencia ha hecho coincidir estos acontecimientos con la exaltación al poder del partido radical que representáis, porque sin el apoyo que de ese partido aguardamos, puestos en lucha los cubanos con un enemigo sanguinario, feroz, desesperado y fuerte, si se consideran nuestros recursos para la guerra, vencerían sí, que siempre vence el que prefiere la muerte a la servidumbre, pero Cuba quedaría desolada, asesinados nuestros hijos y nuestras mujeres por el infame gobierno que combatimos, y

cuando según el deseo bien maniefisto de nuestro pueblo la estrella solitaria, que hoy nos sirve de bandera, fuera a colocarse entre las que resplandecen en la de los Estados Unidos, sería una estrella pálida y sin valor.

''Si es cierto lo que asegura un periódico de ese país; si estáis autorizados para reconocer nuestra independencia, apresuraos, General, a prestarnos vuestro valioso, vuestro decisivo apoyo, dando así al mundo un testimonio elocuente de lo que significa con respecto al destino de los pueblos el partido cuya jefatura y representación os están encomendadas.

''Patria y Libertad.

''Camagüey Abril 6 de 1869.

''La Asamblea: Salvador Cisneros y Betancourt.—Miguel de Betancourt.—Francisco Sánchez Betancourt.—I. Agramonte Loynaz.—Antonio Zambrana.''

Camaguey Abril 6 de 1869.
La Asamblea.

Salvador Cisneros y Betancourt

Franco Sanchez y Betancourt

Miguel de Betancourt

I. Agramonte Loynaz

Antonio Zambrana

Con esta misma fecha dirigió también la Asamblea una carta al Senador americano Banks, concebida en los términos siguientes:

"Al General Banks.

"Ha llegado a nuestro conocimiento que en una de las últimas sesiones del Senado se autorizó, por excitación de V., al Presidente de los E. U., para que reconociera la independencia de la Isla de Cuba. La Asamblea de Representantes del Centro tiene un gran placer en manifestar a usted que sus nobles esfuerzos en favor de nuestra redención, han producido en el pecho de los cubanos un vivo y profundo sentimiento de gratitud.

"El nombre de usted era antes de ahora para nosotros, el de un verdadero liberal y el de un patriota distinguido; pero de aquí en adelante, será un nombre especialmente respetado por los cubanos.

"Cuba desea después de conseguir su libertad figurar entre los estados de la gran República; así nos atrevemos a asegurarlo, interpretando el sentimiento general; puede usted estar seguro de que si los Estados Unidos no se apresuran a proporcionarnos sus valiosos auxilios, una larga guerra, mantenida con un enemigo, que conociendo su impotencia, tala y destruye los campos que ya no volverá a poseer ha de cubrir de ruinas nuestro hermoso país. A la gran República, como defensora de la libertad, como nación a cuyos brazos nos lanzaremos terminada la guerra, y como protectora de los destinos de la América, le corresponde en rigor dar con su influjo un término inmediato a esta terrible contienda.

"Cualquiera, sin embargo, que sea su futuro proceder, conservaremos con agradecimiento el recuerdo de lo que usted ha hecho en pro de nuestra independencia.

"Patria y Libertad.—Camagüey, Abril 16 de 1869.—La Asamblea. —Salvador Cisneros y Betancourt.—Franco. Sánchez y Betancourt. —I. Agramonte Loynaz.—Antonio Zambrana."

Guáimaro Abril 16 de 1869

El Presidente

Salvador Cisneros B.

Pedro Fig.do Aguilera

Miguel G. Gutiérrez

Tomás Estrada

[illegible]

Manl. de J. de Peña

Arcadio García

Pío Rosado

Tranq.no Valdés

Jesús Rodríguez

Lucas Castillo

Franc.co Sánchez Betancourt

José M.a Izaguirre

Eduardo Machado

J. Fornaris y Céspedes

El Secretario

Antonio Zambrana

Miguel Betancourt

El señor Gonzalo de Quesada en su biografía de Ignacio Mora, dice, que éste "fué anexionista, como la mayoría de los camagüeyanos, al principio de la guerra", y copia lo siguiente, escrito por Ignacio Mora, en aquel tiempo:

"Si Cuba ha prosperado más que otros Estados de la América Española, es porque Cuba está más americanizada que ellos, porque participa más de las ideas, de la educación, del movimiento, de la actividad y ejemplo del Pueblo Americano.

"Y he aquí porque el Pueblo de Cuba se quiere ingertar en la frondosa encina que desde la cumbre de los Alleghanies hasta las playas de los dos acéanos, sombrea la tierra libre de los Estados Unidos; y he aquí por qué el pueblo libre de Cuba, usando de uno de los derechos de la libertad, ha pedido a su primera Asamblea

Constituyente, apoyado en catorce mil firmas, la anexión al pueblo libre de la América del Norte.''

**1869.**—Fué fusilado este día, en Sancti Spíritus, el patriota Abelardo de León, administrador del acaudalado señor Roque Lara, por haber sido acusado de complicidad en los trabapos revolucionarios allí realizados.

El fiscal de su causa trabajó con ahinco para inducir a León a que delatara como cómplice a Lara: dicho fiscal no le guiaba otro móvil que el de ver si podía conseguir que Lara amedrentado le diera algún dinero por su libertad; pero es seguro que sin la firmeza y dignidad de León, el señor Lara, después de explotado, hubiera sido fusilado, pues en aquella fecha esos eran los procedimientos que se empleaban por la mayor parte de los encargados de la administración de Justicia Militar por el llamado delito de infidencia.

**1870.**—El comandante militar de Sancti Spíritus, en virtu de delación recibida, mandó reducir a prisión y que fuesen encerrados en el fuerte, a los vecinos de las ''Nuevas de Jobosí'', León Calderón, José Perdomo, Sebastián Torres, Ramón Quesada, Manuel López, Abelardo Morell, Antonio Castillo y también a su hijo Jacinto.

**1870.**—Columna española hizo prisionero este día, en La Matilde (Camagüey), al valeroso Capitán de Estado Mayor del Ejército Libertador Cubano Gonzalo de Varona.

**1872.**—Del ''Diario'' de Ignacio Mora:

''Abril 30.—Definitivamente arreglado el Gobierno, reducido su persnoal, queda encargado el Mayor General Máximo Gómez de su custodia.''

**1874.**—En la tarde del 29 de Abril, emprenden la marcha, desde el campamento de Lojo la columna al mando del general Manuel Calvar, llevando a sus órdenes al coronel Fernando Figueredo Socarrás, Ruz y Leyte Vidal, con el determinado propósito de atacar con los 530 hombres a sus órdenes el poblado de Braguetudo, que por sus defensas se consideraba inexpugnable; pero el éxito fué completo, pues sorprendida la guarnición, no se atrevió, o

no pudo acudir al fuerte en los primeros momentos de la sorpresa, los que, aprovechados por la caballería invasora, apoyada por la infantería, ocuparon la casa-fuerte y la mayor parte del poblado. Oíase al mismo tiempo el fuego producido por el ataque del teniente coronel Rius Rivera al campamento español de Guayabo, cuyo fuerte y el de Cámara, que apoyaban las posiciones españolas, rompieron vivo fuego de artillería, por espacio de dos horas, con poco resultado. Braguetudo fué saqueado e incendiado en su mayor parte y después de sostener algunos combates con los españoles, se retiró con sus tropas el general Calvar, cargado con abundante botín. No les molestó la inmediata guarnición enemiga, de Mayarí, acamparon al siguiente día en Tacajó, atendiendo a sus heridos, marcharon a Melones, y desde allí emprendió el comandante Angel Guerra una operación importante en la zona de cultivo que se extendía entre Holguín y los fuertes de Gibara, sobre el caserío Almirante, y Rius Rivera marchó contra el Colorado. El primero cumplió fácilmente su cometido, porque después de un cuarto de hora de fuego, se le presentaron seis voluntarios, no todos con armas, y los restantes defensores del fuerte se retiraron, dejando en él 32 armas, abundantes municiones, que fueron recogidas por las tropas cubanas, que también saquearon e incendiaron algunas tiendas y el resto del caserío. En una de las casas mataron un teniente y dos voluntarios.

Rius, con 120 hombres, atacó el fuerte Colorado, que estaba defendido por un corto número de soldados y aunque se defendieron con valor temerario, fué tomado al asalto, quedando todos prisioneros y ocupándoles armas y municiones.

El general Calvar embistió el mismo día el poblado de Mayarí Abajo, que fué saqueado, y después, reconcentrando todas las columnas, acamparon.

1895.—Los jefes Alfonso Goulet y Emilio Gilá, marchan este día desde San Jorge hacia "Dos Caminos", para salir a "Piloto", con dirección a Cauto, con objeto de incorporarse a las fuerzas al mando del Lugarteniente Maceo.

1895.—A las siete de la mañana de este día entra en capilla, para ser pasado por las armas en el día de mañana, el teniente del quinto Batallón Peninsular, comandante del destacamento de Ramón de las Yaguas, don Valentín Gallego, que se rindió con 50

soldados más a las tropas cubanas al mando del coronel Victoriano Garzón.

1895.—Fuerzas del Ejército Libertador, al mando del jefe Quintín Bravo, sostuvieron combate a las once de la mañana de este día, contra columna del Regimiento de Pizarro y Guardia Civil, que mandaban respectivamente, los tenientes don Antonio Pino y don Marcelino Guerra, teniendo estas tropas un muerto y 3 heridos, y las cubanas, sólo perdieron 4 caballos.

1896.—Por orden del juez de distrito de la Catedral, continúa detenido Francisco González, empleado cesante, que salió lesionado cuando estalló la bomba de dinamita puesta al Palacio del Capitán General por el comandante del Ejército Libertador Armando André.

González no tenía más delito que el de haberse encontrado en el Ayuntamiento al ocurrir la explosión.

Weyler dijo al juez "que se trataba de la explosión de una bomba de dinamita, cobarde y criminalmente arrojada para volar el edificio."

1896.—Lugarteniente General Antonio Maceo sostiene este día sangrientos combates por Bahía Honda y más principalmente en Cacarajícara, donde destrozó columna al mando del general Suárez Inclán, compuesta de los batallones "San Fernando", "Baleares" y "Artillería", cuyas piezas, situadas, según su parte a 40 metros de distancia, disparaban sin cesar sobre los núcleos del Ejército Libertador Cubano, que valientemente sostuvieron los combates, sin cejar. La entrada de Cacarajícara estaba defendida por tropas al mando del general Quintín Banderas, y es notorio que pelearon bravamente; pero las que decidieron la acción fueron las que dirigía el mismo Lugarteniente, que llevando de práctico a Carlos Socarrás, muy conocedor de aquellos lugares, atacaron la retaguardia del general Inclán, y lo pusieron en retirada hacia Bahía Honda, dándole cargas al machete durante su marcha.

Carlos Socarrás y otros muchos fueron muertos o heridos.

Las tropas españolas según su parte, tuvieron, muertos, a los tenientes Moncada y Burguete, y 17 de tropa; y el teniente coronel Moreno Navarro, comandante Fernández Cuervo, capitán Herraiz,

tenientes Argüelles, Morill, Murcia y Martínez y 61 de tropa heridos.

Con el fin de copar las tropas del Ejército Libertador que mandaba el Lugarteniente, el Estado Mayor General español había lanzado en aquella zona las columnas de los tenientes coroneles Pinto y Valcárcel, para que operaran en las lomas de Aljovín, San Bautista y Vigía; la del coronel Devos, por "Manuelita" y "Las Animas"; la del general Bernal y coronel Gelabert, por el Sur de las lomas, y la del general Suárez Inclán, desde Bahía Honda a Cacarajícara; y sin embargo, de esta gran concentración de columnas con poderosos elementos d eguerra, de que carecía el Ejército Libertador, salió triunfante el Lugarteniente; y aunque el parte que hemos citado detalla el número de bajas que tuvieron, es lo cierto que fueron mucho mayores, y así lo explica el general jefe de Estado Mayor del Lugarteniente Maceo, José Miró Argenter, en su interesante "Diario", del cual hemos copiado lo siguiente:

"La combinación de Weyler parece que es la de arrojarnos sobre la Trocha del Mariel, para cogernos entre dos fuegos; pero el objetivo del general Maceo era acumular en Lechuza el mayor número de enemigos, batirlos en detalle, para luego tomar nueva dirección y realizar nuevas operaciones. De ahí nuestra permanencia de "quince días" entre Lechuza y Tapia, librando diarios combates.

"De los informes adquiridos en Bahía Honda, donde se refugió la columna Suárez Inclán, resulta comprobado que fueron 150 los muertos que abandonó, los más de ellos a medio enterrar, y que pasaban de 80 las camillas que condujo, aparte de los heridos que por su estado no necesitaban de camillas.

"El parte oficial que ha publicado "La Lucha" del día 4 de Mayo, dice que tuvieron 87 bajas, entre ellas tres jefes y 9 oficiales. Para cohonestar el descalabro, dice Suárez Inclán que el enemigo ascendía a 5,000 hombres.

"Seis columnas en combinación, formando un total de 16,000 hombres, son las que hemos tenido encima desde el día 20 de Abril, hasta el día 6 de Mayo, sin contar las que operaban por Lechuza y Tapia. Las fuerzas enemigas que operan en la actualidad en Pinar del Río (principios de Mayo) ascienden a 45.000 hombres.

"La columna del general Serrano Altamira, según informes adquiridos por el práctico, llevó 35 camillas a Bahía Honda, además de los muertos que abandonó durante nuestra persecución.

"La columna batida en este día iba mandada por el general Suárez Inclán, a la que se unió la del teniente coronel Valcárcel, que tuvo 26 bajas, entre ellas, un jefe. Informes adquiridos por el práctico pacífico que llevó, y por los habitantes de Bahía Honda.

"Las columnas españolas siguen cometiendo toda clase de excesos y asesinatos de pacíficos por donde quiera que pasan. Así los españoles toman las represalias, y las víctimas de su crueldad aparecen en los partes que dan a la prensa, como muertos vistos, hechos en acción de guerra."

**1897.**—"Ministro de Estado.—Madrid.

"Washington, 30 de Abril.

"Regresó a Washington, desde New York, terminadas las ceremonias en la inauguración de la estatua de Grant.

"La representación naval española ha sido en este acto la más numerosa e importante.

"La oficialidad ha recibido muchas y muy merecidas atenciones.

" El baile dado por la Municipalidad, en honor de los marinos extranjeros, terminó tocando las bandas americanas la "Marcha de Cádiz", uniéndose toda la concurrencia al grito de ¡Viva España!—**Dupuy.**"

La prensa española dijo con este motivo: "Eres turco y no te creo."

**1898.**—"Ministro Guerra.—Madrid.

"Habana, 30 Abril.—Barcos enemigos en bloqueo Cienfuegos, apresaron vapor "Argonauta", haciendo prisioneros al coronel de Caballería don Adolfo Cortijo, más un médico mayor, seis oficiales, tres sargentos, 5 soldados, 6 cajas fusiles Mauser, 15 de municiones y 14 con medicinas; dejaron marchar en botes pasajeros, y con ellos, fingiéndose paisanos, el sobrecargo, un cabo y dos soldados. Dice el sobrecargo que el "Argonauta" fué saqueado por marina americana.—**Blanco.**"

**1898.**—Acampado el General en Jefe este día en Barracones, continúan en el campamento, el general Francisco Carrillo, que había llegado a él el 28, con el capitán Smith y los corresponsales de varios periódicos de los Estados Unidos, nombrados Francis A. Ni-

chols, del "World" de New York; H. J. Nhigham, del "Tribune Chicago" y J. H. Hare, fotógrafo.

**1898.**—En el suplemento a "El Cubano Libre" de este día, primer número que se publicó en la ciudad de Bayamo, después de 1868, donde, como es sabido, lo fundó el **Mártir de San Lorenzo,** viendo la luz pública en la noche del **17 de Octubre** del referido año: ofrecieron gratuítamente sus servicios médicos al pueblo bayamés los doctores coronel Porfirio Valiente y teniente coronel Enrique Núñez, que pertenecían al Cuerpo de Sanidad Militar del Ejército Libertador y prestaban sus servicios en el Cuerpo de Ejército que mandaba el Lugarteniente General Calixto García.

**1898.—Parte oficial cubano.**

Muerte del capitán ayudante de campo del valiente general Armando Sánchez Agramonte.

"A las 9 de la mañana ha sido apresado e incendiado un esquife, armado en guerra, del cañonero "Hernán Cortés", en los Esteros de Morón, por fuerzas de la primera Compañía de Infantería del Batallón "Aranguren" mandadas por el capitán Antonio Caballero, ayudante de Campo del jefe de la Brigada de la Trocha, general Armando Sánchez Agramonte.

A las tres de la mañana del día anterior, salió dicha fuerza del campamento de la Garita, en dirección de los Esteros, con objeto de cortar la única comunicación que le quedaba a la Trocha Militar de úcaro a Morón, por lo efectivo del bloqueo establecido por la Escuadra Americana y hallarse suspendidas las operaciones militares por tierra. La marcha, para llevar a cbo lo dispuesto, fué penosísima, a causa de la naturaleza del terreno próximo a la costa. De la Garita a los Esteros sólo hay seis leguas, y se necesitaron quince horas para recorrerlas, por hallarse todo el camino lleno de tembladeras y sabanas de agua: tramos había en los que tenía que irse pasando de un árbol a otro, por espacio como de medio kilómetro, para proseguir la marcha, pues el terreno era tan blando que se hundían en él hasta cerca de la rodilla los infantes.

Por este mismo lugar era donde se conducía el parque a Occidente, llevándolo a hombro, en saquitos de 500 tiros por cabeza.

En esta operación murió a los primeros disparos, el capitán Antonio Caballero, natural de Puerto Príncipe, y que tenía el mando en la expedición, quedando, además, heridos, el teniente Andrés Solano Alvarez, hijo de Sancti-Spíritus, y un práctico de la

fuerza, hijo de Morón. Resultó éste levemente herido en una mano por la rozadura de un balazo.

Según confidencias de los pacíficos, escapó tan sólo uno de los marineros del esquife, que se ocultó, herido. Los demás marineros todos murieron en la sorpresa.

El esquife, después de saqueado, fué reducido a cenizas, por orden del teniente Solano, que asumió el mando de la fuerza. Dada la imposibilidad de transportar el botín, se cargó sólo con la ropa, etc., no así con los víveres, que fueron abandonados.

**1898.**—El secretario de Marina de los Estados Unidos, Mr. Long, ordena este día al almirante Sampson, que mandaba la escuadra que bloqueaba la Isla, cortar los cables de la costa Sur de Cuba.

**1905.Sobre Efemérides.**

Recibimos la siguiente carta este día:

Señor Coronel Miqueline.

He visto una rectificación tuya, sobre lo publicado en "La Discusión" con respecto al desembarco de la Expedición del "Three Friends" en el fuerte de Varadero.

En mi carta fechada en "La Coronela" no escribí que había desembarcado gracias a Menocal.

Tengo la carta original en mi poder.

"Dije que si no hubiera tenido a Menocal, no hubiera podido salir de la península de Hicacos."

Para socorrer la Expedición, vinieron las fuerzas de usted, que era entonces capitán; las del capitán Fabio, y las del coronel Cepero.

Cuando ustedes atacaron el fuerte, el parque desembarcado estaba en un carretón listo para ser conducido al fuerte.

Ustedes lo rescataron y en la noche se repartió, ocultando todos ustedes lo que pudieron.

Ni quito ni pongo nada a nadie, pretendo aclarar la verdad. Y esta es.—**Enrique Collazo.**"

# APENDICES

## BASES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO, PROPUESTAS POR ENCARGO DE LA EMIGRACION DE CAYO HUESO Y PROCLAMADAS POR LAS EMIGRACIONES CUBANAS Y PORTORRIQUEÑAS EL 10 DE ABRIL DE 1892. —ESTATUTOS SECRETOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO.

Artículo 1o.—El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos unidos de todos los hombres de buena voluntad. la independencia absoluta de la Isla de Cuba y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Artículo 2o.—El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar a toda costa el país a un movimiento mal dispuesto y discordia, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa, y breve, encaminada a asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Artículo 3o.—El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes, y allegará sin compromisos inmorales con pueblo u hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, a fin de fundar en Cuba, por una guerra de espíritu y método republicano, una nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del Continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Artículo 4o.—El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas o con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el or-

den del trabajo ideal y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Artículo 5o.—El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar a Cuba una agrupación victoriosa que considere la isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuántos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar a todo el país la patria libre.

Artículo 6o.—El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la Patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente a la actividad diversa de sus habitantes.

Artículo 7o.—El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho o declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia o suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia o el afecto aconseja o impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Artículo 8o.—El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos, los siguientes:

I.—Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y la a mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III.—Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la Revolución, y congregar a los habitantes de la isla en un ánimo favorable a su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV.—Allegar fondos de acción para la realización de su programa, a la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V.—Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan a acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la fundación de la nueva República, indispensable al equilibrio americano.

Artículo 9o.—El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme a los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

## ESTATUTOS

1o.—El Partido Revolucionario Cubano se compone de todas las asociaciones independientes, que son la base de su autoridad; de un Cuerpo de Consejo constituído en cada localidad por los presidentes de todas las asociaciones de ella, y de un Delegado y Tesorero electos anualmente por las asociaciones.

3o.—Los deberes de las asociaciones, son:

Primero: Adelantar, por toda especie de trabajos, los fines generales del programa del Partido y realizar las tareas especiales que la ocasión o los recursos y situación de cada localidad hiciesen necesarios, y de las cuales serán instruídos por sus presidentes y miembros del Consejo.

Segundo: Allegar y tener bajo su custodia los fondos de la guerra.

Tercero: Contribuir, por la cuota fija que las necesidades crecientes imponen, y por los medios extraordinarios que sea posible, a los fondos de acción.

Cuarto: Unir y disponer para la acción, dentro del pensamiento general, por la atracción y la cordialidad, cuantos elementos de toda especie le sean allegables.

Quinto: Impedir que se desvíen de la obra común los elementos revolucionarios.

Recoger y poner en conocimiento del Delegado, por medio del Cuerpo del Consejo, todos los datos que le puedan ser útiles para la organización revolucionaria dentro y fuera de la Isla.

4o.—Los deberes del Cuerpo de Consejo, son:

Fungir de intermediario continuo entre las asociaciones y el Delegado.

Segundo: Aconsejar y promover cuanto conduzca a la obra unida de las asociaciones de la localidad.

Tercero: Aconsejar al Delegado los recursos y métodos que las asociaciones sugieran, o sugieran los presidentes reunidos en el Cuerpo de Consejo.

Cuarto: Examinar y autorizar las elecciones de cada localidad.

Quinto: Dar noticia quincenal al Delegado de los trabajos de las asociaciones e indicaciones del Cuerpo de Consejo, y exigir del Delegado cuantas explicaciones se requieran para el mejor conocimiento del espíritu y métodos con que el Delegado cumpla con su encargo.

5o.—Los deberes del Delegado, son:

Primero: Procurar, por cuantos medios quepan, la realización, sin atenuación ni demora, de los fines del programa.

Segundo: Extender la organización revolucionaria en el exterior, y muy principalmente en el interior, y procurar el aumento de los fondos de guerra y de acción.

Tercero: Comunicar a los Cuerpos de Consejo cuantas noticias y encargos se requieran, a su juicio, para la eficacia de su cooperación en la obra general.

Cuarto: Disponer, económicamente, de los fondos de acción que se alleguen y de que el Tesorero es depositario responsable.

Quinto: Hacer visar por el Tesorero todos los pagos del fondo de acción y en caso de guerra todos los pagos que se hubieran de hacer por los servicios que, por su naturaleza general, recayesen en sus manos.

Sexto: Arbitrar todos los recursos posibles de propaganda y publicación, y la defensa de las ideas revolucionarias, y mantener los elementos que allegue en la disposición más favorable a la guerra inmediata que fuere posible.

Séptimo: Rendir cuenta anual, con un mes por lo menos de anticipación a las nuevas elecciones, de los fondos de acción que hubiese recibido y de su empleo, y, en caso de guerra, de los fondos que le hubiere cumplido emplear.

6o.—Los deberes del Tesorero, son:

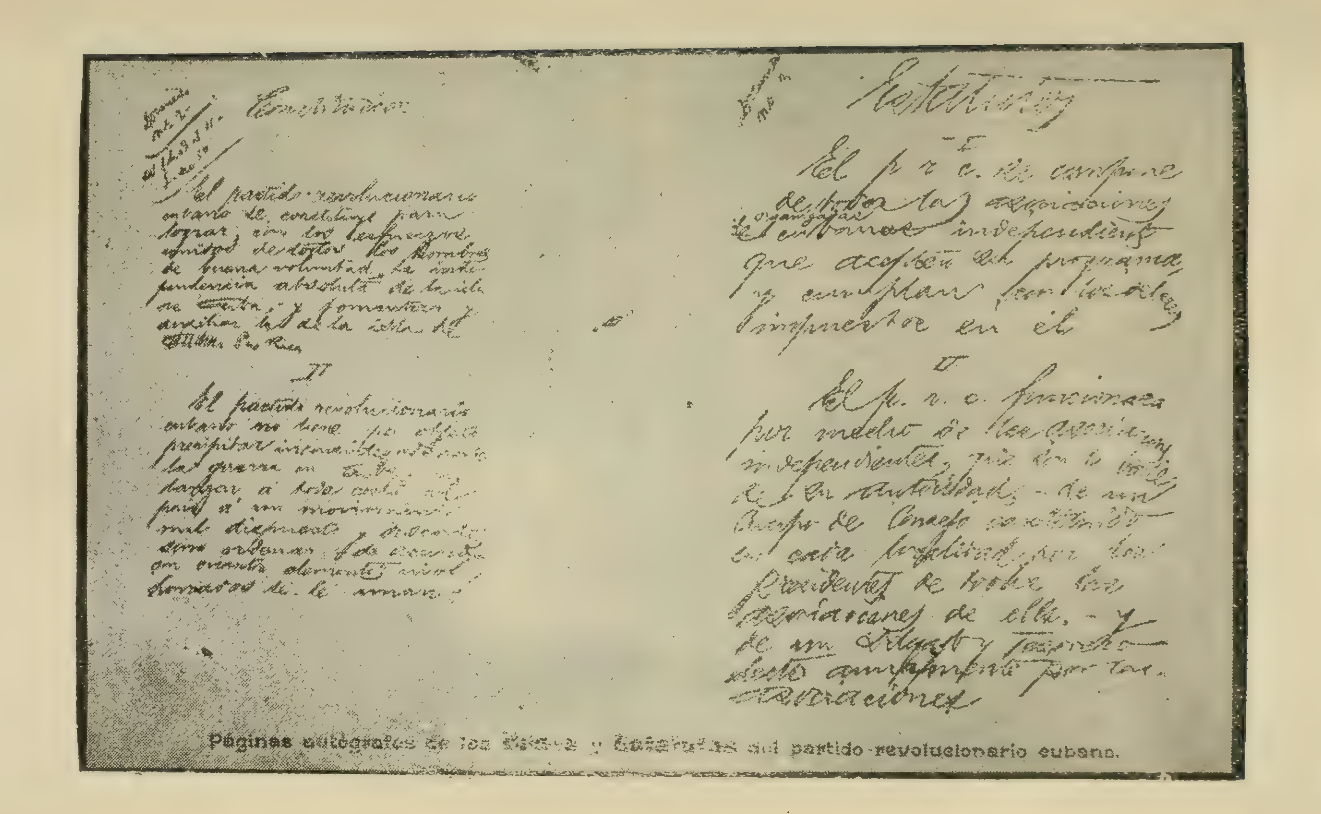
Primero: Visar todos los pagos que el Delegado autorice.

Segundo: Llevar las cuentas de los fondos recibidos y su distribución.

Tercero: Responder de los fondos que por el Delegado se le entreguen en depósito.

Cuarto: Rendir, en unión del Delegado, cuenta anual de la inversión y estado de los fondos.

7o.—Cada Cuerpo de Consejo elegirá un presidente y un secretario, que recibirán y distribuirán, entre los presidentes de las asociaciones, las comunicaciones del Delegado, y autorizarán las



I

El partido revolucionario cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de la isla de Puerto Rico.

II

El partido revolucionario cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar a toda costa al país a un movimiento mal dispuesto y discorde, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan...

Estatutos

I

El p. r. c. se compone de todas las asociaciones organizadas de cubanos independientes que acepten su programa y cumplan con los deberes impuestos en él.

II

El p. r. c. funcionará por medio de las asociaciones independientes, que son la base de su autoridad, — de un Cuerpo de Consejo constituido en cada localidad por los Presidentes de todas las asociaciones de ella, — y de un Delegado y Tesorero electos anualmente por las asociaciones.

Páginas autógrafas de las Bases y Estatutos del partido revolucionario cubano.

comunicaciones que los presidentes de las asociaciones deseen dirigir al Delegado.

8o.—Caso de vacante de un presidente de organización, entrará a llenar el que resulte electo presidente.

9o.—Caso de muerte o desaparición del Delegado, el Tesorero lo pondrá en comunicación inmediata de los Cuerpos de Consejo, para proceder sin demora a la nueva elección.

10.—Caso de que un Consejo creyera, por mayoría de votos, inconveniente la permanencia del Delegado en su cargo, tendrá derecho a dirigirse a los demás Cuerpos de Consejo, exponiéndoles su opinión fundamental y el Delegado se considerará depuesto si así lo declaran los votos de todos los Cuerpos de Consejo.

11.—Caso de creer un Consejo, por mayoría de votos, conveniente alguna supresión o adición al plan y Estatutos, pedirá al Delegado que proponga la reforma a los demás Cuerpos, y el Delegado, una vez acordada, estará a ella.

12.—No podrá votar en las elecciones anuales de Delegado y Tesorero sino los miembros de la asociación que cumplan con los deberes del plan y los Estatutos, y cuente, por menos, 20 socios conocidos y activos.

13.—Cada agrupación tendrá un voto por cada grupo de 20 a 100 miembros.

(Estas Bases y Estatutos fueron redactados por Martí, como se verá por el facsímile que publicamos aquí.)

## MENSAJE DEL PRESIDENTE MCKINLEY, DIRIGIDO EN 11 DE ABRIL DE 1898, AL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL NORTE DE AMERICA, SOLICITANDO AUTORIZACION PARA INTERVENIR EN LA CUESTION DE CUBA CON ESPAÑA.

Al Congreso de los Estados Unidos.

Obedeciendo al precepto de la Constitución que ordena al Presidente informar al Congreso de tiempo en tiempo sobre el estado de la Unión y someter a su consideración las medidas que juzgue necesaria y urgentes, creo de mi deber dirigirme ahora a este alto Cuerpo respecto a la crisis grave que ha surgido en las relaciones entre los Estados Unidos y España, con motivo de la guerra que durante más de tres años ha devastado la vecina Isla de Cuba.

Esto lo hago por razón de la íntima conección de la cuestión cubana con el estado de nuestro propio país de la Unión y por la grave responsabilidad que incumbe ahora a la Nación, si ha de seguir la tradicional política de nuestro Gobierno, de acuerdo con los preceptos sentados por los fundadores de la República y religiosamente observados por las sucesivas Administraciones hasta el presente día.

La actual revolución no es más que la continuación de otras insurrecciones similares que han ocurrido en la isla de Cuba contra la dominación española, dentro de un período de cerca de medio siglo, cada una de las cuales ha obligado a los Estados Unidos a grandes esfuerzos y gastos para mantener las leyes de neutralidad, han causado enormes pérdidas al comercio y tráfico, han producido malestar y disgusto entre nuestros conciudadanos y por la práctica de crueles y bárbaros procedimientos, contrarios a las gue-

rras civilizadas, han ofendido los sentimientos humanitarios de nuestro pueblo. Desde que comenzó la presente revolución, en Febrero de 1895, este país ha visto los fértiles campos que están a nuestras puertas arrasados por la espada y por el fuego en el curso de una lucha no igualada en la historia de la Isla e incomparable, en cuanto al número de combatientes y en el ensañamiento de la contienda a ninguna revolución de los tiempos modernos de otro pueblo sometido, batallando por sacudir el yugo de su metrópoli.

Nuestro país ha contemplado a una comunidad en otros tiempos próspera, reducida a una comparativa miseria, su comercio lucrativo casi paralizado, su excepcional producción disminuída, sus campos devastados, sus ingenios arruinados, y sus habitantes pereciendo a millares de hambre. Nos hemos visto obligados, observando la estricta neutralidad que prescriben nuestras leyes y que la ley de todas las naciones ordena, a custodiar nuestros mares, a vigilar nuestros puertos, para prevenir cualquier acto ilegal en ayuda de los cubanos.

Nuestro comercio ha sufrido, los capitales invertidos por nuestros conciudadanos en Cuba han sido grandemente perjudicados y la ecuanimidad y paciencia de nuestro pueblo ha sido puesta a prueba tan rudamente hasta producir una peligrosa intranquilidad en nuestros conciudadanos, que se ha exteriorizado inevitablemente de vez en cuando en nuestra Legislatura Nacional, y esas manifestaciones, enteramente ajenas a nuestro cuerpo político, llaman la atención y se interponen en el camino de la estrecha devoción al mejoramiento doméstico, que conviene a un bien equilibrado estado cuya máxima primordial ha sido evitar todo rozamiento con el extranjero. Todo esto debía necesariamente despertar y efectivamente ha despertado el mayor interés por parte del Gobierno, tanto en el de mis predecesores como en el mío.

En Abril, 1896, los daños que sufrió nuestro país por causa de la guerra cubana fueron tan onerosos que mi predecesor hizo un esfuerzo para concertar un tratado de paz por la mediación de nuestro Gobierno en forma honrosa para España y su insurreccionada colonia, sobre la base de un gobierno propio para Cuba, bajo la bandera y soberanía de España. Esto fracasó por la negativa del gobierno español, entonces en el poder, a considerar cualquier forma de mediación, o plan de arreglo que no comenzase por la completa sumisión de los insurrectos a la madre patria y después ella misma resolvería lo que convienese concederles. La guerra conti-

nuaba sin dominarse. La resistencia de los insurrectos no disminuía.

Los esfuerzos de España aumentaban, tanto por el envío de tropas frescas a Cuba como por sumar a los horrores de la lucha una nueva e inhumana fase, sin precedente, felizmente en la historia moderna de los pueblos cristianos civilizados. La política de devastación y concentración inaugurada por el bando del Capitán General, de Octubre 21, 1896, en la Provincia de Pinar del Río se extendió y abarcó toda la parte de la Isla a donde podía llegar el dominio de las armas españolas, por ocupación o por operaciones militares. Los campesinos, incluyendo a todos los moradores de las comarcas agrícolas del interior, fueron llevados a las ciudades guarnecidas por las tropas, o a lugares aislados ocupados por ellas.

El envío y movimiento de provisiones se prohibía, los campos se devastaban, las viviendas se destechaban y quemaban, los ingenios se destruían, y, en fin, todo lo que podía desolar y hacer imposible la existencia humana en la isla se ordenaba por uno u otro de los partidos contendientes y era ejecutado por los poderes de que cada uno disponía.

En la época en que empezó a ejercer la presente administración (hace un año) la llamada reconcentración, se había hecho efectiva en la mayor parte de las cuatro provincias centrales y occidentales, Santa Clara, Matanzas, Habana y Pinar del Río.

La población rural ascendente poco más o menos a 300,000 fué llevada por manadas a las ciudades y sus inmediaciones, privada de los medios de atender a su subsistencia, sin albergue, envuelta en míseros harapos, y en las peores condiciones sanitarias. Como la escasez de alimentos crecía por la devastación de las despobladas áreas de producción, las privaciones y necesidades se convirtieron en miseria y hambre. De mes a mes se aumentaban las defunciones de un modo alarmante. En Marzo de 1897, según estadísticas de origen español la mortalidad entre los reconcentrados de resultas del hambre y de las enfermedades inherentes, excedía de un cincuenta por ciento del número total.

Ningún alivio práctico se daba a los necesitados. Las recargadas ciudades sufriendo ya de la escasez general, no podían proporcionarles ayuda. Las denominadas "zonas de cultivos" establecidas en las áreas comprendidas dentro de las fortificaciones militares, resultaron ilusorias como remedio para los necesitados. Esos desgraciados eran en su mayoría mujeres, niños y ancianos debilitados por las enfermedades y el hambre, no podían labrar la tie-

rra para su sostenimiento propio y el abasto de las ciudades, porque ni tenían aperos, ni semillas, ni albergues.

La reconcentración que se había adoptado como medida de guerra, para privar a los insurrectos de todos los recursos, según confesaban sus autores, tuvo el predestinado resultado. Como dije en mi mensaje del pasado Diciembre, eso no era una guerra civilizada, sino una exterminación. La única paz que podía producir era la del desierto o la de la tumba.

Mientras tanto la situación militar de la isla había dado un cambio notable. La extraordinaria actividad que caracterizó el segundo año de la guerra, cuando los insurrectos invadieron hasta los intactos campos de Pinar del Río y llevaron el saqueo y la destrucción muy cerca de las mismas murallas de la Habana, había caído en una lucha tenaz en las provincias Centrales y del Este. Las armas españolas recuperaron su dominio en la provincia de Pinar del Río y parte de la Habana, pero en las condiciones en que estaban los campos ninguna ventaja positiva resultaba. Aún así, parcialmente contenidios los revolucionarios se mantenían firmes en sus propósitos, y su conquista y sumisión, únicas condiciones esenciales estipuladas por España, como base para la paz, parecían tan lejanas como en los albores de la guerra.

En este estado de cosas se encontró mi administración frente a tan grave problema. Mi mensaje de Diciembre último examinaba la situación y narraba los pasos dados con objeto de aliviar lo crítico de ella y abría el camino para alguna forma de honroso arreglo. El asesinato del primer Ministro, Cánovas, cambió el Gobierno de España. La anterior administración adicta a la subyugación sin concesiones, dió lugar a la de un partido más liberal dedicado mucho antes a una política de reformas, envolviendo un amplio principio de gobierno propio para Cuba y Puerto Rico.

Las proposiciones de este Gobierno hechas por su nuevo enviado, el General Woodford, tratando de una inmediata y efectiva mejora en la condición de la Isla, aunque no fué aceptada hasta el extremo de admitir mediación en ninguna forma, fué recibida con aseveraciones de que el gobierno propio, en una fase muy avanzada iba a ofrecerse a Cuba, sin esperar que terminase la guerra, y que se emplearían en adelante métodos más humanitarios en el curso de las hostilidades. Coincidiendo con estas manifestaciones, el nuevo gobierno de España, continuó y completó la política ya empezada por su predecesor, demostrando amistosa consideración a

esta nación, libertando a los ciudadanos americanos detenidos por uno u otro motivo conectados con la insurrección, de modo que a fines de Noviembre, ni una sola persona que tuviese el menor derecho a nuestra protección nacional, quedó en una prisión española.

Mientras estas negociaciones se llevaban a cabo, aumentaba la miseria de los desgraciados reconcentrados y la mortalidad alarmante entre ellos reclamaba muy seria atención. El éxito que había alcanzado la limitada medida de alivio llevada por los agentes consulares a los ciudadanos americanos que sufrían entre ellos con el dinero expresamente dedicado para socorrerlos por la resolución conjunta aprobada en Mayo 24 de 1897, alentó el humanitario pensamiento de extender igual auxilio a la gran masa de necesitados. Esta proposición fué admitida por las autoridades españolas.

El 24 de Diciembre último, propuse hacer una apelación al pueblo americano, invitándolo a contribuir con dinero y provisiones para socorrer a los infelices que morían de hambre en Cuba y el 8 de Enero publiqué igual proclama, anunciando la constitución de un Comité Central de auxilios, compuesto por tres miembros que representasen la Cruz Roja Nacional Americana y los elementos religiosos y materiales de la comunidad, radicando en la ciudad de New York.

Los esfuerzos de este Comité han sido infatigables y han logrado mucho. Los arreglos para la libre transportación a Cuba han ayudado bastante al caritativo propósito. El Presidente de la Cruz Roja Americana y representantes de otras organizaciones contribuyentes han visitado generosamente a Cuba y cooperado con el Cónsul General y las autoridades para distribuir eficazmente los auxilios recolectados por las gestiones del Comité Central. Cerca de $200,000 en dinero y víveres han sido ya recibidos por los necesitados y se les enviará mucho más. Los víveres han sido eximidos de derechos y el transporte al interior se ha arreglado de manera que los auxilios que al principio sólo podían hacerse efectivos a la Habana y las ciudades grandes, pueden extenderse ahora por los pueblos, si no en todos, a muchos de los necesitados.

Millares de vidas se han salvado ya. La necesidad de un cambio en la condición de los reconcentrados ha sido reconocida por el Gobierno Español. En días pasados han sido revocadas las órdenes del General Weyler. Se dice que se permitirá a los reconcentrados volver a sus hogares y que se le sayudará para que reasuman los trabajos para su sustento y tranquilidad. Se ha ordenado a

Obras Públicas para que se les den empleos y la suma de $600,000 ha sido asignada para aliviarlos.

La guerra de Cuba es de tal naturaleza que muy lejos de la subyugación, ni exterminación, parece, sin embargo, impracticable concluirla por una victoria militar decisiva por ninguno de los contendientes. La alternativa está en el agotamiento físico de una u otra parte, o tal vez de ambas; una situación parecida fué efectivamente la que terminó la guerra de los diez años con el pacto del anjón. La perspectiva de tal dilatación y conclusión de la presente contienda, es una contingencia que difícilmente podrá aguardar con ecuanimidad el mundo civilizado y menos que nadie los Estados Unidos, afectados y perjudicados como estamos profunda e íntimamente con su mera existencia.

Dándome cuenta de esto, he creído de mi deber, por espíritu de simpatía no menor a los españoles que a los cubanos, que tienen tanto que perder con la prolongación de la lucha, buscar el medio de una inmediata terminación de la lucha. Con este fin, sometí después de algunos preliminares, por conducto de nuestro Ministro en Madrid, el 27 del pasado, las proposiciones de un armisticio al Gobierno Español, hasta el 1o. de Octubre, para la negociación de la paz mediante los buenos oficios nuestros.

Además, pedí la inmediata revocación de la orden de concentración, para que se permitiera a los campesinos volver a sus faenas y que los necesitados fuesen auxiliados con provisiones y víveres de los Estados Unidos, en cooperación con las autoridades españolas, para suministrar completo alivio.

La contestación del Gabinete español se recibió en la noche del 31 del pasado. Ofrecía como medio de proporcionar la paz en Cuba confiar la preparación de ella al Parlamento insular, puesto que la colaboración de este cuerpo había de ser necesaria para alcanzar el resultado final, teniendo entendido, sin embargo, que los poderes reservados por la Constitución al Gobierno Central no se aminoraríán, ni disminuirían. Como el Parlamento Cubano no se reúne hasta el próximo 4 de Mayo, el Gobierno Español no se opondrá por su parte a aceptar la suspensión de hostilidades en seguida, si fuese pedida por los insurrectos al General en Jefe, a quien pertenecía en tal caso determinar la duración y condiciones del armisticio.

Las proposiciones hechas por el General Woodford y la respuesta del Gobierno Español, cuyos textos tengo a la vista, son en

sustancia, lo anteriormente expresado. Las funciones del Parlamento Cubano en la cuestión de "preparar" la paz y el modo en que deberá hacerlo, no se expresan en el **memorandum** español, pero por los informes explicatorios del eneral Woodford, sobre las discusiones que precedieron a la conferencia final, se desprende que el Gobierno Español conviene en dar al Congreso insular plenos poderes para plantear la paz a los insurrectos, pero sobre si ha de ser por medio de negociaciones directas o indirectamente por medidas legislativas nada dice.

Con esta última tentativa respecto a la paz, fracasada ante el Gobierno Español, el Ejecutivo se ve obligado a dar por terminada su gestión.

En mi mensaje anual de Diciembre último, dije:

"De las medidas que no se han probado aún, quedan sola-
" mente: El reconocimiento de la independencia de Cuba. La in-
" tervención neutral para terminar la guerra imponiendo un com-
" promiso racional entre los contendientes, e intervención a favor
" de una u otra parte. No hablo de anexión forzosa, porque eso
" no es posible pensarlo; según nuestro Código de moralidad sería
" una agresión criminal."

Por tanto, analicé estas alternativas bajo el punto de vista de las mesuradas palabras del Presidente Grant, expresadas en 1875, cuando después de siete años de crueles destructivas y sanguinarias hostilidades, llegó a la conclusión de que el reconocimiento de la independencia d Cuba era impracticable e indefinible, que el reconocimiento de beligerancia no estaba justificado por los hechos a juicio de las leyes públicas. Expliqué especialmente el último aspecto del asunto, señalando las inconveniencias y peligros positivos de un reconocimiento de beligerancia que a la vez que añadía a la pesada carga de mantener nuestra neutralidad dentro de nuestra propia jurisdicción, no podía en ningún sentido extender nuestra influencia o buenos oficios en el territorio de las hostilidades.

Nada ha ocurrido desde entonces que haya hecho variar mi modo de pensar en este respecto y reconozco enteramente ahora, como entonces, que expedir una proclamación de neutralidad, por cuyo procedimiento el así llamado reconocimiento de beligerancia se daría por hecho, no podría por sí sola, si no estuviese secundado por cualquiera otra acción, determinar nada sobre la finalidad por la cual laboramos, la inmediata pacificación de Cub y la terminación de las desgracias que pesan sobre la Isla.

Volviendo a la cuestión de reconocer en estos momentos la independencia del presente Gobierno insurrecto de Cuba, encontramos en nuestra historia, desde muy atrás, precedentes seguros.

Están bien compendiados en mensaje del Presidente Jackson al Congreso en Diciembre 21 de 1836, a propósito del reconocimiento de la independencia de Texas. Decía él:

" En todas las contiendas que han surgido de las revolucio-
" nes de Francia, de las disputas referentes a las coronas de Por-
" tugal y España, de los movimientos revolucionarios de esos rei-
" nos, de la separación de las posesiones de ambas Américas de los
" Gobiernos Europeos y de las constantes y numerosas luchas por
" el dominio en la América Española, ha sido la acción de nuestro
" Gobierno tan exactamente de acuerdo con nuestros justos prin-
" cipios, que en las circunstancias más críticas hemos evitado to-
" da censura y no hemos encontrado más perjuicio que el pasa-
" jero desvío por parte de aquellas contra quien la fuerza de los
" hechos, nos hemos visto obligados a decidir.

" De este modo hemos hecho saber al mundo que la política
" uniforme y práctica de los Estados Unidos es evitar toda inge-
" rencia en disputas que atañen exclusivamente al gobierno inte-
" rior de otras naciones y eventualmente reconocer la autoridad
" del partido que prevalezca, sin relación a nuestros particulares
" intereses y puntos de vista, ni a los motivos de la controversia ori-
" ginal. Pero en esto, como en toda situación difícil, nos hemos
" resguardado adhiriéndonos estrictamente a nuestros principios
" fundamentales.

" En la contienda entre España y sus insurreccionadas co-
" lonias, nos mantuvimos a distancia y esperamos, no solamente a
" que el nuevo Estado probara su habilidad para protegerse, sino
" a que desapareciese el peligro de que fuese nuevamente subyu-
" gada. Entonces y solamente entonces se les reconoció. Ese fué
" nuestro procedimiento con el mismo México. Es cierto que res-
" pecto a Texas la autoridad civil de México ha sido expulsada,
" su ejército invasor derrotado, el propio jefe de la República cap-
" turado y todo poder para dominar el recientemente organizado
" Estado de Texas, completamente aniquilado dentro de sus con-
" fines. Pero por otra parte, hay, en apariencia al menos, una in-
" mensa disparidad de fuerza física del lado de México. La Repú-
" blica mexicana bajo otro Ejecutivo está replegando sus fuerzas

" a las órdenes de un nuevo jefe y amenaza hacer otra invasión pa-
" ra recuperar sus dominios perdidos. "

" Cuando surja esta amenazada invasión, la independencia de " Texas se considerará como suspendida y aunque no exista nada " peculiar en las relaciones de los Estados Unidos respecto a Te- " xas, nuestro reconocimiento de independencia en semejante cri- " sis no concordaría con la prudente reserva a que nos hemos con- " siderado ligados, hasta ahora, para tratar iguales asuntos. "

Sobre esto prosiguió considerando Andrew Jackson que se corría el peligro de imputarse a los Estados Unidos motivo de egoísta interés, vista nuestra anterior reclamación del territorio de Texas y el propósito manifiesto de los texanos de solicitar el reconocimiento de la independencia, como una probabilidad de incorporar a Texas en la Unión, terminando de esta manera:

" La prudencia, pues, parece dictarnos que todavía debemos " mantenernos alejados y conservando nuestra presente actitud, " si no hasta que el mismo México o una de las grandes potencias " extranjeras, reconozca la independencia del nuevo Gobierno, al " menos hasta que el transcurso del tiempo o el curso de los acon- " tecimientos hayan probado, fuera de toda duda, que el pueblo " de ese país tiene aptitudes para mantener su soberanía y para " sostener el Gobierno constituído por ellos. Ninguno de los parti- " dos contendientes puede quejarse de esta conducta. Continuán- " dola no hacemos más que proseguir la política establecida desde " tiempo atrás por nuestro Gobierno; una política que nos ha ase- " gurado el respeto y la influencia en el extranjero e inspirado " la confianza en nuestro propio país. "

Estas son las palabras del enérgico y patriótico Jackson. Demuestran que los Estados Unidos, además de la prueba impuesta por las leyes públicas, como condición para el reconocimiento de la independencia por un Estado neutral; (es decir, que el país insurreccionado deberá constituir de hecho un cuerpo político, teniendo un gobierno en sustancia como también en el nombre, poseído de los elementos de estabilidad y formando "de facto", si se le dejase solo, un Estado entre las naciones, razonablemente capaz de cumplir los deberes de un Estado,) ha impuesto a su propio gobierno tratando de casos como éstos, también la condición de que el reconocimiento de nacionalidad independiente no se debe otorgar a una colonia insurreccionada hasta que el peligro de ser subyugada nuevamente por su metrópoli haya pasado por completo.

Esta extrema prueba fué, en efecto, aplicada al caso de Texas. El Congreso, a quien el Presidente Jackson remitió la cuestión como una que "probablemente conduciría a la guerra" y por consiguiente era un asunto que necesitaba "una anterior inteligencia con ese cuerpo a quien únicamente compete declarar la guerra y al que solamente corresopnde suministrar todas las provisiones para sostener sus peligros", dejó el asunto del reconocimiento de Texas a discreción del Ejecutivo, disponiendo nada más que se enviase un agente diplomático cuando el Presidente estimase que la República de Texas había llegado a ser "un Estado independiente". Así fué reconocida por el Presidente Van Puren que comisionó un encargado de negocios en Marzo 7 de 1837, después que México había abandonado una tentativa de reconquista del territorio de Texas y cuando no existía ya contienda alguna entre las insurreccionadas provincias y su antigua soberana.

Yo dije en mi Mensaje del pasado Diciembre:

" Debe ser seriamente considerado si la insurrección cubana " posee fuera de toda discusión, los atributos de nacionalidad que " únicamente pueden merecer el reconocimiento de beligerancia a " su favor. "

La misma exigencia deberá ser no menos seriamente considerada cuando haya de tratarse el grave asunto del reconocimiento de la independencia, pues no ha de ser menor la condición positiva aplicada al acto mayor, que al menor, mientras que, por otra parte, las influencias y consecuencias de la lucha en la política interior del Estado que reconoce, que forman importantes factores cuando se trata del reconocimiento de beligerancia, son secundarios, si no con razón eliminables, cuando la cuestión verdadera es si la comunidad que pide el reconocimiento es o no independiente fuera de toda eventualidad.

Ni bajo el punto de vista de la conveniencia creo yo que sería juicioso, ni prudente que este Gobierno reconociese en las actuales circunstancias la titulada República de Cuba. Tal reconocimiento no es necesario para permitir a los Estados Unidos intervenir y pacificar la isla. Comprometer ahora a este país a reconocer determinado Gobierno en Cuba puede traernos situaciones embarazosas respecto a obligaciones internacionales con la organización reconocida. En caso de intervención, nuestra conducta tendría que sujetarse a la aprobación o desaprobación de tal Gobier-

no; se nos pediría que acatásemos sus disposiciones y que asumiésemos las relaciones de una amigable aliada.

Cuando más adelante se compruebe que hay dentro de la isla un Gobierno capaz de desempeñar los deberes y cumplir las funciones de nación independiente y que naturalmente tenga las formas adecuadas y los atributos de nacionalidad, puede semejante Gobierno ser prontamente y de buena voluntad reconocido y las relaciones y los intereses de los Estados Unidos se ajustarán con tal nación.

Quedan las formas alternativas de intervención para terminar la guerra, sea como neutrales imparciales, imponiendo un compromiso racional entre los contendientes, o como aliado sactivos de un partido o del otro.

En cuanto a lo primero no debe olvidarse que durante los últimos meses, las gestiones de los Estados Unidos han sido positivamente de amistosa mediación en muchos sentidos, ninguno de ellos concluyente, pero tendentes todos a ejercer fuerte presión para el logro de una pacificación definitiva, justa y honrosa para los intereses de ambas partes. El espíritu de todos nuestros actos ha sido hasta ahora un formal y desinteresado deseo de paz y prosperidad para Cuba, ajeno a toda diferencia entre nosotros y España y no mancillado hasta aquí por la sangre de ciudadanos americanos.

La forzosa intervención de los Estados Unidos como neutrales para terminar la guerra, de acuerdo con los amplios dictados de humanidad y siguiendo muchos precedentes históricos en que naciones vecinas han intervenido para contener los inútiles sacrificios de vidas, a causa de sanguinarios conflictos en los confines de su territorio, es justificable sobre bases razonables. Envuelve, sin embargo, una actitud hostil hacia ambos partidos contendientes tanto para imponer una tregua, como para dirigir una transacción eventual.

Las bases para tal intervención pueden sumarse brevemente de la manera siguiente:

Primero: por la causa de la humanidad y para poner fin a las atrocidades, a los derramamientos de sangre, al hambre y a la miseria que existen ahora allí y que los contendientes no pueden o no quieren remediar, ni mitigar. No es una respuesta decir que todo esto sucede en otro país perteneciente a otra nación y, por lo

tanto, no tenemos que ver con eso. Es especialmente nuestro deber porque está precisamente a nuestras puertas.

Segundo: Debemos procurar a nuestros conciudadanos de Cuba la protección de vidas y la indemnización de la propiedad que ningún Gobierno de allí puede o quiere darles; con ese fin terminar la situación que les priva de protección legal.

Tercero: El derecho a intervenir puede justificarse por los muy serios perjuicios que experimenta nuestro comercio, el tráfico y los negocios de nuestro pueblo por la desenfrenada destrucción de la propiedad y devastación de la isla.

Cuarto: Y lo que es de mayor importancia. La actual situación de los asuntos de Cuba es una constante amenaza para nuestra tranquilidad e impone gastos enormes a este Gobierno. Con semejante conflicto, empeñado durante años y años en una isla tan inmediata a nosotros y con la que nuestro pueblo tiene tantas relaciones comerciales; cuando las vidas y la libertad de nuestros conciudadanos están en constante peligro, cuando sus propiedades son destruídas y ellos arruinados; donde nuestros barcos mercantes están expuestos a ser apresados y son secuestrados a nuestras propias puerta por los barcos de guerra de una nación extranjera; las expediciones filibusteras que no podemos impedir completamente y las molestas cuestiones y embrollos que suscitan, todo esto y más que no necesitamos mencionar, traen por rseultado relaciones tirantes y una constante amenaza a nuestra tranquilidad y nos obliga a estar en un semi pie de guerra con una nación con la que estamos en paz.

Estos elementos de peligro y desorden ya señalados, se han manifestado notablemente por un trágico suceso que ha conmovido justa y profundamente al pueblo americano. Ya he trasmitido al Congreso el informe del Tribunal Naval de investigación sobre la destrucción del buque de guerra "Maine" en la bahía de la Habana, en la noche del 15 de Febrero. La destrucción de ese noble barco ha llenado de inexpresable horror el corazón nacional. Doscientos cincuenta y ocho bravos marinos y dos oficiales de nuestra Armada confiados en la imaginaria seguridad de una bahía amiga, han sido lanzados a la muerte; llevando el dolor y la miseria a sus hogares y sumiendo en profunda pena a la nación.

El Tribunal Naval de investigación, que no es necesario decir tiene la plena confianza del Gobierno, ha declarado unánimente que la destrucción del Maine fué causada por una explosión exterior

—por una mina submarina no determina responsabilidades. Eso queda por fijar.

De todos modos, la destrucción del Maine por cualquier causa exterior, es una patente y solemne prueba de un estado de cosas en Cuba intolerable. Demuestra que la situación es tal que el Gobierno Español no puede garantizar la seguridad y resguardo de un barco de la Armada Americana en misión de paz y en su derecho en la bahía de la Habana.

Además, diré a este respecto que en reciente correspondencia diplomática, un despacho de nuestro Ministro en España de 26 del pasado, contiene una declaración del Ministro de Relaciones Exteriores, asegurando positivamente que España hará todo lo que el más alto honor y justicia demanden en la cuestión del "Maine". La respuesta a que me refiero, del 31 del pasado, expresa también la buena voluntad de España, en someter a un arbitraje todas las diferencias que puedan surgir de este asunto y posteriormente lo comunica en nota del 10 del corriente el Ministro Español de Washington del modo siguiente:

" Respecto a la diversidad de criterios sobre el origen del " suceso, de las comisiones americana y española, propone Espa- " ña que los hechos sean investigados por una comisión imparcial " de expertos, cuya resolución acepta de antemano. "

A esto no he dado ninguna respuesta.

El General Grant, en 1875, después de analizar las fases de la contienda, como se presentaba entonces, de una prolongación aparentemente indefinida, dijo:

" Soy de opinión en este caso que otras naciones se verán obli- " gadas a asumir la responsabilidad que les corresponde y que " reflexionarán seriamente que las únicas medidas posibles que " quedan son la mediación y la intervención. Debido tal vez a la " gran distancia que separa a la isla de la península, los partidos " contendientes parecen no tener entre ellos mismos ninguna per- " sonaliad de la confianza de ambos que modere las exaltadas pa- " siones y que actúe cmoo pacificador. Advirtiendo esto, les fue- " ron ofrecidos los buenos oficios de los Estados Unidos en los pri- " meros días de la contienda, sin ningún móvil egoísta, por inte- " rés humanitario y por sincera amistad hacia los dos partidos, pe- " ro fueron entonces rehusados por España, reconociendo al mis- " mo tiempo que más adelante serían indispensables. Ninguna in- " sinuación se ha recibido que demuestre que en la opinión de Es-

" paña ese momento ha llegado. Y todavía continúa la lucha con
" todos sus tremendos horrores y todos sus perjuicios para los in-
" tereses de los Estados Unidos y de otras naciones. Cada partido
" parece muy capaz de causar daño al otro así como a todo lo que
" tenga relación y dependa de la paz en la isla; pero parecen
" incapaces de lograr ninguna transacción y ambos han fracasado
" hasta ahora en obtener algún éxito que demuestre la preponde-
" rancia de un partido que pueda dominar la isla con exclusión del
" otro. En estas circunstancias la mediación o la intervención apa-
" rentan ser la única alternativa que, más tarde o más temprano,
" deberá ser invocada para la terminación de la lucha. "

En el último mensaje anual de mi inmediato predecesor, durante el conflicto pendiente, decía:

" Cuando sea manifiesta la impotencia de España para sofo-
" car la insurrección y se demuestre que su soberanía ha dejado
" de existir en Cuba, para todos los fines que le dan derecho a
" ella, y cuando una desesperada lucha para su reestablecimiento
" haya degenerado en una guerra que no significa más que un
" inútil sacrificio de vidas y la completa destrucción del objeto
" mismo que origina el conflicto, se presentará una situación en la
" cual nuestras obligaciones respecto a la soberanía de España se-
" rán reemplazadas por más elevadas obligaciones, que no titu-
" bearemos en reconocer y cumplir. "

En mi mensaje anual al Congreso de diciembre último dije:

" El porvenir, no lejano, demostrará si la indispensable con-
" dición de una paz honrosa, lo mismo para Cuba que para Espa-
" ña, así como también equitativa para los intereses nuestros, tan
" íntimamente ligados con el binestar de Cuba, tiene probabilida-
" des de alcanzarse. Si no otra y mayor acción tendrán que ejer-
" cer los Estados Unidos. Cuando ese tiempo llegue se determinará
" tal gestión por deber e indiscutible derecho. Se enfrentará sin
" duda ni vacilación, por el conocimiento de la obligación que es-
" te Gobierno se debe a sí mismo, al pueblo de los Estados Uni-
" dos que le ha confiado la protección de su honor y de sus intere-
" ses y por humanidad. "

" Seguros de nuestro derecho, sin ofensa de nuestra parte,
" actuando exclusivamente por elevados motivos patrióticos, no
" movidos por la ira, ni por egoísta interés, el Gobierno continua-
" rá velando por los derechos y las propiedades de los ciudada-
" nos americanos y no cesará en sus esfuerzos por lograr con ges-

"tiones pacíficas una paz que deberá ser honrosa y duradera. Si "más adelante los acontecimientos nos obligan, por respeto a nos- "otros mismos a la civilización y a la humanidad, a intervenir por "la fuerza, no será culpa nuestra, sino únicamente porque la nece- "sidad de semejante acto sea tan diáfano que merezca el apoyo "y la aprobación del mundo civilizado."

Una larga prueba ha demostrado que el objeto por el cual ha empeado España la guerra no puede alcanzarse. La llama de la insurrección puede encenderse o atenuarse, pero no ha sido así, y, está plenamente demostrado, que no se extinguirá por los métodos emplados hasta aquí. La única esperanza de mejorar esta situación, que no es posible tolerar por más tiempo, es la forzosa pacificación de Cuba. En nombre da la humanidad, en nombre de la civilización, para porteger los intereses americanos que peligran y por los que tenemos el deber y el derecho de velar, la guerra de Cuba tiene que cesar.

En vista de estos hechos y consideraciones, pido al Congreso que autorice y dé poder al Presidente para que tome las medidas que den por resultado la completa terminación de las hostilidades entre el Gobierno de España y el pueblo de Cuba, y el establecimiento de un obierno firme, capaz de mantener el orden y de observar sus obligaciones internacionales, consolidando la paz, la tranquilidad y la seguridad de sus ciudadanos, así como la nuestra, y para emplear las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos en cuanto sean necesarias a estos fines.

Y en interés de la humanidad y para ayudar a preservar las vidas del pueblo necesitado de la isla, recomiendo que la distribución de víveres y provisiones se continúe y que se conceda un crédito del Tesoro Público para suplementar la caridad de nuestros conciudadanos.

La decisión pertenece ahora al Congreso. Es una responsabilidad solemne. He agotado todos los esfuerzos para remediar la intolerable situación que tenemos a nuestras puertas. Preparado para ejecutar todas las obligaciones que me imponen la Constitución y la ley, aguardo vuestra resolución.

Ayer, después de la redacción del precedente mensaje, recibí un informe oficial comunicándome que en reciente decrto de la Reina Regente de España, se ordena al General Blanco proclamar la suspensión de hostilidades para preparar y facilitar la paz. La du-

ración y los detalles de dicha suspnesión no me han sido comunicados todavía.

Este hecho con todas las otras consideraciones pertinentes, merecerá, estoy seguro de ello, vuestra justa y cuidadosa atención en la solmne deliberación que vais a comenzar. Si esta medida obtiene un resultado favorable, entonces nuestras aspiraciones como pueblo cristiano, amante de la paz, serán realizadas. Si fracasa, no será más que una nueva justificación para nuestra proyectada gestión.

**William McKinley.**

## DECALOGO DE NUESTRA INDEPENDENCIA

### RESOLUCION CONJUNTA DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Por tanto: La horrenda situación que por más de tres años viene sosteniéndose tan cerca de nuestra playas, en la Isla de Cuba, ha herido el sentimiento del pueblo americano, ofendido la civilización cristiana y culminado, como ha sucedido, con la destrucción de uno de los acorazados de los Estados Unidos, con pérdida de 266 de sus oficiales y tripulantes, que en el puerto de la Habana se hallaban en amistosa visita, situación que no puede prolongarse, como ya lo ha declarado el Presidente de los Estados Unidos en su Mensaje al Congreso, fecha 11 de Abril de 1898, en el cual se pide el concurso de dicho Cuerpo;

Se resuelve por el Senado y Cámara de Representantes, reunidos en Congreso:

Primero: Que el pueblo de la Isla de Cuba es, y de derecho debe ser, libre e independiente.

Sgundo: Que es deber de los Estados Unidos exigir, y este Gobierno exige, que el Gobierno de España abandone inmediatamente su autoridad y poder en la Isla de Cuba y retire sus fuerzas de tierra y mar de Cuba y de las aguas cubanas.

Tercero: Se ordena y autoriza por la presente al Presidente de los Estados Unidos para que utilice todas las fuerzas de tierra y de mar de la Nación, y llame al servicio federal la milicia de los distintos Estados, en las proporciones que juzgue necesarias para poner en ejecución estos acuerdos.

Cuarto: Los Estados Unidos renuncian por la presente a toda disposición o intención de ejercer soberanía, jurisdicción o dominio sobre dicha Isla, a no ser para la pacificación de la misma; y

afirman para cuando ésta se haya realizado, su determinación de dejar el gobierno y dominio de la Isla a su pueblo.''

## ¡¡LIBRES!!

Los Mandamientos escritos en las tablas de nuestro Decálogo, dictados por el Congreso de los Estados Unidos en 19 de Abril de 1898 y sancionados por aquel Gabinete que presidía el Honorable William McKinley, determinaron el rompimiento de hostilidades, que confirmó con sus cañones el ''Nashville'', a diez y siete millas sudoeste de Cayo Hueso, castigando el 21 de Abril de 1898 con bala al vapor español ''Buenaventura'', haciéndole arriar su bandera, siguiendo después otros combates. En Julio 3 fué destruída la escuadra al mando del almirante Cervera, rindiéndose el 12 de Agosto la plaza fuerte de Santiago de Cuba, después de sangrientos combates en La Guásima, Caney, Loma San Juan y otros; y... el 1o. de Enero de 1899 vimos desfilar por el Paseo del Prado las tropas americanas al mando del general Lee, mientras los cañones del Morro y la Cabaña anunciaban, al arriar la bandera gualda y roja de sus mástiles, que había cesado en Cuba la dominación española.

Un grito unánime delirante de alegría brotó del pecho de los cubanos; el alma se expansionó y... agitando los pañuelos digimos ¡adiós! a la nación española.

La primera parte del Decálogo escrito en nuestras tablas se había cumplido.

Dos años, poco más o menos, transcurrieron. Un Gobierno militar para cuyo cargo fué nombrado, primero, el general Brooke, y después el recto y probo general Leonardo Wood, de quien conservamos los cubanos gratos recuerdos, por su mando suave y justo, rigieron nuestros destinos.

El Presidente McKinley, aquel hombre grande que llamaban ambicioso y que sancionó nuestro Decálogo, había desaparecido, debido a una bala homicida, sucediéndole en aquel alto puesto, otro hombre de indiscutible mérito, el entonces coronel Teodoro Roosevelt, el que había sido junto con Wood, bravo jefe de los Rough Riders, que compartió con los cubanos al mando del general Calixto García las penalidades de la lucha por la libertad de Cuba y cesación del dominio español.

Llegó con gran contentamiento el 20 de Mayo de 1902 y todo



GABINETE QUE SANCIONO LA JOINT RESOLUTION.— WILLIAM MCKINLEY, DEIMAN J. GAJE, JAMES WILSON, CORNELLIUS BLISS, JOHN SHERMANN, JAMES S. HARMAN, JAMES A. GARY, JOSEPH MCKENNA, RUSELL ARGEL Y JOHN D. LONG.

se preparó para la entrega a un Presidente cubano, al no menos grande y justo Tomás Estrada Palma, la soberanía de la Patria; y lo mismo que cesó la soberanía de España en nuestra Cuba, cesó en medio del mayor júbilo y el estampido de los cañones, la soberanía de la Gran Nación Americana; y a la enseña de las 49 estrellas que en la vanguardia de los combates nos ayudó a conquistar la Independencia, sucedió el pendón de la Estrella Solitaria, que enarbolara el Mártir de San Lorenzo, el gran Carlos Manuel de Céspedes, en ''La Demajagua'', el 10 de Octubre de 1868; y que recogió, por decirlo así, después del Zanjón, nuestro Apóstol Martí, que cantó con gran maestría todas las desventuras, los dolores y los heroísmos de su peregrinación, predicando la libertad de su pueblo, peregrinación que tuvo su divina apoteosis en la ofrenda generosa de su vida allá en el Calvario de Dos Ríos, el 19 de Mayo de 1895. Fué Martí un Cristo moderno que se lanzó al sacrificio para imponer a los suyos el fanatismo de la guerra, que culminó con nuestra Independencia.

## ALGUNOS DATOS BIOGRAFICOS DE LA SRA. CONCEPCION AGRAMONTE VDA. DE SANCHEZ

**Ofrenda Filial.**

Concha Agramonte, como cariñosamente es conocida esta ilustre matrona, nació en Camagüey, en la casa solariega de sus padres, calle de la Soledad esquina a Candelaria( el 7 de Diciembre de 1834, siendo sus padres don Juan de la Cruz Agramonte y Arteaga y doña Rufina Boza y Varona.

Coincidió su nacimiento con la invasión del cólera asiático en Camagüey, de cuyo terrible mal falleció su nodriza, y por ese motivo hubo de ser lacteada por una hermosa cabra. Desde muy pequeña demostró Conchita una belleza extraordinaria, al par que una gran viveza de carácter y una inteligencia poco común, cualidades que la hacían sumamente simpática y que aún persisten a pesar de sus 85 años de edad. No había fiesta en Camagüey en que Concha Agramonte no figurara como una estrella de primera magnitud y bien podía decirse que era una de las joyas más preciadas de la sociedad camagüeyana, tanto por sus condiciones personales como por su abolengo, pues pertenecía a una familia netamente cubana, con más de doce antepasados nativos del suelo camagüeyano. Aun recuerdan sus paisanos de aquella época los festejos que en el puerto de Nuevitas se celebraron con ocasión de haber arribado a aquel puerto una escuadra extranjera, festejos en los cuales hizo ella derroche de gracia y belleza. Los marinos extranjeros, sugestionados por su gracia y su belleza insuperables, la coronaron con una diadema formada de monedas de oro, proclamándola reina de la fiesta.

El sentimiento del patriotismo fué innato en esta mujer extraordinaria. Ella, al igual que otras jóvenes de aquella época heroica, correspondió al sacrificio de Joaquín de Agüero y Narciso López,

tronchándose la cabellera y enlutando sus hogares con crespones negros, a despecho de las órdenes y mandatos de las autoridades españolas que equivocadamente esperaban modificar por medio de su represión y la fuerza los sentimientos de una sociedad que ya había sentido los latidos de la independencia patria.

En 1852, o sea a los diez y siete años de edad, contrajo matrimonio con Francisco Sánchez y Betancourt, también de antigua cepa camagüeyana y rico en propiedades territoriales. De esa unión nacieron doce hijos, llegando nueve a la mayoría de edad, con los cuales siguió a su esposo al campo insurrecto, al resonar en Camagüey el Grito de Yara.

Su actuación fué entonces admirable, de una venerable matrona en cuyo hospitalario hogar hallaron siempre calor y afecto todos los que al campo revolucionario acudían en busca de libertad y justicia. Allí encontraron albergue y mesa aquella pléyade de jóvenes habaneros que como Ayesterán, Juan M. Ferrer, Moralitos, Mendoza, Julio y Manuel Sanguily, Zambrana, los hermanos Luis, Victoriano y Federico Betancourt, y tantos otros que fueron en pos de aquel ideal, que la iluminada visión de los preclaros educadores cubanos había previsto y les habían inculcado como una realidad tangible: la independencia de Cuba.

Narrar los episodios y vicisitudes por que atravesara Concha Agramonte durante los tres años y medio que permaneció en los campos de Cuba Libre, requeriría llenar un volumen que describiera toda la Revolución Cubana durante ese período. Baste decir que en su casa en Guáimaro era donde se discutían, entre sorbo y sorbo de café, los artículos que comprende aquella viril constitución que, comenzando con la libertad de los negros, culminó en la proclamación de los principios más fundamentales de la Democracia Americana.

Su permanencia en Guáimaro, aunque alterada a veces por la zozobra que le inspirada la suerte de sus familiares que estaban en las líneas de fuego, no podía, sin embargo, ser más satisfactoria y halagadora para su carácter templado y valeroso. Acompañada de su esposo, uno de los miembros más prominentes de la Asamblea y el Gobierno Cubano, su vida se deslizaba entre tertulias y paseos, y para el confort doméstico aún conservaba su confort y sus ajuares de ropa y vajilla, que la rodeaban de cierto bienestar. Según le hemos oído relatar muchas veces, uno de los placeres inolvidables que experimentó entonces fué cuando presenció la procla-

mación de la Constitución, y el noble gesto de aquellos patricios insignes al despojarse de los honores y jerarquías que se habían atribuído al comenzar la Revolución trocándolos, con júbilo, por la nueva y honrosa calificación de **ciudadanos** que les daba la República.



Concha Agramonte, representación genuina de la mujer camagüeyana, valerosa y digna, inspirada en todo momento por el más grande patriotismo y resuelta a sobrellevar al lado de su esposo e hijos las amarguras de la manigua redentora

Empero, el binestar y alegría no perduraron mucho tiempo. Las fuerzas mambisas que garantizaban hasta entonces la seguridad de Guáimaro, al mando del General confederado Jordán, situa-

das como avances en las trincheras del **Clueco,** no pudieron resistir largo tiempo la embestida de las fuerzas españolas al mando del General Goyeneche: fueron derrotadas, y comunicada la infausta noticia a Guáimaro y esperándose también la columna de Valmaseda procedente de Bayamo, se acordó abandonar la población, que hasta entonces había sido Capital del Gobierno cubano, no sin antes destruirla por el fuego, cual Bayamo, Sagunto y Numancia, antes que dejarles abrigo y fortalezas al enemigo.

Su casa fué de las primeras que ardieron, prendida por las manos de su propio esposo, de hijos y amigos, aunque el Gobierno había designado a los hermanos Rizo para la total destrucción de la población.

Desde esa fecha comenzaron las verdaderas dificultades para la vida de familia, careciéndose de lugar fijo en donde habitar, perdiéndose, con las mudadas excesivas, hasta lo más elemental para la vida civilizada, a la que estaba acostumbrada Concha Agramonte desde su niñez, tales como ropas de cama, vestuario, calzado, etc. Fué entonces, la suya, la vida de los gitanos, en que tan pronto se habitaba una hermosa casa abandonada, una tienda de campaña o en un mísero bohío de guano **de vara en tierra,** angustiada siempre y con el sobresalto que inspiraba el enemigo que de día en día era más activo y cruel en la persecución de las pobres familias que, por no abandonar a sus esposos, los seguían en las vicisitudes de la campaña haciendo de enfermeras, y brindándoles los consuelos que necesitaban quienes habían abandonado afectos, comodidades y riquezas, en aras del hermoso ideal de hacer libre a su patria o morir. De este modo, huyendo de aquí y de allá, fué a situarse a los montes de sus fincas en Najasa, en donde un día fué asaltada y hecha prisionera por las fuerzas españolas.

Fué a mediados del año 1871. La escena se desarrolló en su finca "San José", un rancho de guano dividido en tres partes: la anterior, descubierta por sus costados, destinada a comedor y lugar de reunión; las posteriores, forradas de yaguas, servían de dormitorios. Alrededor de la casa existía un **limpio** o **batey,** como de cincuenta varas en cuadro, pasadas las cuales todo era monte y manigua. Serían las tres de la tarde; una comisión del ejército revolucionario, compuesta de seis u ocho hombres y con unas acémilas cargadas de parque, conversaba, y tomaba café en el frente de la casa, cuando se sintieron unos tiros próximos, seguidos de descargas cerradas.

Todo fué entonces horrible tropel y confusión en que se mezclaban las voces de mando del Jefe de la Comisión, los gritos de los niños y los ruegos de Concha, a fin de que huyeran y no se contestara al fuego, por el temor certísimo, en esos momentos clarividentes y de aflicción, de que toda resistencia sería inútil y per-



Otro retrato de la abnegada patriota Concha Agramonte.

judicial para ella que se encontraba con sus pequeñuelos, menores de siete años, sin poder huir como los demás.

En tal situación de angustia fueron encontrados ella y sus hijitos, en un rincón del bohío, de donde los sacó la soldadesca poniéndolos en fila delante de la casa.

Ella, que recordaba en esos momentos los crímenes cometidos con otras familias, como las de Mola y Mora en enero de ese mismo año, en que después de saqueadas y vejadas habían sido cruelmente asesinadas, rogó que la presentaran al Jefe de aquella fuer-

za, el que, por suerte, era un caballero, el Capitán Macón, antiguo conocido de la cautiva, en la Sociedad Filarmónica de Puerto Príncipe.

Este oficial se comportó hidalga y caballerosamente—cuanto más podía exigirse en aquellas circunstancias—se situó a su lado y luego le concedió un salvoconducto por ocho días para que pudiera recoger a varios de sus hijos pequeños que, en la confusión del asalto, se habían escondido dentro del monte, aunque le impuso la condición de que, pasado ese término de tiempo, tenía que presentarse a las autoridades de Puerto Príncipe, advirtiéndole que, de lo contrario, no respondería de los que pudieran hacer sus soldados, al apresarla de nuevo, dando Concha su palabra de cumplir aquella condición. Pero no obstante la benevolencia del jefe español, no pudo evitar que le quemaran la casa y toda la poca existencia de ropas y víveres que con mil dificultades había podido conservar. Todos en fila, presenciaron cómo ardían las últimas riquezas, que así podía llamarse a lo único que les quedaba.

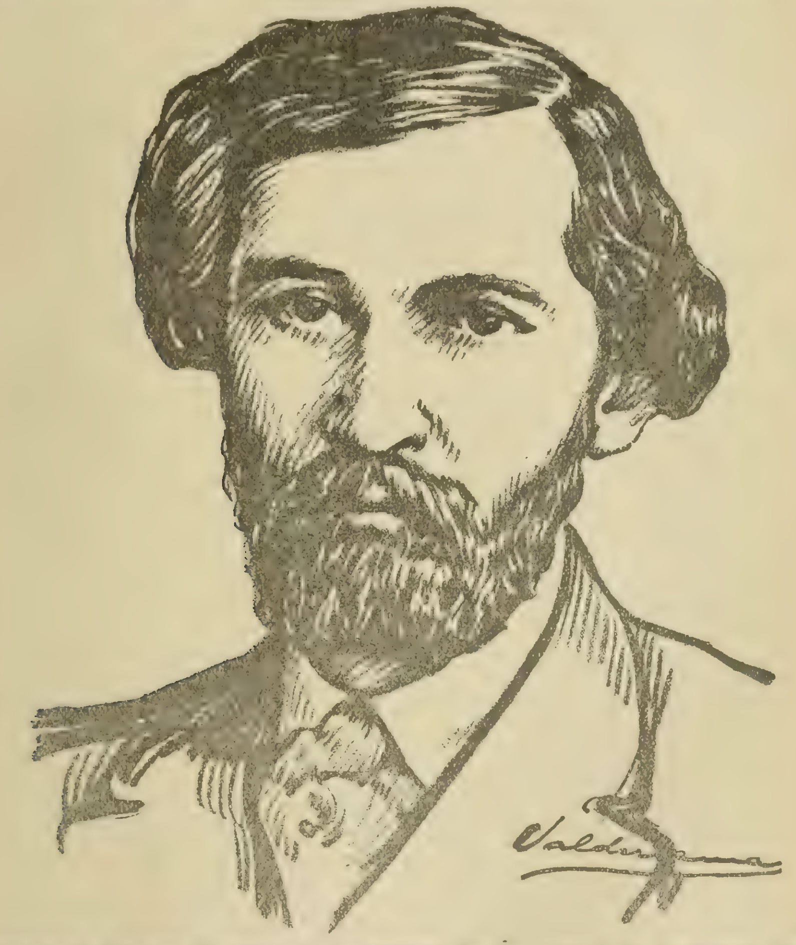
Retiradas las tropas como al oscurecer, decidió buscar asilo o retiro seguro, y, sobre todo, ponerse fuera del alcance de las cuadrillas de bandoleros llamado "jíbaros", cubanos desnaturalizados que como guías acompañaban a las fuerzas españolas y que tenían por costumbre asaltar a las familias en altas horas de la noche para robarlas y vejarlas.

A ese efecto, se dirigió por dentro del monte, huyéndole a los caminos o trillos para no dejar rastro, hasta un arroyo próximo en que, metidos ella y los niños en el agua, anduvieron hasta próximamente la media noche, hora en que, ya exhaustos y temblorosos, llegaron a un pequeño rancho en donde el negro Ignacio, antiguo esclavo de la familia, rendía también su labor en beneficio de la patria esclavizada, curtiendo cueros para la fabricación de calzado y equipo de monta y otros trabajos de talabartería.

El buen negro Ignacio sólo pudo brindar a sus inesperados y valiosos huéspedes el piso de tierra como único lecho, un poco de lumbre para secar las ropas y un güiro de miel de abejas, que sirvió para hacer zambunbia, que así se llama el agua caliente endulzada con miel.

Esta misma noche salió el antiguo esclavo con el encargo de avisar al esposo el lugar donde se encontraba su familia y, reunidos todos a los pocos días. acordaron que Concha marchara para la ciudad con los hijos menores, en acatamiento del salvoconducto

que le facilitara el Capitán Macón, ya que estaba plenamente demostrada la imposibilidad de que continuara en el campo, quedando el jefe de aquella familia de patriotas en la Revolución, con sus



Francisco Sánchez Betancourt, Legislador de la Cámara de Guáimaro, que consagró su vida a independizar a Cuba de España. Se sublevó el 4 de Noviembre de 1868 en Camagüey, y permaneció en la manigua durante toda la Guerra Grande.

dos hijos mayores, Benjamín y Juan de la Cruz, de 16 y 15 años, respectivamente.

Pasemos por alto las escenas amargas de aquella despedida en que seres que tanto se amaban y que habían aceptado hasta en-

tonces toda suerte de sacrificios por seguir juntos en la vida, aun desafiando la muerte, se separaban por el mandato inexorable del destino, acaso, para no volver a encontrarse jamás. Digamos, sí, que el esposo con sus dos hijos mayores, ya ofrendados a la causa de la libertad, y su hermano Manuelito, acompañaron silenciosos y estoicos, a la doliente caravana hasta la vista de la ciudad de Puerto Príncipe.

Su entrada en la población no fué perturbada por nadie; no se le dió siquiera el ¡alto!, llegando felizmente hasta la residencia de uno de sus parientes, en la Aveinda de la Caridad.

La noticia de la llegada de Concha Agramonte, circuló con rapidez en la población; mas, queriendo ella evitar visitas y complicaciones, y siguiendo las instrucciones de su esposo, quiso tomar el tren para Nuevitas al día siguiente, pero habiendo sido denunciado su propósito, fué sorprendida en la misma estación de ferrocarril por una orden del Gobierno español, decretando su registro y prisión. Ella, rebelde y no acostumbrada a esta clase de humillaciones, no pudo resistir este golpe, sufriendo una verdadera crisis nerviosa que hizo temer por su juicio; pero movidas las influencias de la sociedad camagüeyana y comprobado que ella no portaba nada ilícito al ser detenida, fué puesta en libertad y pudo embarcar con sus hijos para la Habana.

A su llegada a esta capital se hospedó en casa de la señora Monserrate Canalejo, viuda del Lugareño, pariente y amigo que había sido de su esposo, siendo colmada de atenciones por esta bondadosa familia y por las muchas amistades oriundas de Camagüey que allí residían, entre otras las de Sterling y Varona.

Isabel Sterling llegó en su amabilidad hasta acompañarla en su quitrín a Palacio, para solicitar del Capitán General Valmaseda la necesaria autorización a fin de salir y llevar como libertas a dos criadas de color que la acompañaban. Valmaseda había sido ntiguo amigo de la familia de Concha Agramonte, por haber pasado algunas temporadas en su ingenio, y hasta se cuenta que en un baile que daba la Filarmónica para festejar el triunfo de la causa del Norte en la Guerra Civil de los Estados Unidos, se vistieron Concha y su amiga Anita Betancourt, de trajes alegóricos, rojo, blanco y azul, matizado de estrellas, y estando en cama la señora de Valmaseda, rogó éste que fueran a visitarla, presentándose con aquellos trajes. No fué extraño para Concha y su amiga, pues, que Valmaseda las complaciera en su solicitud, no sin antes hacer

mil protestas de afecto y condolencia por la situación aflictiva en que la veía y rogándole transmitiera a su antiguo amigo Pancho Sánchez, sus consejos de que volviera a la legalidad, "ya que el movimiento debía considerarse fracasado" y para cuyo efecto debía ella quedarse en la Habana, en donde nada le faltaría. Pero ella, si agradeció su buena voluntad, insistió en su irrevocable resolución de marchar a los Estados Undos, en donde residían las familias de su esposo, y a cuya voluntad de que saliera de Cuba debía prestar inviolable obediencia.

Relatar este período de estancia de Concha Agramonte en New York, que comprende hasta 1878, es tarea difícil, aunque ello nos daría pruebas más que concluyentes de la inteligencia, voluntad y abnegación de esta virtuosa y ejemplar matrona.

Allí encontró la desagradable nueva de que su padre político había perdido las facultades mentales, y que la esposa de éste, madrasta y tía de su marido, no les brindó la afectuosa hospitalidad que esperaban, pues no obstante tener casa propia muy amplia y una fortuna de ochenta mil pesos en los bancos, presentó toda clase de dificultades para que Concha pudiera vivir con la familia de su esposo. Y, careciendo allí de bienes y valores personales, porque sus propiedades en Cuba habían sido confiscadas, y un pequeño efectivo que su esposo tenía depositado en los bancos de Nueva York se negaron a entregárselo, por carecer de documentos legalizados que la acreditaran con derecho a sustraerlos, esta valerosa mujer cuyo templado espíritu no se arredraba ante ninguna desventura afrontó con firmeza de carácter y dignidad la situación que se le creaba, aceptando un jornal como costurera para cubrir las necesidades de una familia compuesta de ella y de nueve hijos.

Este jornal, de un peso al día, le fué proporcionado por la señora Francisca Moliner viuda de Ayestarán, madre de uno de los jóvenes a quien ella había protegido en los campos de Cuba Libre, mas como no era suficiente a sus necesidades, la señora Molina de Ayesterán obtuvo, con la ayuda de sus familiares, como la señora Merceditas de la Guardia, que los niños fueran colocados en colegios y asilos, quedando ella solamente con dos de sus hijas: la mayor Luisa, y la más pequeñita, Sara, de dos años de edad, que tuvo la desgracia de perder al poco tiempo, afectada de escrofulismo.

Su aprendizaje como costurera, pues desconocía el arte de la costura, fué rápido, y al cabo de un año de lucha pudo establecer un taller de costura en donde no sólo obtenía ganancias, sino que

beneficiaba a gran número de muchachas cubanas de la emigración, proporcionándoles enseñanza y trabajo honrado.

Ya en esta situación, además de mejorar la educación de sus hijos, colocándolos en mejores colegios, pudo emplear en casas comerciales a los dos mayores, Calixto y Armando.

Hecha la paz del Zanjón, recibió el inefable placer de estrechar nuevamente entre sus brazos a su esposo y a su hijo mayor, Benjamín; placer inmenso, que amargaba, no obstante, el recuerdo de uno de los hijos de su corazón, Juan de la Cruz, que había caído en la mitad de la heroica cuanto inútil jornada. Juan de la Cruz murió en 1873 a consecuencia de heridas recibidas en combate. El cuadro que ofrecían, al reunirse de nuevo tras la larga y cruenta separación aquellos dos seres que habían formado un hogar venturoso y que lo habían destruído, hasta perder la última brizna en aras de un ideal más grande aún que el de constituir una familia, porque es más desinteresado y más altruísta: el de redimir la patria esclava y reivindicar los derechos humanos de libertad y justicia, digno es de figurar entre los ejemplos más hermosos y fecundos que pueden ofrecerse al hombre como prueba de abngación, de valor, de sacrificio y de amor a la patria. El volvía de los campos ensangrentados de una guerra difícil en la que había estado diez años luchando con valor y nobleza, exponiendo mil veces la vida: ella, si expuso también su existencia, a los comienzos de aquel drama, en que fué actora tan importante, realizó una empresa si menos rodeada de inminentes peligros no menos hermosa y meritoria, dentro de su condición de mujer. Había sufrido, había luchado contra la pobreza, había conservado inmaculado su nombre, que estaba aureolado de virtud y de honor, y había educado y preparado para la vida decorosa a sus hijos. Más aún, había llegado hasta a reunir cerca de dos mil pesos de ahorros con su trabajo. Ambos esposos habían cumplido igualmente su deber. Al reunirse de nuevo, encontraban que los dos habían sido igualmente grandes, cada cual en su condición. Fueron dignos el uno del otro.

Hecha la paz regresaron a la ciudad natal, y allí vivió Concha Agramonte rodeada otra vez de los suyos y considerando aquel período de calma, sólo una tregua para empezar de nuevo algún día la interrumpida empresa, hasta que culminara en el triunfo justo de la causa que tantos sacrificios había costado. En ese espacio de tiempo habría sido relativamente feliz si la larga enfermedad y muerte de su esposo no hubieran sido para ella el golpe terrible.

El Grito de Baire en 1895 vuelve de nuevo a agitar su alma sensible y presencia con dolor y satisfacción al mismo tiempo, que uno a uno, responden sus cinco hijos varones al llamamiento de la Santa Causa, con el mismo espíritu abnegado y viril que heredaran de su padre. El cuerpo de la heroína, ya endeble por los años, no pudo responder ahora, como en 1868, en que lozana y fresca ofrendara sus energías y consuelos a los soldados heridos; pero no hubo en ella un solo gesto que demostrara tibieza ante los peligros que la esperaban, y aunque en ese momento vinieron en tropel a su mente los recuerdos de antiguos tiempos de luchas y sacrificios.

Su casa, esta vez en la ciudad, sigue siendo el lugar de reunión de los simpatizadores de la Revolución. Allí se obtienen las últimas noticias del avance de Máximo Gómez y de los triunfos valientes. Por su mediación logran salir al campo, para incorporarse a las filas insurrectas los jóvenes habaneros que el doctor Raimundo Menocal, antiguo amigo de su hijo Eugenio, le enviara recomendados, tales como el doctor Eugenio Molinet, los hermanos Sonville, Raúl Arango, Néstor Aranguren, Armando Menocal y muchos más. que sería prolijo enumerar. Fué ella la estafeta de la correspondencia entre la Revolución y los familiares de aquellos valientes jóvenes. En su casa nunca les faltó auxilio y hospitalidad. Concha, que no ignoraba las responsabilidades en que incurría, las desafiaba, importándole poco el futuro con tal de hacerle un servicio a sus hijos, como ella los llamaba a todos.

Preocupadas las autoridades españolas por el daño que pudieran causarles las verídicas informaciones que del estado de la Revolución recibía el público, se esforzaron en descubrir esa fuente de noticias, recayendo su suspicacia en Concha que, teniendo cinco hijos en la guerra, era lo más probable que en sus cartas procuraran tenerla al corriente de los triunfos que obtenía la Revolución.

Decidieron, pues, castigar el crimen de una anciana de 65 años que recibía cartas de sus hijos: fué Concha encarcelada por el delito de sostener correspondencia con el enemigo, en compañía de cuatro amigas más: las señoras Angela Malvina Silva, esposa del general Lope Recio: Eva Adan, esposa del general Alejandro Rodríguez; Gabriela de Varona, viudad del Comandante Miranda y María Aguilar. Todas estas damas, con excepción de María, viven actualmente y siempre han pertenecido, por sus virtudes y abolengo, a la mejor sociedad de Camagüey, lo cual no fué obstáculo

para que sin consideración alguna, fueran tratadas como las demás presas de delitos comunes. A los treinta días, fueron embarcados para la Habana y confundidas en la Casa de Recogidas con la ralea y escoria de la sociedad. No se permitió separación entre aquellas venerables matronas y la **carne del crimen.** Para las autoridades españolas era confundible el delito de tener ideales con el crimen común del que asesina y roba. No había diferencia entre la honestidad y el descoco: para ellos era igual la virtud o el vicio si uno u otro estaban vinculados en mujeres cubanas.

Estas circunstancias vergonzantes, empero, no pudieron permanecer ocultas mucho tiempo, y dieron lugar a que empezaran a moverse en favor de las presas sus amistades influyentes. El Cónsul de los Estados Unidos, Mr. Lee, intercede en favor de la señora Eva Adan; el señor Antonio San Miguel, Director de "La Lucha", proporciona carta de presentación para el Marqués de Palmerola, entonces Gobernador interino, a la señora Caridad Estevan de Sánchez Agramonte, esposa de Eugenio, uno de los hijos de Concha, y la cual se persona en Palacio acompañada de su prima la señora Angela Barrera de Cosculluela e implora del gobernante la libertad de su madre política y demás compañeras de prisión. El señor Palmerola, hombre culto, educado y caballeroso, se da cuenta exacta de la situación y de la ignominia cometida con damas distinguidas e inmediatamente ordena sea extendida la orden de libertad para todas, con la condición de que salieran del país inmediatamente.

De ese modo volvió Concha a New York, acompañada esta vez de su hija Emilia y de su nuera Caridad, con sus dos pequeños hijos, y allí fueron recibidas por la Delegación Oficial de la Revolución con toda clase de consideraciones y afectos. Las atenciones prodigadas por Fernando Figueredo y Estrada Palma, han sido siempre recordadas por Concha y sus familiares con inmensa gratitud. En esta ocasión, felizmente, su expatriación no fué tan cruel como antes, por estar mejor organizados los servicios de auxilio a las familias de los patriotas, y porque la comunicación con el campo insurrecto por medio de postas, previamente establecidas, daba lugar a que la correspondencia se recibiera con bastante frecuencia. El estado de zozobra por la suerte de sus hijos, sin embargo, era constante, y así constituyó para ella un paliativo en sus angustias, la visita que recibió una ocasión de su hijo Eugenio, en Octubre de 1897, que siendo Jefe Superior de Sanidad del

Ejército Cubano, fué designado en una importante comisión al extranjero, satisfacción que le duró sólo tres meses, pues ya el 10 de febrero tuvo su hijo que regresar de nuevo al campo de la lucha, después de terminada su misión. También la incertidumbre por la suerte de su país la preocupaba hondamente, circunstancias que se agravaron por la intensidad que había alcanzado la campaña al saberse en los campos de Cuba que los Estados Unidos entraban en la guerra, lo cual, aunque le auguraba el triunfo de su causa, le hacía temer viniera la victoria acompañada con la pérdida de alguno de sus hijos.

¡Cuánts noches de insomnio y de zozobra pasó entonces la noble anciana ante la magnitud de aquellos problemas cuya solución dependía del Destino! Por eso fué más intenso su júbilo cuando supo que ya era un hecho la firma del Protocolo de la Paz y que muy pronto podría abrazar de nuevo a sus hijos y ver ondear la bandera por la que tantos sacrificios había realizado.

Tal fué su emoción y su alegría, que no esperó saber si ya se podía volver a Cuba sin peligros, y embarcó para la tierra libertada en el primer vapor de la Línea de Munson, llegando cuando aún dominaban los españoles en Camagüey, aunque ya el armisticio la ponía a cubierto de toda violencia.

En Nuevitas tuvo la grata sorpresa de ser recibida por su ya mencionado hijo Eugenio, que desempeñaba en la ciudad una comisión del Gobierno Revolucionario y pudo acompañarla hasta que la dejó alojada en Puerto Príncipe.

Después, a los pocos días de su llegada, pudo Concha salir al campo y en la finca San Rafael tener la inefable satisfacción de abrazar a todos sus hijos, con excepción de Alfredo que, en comisión del Gobierno, había salido para Santo Domingo.

El Destino, al cabo, había premiado con largueza sus nobles y largos sacrificios, su abnegación, sus próceres virtudes; allí estaban, al alcance de sus brazos anhelosos, y junto a su corazón, sus nobles hijos, que sanos y fuertes, con la frente alta porque habían cumplido como buenos y con los pechos rebozantes de júbilo porque el soñado ideal de ver libre la patria era ya una tangible realidad, eran para ella el tesoro que la Patria agradecida le reintegraba, con crecido interés, porque le devolvía hecho hombres y cubiertos de honores y de gloria, aquellos jóvenes que ella le había confiado para que dispusiera de sus vidas si era necesario. Sólo una pena amargaba su alma en esta hora de inefable placer y

que confundió un instnte en sus ojos las lágrimas de la alegría con las del dolor: el recuerdo de su noble e inolvidable compañero que también tenía el derecho a ver la patria libre, y a sentir el sublime orgullo de contemplar reproducidas en sus hijos sus nobles virtudes.

Tal ha sido la vida de esta insigne patriota: rica en virtudes y fecunda en ejemplos del más alto patriotismo.

## BIOGRAFIA DEL GENERAL DEL EJERCITO LIBERTADOR ARMANDO SANCHEZ AGRAMONTE

En la patria del Mayor Agramonte, entre las familias más acomodadas y de abolengo revolucionario, como prestigiosa, moral y patrióticamente, figuran las de los Sánchez-Agramonte, de la cual fué su Jefe el eximio patriota Francisco Sánchez Betancourt y su distinguida esposa y buena compañera, la respetable matrona, Concepción Agramonte de Sánchez.

El perteneció, primero como uno de los miembros más prominentes, de los que iniciaron y defendieron las revoluciones, cuya causa principal era luchar por las libertades de Cuba y en la del 68, figuró como uno de sus más activos, prestigiosos y de carácter honrado, firme y enérgico a las Cámaras de aquella gloriosa epopeya.

Terminada la guerra, al lado de su esposa Conchita, e hijos Eugenio, Benjamín, Alfredo, Calixto, Armando, Luisa, Emilia, Angelina y Beatriz, no dejando de enumerar al que falleciera en la contienda, Juan de la Cruz, que joven y ostentando sólo el grado de Sargento, cayó en defensa de la patria. Dedicóse solo al cuidado de sus haciendas, hasta que la parca impía se lo llevó, el año 1894, en cuya fecha era Gobernador Militar de Camagüey el general Gasco. Su entierro resultó un acontecimiento.

Las calles de la ciudad por donde hubo de pasar el féretro, fueron custodiadas por parejas de la guardia civil; los masones concurrieron con su simbólica Acacia.

El cadáver fué envuelto en la bandera cubana y debajo de la almohada, fué también colocado un escudo cubano, que aún existe, en donde están depositados sus restos, confeccionado por la Sra. Mercedes de Miranda viuda de Mora, madre amantísima del co-

mandante Rogerio Mora, uno de los jefes más competentes y prestigiosos que tiene hoy en esta capital el Cuerpo de Policía.

Entre sus cinco hijos, que se fueron todos a las guerra del 95. de los cuales Alfredo, el más pequeño, recibió órdenes del General en Jefe de pasar al extranjero, para que atendiese a su familia, figuró Armando, amante de la autora de sus días, como los demás hijos de Conchita, una de las cubanas que podemos llamar mártires y santa, como víctima de las persecuciones y atropellos, deteniéndola y recluyéndola en prisiones, por los esbirros de Weyler, que para gloria de Cuba aún convive entre nosotros, como de ejemplo a las generaciones del presente.

Armando, tomando ejemplos de sus padres, pendiente siempre de la Patria, no dejó un momento, pensando en ella, de estar de acuerdo con los que sentían por las libertades de nuestro pueblo, en estar a la defensa de tan justa causa y fué uno de los cinco que, en 1895, juntamente con un periodista que lamentamos no recordar su nombre y que luego desapareció misteriosamente, el Marqués de Santa Lucía, Salvador Cisneros Betancourt, Aurelio Batista y Antonio Colete, acordaron el levantamiento de Camagüey el día 5 de Junio de 1895.

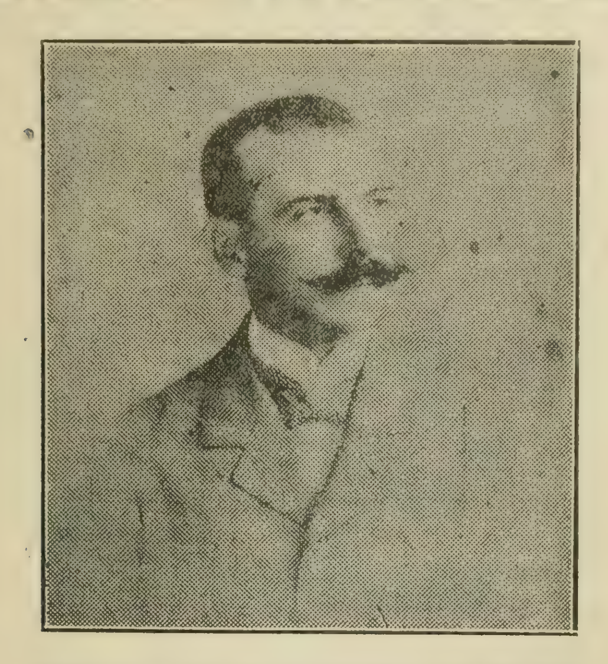
Por sus méritos, es designado Capitán y luego el General en Jefe le ordena quedarse en Camagüey, donde era estimado por sus prestigios, oído por su carácter y conocedor de las particularidades de la tierra legendaria del Camagüey, para que secundase al General José María Rodríguez (Mayía) que había sido designado Jefe del Primer Cuerpo de Ejército, cuya zona era Camagüey.

Mayía lo ascendió a Comandante y cuando el General Bernabé Boza regresó de Occidente, donde se encontraba el Generalísimo acompañado del Titán Maceo, invadiéndolo, en busca de refuerzos, Armando se brinda y con voluntarios del Regimiento Agramonte, al que pertenecía, y con otros voluntarios de otros cuerpos, formó el Regimiento de Caballería, que se llamó Expedicionario, cuya orden recibió en La Reforma y desde allí, marcha con dicho Regimiento en la Vanguardia del General en Jefe.

Ya en Camagüey nuevamente y estando acampado en Versalles, llegan noticias al campamento que el enemigo había salido de la ciudad y avisado por los exploradores el rumbo que llevaba, ordena el Generalísimo marchar y a nuestro biografiado el teniente coronel, Armando Sánchez, ascendido recientemente, se le ordena, encontrado el rastro español, lo atacase hasta salir por

la vanguardia; no resultó así, por haber llegado a donde la fuerte columna, mandada por el General Jiménez Castellanos, ya acampada en Saratoga, razón por la cual quizás podamos contarlo con vida a él y a muchos más de la columna cubana, pues el enemigo era fuerte de las tres armas: Caballería, Infantería y Artillería y cerca de tres mil hombres.

Desde ese momento, día 9 de Junio de 1896, se entabló uno



**GENERAL ARMANDO SANCHEZ AGRAMONTE,**
**Jefe del Regimiento Expedicionario que marchaba a las inmediatas órdenes del Generalísimo.**

de los combates más rudos, que duró hasta el día 11, habiendo sido sido herido en un brazo el teniente coronel Sánchez en momentos que dirigía el ataque, el día 9 a las cinco de la tarde.

Se distinguió, como siempre por su bravura, apoyando retiradas del general en jefe, en sus grandiosas tácticas de guerrillas, conteniendo al enemigo en sus ataques, atacándolo a las órdenes de sus superiores jefes, principalmente del Generalísimo, hasta luchar contra ellos en los célebres combates de Santa Teresa; asalto de La Reforma, a la contramarcha del general Gasco; apoyó dos retiradas del General en Jefe, en La Majagua, donde se enfrentó con el e-

neral Ruiz, Jefe de las operaciones de las Villas, que contaba para ellas con una división: a la resistencia de ataque a las Delicias, el campamento del Cuartel General donde heroicamente dirigió el fuego y los hizo retirar sin reconocer el campo. Aquí quedó al frente de la fuerza, después que el General en Jefe se retiró.

Fué comisionado por el Generalísimo para mandar la Trocha de Júcaro a Morón, la que después de reconocida, se comprometió a pasar a caballo, siendo el primero que lo ejecutara, después de haber sido bien reforzada, gloria que le ha cabido, como una preciosa página de su historia, juntamente con el auxilio que dió al paso del General Menocal, hoy nuestro Honorable Presidente y los pertrechos de guerra, como correspondencias, para los fines principales, y comisiones que a él, por sus excepcionales condiciones, se le conferían.

Durante la campaña, lo mismo en las marchas, que en los campamentos, hizo observar la más estricta disciplina, celoso de la higiene del soldado, cuidado del ganado, sin permitir que la tropa cruzara la pierna sobre la perilla de la montura, ni que se apartara de las filas en las marchas. En su pabellón fué siempre padre de sus soldados y en el salón de recibo atento y fino de cuantas personas pasaron por el Cuartel General, pudiendo expresar que a pesar de no ser militarista, supo en favor del triunfo de tan justa causa, imprimir seriedad a los asuntos militares, de acuerdo con las circunstancias y deberes que se impuso, como en todo lo que ha puesto su mano, velando honradamente por el prestigio y engrandecimiento de Cuba. Se destacó siempre en los ruidosos triunfos que obtuvo, al desempeñar las comisiones más delicadas, que el General en Jefe le encomendó, entre las que recordamos también los de la zona de Camagüey, ser el primero que cargó en el combate del Congreso y sus arraigados procederes, en los combates de Altagracia, El Mulato, La Entrada, San Jerónimo y El Jiquí, donde obtuvo el empleo de capitán.

Terminada la guerra de independencia, fueron utilizados sus múltiples méritos, primero, designándolo Alcalde su ciudad natal, Camagüey, y luego, fué ocupando los cargos de confianza de Jefe del Personal de la Aduana de la Habana, Pagador del Tercer Cuerpo del Ejército Libertador y de las Pagadurías Centrales de esa mismo organización, Jefe de la Policía de la Habana, por dos ocasiones, Jefe de la Sección de Gastos de la Intervención General del Estado, ocupando el elevado cargo de Director de Loterías, que

no quiso aceptar a su designación, primer caso que con respecto a este puesto sucede. En todos ellos ha demostrado lo principal que puede legar un buen ciudadano: honradez, inteligencia, fidelidad, por lo que para ello fué escogido por el austero Estrada Palma y por el hoy nuestro Honorable Presidente M. G. Menocal.

En suma: fué el general Armando Sánchez Agramonte, un modelo de jefes y hombre de la confianza del Generalísimo. Jamás se le vió fuera de la fila ni del campamento. Los ratos de ocio los dedicaba a tratar de mejorar en lo posible la situación del soldado, por quien sentía con predilección cariño de padre.



BATALLA DE LAS GUASIMAS

(Marzo 15, 16, 17 y 18 de 1874)

EN LA FAMOSA CARGA DADA POR EL COMANDANTE EMILIO UBIETA EL DIA 15, FUE GRAVEMENTE HERIDO. UNA BALA DE RIFLE LE VACIO UN OJO, ECHANDOLE EL OTRO FUERA DE SU ORBITA

## BIOGRAFIA DEL COMANDANTE DEL EJERCITO LIBERTADOR EMILIO UBIETA Y MAURY.

Es lo natural, lo humano, que toda revolución, política o social, sea promovida por aquellos que están interesados en su triunfo. Si es política, por los que quieren sustituir a los que mandan, y si es social, por los desheredados de la fortuna.

En la Revolución de 1868 sucedió todo lo contrario, pues fué promovida y realizada por los privilegiados, es decir, por aquellos que gozaban de las preeminencias e inmunidades que les proporcionaba a unos su riqueza, y a otros, una carrera científica.

Esa clase tenía sobre todo la condición de blancos, que en esa época era el supremo privilegio, pues tenía, por debajo moral y materialmente, a la clase desheredada: negros y mulatos; esclavos y libertos.

Aparte de esto, la riqueza de que gozaban, como ahora a los españoles, les daba ascendiente preponderante desde el humilde cabo de ronda hasta el orgulloso Capitán General. Esto lo recuerdo perfectamente, digan lo que quieran los pasados y futuros historiadores.

El setenta y cinco por ciento de la propiedad rústica y urbana era entonces de los cubanos, gran parte heredado o por heredar de los españoles, y hasta eran dueños o coopartícipes de algunas casas de comercio de importancia.

Esa riqueza les permitía, así como a los españoles casados en el país, mandar sus hijos a Francia, a Inglaterra, España, Alemania y los Estados Unidos, principalmente a este país, a seguir una carrera o a viajar; educación objetiva de excelentes resultados cuando el que viaja no es un zote.

Había, además, una clase media que se esforzaba y aun se sa-

crificaba, para dar a sus hijos una carrera distinguida: abogados, médicos, farmacéuticos e ingenieros.

Consecución que facilitaban los grandes planteles de educación como la Universidad, y los colegios de D. José de la Luz, Guiteras, Ituarte y otros, en donde se enseñaban ciencias e idiomas por los métodos más modernos.

Ese amor a la enseñanza hizo, que la ilustración se difundiese por todo el país, y que en 1868 hubiese una maza de gente ilustrada superior a la de todas las repúblicas de la América latina, y relativamente a la de algunas naciones de Europa.

Se dió, pues, el raro fenómeno de que los privilegiados se lanzaran a la guerra para derribar, y destruir aquello que más los favorecía, su riqueza, cuya base era la esclavitud, y su cualidad de blancos; impulsados por dos grandes ideales: la libertad y la independencia.

Así cuando allá en Oriente los grandes propietarios: Aguilera, Figueredo y otros muchos se lanzaron a la guerra, la juventud de toda la isla respondió como un solo hombre al llamamiento heroico de tan preclaros varones.

Entre esos jóvenes se encontraba en primera línea mi inolvidable amigo Emilio Ubieta, adornado de todas las prendas que hacen simpático a un hombre: inteligente, entusiasta, digno, valiente, y hermoso como un Adonis.

Nació en Trinidad, entonces emporio de riquezas, el 18 de Julio de 1851, y se lanzó a la Revolución el 7 de Febrero de 1869. época señalada para el levantamiento de las Villas.

Se incorporó a las fuerzas del general Federico Cavada, jefe de la División de Trinidad, quien le dió el grado de teniente, y le nombró su ayudante.

Pertenecía a una de las mejores familias de su ciudad natal, lo que se comprendía desde el primer momento que se le trataba, por la distinción de sus maneras, y correcto proceder.

Se encontró en todas las acciones que se libraban en ese territorio hasta que ya sin parque, la División se incorporó a la de Cienfuegos; para trasladarse al Camagüey en busca de elementos de combate.

La marcha fué en extremo fatigosa, por entre lomas y derriscaderos, bajo la activa persecución de un enemigo que sabía por sus confidentes que caminaban sin parque.

Al descender a las risueñas llanuras de Sancti Spíritus, se en-

contraron trinitarios y cienfuegueros en la brillante acción librada por el batallón de Sancti Spíritus, en la que resultó completamente destrozado el escuadrón de "Voluntarios de Sancti Spíritus" y la "Guerrila de Barrabás", tristemente célebre por su crueldad con los infelices pacíficos, que vivían al abrigo de los bosques; crueldad que pagó bien cara, pues sus cadáveres fueron pasto de las aves de rapiña.

Y las tres divisiones atravesaron la Trocha, y llegaron al Camagüey, en donde esperaban encontrar parque en abundancia, y reprimida la osadía del enemigo, por aquella famosa caballería que tanto se había distinguido a las órdenes de Sanguily y Ryan; pero ya no era ni la sombra de lo que fué a causa de las deserciones, y desconcierto que reinaba en el Camagüey; para renacer de nuevo con más esplendor a las órdenes de Agramonte y Máximo Gómez.

Por aquella causa, y por no haber tampoco parque en el Camagüey, los españoles operaban con inusitada actitvidad. El cuadro era desconosolador; gente que se presentaba, familias prisioneras, hombres asesinados, talleres y hospitales asaltados donde eran inhumanamente rematados los heridos. Triste espectáculo de las contiendas civiles.

Ante esa situación, el enemigo dió por fenecida la Revolución, y para precipitar el desenlace, unió a la acción militar la política, y lanzó proclamas prometiendo el más completo perdón.

Muchos, desesperando del triunfo, y amilanados por aquella continua persecución, se presentaron, y los que prefirieron la muerte al deshonor de doblegar la frente ante el orgullo enemigo, demostraron una abnegación y un heroísmo no superado por ningún otro pueblo de la tierra.

José Baitel, jefe que había sido de la infantería de Remedios, y su hermano, hombre influyente, les habían prometido al brigadier Fajardo la presentación de todos los villareños, y para lograr su objeto no se dieron punto de reposo.

El general Villamil, jefe de la división de Sancti Spíritus, tomó el mando de todas las fuerzas de las Villas, y para librarlas de la persecución, y más que nada de aquella seducción, emprendió la retirada hacia la costa.

Al fin se decidió a presentar combate a sus perseguidores, para demostrarles que la presentación prometida por los Boitel, era una farsa, y al efecto se detuvo en "Hato Potrero. Allí salió gravemente herido el intrépido gallego.

Después del combate, en el mismo lugar de la acción, el jefe de la columna, que no estaba por la política de atracción, fusiló a cinco prisioneros, entre ellos a un abogado, y a un ingeniero muy popular y querido en Santa Clara, Mariano Larralde.

Ante aquel desquiciamiento, para dominarlo, Céspedes dió el mando de las cinco divisiones de las Villas al general Salomé Hernández, venezolano, con la orden de conducirlos a Oriente, para proveerlas del parque que con tanta oportunidad había desembarcado la llamada "Expedición de los Burros".

Y emprendieron la marcha unos 1,500 hombres, descalzos, desnudos, y a tres cartuchos por plaza. Mas de 600 se quedaron rezagados por el extenso territorio camagüeyano.

Los expedicionarios llevaban a retaguardia una fuerte columna, que apretaba el paso para alcanzarlos. Así la marcha tenía que ser forzada, pues no tenían con que hacerle frente.

A pesar de esto la retaguardia fué alcanzada por la caballería española. Afortunadamente no tuvimos más que cinco heridos. Allí se distnguió el comandante Ubieta, cargando con un puñado de jinetes.

Y aspeados, cansados, y hambrientos llegaron a las márgenes del "Sevilla". El general Hernández dió la orden de que se hiciese el rancho. Una docena de vacas y novillas fueron sacrificadas, y cuando los calderos comenzaban a hervir, y las barrigadas y costillares a dorarse en las parrilas, sonó una descarga, y luego otra, y otra.

Afortunademente el encuentro no tuvo más consecuencias que dos heridos. Se limitó a la avanzada que consumió todo el parque: tres cartuchos.

A las pocas leguas de marcha llegaron a un escampado en medio de un bosque. Allí se encontraba el general don Modesto Díaz con cincuenta hombres de escolta. Cincuenta fieras.

Don Modesto aconsejó al general Hernández que siguiera la marcha. Era lo más acertado, dada la situación en que se encontraba la fuerza. "Dentro de poco han de llegar aquí, le dijo: y yo me encargaré de recibirlos como Dios manda." Y efectivamente, al cuarto de hora se oían las descargas de los españoles y el fuego graneado de los insurrectos.

La columna que con tanto tesón los había perseguido dió doble derecha y se dirigió a Puerto Príncipe.

El general Hernández se acampó en el potrero donde había



LAS GUASIMAS.—MUERE EL 16 DE MARZO, EN EL "HOSPITAL DE SANGRE" QUE SE SITUO EN "TODOS LOS SANTOS" EL COMANDANTE UBIETA.

"Y ASI CON LAS ORBITAS CONVERTIDAS EN DOS HOYOS SANGRIENTOS, MURIO EN LA TINIEBLA, OYENDO A LO LEJOS EL RETUMBAR DE LOS CAÑONES Y EL REDOBLE DE LAS DESCARGAS DE ARTILLERIA MANUEL SANGUILY."

sentado sus reales el general Rubalcaba, quien, según la opinión de don Modesto, tenía muchas y hermosas vacas y novillas, las cuales sirvieron para mitigar el hambre de los pobres expedicionarios.

Después se dirigieron a Holguín, término de aquella larga odisea. Aquí supieron con gran disgusto que los orientales se habían repartido todas las armas y pertrechos que habían traído lo "Burros".

Al fin, Céspedes pudo conseguir, después de muchas comunicaciones a Máximo Gómez, Calixto y Vicente García, que les cedieran veinte o treinta arrobas de pólvora, con las cuales pudieron volver al Camagüey, y como ya había muerto de fiebre el general Hernández, Céspedes confió el mando de la fuerza al coronel Garrido, expedicionario de los "Burros". El coronel Garrido resultó una nulidad, por su falta de carácter y de conocimientos bélicos.

De sus ayudantes el comandante Ubieta resultaba ser el verdadero jefe.

Al llegar a Camagüey, Garrido entregó el mando, por orden de Agramonte, al general Villamil; pero como este valeroso general no podía soportar los terribles dolores que le producía la herida que había recibido en "Hato Potrero", tuvo, a su pesar, que renunciar el mando de aquellas fuerzas, que eran su orgullo y que tantas veces había conducido al combate.

En su lugar nombró Agramonte al entonces coronel José González Guerra, hombre valiente como el que más; pero sin ninguna instrucción; para suplir esta deficiencia le dió Agramonte como jefe de Estado Mayor al Comandante Emilio Ubieta, considerado ya, a pesar de su juventud, como una verdadera esperanza. Y aquí comienza la parte más brillante de su gloriosa carrera, ya como hombre inteligente y justo; para resolver las diarias dificultades que presentaban los distintos y encontrados elementos de que se componía la división: remedianos, trinitarios, cienfuegueros, espirituanos y villaclareños; ya en los combates como el principal auxiliar y apoyo al jefe.

Se necesitaría un libro para relatar, aunque fuera sucintamente, las distintas acciones y ataques en que se encontró. **Lázaro, Las Yeguas, Magarabomba, Nuevitas, Sta. Cruz, Palo seco**, copo de la guerrilla de **La Muerte**, etc.

Puede decirse que se distinguió en todos los combates librados en el Camagüey desde 1871 hasta 1874, período el más brillante de la Revolución; porque en él se dieron los más fieros combates.

"Palo Seco", en donde quedó destruído el batallón "Valmaseda", que dejó en poder de los patriotas las armas y el parque de 507 muertos y 50 prisioneros; "La Sacra", 170 muertos y 60 prisioneros; "Naranjo" y "Moja Casabe" en donde se obligó al brigadier Báscines a retirarse más que de prisa. Su columna se componía de seis batallones, dos escuadrones y tres piezas de artillería. "Santa Cruz" donde se cogieron e inutilizaron varios cañones de plaza, 250 remingtons, y gran abundancia de parque, y ropa, y allá en Oriente, "Santa María", donde mordieron el polvo cuatrocientos enemigos.

Y llegamos a la fecha triste y solemne en que nuestro biografiado dió su vida por la patria; de esa patria ingrata que ha permitido que las viudas e hijos de aquellos que sucumbieron frente al enemigo, que no escatimaron ningún sacrificio, hayan tenido que soportar los rigores de la miseria.

El Gobierno, las Cámaras, las Villas y los contingentes de Oriente y Camagüey, se habían reunido en el potrero "Antón", donde se realizaban todos los preparativos necesarios para llevar a cabo la invasión, sueño dorado de los villareños, y del Marqués de Santa Lucía, que esperaban con ese golpe anonadar a los españoles.

Y como los 1,500 caballos y acémilas que allí pastaban habían pelado el potrero por completo, dispuso Gómez la traslación del campamento al potrero "Las Guásimas" de Machado, distante unas dos leguas.

En el momento en que la retaguardia al mando del general González, atravesaba el camino real, se vió llegar a escape a un explorador de la prefectura. Venía a avisar que había visto cerca de allí a una columna de tres o cuatro mil hombres.

Gómez ordenó que 30 hombres bien montados de la caballería del Camagüey y las Villas, salieran a explorarlos. La consigna fué· "¡Eh, no quiero oir los tiros de ustedes sino las descargas del enemigo!" Y los 30 hombres partieron al galope.

La impedimenta que venía remolona (unas 600 acémilas) al oir la noticia se animó y cruzó a escape el camino.

Gómez emboscó la caballería en un guasimal, por donde habían de venir los exploradores y probablemente la fureza enemiga, y la infantería al fondo del potrero a la orilla del bosque.

A la media hora, se sintieron tiros aislados. Eran 600 caballos de línea y guerrilleros que perseguían a rienda suelta a los 30 ex-

ploradores, que huían tendidos sobre sus caballos, sintiendo el hálito de sus perseguidores. Y cruzaron los nuestros como una exhalación por delante de la emboscada e inmediatamente los contrarios. En menos de un minuto cayeron muertos, bajo las patas de sus caballos, ochenta soldados. El resto retrocedió aterrado a refugiarse al amparo de su infantería.

Descartada la caballería espaola, quedaba la infantería, compuesta de gente veterana adiestrada en cien combates Gómez hizo adelantar su infantería hasta el medio del potrero, y luego la lanzó como una catapulta contra la del enemigo, y comenzó la batalla más reñida e importante de nuestras guerras de independencia.

Batalla que pudo haber tenido inmensos resultados, si el general Gómez hubiese querido o sabido aprovecharse de su victoria.

Los generales José González y Antonio Maceo con las Villas y batallones de Guantánamo y Cambute, atacaron el flanco derecho del enemigo, que se había estacionado a la orilla del arroyo. en parte pantanosa, que atravesaba el potrero. Nuestra gente, rodilla en tierra, hacía fuego certero. El de los españoles era tan nutrido que a la hora teníamos 160 bajas.

El comandante Ubieta, montado en un hermoso alazán, desplegaba toda su energía corriendo de un extremo a otro de la línea de fuego, para obligar a la gente a apuntar bien, y a no cejar un palmo. Se destacaba su gallarda figura sobre aquel campo limpio y extenso donde se cernía implacable la muerte. El silbato de las balas, los gritos del combate, y el estridente ruido de las granadas, infundía pavor. Nuestra infantería se mantenía firme como roca de granito, animada por la voz de sus jefes.

En esos momentos de entusiasmo patriótico, una bala hirió en la frente al comandante Ubieta, y aquel héroe, en el cual palpitaba la vida en toda su plenitud, cayó exánime al suelo. Sus soldados que lo adoraban, corrieron en su auxilio, y lo condujeron a la ambulancia, donde falleció sin sufrimiento, tal como lo merecía el caballero sin tacha y sin reproche.

**Pablo Díaz de Villegas**
(Coronel).

## ENRIQUE PIÑEIRO

### (11 de Abril de 1911)

Un cable de nuestro Ministro en París, dirigido a la Secretaría de Estado, trasmitió la triste noticia de haber fallecido a las 7 de



**ENRIQUE PIÑEIRO**
**Ministro de Cuba en París.**

la mañana de este día en su residencia habitual de la capital francesa nuestro ilustre compatriota el castizo escritor, literato erudito y crítico notable por su buen gusto, su certeza en la apreciación y su serenidad en los juicios, Enrique Piñeyro y Barri, una de

las más prestigiosas figuras de nuestra historia revolucionaria, y acaso la más prestigiosa de todas en nuestro pequeño mundo de las letras.

Hijo de un estudioso catedrático de Literatura e Historia en la Universidad de esta Isla, nació Enrique Piñeyro, aquí, en la Habana, el día 19 de diciembre de 1839. Murió, pues, a los 71 años de edad.

Fué alumno del colegio "El Salvador", de Luz Caballero, y siguiendo la tradición paterna, fué después, en ese mismo histórico colegio, profesor de Historia y Literatura.

En 1863 se graduó de abogado, y en seguida se consagró a las letras, colaborando en "Brisas de Cuba", "El Siglo", "Revista Habanera"—que fundó Zenea—"Noches Literarias", de Azcárate, y en casi todas las principales publicaciones de la época.

Don José de la Luz, por una cláusula de su testamento, dejó a Piñeyro un legado para costearle un viaje por Italia, y esta cláusula, así como su célebre discurso de 1861, empezaron a darle a conocer ventajosamente a nuestro público.

Después de su viaje por Europa fué Piñeyro subdirector del colegio "El Salvador", y mientras sirvió ese cargo en aquella memorable institución cubana, aprovechaba sus ocios para escribir en la "Revista del Pueblo", trabajos que no se olvidarán jamás. Sus aficiones le llevaron a España otra vez, y desde allá colaboró asiduamente en la misma "Revista del Pueblo", en la "Revista Habanera", y en "El Ateneo".

La Revolución de 1868 le atrajo por el camino que supieron seguir los cubanos de valer, y en Nueva York fué Secretario de la Legación que presidió Morales Lemus. En la metrópoli americana dirigió, en 1870, el periódico mambí "La Revolución", fundó "El Mundo Nuevo" y comenzó su "Historia de la Literatura Española".

En 1875 salió, en comisión, para la América del Sur; después, y también laborando por la causa cubana, se trasladó a Francia; regresó luego a Cuba, cuando ya la Revolución de Céspedes se había liquidado en el Zanjón, y retornó, por último, a la capital francesa, hacia 1880, residiendo desde entonces allá.

La primera publicación que, en forma de volumen, dió Piñeyro a la estampa, fué la "Biografía del General San Martín". Desde entonces ¡cuánto bueno dió a las prensas! Su libro "Morales Lemus y la Revolución Cubana", es una magnífica monografía de

aquel período interesantísimo de nuestra historia; sus "Estudios y Conferencias" son una recopilación de admirables trabajos, bastantes por sí, a cimentar la reputación de un literato; sus "Poetas famosos del siglo XIX", obra de más aliento, constituye un curso selecto de historia literaria moderna, toda una enciclopedia de la poesía de un siglo, en un volumen; sus libros sobre "Quintana" y "Zenea", sus "Hombres y Glorias de América", su obra "Cómo acabó la dominación española en América", sus folletos sobre Blanco-White, sobre Plácido y sobre el Heredia del Niágara, y por último, su canto de cisne, publicado en "Cuba en Europa", su estudio sobre el Heredia de "Los Trofeos"... todo, todo ese mundo de saber literario, de apacible enseñanza y de refinado gusto, es el Piñeyro laborioso y fecundo, que tantos días de legítima gloria artística proporcionó a Cuba y que desapareció para siempre allá en la bulliciosa ciudad del Senado, vistiendo de luto a las letras cubanas.


PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET
UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY


UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 13 22 01 01 020 0

